



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



'Compran' a PVEM y PT con dinero y su registro



Gastan 8 mil mdp en vales de despensa para burócratas



Pedro Castillo pide a México asilo político



Pedro Castillo solicita asilo a AMLO ante "la persecución política"



AMLO: enviaré otra iniciativa si el plan B tiene cambios graves



Ganan México y Canadá panel a EU bajo el T-MEC



Alcanza inflación subyacente su mayor nivel en más de 2 décadas



Absorbe bienestar tarjetas de apoyos



Admite Morena que aliados metieron gol en Plan B; va por anulación en Senado



En suspenso, las relaciones con Perú; Castillo pidió asilo en México



Van tras exdelegado de la Benito Juárez



Ingobernable



Una industria en crecimiento



Revelan 40 evidencias más contra Murillo Karam y compra de avión por 20 mdd



México propone evitar paneles



Claudia Sheinbaum confirma su participación en debate rumbo a 2024



Anuncia cambios en gabinete del gobernador Alfredo Del Mazo

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel anuncia acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B”.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció que la dirigencia nacional del PAN y el bloque opositor “Va por México” presentarán acciones de inconstitucionalidad contra el llamado “Plan B” de reforma electoral. “Ya anuncié las acciones de inconstitucionalidad en contra de las seis leyes que fueron aprobadas, de reformas de una nueva ley, y que esto se hará próximamente por parte del PAN, como partido de oposición tiene legitimación para hacerlo, y buscaremos hacerlo como minoría constitucional de esta Cámara de Diputados, y entonces la Corte tendrá que recibir la acción de inconstitucionalidad y resolver”, señaló Creel en conferencia de prensa. [[HERALDO](#)] [[MILENIO](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[VORÁGINE](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)]

Senadores perfilan ruta para desahogar pendientes legislativos.- A siete días de que concluya el Periodo Ordinario de Sesiones en el Senado, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, se reunió en privado con los presidentes de las comisiones, esto para definir una ruta que permita desahogar los temas legislativos pendientes. El senador Armenta informó que el próximo miércoles se va a reunir con el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para analizar el calendario de trabajo sobre estos pendientes, por ello solicitó a los legisladores presentar los asuntos prioritarios que se encuentran en proceso o que estén detenidos en la colegisladora, a fin de avanzar en este trabajo legislativo. [[MILENIO TELEVISIÓN](#)] [[UNIVERSAL](#)]

PAN cierra filas con Christian Von Roehrich; acusan “venganza política”.- El PAN respaldó al diputado local Christian Von Roehrich, desde las oficinas del albiazul en la Ciudad de México, en donde estuvo el presidente nacional, Marko Cortés; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; el coordinador de los diputados federales, Jorge Romero; senadores; diputados federales y locales y alcaldes. Aseguraron que hay una campaña de persecución en contra, no solo del PAN, de los opositores. “Christian, estamos contigo. No estás solo. Aquí estamos todos unidos. Te tocan a ti y nos tocan a todos”, refrendó Santiago Creel Miranda. Creel declaró que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas -que estuvo presente en la conferencia-, también ha sido objeto de “injusticias, difamaciones y calumnias, no es la primera vez”, enfatizó. Agrego: “quieren ganarnos en la barandilla de la fiscalía, lo que no han podido ganarnos en las urnas”, y acusó que es una venganza por los triunfos del PAN. [[RADIO FÓRMULA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[FORBES](#)] [[TELEFÓRMULA](#)] [[IMAGEN](#)] [[SIN EMBARGO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[OVACIONES](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)]

Creel lamenta que México se uniera “al grupo de Cuba, Venezuela y Nicaragua” por no reconocer a la nueva presidenta de Perú.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó que el gobierno de México, al igual que Cuba, Venezuela y Nicaragua, no haya reconocido a Diana Boularte como la nueva presidenta de Perú. Creel expresó su solidaridad y reconocimiento a José Williams Zapata, presidente del Congreso peruano, ante la reciente destitución de Pedro Castillo como jefe del Ejecutivo de Perú. “Lamento que México se haya unido al club de Cuba – Venezuela – Nicaragua y no haya desde ya reconocido a la actual Presidenta Dina Boularte, como sí lo han hecho la mayoría de los países latinoamericanos”, aseveró. [[LATINUS](#)]

Gibrán Ramírez explotó contra diputados de Morena llamándolos “borregada” por la aprobación del Plan B de AMLO.- El bloque opositor celebró el rechazo de la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Diputados al no alcanzarse la mayoría calificada. Sin embargo, una vez terminada la discusión, de forma imprevista, la diputada por el partido guinda Graciela Sánchez Ortiz entregó a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, una copia del Plan B del presidente con el que se hacían diversas modificaciones a leyes secundarias. Lo anterior causó gran indignación por parte de los partidos que conforman la coalición Va por México quienes se retiraron del recinto legislativo y a pesar de su voto en contra, las modificaciones fueron aprobadas. Pero esto no solo ocasionó enojo dentro del bloque opositor, sino también dentro del partido guinda, pues uno de sus militantes, que se ha convertido en meses recientes en uno de los más duros críticos del gobierno, expresó su molestia. Se trata de quien aspirara a la jefatura de Morena, Gibrán Ramírez, quien reprochó que los diputados del guinda y sus aliados habían aprobado una reforma destructiva sin siquiera haberla leído. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Ignacio Mier pedirá al Senado quitar modificaciones al Plan B que benefician al PT y PVEM.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que solicitará al Senado de la República, eliminar una de las modificaciones al llamado Plan B que su bancada realizó de último momento a la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que favorecen principalmente a las bancadas del PT y del PVEM. El legislador reconoció que la minuta avalada la madrugada de este miércoles, contiene un par de párrafos que son inconstitucionales. “En este ejercicio cometimos un error procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron”, puntualizó. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[24 HORAS](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[OVACIONES](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[REFORMA](#)] [[OVACIONES](#)]

Aprobación del plan B de la Reforma Electoral fue una defensa a la democracia: Nacho Mier.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, destacó la defensa de la democracia que se realizó tras la aprobación del plan B de la Reforma Electoral, a fin de generar un INE menos costoso para los mexicanos. [[CAMBIO](#)]

Diputado de Morena se molesta con reportera por una pregunta.- El diputado de Morena, Mario Llergo, ofrecía su conferencia para acusar al presidente del INE, Lorenzo Córdova, de uso indebido de recursos públicos, la cosa se complicó cuando hizo la pregunta la reportera Margarita Nicolás de Cadena RASA. Al diputado Llergo le pareció extraño y le cuestionó a Margarita que, si tenía algún interés particular en hacer estos cuestionamientos, ella esgrimió sus 25 años de cobertura para la Cámara de Diputados; sus compañeros la respaldaron y dejaron hablando solo al diputado. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, cuando creyó prudente fue tras los reporteros para ofrecer una disculpa, minutos después llegaron las ‘tortas de Nacho’ que había mandado poner en los lugares de los informadores. [[TVAZTECA](#)] [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[IMAGEN](#)]

Jorge Romero afirma que orden de aprehensión contra Von Roerich es "cacería en contra de opositores".- El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, señaló que de nuevamente la “Fiscalía autónoma de la CDMX, retoma su cacería en contra de opositores”. Lo anterior, tras darse a conocer que se giró una orden de aprehensión en contra del coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la capital, Christian Von Roerich por su probable participación en

el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público, además de asociación delictuosa. [[HERALDO](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de diputados - MC).- En entrevista para *Milenio Televisión*, el coordinador de los diputados emecistas, Jorge Álvarez Máynez, comentó: “Nosotros, como dijimos, estamos dando la lucha por todas las vías. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sentado precedentes de que cuando se dan violaciones graves en el proceso legislativo se puede recurrir al juicio de amparo, porque para presentar acción de inconstitucionalidad tendríamos que esperar a que pasara por el Senado de la República la reforma y a que fuera publicada. En el juicio de amparo, sin embargo, nos permite impugnar el procedimiento legislativo y yo creo que es el más desaseado, el más violatorio de la legalidad que hemos tenido en la Cámara de Diputados en la historia”. [[MILENIO TELEVISIÓN](#)]

COMISIONES

Cada peso invertido en nuestras obras se traduce en bienestar de las poblaciones: Jorge Nuño Lara.- El nuevo titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, aseguró que cada peso que se ha invertido en las obras del país se traduce en el bienestar de las poblaciones. Al comparecer ante la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario federal expuso que la dependencia a su cargo ha garantizado el derecho de las personas a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad y más. [[RAZÓN](#)]

Tenemos avance de 80% en plan correctivo para regresar a categoría 1 de aviación: SICT.- La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) reveló que se tiene un avance de 80 por ciento en el plan de acción correctiva para recuperar la categoría 1 de aviación. En su comparecencia en la Cámara de Diputados, el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, especificó que se tienen que corregir 39 deficiencias, que encontró la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA). [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[PRENSA](#)]

Diputados aprueban en Comisiones reforma a Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.- Con 34 votos a favor y 27 en contra, las comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción aprobaron el dictamen que deriva de la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador que reforma la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de magistrados de dicho órgano. [[TELEFÓRMULA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[24 HORAS](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[JORNADA](#)] [[HERALDO](#)]

Aprueban ley contra violencia vicaria en Atizapán.- La Comisión de Igualdad de Género, integrada por Ana Balderas diputada federal por Atizapán aprobó la Ley en Violencia Vicaria; la cual busca sancionar la acción u omisión cometida en contra de una mujer, por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de hecho, con la intención de causarle cualquier tipo de daño o sufrimiento, separarla de sus hijas e hijos y causar desapego en el vínculo materno-filial, utilizando la violencia. [[EXCÉLSIOR](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

DIPUTADOS

Diputados aprueban cambios a la Ley de Telecomunicaciones.- Con 422 votos a favor y dos abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a fin de que los concesionarios de radiodifusoras puedan pagar la concesión en anualidades y mantenerla. El proyecto, que deriva de la minuta enviada por el Senado, fue modificado y regresó a la colegisladora. [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)]

Reculan diputados y aprueban 12 días de vacaciones continuas.- El pleno de la [Cámara de Diputados](#) aprobó el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo y otorga 12 días de vacaciones continuas a los trabajadores al cumplir el primer año de servicio. El diputado [Mario Riestra Piña](#) (PAN), explicó en entrevista que este beneficio a los trabajadores tendrá retroactividad pues se trata de un beneficio para las personas y no un perjuicio. [[24 HORAS](#)] [[OVACIONES](#)] [[CRÓNICA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[MILENIO](#)]

Sindicatos exigen en San Lázaro 12 días seguidos de vacaciones.- Diferentes sindicatos y organizaciones de trabajadores se manifiestan a las afueras de San Lázaro con la intención de que se apruebe el periodo vacacional de 12 días seguidos como se había propuesto en un inicio en el Legislativo. El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos reclaman que la iniciativa como salió del Senado, que contempla otorgar el periodo vacacional de 12 días seguidos. [[GRUPO FÓRMULA](#)] [[HERALDO](#)] [[24 HORAS](#)]

Morena propone inscribir frase 'Humanismo Mexicano' de AMLO en el Muro de Honor de San Lázaro.- la diputada morenista [Reyna Celeste Ascencio](#) propuso inscribir en letras de oro la frase "Humanismo Mexicano", que usó el presidente Andrés Manuel López Obrador para describir su proyecto de gobierno en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados. La legisladora del partido guinda explicó que el objetivo de esta iniciativa es rendir un homenaje a los principios que busca emanar la administración del presidente López Obrador, los cuales enfatizó que buscan establecer una nueva forma de hacer política en México, en donde se beneficie a la población sobre a los interés particulares. [[POLÍTICO MX](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Plan B del presidente López Obrador representa un grave retroceso: PAN.- El CEN del PAN denunció que el llamado "Plan B" del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral busca darle toda la libertad a los funcionarios públicos para que puedan hacer campaña y elimina cualquier posibilidad de que el INE o el Tribunal Electoral puedan cancelar candidaturas por causas graves. El vocero del PAN, [Marcos Aguilar](#) dijo que la propuesta aprobada en la Cámara de Diputados y que ahora se discutirá en el Senado, promueve las elecciones de Estado, lo que representa un retroceso. [[MVS](#)]

Diputado panista presenta acuerdo para que AMLO presente pruebas sobre recursos utilizados en marcha del 27 de noviembre.- El diputado [Jorge Arturo Espadas Galván](#), del PAN, presentó un punto de acuerdo que propone que la [Cámara de Diputados](#) exhorte al presidente Andrés Manuel López Obrador para que entregue a la opinión pública, en sus medios electrónicos de comunicación oficial, un informe detallado sobre la procedencia de los recursos económicos que se utilizaron para realizar la marcha que convocó el domingo 27 de noviembre. [[UNIVERSAL](#)]

"Alito" presenta iniciativa en San Lázaro para expedir Ley del Gobierno de Coalición.- El diputado [Alejandro Moreno](#), líder nacional del PRI, presentó una iniciativa para expedir la Ley del Gobierno de Coalición con la finalidad de resolver la problemática de los gobiernos divididos, fortalecer la solvencia del gobierno para garantizar el cumplimiento de las demandas ciudadanas asumidas por los partidos políticos y sus candidaturas, y convertir a la Plataforma Electoral de la Coalición, en el corazón de ese gobierno y por tanto en el eje de la responsabilidad jurídica y política del gabinete, detalla el documento. [[UNIVERSAL](#)]

Fernández Noroña exige que se le conceda asilo político a Pedro Castillo tras solicitud al gobierno de AMLO.- El diputado del PT, [Gerardo Fernández Noroña](#), condenó este jueves que en Perú se haya

detenido al presidente Pedro Castillo, hecho que calificó como un golpe de Estado. Exigió que se le respete la vida del mandatario destituido y exigió se le autorice su solicitud de asilo. [[LATINUS](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/- (...) el presidente en Mesa Directiva, Santiago Creel, habló del plan “B” que aprobaron el grupo parlamentario que coordina Ignacio Mier y aliados del Verde-PT. Adelantó que presentarán acciones de inconstitucionalidad en la Corte. “Pero las inconstitucionalidades son las de forma, las de procedimiento, pero ahí no se agota”, advierte. “Se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE, se compactan y se suprimen instancias, se afecta el servicio electoral (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/- (...) el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel –aunque eso sí, al menos se cuidó de acotar que opinaba en su calidad de diputado del PAN y no de presidente de un poder– hizo un reconocimiento al Congreso peruano “por hacerse valer y actuar en todo momento conforme derecho, pero sobre todo por haber protegido la Constitución y preservar el Estado de derecho”. Y remató: “La democracia ha ganado frente al autoritarismo”. [[FINANCIERO/p.41](#)]

COLUMNA/ASTILLERO/- (...) El jefe político de San Lázaro, el morenista Ignacio Mier, aceptó ayer mismo que se había producido un yerro procedimental en el punto del registro local que mantendría el nacional a los partidos anémicos, de tal manera que el dictamen correspondiente regresará del Senado a la Cámara de Diputados para la enmienda correspondiente. [[JORNADA/p.12](#)] El tema lo comentan: **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.15](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [[24 HORAS](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.11](#)]

COLUMNA/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/Inversión privada para salvar al mundo.- (...) Los beneficios financieros de las energías solar y eólica se maximizan cuando se acoplan a proyectos de almacenamiento de energía. Costos cada vez menores para la energía solar y eólica, así como para las baterías, hacen que los proyectos de almacenamiento de energía resulten cada día más atractivos. Así, la inversión privada es el vector fundamental para mitigar el calentamiento global, y literalmente, salvar al planeta. [[ECONOMISTA](#)]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/Otro tipo de violencia: La vicaria.- (...) Encuadra todas aquellas conductas ejercidas sobre los hijos o un tercero con el fin de dañar a la madre. Por eso en la Cámara de Diputados, he presentado una iniciativa que tiene por objeto reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Civil Federal con la finalidad de que el concepto de violencia vicaria quede legalmente establecido y además sea una causal de la suspensión de la patria potestad. [[HERALDO/p.12-13](#)]

ARTÍCULO/LUIS MENDOZA ACEVEDO/ Radio y televisión; escaparate para la democracia.- (...) Con las reformas y adiciones a los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, hemos promovido el apoyo todos los radiodifusores. Además, se fortalece a los medios públicos e instituciones autónomas como el IFT, al dotarlo de certeza jurídica para el establecimiento de las contraprestaciones considerando la realidad de nuestro país (...) [[HERALDO](#)] El tema se comenta en: **SIGNOS VITALES** [[ECONOMISTA/p.1-p.44](#)]

COLUMNA/BENJAMÍN ROBLES MONTOYA/ Sin el voto de la oposición renovamos la vida pública.- (...) Con la reforma a leyes secundarias se establecen medidas para proteger los recursos públicos relacionados con el proceso electoral, se garantiza el voto de las personas con discapacidad en estado

de postración, se facilita el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero, se garantiza el cumplimiento de la paridad de género y la representación de grupos vulnerables (...) Todo ello, sin el voto de la oposición. [[HERALDO](#)] El tema se comenta en: **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p.10](#)]; **LA ENCERRONA** [[HERALDO/p.6](#)] **DEFINICIONES** [[HERALDO/p.8](#)] **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)] **FRENTE AL VÉRTIGO** [[RAZÓN/p.7](#)] **MIGUEL ÁNGEL MANCERA** [[UNIVERSAL/p.20](#)] **KENIA LÓPEZ RABADÁN** [[UNIVERSAL/p.21](#)]; **JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA** [[ÍNDIGO/p.9](#)]; **EMILIO BUENDÍA** [[SOL DE MÉXICO/p.22](#)]

COLUMNA/CORPORATIVO/(...) Varios legisladores de oposición han reconocido que el líder del PRI, Alejandro Moreno, haya honrado su palabra para defender al INE ante la embestida del oficialismo. Incluso pese a presiones de todo tipo llamó la atención el voto unificado de toda la bancada tricolor en San Lázaro al rechazar la iniciativa de reforma Constitucional lo que imaginará no cayó bien en Palacio Nacional. Para Moreno Cárdenas además de la democracia está en juego la gobernabilidad del país en un entorno político sumamente polarizado... [[HERALDO/p.17](#)] El tema lo aborda: **DE NATURALEZA POLÍTICA** [[EXCÉLSIOR/p.18](#)]; **SACACORCHOS** [[INDEPENDIENTE/p.8](#)]

COLUMNA/SUBE Y BAJA/ (...) Adela Ramos, diputada de Morena, fue la única del partido en el poder que votó en contra de la reforma electoral impulsada por López Obrador. Sus "compañeros" le gritaron: "traidora" y ella respondió: "Traición fue votar por el Fobaproa. Por la Reforma Eléctrica". [[CRÓNICA/p.2](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/- (...) Está bien que Lorenzo Córdova Vianello, titular del INE, no sea de la gracia del titular del Órgano Interno de Control, Jesús George, pero ahora sí Mario Llergo, representante de Morena ante el Consejo General, se la voló denunciándolo ante esta instancia por presuntamente utilizar recursos públicos para grabar sus videos dominicales (...) [[FINANCIERO/p.41](#)] Del tema escriben: **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.2](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/A PUERTA CERRADA/- (...) ambas cámaras habían servido como un mecanismo de gestión frente al Ejecutivo más que una institución autónoma del Estado, pero en los tiempos recientes la abyección legislativa ha sido instrumento fundamental para legislar al vapor y atropellar la Constitución de acuerdo a los intereses políticos de López Obrador. [[UNIVERSAL/pp.,9](#)] El tema lo comentan: **MANUEL J. JÁUREGUI** [[REFORMA/p.11](#)]; **EVERARDO MORENO CRUZ** [[UNIVERSAL/p.21](#)]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/- (...) Casi 3 horas duró la comida del presidente Andrés Manuel López Obrador con la plana mayor de los empresarios. El presidente saliente del CMN, Antonio del Valle, le soltó a bocajarro al Presidente que no están de acuerdo con la reforma electoral que planteó, ni con los tiempos, pues vienen elecciones importantes para el país. El Presidente les dijo que su propuesta de reforma se ha malinterpretado y que respetará lo que decida el Congreso. [[UNIVERSAL/p.12](#)]

COLUMNA/DESBALANCE/(...) El nuevo jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino podría estrenarse con este evento, tras haber recibido la venia de la Cámara de Diputados. Nos comentan que seguramente quedará en su memoria ese día y que a partir de este viernes tendrá que rezarle a dos santitos: uno, a San Lázaro por su ratificación(...) [[UNIVERSAL/p.26](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Nahle destaca avance de 96% en Dos Bocas.- Al comparecer ante la Comisión de Energía del Senado, Rocío Nahle, secretaria de Energía, destacó que México ha dado pasos importantes en la encomienda

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

del presidente López Obrador para lograr la autosuficiencia energética y resaltó que, en lo que respecta a la refinería de Dos Bocas, tiene un avance físico del 96.2 por ciento. Detalló que el avance financiero es de 235 mil 788 millones de pesos y que, de las 39 subestaciones, 34 ya están concluidas. Agregó que suman 101 contratos de exploración y extracción, con una inversión de ocho mil 517 millones de dólares. [[LA RAZÓN / p12](#)]

GOBIERNO

Pedro Castillo solicita asilo a AMLO ante “la persecución política”.- Pedro Castillo solicitó asilo formalmente a México. A través de una carta enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador, Víctor Pérez Liendo, abogado del depuesto mandatario de Perú, solicitó que se considere otorgarle asilo ante lo que describió como una persecución política. La carta, publicada por el canciller Marcelo Ebrard y fechada el día de ayer, asegura que Castillo se encuentra ante actuaciones políticas de los órganos de justicia de su país, pues quieren procesarlo por “meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal”. [[MILENIO / pp-p6](#)]

Atestigua AMLO elección de Rolando Vega en CMN.- Los empresarios que conforman el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) eligieron a Rolando Vega como el nuevo presidente del organismo, teniendo como testigos al presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. [[MILENIO/pp-22](#)]

Se traerá diésel ultrabajo en azufre para Tren Maya: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Tren Maya utilizará “diésel no contaminante” en los tramos que lo requiera, el cual se traerá directamente de la recién adquirida refinería Deer Park, ubicada en Estados Unidos. [[MILENIO/p24](#)]

Absorbe bienestar tarjetas de apoyos.- Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, informó que ya comenzó la sustitución de las tarjetas para los adultos mayores y personas con discapacidad que reciben el pago de sus apoyos a través de la banca privada, por las del Banco del Bienestar. Señaló que el objetivo es que todos los cuentahabientes estén afiliados al Banco del Bienestar y tengan beneficios como retiro de dinero y consulta de saldo sin costo adicional, tal como sucede con otros bancos. [[HERALDO / pp-p4](#)]

JUDICIAL

SCJN ordena liberar a los protagonistas de *Duda razonable*.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó por unanimidad un amparo liso y llano con el que Héctor Muñoz, Juan Luis López y Gonzalo García, quienes fueron sentenciados a 50 años de cárcel por secuestro, quedaron en libertad de manera inmediata. Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, afirmó que “es evidente” que las pruebas no eran suficientes, por lo que se debía ordenar la libertad inmediata. El caso se hizo conocido después de que Netflix hiciera el documental *Duda razonable*, en el que se muestran los errores a lo largo del proceso. [[FINANCIERO / p42](#)]

SEGURIDAD

Ejército duplica incautación de *narcob laboratorios* en siete años.- Los cárteles mexicanos están “maquilando” las metanfetaminas que se producen en el mercado norteamericano de drogas

químicas. Especialistas de universidades de Estados Unidos y Canadá, consultados por *Milenio*, refuerzan y explican los datos duros obtenidos vía mecanismos de transparencia: el aseguramiento de *narcolaboratorios* pasó de 453 entre 2015 y 2018 a 876 en el periodo que va de 2019 a julio de 2022. [[MILENIO / pp-p4](#)]

GENERAL

Combaten corrupción 400 entes.- Con la puesta en marcha de la Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), más de 400 instancias y dependencias de todos los órdenes de gobierno trabajarán para mejorar la transparencia, rendición y combatir a la corrupción en la administración pública. Roberto Salcedo, secretario de la Función Pública, consideró que el SNA inicia una nueva etapa para diseñar políticas de prevención, investigación y sanción de la corrupción en México. [[HERALDO / p10](#)]

Descartan hongo en medicamentos por casos de meningitis.- La Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) no detectó presencia de hongo *Fusarium solani* -presunto causante de los casos de meningitis aséptica en Durango- en las muestras de medicamentos enviadas para su revisión, a las que se realizó la prueba PCR. El organismo informó los resultados de los estudios técnicos realizados a los medicamentos relacionados con la enfermedad y que fueron analizados en el Laboratorio Nacional de Referencia de esa agencia sanitaria. [[24 HORAS / p10](#)]

ECONOMÍA

Ganan México y Canadá panel a EU bajo el T-MEC.- El panel de solución de disputas que revisó el caso de las reglas de origen en el sector automotriz bajo el T-MEC falló en contra de Estados Unidos y favoreció a México y Canadá, de acuerdo con fuentes cercanas al proceso. Dichas fuentes, que declinaron ser identificadas porque el informe aún no se hace público, señalaron que el panel emitió su dictamen preliminar el 14 de noviembre y tanto el texto del Tratado como las reglamentaciones uniformes demuestran que la postura de EU es incorrecta, por lo que consideran que será interesante ver si el gobierno de EU estará dispuesto a cumplir con el fallo. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Favorece el Buen Fin desaceleración de precios en noviembre.- La inflación anual registró una mayor desaceleración en la segunda quincena de noviembre, favorecida por El Buen Fin, que además propició por primera vez en seis meses un menor dinamismo en el índice subyacente. El INEGI informó que en la segunda mitad de noviembre los precios al consumidor avanzaron 7.46 por ciento a tasa anual, con lo que ligó seis quincenas a la baja. Por su parte, el índice subyacente se ubicó en 8.37 por ciento, nivel inferior al 8.66 por ciento de la primera quincena de noviembre, y este fue su primer descenso desde mayo. [[FINANCIERO / pp-p5](#)]

INTERNACIONAL

“Esperamos a AMLO con los brazos abiertos”.- La nueva presidenta de Perú, Dina Boluarte, confía en que su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, viajará a Lima como lo prometió previo al arresto del expresidente Pedro Castillo. Un día después de asumir el máximo cargo en la nación sudamericana, Boluarte aseguró que “acá lo vamos a esperar con los brazos abiertos”, al precisar que el mismo López Obrador ofreció viajar a Perú hace unas semanas aún en la gestión de Pedro Castillo, recientemente destituido. [[JORNADA/p4](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

¡YA ES VIERNES! Conoce otras recomendaciones: reforma.com

OPERA
En "Dido y Eneas", la reina de Cartago se enamora de un guerrero troiano.
Domingo, 17:00 hrs.
Palacio de Bellas Artes.

MUSEOS. Universum, el legendario museo dedicado a la ciencia, está de fiesta y dedicará este fin de semana a celebrar sus 30 años. Entrada a partir de las 11:00 horas.

Qatar 2022!
SUDAMÉRICA AL ATAQUE
Brasil y Argentina buscan hoy el boleto a las Semifinales, pero para conseguirlo deben pasar sobre Países Bajos y Croacia, respectivamente.

CUARTOS DE FINAL

CROACIA vs BRASIL
TV: 5, 7, 100M y Sky 534 / 9:00 hrs.
Modric, Neymar

PAÍSES BAJOS vs ARGENTINA
TV: Sky 534 / 9:00 hrs.
Depay, Messi

VIERNES 9 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 66 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,567 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Da 'Plan B' vida artificial a aliados de Morena

'Compran' a PVEM y PT con dinero y su registro

Garantizan votos a aliados en caso de no obtener el mínimo legal

MARHTA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y ANTONIO BARRANDA

Y el "Plan B" no sólo ayuda a "corcholatas"; también salvará al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde (PVEM).

De último momento, por presión de dirigentes de ambos partidos, aliados estratégicos de Morena, adicionaron en las reformas electorales normas en su beneficio.

Incorporaron la transferencia de votos en el caso de candidaturas comunes y nuevos cálculos de la votación mínima, como requisito para conservar el registro como partido político, que en más de una ocasión han estado a punto de perder.

El PVEM y el PT han sido fundamentales para lograr las mayorías legislativas en inicios gubernamentales, pues otorgan las diferencias mínimas de votos frente a la Oposición.

El mantenimiento del registro de estos partidos, se traduce en un financiamiento público millonario.

Entre 2018 y 2022 el PT, dirigido eternamente por Alberto Anaya, ha recibido mil 244 millones 719 mil 46 pesos, mientras que el PVEM, cuyo jefe ficticio es Jorge González, conocido como El Niño Verde, obtuvo mil 670 millones 881 mil 242 pesos. Juntos sumarían casi 3 mil millones de

EL PRECIO...
Entre 2018 y 2022, los aliados de Morena han recibido:

VERDE 1,670 mdp **PT** 1,244 mdp

Total: **2,914 mdp**

Ahorro por 'Plan B', según el Gobierno: **3,000 mdp**

...Y EL PAGO
PT y PVEM han sido clave en votaciones para Morena:

morena 202 **VERDE** 42 **PT** 33

Total: **277 diputados**

TEMAS:

- Presupuesto Federal
- Contrarreforma Educativa
- Reforma Eléctrica
- Reforma del Libro
- Militarización
- Reforma Electoral

pesos, una cantidad similar al ahorro que, según el Gobierno, se lograría con la instrumentación del "Plan B" que achica al INE, que compacta dependencias y centraliza procesos electorales.

La reforma aprobada en fast track por Morena-PVEM-PT la madrugada del miércoles reduce el universo a considerar en el cálculo del 3 por ciento de la votación para conservar el registro como partido.

La nueva disposición establece que la votación válida para calcular el porcentaje de votación, será la que resulte de restarle los votos nulos y los otorgados a candidatos no registrados, como lo es

actualmente la ley, y también los otorgados a independientes y a aquellos partidos que no hayan obtenido el registro.

Además prevé que cuando un partido no obtenga el 3 por ciento de la votación en las elecciones federales, mantenga su registro si logra ese porcentaje en al menos 17 estados.

Otro cambio fue que los partidos podrán postular candidaturas comunes y transferirse votos a partir de un convenio de distribución. Así Morena podría otorgar votos al Verde o PT para salvarlos.

Cuestionado en su conferencia mañanera sobre



Quieren callar i con tortas!

Morena envió unas tortas a la sala de prensa de San Lázaro, con el fin de acallar a reporteros molestos por los insultos profundos en una conferencia por el diputado Mario Llergo.

El morenista tabasquero rehuyó preguntas y le dijo a una reportera si ella era "una empleada del INE". Molestos, los comunicadores abandonaron el salón y minutos después la bancada oficialista mandó las tortas que quedaron intactas.

los beneficios otorgados a la chiquillada con el "Plan B", AMLO ofreció eliminarlos. "Si fuese un asunto grave yo mismo plantearía que se quite. Somos demócratas, no somos falsarios", dijo.

Después de la advertencia de AMLO, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que modificarían la redacción de la ley para obligar a cumplir el 3 por ciento en elecciones federales, pero no se refirió a las otras disposiciones, como la transferencia de votos entre partidos.

PISOS ILEGALES

Según el Gobierno de la CDMX, durante las administraciones panistas de la Alcaldía Benito Juárez se autorizó construir de manera irregular pisos de más en 130 edificios.



Van contra ex delegado; acusa PAN persecución

VERIDIANA MARTÍNEZ Y EDUARDO CEDILLO

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX obtuvo una orden de aprehensión contra el diputado local y ex Delegado de Benito Juárez durante el periodo 2015-2018, Christian von Roerich, por presuntamente asignar recursos públicos a empresas fantasma que fueron contratadas para realizar trabajos de rehabilitación por el sismo del 19S de 2017.

Al panista se le relaciona con los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público, así como asociación delictiva.

Además, se detuvo a tres empleados bajo su mando en su gestión delegacional, ligados a negocios del "Cártel Inmobiliario".

Respecto a lo inculpaado a Von Roerich, la Fiscalía indicó que su administración habría pagado 207 millones de pesos por tres contratos con empresas que, de acuerdo con las indagatorias, sólo funcionaron para simular el correcto uso de los recursos.

Dos de los convenios fueron por arrendamiento de maquinaria para tra-

EN LA MIRA

INMUEBLES IRREGULARES	PISOS EXCEDIDOS
27	68
Jorge Romero 2012-2015	
58	118
Christian von Roerich 2016-2018	
40	66
Santiago Taboada 2019-2022	

bajos de demolición y una más para mantenimiento de inmuebles públicos afectados por el sismo, detalló la Fiscalía. Bajo este esquema también se habrían pagado servicios de limpieza y adquisición de materiales de construcción.

Líderes nacionales y legisladores del PAN acusaron que los señalamientos contra Von Roerich son una persecución política por parte del Gobierno de la morenista Claudia Sheinbaum.

CIUDAD



Líderes nacionales y legisladores del PAN acusaron una persecución política contra Christian von Roerich.

CRECEN COVID E INFLUENZA

IVAN SOSA

Los contagios de Covid-19 registran un repunte junto con otras infecciones respiratorias agudas, alertó la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Covid-19 de la UNAM.

El titular de la Comisión, Samuel Ponce de León, dijo que la combinación de casos de SARS-CoV2, de influenza, de Virus Sincitial Respiratorio (VSR), así como algunos otros patógenos, han "provocado la saturación de los servicios de urgencias, así como un número creciente de personas hospitalizadas".

Debido a la temporada decembrina, el riesgo de contagio de Covid aumentará, lo que podría significar una mayor carga de trabajo para los servicios de salud y la aparición de nuevas variantes, subrayó la Comisión.

Por ello recomendó contar con esquemas de vacunación completos y con refuerzo.



EXHIBEN EN NETFLIX ABUSOS Y LIBERAN A 3

La Corte ordenó ayer la liberación de tres hombres presos desde 2015 y sentenciados a 50 años por tentativa de secuestro en Tabasco, luego de un proceso cuyas irregularidades fueron denunciadas en "Duda Razonable", un documental de la plataforma Netflix. **PÁGINA 2**

Busca 4T control del Tribunal Administrativo

CLAUDIA SALAZAR Y MARHTA MARTÍNEZ

Ahora el Gobierno de la 4T quiere tomar el control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Morena y sus aliados apoyaron reformas que favorecerán la candidatura de la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco para acceder

a la presidencia del Tribunal. Aunque había un dictamen de consenso, los diputados de Morena lo desconocieron y aprobaron la iniciativa enviada el 3 de noviembre por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dictamen se avaló con 251 votos a favor, 206 en contra y una abstención, y se envió al Senado.

Las reformas suspenden la restricción para que integrantes de la sala anticorrupción puedan presidir el TFJA. Además, elimina la exigencia de ocho años de experiencia en materia fiscal, administrativa o en materia de fiscalización, que incumplía Natalia Téllez, candidata promovida por el Gobierno federal.

Quiere México rescatar a Castillo i de prisión!

REFORMA / STAFF

México inició consultas con el Gobierno de Perú para intentar sacar de la cárcel al depuesto Presidente Pedro Castillo, detenido el miércoles, acusado de rebelión, y darle asilo político.

El Canciller Marcelo Ebrard informó que el Embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, se entrevistó ayer con Castillo en el penal donde se encuentra recluido y este le refirió su solicitud de asilo.

El Canciller difundió una carta dirigida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que Castillo asegura ser víctima de persecución política.

En la carta, su abogado

Victor Gilbert Pérez dice que los órganos de justicia han creado un clima de indefensión extrema y de persecución política de todo aquel que piensa diferente al grupo oligárquico que impera sobre todas las instituciones del país.

Ayer, AMLO reveló que Castillo llamó el miércoles a Palacio Nacional para solicitar apoyo. "Hablé aquí, a la oficina, para que me avisaran que iba hacia la Embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono", contó.

PÁGINA 12





ESPECTÁCULOS

BAD BUNNY Y SU DISRUPTIVO FLOW

Especialistas analizan la conexión que tiene con los centros, que lo consideran un ícono. El reggaetonero promete sacudir a la CDMX en su concierto de hoy. | A31 |

CULTURA



Los museos en México, patrimonio sin protección

El retraso de pagos por parte del INBAI, ha provocado que vigilantes renuncien, situación que compromete la seguridad de las obras y la operación de los recintos. | A34 |



NEYMAR VA POR MARCA DE PELE

En el duelo de cuartos de final ante Croacia, buscará convertirse en el máximo anotador de la selección brasileña. | B1 |



AMLO le abre las puertas a Castillo tras destitución

Expertos peruanos afirman que solicitud de asilo no procede y cuestionan a México

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal —emundo@eluniversal.com.mx

San José/Lima.— El gobierno de México está en consultas con las autoridades peruanas, luego de que el exmandatario Pedro Castillo, detenido en Lima, formalizó su solicitud de asilo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se declaró dispuesto a asilar a Castillo, pero expertos de Perú lo ven inviable, al señalar que está acusado de delitos del fuero común. La postura mexicana, adujeron, es mala para las relaciones bilaterales. | MUNDO | A28 Y A29



LUIS SOLARI
Expirmir ministro de Perú
"Lamento que con esta conducta de México se ponga a las personas detenidas por delitos comunes, como Castillo, por delante, en vez de... las relaciones entre México y Perú"

Gastan 8 mil mdp en vales de despensa para burócratas

Se entregarán a empleados de las secretarías de Estado, dependencias públicas, organismos e institutos que conforman el gobierno federal

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Además de las fiestas de fin de año y la entrega de pavos y pueras a los burócratas, el gobierno federal tiene programado un desembolso de hasta 7 mil 928 millones de pesos para vales de despensa, que dará a quienes cuenten con esta prestación. De acuerdo con la licitación, se trata de una contratación

consolidada que beneficiará a trabajadores de los 231 organismos que integran al gobierno federal, entre secretarías de Estado y dependencias públicas, así como institutos y centros de estudios e investigación.

La empresa Tola Internacional, S.A.P.I. de C.V., será la prestadora del servicio, "por haber ofertado la mayor bonificación", con una oferta económica que va de un mínimo de 4 mil 795 millones 613 mil 724 pesos a un

máximo de 7 mil 928 millones 127 mil 713 pesos.

En octubre, Hacienda y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado acordaron dar vales de fin de año por 13 mil 700 pesos cada uno. | NACIÓN | A4

RETIRAN BLOQUEO, PERO AMAGAN CON REGRESAR
| METROPOLI | A17

463,890 PESOS
destinará la Secretaría de Cultura para adquirir pavos ahumados y pueras de cerdo.



PREOCUPAN A EMPRESARIOS LOS CAMBIOS DEL PRESIDENTE EN MATERIA ELECTORAL

En la asamblea del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), empresarios externaron a Andrés Manuel López Obrador que no es el momento idóneo para modificar las leyes, ante los comicios de 2023 y 2024. En la imagen, Antonio del Valle, titular del CMN, y Rolando Vega, quien presidirá el organismo el próximo año, junto al Presidente; atrás, Francisco Cervantes, cabeza del CCE. | A6 |

ENTREVISTA RICARDO MONREAL ÁVILA
Coordinador de los senadores de Morena

RECONOCE QUE SU POSICIÓN ESTÁ EN JUEGO POR EL VOTO EN PLAN B

Responde a la oposición que no se deja presionar, tras exhorto para que se defina sobre la reforma electoral

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la oposición en el Senado le pidieron votar contra el plan B de la reforma electoral, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, ase-

guró: "Nunca me dejo presionar por nada ni por nadie".

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que no está aferrado al cargo, al reconocer que delse ntido de su voto podría depender su futuro en la coordinación de Morena.

Señala que en una revisión sería y nacional de las leyes secundarias del plan B encontraron algunas inconsistencias que implican regresar la minuta a la Cámara de Diputados. | NACIÓN | A6



"Tengo respeto por ellos [sus compañeros de oposición], pero no me dejo presionar por nadie. Asumo con toda integridad mis decisiones y nunca me dejo presionar por nada"

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Alejandro Hoje
- A12 Mario Maldonado
- A20 Irene Tolo Arista
- A20 Kristian Hojce
- A20 Miguel Ángel Mancera
- A21 Kenia López Robledo
- A21 Yessirín Esquivel Maza
- A21 César de la Cruz
- A21 Manuel J. Cepeda
- ESPECTÁCULOS
- A32 José Xavier Néver



MARCELA GÓMEZ ZALCE

"La apuesta presidencial en su nuevo drama de contradicciones diplomáticas ha encendido alertas rojas en varios frentes domésticos e internacionales"

| A9 |

Busca F'GJ a Von Roehrich; PAN ve persecución

Panistas acusan a Sheinbaum de fabricar delitos contra su líder en el Congreso de la CDMX, a quien se le giró orden de captura por su presunto nexos con el Cártel Inmobiliario. | METROPOLI | A15

DELITOS



Se le acusa de uso ilegal de atribuciones y de asociación delictiva en construcciones.

\$20.09
DÓLAR AL MENÚDO

Año 106, Número 38,368 CDMX 56 págs.



38368

9 771070 156007

VIERNES
9 DE DICIEMBRE
DE 2022
AÑO CVI TOMO VI,
NO. 38.441
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DIARIO NACIONAL

FUNCION

CON MUCHO AMOR PROPIO

El apoyo de sus fans, el ejemplo de su madre y ser ella misma su fan número uno han sido el motor de Thalía durante los 32 años que lleva como solista.



Foto: Especial

ADRENALINA
A VENCER O A MORIR
La actividad mundialista regresa este viernes con dos juegos que bien podrían considerarse finales adelantadas.

PAISER BRAJOS VS. ARGENTINA
ESTADIO LUZAR SKY SPORTS 634 | VIERNES 13:00 HRS.

CRACIA VS. BRASIL
ESTADIO CIUDAD DE LA EDUCACIÓN SKY SPORTS 634 Y ATIZACA 7 | VIERNES 09:00 HRS.

Neymar Jr. Lionel Messi.

REGAÑAN A MORENA
Senado corregirá regalo a la chiquillada

POR XIMENA MEJÍA

Un regaño presidencial a los diputados de Morena bastó para echar atrás el intento de garantizar el registro de los partidos pequeños.

Ignacio Mier, coordinador de la banda morenista en San Lázaro, pedirá al Senado corregir un agregado al plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista.

La adición, que no estaba incluida en la propuesta original, permite a un partido conservar su registro cuando, no habiendo obtenido mínimo el 3% en elecciones nacionales, sí lo haya alcanzado en al menos 17 entidades federativas.

De acuerdo con Mier, el agregado fue causado por "un error procedimental". "Acordamos todos que no proceda (el agregado); algún personal técnico no registra la original y lo advertimos, y que bueno; por eso es la revisora, por eso no tengo ningún empacho en hacerlo transparente", expresó.

Antes, el presidente López Obrador anunció que, de ser necesario, enviará otra reforma electoral si algo de lo que fue aprobado va en sentido contrario a su propuesta.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Reuters

FUNCION
SÍNDROME FRENA A CÉLINE DION

La cantante sufre una rara enfermedad neurológica que le impide moverse y daña sus cuerdas vocales, por lo que pospuso su gira por Europa. / 6



EXPRESIONES
UN RIVERA QUE SALE DE LA SOMBRA

Para conmemorar 100 años de muralismo, el Antiguo Colegio de San Ildefonso exhibirá una obra inédita del pintor: un retrato de Ricardo Flores Magón. / 30



El mejor año de Checo... hasta ahora

Con dos carreras ganadas y un tercer lugar general, el piloto mexicano rompió todas las expectativas en la Fórmula 1, pero él ha dicho que en 2023 quiere más.

ADRENALINA | PÁGINA 7
PRIMERA | PÁGS. 8 Y 12
COMUNIDAD | PÁGINA 22
GLOBAL | PÁGINA 28
EXPRESIONES | PÁG. 29
DINERO Y FUNCION

EL EXMANDATARIO SE ASUME COMO UN PERSEGUIDO

Pedro Castillo pide a México asilo político

LA CANCELLERÍA inició consultas con el gobierno de Perú sobre la solicitud del presidente depuesto, quien pasará al menos siete días en prisión preventiva

POR ENRIQUE SÁNCHEZ Y ARTURO PÁRAMO

Tras el fracaso de su autogolpe de Estado, el depuesto presidente de Perú, Pedro Castillo Terrones, se asumió como un perseguido político y solicitó asilo al gobierno de México.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el miércoles recibió, vía telefónica, la petición formal del ahora exmandatario, quien fue detenido en Lima por su propio jefe de escoltas antes de que pudiera llegar a la embajada mexicana.

Sin embargo, ayer el titular de esa legación, Pablo Monroy, visitó a Castillo en la cárcel donde está preso, acusado de rebelión y conspiración luego de que quiso disolver el Congreso y gobernar mediante decretos.

Tras esto, el canciller Marcelo Ebrard informó que iniciaron consultas con el gobierno peruano sobre la petición del exmandatario, a quien ayer un juzgado le dictó siete días de prisión preventiva.

GLOBAL
El resguardo podría otorgarse, pero...

Si bien México puede conceder el asilo a Pedro Castillo aun estando preso, Perú ejercerá su soberanía y no dejará que el exmandatario pise la embajada de nuestro país, consideró la jurista Romy Chang. / 3

"Castillo ha ratificado la solicitud de asilo recibida en la embajada de México esta madrugada (ayer)", tuiteó Ebrard. La misma, dirigida al presidente López Obrador y firmada por el abogado Víctor Gilbert Pérez, señala que Castillo enfrenta una "persecución infundada de órganos de justicia que han tomado un carácter político".

Dichas instituciones, abunda, crearon "un clima de indefensión extrema y de persecución puramente política de todo aquel que piensa diferente al grupo oligárquico que impera sobre todas las instituciones del país".

GLOBAL | PÁGINA 26



Foto: AFP

En su primera audiencia luego de su detención, Castillo fue notificado de que pasará siete días bajo prisión preventiva.

Llaman al Presidente a "no refugiar a delincuentes"

Para el congresista peruano Ernesto Bustamante, el Presidente mexicano debe dejar de defender a Pedro Castillo, pues incurrió en prácticas de dictador y criminal.

En entrevista con **Imagen Radio**, el legislador sostuvo que, más que presionar al expresidente, la oposición en ese país sí cumple su rol de contrapeso.

"Ése es nuestro papel:

legislar, hacer control político y representar. Encuentramos que había robos, que se pagaba dinero en efectivo", indicó.

El legislador afirmó que Pablo Monroy, embajador de México en Perú, se entrometió en asuntos del país andino al cabildear ante el Congreso el permiso para que Castillo acudiera a la cumbre de la Alianza del Pacífico.

— En la reflexión GLOBAL | PÁGINA 27



Foto: Especial

COMUNIDAD
Ordenan capturar a diputado ligado al cartel inmobiliario

El panista Christian von Roehrich es buscado por asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones y facultades; el PAN acusó persecución política. / 22

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Marcelo Vázquez Garza 5
Fernanda Liergo Bay 15



Foto: Karina Tejada

FUNCION
ATRACCIÓN PARA LOS CAPITALINOS
YA SE RESPIRA NAVIDAD

Iluminación con motivos decembrinos, conciertos, pista de hielo, juegos para niños y adultos, así como nieve, posadas, villancicos, piñatas y una variada oferta gastronómica son algunos de los encantos que ofrece un parque navideño que abrió sus puertas en la Alameda Poniente Santa Fe, en la CDMX. / 2

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR
Empresarios: confiamos en el futuro del país

POR LINDSAY H. ESQUIVEL E ISABEL GONZÁLEZ

El Consejo Mexicano de Negocios (CMN) ratificó su intención de mantener la inversión en el país para hacer crecer su capacidad productiva y de servicios.

"Seguimos confiando en el futuro de México", aseveró Antonio del Valle, presidente del organismo que agrupa a 52 empresas, luego de una reunión con el presidente López Obrador.

Sobre el encuentro, dijo que le pidieron al titular del Ejecutivo seguir fomentando la inversión en el país para tener un crecimiento de hasta 4 por ciento.

El CMN externó su preocupación por los cambios en materia electoral, en un

DINERO
0.5%

SE REDUJO
en noviembre el conjunto de alimentos para preparar una comida corrida, con lo que la inflación dio un respiro.

momento en que están en puerta elecciones tanto en 2023 como en 2024. "Hay tiempos y momentos para que se haga. Confiamos en que se tomen las decisiones adecuadas y sea en beneficio de los mexicanos".

En tanto, López Obrador anunció que los empresarios acordaron generar más inversiones y empleo el próximo año.

PRIMERA | PÁGINA 4



Alfredo Campos Villeda
"La única certeza que puede tener para el futuro se llama Claudia" - P. 2



Gilbert F. Hougbo
"Resolver crisis del agua, clave para la acción ambiental" - P. 20



Enrique Serna
"El machismo, difícil apostolado lleno de trampas" - P. 32

Perú. El abogado del mandatario depuesto asegura que su cliente corre grave riesgo; se descarta romper relaciones, pero la SRE definirá reconocimiento a Dina Boluarte

Pedro Castillo solicita asilo a AMLO ante "la persecución política"

Á. HERNÁNDEZ Y P. DOMÍNGUEZ

Detenido de forma preliminar durante siete días, Pedro Castillo, mandatario depuesto de Perú, solicitó por carta asilo a México debido a que se dice víc-

tima de "persecución política", de acuerdo con un mensaje de Marcelo Ebrard. AMLO descartó romper relaciones con Lima y la SRE definirá el reconocimiento a Dina Boluarte. PÁGS. 6 Y 7

Felicita a los militares
Vargas Llosa lanza enérgica condena a fallido autogolpe
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ MADRID - PÁG. 7

Prevé fracaso de "tregua"
La gobernante de relevo ya estudia adelantar elección
AFP/LIMA - PÁG. 6

Ultras: peligra el liderazgo de Monreal si se atora el plan B

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO
Grupo radical de senadores morenistas amagan con revisar el liderazgo de la bancada si se pospone el plan B. PÁG. 8



Jefe de bancada. C. BAUTISTA



Qatar 22 Seúl. Homenajean a surcoreanos

El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, intenta dominar el balón durante la cena que ofreció al equipo que representó a ese país en la Copa del Mundo que se disputa en Qatar. La acción continúa hoy con los duelos de Países Bajos contra Argentina y Croacia ante Brasil en cuartos de final. EFE PÁGS. 36 Y 39



P. 22

CMN. Presidente y empresarios hablan acerca de T-MEC y clima de inversiones

El Ejército duplica cifra de laboratorios incautados al narco en siete años con 876

GUILLERMO RIVERA, CDMX
El aseguramiento de narcos laboratorios pasó de 453 entre 2015 y 2018 a 876 en el periodo de 2019 a julio de 2022. PÁG. 4

El PAN reprocha venganza
Libran orden de aprehensión contra panista Von Roehrich
GASPAR VELA Y ALMA P. WONG - PÁG. 12



P. 30

Rivera inédito. Exhibe San Ildefonso retrato de Flores Magón

EL ASALTO A LA BAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El asilo al golpista Pedro Castillo

O el canciller no sabía, o AMLO le ordenó callar la petición para después balconearlo. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13790 // Precio 10 pesos

Enfrentamientos en Lima por el golpe de Estado



▲ Simpatizantes del defenestrado Pedro Castillo se enfrentaron a la policía en Lima. En plazas céntricas se han concentrado los partidarios, quienes demandan la restitución del profesor rural.

Convocaron a que la próxima semana arriben a la capital peruana más manifestantes provenientes de zonas campesinas, donde radica la fuerza electoral que le dio la victoria en 2021. Foto Ap

● Ordena juez siete días de prisión preliminar para el depuesto Pedro Castillo

● AMLO: fue víctima de un golpe *blando*; "antes de su detención nos solicitó asilo político"

● "No hay condiciones para la cumbre en Perú de la Alianza del Pacífico"

● Dina Boluarte insiste: espero al mexicano "con los brazos abiertos"

● Colombia: fue un gobierno arrinconado; EU apoya a la nueva presidenta

ALDO ANFOSSI, ENVIADO;
EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y AGENCIAS / P 2 A 4

Habrá mayor inversión y empleo en 2023: López Obrador

● Califica de "muy buena" la reunión con el Consejo Mexicano de Negocios

● Reconoce Del Valle que el Apecic está funcionando en contra de la carestía

● Grupo Santander: la economía muestra fortaleza

ALEJANDRO ALEGRÍA
Y JULIO GUTIÉRREZ / P 27 Y 29

Mier: error, blindar al PT; la enmienda regresará a la Cámara

AMLO: enviaré otra iniciativa si el *plan B* tiene cambios graves

● Pide el Ejecutivo evitar distorsiones, ya que "hay mucha manipulación"

● Aclara que no fue informado de los ajustes a su propuesta electoral

● El titular de la SG aborda hoy en la mañana los puntos centrales

● Revisaremos en el Senado "temas que no estén en sintonía": Morena

NÉSTOR JIMÉNEZ, EMIR OLIVARES, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS / P 5 Y 6

Sorprende baja de la inflación en noviembre; se ubicó en 7.8%

● En vivienda, alimentos procesados y restaurantes aún no se refleja la mejora

● El Presidente celebra la disminución; "es poquito, porque es bendito", expuso

CLARA ZEPEDA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES / P 26

OPINIÓN	
Jorge Carrillo Olea	24
Gilberto López y Rivas	24
Manolo de los Santos	25
Gabriel Vargas Lozano	25
COLUMNAS	
Dinero	
Enrique Galván Ochoa	10
Astillero	
Julio Hernández López	12
Economía Moral	
Julio Boltvinik	28
México SA	
Carlos Fernández-Vega	29

Rayuela

Fue tal el desaseo, que al responsable le puede costar convertirse en candidato a una importante gubernatura.

Ordenan capturar al panista Von Roehrich



Tercer día de caos vehicular en la capital

▲ Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia bloquearon nuevamente arterias de la capital para exigir el pago de salarios y aguinaldos. Por la

tarde liberaron vialidades y edificios sedes tras ser informados de las fechas para cubrir los adeudos. Foto Alfredo Domínguez. J. QUINTERO Y A. CRUZ / P 38

- Lo acusan de fraude por 207 mdp en su gestión en Benito Juárez
- Los recursos para daños por el terremoto de 2017 fueron desviados
- Dos empresas fantasmas, el destino, señala la fiscalía capitalina
- Amenaza el PAN: habrá consecuencias en el Congreso local

JOSEFINA QUINTERO Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 36

Detectan síntomas en otro niño

Trasladan a Neurología de CDMX a paciente de Durango con meningitis

● El origen de los contagios está en los procedimientos clínicos, determina Cofepris

S. MALDONADO, N. JIMÉNEZ, E. OLIVARES Y A. CRUZ / P 33

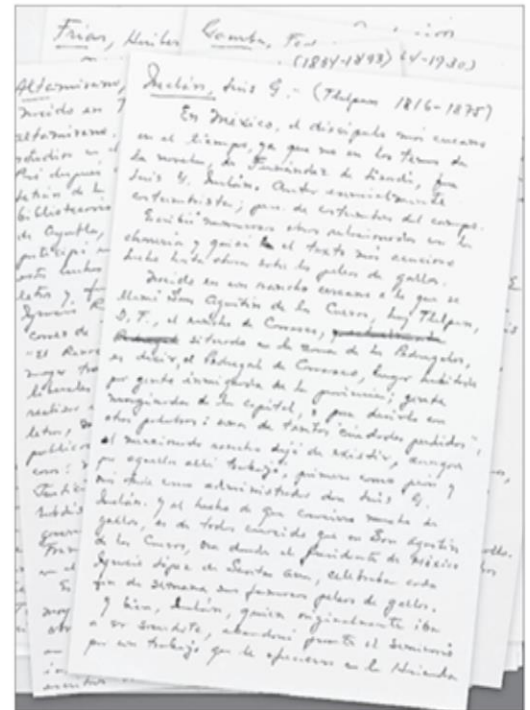
Paran empleados del NYT



▲ Unos mil 100 trabajadores del rotativo estadounidense realizaron un paro de 24 horas ante la falta de acuerdo con la

empresa para aumentar los salarios, pese a que la firma tuvo mayores ganancias. Foto Afp. AGENCIAS / P 29

Textos inéditos de Rulfo



▲ Víctor Jiménez, director de la Fundación Juan Rulfo, anunció a *La Jornada* la edición del libro *Una mentira que dice la verdad: Conferencias, ensayos, entrevistas y otros textos del*

autor jalisciense. "En sus últimos años su preocupación básica fue la literatura indígena", expuso. En la imagen, manuscritos inéditos del escritor. Foto de la fundación. REYES MARTÍNEZ / CULTURA

ARRANCAN LOS CUARTOS DE FINAL

HOY

- CROACIA vs BRASIL** Horario: 9:00 TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN
- PAÍSES BAJOS vs ARGENTINA** Horario: 13:00 TV: Sky

MAÑANA

- MARRUECOS vs PORTUGAL** Horario: 9:00 TV: Sky
- INGLATERRA vs FRANCIA** Horario: 13:00 TV: Azteca 7, Canal 5 y TUDN

Ganan México y Canadá panel a EU bajo el T-MEC



FALLO. Postura estadounidense sobre reglas de origen automotrices, incorrecta

El panel de solución de controversias que revisó el caso de reglas de origen en la industria automotriz bajo el T-MEC falló en contra de EU y favoreció a México y Canadá, según fuentes cercanas al proceso. "El panel emitió su dictamen preliminar el 14 de noviembre.

Tanto el texto del Tratado como las reglamentaciones uniformes demuestran que la postura de EU es incorrecta. Será interesante ver si el gobierno estadounidense estará dispuesto a cumplir el fallo del panel", dijeron fuentes familiarizadas con la decisión que declinaron ser

identificadas porque el informe aún no es público. El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas, dijo ayer que el fallo preliminar está listo, pero para respetar el debido proceso no pueden publicarlo. —J. Valdelamar / F. Navarrete / Bloomberg / PÁG. 4

"La resolución es final y tendrán que cumplir, de no hacerlo México tendrá que aplicar medidas de represalia"

GUSTAVO URUCHURTU
Panelista del T-MEC y exnegociador del TLCAN

EF MEET VIRTUAL

ALONSO CERVERA **ALEJANDRA MARCOS**

RICARDO AGUILAR **VÍCTOR PIZ**

Motores que arrancaron economía, en '23 se apagarán

FORO DE EL FINANCIERO
Remesas, consumo y reapertura, factores que ayudaron a reactivar, diluirán su impacto en 2023, dijeron expertos. PÁG. 7



Marcelo Ebrard C.
@m_ebrard

"Castillo ha ratificado la solicitud de asilo recibida en la Embajada de México esta madrugada [2 am] misma que les anexo para conocimiento de la opinión pública."

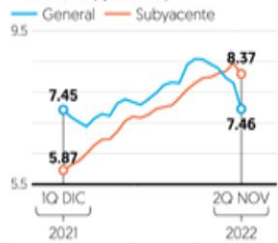
Visita embajador de México a Castillo; AMLO admite que lo buscó

ESPERA BOLUARTE A AMLO EN LIMA PARA RELEVO EN AP El embajador de México en Perú, Pablo Monroy, visitó al expresidente Pedro Castillo en el penal y éste le confirmó su deseo de ser acogido como refugiado. Pero la Fiscalía determinó que debe seguir preso. / PÁG. 34

Favorece el Buen Fin desaceleración de precios en noviembre

La inflación tuvo una mayor desaceleración anual en la segunda quincena de noviembre por el Buen Fin, que propició por primera vez en seis meses que el índice subyacente perdiera dinamismo. El INEGI informó que en la segunda mitad de noviembre los precios al consumidor avanzaron 7.46 por ciento a tasa anual, por debajo del 8.14 por ciento de la quincena previa, y además ligaron seis quincenas consecutivas a la baja. —Alejandro Moscosa / PÁG. 5

Inflación al consumidor
Variación % anual por tipo de índice (quincenal)



Fuente: INEGI

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREVIVIDO / 25

EDNA JAIME
LA SUCESIÓN EN LA CORTE / 36

Ve Monreal inconsistencias en 'Plan B'; preocupan a IP cambios

La minuta de las reformas a leyes secundarias en materia electoral, es decir, el 'Plan B' de AMLO, podría regresar a San Lázaro, pues presenta inconsistencias, informó el senador

Ricardo Monreal. Ayer la IP planteó al presidente, en una comida, su preocupación por los cambios electorales en la víspera de los comicios de 2023 y 2024. —L. Hernández / PÁGS. 10 Y 41



REFRENDAN COMPROMISO. Rolando Vega sustituirá a Antonio del Valle en el CMN a partir de febrero. Aquí, ambos con AMLO.

SANTANDER
Duplicará tamaño; invertirá mil 500 mdd en los próximos 3 años. PÁG. 8

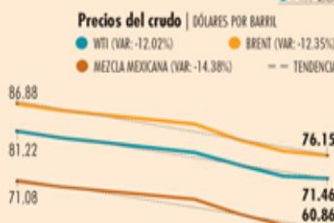


PREVISIÓN DE SICT
MÉXICO RECUPERARÍA CATEGORÍA I EN VERANO DE 2023. PÁG. 21



Petróleo, en su precio más bajo desde el IV trimestre del 2021

• Afectado por la política monetaria restrictiva de las principales economías, su precio se ha reducido 10 dpb en la última semana.

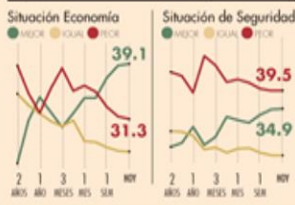
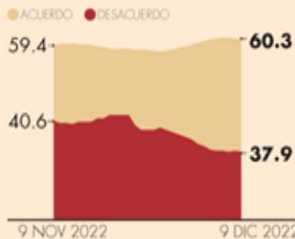


FUENTE: EL ECONOMISTA Y PEMEX



#AMLOTrackingpoll Logra estabilidad

La aprobación de la gestión del presidente AMLO culmina la semana laboral de manera estable.



Opinión



El choque inevitable

Nouriel Roubini

• Págs. 38

La democracia tiene esperanzas en América Latina

La gran depresión
Enrique Campos Súdrez

¿Piso parejo para los medios electrónicos?

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Págs. 44

Primer Plano

Acumula en noviembre 24 meses con incrementos

Alcanza inflación subyacente su mayor nivel en más de 2 décadas

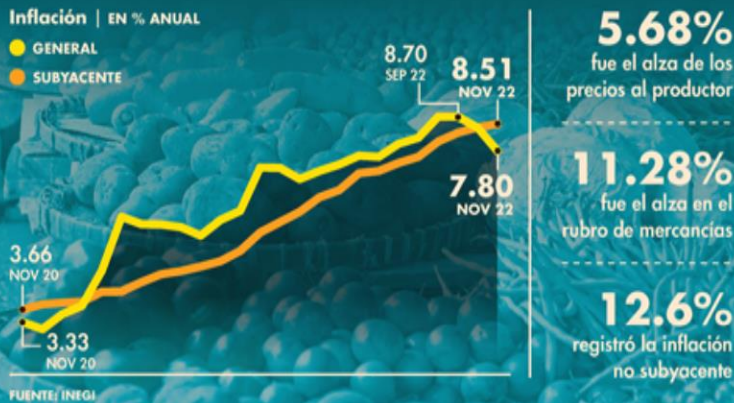
• En el marco de un segundo descenso en el índice general, alzas en mercancías generan la mayor presión para los precios.

• Precios al productor mantienen tendencia a la baja, con una caída de 1.5 puntos en el mes.

Bolón Saldívar
• Págs. 4-5

Por arriba de la general

Con 24 meses continuos en ascenso, la inflación subyacente rebasó en noviembre el índice general de precios y se ubicó en su nivel más alto en más de 20 años.



5.68% fue el alza de los precios al productor

11.28% fue el alza en el rubro de mercancías

12.6% registró la inflación no subyacente

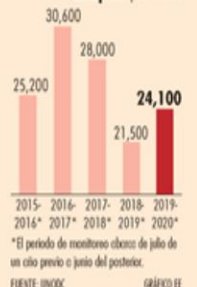
FUENTE: INEGI

Política y Sociedad

El cultivo de amapola crece 12% en México

• En 2019-2020 se detectaron 24,100 has. con esa siembra.

Hectáreas sembradas con amapola | 2015-2020



Dos Bocas lleva 96% de avance, asegura Nahle

12,000 millones de dólares es el costo acumulado de la obra para la refinería.

Promete AMLO más inversión y empleo en 2023

“Dijo que acatará los fallos sobre energía y maíz en el marco del T-MEC”.

Antonio del Valle, PRESIDENTE DEL OVAL

Renovables, el eje del corredor interoceánico

3,200 hectáreas servirán para 10 parques industriales; cuatro serán de energía.

Avalan periodo vacacional de 12 días consecutivos

US\$1,500 millones invertirá banco Santander en México de aquí al 2025.



7 509661 885870

Sector hotelero de Qro. proyecta facturación de 1,470 mdp en 2022 • [eleconomista.mx](#) | Relajaciones sanitarias en China golpearán crecimiento • [eleconomista.mx](#)

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL 647'776 millones suman los contagios en el mundo	Vacunación 13,073,697,490 esquemas se han aplicado a nivel global	CONTAGIOS EN MÉXICO 7'152	DECESOS EN MÉXICO 330,633
		CONTAGIOS EN EU 99'365	DECESOS GLOBALES 6'649

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** [eleconomista.mx](#)

RICARDO
MEJÍA
59%

ARMANDO
GUADIANA
25%

LUIS
FERNANDO
SALAZAR
16%

EN ALIANZA CON

EL HERALDO

Poligrama.

GRÁFICO: ALLIANDRO OYERIDES

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2008 / VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



SCENA

#FANS

ACAMPAN PARA VER A BAD BUNNY

FOTO: CUARTOCOLIBRO



JORGE NUÑO

CATEGORÍA 1,
EN EL VERANO
P16

FOTO: VICTOR ESCOBAR

#PRESIDENTA DE PERÚ

PIDE A AMLO
ESTAFETA DE
ALIANZA DEL
PACÍFICO **P26**

#POLÍTICA SOCIAL

ABSORBE BIENESTAR TARJETAS DE APOYOS

QUITAN A LOS BANCOS PRIVADOS EL CONTROL DE LOS PLÁSTICOS DEL PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES. LA SUSTITUCIÓN INICIA EN ENERO, INFORMÓ LA SECRETARIA DE LA DEPENDENCIA, ARIADNA MONTIEL

Pág. 13
POR FRIDA VALENCIA/P4



GUÍA
PARA EL
GUADALUPE
REYES



7 500462 588401

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 9 de diciembre de 2022 « Nueva época » Año 14 Número 4203

PRECIO « \$10.00

Dictan prisión a Castillo; México gestiona asilarlo

• **Refuta** defensa flagrancia en rebelión de expresidente peruano; le dan cárcel preventiva 7 días **págs. 10 y 25**

• **Embajador** mexicano lo visita; Ebrard informa que exmandatario solicitó protección; le llamó a AMLO

• **Presidenta** de Perú pide a López Obrador cumplir con visita; éste señala que esperarán para reconocerla

20 Años de prisión podría alcanzar por rebelión y conspiración



EN LIMA, simpatizantes de Pedro Castillo exigen su liberación y chocan con la policía, ayer.

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**

Morenistas en voz baja **pág. 2**

• **VALE VILLA**

Enamorarse de los pacientes **pág. 30**

• **MÓNICA ARGAMASILLA**

Best seller o gran literatura **pág. 30**

SE APROBÓ RESERVA INCONSTITUCIONAL: IGNACIO MIER

Admite Morena que aliados metieron gol en Plan B; va por anulación en Senado

POR J. CHAPARRO, Y. BONILLA Y M. JUÁREZ

LÍDER del guinda en San Lázaro dice que hay dos renglones que no debieron aparecer; fueron peticiones del PVEM y PT para blindarlos de pérdida de registro; pide corregir **págs. 4 y 6**

EL PRESIDENTE antes planteó que si había un error grave en reforma a las leyes secundarias enviaría iniciativa para ajustar; en Cámara alta aceleran trámite pese a promesa de no ir aprisa

LA ERRATA

• **Fracción cuarta del artículo 15 del dictamen** protege a los partidos minoritarios para que no pierdan su registro en caso de que no alcancen el mínimo de 3% del total de la votación. Ésta podrá estimarse con base no sólo en la votación de diputados federales, sino que bastará con alcanzar al menos el 3% en 17 entidades.

Inflación baja a 7.80%, la subyacente se ubica en máximo de 22 años

NIVEL de noviembre es el mejor desde mayo; está por debajo de lo esperado; en octubre fue de 8.41; la de largo plazo se elevó de 8.42% a 8.51%. **pág. 20**

Inflación anual	2022		2021	
	Feb	7.28	Jul	8.15
	Mar	7.45	Ago	8.70
	Abr	7.68	Sep	8.70
	May	7.65	Oct	8.41
	Jun	7.99	Nov	7.80

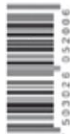
Fuente: INEGI Cifras en porcentaje

SUBSANA SICT PENDIENTES EN CONECTIVIDAD

CONCLUYE 4 proyectos carreteros detenidos desde 2011; inversión es de 2,779 mdp, señala secretario Jorge Nuño ante diputados; incorporan 61 km a red federal. **pág. 21**



“CON ESTAS OBRAS se reduce hasta en 45 minutos el tiempo de recorrido, aumenta la seguridad de estas carreteras y se capitaliza la inversión que la sociedad realizó en años anteriores”
Jorge Nuño
Titular de la SICT



7 583026 032006



Inaugurada, la plaza José Saramago

En el marco del centenario del nacimiento del escritor portugués y Premio Nobel de Literatura, José Saramago, el gobierno de la Ciudad de México inauguró la Plaza de Lectura José Saramago, ubicada en el cruce de Avenida Paseo de la Reforma y Circuito Interior. **PAG 15**

En suspenso, las relaciones con Perú; Castillo pidió asilo en México

Confirma AMLO que el expresidente intentó llegar a la embajada mexicana; ordenan siete días de detención preliminar al político peruano

Confusión. El expresidente de Perú, Pedro Castillo, ratificó ayer al gobierno de México su solicitud de asilo por lo que se iniciaron las consultas con las autoridades peruanas, informó ayer el canciller Marcelo Ebrard. La petición del exmandatario, quien estará detenido durante siete días, se planteó durante la visita que le hizo el embajador mexicano, Pablo Monroy.

Horas antes del anuncio vía twitter que hizo Ebrard, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en Palacio Nacional que Castillo habló a Palacio para pedir asilo en México, "pero fue detenido antes por los oli-

garcas". El miércoles, el canciller Ebrard había dicho que, si Pedro Castillo pide asilo a México, se le dará.

Mientras se aclaraba el tema del asilo, la relación México-Perú entró en suspenso. Dina Boluarte, presidenta emergente de Perú, anunció que espera a López Obrador "con los brazos abiertos" para la cumbre de la Alianza del Pacífico en Lima, pero el mandatario mexicano evitó reconocerla como su homóloga, canceló su visita al país andino y dio por cancelada la reunión prevista para el 14 de diciembre, por "falta de condiciones". **PAGS 17-18**

PROTESTAS

Página 15

Paro en el Poder Judicial de la CDMX por falta de pago; trabajadores hacen bloqueos y generan caos vial



PRESIONES

Alejandro Páez Morales - Páginas 6-7

Apuran al Senado para que apruebe pronto el Plan B electoral

ENERGÍA

Erika M. Vilchis - Página 24

Darwin se equivocó: la naturaleza evoluciona hacia mayor entropía, no a optimizar la supervivencia



Rectifican diputados: avalan "vacaciones dignas" de 12 días continuos

Remiendo. La Ley de Vacaciones Dignas que amplía de 6 a 12 los días de descanso continuo de los trabajadores en su primer año laboral fue aprobada anoche por unanimidad en la Cámara de Diputados.

Los diputados morenistas rectificaron su minuta que sólo autorizaba seis días, luego

de la presión de sus homólogos en el Senado, para mantener la propuesta inicial de Vacaciones Dignas, que consiste en reformas a la Ley Federal del Trabajo para que los trabajadores tengan derecho a 12 días de descanso continuos desde el primer año de trabajo. La minuta regresa al Senado. **PAGS 8-9**

Orden de aprehensión contra el diputado Von Roehrich, por corrupción inmobiliaria

Campaña. La Fiscalía General de Justicia de CDMX obtuvo una orden de aprehensión contra el actual diputado del PAN, Christian Von Roehrich. Argumentó que el panista está vinculado con actos de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, y por el uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, así como asociación delictuosa. **PAG 14**

LA ESQUINA

En medio de la confusión causada por los acontecimientos en Perú, a nivel regional hubo un claro ganador: Lula da Silva, con una actitud ponderada e institucional, volvió a convertirse en el punto de referencia de la izquierda latinoamericana. Quienes mandan señales contradictorias quedaron relegados a posiciones subalternas. **PAG 14**



SE DESPIDE EN MÉXICO BAD BUNNY ANUNCIA SU RETIRO TEMPORAL

Tras el cierre de su gira este fin de semana en el Estadio Azteca y con apenas seis años de carrera, el cantante se tomará una pausa para cuidar su salud "física y emocional"

GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx


THE BLACK ANGELS PSYCH-ROCK MODERNO

La banda texana con casi dos décadas de trayectoria nos cuenta de su nuevo disco y de su reciente viaje a México, el cuarto que hacen, para presentarse en el festival Hipnosis. **NORMAL**

Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,602 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Hablaron de reforma electoral

"Nos preocupa que se estén empezando a realizar cambios en las leyes electorales a un año de las elecciones del 2023 y de las del 2024, la sucesión presidencial", dijo Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios al responder sobre cuáles fueron los temas revisados en la reunión con el presidente López Obrador. **Pág. 6**

ROBERTO HERNÁNDEZ



OFRECE ASILO A CASTILLO AMLO analiza reconocer a presidenta actual de Perú

LIMA. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, retrasó el reconocimiento de la nueva mandataria de Perú, Dina Boluarte, tras la destitución de su aliado, Pedro Castillo, a quien un juez le dictó siete días de prisión preventiva mientras es investigado por rebelión. "Eso lo va a resolver la Secretaría de Relaciones Exteriores, ellos están haciendo su análisis sobre la situación, hay que esperar un tiempo, está muy fresco todo, si nos tenemos que apegar a los principios constitucionales, de no intervención", declaró el Ejecutivo. La cancelería confirmó que está en consultas con el nuevo gobierno peruano para dar asilo a Castillo. **Pág. 31**

CÁRTEL INMOBILIARIO EN CDMX

Van tras exdelegado de la Benito Juárez

MARGARITA ANDRADE

La Fiscalía informó que el ahora diputado local es acusado de uso ilegal de atribuciones

Por su presunta participación en el caso del cartel inmobiliario, un juez giró una orden de aprehensión contra el diputado y exdelegado en la demarcación Benito Juárez, Christian Von Roehrich.

Cartel inmobiliario es el nombre que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a la investigación contra exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez por supuesta corrupción en la construcción de inmuebles.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía informó que la orden de detención fue obtenida luego de que la Policía de Investigación capturó a tres exfuncionarios de dicha demarcación por el uso ilegal de atribuciones durante la gestión de Von Roehrich, de 2015 a 2018.

Agregó que luego del sismo de 2017, aún bajo la administración del panista, la alcaldía erogó a empresas fantasma 207 millones de pesos a trabajos de demolición

y mantenimiento de inmuebles públicos afectados.

"De acuerdo a nuestras investigaciones, los integrantes y actividades de las empresas han dejado claro que en realidad posiblemente sirvieron para simular un correcto uso de los recursos públicos", expuso el funcionario.

Los detenidos, Ismael "N", José Ramón "N" y Alejandro "N", se presume, fungieron como prestanombres de otros exservidores públicos de alto nivel en la misma alcaldía, que actualmente enfrentan proceso penal.

"Los tres funcionarios desempeñaron funciones en esta de-

marcación durante la administración que encabezó Christian "N", actual diputado local y exdelegado en Benito Juárez, a quien agencias de la Policía de Investigación ya buscan por su probable participación en el uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor público, además de asociación delictuosa.

Ulises Lara anunció que con esto se abrió una nueva línea de investigación que podría configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez. **Pág. 28**

MORELOS

Fiscal responde a Semar
Uriel Carmona, fiscal general de Morelos, aseguró que el informe de la Marina que lo vincula con el grupo criminal Los Rojos, tuvo una intencionalidad política. **Pág. 4**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 26**
Javier Orozco **Pág. 27**



7 1503006 1093029

En Qatar la Selección Mexicana fue la que menos corrió; terminó en el sitio 22



GAMSELECCIONMX

¡HOY!
VS.
HORA: 9:00
VS.
HORA: 13:00



MARCADOR TRINO



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,394 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

INGOBERNABLE

LOS CAPITALINOS VOLVIERON A SER VÍCTIMAS DEL CAOS VIAL; BLOQUEOS SIN CONTROL TAPONARON VÍAS PRIMARIAS

Pág. 3



IGNACIO HUITZEL



7 503006 1093036

Se esperan 10.5 millones de peregrinos en la Basílica de Guadalupe

Pág. 4



IGNACIO HUITZEL

Empiezan las fiestas y el exceso de alcohol deja dos percances viales en Tlalpan y Benito Juárez

Pág. 14



GUILLERMO PANTOJA

Giran orden de aprehensión contra exalcalde de Benito Juárez, por corrupción inmobiliaria

Pág. 7



7 500326 125430
\$10.00

CDMX

Informes, los más costosos

Para las alcaldías de la Ciudad de México es muy importante difundir sus logros y su imagen, tanto, que solo en 2022 gastaron más de tres millones de pesos en la propaganda y realización de sus eventos de rendición de cuentas

18



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2632: DICIEMBRE 2022
EDICIÓN DE FINE DE SEMANA
reind...

FAN

Batallas élite

El duelo entre el 'Penta' y el subcampeón vigente, la revancha de una Semifinal, la guerra entre el 'Caballo Negro' y 'Portugal D.C.' y una 'Final adelantada' conforman los Cuartos de Final de esta Copa del Mundo ¡A disfrutar!

34



Los videojuegos conforman uno de los mercados más grandes y fructíferos que existen actualmente, el cual fue impulsado por la pandemia de COVID-19. En América Latina, México encabeza la industria. Los creadores de contenido 'TheDonato' y Vicky Palami comparten su experiencia como creadores de contenido y gamers

12

UNA INDUSTRIA EN CRECIMIENTO





México esperará unos días para fijar su **postura diplomática** respecto a lo acontecido en **Perú: AMLO** P.5



Senadores revisan con responsabilidad plan "B" de reforma electoral: Ricardo Monreal P.7

Revelan 40 evidencias más contra **Murillo Karam** y compra de avión por 20 mdd



Marcelo Ebrard busca reunirse con **Mario Delgado** para **afinar detalles de debate** P.4



Oposición **contra** defensa **reforma** político-electoral



Rubén Moreira



P. 6

Cúpula empresarial pide a AMLO no hacer cambios electorales y hablan de sucesión

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 7



La caída de Castillo

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 3

Indicador Político

No es polarización sino agonismo: disputa por la hegemonía

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



Canal en YouTube @el_independiente

@ElIndependiente

/DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Viernes 09 de diciembre de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 199

MEXICO PROPONE EVITAR PANELES

El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, está buscando impedir las sanciones arancelarias en dos de cuatro negociaciones con EU

Por Luis Carlos Silva » Pág. 12

México quiere asilar a Castillo, acusado de golpe de Estado

» Pág. 19

Gente detrás del dinero

IFT limpia caminito a Telmex para TV

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Fuera Máscaras

Monreal, el inmortal

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

La llamada de Castillo a López Obrador

Por Julián Andrade » Pág. 5

Siguen sin poder regularizar a 2 millones de dreamers

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Para Conocedores

A diferencia de lo que ocurre en México

Por Eduardo Brizio » Pág. 23

Reflexión (Es)

Combustible para seguir

Por David León » Pág. 5

La Estrategia

El empoderamiento de grupos criminales

Por Alexei Chávez » Pág. 16

"Tiran" a más migrantes frente a la casa de Kamala Harris



Un nuevo autobús con un grupo de migrantes de Colombia, Ecuador y Perú, enviado por el gobernador de Texas, Greg Abbott, llegó al Observatorio Naval, frente a la residencia de la vicepresidenta, Kamala Harris, en Washington. La vicepresidenta mostró su sorpresa e indignación. (Fotos: Cortesía Latino News) Pág. 22

Baja inversión productiva perfila disminución de PIB

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 18

Análisis a Fondo

Cede inflación; la expectativa es que no sea tan despiadada a fin de año

Por Francisco Gómez » Pág. 6

Chiapas, Puebla, Oaxaca y Guerrero tienen 60% o más de pobreza: Coneval

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 22

Autoridades de Zacatecas, rehenes; comando invade prisión en Guerrero

Por Redacción / *El Independiente* / Infobae » Pág. 16

Perú: golpismo y una derecha que nunca lo dejó gobernar

Por Salvador González Briceño » Pág. 20

La Joroba

Mi pesadilla

Por Addis Tunón » Pág. 24

Orden de aprehensión contra panista Von Roerich por el cártel inmobiliario

» Pág. 10

Mensaje Político Sheinbaum: problema doméstico

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: VIII | NÚMERO: 3894 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

DIPUTADOS CEDEN A PRESIÓN Y RETOMAN INICIATIVA DE VACACIONES DIGNAS

Por la presión del Senado, la Cámara de Diputados acordó mantener la propuesta inicial de Vacaciones Dignas.



14

PEDRO CASTILLO RATIFICA PETICIÓN DE ASILO A MÉXICO EN ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR

'Castillo ha ratificado la solicitud de asilo recibida en la Embajada de México esta madrugada (2 am) misma que les anexo para conocimiento de la opinión pública'



16

Claudia Sheinbaum confirma su participación en debate rumbo a 2024

Señaló que estará atenta a lo que defina Morena "hay que ver momento y cómo sería"



12

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVII | NÚMERO: 13983 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

Anuncian cambios en gabinete del gobernador Alfredo Del Mazo

Este jueves, Brenda Alvarado Sánchez y Denisse Ugalde tomaron protesta como nuevas titulares de las secretarías de Desarrollo Social y de las Mujeres, respectivamente



5

El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, tomó protesta a Brenda Alvarado, como la nueva secretaria de Desarrollo Social, en sustitución de Alejandra Del Moral Vela, quien es la virtual candidata a la gubernatura de la entidad, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Del mismo modo, anunció cambios en la Secretaría de las Mujeres, nombrando a Denisse Ugalde, como la nueva secretaria de esta dependencia, que previo a su llegada estaba a cargo de Martha Hilda González Calderón. A través de su cuenta de Twitter el mandatario mexiquense informó sobre estos movimientos en su Gabinete, exhortando a que su trabajo sea en beneficios de las y los mexiquenses. "Tomé protesta a @Bren_Alvarado como Secretaria de Desarrollo Social y a @denisse_ugalde como Secretaria de las Mujeres. Enhorabuena y que su trabajo sea en beneficio de las familias mexiquenses."

¿QUÉ PASARÁ CON LA ALIANZA DEL PACÍFICO TRAS LA DESTITUCIÓN DE PEDRO CASTILLO?

La situación en Perú causó movimientos en la agenda internacional, además de afectar los asuntos entre México, Ecuador y Colombia



10

CLAUDIA SHEINBAUM DA EL VISTO BUENO AL DEBATE ENTRE CORCHOLATAS

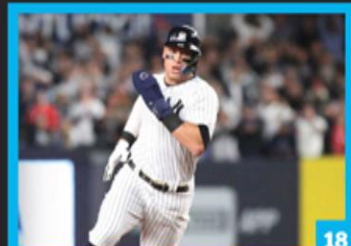
Claudia Sheinbaum se mostró dispuesta a participar en el debate propuesto por el canciller Marcelo Ebrard, rumbo a la candidatura presidencial de Morena en el 2024.



12

AARON JUDGE ACUERDA CONTRATO MILLONARIO CON YANKEES

La novena de Nueva York seguirá contando con el toletero estadounidense por nueve años a cambio de 360 millones de dólares, en busca del ansiado título de la Serie Mundial



18

Faltan damas rocanroleras

Sabo Romo asegura que el rock en tu idioma funciona distinto que en los años 60, donde habla muchas chavas con el interés y la pasión por cantarlo **VIDA+ P. 19**



SE NECESITA VOLUNTAD

El cineasta Alberto Arnaut asegura que la investigación realizada para *A plena luz* es un trabajo que debieron hacer las autoridades **VIDA+ P. 19**



ALTOS COSTO DE VIVIENDA EXPULSAN A ANTIGUOS VECINOS

De la Condesa a la periferia

Poco a poco en los menús y en los restaurantes de algunas colonias como la Roma o la Condesa aparece el *espanglish*, los nuevos residentes han traído prosperidad a los negocios, pero también han metido en aprietos a sus viejos habitantes: las rentas se dispararon y muchos de ellos se han visto en la disyuntiva de migrar a las alcaldías periféricas o aceptar a uno o dos *roomies*. Cada año, al menos 20 mil personas son expulsadas de la CDMX **P. 7 Y 8**

INFLACIÓN EN COMIDA PROCESADA NO DA TREGUA **NEGOCIOS P. 16**

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO XII N° 2832 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



MOVIDOS POR LA FE. A la par del arranque del Operativo Basílica, miles de peregrinos arribaron ayer al templo del Tepeyac a rendir sus respetos a la guadalupana, a unos días de su tradicional celebración. **CDMX P. 9**

Se mete AMLO a defender a Castillo en pleito de Perú

El presidente mexicano se solidariza con el depuesto mandatario porque así robustece su discurso contra "el bloque conservador", afirma especialista. Abogado del peruano solicitó asilo para su cliente, a quien le dan prisión preventiva de siete días. Crecen protestas de simpatizantes

MÉXICO Y MUNDO P. 3 Y 13



AVALAN CAMBIO A LEY ORGÁNICA DEL TFJA

Diputados de oposición acusan que la reforma impulsada por AMLO es un "traje a la medida" para designar presidenta **MÉXICO P. 3**



INFLUENZA TENDRÁ PICO DE CASOS EN ENERO, SEÑALAN EXPERTOS

Los principales contagios se dan entre adultos jóvenes, debido a que se trata de población económicamente activa y con la necesidad de trasladarse **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

Todxs conocemos la historia del niño de madera que quiere ser uno de verdad. ¿Pero qué pasa cuando este fue hecho para reemplazar a un ser humano que existió, en lugar de uno que nace de la nada? De la mano de Guillermo del Toro, la fábula de *Pinocho*, hecha famosa por Disney, resucita gracias a un elemento clave: el duelo. ¿Qué significan la vida y la muerte? ¿Por qué la muerte de alguien puede partir a una persona?

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 10



LIBERAN A DETENIDOS POR CASO 'DUDA RAZONABLE'



POR CLAUDIA BOLAÑOS
LA CORTE ordenó liberar a 3
personas cuyo caso se asentó
en 'Duda Razonable'. Pág. 5

SHEINBAUM ACEPTA DEBATIR CON LOS OTROS ASPIRANTES

POR ELIA CRUZ CALLEJA
LA JEFA de Gobierno accedió
al debate entre candidatos
presidenciales de Morena. P. 3

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno
*Todo lo que convoque
Morena, ahí vamos a
estar*

Corregirán "errores" de reforma electoral

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA, ELIA CRUZ CALLEJA Y CLAUDIA BOLAÑOS

AMLO pide eliminar del
Plan B "algo grave" que
beneficie a partidos

Ignacio Mier admite
que contiene 2 párrafos
inconstitucionales

El diputado morenista
adelantó que corregirán
el "error". Págs. 4 y 5

► MONREAL: PLAN B NO DAÑA LA DEMOCRACIA. P. 4

GIRAN ORDEN DE CAPTURA CONTRA VON ROEHRICH



El PAN indicó que hay una persecución de
Sheinbaum contra el exalcalde. Archivo

POR ELIA CRUZ CALLEJA
El exalcalde de la Benito Juárez,
Christian Von Roehrich, está
acusado de participar en el Cártel
Inmobiliario. A su vez, se detuvo a
otros 3 presuntos implicados. Pág. 9

INFLACIÓN, LA MÁS BAJA EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DEL AÑO, REPORTAN

POR ÓSCAR REYES
DE ACUERDO CON el Inegi, la inflación
registró una disminución por segundo
mes consecutivo; sin embargo, reportó
que el precio de la electricidad tuvo un
aumento de 20.2 por ciento entre octubre
y noviembre de este año. Pág. 11

7.8 por ciento se ubicó la tasa inflacio-
naria en noviembre; se posiciona por
debajo del 8.4 por ciento de octubre



MÉXICO TRAMITA ASILO A EXPRESIDENTE DE PERÚ

REVELACIÓN EN LA MAÑANERA. En su conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador relató que Pedro Castillo, antes de ser detenido, buscó asilarse en la embajada de México. Ayer la cancillería informó que el ahora exmandatario ratificó su petición de asilo y que se ha establecido el diálogo con las autoridades peruanas. "Aquí no podrán dar un golpe blando", dijo López Obrador. En la imagen, simpatizantes de Castillo se enfrentan a la policía antidisturbios durante una manifestación que exige su liberación. Pág. 6. Foto: AFP. Pág. 6



ESPERAN 10 MILLONES DE PEREGRINOS EN LA BASÍLICA DE GUADALUPE

La Ciudad de México prevé la llegada de
más de 10 millones de peregrinos en la Ba-
sílica de Guadalupe sin restricciones por el
Covid-19. El gobierno capitalino informó que
desplegará un operativo con 20 mil funcio-
narios públicos. Foto: Cuartoscuro



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Creel lamenta que México se uniera “al grupo de Cuba, Venezuela y Nicaragua” por no reconocer a la nueva presidenta de Perú

MÉXICO (REDACCIÓN).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó que el gobierno de México, al igual que Cuba, Venezuela y Nicaragua, no haya reconocido a Diana Boularte como la nueva presidenta de Perú.

Creel expresó su solidaridad y reconocimiento a José Williams Zapata, presidente del Congreso peruano, ante la reciente destitución de Pedro Castillo como jefe del Ejecutivo de Perú.

“Lamento que México se haya unido al club de Cuba – Venezuela – Nicaragua y no haya desde ya reconocido a la actual Presidenta Dina Boularte, como sí lo han hecho la mayoría de los países latinoamericanos”, aseveró.

A través de sus redes sociales, el diputado panista respaldó las decisiones que tomaron los legisladores peruanos para “salvaguardar su Constitución y democracia”.

Además, señaló que espera que en Perú se logre el diálogo para que se “encuentre pronto estabilidad política”. (...)





Impugnará AN reforma ante la Corte

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, adelantó que las violaciones procesales sobre a la reforma electoral –el “plan B” del Presidente Andrés Manuel López Obrador–, serán base de las controversias que su partido y su bancada presentarán ante la Suprema Corte de Justicia.

Creel dijo que hay resoluciones de la Corte que establecen que se requiere un debate democrático para que las y los diputados conozcan los proyectos que van a votar.

“Revisé (resoluciones) de la Corte, entre ellas la 35/2007,

37/2009 y la 153/2007, que expresamente han declarado que se requiere un debate democrático, deliberativo de las y los diputados para que tengan conocimiento de lo que van a votar”, informó.

“Esto va a ser la base de la acción de inconstitucionalidad que, estoy seguro, va a anular lo que sucedió la madrugada del miércoles”.

El diputado panista advirtió que las inconsistencias de la reforma a leyes secundarias no sólo son de forma, sino de fondo, porque deja en estado de subsistencia la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y se elimina la especialización técnica de su personal.

“Se da paso al 90 por ciento de lealtad y al 10 por ciento de especialización técnica, es decir, se rige por el principio de este Gobierno del Presidente López Obrador”, señaló.

“Todo lo que es el servicio electoral del País, ya no se requerirá concursos de mérito y experiencia, tener capacidad técnica, ahora se va a requerir el influyentismo, el compadrazgo y los cuates para nombrar a funcionarios del INE”.

Agregó que las modificaciones autorizarán actos anticipados de campaña, para que las “corcholatas” sigan rodando por todo el País, pues las sanciones serían mínimas.



Presenta Creel Miranda bases de Acción de Inconstitucionalidad en contra de reformas electorales



Ciudad de México, México.– El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dio a conocer las tesis emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que serán la base de la Acción de Inconstitucionalidad que se presentará en contra de las reformas electorales, aprobadas por las y los legisladores de Morena, PT y PVEM. En conferencia de prensa, citó que, de acuerdo con las jurisprudencias 35/2007, 37/2009 y la 153/2007, se requiere un debate democrático y deliberativo de las y los diputados, para que tengan conocimiento previo de aquello que se va a votar. Con ellas, aseguró, “se va anular lo que aquí sucedió el martes y en la madrugada del miércoles”.

Creel Miranda argumentó en tres actos lo aprobado en materia electoral. Primero, se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del Instituto Nacional Electoral; se afecta al servicio electoral; se eliminan las posibilidades que tiene el INE de supervisión, de monitoreo de las actividades



electorales y de capacitación para quienes van a integrar las mesas directivas. Segundo, se elimina la especialización técnica del personal del INE y se da paso al 90 por ciento de lealtad y al 10 por ciento de especialización técnica, es decir, se rige por el principio del gobierno del presidente López Obrador. De esta forma ya no se requerirán los concursos, méritos, experiencia y capacidad técnica. Ahora, se va a requerir el influyentismo, el compadrazgo y los cuates, para nombrar a los funcionarios del INE, de acuerdo con lo aprobado el miércoles.

Y tercero, "de facto se autorizan los actos anticipados de campaña para que las "corcholatas" sigan rodando por todo el país". Ahora sus sanciones serán mínimas y, lo que se esperaba, se elimina la posibilidad de que se anulen las candidaturas". "Eso es lo que ha ocurrido con esta modificación legal. Ahora bien, ¿cómo se llamó esta obra? Solas no pueden, las corcholatas, necesitan ayuda", expresó Creel Miranda. Por otra parte, el diputado Santiago Creel Miranda, le expresó al presidente del Congreso de Perú, José Williams, y a todo el pueblo de ese país, su más amplia solidaridad por haber salvaguardado la democracia, ante un inminente autogolpe de Estado por parte del expresidente, Pedro Castillo. Lamentó que, a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, México no le haya otorgado el reconocimiento a la nueva presidenta peruana Diana Boluarte, como sí lo han hecho los gobiernos de Chile, Brasil, Ecuador, Argentina y Uruguay. El diputado presidente dijo que es muy grave que se promueva la polarización y división entre mexicanos. "Que un Jefe de Estado insulte, que un Jefe de Estado confronte al otro México de la manera como lo hace, y eso obviamente se potencializa en las cámaras, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. Es obvio que el grado de polarización de la mañanera llega aquí potenciado".

Por eso, afirmó, repruebo la actitud polarizante del presidente López Obrador, porque mis convicciones son por un México plural y diverso, en donde todos nos respetemos. "Presidente López Obrador, al insultar, al descalificar con adjetivos, al confrontar a un México con otro, usted está violentando el artículo Primero de la Constitución Política que es y dice que: a nadie, absolutamente a nadie, se le puede discriminar por sus opiniones", afirmó. Muestra Santiago Creel su solidaridad a la "fuente" de reporteros de la Cámara de Diputados. Antes de iniciar la conferencia de prensa y ante las expresiones de los reporteros: "¡la fuente no se toca!", el diputado Santiago Creel Miranda, expresó su solidaridad a los periodistas que dan la cobertura informativa de la Cámara de Diputados. "Como sé que no estoy ante funcionarios del INE y que estamos ya aquí en familia, lamento mucho lo que ocurrió. Se los digo con sinceridad porque cada quien cumple su función y hacer cuestionamientos de esta naturaleza están fuera de lugar y que aquí siempre estarán en su casa, en la casa de ustedes y es la casa de todos nosotros y la vamos a cuidar mucho, de tal manera que, la prensa aquí ejerza libremente su profesión como siempre lo ha hecho, sin señalamientos, ni desconfianzas de parte de nosotros", comentó.

<https://www.voragine.com.mx/2022/12/08/presenta-creel-miranda-bases-de-accion-de-inconstitucionalidad-en-contra-de-reformas-electorales/>



Ultras: peligra el liderazgo de Monreal si se atora el plan B

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Grupo radical de senadores morenistas amagan con revisar el liderazgo de la bancada si se pospone el plan B.



Jefe de bancada. C. BAUTISTA

Ultras: peligra el liderazgo de Monreal si se atora el plan B

Iniciativa electoral. Condicionan morenistas radicales el apoyo al coordinador de la bancada en el Senado al voto a favor; Creel perfila acciones de inconstitucionalidad

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

Un grupo de morenistas en el Senado, identificado como radicales, puso bajo la lupa la actuación de Monreal ante la discusión del plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, y advirtió que si no respalda la iniciativa estará en vilo su permanencia como coordinador de la bancada.

Aunque Monreal dijo que las reformas enviadas al Senado el miércoles por la noche por parte de la Cámara de Diputados no se aprobarán *fast track*, César Cravioto, vocero de la bancada morenista, anunció que el documento será votado con o sin modificaciones antes del jueves próximo, fecha en que termina el periodo ordinario desesiones.

—¿Ricardo Monreal cuenta con el respaldo de su bancada?

—El presidente López Obrador, el proyecto de transformación, cuentan con el respaldo de la bancada de Morena en el Senado.

—¿Y Monreal?

—Esperemos que el senador también respalde esta minuta.

—¿El respaldo se lo reservan?

—Por supuesto. Si él vota a favor, seguiremos en unidad en el grupo.

Si no, vamos a hacer un planteamiento, porque es un tema fundamental. También tiene que ser un acuerdo del grupo si se vota como viene en la minuta o si hay cosas que no nos gustan se modifican y se regresa a la Cámara de Diputados.

Por su parte, de cara a la discusión del plan B, Monreal se dijo tranquilo y advirtió que, como no está sometido a ningún puesto, tomará su decisión en calma.

En entrevista con Azucena Uresti para *Radio Fórmula*, el legislador dijo que seguramente su decisión definirá su futuro político, así como siempre lo ha hecho a lo largo de su vida, en congruencia con sus convicciones.

“Nunca he aceptado presión y me parece normal que esté situado ahora entre dos espadas, así ha sido mi vida en ocasiones por la incongruencia y por siempre defender la Constitución, y así seguirá.

“No estoy sometido a ningún puesto ni cargo, cuando llegue el momento que se tenga que expresar, decidir, se tomará”, recalcó tras evitar decir si respaldará el plan B.

Senadores de Morena trabajarán a marchas forzadas estos días para que, a partir de la próxima se-

mana, discutan en comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda el plan B, y pueda ir al pleno para su discusión.

“Hay tiempo suficiente para que antes de que termine el periodo se pueda sacar la ley; se vota sin cambios o con cambios, pero se vota. Tenemos los votos suficientes”, dijo Cravioto.

Tras participar en la sesión de Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Monreal aseguró que en caso de aprobarse el plan B en materia electoral, no se arriesga la democracia.

Reveló que ha platicado con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pues en el Ejecutivo pretenden que se apruebe lo más rápido posible, pero los trámites se llevan de manera normal.

Señaló que la Suprema Corte estará obligada a resolver, de manera expedita, las impugnaciones que interpondrá la oposición.

Recursos ante la Corte

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció la presentación de acciones de inconstitucionalidad contra el plan B electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor.



“Ya anuncié las acciones de inconstitucionalidad contra las seis leyes que fueron aprobadas, de reformas de una nueva ley, y que esto se hará por parte del PAN, como partido de oposición tiene legitimación para hacerlo.

“Buscaremos hacerlo como minoría constitucional de esta Cámara de Diputados y la Corte tendrá que recibir la acción de inconstitucionalidad y resolver”, apuntó.

Dichos recursos serán interpuestos ante la Corte, una vez que el Senado discuta y, en su ca-

so, apruebe el proyecto.

Creo cuestionó la legalidad del proceso legislativo del plan B, así como la pretensión de legalizar actos anticipados de campaña:

“De facto se autorizan los actos anticipados de campaña para que las *corcholatas* sigan rodando por el país. Sus sanciones ahora serán mínimas y, por supuesto, eliminan la posibilidad de que se anulen las candidaturas por dichos actos”.

Calificó la aprobación del plan B de una obra llamada “Solas no pueden, las *corcholatas* necesi-

tan ayuda”, y advirtió que la reforma deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE.

Según dijo, se elimina la especialización técnica del personal del INE y se da paso a 90 por ciento de lealtad y 10 por ciento de especialización técnica. ■

Con información de: Pedro Domínguez

“Nunca he aceptado presión; no estoy sometido a ningún puesto ni cargo”



El zacatecano en la sesión de Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara. ESPECIAL



Azucena Uresti

@azucenau



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



MEXICO DIARIO

@mexicodiariocom

Santiago Creel anuncia acciones de inconstitucionalidad contra "Plan B": El presidente de la Cámara de Diputados calificó la discusión y aprobación como una obra llamada "Solas no pueden, las corcholatas... dlvr.it/Sf4LM5

[#noticiasmexico](#) [#mexiconoticias](#)

[#ultimahora](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



Monitor Legislativo

@MonitorLegisla1

PAN interpondrá recurso de
inconstitucionalidad contra 'Plan B' de
reforma electoral: Creel Miranda
sintesislegislativa.com/principal/pan-...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



@telediario 

@telediario

Santiago Creel anuncia acciones de inconstitucionalidad contra 'Plan B' de Reforma Electoral bit.ly/3BlezXE





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	09/12/2022	LEGISLATIVO

ESTÁN EN SEIS LEYES

Enumera Creel acciones de inconstitucionalidad

POR IVONNE MELGAR

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel Miranda, informó que se presentarán acciones de inconstitucionalidad contra la reforma electoral a seis leyes secundarias por el procedimiento mediante el cual se aprobó.

En su primer pronunciamiento sobre el saldo de la sesión que le correspondió conducir, el legislador del PAN contó que desde el martes 6 de diciembre votó en contra de la dispensa de trámites a la iniciativa que ese mismo día llevó a San Lázaro el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Consideró que las inconstitucionalidades son de forma, de procedimiento, pero no se agotarán ahí debido a las afectaciones que el denominado plan B electoral le generaría al INE.

Enumeró que con esa reforma “se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE; se compactan y se suprimen instancias; se afecta el servicio electoral; se eliminan las posibilidades que tiene el INE de supervisión, de monitoreo de las actividades electorales, de capacitación para quienes van a integrar las mesas directivas”.

Explicó que su voto en

contra de la dispensa de trámites tuvo como fundamento diversas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, que expresamente han declarado que se requiere un debate democrático, es decir deliberativo de las y los diputados para que tengan conocimiento previo de aquello que se va a votar.

Y, por supuesto, lo que se esperaba, eliminan la posibilidad de que se anulen las candidaturas por los actos anticipados de campaña.”

SANTIAGO CREEL

DIPUTADO DEL PAN





Creel perfila acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B” de reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados.

Dichos recursos serían interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

En conferencia de prensa, Creel cuestionó la legalidad del proceso legislativo del “Plan B”, así como el fondo de las reformas.

“Se autorizan actos de campaña anticipada para que las corcholatas sigan rodando por el país”, señaló, como ejemplo.

<https://www.milenio.com/politica/creel-perfila-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b>



SE APROBÓ RESERVA INCONSTITUCIONAL: IGNACIO MIER

Admite Morena que aliados metieron gol en Plan B; va por anulación en Senado

POR J. CHAPARRO, Y. BONILLA Y M. JUÁREZ

LÍDER del guinda en San Lázaro dice que hay dos renglones que no debieron aparecer; fueron peticiones del PVEM y PT para blindarlos de pérdida de registro; pide corregir

EL PRESIDENTE antes planteó que si había un error grave en reforma a las leyes secundarias enviaría iniciativa para ajustar;

LA ERRATA

- Fracción cuarta del artículo 15 del dictamen protege a los partidos minoritarios para que no pierdan su registro en caso de que no alcancen el mínimo de 3% del total de la votación. Ésta podrá estimarse con base no sólo en la votación de diputados federales, sino que bastará con alcanzar al menos el 3% en 17 entidades.

Cometimos un yerro procedimental, reconoce Mier

Morena admite "error" en plan "B"; pide al Senado corregirlo

LÍDER del guinda en San Lázaro señala que el artículo que no debió aparecer, que blindó a partidos minoritarios, es inconstitucional; AMLO había planteado quitar esos renglones

• Por Jorge Chaparro y Yulia Bonilla



El plan "B" de la Reforma Electoral, aprobado la madrugada de ayer por la bancada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, contiene un "error" que solicitarán al Senado de la República corregir, reconoció el coordinador morenista Ignacio Mier.

Se trata de la fracción cuarta del artículo 15 del dictamen, que blinda a los partidos minoritarios para que no pierdan su registro en caso de que no alcancen el mínimo de tres por ciento del total de la votación, en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión.

En el proyecto aprobado se apunta que aquellos partidos que no cumplan con tal condición, les será cancelado el registro, salvo que hayan conservado el registro como partido local, obteniendo mínimo el tres por ciento de la votación en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas; es decir, en 17.

"En este ejercicio, cometimos un error procedimental que nosotros admitimos porque es de reconocerlo... No quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la Mesa Directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciar que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones en el cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que sin embargo fueron votados", declaró.

Mier Velazco agregó que, al ser un tema controvertido en el pasado proceso electoral, sobre el que ya hay una resolución judicial, resulta un "tema inconstitucional y que por eso lo queremos señalar abiertamente".

Por ello, anunció que buscará que ahora, en la revisión que hará el Senado de la República, corrija los renglones referidos.

"Le estamos solicitando al Senado; voy a buscar al presidente de la Mesa y al coordinador de la mayoría de nuestra coalición en el Senado de la República, para que desde ahora adviertan... que eso, reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido", dijo.

Horas antes, durante su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió ayer al tema, a pregunta expresa de *La Razón*.

Señaló que este viernes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudiría a Palacio Nacional a aclarar el asunto y refirió que él "plantearía" que se quite.

La modificación que ahora se pide

suprimir ya no blindaría a los partidos en riesgo, como los aliados de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que serían los principales beneficiados con este cambio.

El morenista Mier Velazco también afirmó que esta propuesta había sido discutida con ambos partidos, pero que se concluyó que no sería procedente, por lo cual responsabilizó al personal técnico de la Cámara baja de haber incluido el "error" en el dictamen presentado.

Cuestionado sobre si la razón por la que no se permitió el tiempo necesario para que el dictamen fuera leído por el resto de legisladores era una "urgencia" que representaba la aprobación para el Presidente de la República, el morenista respondió que el análisis minucioso le corresponde al Senado.

"Afortunadamente, y así es, tenemos dos cámaras: la de origen y la revisora. Le corresponde a la revisora hacer un análisis minucioso de cada una de las reformas que se hicieron, derogaciones a los artículos", declaró.

Además, argumentó que el debate en materia electoral se anunció desde el inicio de la actual legislatura.

"En ese momento ya había 32 iniciativas, que yo lo comenté y lo repito; se lo dije a los integrantes de la Junta de Coordinación Política que, si iban a hacer suyo, si habían leído las iniciativas de reforma constitucional en materia electoral, porque íbamos a entrar en este periodo a su discusión.

"Desde abril está la única reforma integral que fue presentada por parte del Ejecutivo y hay otras dos integrales, la del Partido Acción Nacional y había también una del Partido Verde Ecologista, integral, y del Partido del Trabajo", sostuvo.

En caso de que el Senado apruebe el cambio a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, el dictamen deberá ser devuelto a ésta para su aprobación.

El Congreso de la Unión solamente tendrá la próxima semana para concretar dicho cambio dentro de este periodo de sesiones y, en caso de no lograrlo, el límite máximo será abril del 2023, señaló previamente Ignacio Mier Velazco.

El reconocimiento morenista del "error" se dio luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, hizo alusión a la aprobación de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral.

Durante la conferencia matutina, men-

cionó que "si es grave (los cambios), yo ofrezco enviar otra iniciativa para decir: eso yo no lo propuse, y se quita".

A pregunta expresa sobre si los diputados no lo "obedecieron", el mandatario federal señaló que no se trata de que los legisladores atiendan sus indicaciones, ya que ellos "son representantes del pueblo y cada quien actúa con libertad".

"Entonces, se quita si fuese así, porque nosotros hemos hecho y vamos a seguir haciendo de nuestra República una línea recta. Pues por eso no han podido los corruptos, por eso vamos a seguir con la transformación del país. Y estamos viviendo en momentos muy importantes", insistió.

El "error" aprobado por la mayoría no fue la única falta al proceso legislativo, pues el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel Miranda, anunció la presentación de acciones de inconstitucionalidad por parte de los partidos de oposición contra la dispensa de trámites.

El fundamento para impugnar los cambios a las leyes en materia electoral tiene base en una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que se invalida un decreto por considerar que no se respetó el derecho parlamentario de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

El panista llamó a la aprobación del proyecto como una "obra" titulada "solos no pueden, las corcholatas necesitan ayuda", al insinuar que los cambios avalados buscarían favorecer a los aspirantes a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República.

FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 15: Refiere el blindaje ante la extinción a partidos que no alcancen el mínimo de tres por ciento del total de la votación en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Aquellos partidos que no cumplan con tal condición, les será cancelado el registro, salvo que lo hayan conservado como partido local, obteniendo mínimo el tres por ciento de la votación en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas, es decir, 17.

EL DATO

MOVIMIENTO CIUDADANO presentó el miércoles una demanda de amparo en contra de lo que calificó como una violación al proceso legislativo dada en la discusión del plan "B".



“ EN ESTE ejercicio cometimos un error procedimental que nosotros admitimos porque es de reconocerlo...”

Ignacio Mier Velasco
Coordinador de los Diputados de Morena



EL COORDINADOR de Morena en la Cámara de Diputados, tras la discusión de la reforma constitucional, el martes.



REGAÑAN A MORENA

Senado corregirá regalo a la chiquillada

POR XIMENA MEIÍA

Un regaño presidencial a los diputados de Morena bastó para echar atrás el intento de garantizar el registro de los partidos pequeños.

Ignacio Mier, coordina-

dor de la banda morenista en San Lázaro, pedirá al Senado corregir un agregado al plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista.

La adición, que no estaba incluida en la propuesta original, permite a un partido conservar su registro cuando, no habiendo obtenido mínimo el 3% en elecciones nacionales, sí lo haya alcanzado en al menos 17 entidades federativas.

De acuerdo con Mier, el agregado fue causado por

“un error procedimental”.

“Acordamos todos que no procedía (el agregado); algún personal técnico no registra la original y lo advertimos, y qué bueno; por eso es la revisora, por eso no tengo ningún empacho en hacerlo transparente”, expresó.

Antes, el presidente López Obrador anunció que, de ser necesario, enviará otra reforma electoral si algo de lo que fue aprobado va en sentido contrario a su propuesta.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Mateo Reyes

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, explicó los presuntos errores cometidos al modificar la minuta inicial.



MIER RECONOCE ERROR EN REDACCIÓN DE PLAN B

Tras regaño, Morena corrige

**DIPUTADOS
PEDIRÁN AL
SENADO que se
eliminen renglones
que se fueron de
más en la minuta**

POR XIMENA MEJÍA

fizett.mejia@gmm.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aceptó que solicitará al Senado corregirles la modificación del plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista para mantener su registro.

“En la Cámara de Diputados se aprobó lo que nosotros denominamos el ‘plan B’, que es la reforma a seis diferentes leyes, entre otras de manera sustantiva a la Ley General de Partidos Políticos, y ahí cometimos un yerro procedimental”, aceptó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados explicó que solicitará al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, su apoyo para corregir la determinación de que los partidos deban obtener 3% de la votación en elecciones para mantener su registro o haber ganado 16 entidades federativas, que se aprobó en las reformas a leyes secundarias en materia electoral.

“Le estamos solicitando, buscar al presidente de la Mesa y al coordinador de la mayoría de nuestra coalición, para que desde ahora adviertan. Reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, dijo.

Ignacio Mier dijo que había un error en el artículo 15 fracción cuarta, pero nunca especificó a cuáles renglones hace referencia. El artículo al cual aludió dice textualmente:

“4. Al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida

en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente, esto aplicará para la elección donde se elijan Presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como en la elección donde sólo se renueve la Cámara de las y los Diputados.”

Y forma parte de una serie de adiciones que los diputados le hicieron a la propuesta presidencial, encaminadas todas, a que se mantenga el registro de la *chiquillada* (los partidos minoritarios).

El morenista recordó que, desde el pasado proceso electoral, esta determinación fue controvertida por una fuerza política y ya hay una resolución; “es un tema inconstitucional, y por eso lo queremos señalar abiertamente”.

“Esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, reiteró.

Detalló que la solicitud es que la redacción referente a los requisitos para que los partidos políticos puedan mantener su registro quede en los términos actuales que establece que los partidos deberán obtener el tres por ciento de la votación en las elecciones para Presidente, senadores o diputados.

Mier Velazco atribuyó que los cambios al plan B de reforma electoral, la cual se votó durante la madrugada de este miércoles, se debió a un error que llegó a la cámara alta porque no quisieron solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la Mesa Directiva

que se hiciera la corrección y, en su lugar, decidieron asumir y reconocer el error.

La corrección de Morena se da luego de que el presidente López Obrador anunció durante su conferencia matutina que retiraría la reforma que blinda el registro de los partidos minoritarios.



Al final acordamos todos que no procedía, algún personal técnico no registra la original y lo advertimos, y qué bueno, por eso es la revisora.”

IGNACIO MIER

COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA



Santiago Creel anuncia acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B”

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció que la dirigencia nacional del PAN y el bloque opositor “Va por México” presentarán acciones de inconstitucionalidad contra el llamado “Plan B” de reforma electoral.

“Ya anuncié las acciones de inconstitucionalidad en contra de las seis leyes que fueron aprobadas, de reformas de una nueva ley, y que esto se hará próximamente por parte del PAN, como partido de oposición tiene legitimación para hacerlo, y buscaremos hacerlo como minoría constitucional de esta Cámara de Diputados, y entonces la Corte tendrá que recibir la acción de inconstitucionalidad y resolver”, señaló Creel en conferencia de prensa.

Se alista que dichos recursos sean presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto avalado por Morena y aliados la madrugada de este miércoles.

El diputado presidente cuestionó la legalidad del proceso legislativo del “Plan B”, así como la intención de legalizar actos anticipados de campaña e impedir la cancelación del registro de candidatos por esa razón, eliminando la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“De facto se autorizan los actos anticipados de campaña para que las corcholatas sigan rodando por todo el país. Sus sanciones, ahora serán mínimas, y por supuesto, lo que se esperaba, eliminan la posibilidad de que se anulen las candidaturas por los actos anticipados de campaña. De facto, eso es lo que ha ocurrido con esta modificación legal”, puntualizó.

Creel calificó la discusión y aprobación del llamado “Plan B” como una obra llamada “Solas no pueden, las corcholatas necesitan ayuda”.

Advirtió además que la reforma aprobada por Morena, PVEM y PT deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE, al compactar y suprimir su estructura orgánica. Refirió que se elimina también la especialización técnica del personal del INE y se da pasó “al 90 por ciento de lealtad y al 10 por ciento de especialización técnica, es decir, se rige por el principio de este gobierno, del gobierno del presidente López Obrador”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/8/santiago-creel-anuncia-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b-464703.html>



Creel perfila acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B” de reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados. Dichos recursos serían interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

<https://www.milenio.com/politica/creel-perfila-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



Creel perfila acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B” de reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados. Dichos recursos serían interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

<https://www.milenio.com/politica/creel-perfila-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



Creel perfila acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B” de reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados. Dichos recursos serían interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

<https://www.milenio.com/politica/creel-perfila-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b>



Creel perfila acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B” de reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados. Dichos recursos serían interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

<https://www.milenio.com/politica/creel-perfila-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



Creel perfila acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B” de reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados. Dichos recursos serían interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

<https://www.milenio.com/politica/creel-perfila-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



Creel perfila acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B” de reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados. Dichos recursos serían interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

<https://www.milenio.com/politica/creel-perfila-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b>



Creel perfila acciones de inconstitucionalidad contra “Plan B” de reforma electoral

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la presentación de sendas acciones de inconstitucionalidad contra el “Plan B” de reforma electoral por parte de la dirigencia nacional del PAN y del bloque opositor en la Cámara de Diputados. Dichos recursos serían interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una vez que el Senado de la República discuta y, en su caso, apruebe el proyecto.

<https://www.milenio.com/politica/creel-perfila-acciones-de-inconstitucionalidad-contra-plan-b>



PAN buscará interponer recursos de inconstitucionalidad en contra del 'Plan B' de la reforma electoral

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, anunció que la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), así como también el bloque opositor en San Lázaro, tienen planeado interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una serie de recursos de inconstitucionalidad en contra del llamado "Plan B" de la reforma electoral.

El legislador de Acción Nacional indicó durante conferencia de prensa que el proceso legislativo con el que se avaló la reforma a las leyes secundarias en materia electoral en la Cámara Baja era cuestionable en torno a su legalidad, pues argumentó que este buscaba darle mayores facilidades a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena de hacer actos de precampaña, entre otras cuestiones más.

Por otro lado, el Bloque de Contención en el Senado de la República, que está conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano (MC) y Grupo Plural, advirtió que se configuró un atraco en la Cámara de Diputados al aprobarse el "Plan B" de reformas a leyes secundarias en materia electoral.

De esta forma, los senadores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural subrayaron que lo aprobado en San Lázaro, lastima a la junta y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), elimina la comisión de quejas y denuncias del Instituto Electoral y modifica el concepto de propaganda gubernamental "para que los funcionarios públicos y las corcholatas, puedan hacer lo que quieran".

<https://politico.mx/pan-buscara-interponer-recursos-de-inconstitucionalidad-en-contra-del-plan-b-de-la-reforma-electoral>



Presidente y Mier admiten error en puntos de reforma

El presidente Andrés Manuel López Obrador prometió revisar su Plan B de Reforma Electoral y retirar diversas modificaciones que beneficiarían al Partido Verde y al del Trabajo.

Entre los temas que Morena, en la Cámara baja, dio a sus partidos aliados, está la facultad para transferir votos entre partidos, el blindarlos ante pérdida de registro y el tener "guardaditos" para financiar elecciones subsecuentes.

Ayer en conferencia de prensa, desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo indicó que el secretario de Gobernación informará sobre la iniciativa de reforma a las leyes secundarias electorales.

"Si fuese grave, yo mismo plantearía que se quite, porque nosotros somos demócratas, no somos falsarios", dijo.

Por otra parte, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, reconoció el error y declaró

que esos "dos últimos renglones no debían haberse incluido".

El error está en el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que permite conservar el registro nacional a un partido al obtener 3% de votos en al menos la mitad más uno de las entidades donde se hayan realizado elecciones. Esto contraviene la resolución de la SCJN, que lo declaró inconstitucional.

"En la Cámara de Diputados se aprobó lo que nosotros denominamos el Plan B que se reforman seis diferentes leyes (...) en este ejercicio cometimos, digamos un yerro procedimental que nosotros admitimos porque es de reconocerlo".

"Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto, no quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y la Mesa Directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciarlo, que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que, sin embargo, fueron votados", expresó el líder morenista.

/ MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ



POSTURA. El líder de Morena en Diputados, Ignacio Mier, advirtió que hay modificaciones que no debieron de haberse incluido en el dictamen.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/10/2022

LEGISLATIVO

¿Qué es el plan C de la reforma electoral de AMLO y por qué causa controversia?



La polémica reforma electoral propuesta por Andrés Manuel López Obrador fue rechazada este martes en el Congreso, pero el ahora llamado plan C sí pasó por la vía rápida. Ahora tendrá que pasar al Senado donde se discutirá y votará.

En una larga jornada en la Cámara de Diputados que comenzó la tarde de este martes y terminó la madrugada de este miércoles, se votó primero la reforma electoral que había propuesto el presidente en abril pero Morena y sus aliados no alcanzaron los dos tercios necesarios para aprobarla.

Tras el fracaso de la propuesta, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó el plan B del ejecutivo, una iniciativa que consistía en reformar las leyes secundarias pero que fue turnada a comisiones (para ser revisada) por el presidente de la Mesa Directiva, el diputado del partido opositor Acción Nacional (PAN), [Santiago Creel](#).

[¿Qué es el plan C de la reforma electoral de AMLO? \(cnn.com\)](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

14 de noviembre
La Región
Temuñigas

09/12/2022

LEGISLATIVO



Reforma electoral: cierran paso a iniciativa de AMLO; Morena inicia plan alternativo

La Cámara de Diputados inició a las 23 horas del martes su plan B de reforma electoral secundaria. La diputada Graciela Sánchez presentó el texto ante el pleno y con el voto mayoritario de la coalición oficialista se le dispensó trámites por lo que de inmediato comenzó su análisis para su votación y aprobación en las próximas horas.

La Mesa Directiva encabezada por el panista Santiago Creel turnó esta a las comisiones unidas de Reforma Política Electoral, Gobernación y Justicia para la elaboración del dictamen correspondiente.

<https://laregiontam.com.mx/2022/12/07/reforma-electoral-cierran-paso-a-iniciativa-de-amlo-morena-inicia-plan-alterno/>



Gibrán Ramírez explotó contra diputados de Morena llamándolos “borregada” por la aprobación del Plan B de AMLO



El bloque opositor mexicano celebró el rechazo de la **Reforma Electoral** del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) en la **Cámara de Diputados** al no alcanzarse la mayoría calificada por parte de Morena y sus aliados.

Sin embargo, una vez terminada la discusión, de forma imprevista, la diputada por el partido guinda **Graciela Sánchez Ortiz** entregó a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, una copia del **Plan B** del presidente con el que se hacían diversas modificaciones a leyes secundarias.

Lo anterior causó gran indignación por parte de los partidos que conforman la coalición Va por México (PRI, PAN, PRD) quienes se retiraron del recinto legislativo y a pesar de su voto en contra, [las modificaciones fueron aprobadas](#).

Pero esto no solo ocasionó enojo dentro del bloque opositor, sino también dentro del partido guinda, pues uno de sus militantes, que se ha convertido en meses recientes en uno de los más duros críticos del gobierno, expresó su molestia. Se trata de quien aspirara a la jefatura de Morena, **Gibrán Ramírez**, quien reprochó que los diputados del guinda y sus aliados del Partido Verde (**PEVM**) y Partido del Trabajo (**PT**), habían aprobado una reforma destructiva sin siquiera haberla leído.



● Amenaza el PAN:
habrá consecuencias
en el Congreso local

Es venganza y persecución política; “habrá consecuencias” si lo tocan, advierten integrantes del PAN

Integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) advirtieron que en el Congreso de la Ciudad de México “habrá consecuencias”, luego de la orden de aprehensión emitida contra el coordinador de su bancada, Christian von Roehrich.

Ayer, la cúpula panista encabezada por el dirigente nacional, Marko Cortés, y los diputados federales Santiago Creel y Jorge Romero, se reunieron en la sede local de ese partido, donde sentenciaron: “Christian: si te tocan a ti, nos tocan a todos”.

Como en otras ocasiones, reiteraron que son víctimas de venganza y persecución políticas, porque Roehrich fue quien acusó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ante el Instituto Nacional Electoral de presunta promoción personalizada por la pinta de bardas.

Mientras el diputado Federico Döring aseguró que el Congreso tiene la facultad de resolver sobre el ejercicio de la acción penal en contra de diputados locales, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada —quien dijo tener en su contra tres carpetas de investigación en su contra—, aseguró que el próximo año, en la votación del Congreso para elegir nuevo fiscal “no van a contar con Acción Nacional”.

Fuentes del Legislativo prevén que se frene la dictaminación de reformas enviadas por Sheinbaum radicadas en las comisiones que preside el panismo, entre ellas la que simplifica trámites administrativos para la apertura de negocios.

Logra descongelar cuenta

Christian von Roehrich es el presi-

dente de la Junta de Coordinación Política. El artículo 47 de la Ley Orgánica del Congreso capitalino establece que ante la ausencia tem-

poral o definitiva del presidente de la junta, su grupo parlamentario deberá informar a la mesa directiva y al mismo órgano de gobierno el nombre del congresista que lo sustituirá.

Ayer por la tarde se dio a conocer que el juzgado octavo de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México le concedió la suspensión definitiva a Von Roehrich para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desbloquee su cuenta bancaria de **BBVA**, a partir de una demanda de amparo que tramitó el 22 de noviembre por el congelamiento de su cuenta bancaria.

Sandra Hernández García, César Arellano y Roberto Garduño



Van contra ex delegado; acusa PAN persecución

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Y EDUARDO CEDILLO

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX obtuvo una orden de aprehensión contra el diputado local y ex Delegado de Benito Juárez durante el periodo 2015-2018, Christian von Roerich, por presuntamente asignar recursos públicos a empresas fantasma que fueron contratadas para realizar trabajos de rehabilitación por el sismo del 19S de 2017.

Al panista se le relaciona con los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público, así como asociación delictuosa.

Además, se detuvo a tres empleados bajo su mando en su gestión delegacional, ligados a negocios del "Cártel Inmobiliario".

Respecto a lo inculpado a Von Roerich, la Fiscalía indicó que su administración habría pagado 207 millones de pesos por tres contratos con empresas que, de acuerdo con las indagatorias, sólo funcionaron para simular el correcto uso de los recursos.

Dos de los convenios fueron por arrendamiento de maquinaria para tra-

EN LA MIRA	
INMUEBLES IRREGULARES	PISOS EXCEDIDOS
 27	68
Jorge Romero 2012-2015	
 58	118
Christian von Roerich 2016-2018	
 40	66
Santiago Taboada 2019-2022	

bajos de demolición y uno más para mantenimiento de inmuebles públicos afectados por el sismo, detalló la Fiscalía. Bajo este esquema también se habrían pagado servicios de limpieza y adquisición de materiales de construcción.

Líderes nacionales y legisladores del PAN acusaron que los señalamientos contra Von Roerich son una persecución política por parte del Gobierno de la morenista Claudia Sheinbaum.

CIUDAD

PISOS ILEGALES

Según el Gobierno de la CDMX, durante las administraciones panistas de la Alcaldía Benito Juárez se autorizó construir de manera irregular pisos de más en 130 edificios.



Líderes nacionales y legisladores del PAN acusaron una persecución política contra Christian von Roerich.

Alberto Neiri



DAN VUELTA A ESLOGAN. Políticos de Acción Nacional exhibieron mantas con la frase #LaPersecuciónEsClaudia.

Y acusan persecución política contra ex Delegado

EDUARDO CEDILLO

Políticos de Acción Nacional acusaron que la investigación y la orden de captura en contra del diputado local y ex Delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, es una persecución política encabezada por la Jefa de Gobierno, la morenista Claudia Sheinbaum.

Legisladores federales y de la CDMX, alcaldes y dirigentes partidistas acudieron ayer a una conferencia de prensa, en la que expresaron respaldo a favor de Von Roehrich, señalado de uso ilegal de atribuciones y facultades

cometido por un servidor público y asociación delictuosa.

El diputado federal y presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creel, aseguró que el proceso fue abierto como una manera de cobrar venganza por los resultados electorales de 2021, cuando Morena perdió nueve alcaldías de la Ciudad de México.

“Es una venganza, es una vendetta por estos triunfos que hemos tenido, claro, no se aguantan, que donde están el Palacio del Ayuntamiento y el Palacio Nacional (la Alcaldía Cuauhtémoc) goberna-

mos nosotros”, apuntó Creel.

Mientras Santiago Taboada, Alcalde de Benito Juárez, emitía su mensaje, los panistas desplegaron carteles con la leyenda #LaPersecuciónEsClaudia, en referencia al lema con el que se acompañan las bardas que promocionan la imagen de la Jefa de Gobierno en al menos 11 entidades del País.

Jorge Romero, diputado federal y también ex Delegado de BJ en el periodo 2012-2015, arremetió contra la investigación que mantiene la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por una presunta red

de corrupción inmobiliaria que operó en la demarcación.

“Dejar en la gente, en su imaginación de un cartel que es imaginario, ya quisiéramos saber cómo van las investigaciones”, dijo.

El congresista Federico Döring apuntó que la investigación en contra de Von Roehrich se debió a que fue uno de los políticos que borró bardas en favor de Sheinbaum.

“A partir de hoy ya nadie le va a decir que es la Ciudad de los derechos, porque jamás lo fue, la Ciudad de México es la Ciudad de la persecución política”, señaló.



“A Christian no lo van a tocar”; PAN arropa a Von Roerich, prófugo de la justicia

El Partido Acción Nacional (PAN) arropó al diputado local, Christian Von Roerich, prófugo de la justicia, y acusaron de autoritaria a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, y señalaron que “a Christian no lo van a tocar”.

Esto, en conferencia de prensa, luego de que se diera a conocer que agentes de la Policía de Investigación (PDI) buscan al diputado local por una orden de aprehensión en su contra por uso ilegal de atribuciones y facultades.

“Con acción nacional se equivocó”, dijo Marko Cortez, presidente nacional del partido.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel señaló que “quieren ganarnos en la barandilla de la fiscalía, lo que no han podido ganarnos en las urnas”, y acusó que es una venganza por los triunfos del PAN.

Dijo que todo es tema electoral, pues el gobierno de la 4T inició acciones en contra de Ricardo Anaya, y ahora es contra el diputado local del Congreso de la CDMX. “Te tocan a ti y nos tocan a todos”, dijo el diputado Santiago Creel, al grito de “no estás solo”.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/christian-no-lo-van-tocar-pan-arropa-von-roerich-profugo-de-la-justicia>



Líderes blanquiazules acusan a Sheinbaum de persecución

Indican que gobierno y fiscalía fabrican delitos y atacan a la oposición por perder en 2021

**KEVIN RUIZ
Y LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Sin la presencia de Christian Von Roehrich, líderes nacionales y locales del PAN acusaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de fabricar delitos y encabezar una persecución política contra su coordinador en el Congreso de la Ciudad de México.

Desde la sede del partido en la capital, señalaron que la mandataria capitalina utiliza a la FGJ para atacar a la oposición como una forma de venganza por haber perdido nueve alcaldías de la capital en 2021.

Los presidentes nacional y local del PAN, Marko Cortés y Andrés Atayde, respectivamente, dijeron que la jefa de Gobierno inició una represión como ocurre en naciones como Venezuela, y que arroparán a Von Roehrich —hoy prófugo de la justicia—. En el salón, todos gritaron “¡A Chris-

tian no lo van a tocar!”.

“Con Acción Nacional se equivocó”, dijo Marko Cortés, presidente nacional del partido.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dijo: “Quieren ganarnos en la barandilla de la fiscalía lo que no han podido ganarnos en las urnas”, y consideró que es venganza.

Jorge Romero, coordinador de diputados federales, acusó de recibido el mensaje y aseguró que no se van a quedar callados:

Al encuentro asistieron los alcaldes de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Tlalpan, Alfa González; de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y de Benito Juárez, Santiago Taboada, quien adelantó que en el Congreso local el PAN no va a participar en temas como la re-

forma a la fiscalía el próximo año, pues necesitarán tres cuartas partes para aprobarla.

“Va a ser la primera jefa de Gobierno que le entregue a la oposición la Ciudad, y por eso le decimos: la persecución es Claudia”, enfatizó Taboada.

Diputados del PRD expusieron que la acción penal contra Von

Roehrich debe resolverse en el Congreso, de lo contrario habría violación al procedimiento.

Explicaron que si bien el artículo 66 de la Constitución local señala que las personas servidoras públicas son responsables por los delitos que cometan durante el ejercicio de su encargo, también lo es que el numeral 3 del mismo artículo indica que la ley determinará el procedimiento a seguirse tratándose de delitos del fuero común.

El PRI nacional denunció que ante la baja de Morena en las encuestas en la Ciudad de México por la falta de resultados, el Gobierno capitalino ha iniciado una persecución política en contra de la oposición, y expresó su total respaldo a Von Roehrich. ●

SANTIAGO TABOADA
Alcalde de Benito Juárez

“Va a ser la primera jefa de Gobierno que le entregue a la oposición la Ciudad, (...) la persecución es Claudia”



Los panistas aseguraron que no se quedarán callados y van a arropar a Von Roehrich.



DENUNCIAN PERSECUCIÓN

Cúpula del PAN da su respaldo

Aseguraron que la acusación obedece a una venganza

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de guardar silencio durante todo el día, a las 17:45 la cúpula del PAN nacional y local convocó a un mensaje a medios para mostrar su respaldo a Christian von Roehrich y acusar “una campaña de persecución desde el Gobierno de la Ciudad de México”.

Al Comité Directivo Regional blanquiazul llegaron decenas de legisladores locales y federales, alcaldes y los dirigentes nacional, Marko Cortés, y de la ciudad, Andrés Atayde.

“Para que quede



¿Se puede llamar casualidad cuando a todos nos persigue la Fiscalía y todas las carpetas de investigación surgen de denuncias anónimas?”

JORGE ROMERO
DIPUTADO FEDERAL

perfectamente claro a quién nos referimos, lo dejamos muy claro, pues está en miles de bardas: #EsClaudia, EsClaudia”, dijo Jorge Romero, líder de la bancada en la Cámara de Diputados.

“¿Cómo van las investigaciones con respecto a la caída del Metro, con respecto a los miles de feminicidios en esta ciudad? Esta Fiscalía no

busca descubrir la verdad, lo que busca es adecuar a lo que ellos quieren que suceda, atacando a sus opositores”.

El diputado local Federico Döring destacó: “no han pasado ni seis horas y estos inútiles ya perdieron su primer amparo, así de mal hecha está la acusación”. Se refería a un amparo para que no congelaran una de las cuentas bancarias de Von Roehrich.

Marko Cortés declaró que este hecho obedece a una venganza.

Von Roehrich no estuvo presente en el acto de su partido ni llegó a un desayuno en el que estaba prevista su presencia. Este diario trató de hablar con él vía telefónica o a través de mensajes de texto, pero no hubo respuesta.



Foto: Especial

Decenas de legisladores locales y federales, alcaldes y los dirigentes del PAN.



Fiscalía de CDMX lo señala de pertenecer al Cártel Inmobiliario

Giran orden de detención vs exdelegado de Benito Juárez

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) giró una orden de aprehensión contra el exdelegado de Benito Juárez y actual coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich, por su presunto vínculo con el llamado Cártel Inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez.

Ulises Lara, vocero de la FGJCDMX, detalló que la orden fue obtenida, luego de la captura de Ismael "N", José Ramón "N" y Alejandro "N", exfuncionarios públicos de dicha alcaldía que habrían sido prestanombres de autoridades para realizar actos de corrupción inmobiliaria durante la administración de Von Roehrich en esa demarcación, entre 2015 a 2018.

A Christian Von Roehrich se le acusa de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades, así como de asociación delictuosa, cuando fue jefe delegacional en Benito Juárez.

Según lo expuesto por el funcionario local, las investigaciones sobre el llamado Cártel Inmobiliario, los llevaron a que el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial solicitara y obtuviera una orden de aprehensión contra Von Roehrich quien, dijo, ya es buscado por agentes de la Policía de Investigación (PDI).

Incluso, durante su videoconferencia, Ulises Lara solicitó "la colaboración de la ciudadanía a efecto de que en caso de contar con información que permita conocer su ubicación, establezca comunicación con nosotros a los números telefónicos y redes sociales que aparecen en pantalla".

Y es que el vocero aseguró que para llevar a la justicia al legislador "no es necesario llevar a cabo un juicio de procedencia ya que las y los legisladores locales no cuentan con fuero constitucional, por lo tanto, Christian 'N' no cuenta con inmunidad procesal".

Aprehensiones

Sobre las detenciones, la fiscalía local de-

talló que Ismael "N" se desempeñó como contralor interno, asesor de la entonces Jefatura Delegacional, director de Recursos Materiales y Servicios Urbanos y director General de Administración.

José Ramón "N" fue subdirector de Servicios Generales en la alcaldía Benito Juárez, y Alejandro "N" fue subdirector de Servicios Generales.

Por otro lado, Ulises Lara, dio a conocer que derivado de las actividades del "Cártel inmobiliario", se estima que, al menos fueron construidos 800 departamentos irregulares en la alcaldía Benito Juárez, según datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduví).

Y con el objetivo de transparentar cada uno de los inmuebles detectados, el gobierno capitalino habilitó la plataforma desarrollosirregulares.cdmx.gob.mx, en la que se mostrará información detallada sobre las construcciones.

Acusan persecución política

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, acusó al gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Claudia Sheinbaum, de orquestar acciones en contra del diputado local Von Roehrich y de otros actores políticos de la oposición.

Mientras que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que la presunta persecución política comenzó con el excandidato a la Presidencia, **Ricardo Anaya**; siguió con el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Por su parte, el coordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Romero Herrera, señaló a la fiscalía capitalina de hacer una "cacería" contra la oposición.

"Nuevamente la Fiscalía 'autónoma' de la CDMX, retoma su cacería en contra de opositores. Ahora contra quien lleva 4 años junto con su Grupo Parlamentario denunciando este desgobierno", escribió en redes sociales.



No es necesario llevar a

cabo un juicio de procedencia ya que las y los legisladores locales no cuentan con fuero constitucional, por lo tanto, Christian 'N' no cuenta con inmunidad procesal".

Ulises Lara,
VOCERO DE LA FISCALÍA
DE CDMX.

El modo de operar del Cártel Inmobiliario, según han referido las autoridades capitalinas, era que a través de sobornos, funcionarios de la alcaldía de Benito Juárez aprobaron a inmobiliarias la edificación de departamentos sin que se cumplieran con los requisitos establecidos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	44	09/12/2022	LEGISLATIVO



La fiscalía de la CDMX detuvo a tres exfuncionarios de Benito Juárez en la administración de Christian Von Roehrich. FOTOS: ESPECIAL



El Plan V de AMLO es de venganza, acusa el PAN

PATRICIA RAMÍREZ

El PAN nacional y en la Ciudad de México, diputados federales, locales y alcaldes de la alianza *Va por México* cerraron filas con el coordinador en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roerich, a quien le giraron orden de aprehensión, y aseguraron que esta es una persecución política por parte del gobierno capitalino.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, señaló que ya quedó claro cuál era el Plan V del presidente, es el V de Venganza, porque perdieron el corazón del país y por la marcha de ciudadanos

que frenó la reforma electoral.

"Quieren quitarnos a la mala lo que no pudieron ganar a la buena", sentenció tras asegurar que los alcaldes de PRI, PAN y PRD han sido asediados y perseguidos y ahora buscan usar a las Fiscalías para amedrentar, "pero no lo permitiremos"

Agregó que la aprendiz de dictadora, Claudia Sheinbaum, no podrá amenazar a la primera fuerza de oposición en los tres niveles de gobierno.

El presidente de la Cámara de Diputados federal, Santiago Creel, aseguró que Morena, sus aliados, el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum han em-

prendido una revancha por los triunfos de la oposición, pues no aguantan que donde está el palacio de gobierno y el palacio nacional "lo gobernamos nosotros".

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, otro de los implicados en el llamado Cártel Inmobiliario, sentenció que el gobierno ya rebasó la línea y que los delitos son fabricados.

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, sentenció que en México se está configurando una verdadera dictadura y la primera muestra de ello es la persecución contra los opositores. Advirtió que a pesar de todas estas triquiñuelas Morena ya se va, porque va a perder la Ciudad de México en 2024.

Con mantas con la leyenda "La Persecución EsClaudia", los aliados refrendaron su apoyo al panista recientemente acusado y acotaron que con ellos no podrán.

El diputado del PRD, Jorge Gaviño, aseguró que el Congreso debe conocer y resolver respecto del ejercicio de la acción penal contra el panista o se violaría la Constitución de la Ciudad de México.



GIRAN ORDEN DE CAPTUR A CONTRA DEL LÍDER DEL PAN EN EL CONGRESO DE CDMX

ACUSA Fiscalía a Christian Von Roehrich, exalcalde de BJ, de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa; lo ligan a corrupción inmobiliaria; panistas lo arropan.

Fiscalía capitalina obtiene orden de aprehensión

Van contra el líder del PAN en Congreso local

CHRISTIAN VON ROEHRICH está acusado de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa; dirigentes panistas cierran filas con él; alegan "persecución política" a oposición

• Por Frida Sánchez y Jorge Butrón

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer este jueves que obtuvo de un juez una orden de aprehensión contra el exalcalde de Benito Juárez y actual coordinador de la bancada panista en el Congreso local, Christian Von Roehrich de la Isla, por supuestos actos de corrupción inmobiliaria en la demarcación.

En un videomensaje, el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara López, se refirió al legislador como "Christian 'N'", actual diputado local y exalcalde en Benito Juárez, a quien agentes de la Policía de Investigación ya buscan, luego de que el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en su contra por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público, además de asociación delictuosa".

Lara López pidió a la ciudadanía comunicarse con el órgano de justicia en caso

de tener información sobre su paradero.

Y explicó: "En la Ciudad de México no es necesario llevar a cabo un juicio de procedencia, ya que los legisladores locales no cuentan con fuero constitucional, por lo tanto, Christian 'N' no cuenta con inmunidad procesal".

Asimismo, anunció la detención de Ismael "N", José Ramón "N" y Alejandro "N", tres exfuncionarios de Benito Juárez relacionados con las investigaciones del llamado **Cártel Inmobiliario**.

La orden de aprehensión contra Von Roehrich de la Isla generó una serie de reacciones de parte de dirigentes, legisladores y alcaldes panistas, quienes cerraron filas con el diputado local y acusaron una "persecución política" de parte de Morena contra las fuerzas opositoras.

El primero en emitir un pronunciamiento fue el líder de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero**, quien acusó a la Fiscalía capitalina de emprender una "cacería" contra la oposición.

En tanto, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, afirmó que con esa acción, el órgano de justicia muestra "un

rostro autoritario".

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, acusó que el partido guinda se encuentra "desesperado" por miedo a perder la capital del país en los próximos comicios, por lo que está "mostrando su verdadera cara".

Más tarde, el dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, aseveró que el Gobierno federal amedrenta y persigue a sus enemigos, porque su plan es con "V" de venganza, ya que se está vengando que perdieron el corazón del país.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que el Gobierno federal y el de la ciudad buscan ganar desde la barandilla de la Fiscalía lo que no pueden ganar en las urnas y consideró es una revancha y una *vendetta*, ya que no aguantan que el PAN gobierne el primer cuadro de la capital.

Acompañado de varios diputados federales panistas, Creel dijo: "Empezaron con Anaya, después con el gobernador de Tamaulipas y ahora quieren hacerlo con Christian Von Roehrich".



EL DATO

CHRISTIAN VON ROEHRICH fue jefe delegacional de Benito Juárez del 2015 al 2018, lapso durante el cual, según la Fiscalía capitalina, se cometieron actos de corrupción.



2

Exservidores públicos están sometidos a proceso penal por este caso

EL LEGISLADOR, en una imagen difundida en sus redes sociales, ayer.

Foto: Especial



Santiago Creel respalda a Christian Von Roehrich



La dirigencia nacional del PAN y la de la Ciudad de México, alcaldes, senadores y diputados federales están respaldando al diputado de Acción Nacional, Christian Von Roehrich, a quien se le ha girado una orden de aprehensión. El diputado panista y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, refrendó el respaldo al diputado local de Acción Nacional y afirmó que no es la primera vez que se presentan estos ataques: “...aquí está nuestra alcaldesa, amiga Sandra Cuevas, que también ha sido objeto de injusticias, de difamaciones y de calumnias”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACALDKkmUjbEseM&id=BE992B33844BAA%21420&cid=BE992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PAN cierra filas con Christian Von Roehrich; acusan “venganza política”

MÉXICO (REDACCIÓN).- (...) El también presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, declaró que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas -que estuvo presente en la conferencia-, también ha sido objeto de "injusticias, difamaciones y calumnias, no es la primera vez", enfatizó Creel.

Marko Cortés insistió en que la orden de aprehensión es una "venganza" por parte de la administración capitalina, pues afirmó que Acción Nacional ganará la jefatura de Gobierno en 2024; añadió que defenderán a Von Roehrich "con toda la fuerza del PAN", de acuerdo con el reporte de Israel Aldave, colaborador de José Cárdenas en Grupo Fórmula. (...)



<https://bit.ly/3iPNgOR>



“...Nos tocan a todos”: Líderes panistas defienden a Von Roehrich. Como a “Alito”

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN), con Marko Cortés, Jorge Romero y Santiago Creel al frente, acusaron a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo de utilizar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FJG-CdMx) como un instrumento de venganza en contra del partido y respaldaron al Diputado local Christian Von Roehrich, quien es buscado por presunta corrupción inmobiliaria en el llamado “Cártel Inmobiliario” de la Alcaldía Benito Juárez.

“Es la ley de venganza de un gobierno de cuarta que busca quitarnos a la mala no que no pudo ganar a la buena, que ha buscado debilitar a nuestros alcaldes en la Ciudad de México y todo el país,; que ha buscado quitarle los fondos, pero como eso no les ha alcanzado ahora busca usar todo el poder de las fiscalías para acallarnos, pero no lo vamos a permitir. Nosotros hoy estamos aquí para decirle a Claudia Sheinbaum que no se lo vamos a permitir”, dijo Marko Cortés, líder del PAN en conferencia de prensa.

“Ya basta de persecuciones políticas, de querer ganar a la mala lo que ella sabe bien no ganó en la elección”, agregó el panista al asegurar que “si tocan a uno, tocan a todos”, consigna que en su momento los partidos de la alianza Va por México utilizaron para cerrar filas en favor de Alejandro Moreno Cárdenas, líder del PRI.

Los militantes del Partido Acción Nacional, con Marko Cortés, Jorge Romero y Santiago Creel al frente, acusaron a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo de utilizar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FJG-CdMx) como un instrumento de venganza en contra del partido y respaldaron al Diputado local Christian Von Roehrich, quien es buscado por presunta corrupción inmobiliaria en el llamado “Cártel Inmobiliario” de la Alcaldía Benito Juárez.

<https://www.sinembargo.mx/08-12-2022/4296144>



PAN cierra filas con Christian von Roehrich y lanza a Sheinbaum: ‘esto apenas empezó’



Luego de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que obtuvo de un juez una orden de aprehensión en contra del exdelegado de Benito Juárez y actual coordinador de los diputados del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian von Roehrich de la Isla, por presunto ejercicio ilegal de funciones y asociación delictuosa, dirigentes albiazules ofrecieron una conferencia de prensa para respaldar a su compañero de partido.

Jorge Romero, también exdelegado de Benito Juárez –alcaldía donde la Fiscalía General de Justicia de la ciudad señala que hubo casos de corrupción inmobiliaria relacionados con altos exfuncionarios locales– señaló que se trata de una persecución política en contra de la oposición. “Esto apenas comienza”, soltó diputado federal, quien cargó contra el gobierno de Claudia Sheinbaum.

“Este gobierno ya cruzó un límite, una línea que era muy delgada. Este gobierno se atrevió a meterse con quien no solamente es el coordinador de las y los diputados locales del PAN en la Ciudad de México, sino con quien titula la Junta de Coordinación Política del Congreso. El Poder Ejecutivo de la ciudad acaba de atacar al Poder Legislativo de la ciudad, eso es lo que constitucionalmente acaba de suceder”, dijo Romero.

A la conferencia asistió también el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**. “Estoy aquí en primer lugar para venir a brindarle mi solidaridad, mi amistad, a Christian von Roehrich y lo vengo a hacer por la injusticia que se le ha cometido. Morena, sus aliados, el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum quieren ganarnos en la barandilla de las Fiscalía lo que no han podido ganarnos en las urnas. Es una venganza por estos triunfos que hemos tenido”, soltó.



Cierra PAN filas con Von Roehrich



El PAN respaldó a Christian Von Roehrich, desde las oficinas del albiazul en la Ciudad de México, en donde estuvo el presidente nacional, Marko Cortés, senadores, diputados federales y locales y alcaldes. Aseguraron que hay una campaña de persecución en contra, no solo del PAN, de los opositores. “Christian, estamos contigo. No estás solo. Aquí estamos todos unidos. Te tocan a ti y nos tocan a todos”, refrendó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACJGRRmciAzsOL8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211742&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



La Silla Rota

@lasillarota

Santiago Creel dice que fue una injusticia u orden de aprehensión. Indica que el presidente y la jefa de gobierno quieren ganarles en la barandilla de la fiscalía lo que han ganado en las urnas. "Es una revancha, una venganza y vendetta por triunfos que el PAN ha tenido".

Retweeted



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



El Universal 

@EL_Universal_Mx

🗣️ “Te tocan a ti y nos tocan a todos”, dijo el diputado Santiago Creel, al grito de “no estás solo” en mensaje a Christian Von Roerich eluniversal.com.mx/metropoli/chri...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO
TELEVISIÓN

09/12/2022

LEGISLATIVO

Senadores perfilan ruta para desahogar pendientes legislativos



A siete días de que concluya el Periodo Ordinario de Sesiones en el Senado, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, se reunió en privado con los presidentes de las comisiones, esto para definir una ruta que permita desahogar los temas legislativos pendientes.

El senador Armenta informó que el próximo miércoles se va a reunir con el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, para analizar el calendario de trabajo sobre estos pendientes, por ello solicitó a los legisladores presentar los asuntos prioritarios que se encuentran en proceso o que estén detenidos en la colegisladora, a fin de avanzar en este trabajo legislativo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEoA3TKyrHRAANM&id=75F18D3264FEE48F%211728&cid=75F18D3264FEE48F&parId=rot&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Fijan en Senado prioridades para cierre de periodo ordinario; destaca reforma electoral

Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva, sostuvo un encuentro con las y los presidentes de las comisiones del Senado, para definir una ruta que permita desahogar los temas legislativos pendientes en el periodo de sesiones que concluye el 15 de diciembre, entre los que destaca la reforma electoral a diversas leyes secundarias que se prevé analizar y en su caso aprobar la próxima semana.

Armenta Mier informó que el próximo miércoles sostendrá una reunión con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, para analizar el calendario de trabajo sobre dichos pendientes.

En este sentido, solicitó a los legisladores presentar los asuntos prioritarios que se encuentren en proceso o que estén detenidos en la colegisladora, a fin de avanzar en el trabajo legislativo. Durante el encuentro se abordó el rezago legislativo, así como minutas en proceso de dictaminación en la Cámara de Diputados.

Además, se tomó en consideración el plazo con que cuentan las diversas dependencias del Ejecutivo federal para presentar opiniones sobre los dictámenes.

Las y los presidentes de las diversas comisiones propusieron que la reunión de la Mesa Directiva con los titulares de las comisiones del Senado se realice al inicio y a la mitad de cada periodo de sesiones ordinarias.

Además, promovieron que se establezcan criterios para la emisión de las opiniones de las secretarías de Estado, así como plazos para las respuestas, pues en muchos de los casos, las opiniones son personales de los enlaces y no de la dependencia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fijan-en-senado-prioridades-para-cierre-de-periodo-ordinario-destaca-reforma-electoral>



Regeneración Pluralidad
@MxRegeneracion



En el [@senadomexicano](#): Mesa Directiva y presidentes de comisiones perfilan ruta para desahogar pendientes legislativos | [@armentapuebla](#)_ se reunirá con el presidente de la [@Mx_Diputados](#), [@SantiagoCreelM](#) para acordar un calendario de trabajo.
>ow.ly/uWVS50LYIjU





A Santiago Creel le urgiría ser el abanderado del PAN

A Santiago Creel le urge ser el abanderado del PAN, por ello se dice en Acción Nacional que está buscando consolidar el apoyo en su partido para ser el candidato presidencial blanquiazul en 2024.

Esto debido a que siente que le falta mucho camino por recorrer para convencer a la población de que es el candidato idóneo para ocupar la silla presidencial.

Fuentes de Político MX nos dicen que lo que no quiere Creel es que su trabajo al frente de la Mesa Directiva se escuche solamente en el recinto legislativo.

Por lo tanto, dicen que anda exigiendo más protagonismo dentro del partido, para tener más visibilidad mediática, sobre todo entre la militancia panista.

<https://politico.mx/a-santiago-creel-le-urgiria-ser-el-abanderado-del-pan>



Diputadas y diputados proponen en sesión semipresencial 16 iniciativas



Plantean reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos legales

Boletín No.3345

Diputadas y diputados proponen en sesión semipresencial 16 iniciativas

- Plantean reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos legales

En sesión semipresencial, diputadas y diputados propusieron 16 iniciativas para modificar la Constitución Política y diversas leyes federales, en temas de deportistas, proceso legislativo, productos con plomo, informe de la persona titular del Poder Ejecutivo, mexicanos que regresan al país, perseguir de oficio delitos en contra de especies y derechos de pueblos indígenas.

También, actualizar denominaciones, abandono de adultos mayores, salario proporcional para deportistas profesionales, designación de embajadores y cónsules generales, funcionamiento en comisiones legislativas, verificación a gasolineras, padrón de viviendas recuperadas, derechos y prerrogativas político-electorales, y para eliminar estereotipos de género.



Reconocer a deportistas como titulares de derechos

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) presentó iniciativa que reforma los artículos 2° y 3° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de cultura física y deporte, con participación de los sectores social y privado, reconozcan a las y los deportistas como sujetos titulares de derechos en el desarrollo de sus actividades. Fue enviada a la Comisión de Deporte.

Regular las mociones de cuestionamiento

Con reforma al artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) busca establecer que, para la moción de cuestionamiento, el orador tendrá hasta tres minutos para responder a los cuestionamientos y, al terminar el tiempo fijado para dar respuesta, el orador reanudará su intervención. Será analizada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Prohibir productos con contenidos de plomo

Marcela Guerra Castillo, diputada del PRI, planteó reformar y adicionar la Ley General de Salud, a fin de prohibir la importación, fabricación y comercialización de productos con contenidos de plomo tales como barnices, lacas, tintes, esmaltes, selladores, pinturas para interiores y exteriores, así como las de uso decorativo o para el hogar, y determinar que la Secretaría de Salud verificará el contenido de los productos mediante pruebas de laboratorio, inspecciones y certificaciones. Se mandó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.

Informe de la persona titular del Poder Ejecutivo

A la Comisión de Puntos Constitucionales fue remitida iniciativa de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena), que reforma el artículo 69 de la Constitución Política, para determinar que si así lo decide, la persona titular del Poder Ejecutivo podrá rendir de manera presencial el informe que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país, en la apertura de las sesiones extraordinarias ante el Congreso de la Unión; para tal efecto, deberá dar aviso a la Cámara de Diputados para su realización antes del 15 de agosto.



Incorporación de mexicanos que regresan al país

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) leyó reforma y adición a diversas disposiciones de las leyes generales de Población, de Salud y de Educación, sobre mecanismos para facilitar la incorporación de mexicanos que regresan al país, a consecuencia de una deportación, como son documentación, revalidación de estudios, salvaguarda del interés superior de los menores y en materia de salud. Se turnó a las comisiones unidas de Gobernación y Población y de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.

Perseguir de oficio delitos en contra de especies

Del PRD, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo propuso reformar y adicionar el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a efecto de señalar que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas se perseguirán de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Será analizada por la Comisión de Justicia.

Reconocer como sujetos de derecho público a pueblos indígenas

La diputada Beatriz Dominga Pérez (Morena) impulsa iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política, a efecto de reconocer como sujetos de derecho público a los pueblos indígenas y determinar que las comunidades indígenas son entidades de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

Sustituir denominaciones

A la Comisión de Energía se envió iniciativa del diputado Román Cifuentes Negrete (PAN), que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, relativa a sustituir la denominación "Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" por "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural".

Sancionar abandono de adultos mayores

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para sancionar el abandono de adultos mayores, al incluirlos en el capítulo de abandono de personas, que sólo prevé a menores de edad y cónyuges. Se prevé determinar que al que cometa dicho abandono se aplicará de un mes a



cuatro años de prisión; se perseguirá a petición de la parte agraviada. Se remitió a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

Salario proporcional para deportistas profesionales

Marisol García Segura, diputada de Morena, leyó iniciática que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de fijar un salario proporcional para las ramas femenil o varonil de los deportistas profesionales, a fin de no violar los principios de la igualdad de salarios; la diferencia salarial, no deberá ser mayor al 25 por ciento y el salario a una mujer será independiente de los bonos que reciba un hombre por desempeñarse en el mismo deporte. Fue remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Deporte, para opinión.

Designación de embajadores y cónsules generales

Por el PAN, el diputado José Antonio García García, planteó reformar los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con la intención de establecer que en la designación a embajador o cónsul general se requiere no haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cinco años anteriores a la designación, y no haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. Se canalizó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Funcionamiento en comisiones legislativas

En materia de transparencia en comisiones, el diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) planteó adicionar diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de ordenar la publicación de todos los asuntos que les hayan sido turnados, en el micrositio web de la Comisión, y hacer las adaptaciones tecnológicas para que la ciudadanía tenga la posibilidad de emitir opinión, así como aportar datos para ser considerados en la dictaminación. Será analizada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Certeza jurídica en verificación a gasolineras

Yesenia Galarza Castro, diputada del PAN, impulsa iniciativa para adicionar el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer que, tratándose de visitas de verificación a estaciones de servicio de venta de combustibles, la Procuraduría Federal del Consumidor se asegurará de dotar a los verificadores de instrumentos necesarios para llevar a cabo la grabación de cada visita de verificación, y así contar con un registro videográfico desde el



momento en que son ordenadas. Fue enviada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Padrón de viviendas recuperadas

El diputado de Morena, Omar Enrique Castañeda González, planteó reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de estipular que, al recuperar una vivienda, el Instituto deberá inscribirla en el padrón de viviendas recuperadas para que los que estén inscritos en él puedan solicitar la autorización de su crédito y disponer de ella a la mayor brevedad posible. Se canalizó a la Comisión de Vivienda.

Derechos y prerrogativas político-electorales

Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, iniciativa del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), que adiciona el artículo 99 de la Constitución Política, a efecto de determinar que los derechos y prerrogativas político-electorales de la ciudadanía solo podrán restringirse por las causas de pérdida o suspensión previstas en la Carta Magna.

Programación que elimine estereotipos de género

La Mesa Directiva informó que la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), solicitó que su iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se integre al Diario de los Debates. Busca facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para supervisar que la programación promueva la igualdad y elimine estereotipos de género y la publicidad discriminatoria e informe a la Secretaría de Gobernación para que ésta ejerza su facultad sancionatoria. Será analizada por la Comisión de Radio y Televisión, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.



Hablante de maya pidió en la Cámara de Diputados incluir en programas educativos conocimientos de esa lengua indígena



Boletín No.3343

Hablante de maya pidió en la Cámara de Diputados incluir en programas educativos conocimientos de esa lengua indígena

- Jessica Yazmin Tuz Chab, participó en la sesión semipresencial de este jueves

Como parte de la promoción que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de lenguas indígenas, Jessica Yazmin Tuz Chab, hablante de lengua maya, dijo que es importante que el conocimiento de esta oralidad sea incluido en los programas educativos para transmitirla a las nuevas generaciones.

“Reconociendo el valor de nuestra lengua, ejerciendo el derecho a su uso y generando diversos espacios en los que se hable, se logra que la lengua siga viva. Si está en nuestras manos hacer algo por nuestro idioma, hagámoslo, trabajemos juntos para el beneficio del pueblo y para la revitalización de la lengua maya”, añadió.



Al participar en la sesión semipresencial, mencionó que la educación es fundamental para adquirir habilidades y conocimientos, permitiendo a las infancias y juventudes alcanzar su desarrollo personal y profesional, y también es factor esencial para el desplazamiento de las particularidades culturales y lingüísticas de los pueblos originarios de México.

Indicó que el modelo educativo implementado en la península de Yucatán consiste en unificar las formas de enseñanza de la alfabetización y castellanización, lo que significa negarles a los pueblos mayas la expresión de su lengua e imponer una nueva cosmovisión lejana a la suya.

Relató que hace algunos años en las escuelas de nivel básico y media superior, la educación se imparte a través del español y con ella han alimentado un odio hacia la lengua maya. Por ejemplo, “si hablas maya no tendrás mejores oportunidades de trabajo”.

Tuz Chab añadió que la creación de escuelas bilingües propició la preservación de la lengua maya en las comunidades, aunque este tipo de educación no cumple su función en su totalidad, pues no hay asignaturas para la enseñanza de su escritura y la relación con la comunidad es vaga.

Hay leyes para la protección de los hablantes, sin embargo, dijo, “son las mismas instituciones educativas las que discriminan a los hablantes porque no están preparados para ofrecer una educación de calidad”.

Para que el maya prevalezca, expuso, “como hablantes tenemos la responsabilidad de preservar y transmitir la lengua a los miembros de la comunidad para despertar la conciencia de identidad y devolverles a los pueblos originarios el orgullo perdido”.

Llamó a luchar por su identidad cultural. “No podemos dejarla en manos del gobierno y de sus políticas. Con esta forma de pensar y actuar estamos reclamando cambios estructurales en la vida política, educativa y cultural de nuestra sociedad”.

Afirmó que existen cuatro leyes que registra la Constitución para apoyar los derechos lingüísticos y educativos de los pueblos originarios: Ley General de Educación, Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



Como representante de las infancias, juventudes y adultos de su comunidad, pidió se les brinde una educación de calidad y que se respete su cultura. Agradeció a las y a los diputados “escuchar a los pueblos originarios y por permitirme expresar en esta tribuna el sentir de quienes conformamos los pueblos originarios”.

Comunicaciones

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó al Pleno la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del legislador con licencia, Alberto Anaya Gutiérrez (PT-Segunda Circunscripción).

Las diputadas Gabriela Sodi Miranda (PRD) y Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), así como los diputados Emmanuel Reyes Carmona (Morena), Carlos Madrazo Limón (PAN), Casimiro Zamora Valdez (Morena) y Salvador Alcántar Ortega (PAN), solicitaron retirar diversas iniciativas y puntos de acuerdo.



Santiago Creel reprobó que México no haya reconocido a Dina Boluarte como presidenta de Perú



El posicionamiento del gobierno federal ante la detención de **Pedro Castillo** por el intento de golpe de estado, ha causado gran desaprobación por parte del grupo opositor del país y del mismo congreso de **Perú**.

Ya que el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) anunció que la detención se trataba de un atentado a la democracia y hasta el momento su gobierno no ha reconocido a **Dina Boluarte** como la presidenta del país latinoamericano.

Por este motivo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, lamentó que por este posicionamiento de México, el país se había unido al “club de Cuba, Venezuela, Nicaragua”.

“Lamento profundamente que a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, México no le haya otorgado reconocimiento a la presidenta Dina Boluarte, o al menos aún no la ha hecho, como sí lo hicieron Chile, Brasil, Ecuador, Argentina y Uruguay”.

Las declaraciones fueron hechas durante conferencia de prensa en la Cámara de Diputados en donde habló primero acerca de la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral donde aseguró que se llevaron a cabo inconstitucionalidades al reformar las seis leyes secundarias.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comSus precandidatos
quieren debatir*La urgencia va contra lo importante.*
Florestán

El lunes, Marcelo Ebrard planteó que los precandidatos de Morena participaran en debates públicos y dejaran sus cargos en febrero.

Al día siguiente, martes, Claudia Sheinbaum aceptó su propuesta, pero no dejar el cargo. El miércoles, López Obrador también respaldó la iniciativa de Ebrard, sí a los debates, y al mediodía Adán Augusto López Hernández me dijo que estaba puesto, pero, al igual que la jefa de Gobierno, dijo no a la renuncia inmediata, *por la grave responsabilidad que como secretario de Gobernación tiene con el Presidente de la República como garante de la gobernabilidad del país, operador de sus políticas y coordinador de su gabinete.* Y ayer Ricardo Monreal se sumó al proyecto.

El zacatecano me dijo: *estoy de acuerdo en los debates, aunque prefiero las primarias. Pero esto se acerca, no lo descalifico, es una buena propuesta y espero que todos acepten y empecemos a partir de enero. Ayudaría al partido internamente el que todos conozcan lo que pensamos y proponemos en diversas materias, en algunas de las dificultades y problemas que tenemos.*

Así, llegamos a un primer consenso público en la sucesión presidencial de Morena, en la que los precandidatos señalados por López Obrador alcanzan un punto de acuerdo, a partir de la pro-

puesta de Ebrard, sí a los debates entre los aspirantes, encuentro que será inédito en la izquierda mexicana.

El único referente fue en septiembre de 2005, cuando en Televisa conduje un debate entre los precandidatos panistas Felipe Calderón, Santiago Creel, el favorito de Vicente Fox, y Alberto Cárdenas, debate que inclinó la tendencia a favor del primero, que ganaría la candidatura y la Presidencia de la República en 2006.

Hay, pues, un antecedente.

RETALES

1. PLAZO. En enero, Morena tiene que fijar tiempos y reglas del proceso que llevará a sus precandidatos a la encuesta de septiembre, de la que saldrá su candidato presidencial. Y no hay más que tres: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard;

2. LLAMADA. El Presidente reveló que Pedro Castillo le llamó tras disolver el Congreso y decretar un gobierno de emergencia, para que lo asilara en la embajada de México en Lima. Que le dijo a Marcelo Ebrard que le abrieran las puertas, pero que no llegó porque fue detenido en el camino. El embajador en Perú, Pablo Monroy, lo visitó ayer y determinó que no le habían violados sus derechos humanos; y

3. PLAZOS. El titular de la SICT, Jorge Nuño, dijo a los diputados que recuperará en seis meses la categoría uno en materia aeronáutica que el gobierno de Estados Unidos quitó a México en mayo de 2021. Entonces dijeron que en cinco meses. Ahora resulta que será en dos años, ya ver, lo que documenta el desorden en las políticas aeronáuticas del gobierno de la 4T. —

Nos vemos el martes, pero en privado



CONFIDENCIAL

¡Hubo tiro en San Lázaro!

Periodistas de la fuente legislativa encararon ayer a diputados de Morena, se negaron a escuchar sus conferencias y protestaron con sus cámaras y grabadoras “caídas”. Las puntillosas preguntas de una reportera al diputado morenista **Mario Llergo** sobre una denuncia que presentó en contra de Lorenzo Córdova, porque presuntamente apoyó y hasta financió la marcha del 13 de noviembre, exasperaron al legislador y le reclamó a la comunicadora: “¿Qué, tú trabajas en el INE?”. La respuesta fue una cascada de reproches de los periodistas que abandonaron a los diputados guindas. Y encima pretendieron remediarlo enviando *lunches* a la fuente. No entienden que no entienden...

La producción de Lorenzo

Y en más de este tema... Está bien que **Lorenzo Córdova Vianello**, titular del INE, no sea de la gracia del titular del Órgano Interno de Control, Jesús George, pero ahora sí **Mario Llergo**, representante de Morena ante el Consejo General, se la voló denunciándolo ante esta instancia por presuntamente utilizar recursos públicos para grabar sus videos dominicales. Lo cierto es que la austera producción de los videomensajes de don Lorenzo son un celular, una tablet y un viejo tripié. Al menos así lo exhibió el propio consejero presidente en su cuenta de Twitter.

Evitando daños

El senador **Ricardo Monreal** subrayó que en el cuidado y seriedad con la que se está revisando el plan B de la reforma electoral en el Senado, una de las preocupaciones es que no se vaya a cometer alguna injusticia contra los trabajadores que llevan toda una vida entregada al INE, pues se trata de fortalecer al instituto y no dañar a terceros. El coordinador de los senadores morenistas ha dicho que a la mayoría de los que conoce es gente que no se mete en partidos, por lo que reiteró su llamado a la prudencia en el análisis de los 450 artículos que integran las cuatro leyes secundarias que fueron aproba-

das en San Lázaro, pero que en la Cámara alta se les ha dado el tiempo necesario para que el procedimiento esté apegado a la legalidad y se evite avalar inconsistencias. Sin duda, no podría estar más justificada la decisión de no aplicar la aprobación vías *fast track* de la iniciativa electoral. Ojalá todos lo vean así.

Caso Perú, dos visiones

Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que en Perú Pedro Castillo fue víctima de hostigamiento por parte de la oligarquía, que nunca aceptó su triunfo legítimo, el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel** –aunque eso sí, al menos se cuidó de acotar que opinaba en su calidad de diputado del PAN y no de presidente de un poder– hizo un reconocimiento al Congreso peruano “por hacerse valer y actuar en todo momento conforme derecho, pero sobre todo por haber protegido la Constitución y preservar el Estado de derecho”. Y remató: “La democracia ha ganado frente al autoritarismo”.

Taller de globos en el Senado

El senador del Verde **Rogelio Israel Zamora Guzmán** ayer se voló la barda. Resulta que el legislador utilizó las instalaciones de la Cámara alta para organizar el curso de... globos “Aprende a decorar tus eventos”. Y no, no es broma. El legislador, cercano a la iglesia La Luz del Mundo, destacó que los participantes del taller formaron la figura de Mario Bros con más de dos mil 500 globos. Así nuestros legisladores.

Despedida

En su última sesión ordinaria como presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar** agradeció a sus compañeros por estos cuatro años, reiteró la independencia de Poder Judicial y señaló que se necesita un perfil conciliador como nuevo presidente del alto tribunal. Ya lo que sigue está en la cancha de los ministros.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL: “QUERÍAN QUE EL MIÉRCOLES SE APROBARA PLAN B DE AMLO”; CREEL, PERFILEA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL, DEL BLOQUE OPOSITOR**

Imperdible, cursillo de “un político entre la sucesión y la oposición”, que ofreció a través de extensa entrevista, en Guadalajara, Jalisco, el coordinador del grupo mayor en sede del Paseo de la Reforma, 135.

Prolongada plática, tuvo el también presidente en Junta de Coordinación Política, con reporteros jaliscienses, en el contexto de un desayuno que llevó a cabo con hombres de la iniciativa privada en el estado, previa invitación que le hicieron para acudir al intercambio de opiniones.

Larga plática, que en eso terminó la entrevista, prevista, durante su asistencia con los empresarios del estado, en la cual, reveló su aspiración en el 2017, para la candidatura a jefe de gobierno en CDMX; su plan “A”, de buscar candidatura por Morena en el 2024, el asunto del plan “B” del presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral y su relación con el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández.

Paciente con las preguntas, certero, evasivo y con réplicas del legislador, fue interlocución entre el político de Zacatecas y los representantes de este noble y sagrado oficio en la capital del estado en el que birria y mariachi, hacen “maridaje”, durante un convivio, evento social o político.

Dos temas, relevantes, infaltables, en su diálogo con reporteros: la sucesión y puyante asunto plan “B” del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, en materia electoral.



Así respondió, cuando escuchó de su interlocutor, que el mandatario, ya decidió por quién:

-“¡No!, yo aspiro a suceder al Presidente de la República, con toda seriedad. En su momento, deseo que me entregue la estafeta, la banda presidencial y lo hago con toda responsabilidad”.

Como también rechazó plan “B”, si no resulta con la postulación de Morena a la Presidencia, en el 2024:

-“Hasta ahora sólo estoy en el plan A, porque los partidos políticos distintos que forman parte de la oposición y de régimen de partidos, están en sus procesos internos y no deseo que ellos tengan divisiones internas. ¡Ojalá! y reúnan, logren mediante un proceso interno racional y civilizado, construir sus candidaturas”.

-“Yo no voy a involucrarme en sus procesos internos y ellos tienen aspirantes muy notables en cada uno de los partidos, así es que no tengo asidero y no tengo tampoco en este momento ninguna oferta política ni invitación ni nada, sólo se han generado este tipo de conjeturas”, explicó, en la hipótesis de obtener candidatura opositora, si no es en Morena.

Esperar, dijo, emisión de convocatorias en los partidos políticos, “entre septiembre y octubre del año próximo”, en tanto, admite, en Morena, no hay piso parejo entre los aspirantes presidenciales.

De la siguiente manera contestó Ricardo Monreal Ávila, cuando le recordaron el episodio en 2017, tiempos en que aspiró a la candidatura de Morena, para el gobierno en CDMX:

-“Sí, en el 17, aspiré a ser jefe de gobierno, yo creo que gané la encuesta, pero no gané la decisión de quien toma las decisiones. Entonces, he luchado limpiamente estos años, pero no está en mí, escenario B, el gobierno de la ciudad; estoy luchando por ser candidato a la Presidencia de la República”.

En el asunto electoral, que está en cancha de la Cámara donde preside Junta de Coordinación Política, el senador Monreal, reiteró: “pienso que será un proceso muy abierto”.



Enseguida, reveló lo que denotamos en este espacio, horas después de aprobarse en lo general y particular el controversial proyecto, cuando no se vio entre los manifestantes de Morena - madrugada del miércoles., al diputado Moisés Ignacio Mier Velazco y cuestionamos si estaría esas horas en la secretaría de Gobernación, con Adán Augusto o en Palacio Nacional.

No hubo necesidad de acudir al Cisen, tampoco solicitar servicios de la policía secreta capitalina, para saber dónde estaba primeras horas de la madrugada del miércoles, el diputado Mier, pues ayer, desde Guadalajara, Jalisco, sin revelar nombre o nombres, Ricardo Monreal, denotó:

-“De hecho, no se aceptó fast track; la presión de ayer (antier), era que ayer mismo (miércoles), se aprobara todo. Y yo, como presidente de la Junta de Coordinación Política, no acepté que se realizara de manera precipitada, sin análisis, sólo votación, sin conocer el contenido de los dictámenes.”.

Y lanzó exhorto para que consulten su página, donde aparecen los 450 artículos del plan “B” del presidente López Obrador, en materia electoral; adelantó que desde ayer, al siguiente lunes, tiene 5 días para analizar de manera exhaustiva esos artículos en Leyes Reglamentarias.

-“No se hizo así en la legisladora”, acusó, empero, afirmó tajante: “no me voy a meter con ellos, es una decisión de ellos, pero nosotros sí vamos a dar una opinión, vamos a escuchar a la oposición y vamos a intentar que las comisiones hagan su trabajo a partir del lunes”.

Es decir, en la visión política de Ricardo Monreal, el asunto, se va para más allá del 15 de este mes, cuando clausuran actual periodo ordinario de sesiones. ¡Claro!, reiteramos, si el grupo mayor no decide otra ruta.

O una vez más acude a la oficina del senador zacatecano, el secretario Adán Augusto López Hernández, para sopesar puyante caso y acuerdan dirimirlo en tiempo y forma, antes del cierre del periodo ordinario.

¡Todo puede suceder!, dirían los que se especializan en casas de apuestas.



No fue casual ni coincidencia, que un político de amplio bagaje como el coordinador parlamentario de Morena en el Senado, espete a su interlocutor ayer en Guadalajara, un “sí, yo creo que sí”, cuando lo cuestionaron que si tiene los votos para sacar el proyecto de la minuta.

Como tampoco su añadido siguiente:

-“Digo, no lo sé, porque no se pueden construir antes, hasta en el momento de la deliberación se van construyendo los votos”.

En CDMX, Palacio Legislativo de San Lázaro, en concreto, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, habló del plan “B” que aprobaron el grupo parlamentario que coordina Ignacio Mier y aliados del Verde-PT.

Al presagiar acción de inconstitucionalidad, para las 6 Leyes Reglamentarias que se aprobaron en materia electoral, el legislador panista, sustentó con diversas resoluciones en Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre ellas, la 35-2007, 37-2009 u 153-2007, las cuales, expresamente declaran que se requiere un debate democrático, es decir, deliberativo de los diputados, para que tengan conocimiento previo de los asuntos que votan.

-“... porque esto va a ser la base de la acción de inconstitucionalidad que, estoy seguro, se va a anular lo que aquí sucedió el martes y en la madrugada del miércoles”.

Cual vocero del bloque opositor, Creel Miranda, adelantó que presentarán acciones de inconstitucionalidad en la Corte.

-“Pero las inconstitucionalidades son las de forma, las de procedimiento, pero ahí no se agota”, advierte. Enseguida, ilustró lo que aprobó Morena y “carnales”, madrugada de antier:

-“se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE, se compactan y se suprimen instancias, se afecta el servicio electoral, se eliminan las posibilidades que tiene el INE de



supervisión, de monitoreo de las actividades electorales, de capacitación para quienes va a integrar las mesas directivas. Por lo tanto, ese es el primer acto: mínima subsistencia a la estructura del INE”.

-“Segundo acto: se elimina la especialización técnica del personal el INE y se da paso a 90% de lealtad y al 10 por ciento de especialización técnica. Es decir, se rige por el principio de este gobierno, del gobierno del presidente López Obrador, todo lo que es el servicio electoral del país”.

-“Ya no se requerirán los concursos, ya no se requerirá tener méritos y experiencia, ya no se requerirá tener la capacidad técnica. Ahora, se va a requerir el influyentismo, el compadrazgo y los cuates, para nombrar a los funcionarios del INE, de acuerdo con esta propuesta”.

-“Y el tercer acto, de facto se autorizan los actos anticipados de campaña para que las corcholatas sigan rodando por todo el país. Sus sanciones ahora serán mínimas y ¡por supuesto!, lo que se esperaba, eliminan la posibilidad de que se anulen las candidaturas por los actos anticipados de campaña. De facto, eso es lo que ha ocurrido con esta modificación legal”.

Con ironía, terminó el diputado Creel, la parte electoral que, ayer, comentó ante los medios:

-“Ahora bien, ¿cómo se llamó esta obra? Esta obra de madrugada: solas no pueden, las corcholatas necesitan ayuda”.

Es verdad, hay que decirlo, las formas ocultas del plan “B” de Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, son el control absoluto del árbitro y juez electoral; allanar camino a los candidatos a un cargo de elección popular del partido predominante, es decir Morena y, de facto, crear un proceso electoral en México, “a modo”, del poder en turno.

Algo así como segunda parte de la dictadura perfecta en este país.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO



“Con todo el poder de un Presidente”, Andrés Manuel López Obrador, critica fustiga, señala, estigmatiza, discrimina, a medios de comunicación, periodistas, que no forman parte del “coro incondicional”, diría el senador Ricardo Monreal; “con toda la fuerza de la CNDH”, la maestra Rosario Piedra Ibarra, insulta a periodistas, que no ejercen “ciega obediencia”, a su peculiar estilo de ejercer la presidencia en el órgano autónomo, en el cual, debe dedicarse a defender los derechos humanos de los mexicanos y no partidizar la misión que tiene en ese encargo; ayer, “con todo el fuero del que goza”, el diputado de Morena, Mario Rafael Llergo Latournerie, intentó poner en duda, formalidad de la compañera Margarita Nicolás, como representante de la cadena “Rasa”, de las actividades en Cámara de Diputados, cuando insistió al legislador, en conferencia que ofrecía, riesgos para trabajadores del Instituto Nacional Electoral, con reformas que aprobaron madrugada del miércoles pasado, en la materia... “Trabaja usted en el INE, no”, replicó el representante popular... De inmediato, apoyo moral del gremio en este noble y sagrado oficio, se hizo presente: solidaridad a la compañera y repudio total al diputado, quien militó en el PRI... Ayer, en su carácter de militante, Santiago Creel Miranda, ponderó que la Corte, tendrá que recibir acción de inconstitucionalidad que presente el PAN... ¡y resolverla!... “Voy a estar muy atento para que la Suprema Corte de Justicia, lo pueda hacer con cierta celeridad, puesto que las elecciones están encima prácticamente, empiezan el próximo septiembre y tenemos que adecuar toda la legislación electora, si es que pasan las reformas para que revierta y regresen a su estado original, como si no hubiese habido aprobación alguna”. ¡Por supuesto!, añade, habrá que esperar lo que determine el Senado de la República... Con adenda que presentó el diputado de Morena, Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la comisión de Trabajo y Previsión Social, la representación popular aprobó -476 votos-, reforma a los artículos 76 y 78 de Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. De esa manera, trabajadores que tengan más de un año de servicios, disfrutará de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborales y aumentarán en dos días, hasta llegara a veinte, por cada año subsecuente de prestar su fuerza de trabajo... Adenda al artículo 78 de la norma reglamentaria, precisa: “del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”... Esa reforma, hay que decirlo, la impulsó el MC en el Poder Legislativo. ¡Enhorabuena!... El dictamen con carácter de minuta, se devolvió al senado para los efectos del inciso “e”, del artículo 72 en Ley de leyes... ¡Venga!... Este asunto, se discute, vota y aprueba, en la sesión del martes próximo en la colegisladora... ¿Y la reforma electoral en materia secundaria? ¿En veremos, controversial pan “B”, del Ejecutivo Federal? ¿Vía rápida? ¿Eh?... Gabriel Bernal Gómez, asumió presidencia de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada... En su mensaje, demandó aprobación de Ley General de Seguridad Privada y crear la Cámara Nacional de este sector estratégico de la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

09/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

economía nacional. En el bienio 2022-2024, el directivo de esta asociación, ofreció formalizar el mayor número de empresas del ramo, que hoy operan en el país, fuera del marco legal, su profesionalización y mejorar las condiciones de trabajo del personal que ellas laboran... ¡Que así sea!

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



SOBREAVISO

**René
Delgado**Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



La deforma electoral

Si la intención de proponer en el peor momento y de mal modo la reforma constitucional del régimen político-electoral era quemar tiempo, ocultar asuntos importantes y problemas graves, desvanecer la campaña anticipada de los nominados a la sucesión, vulnerar a la autoridad electoral y distraer a la oposición sin darle margen de entenderse ni organizarse en bloque, la operación ha sido magistral hasta ahora.

De no ser así y, en verdad, el Ejecutivo procuraba sacudir la estructura política y electoral en el marco de un supuesto cambio de régimen, qué oportunidad dejó ir, qué revés recibió, qué enorme deuda política adquirió y qué desconfianza ha generado.

Qué clase de revolucionario hecho en las urnas y no en las armas es aquel que, tras ser derrotado en la principal batalla y batirse en retirada echando tiros sin sentido, declara: algo es algo.

• • •

En el ánimo de asegurar la base electoral, dejar huella emblemática de su paso y, eso sí, introducir cambios plausibles y sustanciales en el ámbito

plausibles y sustanciales en el ámbito laboral y fiscal, durante la primera mitad de su gestión, el Ejecutivo instrumentó programas sociales con corte clientelar, inició obras materiales cuya viabilidad sigue en duda y emprendió acciones de gobierno sin ton ni son, dejando de lado dos capítulos fundamentales en la transformación que acometía: la reforma hacendaria y la político-electoral.

No tocó dos pilares claves que posibilitarían fincar la pretendida cuarta transformación. Confundió lo accesorio con lo principal.

La reforma hacendaria nunca estuvo en su horizonte y la político-electoral la consideró tardíamente, al advertir en las elecciones intermedias que la estancia en el poder de su movimiento no sería tan fácil como quería y preveía. Hasta entonces, tras ganar territorio y perder distritos, comenzó a hablar de esa reforma. Justo cuando la fuerza del movimiento había perdido posiciones en la Cámara de Diputados y cuando –de acuerdo con la costumbre– modificar la Constitución en el rubro electoral y político era inoportuno.

En tal condición, impulsar la reforma del régimen exigía enorme apertura, disposición al diálogo y la negociación,

inteligencia política... exactamente lo contrario de la estrategia adoptada: cerrazón, monólogo e imposición, fuerza.

A menos, desde luego, que la intención fuera sólo crear un fuego de artificio.

• • •

Si bien la propuesta presidencial de reforma constitucional del régimen contenía aspectos inaceptables, tenía otros dignos de considerarse. Asuntos que, incluso, muchos de quienes resolvieron resistirla a rajatabla sabían y saben de la pertinencia de esos cambios.

La estrategia adoptada por el oficialismo liquidó la reforma antes de ser sometida al pleno y el siguiente paso fue peor. Pergeñar un plan B, a partir de la modificación de la legislación secunda-



ría, coronó el primer error cometiendo el segundo, decorando éste con un desaseo procedimental que quizá constituya un fraude al reglamento de la Cámara de Diputados y ponga en duda la validez de lo aprobado. Hecho que, increíblemente, pasó desapercibido al presidente de la Mesa Directiva de ese órgano parlamentario, el panista Santiago Creel.

Primero se presentó la iniciativa presidencial y, justo porque a un proyecto legislativo con ese origen, no se le pueden dispensar los trámites, Morena la hizo suya a fin de considerarla de urgente y obvia resolución. Sin embargo, como la iniciativa original y la supletoria no incluían las condiciones impuestas por los aliados para acompañarla, hubo que volver a reponerla. Los verdes y los trabajadores siempre interesados en la propina, pero no en el capital político exigieron su diezmo a fin de asegurar su sobrevivencia y, entonces, se retocó la propuesta que ya había sido sometida. La extorsión como fórmula de entendimiento que resta autoridad moral al promotor de la iniciativa.

Un desaseo procedimental de tal magnitud que exige esclarecer si constituyó o no un fraude. Una reforma a nivel reglamentario que suple la visión de Estado, por el interés del partido en el poder. Un proyecto que no reforma, sino deforma el sistema electoral.

• • •

Hoy, el dictamen de la reforma electoral—del capítulo político no quedó ni el suspiro—se encuentra en el Senado y falta por ver su destino inmediato y mediato.

Por lo pronto, ya no tuvo el tratamiento atropellado y turbio dispensado por los diputados de Morena y sus socios—¿o siguen siendo sus aliados?—verdes y trabajadores y falta por ver cómo conduce su trámite el senador Ricardo Monreal, a quien se advierte presa de

presiones provenientes de diestra y siniestra, como de arriba y abajo, pero también con un as para negociar con quien quiera. Falta por ver eso y, en caso de ser aprobada de nuevo sin consenso, si la oposición recurre su legalidad y validez en la Suprema Corte.

De momento, esa reforma limitada y distante de la que supuestamente buscaba el mandatario, lejos de dar certeza jurídica y política a los comicios del 2024 le imprime un sello de incertidumbre.

• • •

Puede, desde luego, el presidente de la República intentar sacarle raja política a la oposición y a la resistencia, acusándolas de haber frustrado el cambio de régimen político-electoral que originalmente quería o, bien, festejar el reintegro de la apuesta que hizo como si fuera el premio mayor, diciendo que algo es algo.

Sin embargo, no podrá eludir un hecho incontrovertible: la deuda de haber dejado pendiente la transformación del régimen en uno de sus capítulos más importantes y que el dictamen sujeto a revisión en el Senado no reforma, deforma el sistema electoral y deja intocado el régimen político.

Esta vez el revolucionario no pasa como reformista ni como político.

Cuando se pierde la principal batalla y uno se bate en retirada echando tiros, diciendo “algo es algo”, se sufre de extravío. Es evidente: la reforma no transforma, deforma.



Alito y cuatro problemas del PAN

El Partido Acción Nacional tiene cuatro problemas, al menos, de cara a las siguientes elecciones federales.

Contra todo su discurso, hoy los panistas necesitan más a Alejandro Moreno que éste a los blanquiazules. Ésa es la primera cuestión: hace tres meses el PAN se dijo megaindignado cuando el priista traicionó a la alianza, pero hoy, dado que nada armaron todo este tiempo sin el PRI, muestran total disposición para reagruparse como frente tripartita. De forma que *Alito* demuestra que puede volver cual hijo pródigo, y los de Marko Cortés a comerse sus quejas y reproches de ayer y a hacerle una barbacoa.

Segundo problema: Santiago Creel actúa de forma incongruente (una camiseta que diga). El diputado panista anda de ofrecido con Ricardo Monreal en asuntos que son pre-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



cisamente los que se suponía que no le perdonaban a *Alito*. ¿Cómo explicar que Creel buscó ser mancuerna del zacatecano para promover la reconciliación cuando –antes que nada– el líder morenista en el Senado pecó de lo mismo (y más) que le reclaman al presidente nacional priista: de apoyar el cambio constitucional para la militarización?

A Alejandro Moreno le retiraron el habla porque se dobló en el tema de dar a las Fuerzas Armadas el control de la seguridad hasta 2028, asunto en el que Monreal se dejó la piel en el Senado para tratar de convencer a la oposición de que apoyara tan polémico cambio. ¿Por qué el pecado de *Alito* era visto como imperdonable y en cambio los panistas ven con buenos ojos a Ricardo? Un doble estándar que, cuando menos, debería ser explicado por Creel y por Marko.

El tercer problema, nada menor, es que el PAN año y medio antes de las elecciones no tiene un buen prospecto de cara a unas eventuales primarias de la oposición. Ni una. Ni uno.

Y el último, pero nada menor,



Hoy los panistas necesitan más a Alejandro Moreno que éste a los blanquiazules

de los problemas del panismo es el *Waterloo* de la Benito Juárez.

Acción Nacional creyó que una estrategia tipo avestruz le iba a funcionar para atemperar las consecuencias del torpedo que meses atrás lanzó la fiscalía capitalina en contra del clan que ha gobernado (es un decir) la Benito Juárez.

El escándalo sobre el llamado *cártel inmobiliario* panista ayer recobró fuerza y alcanzó niveles que podrían reventar por dentro al PAN.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó este jueves de nuevas aprehensiones de exfuncionarios ligados a presuntos fraudes en la construcción de viviendas en la demarcación capitalina que por dos décadas, y de forma ininterrumpida, han administrado panistas de Ciudad de México.

La autoridad anunció, además, que busca con fines de aprehensión al exdelegado Christian Von Roehrich, hoy líder de la banca blanquiazul en Donceles.

Los panistas denuncian que la pesquisa tiene motivos políticos. Puede ser cierto, pero el problema es que el clan que lustros atrás se apoderó de esa demarcación ha acumulado diversos señalamientos de irregularidades de diferente tipo.

El asunto escalará porque en los últimos años nada se entiende en esa demarcación sin el visto bueno de Jorge Romero, polémico diputado federal y alfil de Marko Cortés.

La jefa de Gobierno talará todo lo necesario en este escándalo para demostrar que la corrupción inmobiliaria fue combatida en su gestión y, de paso, cortarle las alas a Romero, uno de los padroneros de Cortés.

El PAN abrazará a *Alito*, quien podrá mangonear la alianza ofreciendo ayuda a un PAN que ni aprovechó la ausencia del PRI para posicionarse a sí mismo o a un candidato (a), ni sabe cómo lidiar con la artillería de la fiscalía capitalina.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Morena pide a Senado que arreglen yerros

Coordinador Mier solicita eliminar apartados que benefician a PT y PVEM

**ANTONIO LÓPEZ
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció revisar el plan B de reforma electoral y quitar diversas modificaciones que Morena en la Cámara de Diputados concedió a sus aliados PT y PVEM, el coordinador guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, anunció que solicitará al Senado eliminar algunos apartados.

Se trata, explicó, de uno de los agregados al plan B que la bancada guinda realizó de último momento a la propuesta original, y que favorecen a las bancadas del PT y del PVEM.

Mier Velazco reconoció que la minuta avalada contiene párrafos inconstitucionales: "En este ejercicio cometimos yerros de procedimiento que admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que se metieron".

Expuso que se trata de una de las peticiones que les concedieron a sus aliados para blindarlos de

perder sus registros: "En términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza 3% de la votación nacional en términos llanos, y lo mantienen con ganar en 16 estados.

"Fue una solicitud de ellos [PT y PVEM], es un tema que fue controvertido en el pasado periodo electoral y que es abiertamente inconstitucional, voy a buscar al coordinador de Morena en el Senado para que desde ahora revise ese tema", admitió.

Ayer, el presidente López Obrador ofreció revisar el plan B modificado por los diputados.

Entre los puntos que los morenistas en la Cámara Baja concedieron a sus aliados se encuentran la facultad para transferir votos entre partidos, blindarlos ante pérdida de registro y el tener "guardaditos" para financiar elecciones subsecuentes.

"Si fuese grave, yo plantearía que se quite, porque nosotros somos demócratas, no falsarios, tenemos que cuidarnos, porque con todo respeto, 99% de los medios de información están entregados a la mentira...

"Esto se aclara y si es grave ofrezco enviar otra iniciativa y se quita. Se quita porque hemos hecho y vamos a seguir haciendo de nuestra vida pública una línea recta, por eso no han podido los corruptos, por eso vamos a seguir con la transformación", dijo. ●



El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, admite que hay artículos inconstitucionales en la reforma electoral que avalaron.



Ignacio Mier pedirá al Senado quitar modificaciones al Plan B que benefician al PT y PVEM

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que solicitará al Senado de la República, eliminar una de las modificaciones al llamado Plan B que su bancada realizó de último momento a la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, y que favorecen principalmente a las bancadas del PT y del PVEM.

En entrevista con medios de comunicación, el legislador reconoció que la minuta avalada la madrugada de este miércoles, contiene un par de párrafos que son inconstitucionales.

“En este ejercicio cometimos un error procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron”, puntualizó.

Explicó que se trata de una de las peticiones que les concedieron a sus aliados para blindarlo de perder el registro.

“En términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3 % de la votación nacional en términos llanos, y lo mantienen con haber ganado en 16 estados. Fue una solicitud de ellos (PT y PVEM), es un tema que ya fue controvertido en el pasado periodo electoral y que es abiertamente inconstitucional, voy a buscar al coordinador de Morena en el Senado para que desde ahora revisen este tema que estamos reconociendo”, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ignacio-mier-pedira-al-senado-quitar-modificaciones-al-plan-b-que-benefician-al-pt-y-pvem>



Corregirán “errores” de reforma electoral

Ignacio Mier admite que contiene 2 párrafos inconstitucionales El diputado morenista adelantó que corregirán el “error”.

AMLO abre puerta de ajustar Plan B

PLAN B sí contraviene la Constitución en dos párrafos: Ignacio Mier

CLAUDIA BOLAÑOS
nombreapellido@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a analizar a detalle sus reformas electorales del llamado Plan B, y abrió la posibilidad de que si fueran “graves”, se retira-

rían o incluso enviaría otra iniciativa. Ello ante los cambios que se hicieron para que los partidos aliados de Morena, Partido del **Trabajo y el Verdad**, **mismos que pidieron los** cambios, no pierdan su registro, y puedan usar recursos de un año anterior, cuando lo requieran.

“Hay que ver si está dentro de lo aprobado,(...) si fuese grave yo mismo plantearía que se quite porque nosotros somos verdaderamente demócratas”, dijo.

Y añadió que “si es grave yo ofrezco



enviar otra iniciativa, y decir 'eso yo no lo propuse y se quita, si fuese así'.

Ante ello, dijo que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, volverá a acudir, este viernes, a hablar sobre la reforma que fue enviada al Senado para su aprobación.

"Para que no haya distorsiones y se analice bien, porque hay mucha manipulación, mucha manipulación", cómo considerar que los diputados lo abandonen.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, reconoció que la reforma aprobada este miércoles pasado, contiene un par de párrafos que son inconstitucionales.

Ante ello, se pedirá al Senado de la República, eliminar una de las modificaciones para que partidos minoritarios, como el del Trabajo y Verde Ecologista, no pierdan su registro al no alcanzar el 3% de la votación, siempre y cuando lo alcancen en el ámbito fe-

deral.

"Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto, no quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y la Mesa Directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciarlo, que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que, sin embargo, fueron votados". •



Se pedirá al Senado eliminar las modificaciones inconstitucionales. Cuartoscuro



...Y Mier pide borrar renglones

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo ayer que pedirá al Senado modificar la minuta sobre la reforma a leyes secundarias, luego del regaño del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la mañana.

Mier indicó que solicitará eliminar las modificaciones al artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que permite a los partidos políticos mantener su registro aun cuando no hayan obtenido el 3 por ciento de la votación, siempre y cuando obtengan di-

cho porcentaje en 17 entidades federativas.

Mier atribuyó los cambios a un error que llegó al Senado porque no quisieron solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la Mesa Directiva que se hiciera la corrección y, por el contrario, decidieron asumir y reconocer el error.

“Fue una discusión que teníamos ahí, al final acordamos todos que no procedía, algún personal técnico no registra la original y lo advertimos, y qué bueno, por eso es la revisora, por eso no tengo ningún empacho en hacerlo transparente, porque así sucedió”, arguyó.

El diputado morenista dijo que explicará al sena-

dor Ricardo Monreal que es un tema que ya fue controvertido en el pasado proceso electoral y sobre el cual existe una resolución que considera inconstitucional el mecanismo.

“Le estamos solicitando al Senado, voy a buscar al coordinador de la mayoría de nuestra coalición, al senador Ricardo Monreal para que advierta que reconocemos que estos últimos renglones no debieron de haberse incluido”, rectificó.

El legislador poblano reaccionó luego de que por la mañana, López Obrador afirmó que en la iniciativa de reforma que él envió no incluye blindar a los partidos minoritarios.



“ Si fuese grave, yo mismo plantearía que se quite porque nosotros somos demócratas, no somos falsarios. Si es grave yo ofrezco enviar otra iniciativa para decir ‘eso yo no lo propuse y se quita’.”

AMLO, *Presidente de México*

“ Voy a buscar al coordinador de la mayoría de nuestra coalición, al senador Ricardo Monreal, para que advierta que reconocemos que estos últimos renglones no debieron de haberse incluido’.”

Ignacio Mier,
Líder de diputados de Morena





ENTRE OTROS CAMBIOS, BLINDABAN SU REGISTRO

Admite Mier que hubo error en plan B, que beneficia a PVEM y PT

AMLO dice que “si fuese grave” él mismo corregiría la iniciativa y la reenviaría

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados reculó y admitió que se equivocó al aceptar las demandas del PVEM y el PT, en el plan B de las reformas electorales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de la observación del Presidente de que no se debe aceptar que los partidos pidan que puedan mantener su registro nacional sin obtener el mínimo constitucional de 3% de la votación nacional, el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, reconoció: “Cometimos, digamos, un yerro procedimental”.

“Es un tema inconstitucional y por eso lo queremos señalar abiertamente”, aceptó. Dijo que el blindaje del registro de los partidos minoritarios “no debió incluirse”.

Por eso “le estamos pidiendo al Senado que específicamente eso, que es el párrafo cuarto, artículo 15 de la Ley General de Partidos Políticos, lo que se le agregó que son dos renglones se derogue, que no sea admitido”, informó.

El texto rechazado es el que señala que “el partido político nacional que no obtenga, al menos, tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de

las cámaras del Congreso, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas donde se haya desarrollado una elección concurrente...”.

Indicó que, aunque fuera ése el único cambio que le hiciera el Senado al dictamen –propuesto principalmente por el PT–, éste tendría que ser devuelto a la Cámara baja.

En su conferencia, el Presidente aseguró que desconoce los cambios hechos a su iniciativa, pero que de ser ilegal mandaría una nueva para corregir las modificaciones hechas por sus partidos aliados.

“Si fuese grave, yo mismo plantearía que se quite porque nosotros somos verdaderamente demócratas, no somos falsarios; tenemos que andarnos cuidando de todo”, afirmó.

También rechazó que los legisladores lo hayan desobedecido para la aprobación de su reforma. “No tienen por qué obedecerme, no es el tiempo que el Presidente era omnímodo; no, eso ya pasó, aunque al mismo tiempo los conservadores hablen de que soy dictador, pues no es así”.

Por eso, ofreció que Adán Augusto López, secretario de Gobernación, explicará la modificación en la conferencia. “Mañana (hoy) viene Adán, se aclara y se dice por qué actuaron así”, comprometió.



Mier: error, blindar al PT; la enmienda regresará a la Cámara Se cae blindaje al PT; regresará minuta a San Lázaro

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El Senado tendrá que devolver a la Cámara de Diputados la reforma a la legislación electoral, cuya entrada en vigor se retrasará, al caerse uno de los puntos centrales en la negociación que permitió el voto favorable del PT para blindar su registro.

El líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, anticipó que tras la declaración del presidente López Obrador sobre el caso, solicitará a su contraparte en el Senado, Ricardo Monreal, que al discutir la minuta "no se admita" un agregado a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Esa adición, pactada entre Morena y el PT, otorgaba a los partidos la facilidad de preservar su registro sin obtener el mínimo de 3 por ciento de la votación nacional, sino sólo 3 por ciento del sufragio local en 17 entidades.

En respuesta a una pregunta durante su conferencia matutina de ayer, el mandatario dijo que "si es

grave" la enmienda a su iniciativa, plantearía eliminarla o incluso enviaría otra iniciativa al Congreso.

La noche del martes y en la madrugada del miércoles, a cambio de sus votos, la bancada del PT presionó para incluir esa disposición, que no formaba parte de la iniciativa presidencial. Sin embargo, Mier expuso ayer que la adición apareció por "un yerro procedimental, que admitimos, porque es de reconocerlo, es inconstitucional".

Aun así, el texto petista quedó incluido en la iniciativa que por escrito entregó la presidenta de la Comisión de Reforma Electoral, Graciela Sánchez (Morena), a la mesa directiva del Senado. Mier dijo que se trató de una reserva, que su partido no propuso originalmente.

"No quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y a la mesa directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciar que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y

que, sin embargo, fueron votados."

—La propuesta del PT, ¿verdad, diputado? —se le preguntó.

—Y de otra fuerza política —dijo.

Mier recordó que se trata de una facilidad a los partidos, que ya fue controvertida en la elección pasada. "Ya hay una resolución, es un tema inconstitucional y por eso lo queremos señalar abiertamente". Aseguró que buscará al presidente de la mesa directiva en el Senado, Alejandro Armenta, y a Monreal, para pedirles que no se admita dicho párrafo".

Santiago Creel (PAN), presidente de la mesa directiva de los diputados, informó que la minoría en San Lázaro presentará acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por violación al procedimiento parlamentario.

Movimiento Ciudadano interpuso un amparo ante un juzgado de distrito en materia administrativa, también por irregularidades en el trámite y porque la versión final de la iniciativa no se conoció, afirma.



PRESENTA TUIITS Y VIDEOS DE CUENTA OFICIAL

Acusa Morena a Córdova de impulsar marcha pro INE con recursos públicos

El titular del instituto responde con un par de fotos y afirma que utilizó celular, tripié y iPad de su propiedad

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Morena presentó ante el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) una denuncia contra Lorenzo Córdova, por el supuesto desvío de recursos del órgano electoral para promover la marcha del 13 de noviembre pasado.

Acompañado del coordinador de Morena, Ignacio Mier, y de un grupo de diputados, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, presentó como prueba del presunto uso de presupuesto, tuits y videos de Córdova publicados en la cuenta institucional del Consejo General, en donde el consejero señala la importancia de la movilización en defensa del instituto.

Ante la queja, Córdova aseguró en redes sociales que usó celular, tripié y iPad de su propiedad; mensaje que acompañó con un par de fotografías de la grabación de ese día.

En la conferencia, cuando una reportera insistió a Llergo si se tra-

taba de la única prueba, el legislador le preguntó: "¿trabaja en el INE?". El desplante provocó que los reporteros asignados a la cobertura de la cámara se retiraran del lugar. Mier los alcanzó para ofrecerles disculpas por "el exabrupto del compañero" Llergo y más tarde envió tortas a la sala de prensa, que fueron rechazadas en su mayoría. En las cajas, comunicadores escribieron, entre otras frases: "La fuente no se toca".

Llergo mostró fotos del día en que Córdova grabó el video y en seguida afirmó que interpuso la denuncia porque, en su carácter de servidor público, el consejero presidente del INE habría incurrido en una responsabilidad administrativa por el supuesto uso de recursos públicos para promover la movilización.

"En nuestra opinión se utilizaron recursos públicos para el propósito de abonar a la convocatoria que hicieron los partidos a la marcha", insistió.

El hecho ocurrió el 12 de noviembre, en la víspera de la marcha contra la reforma constitucional en materia electoral; el representan-

te de Morena había señalado que Córdova viajaría ese fin de semana a Europa, por lo que aquél mostró un ejemplar de *La Jornada* como prueba de que estaba en la Ciudad de México.

En ese video agradeció "la solidaridad de miles de ciudadanas con su INE"; el material audiovisual fue replicado en canales oficiales y el domingo 13 el organismo emitió un boletín para agradecer "la multitudinaria participación ciudadana en defensa de la democracia y la institucionalidad electoral del país".

En tema aparte, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó como improcedente la tutela preventiva por presuntos actos anticipados de campaña y promoción personalizada de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la supuesta difusión y celebración de un evento titulado "Asamblea Redes Claudia" el pasado 18 de noviembre en Tecate, Baja California, para posicionarla—según la queja—de cara al próximo proceso electoral 2024.



Reforma electoral

Modificarían en “plan b” beneficios al PT y PVEM

Redacción
politico@eleconomista.mx

El **coordinador** de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, indicó que pedirán al Senado retirar una de las modificaciones hechas de último momento a la reforma legal en materia electoral la cual prevé que los partidos que no alcancen el 3% de la votación mantengan el registro.

“Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto (...) en términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3% en la votación nacional (...) y lo mantienen con haber ganado en 16 estados”, sostuvo el legislador quien añadió que buscará a su homólogo en el Senado, Ricardo Monreal, para que se pueda eliminar dicha anexión al proyecto de reformas.

De acuerdo con la minuta aprobada partidos como el del Trabajo y el Verde Ecologista, aliados de Morena, garantizarían no perder el registro.

Estos partidos, reconoció Mier

en entrevista con medios, son los que propusieron la reserva que finalmente fue votada y aceptada por el oficialismo en el pleno la Cámara de Diputados.

Pide AMLO revisar cambios

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina afirmó que se revisaría los cambios que permitirían a sus aliados mantener el registro.

No obstante, el titular del Ejecutivo federal trató de deslindar a su partido de los cambios avalados.

“Habría que ver, habría que verlo mañana, si te parece, para que no haya distorsiones y se analice bien, porque hay mucha manipulación, mucha, mucha, mucha manipulación”, sostuvo el presidente.

Otros de los cambios que prevé la llamada reforma “b” en materia electoral es la desaparición de tres salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Así como limitaciones para dicha instancia y el Instituto Nacional Electoral (INE) no puedan aplicar sanciones con base en interpretaciones a la ley electoral.

Otras de las principales modificaciones tienen que ver con la eliminación de diversas áreas al interior del INE, con lo cual, según se estableció en el proyecto legislativo, se generarán ahorros por más de 3,600 millones de pesos.



“Difícil, que transiten leyes electorales en el Senado”

El plan B de la reforma electoral, impulsado por el presidente López Obrador y aprobado en *fast track* por la Cámara de Diputados, contiene “algunas inconsistencias”, por lo que el Senado deberá modificar la minuta y regresarla a San Lázaro, dio a conocer el senador Ricardo Monreal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta explicó que la Ley de Partidos Políticos contiene un artículo que establece que “si un partido nacional

en la contienda federal no logra el tres por ciento de los votos, como consecuencia pierde el registro”.

No obstante, refirió que al texto se “le agrega una fracción que es inconstitucional, que dice que el que no obtenga tres por ciento de votos perderá el registro, a menos que en 16 estados del país sí tenga tres por ciento”, lo cual contradice a la Constitución.

De acuerdo con el líder de la bancada de Morena, la minuta presenta

otra inconsistencia en el tema de transparencia de votos, por lo que “no será fácil que transite fácilmente dicha reforma en el Senado”.

“Ante las observaciones ya encontradas, es evidente que se declarará inconstitucional, por lo que se está haciendo lo necesario y buscará abordar el tema con el diputado Ignacio Mier”, anticipó.

Además, para el zacatecano, es importante lograr la fortaleza del INE, sin afectar a los trabajadores, “ya que la mayoría que conozco son gente que no se mete en los partidos. Ojalá y podamos revisar todo eso para no cometer alguna injusticia”.

— Eduardo Ortega



**Es la
economía**



En la Cámara de Diputados se aprobó lo que nosotros denominamos el 'plan B', que es la reforma a seis diferentes leyes... Le estamos solicitando, buscar al presidente de la Mesa y al coordinador de la mayoría de nuestra Coalición, para que des de ahora adviertan. Reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido".

Ignacio Mier,

DIPUTADO DE MORELIA.



Eliminará Senado el error del Plan B

PATRICIA RAMIREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, reconoció que hubo un error en la aprobación del llamado Plan B de la reforma electoral, que fue aprobado por la Cámara de Diputados este miércoles, por lo que en acuerdo con el Senado se determinó corregir el yerro una vez que llegue a la legisladora.

Explicó que durante la discusión de las reservas, que se negociaron con el Partido del Trabajo y el PVEM, quedaron integrados dos párrafos, que no debían estar y que garantizaban el registro de los partidos con el simple hecho de que lo obtuvieran en la mitad de los estados, lo cual es claramente inconstitucional, pues la Constitución establece que se requiere obtener el 3 por ciento en alguna de las tres elecciones nacionales, es decir para presidente, diputados y senadores.

"Fue una reserva que quedó, no la habíamos propuesto, no quisimos solicitar a la secretaría de Servicios Administrativos

y la mesa directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciarlo, que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que, sin embargo, fueron votados", reconoció en entrevista.

Señaló que una resolución de esta naturaleza ya había sido controvertida en tribunales por una fuerza política y ya hay una resolución, que es un tema inconstitucional.

El morenista señaló que ya hablaron con los senadores para que esa parte del articulado sea suprimida y no haya problemas. "Reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido", insistió.

Cuestionado sobre lo dicho por el presidente Andrés Manuel López Obrador de enviar una nueva iniciativa para eliminar privilegios a partidos minoritarios, subrayó que es precisamente a este tema al que se refería y se acordó con el Senado quitarla.

FOTO: LAURA LOVERA



Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Quedaron integrados dos párrafos, que no debían estar, pues garantizaban el registro de partidos con el hecho de obtener en la mitad de los estados, lo cual es inconstitucional.



Solicitará Mier corregir “Plan B”

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, solicitará a senadores eliminar una porción del “Plan B” que permitía a partidos políticos conservar su registro nacional si obtenían tres por ciento de la votación en 16 estados.

La reserva fue presentada por el Partido Verde y el Partido del Trabajo y, ante la prisa por aprobar el dictamen, fue incluida en la redacción del dictamen aprobado por Morena un párrafo cuarto del artículo

15 de la Ley General de Partidos que permitía conservar el registro con el requisito antes mencionado, siendo inconstitucional, de acuerdo con Mier Velazco.

“Le estamos solicitando al Senado, voy a buscar al presidente de la Mesa y al coordinador de la mayoría de nuestra Coalición en el Senado de la República para que desde ahora adviertan que eso, reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, dijo.

De acuerdo a la Constitución, para

mantener el registro nacional los partidos deben de obtener al menos tres por ciento de la votación en los comicios federales.

“Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto, no quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y la Mesa Directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciarlo, que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que, sin embargo, fueron votados”, agregó el morenista.

Por otra parte, el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, reiteró que las minutas en materia electoral se turnarán a las comisiones correspondientes del Senado de la República, por lo que descartó una discusión fast track de la reforma que ya se aprobó en San Lázaro.

Pedirá a senadores eliminar que partidos políticos conserven su registro nacional si obtienen 3% de la votación en 16 estados

Laura Lovera



Ignacio Mier, ayer en la Cámara de Diputados



Solicitará Mier corregir “Plan B”

FERNANDO MERINO

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, solicitará a senadores eliminar una porción del “Plan B” que permita a partidos políticos conservar su registro nacional si obtenían tres por ciento de la votación en 16 estados.

La reserva fue presentada por el Partido Verde y el Partido del Trabajo y, ante la prisa por aprobar el dictamen, fue incluida en la redacción del dictamen aprobado por Morena un párrafo cuarto del artículo 15 de la Ley General de Partidos que permitía conservar el registro con el requisito antes mencionado, siendo inconstitucional, de acuerdo con Mier Velazco.

“Le estamos solicitando al Senado, voy a buscar al presidente de la Mesa y al coordinador de la mayoría de nuestra Coalición en el Senado de la República para que desde ahora adviertan que eso, reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, dijo.

De acuerdo a la Constitución, para mantener el registro nacional los partidos

deben de obtener al menos tres por ciento de la votación en los comicios federales.

“Fue una reserva que quedó, no la habíamos originalmente propuesto, no quisimos solicitar a la Secretaría de Servicios Administrativos y la Mesa Directiva que se hiciera la corrección, sino asumirlo y anunciarlo, que, por lo que hace específicamente al artículo 15, fracción cuarta, hay dos renglones de este cuarto párrafo que no debieron haber aparecido y que, sin embargo, fueron votados”, agregó el morenista.

Por otra parte, el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, reiteró que las minutas en materia electoral se turnarán a las comisiones correspondientes del Senado de la República, por lo que descartó una discusión fast track de la reforma que ya se aprobó en San Lázaro.

Pedirá a senadores eliminar que partidos políticos conserven su registro nacional si obtienen 3% de la votación en 16 estados

LARUMA LUVENKA



Ignacio Mier, ayer en la Cámara de Diputados



Aprobación del plan B de la Reforma Electoral fue una defensa a la democracia: Nacho Mier

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco destacó la defensa de la democracia que se realizó tras la aprobación del plan B de la Reforma Electoral, a fin de generar un INE menos costoso para los mexicanos.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/71260-aprobacion-del-plan-b-de-la-reforma-electoral-fue-una-defensa-a-la-democracia-nacho-mier>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Adela Ramos Juárez (Diputada – Morena)

“Es mi derecho ejercer la libertad de pensamiento y de expresión; votar en contra de una reforma no es traicionar al pueblo, mucho menos fallar al país, yo no lucho por el poder, no cuido el cargo, yo lucho por el pueblo. En mi bancada existen muchos diputados que han votado en abstención, han votado en contra de iniciativas presidenciales y jamás se han satanizado como en mi caso”, apuntó. Además, acusó al coordinador morenista Ignacio Mier de neoliberal y de violentador de mujeres y aseguró que ahora pretende poner a toda la bancada de Morena en su contra.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGQMCvIXqh8jUHg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211731&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



POLÍTICA NACIONAL

Diputado ofende a reportera; ofrece disculpa con tortas

El diputado y representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, anunció en rueda de prensa que presentó una denuncia contra el presidente del INE, Lorenzo Córdova, por emplear recursos públicos para convocar a la marcha del 13 de noviembre.

Sin embargo, al ser cuestionado por la periodista Margarita Nicolás sobre la evidencia en la que sustentaba su acusación, se crispó y la acusó de trabajar para el órgano electoral.

La actitud del legislador generó inconformidad entre los reporteros

que cubren San Lázaro, quienes abandonaron la conferencia.

Ante ello, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, acudió a la sala de prensa para ofrecer una disculpa a la reportera y a toda la fuente.

El grupo parlamentario también envió tortas y chapatas a los reporteros que cubren la Cámara de Diputados. Sin embargo, los periodistas rechazaron los alimentos y devolvieron los paquetes con leyendas de "#LaFuenteNoSeToca".

— Ximena Mejía



Foto: Especial

Los envases con la leyenda de "#LaFuenteNoSeToca".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO

Rechazan reporteros chayo torta por agravio

La bancada de Morena, comandada por el diputado Ignacio Mier, mandó comida a la sala de prensa de la Cámara Diputados, después del malentendido entre el diputado Rafael Llergo y la reportera Margarita Nicolás. La disculpa no fue bien recibida; fue rechazada con las leyendas: El agravio no se limpia con una chayo torta y la frase que se hizo hashtag #LaFuenteNoSeToca.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD4GgeUAs8XHPt8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211735&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



Reporteros que cubren la fuente de la Cámara de Diputados abandonan conferencia de prensa.-

“Hoy, el representante de Morena ante el INE presentó una denuncia por desvío de recursos contra Lorenzo Córdova. La prueba es un mensaje de Twitter en la cuenta institucional del Instituto Nacional Electoral, un mensaje invitando o convocando a la ciudadanía a participar en la marcha del pasado 13 de noviembre. En conferencia de prensa, en donde el equipo de Morena fue muy insistente para que acudiéramos, mi compañera, a la que la vez pasada le preguntó Ignacio Mier si ella trabajaba en el INE, hoy también hizo una pregunta, cómo un mensaje de Twitter va a ser la causa para que se denuncie desvío de recursos públicos. El representante de Morena ante el INE le preguntó: ¿Usted trabaja en el INE? Esto desató el enojo de los reporteros, abandonamos la conferencia. Ignacio Mier está en la Sala de Prensa de la Cámara de Diputados tratando de limar asperezas”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHy4dCUtLlIrnBk&id=BEBB992B33844BAA%21418&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Diputado de Morena se molesta con reportera por una pregunta

El diputado de Morena, Mario Llergo, ofrecía su conferencia para acusar al presidente del INE, Lorenzo Córdova, de uso indebido de recursos públicos, la cosa se complicó cuando hizo la pregunta la reportera Margarita Nicolás de Cadena RASA. Al diputado Llergo le pareció extraño y le cuestionó a Margarita que si tenía algún interés particular en hacer estos cuestionamientos, ella esgrimió sus 25 años de cobertura para la Cámara de Diputados; sus compañeros la respaldaron y dejaron hablando solo al diputado. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, cuando creyó prudente fue tras los reporteros para ofrecer una disculpa, minutos después llegaron las 'tortas de Nacho' que había mandado poner en los lugares de los informadores.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK5u7%5FmNxEZDGEc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211737&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



PERFIL
CHRISTIAN VON ROEHRICH

Diputado local del PAN

TRAYECTORIA POLÍTICA CREADA EN BJ

Con el Partido Acción Nacional fue delegado y, en dos ocasiones, legislador de la CDMX

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Christian Von Roehrich actualmente es diputado local en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y coordinador del grupo parlamentario del PAN. Además, preside la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Legislativo capitalino.

También fue jefe delegacional en Benito Juárez (2015 a 2018). Fue sucesor del actual legislador federal Jorge Romero, quien hoy es coordinador de Acción Nacional en la Cámara de Diputados.

El panista estudió Derecho en el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas.

Entre 2009 y 2012 fungió como director general de Participación Ciudadana en la entonces delegación Benito Juárez, posteriormente fue

electo diputado local a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2012-2015).

También fue integrante de la Comisión Permanente desde 2015. Fue diputado local y vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. ●

¿Y EL FUERO?

La Constitución de la Ciudad de México elimina el fuero para servidores públicos en el artículo 66.

● **Numeral 1:** Las personas servidoras públicas son responsables por los delitos que cometan durante el tiempo de su encargo. En la Ciudad nadie goza de fuero.

● **Numeral 3:** "La ley determinará el procedimiento para el ejercicio de la acción penal tratándose de delitos del fuero común, observándose lo establecido en el artículo 19 de la Constitución Política".



Von Roehrich preside la Jucopo del Congreso de la Ciudad de México.



Especial

Quieren callar ¡ con tortas!

Morena envió unas tortas a la sala de prensa de San Lázaro, con el fin de acallar a reporteros molestos por los insultos proferidos en una conferencia por el diputado Mario Llergo.

El morenista tabasqueño rehuyó preguntas y le dijo a una reportera si ella era "una empleada del INE". Molestos, los comunicadores abandonaron el salón y minutos después la bancada oficialista mandó las tortas que quedaron intactas.



ACUSAN CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

Giran orden de captura contra Von Roehrich

El actual diputado del PAN en la capital fue alcalde en la Benito Juárez, de 2015 a 2018

alcaldía; José Ramón y Alejandro, como subdirectores de Servicios Generales. Dichas personas fueron detenidas en la alcaldía Iztapalapa, y los municipios de Naucalpan, Estado de México, además de Zapopan, Jalisco, respectivamente.

Los tres fueron llevados al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde ya pasaron su primera noche y será en las próximas horas cuando se defina su situación jurídica.

Ulises Lara solicitó también la colaboración de la ciudadanía para detener al exalcalde Von Roehrich. Finalmente, dijo que en la trama también están implicados personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez, cuyos nombres se reservó.

En respuesta a la acción judicial, dirigentes del PAN ofrecieron una conferencia de prensa para respaldar a su compañero de partido.

Encabezados por el líder nacional, Marko Cortés; del presidente del partido en la ciudad, Andrés Atayde; del coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Romero; alcaldes y alcaldesas, entre otras personalidades de ese instituto, los panistas cerraron filas con Christian Von Roehrich. "No estás solo", "si tocan a Christian, nos tocan a todos", fueron expresiones que lanzaron los dirigentes blanquiazules, quienes, además, acusaron persecución en contra de la oposición.

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx
EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La fiscalía capitalina solicitó y obtuvo una orden de aprehensión contra el exalcalde en Benito Juárez y actual diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich, por su presunto vínculo en una red de corrupción en materia inmobiliaria y bienes raíces de aquella demarcación.

Ulises Lara, vocero de la dependencia, informó lo anterior y dijo que como parte de la investigación por este caso también se detuvo en las últimas horas a tres exfuncionarios de la misma alcaldía.

Todos los implicados están acusados de los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, así como asociación delictuosa.

En un mensaje a medios Lara informó que los detenidos, identificados como Ismael 'N', José Ramón y Alejandro 'N', posiblemente habrían fungido como prestanombres de exservidores públicos de alto nivel en la misma alcaldía, detenidos en julio y octubre pasado, y actualmente bajo proceso penal.

Agregó que uno de los exfuncionarios ha aportado información de alta relevancia para la investigación.

Detalló que Ismael se desempeñó como contralor interno y director general de Administración en la

FOCOS

El respaldo. "No estás solo", "si tocan a Christian, nos tocan a todos", fueron expresiones que lanzaron los dirigentes blanquiazules, ayer, en conferencia de prensa.

La acusación. Encabezados por Marko Cortés, líder nacional del PAN, acusaron persecución en contra de la oposición: "Esto apenas comienza".



CÁRTEL INMOBILIARIO EN CDMX

Van tras exdelegado de la Benito Juárez

La Fiscalía informó que el ahora diputado local es acusado de uso ilegal de atribuciones

MARGARITA ANDRADE

Por su presunta participación en el caso del cartel inmobiliario, un juez giró una orden de aprehensión contra el diputado y exdelegado en la demarcación Benito Juárez, Christian Von Roehrich.

Cartel inmobiliario es el nombre que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a la investigación contra exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez por supuesta corrupción en la construcción de inmuebles.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía informó que la orden de detención fue obtenida luego de que la Policía de Investigación capturó a tres exfuncionarios de dicha demarcación por el uso ilegal de

atribuciones durante la gestión de Von Roehrich, de 2015 a 2018.

Agregó que luego del sismo de 2017, aún bajo la administración del panista, la alcaldía erogó a empresas fantasma 207 millones de pesos a trabajos de demolición

y mantenimiento de inmuebles públicos afectados.

"De acuerdo a nuestras investigaciones, los integrantes y actividades de las empresas han dejado claro que en realidad posiblemente sirvieron para simular un correcto uso de los recursos públicos", expuso el funcionario.

Los detenidos, Ismael "N", José Ramón "N" y Alejandro "N", se presume, fungieron como prestanombres de otros exservidores públicos de alto nivel en la misma

alcaldía, que actualmente enfrentan proceso penal.

"Los tres funcionarios desempeñaron funciones en esta demarcación durante la administración que encabezó Christian 'N', actual diputado local y exdelegado en Benito Juárez, a quien agentes de la Policía de Investigación ya buscan por su probable participación en el uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor público, además de asociación delictuosa.

Ulises Lara anunció que con esto se abrió una nueva línea de investigación que podría configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez.

**CÁRTEL INMOBILIARIO**

Fiscalía va tras exdelegado de Benito Juárez

MARGARITA ANDRADE Y KARLA MORA**Lo acusa del uso ilegal de facultades cometido por un servidor público, además de asociación delictuosa**

Por su presunta participación en el cártel inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, un juez giró una orden de aprehensión contra el diputado panista y exdelegado, Christian Von Roerich.

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, informó que la orden de detención fue obtenida luego de que la Policía de Investigación capturó a tres exfuncionarios por el uso ilegal de atribuciones en la gestión de Von Roerich de 2015 a 2018.

Según la fiscalía, el cártel inmobiliario es una red de exfuncionarios que amasaron ilícitamente una fortuna con el intercambio de favores a compañías constructoras de vivienda. Luego del sismo de 2017, aún bajo la administración de Von Roerich, la entonces delegación Benito Juárez erigió a empresas fantasmas 207 millones

de pesos destinados a trabajos de demolición y mantenimiento de inmuebles públicos afectados.

"De acuerdo con nuestras investigaciones los integrantes y actividades de las empresas han dejado claro que en realidad posiblemente sirvieron para simular un correcto uso de los recursos públicos", agregó Lara.

Los detenidos, José Ramón "N", exsubdirector de servicios generales en la alcaldía Benito Juárez; Alejandro "N", exsubdirector de servicios generales; e Ismael "N", exdirector de recursos materiales y servicios urbanos, fungieron como prestanombres de otros exservidores públicos de alto nivel en la misma alcaldía.

A Von Roerich lo acusan del uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público, además de asociación delictuosa, por lo que Lara solicitó la colaboración de la ciudadanía para ubicarlo y detenerlo.

Ismael "N", José "N" y Alejandro "N" fueron trasladados al Reclusorio Norte donde un juez de control definirá su situación jurídica. Su detención se suma a la de Luis N, exdirector jurídico de la alcaldía y

Nicias N, exdirector de obras.

Lara anunció que con estas detenciones abrió una nueva línea de investigación que podría configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez.

"La Fiscalía General de Justicia abrió una nueva línea de investigación con sólidos datos de prueba aportados por uno de los ex funcionarios ya procesados, que podrían configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez, lo que se sumaría a las indagatorias por la violación de uso del suelo en dicha demarcación", apuntó.

PAN ACUSA VENGANZA

Políticos del PAN a nivel federal y local manifestaron que la orden de aprehensión en contra de Von Roerich es una venganza política de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para imponerse 'a la mala'.

Al grito de "¡no estás solo!", afirmaron que las autoridades locales le fabricaron acusaciones al diputado capitalino.



En conferencia de prensa, Marko Cortés, presidente nacional del PAN, señaló que los gobiernos de Morena buscan usar a las fiscalías para amedrentar y reprimir, 'pero con Acción Nacional se equivocó'.

'Nosotros estamos aquí para decirle a la aprendiz de dictadora: Claudia Sheinbaum, que con Acción Nacional se equivocó, que no se lo vamos a permitir', dijo en la sede del blanquiazul en la Ciudad de México.

El dirigente felicitó a los diputados locales por no convalidar las necesidades de Claudia Sheinbaum Pardo, a quien denominó 'la corcholata favorita' y 'la autoridad principal'.

Jorge Romero, coordinador del blanquiazul en la Cámara de Diputados, aseveró que el gobierno actual combate a quienes disienten con él.

Santiago Taboada, actual alcalde de Benito Juárez, reprochó la medida. 'Lo que hoy hizo el gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía de Justicia muestran su rostro autoritario. Es indignante la persecución del diputado y coordinador del PAN que durante 4 años ha denunciado a este gobierno corrupto. No nos pararán. Mi solidaridad y respaldo', dijo.

A la conferencia también asistieron los alcaldes Mauricio Tabc. de Miguel Hidalgo; Lía Limón, de Álvaro Obregón y Sandra Cuevas, de Cuauhtémoc.

CHRISTIAN VON ROEHRICH

- **CARGO ACTUAL:** diputado y líder de la bancada del PAN en el Congreso de la CDMX
- **EXDELEGADO** en Benito Juárez (2015-2018)
- **ACUSACIONES:** uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor público (cuando fue delegado) y asociación delictuosa



CORTESIA: TW @CHRISTIANVONROE



LOS DETENIDOS

AL MOMENTO suman cinco ligados al cártel

ISMAEL "N"

DIRECTOR de recursos materiales

DETENIDO en Iztapalapa

FOTOS: CORTESÍA TW @PSCALACDMX



JOSÉ "N"

SUBDIRECTOR de servicios generales

DETENIDO en Naucalpan



ALEJANDRO "N"

SUBDIRECTOR de servicios generales

DETENIDO en Jalisco



LUIS "N"

DIRECTOR jurídico

DETENIDO en Benito Juárez



NICIAS "N"

DIRECTOR de obras

DETENIDO en Cuauhtémoc





EL PAN CIERRA FILAS Y DEFIENDE A VON ROEHRICH

**Y aseguran que
la campaña en
su contra se va
a invertir**

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

El coordinador de los diputados del PAN en la Cámara de Diputados y exalcalde de Benito Juárez, Jorge Romero Herrera, así como el actual alcalde de la demarcación, Santiago Taboada, acusaron al gobierno de la Ciudad de México de Claudia Sheinbaum Pardo, y a la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) de realizar una "cacería" en contra de la oposición luego de que se diera a conocer que existe una orden de aprehensión en contra del exdelegado y actual coordinador de los legisladores panistas locales en el Congreso de la capital, Christian Von Roehrich, por presuntamente estar involucrado en la red de corrupción inmobiliaria.

Más tarde, en conferencia de prensa, Marko Cortés, presidente nacional

del PAN, afirmó que la "persecución" contra su coordinador parlamentario local se debe a que Morena perdió el corazón del país, al quedarse la oposición con la mitad de las alcaldías.

"Buscan usar todo el poder y las Fiscalías para amedrentar, para reprimir y para acallarlos, pero así no, así no lo vamos a permitir. Nosotros hoy estamos aquí para decirle a la aprendiz de dictadora Claudia Sheinbaum que con Acción Nacional se equivocó. Que no se lo vamos a permitir", aseguró Cortés Mendoza.

"Nosotros estamos conscientes de lo que viene, y les decimos: que venga lo que tenga que venir. Pero esta campaña se va a invertir, y les tocará su turno de explicar muchas cosas".



Panistas denuncian una "cacería" contra la oposición. Especial



Jorge Romero afirma que orden de aprehensión contra Von Roerich es "cacería en contra de opositores"

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero señaló que de nuevamente la "Fiscalía autónoma de la CDMX, retoma su cacería en contra de opositores".

Lo anterior, tras darse a conocer que se giró una orden de aprehensión en contra del coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la capital, Christian Von Roerich por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público, además de asociación delictuosa.

"Lleva 4 años junto con su Grupo Parlamentario denunciando este desgobierno. No nos callaremos. Toda nuestra solidaridad con el Coordinador @Christianvonroe", expresó.

Hasta el momento, legisladores panistas de la capital han decidió no dar una postura respecto a este anuncio hecho por el vocero de la fiscalía, Ulises Lara.

Elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ya buscan a Christian Damián Von Roerich de la Isla, exdelegado de Benito Juárez y actual diputado local, por la corrupción inmobiliaria en la demarcación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/8/jorge-romero-afirma-que-orden-de-aprehension-contra-von-roerich-es-caceria-en-contra-de-opositores-464658.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	7	09/12/2022	LEGISLATIVO

Califica PRD orden de arresto contra ex alcalde como cacería

ARTURO R. PANSZA

Ante la orden de aprehensión emitida en contra del coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Damián (N), emitida por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, el grupo parlamentario del PRD, a través de su vicecoordinador el diputado local Jorge Gavino Ambríz, aclaró que el Poder Legislativo local debe conocer y resolver respecto del ejercicio de la acción penal, porque de no ser así, se violaría la Constitución de la Ciudad de México.

Resulta que si bien constitucionalmente, a manera local los representantes populares en la capital del país no tienen fuero, inmunidad, ésta la pueden adquirir por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mientras, ante el anuncio de que es buscado Christian, el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, sostuvo que nuevamente la FGJ "autónoma" de la ciudad, retoma su cacería en contra de opositores.

"Ahora contra quien lleva cuatro años junto con su grupo parlamentario denunciando este desgobierno. No nos callaremos. Toda nuestra solidaridad", escribió en sus redes sociales.

A su vez, el líder de Acción Nacional en la Ciudad de México, Andrés Atayde, difundió que en su momento advirtió que Morena no combate la corrupción, persi-

gue a la oposición. En su cuenta de twitter escribió: "están mostrando su verdadera cara. Están desesperados por no perder la CDMX. Por eso la persecución política en contra del diputado Christian. No nos pararán, la ciudad quiere un cambio".

Los diputados ciudadanos del PRD, que coordina Víctor Hugo Lobo, en torno a la acción penal, difundieron que "si bien el artículo 65 de la Constitución local señala que las personas servidoras públicas son responsables por los delitos que cometan durante el ejercicio de su encargo, también lo es que el numeral 3 del mismo artículo, señala que la Ley determinará el procedimiento a seguirse tratándose de delitos del fuero común". Resulta que eso es así, porque el párrafo quinto del artículo III de la Constitución federal, establece el fuero federal tratándose de diputados locales respecto de delitos del fuero federal, por lo que en lo que concierne al fuero local, debe ser determinado en una Ley específica.

La postura de los perredistas es que "no existe otra Ley aplicable a este caso que no sea la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que señala en el párrafo segundo del artículo 84 que es función de la Comisión jurisdiccional conocer los casos de juicio político, los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier otro análogo que prevea la Constitución Política, la Constitución Local, ésta ley, el reglamento y demás disposiciones aplicables".



#PORCORRUPCIONENBJ

ORDENAN DETENCIÓN DE VON ROEHRICH

EL DIPUTADO ES ACUSADO DE USO ILEGAL DE ATRIBUCIONES. PAN DA RESPALDO AL EXDELEGADO

POR CARLOS NAVARRO Y CINTHYA STETTIN

Por el presunto delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por un servidor público, el ex delegado de Benito Juárez y actual diputado local, Christian Von Roehrich de la Isla, es buscado por la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina.

El vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, informó sobre la detención de tres exfuncionarios — Ismael N, José Ramón N y Alejandro N, quienes laboraron en la Benito Juárez durante la administración de Von Roehrich— y, posterior a ello, un juez liberó la orden de aprehensión contra el legislador panista.

“Los tres exfuncionarios desempeñaron cargos públicos en esta demarcación durante la administración que encabezó Christian ‘N’, actual diputado local y exalcalde en Benito Juárez, a quien agentes de la Policía de Investigación ya buscan, luego de que el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en su contra por su probable participación en el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades cometido por servidor

público, además de asociación delictuosa”, sostuvo.

Lara recordó que Von Roehrich no cuenta con fuero constitucional, por lo que no es necesario realizar un juicio de procedencia.

las fiscalías para reprimir”.

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE
DEL PAN

CIERRAN FILAS

Marko Cortés y Andrés Atayde, presidentes del PAN nacional y de la CDMX, respectivamente, cerraron filas en torno a Christian Von Roehrich, y exigieron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detener la persecución en contra de liderazgos de la oposición.

Junto a alcaldes, senadores, diputados federales y locales, los dirigentes informaron que un juez de distrito concedió la suspensión definitiva a Von Roehrich para que acceda a una cuenta bancaria que había sido bloqueada.

“El plan b es el plan de la venganza de un gobierno de cuarta que busca quitarnos a la mala lo que no pudo quitarnos a la buena y en las urnas”, refirió Cortés. ●



Buscan utilizar el poder de

5

● EXFUNCIONARIOS DE BJ HAN SIDO DETENIDOS.

LO QUE SIGUE

- 1 ● Christian Von Roehrich es presidente de la Jucopa.
- 2 ● En caso de ausencia el PAN debe nombrar un reemplazo.
- 3 ● Así lo señala el artículo 47 de la Ley Orgánica del Congreso.
- 4 ● Hace unos días el GCDMX habilitó un portal de denuncias.

14

● AÑOS, TIENE EL ESQUEMA DENUNCIADO.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	09/12/2022	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



● **APOYO.** Diputados, senadores y alcaldes de Acción Nacional, ayer, en conferencia de prensa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO

Juez gira orden de aprehensión en contra del diputado local Christian Von Roehrich

Juez libra orden de aprehensión contra el diputado local panista, Christian Von Roehrich, quien es señalado por su probable participación en uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa relacionada con el Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez. En conferencia de prensa, los panistas expresaron su solidaridad con Von Roehrich y se lanzaron en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a quien acusan de cometer persecución política.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGylkhVDT67Sf9g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211741&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



Giran orden de aprehensión contra Christian von Roehrich por corrupción inmobiliaria



La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo una orden de aprehensión en contra del diputado local por el PAN y exdelegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich de la Isla, por su presunta relación con los casos de corrupción inmobiliaria hallados en las administraciones de la alcaldía Benito Juárez.

El vocero de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, dijo en un mensaje a medios que el diputado local del PAN, Christian von Roehrich, no cuenta con inmunidad procesal. Al ex delegado se le señala de uso ilegal de atribuciones y facultades y asociación delictuosa. De hecho, tres de sus exfuncionarios cuando fue delegado ya fueron detenidos por el mismo caso.

“En la Ciudad de México no es necesario llevar a cabo un juicio de procedencia ya que las y los legisladores locales no cuentan con fuero constitucional, por lo tanto Christina N no cuenta con inmunidad procesal”, aclaró el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El coordinador de los diputados del PAN en la Cámara de Diputados y también exdelegado en Benito Juárez, , acusó que la Fiscalía General de Justicia “retoma su cacería en contra de opositores. Ahora contra quien lleva 4 años junto con su Grupo Parlamentario denunciando este desgobierno. No nos callaremos”. Y manifestó su solidaridad con Christian von Roehrich.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/12/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Álvarez Máñez (Coordinador de diputados - MC)

“Nosotros, como dijimos, estamos dando la lucha por todas las vías. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sentado precedentes de que cuando se dan violaciones graves en el proceso legislativo se puede recurrir al juicio de amparo, porque para presentar acción de inconstitucionalidad tendríamos que esperar a que pasara por el Senado de la República la reforma y a que fuera publicada. En el juicio de amparo, sin embargo, nos permite impugnar el procedimiento legislativo y yo creo que es el más desaseado, el más violatorio de la legalidad que hemos tenido en la Cámara de Diputados en la historia”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHs8wtVuSP82kkc&id=75F18D3264FEE48F%211718&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



Movimiento Ciudadano presentó amparo contra “Plan B” de Reforma Electoral de AMLO



La bancada de **Movimiento Ciudadano (MC)** en la Cámara de Diputados presentó un **juicio de amparo** contra la aprobación del **Plan B de la reforma electoral** del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

Fue el coordinador de los diputados naranja, **Jorge Álvarez Máynez**, quien informó el pasado miércoles 7 de diciembre que el partido **presentó un juicio de amparo** ante el juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México (CDMX).

Según detalló el coordinador a través de su cuenta oficial de Twitter, los legisladores solicitaron que se repita la discusión del paquete de iniciativas, ya que el llamado Plan B de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) fue votado sin que se publicara en la **Gaceta Parlamentaria**.

“Ayer se sentó un precedente muy grave: Se aprobó y discutió el mal llamado plan B de Morena sin que este paquete de iniciativas estuviera publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Hoy presentamos una demanda de amparo ante esta violación al proceso legislativo”.

Junto al mensaje, Álvarez Máynez compartió una fotografía de la primera página del documento, en el que se lee que el coordinador y su bancada solicitaron el amparo “y protección de la justicia federal contra los actos reclamados atribuidos a las autoridades responsables que se señalan en el capítulo correspondiente, en virtud de que **resultan ser violatorios de los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Carta Magna**”.



Rubén Moreira

Oposición **contra** defensa **reform**a político-electoral

Oposición prepara defensa **contra reforma** político-electoral

RAÚL RAMÍREZ

Claro que no se iban a quedar con los brazos cruzados, así que no es de sorprender que **la oposición en la Cámara de Diputados se prepare para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante una eventual iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, que limite y reduzca las funciones de ambos organismos autónomos en el panorama político del país.**

Para ello, la oposición recurrirá a las instancias legales dentro de la propia Cámara en donde se pretende presionar para lograr el desahogo de las 142 iniciativas en la **materia** que se han presentado desde

2018 a la fecha y evitar que la iniciativa presidencial que se avecina las desplace de inmediato, así como un par de propuestas que las bancadas del PRI y del PAN arman por separado.

"Hay otras iniciativas en la lista y no se puede desplazar nada, todo lo que esté adentro, todo, todo, todo se tiene que dictaminar", puntualizó el coordinador del PRI en la Cámara Baja, **Rubén Moreira**.

Las propuestas de las que se habla, que ya están enlistadas desde la 64 Legislatura, se suman a la que presentó la semana pasada el coordinador del PAN, **Jorge Romero**, así como una más que alista la bancada tricolor. Según la oposición, esto permitirá presionar a la bancada quinda y a sus aliados a fin de que la **reforma** político-electoral de **AMLO** no pase en sus



términos e incluya los puntos de vista de todos los grupos parlamentarios.

La propuesta que tiene prevista el PAN pretende endurecer los requisitos para eliminar la autonomía del INE y del TEPJF, la segunda vuelta electoral, establecer que el presupuesto que reciban ambos organismos autónomos sea igual o mayor a los del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Vale recordar sobre dicho tema que hasta ahora los legisladores de Morena

han realizado varias propuestas en la materia, entre las que destacan remover a todos los integrantes del Consejo General del INE y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reducir de 11 a siete el número de consejeros, recortar de siete a cinco los magistrados electorales, eliminar los Organismos Electorales Locales (OPLES) y trasladar sus funciones al INE, así como pasar de 500 a 400 diputados y de 128 a 96 senadores.



Jorge Romero, coordinador del PAN



Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados



Da 'Plan B' vida artificial a aliados de Morena

'Compran' a PVEM y PT con dinero y su registro

Garantizan votos a aliados en caso de no obtener el mínimo legal

MARTHA MARTÍNEZ, CLAUDIA SALAZAR Y ANTONIO BARANDA

Y el "Plan B" no sólo ayuda a "corcholatas"; también salvará al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde (PVEM).

De último momento, por presión de dirigentes de ambos partidos, aliados estratégicos de Morena, adicionaron en las reformas electorales normas en su beneficio.

Incorporaron la transferencia de votos en el caso de candidaturas comunes y nuevos cálculos de la votación mínima, como requisito para conservar el registro como partido político, que en más de una ocasión han estado a punto de perder.

El PVEM y el PT han sido fundamentales para lograr las mayorías legislativas en iniciativas gubernamentales, pues otorgan las diferencias mínimas de votos frente a la Oposición.

El mantenimiento del registro de estos partidos, se traduce en un financiamiento público millonario.

Entre 2018 y 2022 el PT, dirigido eternamente por Alberto Anaya, ha recibido mil 244 millones 719 mil 46 pesos, mientras que el PVEM, cuyo jefe fáctico es Jorge González, conocido como El Niño Verde, obtuvo mil 670 millones 881 mil 242 pesos. Juntos sumarían casi 3 mil millones de

pesos, una cantidad similar al ahorro que, según el Gobierno, se lograría con la instrumentación del "Plan B" que achica al INE, que compacta dependencias y centraliza procesos electorales.

La reforma aprobada en fast track por Morena-PVEM-PT la madrugada del miércoles reduce el universo a considerar en el cálculo del 3 por ciento de la votación para conservar el registro como partido.

La nueva disposición establece que la votación válida para calcular el porcentaje de votación, será la que resulte de restarle los votos nulos y los otorgados a candidatos no registrados, como lo establece actualmente la ley, y también los otorgados a independientes y a aquellos partidos que no hayan obtenido el registro.

Además prevé que cuando un partido no obtenga el 3 por ciento de la votación en las elecciones federales, mantenga su registro si logra ese porcentaje en al menos 17 estados.

Otro cambio fue que los partidos podrán postular candidaturas comunes y transferirse votos a partir de un convenio de distribución. Así Morena podría otorgar votos al Verde o PT para salvarlos.

Cuestionado en su conferencia mañanera sobre los beneficios otorgados a la chiquillada con el "Plan B", AMLO ofreció eliminarlos. "Si fuese un asunto grave yo mismo plantearía que se quite. Somos demócratas, no somos falsarios", dijo.

Después de la advertencia de AMLO, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que modificarían la redacción de la ley para obligar a cumplir el 3 por ciento en elecciones federales, pero no se refirió a las otras disposiciones, como la transferencia de votos entre partidos.



EL PRECIO...

Entre 2018 y 2022, los aliados de Morena han recibido:



1,670 mdp



1,244 mdp

Total:

2,914 mdp

Ahorro por 'Plan B',
según el Gobierno:

3,000 mdp

...Y EL PAGO

PT y PVEM han sido clave en votaciones para Morena:



202

42

33

Total:

277 diputados

TEMAS:

- Presupuesto Federal
- Contrarreforma Educativa
- Reforma Eléctrica
- Reforma del Litio
- Militarización
- Reforma Electoral



Aprueba la Cámara de Diputados declarar 2023 como “Año de Francisco Villa”



Boletín No.3346

Aprueba la Cámara de Diputados declarar 2023 como “Año de Francisco Villa”

- La finalidad, conmemorar los 100 años de su aniversario luctuoso

La Cámara de Diputados aprobó, con 453 votos a favor, 4 en contra y 14 abstenciones, el proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara al 2023 como “Año de Francisco Villa”; se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Establece que, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, toda la correspondencia oficial del Estado deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: “2023, Año de Francisco Villa”.

La iniciativa, presentada por el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) y suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, Moisés Ignacio Mier Velazco, Jorge Romero Herrera, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Carlos Alberto Puente Salas, Alberto Anaya Gutiérrez, Jorge Álvarez Máñez, y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, se consideró de urgente resolución, por lo que se le dispensan todos los trámites y se sometió a discusión y votación de inmediato.



El documento menciona que el 5 de junio de 1878 nació en San Juan del Río, Durango, Doroteo Arango, hombre que, desde el inicio de su vida hasta su muerte, su historia ha estado plagada de diferentes hipótesis, mitos y leyendas que lo hacen un personaje inigualable, pero lo que se sabe con precisión es que fue un hombre de armas y experiencias, de indiscutible valor y capacidad organizadora, que incidió en la historia del siglo XX mexicano.

Añade que participó en la lucha armada maderista contra el fraude electoral de Porfirio Díaz, destacando en la misma por ser un gran estratega militar; fue Jefe de la División del Norte, el ejército revolucionario más poderoso de América Latina que acabó con la voluntad de resistencia del gobierno federal de Victoriano Huerta. Ocupó el cargo de gobernador provisional de Chihuahua en donde destacó por su dedicación para impulsar la educación y tuvo la osadía de invadir territorio americano.

“El Robin Hood mexicano, el Quinto Jinete del Apocalipsis o el Centauro del Norte, como era conocido, fue pieza fundamental durante la Revolución mexicana bajo el movimiento del villismo”, destaca la iniciativa.

Argumenta que en la remembranza de México quedará siempre marcada por la figura de este hombre revolucionario, que genera una combinación de admiración, repulsión, fascinación, miedo, amor, odio, pero que debe ser conmemorado en los 100 años de su aniversario luctuoso, puesto que este Congreso se ha destacado por honrar la memoria de aquellos personajes de la historia que buscaron la justicia y el amparo de los más desprotegidos.

Fue un gran revolucionario mexicano

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) indicó que Francisco Villa fue un gran revolucionario mexicano. “Había dicho que Parral le gustaba hasta para morir y se la cumplieron; el 20 de julio de 1923 se cumplen cien años, el próximo año, fue asesinado en una emboscada, cuando se dirigía a una fiesta en Parral”.

Añadió que es el único mexicano que hizo una invasión militar a Estados Unidos y desde su momento tuvo atención de la prensa. Es, junto con Zapata, los dos revolucionarios más queridos del país. No fueron presidentes, aunque Villa se sentó en la silla presidencial y “sigue viviendo en los corazones de las mujeres y hombres libres del país”.



Giran orden de aprehensión en contra del panista Von Roehrich por cártel inmobiliario

Por Redacción / *El Independiente*

La Fiscalía de la CDMX solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en contra del coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich, por su presunta responsabilidad en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidor público, así como de asociación delictuosa, cuando fue jefe delegacional en Benito Juárez. El tema se relaciona con el llamado cártel inmobiliario que ha estado en el centro de la polémica por distintas denuncias que lo relacionan con la demarcación gobernada por panistas.

De acuerdo con Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, en la CDMX “no es necesario llevar a cabo un juicio de procedencia ya que las y los legisladores locales no cuentan con fuero constitucional, por lo tanto, Christian ‘N’ no cuenta con inmunidad procesal”, por lo que la Policía de Investigación ya lo está buscándolo para llevarlo ante un juez.

También detalló que tras la detención de Ismael “N”, José Ramón “N” y Alejandro “N”, exfuncionarios de esa demarcación en la gestión de Von Roehrich el pasado 8 de diciembre, por su probable participación en los delitos de uso ilegal de atribuciones

y facultades cometidos por servidores públicos, así como asociación delictuosa, se decidió solicitar la orden en contra de quien fuera jefe delegacional en la alcaldía de Benito Juárez. De acuerdo a la Fiscalía y su investigación tras el sismo de 2017, la alcaldía Benito Juárez erogó cerca de 207 millones de pesos asignados a presuntas empresas fantasmas. Dicha asignación fue mediante tres contratos: dos emitidos por un monto exacto destinados a dos empresas diferentes por concepto de arrendamiento de maquinaria para trabajos de demolición, y uno adicional por mantenimiento de inmuebles públicos afectados. “De acuerdo a nuestras investigaciones, los integrantes y las actividades posteriores de dichas empresas han dejado en claro que en realidad posiblemente sirvieron para simular un correcto uso de los recursos públicos”, dijo el vocero.

El coordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Romero Herrera, señaló a través de su cuenta de Twitter que “nuevamente la Fiscalía ‘autónoma’ de la CDMX, retoma su cacería en contra de Opositores. Ahora contra quien lleva 4 años junto con su Grupo Parlamentario denunciando este desgobierno. No nos callaremos. Toda nuestra solidaridad con el Coordinador Christian Von Roehrich”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	10	09/12/2022	LEGISLATIVO





Plan B de AMLO y las traiciones del PRI que lo estructuran; MC presenta amparo, buscan detener su discusión en el Senado

Por Juan Antonio Cruz Bautista *

// Habíamos acordado con la oposición no votar hasta el último momento para no darle quórum a Morena y sus aliados. Pero por alguna extraña razón el PRI votó desde el primer momento. El PAN y el PRD sí cumplieron el acuerdo y aguantaron; recriminó el legislador Jorge Álvarez Máynez al advertir que por las traiciones del PRI a punto estuvieron de perder hasta la dignidad en la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral y que ahora complace en todo a Andrés Manuel López Obrador.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, señaló a Rubén Moreira de no haber respetado el acuerdo en el intento de evitar que la banca-

da de Morena y sus aliados aprobaran por imposición la reforma legal con la que el presidente busca cambiar la estructura del INE para generar mayores ahorros, al transmutarlo en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

Esto luego que la madrugada del miércoles 7 de diciembre fue aprobado en San Lázaro el "Plan B" de Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, al ser desechada la reforma constitucional. Las peleas, desacuerdos y reclamos sobraron durante la discusión incluso entre la misma oposición a la iniciativa, conformada por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano (MC).

Jorge Álvarez Máynez, cuestionó al PRI por negar el acuerdo para prorrogar hasta e máximo su voto: "Vean todos los nombres

en blanco que había del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano. Si no había acuerdo de no votar, ¿Por qué todos actuamos igual menos ellos? Afortunadamente, la evidencia es contundente. Aunque exploten en insultos." Alejandro "Alito" Moreno, líder de los diputados del PRI en la Cámara, negó haber pactado con MC, alegando que el coordinador de la bancada naranja no era una persona confiable, por lo que nunca haría un acuerdo con su partido: "Nosotros no acordamos con esquirols".

En su defensa, dijo que Álvarez Máynez el traidor a la oposición, pues busca "dividir y confundir" a la coalición Va por México "para hacerle el juego sucio a Morena".

"¡Eres una vergüenza para quienes algún día creyeron en tu partido, eres un lacayo



mentiroso de la 4T!"; sostuvo al mostrar una imagen de cómo votaron los integrantes de la alianza PAN, PRI y PRD. Además recriminó al coordinador de MC "con qué cara" se dicen opositores, mientras anuncian que irán solos en las elecciones de 2023 y 2024.

"Le dan la espalda a México, confirman que son el brazo electoral de Morena y se muestran como esbirros del poder para dividir la oposición." De una u otra forma, con 267 votos a favor, 221 en contra y 0 abstenciones, el Pleno aprobó en lo general las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia electoral y más tarde lo hizo en lo particular por lo que pasó al Senado de la República para continuar con su trámite legislativo.

MC PRESENTA AMPARO CONTRA REFORMA ELECTORAL

Esa misma noche, MC decidió presentar un amparo contra la aprobación del plan B electoral, en el que acusan violaciones al proceso legislativo.

En el curso del día, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, presentó el recurso legal ante el juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

Exigen que se vuelva a discutir en el pleno los alegatos a las leyes secundarias de la Reforma Electoral, que complace a AMLO, ya que el llamado plan B fue votado sin que se publicara en la Gaceta Parlamentaria.

Con este amparo buscan que se detenga el proceso legislativo y se suspenda su discusión en el Senado.

"Ayer se sentó un precedente muy grave: Se aprobó y discutió el mal llamado plan B de Morena sin que éste paquete de iniciativas estuvieran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Lo que hizo Morena con la aprobación de las leyes secundarias en materia electoral fue inédito, ilegal y violatorio de la división de poderes", arguyó Álvarez Máynez.

* @jcbreportero



PRD

- ABRAMO MASSO YERICO
- ACEVES GARCIA NORMA ANGELICA
- ACOSTA PENA BRASIL ALBERTO
- AGUILAR CASTILLO RICARDO
- AGUILAR CIFUENTES YEIMI Y.
- AGUIRRE MALDONADO MA DE J.
- ALCALA RUIZ BLANCA MARIA
- ALCANTARA ROJAS MARIA GPE.
- AMEZCUA GONZALEZ CRISTINA
- ANGULO BRICENO PABLO G.
- ARCOS VELAZQUEZ MONTSERRAT
- ARMENTIA LOPEZ PEDRO
- AYALA VILLALOBOS KARLA
- AZUARA YARZABAL FRINNE
- BARRERA FORTOUL LAURA
- BARRON PERALES KARINA MARLEN
- BERNAL BOLNIK SUE ELLEN
- BUENO ZERTUCHE JAIME
- HUERTA VALDOVINOS ANA LAURA
- LLAVEN ABARCA JORGE LUIS
- LOPEZ CASARIN JAVIER JOAQUIN
- MARTINEZ BRAVO LUIS ALBERTO
- MELGAR BRAVO LUIS ARMANDO
- MENDOZA DIAZ SONIA
- MONTEMAYOR CASTILLO SANTY
- MONTES DE OCA AVENDANO JUAN
- MONZÓN GARCIA EUNICE
- NATALE GUTIERREZ MARCO A.
- NATALE LOPEZ JUAN CARLOS
- NAVARRETE NAVARRO CONSUELO
- NAVARRO MUNIZ JUAN MANUEL
- PALACIOS DIAZ LUIS EDGARDO
- PEÑA MARTINEZ ANGELICA
- PERAZA RAMIREZ MARTO XAVIER
- PUENTE SALAS CARLOS ALBERTO
- QUILJANO TAPIA JANINE P.
- RAMIREZ RAMOS ANTONIO DE J.
- RUBIO MONTEJO ROBERTO A.
- CASTAÑEDA N. MARCELINO
- CHAVEZ RUIZ HECTOR
- DIAZ ACEVEDO EDRA GISEL
- ESPINOSA CHAZARO LUIS
- ESPINOSA MORALES OLGA LUZ
- FERNANDEZ PINA LAURA LYNN
- HUACUS ESQUIVEL FCO. JAVIER
- PEREZ VALDEZ ELIZABETH
- PRIETO GOMEZ MAURICIO
- RAFAEL DIRCIO FABIOLA
- RODRIGUEZ SARABIA LESLIE E.
- SODI GABRIELA
- TORRES ROSALES MIGUEL ANGEL
- VELAZQUEZ FLORES JESUS A.

A FAVOR 269 EN CONTRA 225 ABSTENCIÓN 1 PRESENTES 495

19:08 06/DIC



Con tortas y un comunicado, Morena intentó “lavarse la cara” tras acusaciones de Mario Llergo a una reportera



Tras la indignación que provocaron las acusaciones de **Mario Rafael Llergo**, diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en contra de la prensa, la bancada del partido intentó disculparse con las y los reporteros mediante tortas y un comunicado compartido en plataformas digitales.

Los hechos ocurrieron luego de que, en conferencia de prensa, el legislador anunciara que Morena interpuso una **denuncia** contra **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (**INE**), por el presunto uso de recursos públicos en la promoción de la **marcha** del pasado 13 de noviembre.

Al respecto, la periodista Margarita Nicolás, especialista en la cobertura de temas legislativos que trabaja para el medio *Cadena RASA*, cuestionó al diputado Llergo sobre los argumentos que sostendrían la denuncia contra Córdova, a lo cual recibió una hostil respuesta.

“¿Usted trabaja en el INE?” fue lo que contestó el funcionario como una aparente maniobra para descalificar las preguntas de la reportera. La reacción del resto de periodistas que se encontraban en el recinto denotó una gran molestia, pues lo consideraron una ofensa y una falta de respeto. Por tal motivo, abandonaron la sala.

“Creo que no tiene mucha memoria porque minutos antes su coordinador de comunicación social me había presentado con nombre y medio”, comentó la Margarita Nicolás en una declaración posterior a lo ocurrido. Más tarde, en un intento por reconciliarse con las y los periodistas, el coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, envió **varias tortas** a la sala de prensa, todas en recipientes de unicel y con la leyenda “**La fuente no se toca**” escrita en la parte superior.

Sin embargo, el acto no tuvo la respuesta que los morenistas esperaban, pues el ofrecimiento de comida luego de las acusaciones de Llergo fue considerado como algo lamentable por integrantes del gremio. En este sentido, todos rechazaron las tortas del diputado.

[Con tortas y un comunicado, Morena intentó “lavarse la cara” tras acusaciones de Mario Llergo a una reportera - Infobae](#)



FRENTE POLÍTICOS

1. Dios Tláloc. “Yo no engaño. Yo di números exactos, yo no vine a decir mentiras. Yo vine a dar letra y números concretos, las campañas políticas son en otro lado. Aquí yo tengo una responsabilidad como secretaria; represento al Ejecutivo”, dijo a los senadores la titular de Energía, **Rocío Nahle**, en su comparecencia. Y en ese tenor de no mentir, aceptó que sí, el proyecto de la refinera en Dos Bocas se inunda cuando llueve, “pero los medios hacen escándalo, porque eso es normal en una construcción”. Se equivoca la secretaria. No ese nivel de inundación. Y no es un escándalo que llueva, sino lo disparado del costo, que se ha elevado varias veces ya. No se olvida que este diciembre se extraerían las primeras gotas en Dos Bocas, dijeron. Y ya estamos a 9.

2. Vandalismo por la paz. Al gobernador **David Monreal** no lo dejan de molestar ni los delincuentes ni sus gobernados. Pintas con las leyendas “renuncia” y “en Zac no hay paz”, además de manchas rojas que aluden a sangre aparecieron en el monumento a la Paloma de la Paz, ubicado en la Ciudad Administrativa de la capital de Zacatecas. Los actos vandálicos fueron detectados por trabajadores del ayuntamiento, quienes se dispusieron a borrarlas y restablecer el color original del monumento. De momento, ni las autoridades municipales ni las estatales han emitido ningún pronunciamiento al respecto. Tan rápidos como para borrar los reclamos fueran para resolverlos. Pero ni soñando.

3. Borrador C. El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, aceptó que solicitará al Senado corregirles la modificación del plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista para mantener su registro. El líder de los morenistas en San Lázaro reconoció que la minuta avalada durante la madrugada del miércoles contiene un par de párrafos anticonstitucionales. **Ignacio Mier** declaró que buscarán al coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, para enmendar el error. “Reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, señaló. Lo malo de cuando algo como esto sucede, en una ley que contiene tantas fojas, es que hay la posibilidad de que haya... ¿cuántos errores más?

4. Claridad. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) reveló los resultados de los estudios técnicos a los medicamentos relacionados con los casos de meningitis presentados Durango. Los análisis se realizaron siguiendo métodos para las pruebas de esterilidad, identidad y valoración, priorizando los análisis microbiológicos. Y las muestras analizadas se han reportado Dentro de Especificación en todas las pruebas. “Se entrega como resultado que no se detectó la presencia del hongo *Fusarium solani* en las muestras de medicamentos en las cuales se realizó la prueba de PCR”. No convirtamos la salud pública en una carnada política. No lo merecemos. **Esteban Villegas**, gobernador de Durango, necesita concentración. No lo distraigan.

5. Con permiso. Con la convicción de que Querétaro es la mejor ciudad para ser joven, el alcalde **Luis Nava** ha lanzado varias iniciativas que llaman la atención. Previo a las fiestas decembrinas, con el eslogan “Te Qro Vivo”, inició el programa para concientizar a la población sobre un consumo responsable del alcohol y sano esparcimiento. “No te pases, bájale al alcohol”, recomienda, a través de mensajes y acciones concretas de autoridades, empresarios y demás involucrados. Para devolver la tranquilidad a la población, invirtió 360 mdp en luminarias led, incrementando los puntos de luz en la ciudad, ahorrando energía y cuidando el medio ambiente. Hacer posible las ciudades que queremos sólo se logra dando los primeros pasos. Los que no, se quedan...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; REVELA QUE PEDRO CASTILLO LE PIDIÓ ASILO POLÍTICO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, reveló que, antes de ser destituido por el Congreso de Perú, el presidente **Pedro Castillo**, se comunicó a la Oficina de la Presidencia de la República para avisar que acudiría a la Embajada de México en Perú para solicitar asilo político. No se pudo concretar esto porque fue arrestado por las fuerzas policiales de Perú. Cinco presidentes en seis años, el pueblo sufre todo por los intereses de las élites, indico **AMLO**. Yo lo que imagino es que ya tenían todo para destituirlo, imagínense el precepto legal “incapacidad moral”. **Pedro Castillo** cuando sintió que lo iban a destituir toma la decisión de desaparecer el Congreso. Eso fue, lo que precipitó su destitución y además les dio el argumento del golpe de estado, porque se vuelven muy constitucionalistas para destituirlo. **Pedro Castillo** habló a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la embajada pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono, iba a solicitar el asilo, me pidió que si le abría la puerta de la embajada, busqué a **Marcelo Ebrard** y pedi que hablara con el embajador y se le abriera la puerta de acuerdo con nuestra política de asilo, así lo narro el presidente **Lopez Obrador**.

CÁMARA DE DIPUTADOS; APRUEBA VACACIONES DIGNAS DE 12 DÍAS CONTINUOS, PASA AL SENADO

La Cámara de Diputados aprobó con unanimidad de 476 votos, la minuta a las reformas en materia de vacaciones dignas para garantizar 12 días de descanso obligatorios e ininterrumpidos a partir del primer año de trabajo; la remitió al Senado para su ratificación y eventual aplicación a partir de 2023. El nuevo artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo que deberá avalar la colegisladora establece que: Del total del periodo que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera. Ese periodo de descanso de 12 días mínimo estuvo a punto de trabarse, pues en comisión los diputados habían modificado la reforma avalada por el Senado el 3 de noviembre, para que sólo 6 días fueran ininterrumpidos y los restantes 6 de manera fraccionada, según acordaran patrones y empleados. El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, y el líder de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, advirtieron que de aprobarse con esos cambios, una vez que recibieran la minuta reformada la modificarían para volver a su redacción original de 12 días obligatorios para todo trabajador al cumplir un año de trabajo en su empleo, diferencia entre cámaras que pondría en riesgo la entrada en vigor de vacaciones dignas en 2023, pues el actual periodo ordinario de sesiones termina el próximo 15 de diciembre. Pero en negociación de diputados y senadores integrantes de la Comisión del Trabajo de las dos cámaras acordaron la nueva redacción, misma que dejó satisfechos a todos, con lo que el trámite legislativo restante, la aprobación del Senado y su remisión al Ejecutivo para su promulgación, es un hecho. En sesión la Cámara de Diputados alargó el procedimiento pero sólo porque subieron a tribuna diputados de todas las bancadas a atribuirse las reformas, que originalmente fueron propuestas en el Senado por Movimiento Ciudadano y Morena, y en diputados se dictaminaron propuestas de MC, Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT) pero tuvieron el respaldo multipartidista.

SENADOR RICARDO MONREAL; EN EL SENADO, MINUTA EN MATERIA ELECTORAL; SE TURNA A COMISIONES

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que el Senado de la República recibió las minutas en materia electoral, las cuales se turnarán a las comisiones correspondientes, de conformidad con el Reglamento de la Cámara. La propuesta que envió la Cámara de Diputados al Senado busca reformar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley General



de Partidos Políticos; y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Plantea modificar diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El líder de la mayoría legislativa dijo que es menester que las y los senadores dispongan del tiempo suficiente para su análisis exhaustivo. Reiteró que en el Senado no se le dispensarán ni abreviarán los trámites legislativos a las minutas. Cabe destacar que el senador comentó que de los 493 artículos que contiene la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se modifican 315, lo que equivale al 64 por ciento del contenido de este ordenamiento jurídico. Y que de los 97 artículos de la Ley General de Partidos Políticos se modifican 59, es decir, 61 por ciento de dicho ordenamiento; en la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral se establecen nuevas normas en 70 artículos; y se modifican 13 artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Federación. Sólo en estos ordenamientos, la colegisladora aprobó modificaciones a alrededor de 457 artículos, que creo merecen ser analizados por los senadores, en una discusión amplia, respetuosa, seria, con buen juicio y con ponderación. **Ricardo Monreal** agregó: nosotros sí vamos a dar una opinión, un debate, vamos a escuchar a la oposición y vamos a intentar que las comisiones hagan su trabajo a partir del lunes. **Monreal Ávila** informó que las minutas en materia electoral se pueden consultar en el enlace <https://ricardomonrealavila.com/minutas-en-materia-electoral>, y que los senadores tienen hasta el lunes para revisar su contenido, a fin de iniciar su deliberación en las comisiones correspondientes. Reveló que ha conversado con el Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, para abordar el tema de la reforma electoral, pues en el Ejecutivo tienen la intención de que se apruebe lo más rápido posible. Asimismo reiteró que serán las comisiones dictaminadoras las que determinen el ritmo para desahogar el proceso legislativo, pero por lo pronto todos los trámites se llevan a cabo de manera normal, no se está precipitando nada, no se está atropellando nada, no se está acelerando nada, y se realiza lo que establece la Ley y el Reglamento Interno. El senador reconoció que el Secretario de Gobernación siempre ha sido respetuoso del Senado, nunca ha impuesto ni tratado de imponer alguna situación y con él tengo una relación fructífera, amable y cuidadosa.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PEDIRÁ AL SENADO ELIMINAR DE 'PLAN B' MODIFICACIONES QUE BENEFICIAN AL PT Y PVEM

Ignacio Mier Velazco, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aceptó que hubo un par de puntos inconstitucionales al Plan B de la reforma electoral legislativa, los cuales solicitaría eliminar al Senado de la República. En este ejercicio cometimos un error procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron. Estas modificaciones a la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que realizaron al último momento los aliados de Morena fueron objeto de discusión, pues favorecían principalmente a las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). **Ignacio Mier** reconoció que se trata de una de las peticiones que les concedieron a sus aliados para protegerlos de perder el registro de partidos políticos al estar constantemente en peligro y a punto de desaparecer. **Ignacio Mier** dice que se les fueron unos párrafos en unas de las reservas que pidió el PT a cambio de sus votos. Dicho cambio sería inconstitucional y el Senado tendrá que corregir. En términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3 % de la votación nacional en términos llanos, y lo mantienen con haber ganado en 16 estados. Fue una solicitud de ellos (PT y PVEM), es un tema que ya fue controvertido en el pasado periodo electoral y que es abiertamente inconstitucional, voy a buscar al coordinador de Morena en el Senado para que desde ahora revisen este tema que estamos reconociendo.

ZOÉ ROBLEDO; ACOMPAÑA A RUTILIO ESCANDÓN EN SU 4º INFORME DE GOBIERNO

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo**, acudió al 4º informe del gobernador del Estado de Chiapas, **Rutilio Escandón Cadenas**, quien agradeció su presencia y lo calificó como un extraordinario chiapaneco y un excelente servidor público. **Zoé Robledo**, celebró y felicitó los resultados que ha tenido el gobernador **Rutilio Escandón** en estos cuatro años, y aseguró que seguirán trabajando en equipo como un solo sistema en la búsqueda del bienestar y la salud de las y los chiapanecos. Asimismo reconoció el clima de paz social que atrae inversiones extranjeras al estado y permite un crecimiento económico para el bienestar. El gobernador **Rutilio Escandón** destacó en su informe que gracias a la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, Chiapas contuvo la pandemia de COVID-19, mediante acciones oportunas y efectivas.

SENADORA PATRICIA MERCADO; BANCADA NARANJA ANUNCIA ACUERDO PARA APROBAR REFORMA QUE INCREMENTA DE 6 A 12 LOS DÍAS DE VACACIONES

La senadora **Patricia Mercado** informó que legisladores y legisladoras del Senado y la Cámara de Diputados llegaron a un acuerdo para aprobar la reforma que incrementa de 6 a 12 los días de vacaciones pagadas a las personas trabajadoras a partir del primer año laborado, una iniciativa



impulsada por Movimiento Ciudadano. La legisladora explicó que esta reforma da la potestad a las personas trabajadoras de decidir cómo distribuir los días de vacaciones que le corresponden. Hoy es un día histórico porque vamos a hacer que más de 22 millones de personas puedan tener Vacaciones Dignas Ya. Las mesas directivas de las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados anunciaron que llegaron a un acuerdo para que se vote la reforma de vacaciones dignas con 12 días continuos, como plantearon originalmente las y los senadores. Los presidentes de estos órganos legislativos, el senador **Napoleón Gómez Urrutia** y el diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, detallaron que se buscó este acuerdo luego de la polémica que levantó que en comisiones de la colegisladora se modificara la minuta, para que fueran sólo seis días continuos; sin embargo, aclararon que sólo se trató de una confusión. La nueva redacción a la que llegaron de acuerdo, la cual presentaron a través de una reserva cuando sea votada por la colegisladora, señala que la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos; dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera. **Gómez Urrutia** aseveró que se trata de una reforma histórica para las y los trabajadores de México. Indicó que esta propuesta, como cualquiera que surja en favor de las y los trabajadores, tuvo resistencias por parte de los organismos empresariales; sin embargo, dijo que esta reforma trae justicia laboral, por lo que resistieron las presiones. Señaló que la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales tuvieron molestia por la interpretación de que había que negociar las vacaciones con los empresarios, cuando los derechos no se concilian, sino que se ejercen, por lo que se trata de un acto más de justicia. El diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo** destacó que ambas cámaras pueden trabajar de manera conjunta en beneficio de los trabajadores y que en la colegisladora en ningún momento ha pasado por nuestra mente el tratar de reducir un día de vacaciones. Queremos decirles que los trabajadores tienen derecho a 12 días continuos, pero si alguno de ellos pide flexibilidad para fraccionarlos lo podrán hacer. El senador **César Cravioto Romero** dijo que estuvieron en comunicación estrecha con sus compañeras y compañeros diputados para conseguir este acuerdo, además de contar con el consenso de quienes impulsaron la propuesta, la cual, subrayó, salvaguardará los derechos de las y los trabajadores.

SENADORES; ANALIZARON Y DEBATIERON CON TITULAR DE ENERGÍA ROCÍO NAHLE; SITUACIÓN DE LA REFINERÍA DOS BOCAS ENTRE OTROS TEMAS

La presidenta de la Comisión de Energía, **Rocío Adriana Abreu Artiñano**, informó que uno de los temas que abordaron senadores de los distintos Grupos Parlamentarios en la comparecencia de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, como parte de la glosa del IV Informe de Gobierno, fue la Refinería Olmeca, los costos de la construcción, las auditorías a esta obra, así como las tarifas eléctricas y subsidio a combustibles. La legisladora detalló que acordaron con la funcionaria federal que se establecerá un grupo de trabajo para revisar la situación de dos mil 500 municipios con la Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad. Agregó que mientras sigamos aislados el sur sureste del tema del gas, nuestras plantas de ciclo combinado seguirán siendo las más caras y el kilowatt es el más caro precisamente para Yucatán, para Campeche y para Quintana Roo. El senador de Morena, **Ernesto Pérez Astorga**, destacó que las medidas implementadas en esta administración reflejan un incremento en la producción de combustibles, mantienen la estabilidad en los costos, lo que restituye la reserva de hidrocarburos y garantiza la soberanía energética del país, incluso, se ha logrado que México tenga el menor porcentaje de inflación de todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Pidió que explicara cómo va el proceso de integración de barriles de crudo a la refinería de Dos Bocas, las obras alternas consideradas y las auditorías realizadas hasta la fecha. Por el PAN, la senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz** aseguró que la Secretaría de Energía mintió al Presidente y al pueblo de México, pues no cumplió el tiempo de construcción de la refinería de Dos Bocas, se superó el presupuesto más del doble y no cumplió con los estándares internacionales de calidad y eficiencia energética. El senador **Jorge Carlos Ramírez Marín**, del PRI, manifestó su preocupación por el abuso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en diversos municipios que, a pesar de contar con un programa para la reducción de consumo, el costo es ominoso; recordó que en la emergencia sanitaria se cortó el suministro de luz a los consumidores, que no pudieron cubrir las facturas del servicio. Destacó que la empresa productiva se regodea en los municipios con menos posibilidades y que su decisión irrevocable de imponer una tarifa es insultante. Del PT, la senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso** dijo que estas políticas han puesto orden en el mercado y en los órganos regulatorios, con lo que se ha desterrado la corrupción, se han sentado las bases para fortalecer el desarrollo de México y se garantiza energía a costos competitivos. **Rocío Nahle García** en respuesta a lo cuestionado puntualizó que el proceso de ejecución acelerada de Dos Bocas es ejemplo mundial de construcción y aplicación. La funcionaria afirmó que no hay ineptitud y que no son bandidos, pues son más de 35 mil los trabajadores mexicanos que construyen esta obra y son eficientes, leales y trabajadores con sentido de pertenencia. **Nahle García** también presentó una lista de las 50 auditorías internas realizadas al proyecto. De estas, 18 corresponden al órgano interno de control de Pemex, 26 a la Auditoría Superior de la Federación, y seis son externas de KPMG. No se tienen observaciones de daño patrimonial y las observaciones administrativas, se han ido solventando. Por otra parte, subrayó que sería difícil engañar al Presidente, pues cada semana se reporta y cada tres meses o cuatro se entrega un reporte de avance, aunado a la visitas que el mandatario hace a la refinería. La Secretaria también invitó a las y los senadores, que así lo deseen, a visitar la refinería, y puso a su disposición un espacio para que revisen los archivos de la obra.

**INE; RECHAZA DENUNCIA CONTRA SHEINBAUM POR PRESUNTO EVENTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) a través de su Comisión de Quejas y Denuncias, negó medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, por un evento en el que presuntamente se buscó posicionar en miras a las elecciones presidenciales de 2024. Los integrantes de la Comisión rechazaron una tutela preventiva justificando en un comunicado que los supuestos actos anticipados de campaña y promoción personalizada, denunciados por el blanquiazul, son actos consumados de manera irreparable, respecto de los cuales no es jurídicamente posible dictar medidas cautelares. El PAN denunció a la jefa de gobierno, al delegado de la Secretaría de Gobierno en Tecate, **Gonzalo Higuera Bojórquez**, así como la intervención indebida por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por un evento titulado "Asamblea Redes Claudia", que se llevó a cabo el pasado 18 de noviembre en el municipio de Tecate, Baja California, con el supuesto objetivo de posicionar a **Sheinbaum Pardo** y al partido Morena en los comicios de 2024. La Comisión de Quejas y Denuncias, de igual manera, negó la tutela preventiva contra el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, por la supuesta difusión e indebida adquisición de tiempos en radio y televisión de promocionales, que podrían vulnerar los principios de imparcialidad y neutralidad política. La Comisión consideró que se trata de hechos futuros de realización incierta, pues no se tienen elementos objetivos de que los promocionales denunciados volverán a difundirse.

SENADORA MONICA FERNANDEZ; MINUTAS RECIBIDAS DE LA REFORMA ELECTORAL SE ACTUARA CON APEGO AL PROCESO LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON REGLAMENTO DEL SENADO

La senadora **Monica Fernandez Balboa** presidenta de la Comisión de Gobernación informó de la recepción de las minutas enviadas por la Cámara de Diputados relativas a la Reforma Electoral. Ambas minutas se turnaron a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen, y a la Comisión de Justicia para que emita opinión. De forma inmediata las compartiremos con los integrantes de las comisiones, y en todo momento actuaremos con apego al proceso legislativo de conformidad con Reglamento del Senado de la República.

SENADOR MANUEL VELASCO; RESIDUOS DE FOTOCELDAS O PANELES SOLARES Y AEROGENERADORES DEBEN SER CONSIDERADOS DE MANEJO ESPECIAL

El senador **Manuel Velasco Coello**, coordinador de la bancada del Partido Verde en el Senado de la República, presentó una iniciativa con la finalidad de evitar, en un futuro, daño ambiental por los residuos de los productos que generan energía renovable, como las fotoceldas o paneles solares y los aerogeneradores. **Manuel Velasco** dijo que esto obligará a los grandes generadores, productores, importadores y distribuidores de este tipo de productos a formular y ejecutar planes de manejo para minimizar la generación de los residuos y maximizar su valor. Se debe de recuperar los residuos de los productos que generan energías renovables para utilizar todas sus partes y evitar que en un futuro se conviertan en un problema de salud y ambiental. Destacó la importancia de la propuesta, dado que hay un crecimiento en el uso de las energías renovables como la fotovoltaica, además de que seguirá creciendo debido a los compromisos internacionales que México estableció en la COP 27, para hacer frente al cambio climático. El incremento del uso de energías renovables son buenas noticias pues se necesita para cumplir los compromisos internacionales y las metas establecidas en la legislación nacional. Sin embargo, es importante destacar que las energías renovables, si bien son una alternativa para cuidar nuestro medio ambiente frente a los efectos contaminantes de los combustibles fósiles; también pueden ocasionar daños a nuestro entorno si no hacemos un correcto uso de los equipos que generan la energía al término de su vida útil. No es de extrañar que debido a la facilidad de instalación y a los bajos costos que pueden generarse con la compra de una lámpara solar, en diferentes lugares veamos el crecimiento de este tipo de productos de iluminación. Aunado a ello explicó que el problema de los paneles solares es que el vidrio que se utiliza mantiene impurezas como plásticos, plomo, cadmio y antimonio, elementos que de no ser desechados de forma correcta pueden ocasionar daños a la salud de las personas y al medio ambiente.

SENADOR MARIO ZAMORA; EL QUE ACUSA TIENE QUE PROBAR': RECHAZA BUSCAR IMPOSICIÓN DE DIRIGENCIA DEL PRI EN SINALOA

El senador **Mario Zamora Gastélum**, al asegurar que no ha escuchado las declaraciones en dónde recientemente algunos aspirantes a dirigir el PRI en Sinaloa le acusan de querer imponer a la dirigencia de ese partido, señaló que quien acusa tiene que probar. El legislador rechazó que esté buscando poner a quienes queden al frente del PRI en el estado, pues en ningún momento ha andado en reuniones o promoviendo a



alguien. Indico que lo que quiere es el bien de ese instituto político y que esté se organice y reagrupe para ser una clara oposición. Dijo que es muy sencillo, el que acusa tiene que probar. Mi mayor interés es que al PRI le vaya bien; yo soy un convencido por el bien de Sinaloa que el PRI debe organizarse reagrupar se debe refrescar se debe ser un partido claramente opositor. **Zamora Gastélum** indicó la decisión de que se nombre a **Ramiro Hernández** delegado en funciones de presidente del comité directivo estatal es la correcta ya que así lo marcan los estatutos del partido y así evitar andar con las prisas. A mí me da gusto, en lugar de hacer las cosas a las prisas, se llegó el tiempo, los estatutos del PRI así lo marcan, quienes somos militantes conocemos los estatutos de nuestro partido y claramente ahí dice y marca el procedimiento y efectivamente quien estaba de delegado será nombrado delegado con las funciones de presidente. El legislador sinaloense manifestó que desde que supo de la llegada de **Ramiro Hernández** a la dirigencia estatal como presidente provisional, se puso a las ordenes de este y quedaron en el acuerdo de buscar a todos, no solo a quienes aspiran al comité del PRI en Sinaloa, sino a quienes se fueron y quieren regresar e incluso a quienes se han alejado del partido, ya que son momentos de sumar.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; SI NO BAJAN TARIFAS ELÉCTRICAS EN VERACRUZ ES PORQUE ROCÍO NAHLE NO QUIERE

El coordinador de las senadoras y los senadores del PAN, **Julen Rementería del Puerto**, durante la comparecencia de la titular de energía, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, el legislador veracruzano le pidió a **Nahle García** no ser omisa ni indiferente ante el reclamo de 8 millones de veracruzanos que exigen una reducción en las altas tarifas eléctricas. **Rementería del Puerto**, entregó un paquete de firmas que ha recopilado por casi toda la entidad veracruzana, donde los ciudadanos solicitan pagar menos de luz. Es lamentable que tenemos un Gobierno federal y local que no ayudan en las causas que realmente son importantes para la gente. Es el caso de la reclasificación de las tarifas de energía eléctrica en Veracruz, la cual es una demanda de hace más de 15 años. **Julen Rementería** insistió en que los veracruzanos no piden ningún disparate, porque la condonación y reducción de tarifas eléctricas se hizo en Tabasco con menos evidencia técnica y mostró recibos de CFE, de veracruzanos que no pueden pagarlos por los altos costos. Explicó que en Veracruz con condiciones iguales, temperaturas superiores a los 33 grados y siendo un estado que participa en la generación de energía eléctrica, simplemente se opta por el desprecio a la gente. Asimismo, el legislador remarcó que continuará recorriendo la entidad para ser la voz de quienes piden tarifas eléctricas justas. Me di a la tarea de recorrer el estado para recabar firmas que sustentan esta causa y lo seguiré haciendo hasta que los veracruzanos sean escuchados, la reclasificación de las tarifas está en manos de la Secretaría de Energía, el Presidente y el Gobernador del estado de Veracruz. Es un acto de justicia para los veracruzanos, no pedimos más, pero tampoco menos.

DIPUTADA REYNA CELESTE, MORENA PROPONE INSCRIBIR FRASE 'HUMANISMO MEXICANO' DE AMLO EN EL MURO DE HONOR DE SAN LÁZARO

La diputada **Reyna Celeste Ascencio** de Morena, propuso inscribir en letras de oro la frase "Humanismo Mexicano", que usó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para describir su proyecto de gobierno en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados. La legisladora explicó que el objetivo de esta iniciativa es rendir un homenaje a los principios que busca emanar la administración del presidente **López Obrador**, los cuales enfatizó que buscan establecer una nueva forma de hacer política en México, en donde se beneficie a la población sobre a los interés particulares. El objeto de esta iniciativa es que inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda 'Humanismo Mexicano', a fin de rendir un homenaje al inicio de una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al Pueblo, distinta a lo que habían hecho los gobiernos del pasado y que ha caracterizado al Gobierno del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La diputada de Morena reiteró que el llamado "Humanismo Mexicano" es un conjunto de principios de actuación de solidaridad, respeto y trabajo por los demás.

OTTO PÉREZ; TRIBUNAL PENAL LO CONDENA A 16 AÑOS DE CÁRCEL

El exmandatario, **Otto Pérez** fue condenado por un tribunal penal de Guatemala quien lo condenó a 16 años de prisión inconvertibles por un fraude en las aduanas que lo obligó a renunciar en 2015, tres años después de asumir el poder. **Otto Pérez** aseguró antes del fallo que estaba con fe y esperanza de que saldría absuelto de las acusaciones. Así fue lo dicho por la presidenta del Tribunal de Mayor Riesgo B de la capital, **Irma Jeannette Valdés**; **Otto Pérez** es penalmente responsable en concurso real de los delitos: autor del delito de asociación ilícita y por ser cómplice responsable del delito de casos especiales de defraudación aduanera. A cada delito se le impuso una pena de ocho años de cárcel, para sumar 16 años en total, más un millón de dólares de multa. Sentencia idéntica recibió su ex vicepresidenta, **Roxana Baldetti**, también acusada de encabezar el fraude. Ambos fueron absueltos del delito de enriquecimiento ilícito. El tribunal no duda en ningún momento de que existió algún tipo de incremento patrimonial ilícito, explicó la jueza vocal **Katty Sarceño**, que no obstante admitió que la Fiscalía no lo pudo probar. El caso que involucra a **Otto Pérez**, conocido como "La línea", consistía en un sistema de evasión fiscal en las aduanas. Fue destapado



por la Fiscalía con el acompañamiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un ente de las Naciones Unidas que apoyó el combate de estructuras criminales dentro del Estado.

JOE BIDEN; ESTADOS UNIDOS RECONOCE A DINA BOLUARTE COMO PRESIDENTA DE PERÚ

El Gobierno del presidente **Joe Biden** reconoce a **Dina Boluarte** como presidenta de Perú, luego de la destitución de **Pedro Castillo**, quien pretendía disolver el Congreso. **Brian Nichols** subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, dijo que EE.UU. da la bienvenida a la presidenta **Boluarte** y espera trabajar con su administración para lograr una región más democrática, próspera y segura. Apoyamos su llamado a un gobierno de unidad nacional y aplaudimos a los peruanos mientras se unen en apoyo de su democracia. La Administración **Biden** expresó su respaldo a las acciones que defiendan la Constitución peruana, luego de que **Castillo** fue acusado de violar el Artículo 134 con su intento de disolver el Congreso. EE.UU ha planteado ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Bajo la Carta Democrática Interamericana, compartimos un compromiso hemisférico de defender los valores democráticos, los derechos humanos y el Estado de Derecho. Observé que fue en la misma Lima donde se firmó la Carta Democrática Interamericana hace más de 20 años. Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay también reconocen la presidencia de **Boluarte**. Por su parte México sigue sin expresar su respaldo.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



ASTILLERO

Agandalles de la “chiquillada” // Trampas de supervivencia // Cártel Inmobiliario “no se toca” // Largo historial en BJ

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ACOTADA Y MENOR como es la reforma electoral alcanzable por Morena y sus aliados, incluyó en una negociación de última hora un arreglo infame para que los partidos minoritarios pudieran mantener su registro nacional aunque no consiguieran 3 por ciento de la votación nacional, pero sí a título de partido local en cuando menos la mitad más una de las entidades federativas.

TAL ADICIÓN BENEFICIARÍA especialmente al Partido del Trabajo y, de manera menos directa, al Verde Ecologista de México, aliados de Morena. Mucho se habló de la reticencia de tales agrupaciones para apoyar la propuesta presidencial conocida como *plan B* si no se les concedían tales protecciones.

NO SÓLO LA de la conservación graciosa del registro nacional sino, además, una fórmula (“convenio de distribución de votos emitidos”) que les permitiría asignarse votos del partido mayor al que se hubieran unido en elecciones para mantener el porcentaje de sufragios requerido para salvar el registro y la facultad de disponer amablemente de recursos económicos remanentes para aplicarlos en posteriores jornadas comiciales.

EL TEMA FUE hecho del conocimiento del impulsor del *plan B* durante la conferencia matutina de prensa de este jueves y, a pesar de una cierta resistencia original a aceptar la veracidad del agandalle legislativo aprobado por Morena y obviamente por sus aliados minoritarios, el presidente López Obrador advirtió que en caso de ser cierta tal agregación, que dijo no conocer, estaría dispuesto incluso a enviar una nueva propuesta correctiva.

EL JEFE POLÍTICO de San Lázaro, el morenista Ignacio Mier, aceptó ayer mismo que se había producido un “yerro procedimental” en el punto del registro local que mantendría el nacional a los partidos anémicos, de tal manera que el dictamen correspondiente regresará

del Senado a la Cámara de Diputados para la enmienda correspondiente. Sería de esperarse que también se corrigiera lo del reparto de votos agradecidos a los partidos parásitos y lo del manejo alegre del dinero “ahorrado”.

MIENTRAS TANTO, LOS principales personajes del panismo metamorfoseaban su coro brevemente triunfador de “el INE no se toca” en “el Cártel Inmobiliario no se toca”. Un partido que en pasadas épocas se enorgullecía del apego a la legalidad (los panistas “decentes”) ahora es incapaz de aceptar la realidad de la alta corrupción generalizada en demarcaciones electoralmente tan suyas como la ahora alcaldía Benito Juárez.

ANTE UNA MÚLTIPLE investigación cantada con oportunidad, y la orden de aprehensión específica contra Christian von Roerich, diputado panista en el Congreso de la Ciudad de México y miembro de la cofradía que se ha repartido cargos legislativos y la jefatura delegacional, ahora alcaldía, de Benito Juárez, el panismo reaccionó con espíritu de cuerpo, con un rechazo anticipado de los cauces legales que en otras circunstancias enaltecen y optaron por acomodar el expediente penal en el asta de la bandera política de la persecución por motivos electorales.

HA SIDO USUAL que políticos instalados en diversos niveles de gobierno condicionen la aprobación de proyectos inmobiliarios e incluso permitan la violación abierta de los términos de tales autorizaciones a cambio de “moches” en efectivo o en especie. En ese banquete de corrupción han estado involucrados personajes de todos los partidos políticos, vigentes o ya extinguidos, virtualmente en todo el país y marcadamente en las urbes más pobladas.

POR ELLO ES importante que los acusados judicialmente de tales maniobras corruptas sean procesados sin interferencias partidistas. También sería importante, y daría mayor legitimidad a la acción, si el brazo justiciero alcanzara a personajes o facciones del propio partido en el poder, Morena, o sus aliados, que en sus propias demarcaciones hubiesen participado de transas similares, en lo inmobiliario u otros rubros. ¡Hasta el próximo lunes!



SE REÚNE EBRARD CON EL GOBERNADOR DE QUERÉTARO



▲ En una visita a Querétaro, el miércoles pasado, el canciller Marcelo Ebrard se reunió con el gobernador Mauricio Kuri y empresarios locales

para hablar sobre la entidad y sus propuestas hacia la Cumbre de América del Norte que tendrá lugar el 9 y 10 de enero de 2023. Foto *La Jornada*



[¿SERÁ?]

Circo legislativo

La sede del **Senado** de la República se ha convertido en un “circo de tres pistas” y es que mientras se lleva a cabo la **sesión**, al mismo tiempo hay **conferencias** o **bailables** regionales, paseos con tambora, **conciertos** e incluso como ayer, el Patio del Federalismo se convirtió en escenario para dar un **curso** de decoración con globos. Dicen que ya no existe respeto a la investidura del Poder Legislativo... Otros dicen que no es mentira, pero se exagera. ¿Será?

No quieren arriesgar

Nos dicen que en **Morena** saben que el papel de algunos **alcaldes** y el impacto que tienen en la **población mexicana** no ha sido como ellos esperaban y para no arriesgar mandarán una delegación especial para tres municipios: **Ecatepec**, en donde ya se habla del diputado **Ignacio Mier**, así como **Nicolás Romero** y **Chimalhuacán**... Nos dicen que son los únicos lugares en donde habrá delegado especial. ¿Será?

Sin candidatura

Todavía no asegura alguna candidatura para la elección de **2024** y las aspiraciones de la actual diputada **Margarita Zavala** ya podrían estar canceladas, ni más ni menos que “por violencia política en razón de género”. Resulta que a la exprimera dama del país se le ocurrió llamar hipócrita a la consejera del INE **Carla Humphrey** a través de sus redes sociales; esto porque anunció que daría una conferencia en el Instituto Electoral del Estado de México, precisamente sobre este tipo de violencia... Dicen que ya viene la denuncia y es muy posible la **sanción**. ¿Será?

Conflicto por aire y tierra

Parece que el tema aéreo no es el único problema que tiene el director de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (**Seneam**), ahora también los **trabajadores** han denunciado que desde que inició del año no les han pagado completo el incremento al salario de este 2022, y que el director del Seneam, **Ricardo Torres Muela**, no tiene intención de arreglar este tema y se ampara diciendo que está protegido por el nuevo secretario del ramo ¿Será?

Unas tortas pal coraje

El maltrato a reporteros en **Palacio Nacional** es tomado como línea por parte de **diputados** limitados en sus criterios, y ayer tuvo otro episodio, por parte de un morenista que era cuestionado por una reportera que lleva tiempo cubriendo la fuente. Incómodo y sin recursos para responder, **Mario Llergo** le preguntó a Margarita Nicolás si ella trabaja para el INE o por qué preguntaba esas cosas... Para evitar más señalamientos de este tipo, los reporteros dejaron la conferencia, después a manera de desagravio la bancada **morenista** les mandó unas tortas (que rechazaron) y emitió un comunicado para aclarar “la confusión”. ¿Será?



BAJO RESERVA

Se le hace bolas el engrudo a Morena con el Plan B

:::: Nos cuentan que la prisa con la que los legisladores de Morena le metieron mano a su propuesta de reforma electoral, con la intención de calmar la angustia de sus aliados del Partido del Trabajo y el Verde Ecologista, los metió en un brete que podría llevarse la discusión y votación hasta el año próximo. Tanto el líder guinda en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, como el coordinador morenista en el Senado,



Ignacio Mier

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal, reconocieron que son inconstitucionales los agregados que hicieron para contentar a petistas y ecologistas que querían un blindaje para no perder el registro, aunque no alcanzaran el 3% de la votación en una elección federal. El error de procedimiento obliga a

que el Senado regrese a San Lázaro la minuta del famoso Plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que lo corrijan, si no quieren que la Corte les tumbé la reforma a las primeras de cambio. ¿Les alcanzará el tiempo para que el próximo jueves, cuando será la última sesión del periodo ordinario, esté de regreso y enmendado el documento? De no lograrlo, tendrían que esperar hasta febrero. ¿O habrá un Plan C?

¿Se acabó la confianza de AMLO en Javier May?

:::: Si hay una persona de toda la confianza del presidente López Obrador en el gobierno federal es su palsano, el director general de Fonatur, **Javier May**, quien ha estado con él por más de 30 años. Al menos eso es lo



Javier May

ARCHIVO EL UNIVERSAL

que parecía hasta que llegaron las declaraciones que hizo el mandatario en Palacio Nacional, durante su conferencia mañanera de ayer. El presidente señaló que el Tren Maya estará bajo el mando del Ejército porque Fonatur "no aguanta ni la primera insinuación, ni el primer

cañonazo". ¿Le sabrá algo el mandatario a don Javier o será una de esas veces en que suelta frases sin pensarlas mucho y termina lastimando a quien no tenía planeado? Por lo pronto, nos hacen ver que tanto los malquerientes del funcionario como sus allegados alzaron las antenas. Hay quienes aseguran que en realidad se refería a futuras administraciones, pero el raspón ahí quedó. Maldita confianza, decían los viejos.

Dos corcholatas y un nuevo edificio para el Infonavit

:::: En la sede del Infonavit, que encabeza **Carlos Martínez Velázquez**, estarán hoy los reflectores. Primero, porque, finalmente, será inaugurado el nuevo edificio nombrado "La casa de las y los trabajadores", una obra póstuma del arquitecto **Teodoro González de León**, que será apéndice de la actual sede. Pero también porque acudirán dos de los presidenciables de Morena. La inauguración correrá a cargo de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, nos dicen. Y después, por separado, se celebrará la Sesión Ordinaria número 126 de la Asamblea General, el órgano máximo de la institución, que está integrada por el gobierno, los patronos y los trabajadores, y en representación del gobierno federal estará el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Dentro de la nueva sede, nos hacen ver, también será inaugurado el salón que lleva el nombre del periodista **Carlos Payán Velver**. Dos corcholatas presidenciales en el primer día de la nueva sede.

¿Sheinbaum es fan del PAN-CDMX?

:::: Durante una transmisión en vivo en redes sociales que hizo el PAN capitalino para fijar su postura sobre las novedades en el caso llamado por la fiscalía capitalina como "el cártel inmobiliario", los organizadores se llevaron una sorpresa cuando revisaban las cuentas que estaban siguiendo el anuncio. Nos comentan que en la pantalla aparecía una cuenta con el nombre y la fotografía de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, quien supuestamente estuvo conectada durante la transmisión. Doña Claudia ha sido muy directa en sus comentarios públicos sobre el caso que presuntamente involucra a destacados panistas de la ciudad. Ayer, tras darse a conocer que hay una orden de aprehensión contra el exalcalde de Benito Juárez **Christian von Roehrich**, los panistas denunciaron persecución política de la administración morenista. ¿Será que sí sería la cuenta real de doña Claudia o alguien quiso pasarse de listo?



POLÍTICA CERO

JAIRO
CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixtoVen, gentrificame
otra vez

Me parece muy mala onda esta persecución política contra uno de los más distinguidos miembros del llamado *cártel inmobiliario* blanquiazul en la alcaldía Benito Juárez, Christian Von Roehrich, sobre todo porque le dio la oportunidad a los líderes del *cártel inmobiliario* blanquiazul, Jorge Romero, Taboada y a *Markititito* Cortés, para que desempolven el muy manoseado discurso de la “persecución política” que ocuparon con *Cabeza de Buey* y Ricardo Anaya.

La verdad, para quienes hemos vivido en esa idílica demarcación, donde impera la ley del “Ven, gentrificame otra vez” y el “Gentrificamesta”, era muy bonito de ver que ahí donde los panistas escupían, crecían edificios chuecos que te provocaban nostalgias por las Casas Geo.

Y es que en esa alcaldía de vanguardia se levantaron condominios de interés sensual hasta en los camellones, no se diga la Torre Mordor, digo, Mítikah, dejaron sin agua, sin servicios a la comunidad.

¡Qué agradables las alcaldías de corte blanquiazul! Ahí vemos a personajes como Lía Limón, Taboada, en Coyoacán, Giovanni Gutiérrez y donde todos los días le rinden un sentido homenaje a Sandra *Baticuevas*, que hasta parece su vocera.

Como quiera que sea, es una tristeza que tan agradable *cártel inmobiliario*, liderado por el capo Jorge Romero (Álvaro Delgado *dixit*), esté siendo atacado. Por eso salió la cúpula panista a defender a *Von Roe* como si fuera *Alititito* Moreno, al ritmo de “si nos tocan a uno, nos to-

cana a todos”. Y se veían bien padriuris con cara de enojados (esto conocido como el *Subjefe Diego Style*, en tachas), lamentablemente hay mucha información alrededor de la alegre acumulación originaria de condominios por parte del *cártel inmobiliario*. Muchos de los afectados y atracados han aportado datos sobre estas PAN Towers. Y dicen que un panista metido en el ajo tiene más grabaciones que Layda Sansores de *Alito y mi Tatankita* Córdova, con los protagonistas de esta triste historia, y ya se acogió al criterio de oportuni-

dad. Así que me temo que va a salir hasta lo de Puntadiamante.

Y lo peor es que circula un video de Margarita Zavala en una entrevista con Loret,

donde acusa a Ricardo Anaya de corrupción y señala con índice de fuego a Jorge Romero del *cártel inmobiliario*. A menos, claro, de que se trate de un montaje.

Tengo la impresión de que esto se va a poner peor que el teatrillo de *Jelipillo* Calderón cuando *La Barbie* y sus sonrisas misteriosas declare en contra de Genaro García Luna Producción. ■

¡Qué agradables las
alcaldías de corte
blanquiazul!



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Perfilan dictaminar Plan B el próximo lunes

Por considerar que del jueves al lunes hay suficiente tiempo para revisar los 457 artículos que pretenden reformarse de seis Leyes secundarias en materia electoral; las mesas directivas de las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda presididas por la bancada de Morena, citaron a reunión el próximo lunes a las 10 de la mañana para dictaminar la minuta enviada de la [Cámara de Diputados](#).

Al respecto, el senador del PAN, [Damián Zepeda](#), pidió más tiempo para el análisis, “porque apenas la turnaron hoy (jueves) por la mañana (la minuta) y más pronto nos llegó la notificación de que el lunes a las 10 de la mañana ya se va a someter a comisión, ya se quiere sacar a votación en la semana. Eso de que se va a analizar con tiempo y con detenimiento, resultó ser una completa simulación”, declaró.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del [Senado](#), Ricardo Monreal, dijo que los senadores tienen cinco días para leer el contenido de las reformas, tiempo que no se dio en la [Cámara de Diputados](#).

“Vamos a escuchar a la oposición y vamos a dejar que las comisiones hagan su trabajo a partir del lunes”, y entre martes y miércoles se estaría subiendo al Pleno.

Dijo que hasta ahora no puede emitir una opinión general sobre si los artículos que se van a reformar son o no inconstitucionales, toda

vez que apenas ha revisado 137 de los 457 que se pretenden modificar; aunque reconoció que en una primera revisión hay dos temas que pueden resultar contrarios a la Carta Magna como el porcentaje para que un partido mantenga el registro y las posibles afectaciones a los trabajadores del INE.

Sobre el escenario de que estas reformas lleguen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por vía de la acción de inconstitucionalidad, refirió que debido a que existen tiempos fatales, el máximo tribunal del país deberá resolver antes de que inicie el proceso electoral. “Tiene que resolverlos, es una obligación constitucional”, advirtió.

REACCIONES DE OPOSICIÓN

El coordinador de los senadores del PAN, [Julen Rementería](#), advirtió que el peligro sobre el INE no se ha extinguido, “se rechazó la reforma constitucional del Presidente, pero esta que llegó igual ataca al INE y ataca a la democracia de nuestro país”. Ante ello, pidió tiempo para analizar las minutas y votar informados.

El líder de los senadores del PRD, Miguel Ángel [Mancera](#), advirtió que de aprobarse las reformas del

denominado Plan “B”, se pueden interponer una controversia constitucional, un amparo de los directamente afectados y un amparo ciudadano. / **KARINA AGUILAR**



Nada se pierde (con debate). Son 450 artículos para aprobarlos en una hora, para saber qué apruebas”

RICARDO MONREAL, senador de Morena



#REFORMAELECTORAL

A discusión, la otra semana

• El [Senado](#) recibió ayer de la [Cámara de Diputados](#) la minuta de reforma a leyes secundarias en materia electoral,

POSTURA FIRME

• [Monreal](#) insistió en realizar un análisis exhaustivo.

documentos que fueron turnados a las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda. Citaron a discutir el dictamen el lunes a las 10:00 horas.

El senador del PRI Miguel Ángel Osorio pidió a [Ricardo Monreal](#), presidente de la Jucopo, cumplir su palabra de hacer un análisis con calma.

MISAEAL ZAVALA Y PEPE ALEMÁN



Cómo recibió Lorenzo Córdova el plan B de AMLO tras su aprobación

Por Infobae

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, durante una conferencia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró crear un diálogo para discutir, y no discernir, **los asuntos que competen el "plan B"** del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

El abogado señaló que la discusión actual en torno a las reformas electorales es una situación políticamente crítica por los poderes y delegaciones que intervienen, por lo que hacer un análisis profundo y objetivo es de suma importancia para el mejoramiento no solo del sistema electoral, sino de la **vida política del país**.

"Creo que estamos en un momento **trascendental del país** y, de cara a la discusión de una reforma electoral, ojalá éste no sea un momento de ruptura sino -al contrario- un momento de construcción y solidificación de ese gran arreglo político que permitió que México dejara de ser un régimen autoritario," explicó el titular en su discurso.

Y es que tras la aprobación de la inactiva del "plan B" en la Cámara de Diputados la madrugada de este miércoles 7 de diciem-

bre, el presidente del INE enfatizó y advirtió que si las "reglas electorales" se mantiene de lado de una sola facción hay un riesgo de que las fuerzas excluidas tengan **un poderoso derecho a réplica** por las inconsistencia en las leyes injustas. "Estamos hablando de las reglas del juego democrático, de las reglas a las que se van a someter los contendientes, para disputar el poder y la historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece, cuando hay un mayoriteo, sea en la definición de las reglas o de quienes arbitran la competencia política, está gestándose un problema en potencia," indicó el abogado en su discurso.

EL PLAN B DE OBRADOR

Después de que fuera rechazada la primera iniciativa del presidente del país (Reforma Electoral) el pasado martes 6 de diciembre, su segunda propuesta llamada "plan B" fue aceptada con el voto a favor de **Morena y aliados** en contra peso de los partidos de oposición PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

La discusión que se prolongó hasta la madrugada del miércoles tuvo una resolución positiva al proyecto con un total de 261 votos a favor y 216 en contra, la cual pasará al Senado de la República donde se espera un



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
el INDEPENDIENTE	11	09/12/2022	LEGISLATIVO

resultado igual de favorable por la mayoría morenista y sus aliados en la Cámara Alta.

Las modificaciones al órgano electoral propuestas en el "plan B" son sumamente parecidas a las que contenía la primera iniciativa-Reforma Electoral- y la cual fue votada. De hecho el mismo Presidente de la República explicó que solo fueron modificados "márgenes muy estrechos" que ayudaron a aceptar la iniciativa sin violar la Constitución. Mientras tanto la discusión en la oposición **acrecenta en sus integrantes** por supuestas traiciones al permitir que la **disfrazada segunda** propuesta de AMLO

fuera aprobada. En cambio, la reforma electoral del mandatario Andrés Manuel proponía la creación del **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)** en lugar del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, así como también el cambio en todos los consejeros. La reducción del presupuesto a los partidos políticos para sus campañas electorales, así como la reducción de los diputados y senadores, pasando de **500 a 300** funcionarios en la Cámara Baja y de 128 a 96 en la Cámara Alta.

Publicado originalmente en <https://www.infobae.com/>





Cámara alta aceleran trámite pese a promesa de no ir aprisa

PAN acusa simulación en el procedimiento a segunda propuesta

Comisiones en Cámara alta prevén aprobar dictamen de la Electoral

EL COORDINADOR de Morena, Ricardo Monreal, había prometido que no habría en "atropellamiento ni vía rápida"; el albiazul critica poco tiempo para revisar el documento

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A pesar de que el líder morenista en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, había prometido que no se daría un "atropellamiento" ni se aplicaría "vía rápida" al trámite de la reforma legal en materia electoral, las comisiones dictaminadoras tienen previsto avalar el dictamen el próximo lunes.

De acuerdo con el cronograma definido, primero se emitirán los dictámenes en las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, sobre las leyes General de Comunicación Social, General de Responsabilidades Administrativas, General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, y para el martes o miércoles sesionará el pleno, para que lo avale la Cámara alta.

Ayer todavía, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, declaró que el Senado actuará como un poder independiente, por lo que, aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador tenga su opinión, analizarán y deliberarán los 450 artículos del plan "B".

Afirmó que la presión que tenía el

martes era para que de inmediato se avalaran los cambios legislativos a las cuatro leyes en materia electoral, como lo hicieron en la Cámara de Diputados.

"Soy un poder independiente. Es el equilibrio de los poderes, es Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. El Presidente tiene una opinión y la respetamos, pero nosotros tenemos una responsabilidad constitucional y es la que estamos ejerciendo.

"Nada se pierde con que se delibere, se analice, se estudie. Son 450 artículos para aprobarlos en una hora; lo único que estamos haciendo es que se lea, para saber qué se aprueba, para saber qué apruebas, qué estás aprobando", declaró.

En conferencia de prensa, el legislador zacatecano dijo que, aunque no se va a meter con la actuación de la Cámara de Diputados, en el Senado de la República sí darán el debate.

Sin embargo, el coordinador del PAN en la Cámara alta, Julen Rementería, acusó que se trata de la simulación del proceso, porque citan a comisiones para el lunes, para resolver el martes o el miércoles, sin siquiera hacer una verdadera revisión.

"Se instala, platican cuatro cosas y ya, pero, ¿revisar un documento de ese tamaño, con las implicaciones que tiene en la vida política de nuestro país? No se puede hacer en una semana, es imposi-

ble, es simplemente fingir que cumple con un requisito. Hoy, quienes están por resolverlo —y estoy seguro que así van a llegar al lunes—, no lo habrán ni siquiera leído en la comisión, no lo han podido leer, mucho menos comprender", aseveró.

Por eso, el senador del blanquiazul Damián Zepeda Vidales indicó que existen las condiciones para que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que resuelva al final las faltas al proceso y la inconstitucionalidad de los cambios, pero dijo que debe estar a la altura.

El legislador del grupo parlamentario de Acción Nacional apuntó que las reformas a la legislación secundaria contemplan cuatro ejes, que son los más alarmantes: debilitan al INE, le dan vida artificial a los partidos que no ganan el voto, les quitan el poder a las autoridades para sancionar y permiten la intervención del Gobierno.

EL DATO

EN SUS REDES SOCIALES, la Coparmex rechazó la aprobación *fast track* del plan "B" e hizo un llamado a los senadores para que no avalen las modificaciones a leyes secundarias.

450

Artículos deben ser revisados para avalar el plan "B"



Opiniones divididas

En la Cámara alta y la opinión pública proceso abre varias interrogantes.



SE INSTALA. platican cuatro cosas y ya, pero, ¿revisar un documento de ese tamaño, con las implicaciones que tiene en la vida política de nuestro país? No se puede hacer en una semana, es imposible, es simplemente fingir que cumple con un requisito”

Julen Rementería
Senador del PAN



NADA SE PIERDE con que se delibere, se analice, se estudie. Son 450 artículos para aprobarlos en una hora; lo único que estamos haciendo es que se lea, para saber qué se aprueba, para saber qué apruebas, qué estás aprobando”

Ricardo Monreal
Presidente de la Jucopo en el Senado



El Plan B de AMLO será votado con o sin modificaciones la próxima semana

El vocero espera que el plan 'B' se vote y apruebe antes del 15 de diciembre próximo

Carlos Santaella

El vocero de la bancada de Morena en el Senado, César Cravioto, aseguró que el llamado plan 'B' del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, será votado con o sin modificaciones por el pleno de esta antes del 15 de diciembre. "O se vota sin cambios, o se vota con cambios, pero se vota, se tiene que votar, hay los tiempos suficientes para que se vote, no tenemos por qué alargarlo, aún habiendo cambios y regresando la minuta a la Cámara de

Diputados", dijo en rueda de prensa. Comentó que el planteamiento de todos los senadores de la Cuarta Transformación, de Morena y de los grupos parlamentarios aliados, es revisar el plan 'B', pues "nuestro trabajo es revisarlo, son 300 hojas, lo tenemos que revisar bien".

"Si esto que nos mandaron de la Cámara de Diputados no contraviene en nada el avance democrático del país y el fortalecimiento del proyecto de transformación que está encabezando el presidente López Obrador la vamos a aprobar como llega de la Cámara de Diputados, si vemos que algo contraviene el avance democrático del país o el fortalecimiento de la transformación del país, pues haremos modificaciones, de todos modos

se aprobará, porque tenemos los votos para que se apruebe y la regresaremos a la Cámara de Diputados", aclaró Reiteró que hay tiempo para sacar adelante el plan 'B' y que se vote y apruebe antes del 15 de diciembre próximo.

"Ya estamos convocados para las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, el lunes debe de salir la aprobación y aprobándola el lunes la podemos subir al pleno martes, miércoles o jueves, o sea que hay tiempo suficiente para que antes de que termine este periodo podamos sacar la iniciativa, la ley". M



“Reforma electoral, inviable sin tocar la Constitución”

Monreal Ávila afirma que el Senado descarta el fast track para procesar la minuta de leyes secundarias en materia electoral; comisiones determinarán los tiempos, advierte

Evodio Madero

Tras advertir que le preocupan algunos de los cambios aprobados en la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que en el Senado está descartada la vía del fast track para procesar la minuta de reforma a las leyes secundarias en materia electoral, aunque reconoció que serán las comisiones las que, con plena libertad, determinen los tiempos y ritmos de la discusión. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) subrayó que en la deliberación de esa reforma, la Cámara Alta “actuará con serenidad y buen juicio, será una discusión racional e inteligente. Vamos a cuidar el procedimiento legal, ordinario, no habrá atropellamiento. No habrá vía rápida, que se dispense o se abrevie, o se evite el procedimiento ordinario. Vamos a hacerlo con mucho cuidado y respeto a nuestra investidura y órgano colegiado”. Reconoció que hay presiones internas y “de afuera” para que se dé celeridad a la aprobación de la reforma, pero dijo

que eso es normal: “De legisladores, algunos, o de afuera, que quisieran que fuera muy rápido”.

¿Del Ejecutivo? —se preguntó. “No, no. El Ejecutivo nos respeta mucho y nosotros respetamos al Ejecutivo”, respondió y agregó que incluso se le podrían hacer cambios a la minuta.

“Déjeme decirle que nosotros en la fracción no aceptamos presiones de ningún tipo y no podría adelantar vísperas, pero usted es testigo de que en la mayoría de leyes y de reformas que provienen de la legisladora, casi siempre modificamos. “No sé si ahora será el caso, pero lo que le digo es que hay libertad de los senadores para hacerlo y para que el pleno resuelva. No hay ningún tipo de presión en contra de ellos y aún cuando hubiera las vamos a superar. Vamos a hacer nuestro trabajo con responsabilidad y con seriedad”, apuntó. Monreal Ávila no quiso adelantar el sentido de su voto, pero recalcó que una “mayoría aplastante”, si no es que unánime, dentro de su bancada, respalda la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En lo personal, señaló que mantiene la opinión que externó el pasado 15 de noviembre, cuando declaró que es

inviable una reforma electoral sin tocar la Constitución Política. Expuso que tiene que analizar a fondo cada uno de los 450 artículos modificados, “pero sigo pensando igual, no cambio, nunca he cambiado y cuando se trata de materia constitucional, yo sostengo que hay que modificar primero la Constitución”.

Detalló que en una primera revisión que hizo al dictamen, le preocupan “la desaparición de las Juntas Ejecutivas Distritales, el titular del Órgano Interno de Control, la propuesta de que los legisladores federales que buscan ser electos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña, lo del periodo de veda, también algunos temas como el Sistema Nacional Electoral, la naturaleza del propio instituto, y la estructura orgánica del INE. “Todo esto es parte de lo que tenemos que revisar sin precipitación, y lo estoy haciendo con mucho cuidado, y cada senador lo hará con cuidado; no puedo adelantar nada. Sería irresponsable de mi parte pero ni todo es negro ni todo es blanco, yo creo que hay elementos dentro de los 450 artículos que están propuestos a modificar que son avances y que en esa virtud los habremos de valorar con toda objetividad, sin ningún prejuicio”, dijo. Suscríbete aquí para recibir directo en tu correo nuestras newsletters sobre noticias del día, opinión, planes para el fin de semana, Qatar 2022 y muchas opciones más. **M**



“Reforma electoral, inviable sin tocar la Constitución”

Monreal Ávila afirma que el Senado descarta el fast track para procesar la minuta de leyes secundarias en materia electoral; comisiones determinarán los tiempos, advierte

Evodio Madero

Tras advertir que le preocupan algunos de los cambios aprobados en la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que en el Senado está descartada la vía del fast track para procesar la minuta de reforma a las leyes secundarias en materia electoral, aunque reconoció que serán las comisiones las que, con plena libertad, determinen los tiempos y ritmos de la discusión. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) subrayó que en la deliberación de esa reforma, la Cámara Alta “actuará con serenidad y buen juicio, será una discusión racional e inteligente. Vamos a cuidar el procedimiento legal, ordinario, no habrá atropellamiento. No habrá vía rápida, que se dispense o se abrevie, o se evite el procedimiento ordinario. Vamos a hacerlo con mucho cuidado y respeto a nuestra investidura y órgano colegiado”. Reconoció que hay presiones internas y “de afuera” para que se dé celeridad a la aprobación de la reforma, pero dijo

que eso es normal: “De legisladores, algunos, o de afuera, que quisieran que fuera muy rápido”.

¿Del Ejecutivo? — se preguntó. “No, no. El Ejecutivo nos respeta mucho y nosotros respetamos al Ejecutivo”, respondió y agregó que incluso se le podrían hacer cambios a la minuta.

“Déjeme decirle que nosotros en la fracción no aceptamos presiones de ningún tipo y no podría adelantar vísperas, pero usted es testigo de que en la mayoría de leyes y de reformas que provienen de la legisladora, casi siempre modificamos. “No sé si ahora será el caso, pero lo que le digo es que hay libertad de los senadores para hacerlo y para que el pleno resuelva. No hay ningún tipo de presión en contra de ellos y aún cuando hubiera las vamos a superar. Vamos a hacer nuestro trabajo con responsabilidad y con seriedad”, apuntó. Monreal Ávila no quiso adelantar el sentido de su voto, pero recalzó que una “mayoría aplastante”, si no es que unánime, dentro de su bancada, respalda la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En lo personal, señaló que mantiene la opinión que externó el pasado 15 de noviembre, cuando declaró que es

inviable una reforma electoral sin tocar la Constitución Política. Expuso que tiene que analizar a fondo cada uno de los 450 artículos modificados, “pero sigo pensando igual, no cambio, nunca he cambiado y cuando se trata de materia constitucional, yo sostengo que hay que modificar primero la Constitución”.

Detalló que en una primera revisión que hizo al dictamen, le preocupan “la desaparición de las Juntas Ejecutivas Distritales, el titular del Órgano Interno de Control, la propuesta de que los legisladores federales que buscan ser electos al cargo soliciten licencia a partir del inicio de la campaña, lo del periodo de veda, también algunos temas como el Sistema Nacional Electoral, la naturaleza del propio instituto, y la estructura orgánica del INE. “Todo esto es parte de lo que tenemos que revisar sin precipitación, y lo estoy haciendo con mucho cuidado, y cada senador lo hará con cuidado; no puedo adelantar nada. Sería irresponsable de mi parte pero ni todo es negro ni todo es blanco, yo creo que hay elementos dentro de los 450 artículos que están propuestos a modificar que son avances y que en esa virtud los habremos de valorar con toda objetividad, sin ningún prejuicio”, dijo. Suscríbete aquí para recibir directo en tu correo nuestras newsletters sobre noticias del día, opinión, planes para el fin de semana, Qatar 2022 y muchas opciones más. **M**



De los 12 días de México a los 30 días de Brasil: así descansa América Latina



La **Cámara de Diputados de México** aprobó este jueves duplicar los días de vacaciones mínimas garantizadas por ley. La medida, que entrará en vigor el próximo 1 de enero, aunque todavía tiene que pasar el trámite del Senado, supone una pequeña revolución en materia de derechos laborales en el país norteamericano. La iniciativa obtuvo el respaldo de todos los grupos políticos y plantea que los empleados con más de un año de antigüedad en una empresa disfruten de 12 días continuos, el doble de los actuales, salvo que el trabajador opte por dividirlos. A partir de ese momento, cada año trabajado dará derecho a dos días más, hasta 20. Y a partir del quinto año, los días aumentarán de par en par cada lustro. A pesar de un avance sustancial que ha puesto fin a medio siglo de estancamiento, las vacaciones de los mexicanos siguen siendo de las más cortas en la región. Así es cómo han abordado esta legislación algunos de los principales países de América Latina.

Colombia

La normativa laboral que fija los días de descanso tiene más de setenta años. En Colombia, desde 1950 la ley establece que los trabajadores tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones al año, esto es, tres semanas si se suman los sábados y los domingos. Sin embargo, las formaciones políticas se disponen a debatir una ampliación. Actualmente, hay un proyecto de ley registrado en el Congreso para aumentarlos a 20. Un dato que incide de forma significativa en los días libres de los colombianos son los festivos. El país tiene un calendario de 18 jornadas, una de las cifras más altas en el mundo.

Brasil

El derecho a tomarse vacaciones en el empleo es un derecho legal en Brasil desde hace casi un siglo. Lo empezó con 15 días de descanso anuales, se amplió hace casi 80 años, desde las leyes laborales de Getulio Vargas, a 30 días de descanso. En la actualidad, el trabajador recibe además el *terçinho*. Es decir, una paga extra con motivo de las vacaciones que equivale a un tercio de su salario base mensual que cobra antes del asueto. Y, si no quiere tomarse todos los días que le corresponden, puede venderle de vuelta un tercio de ellos la empresa, que tiene la obligación de comprarlos. Una enrevesada normativa que tiene muchos más detalles y que solo atañe a los trabajadores más privilegiados, los del mercado formal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO

Aprueban Vacaciones Dignas con 12 días continuos

La Cámara de Diputados aprobó con 476 votos a favor y ninguno en contra, el dictamen de Vacaciones Dignas con 12 días continuos a partir del primer año laboral; sin necesidad de negociar con el patrón. El martes, en comisiones, diputados modificaron el dictamen para que fueran seis días continuos y seis días pactados con la empresa, pero hoy llegaron a un acuerdo con senadores para que sean los 12 días ininterrumpidos. Ahora, deberá ser ratificada por el Senado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKOCjvtGCEe5Pso&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211738&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



Diputados ceden a presión y retoman iniciativa de vacaciones dignas >>> para 12 días





Por la presión del Senado, la Cámara de Diputados acordó mantener la propuesta inicial de Vacaciones Dignas.

Román Quezada

Por la presión del Senado, la Cámara de Diputados acordó mantener la propuesta inicial de vacaciones dignas, que consiste en reformas a la Ley Federal del Trabajo, para que los trabajadores tengan derecho a 12 días de descanso continuos desde el primer año de trabajo. Tras la corrección que hicieron los diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para modificar la minuta para diferir los días de descanso (seis de corrido y seis diferidos acordados con los patrones), retomaron la propuesta inicial.

Desde el Senado se mostró la modificación a la iniciativa en el artículo 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, la cual queda: "la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

Los legisladores aseguran que las vacaciones dignas serán una realidad a partir del 1 de enero de 2023. La Cámara de Diputados aprobó este jueves 8 de diciembre la iniciativa de vacaciones dignas, por lo que pasará al Senado para una última votación antes del 15 de diciembre. Con 476 votos a favor y cero en contra el Pleno de la Cámara Baja aprobó la iniciativa promovida por legisladores de Morena y Movimiento Ciudadano en el Senado de la República. La nueva redacción establece que "del total del periodo que le corresponda conforme al previsto en el artículo 76 de esta Ley, las personas trabajadoras disfrutarán de 12 días de vacaciones continuas, como lo propuso el Senado, pero de ese periodo será potestad exclusivamente, derecho, de los trabajadores y trabajadoras de este país distribuir la forma y el tiempo que así lo requiera".

Al presentar el dictamen de consenso, el presidente de la Comisión del Trabajo, Manuel Baldenegro, de Morena, expuso que llegaron a "puntos de acuerdo las diferentes bancadas escuchando todas las voces, y acordamos una modificación al artículo 68, y que consiste en cambios al artículo 78, lo que se agregó al dictamen como una adenda para que se integre al dictamen.

Senadores 'convencieron' a diputados

La mañana de este jueves 8 de diciembre se filtró que durante un cónclave, los senadores se impusieron sobre los diputados y se acordó mantener la propuesta de reformas a la Ley Federal del Trabajo, por lo que los trabajadores tendrán derecho a 12 días de descanso continuos desde el primer año de trabajo. Los senadores presionaron luego de que los diputados corrigieron y modificaron la minuta, disponiendo que solo serían seis días continuos de vacaciones y que los otros seis se tomarían "de manera escalonada y pactados con el patrón".

“
Las personas trabajadoras disfrutarán de 12 días de vacaciones continuas, como lo propuso el Senado, pero de ese periodo será potestad exclusivamente, derecho, de los trabajadores de este país distribuir la forma y el tiempo que así lo requiera”

Tras el cónclave en el Senado, los legisladores de la Cámara baja tuvieron que meter reversa a sus cambios. Senadores y diputados, principalmente de Morena y MC -autores iniciales de la iniciativa vacacional-, acordaron incluir una reserva al dictamen que se aprobó apenas el martes en San Lázaro.

¿Cómo quedarían los días de descanso?

Con la reforma, después de que un empleado cumpla un año de trabajo, gozará 12 de días de vacaciones continuas en lugar de seis. Después del primer año, se aumentarán dos días laborales anuales en los siguientes cinco años, hasta llegar a 20 días de descanso obligatorio. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicio hasta alcanzar los 30 días, y de ahí hasta llegar a los 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio. **M**



DIPUTADOS CEDEN A PRESIÓN Y RETOMAN INICIATIVA DE VACACIONES DIGNAS

Por la presión del Senado, la Cámara de Diputados acordó mantener la propuesta inicial de Vacaciones Dignas.

Diputados ceden a presión y retoman iniciativa de vacaciones dignas >>>
para 12 días





Por la presión del Senado, la Cámara de Diputados acordó mantener la propuesta inicial de Vacaciones Dignas.

Román Quezada

Por la presión del Senado, la Cámara de Diputados acordó mantener la propuesta inicial de vacaciones dignas, que consiste en reformas a la Ley Federal del Trabajo, para que los trabajadores tengan derecho a 12 días de descanso continuos desde el primer año de trabajo. Tras la corrección que hicieron los diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social para modificar la minuta para diferir los días de descanso (seis de corrido y seis diferidos acordados con los patrones), retomaron la propuesta inicial.

Desde el Senado se mostró la modificación a la iniciativa en el artículo 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones, la cual queda: "la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

Los legisladores aseguran que las vacaciones dignas serán una realidad a partir del 1 de enero de 2023. La Cámara de Diputados aprobó este jueves 8 de diciembre la iniciativa de vacaciones dignas, por lo que pasará al Senado para una última votación antes del 15 de diciembre. Con 476 votos a favor y cero en contra el Pleno de la Cámara Baja aprobó la iniciativa promovida por legisladores de Morena y Movimiento Ciudadano en el Senado de la República. La nueva redacción establece que "del total del periodo que le corresponda conforme al previsto en el artículo 76 de esta Ley, las personas trabajadoras disfrutarán de 12 días de vacaciones continuas, como lo propuso el Senado, pero de ese periodo será potestad exclusivamente, derecho, de los trabajadores y trabajadoras de este país distribuir la forma y el tiempo que así lo requiera".

Al presentar el dictamen de consenso, el presidente de la Comisión del Trabajo, Manuel Baldenegro, de Morena, expuso que llegaron a "puntos de acuerdo las diferentes bancadas escuchando todas las voces, y acordamos una modificación al artículo 68, y que consiste en cambios al artículo 78, lo que se agregó al dictamen como una adenda para que se integre al dictamen.

Senadores 'convencieron' a diputados

La mañana de este jueves 8 de diciembre se filtró que durante un conclave, los senadores se impusieron sobre los diputados y se acordó mantener la propuesta de reformas a la Ley Federal del Trabajo, por lo que los trabajadores tendrán derecho a 12 días de descanso continuos desde el primer año de trabajo. Los senadores presionaron luego de que los diputados corrigieron y modificaron la minuta, disponiendo que solo serían seis días continuos de vacaciones y que los otros seis se tomarían "de manera escalonada y pactados con el patrón".



Las personas trabajadoras disfrutarán de 12 días de vacaciones continuas, como lo propuso el Senado, pero de ese periodo será potestad exclusivamente, derecho, de los trabajadores de este país distribuir la forma y el tiempo que así lo requiera"

Tras el conclave en el Senado, los legisladores de la Cámara baja tuvieron que meter reversa a sus cambios. Senadores y diputados, principalmente de Morena y MC -autores iniciales de la iniciativa vacacional-, acordaron incluir una reserva al dictamen que se aprobó apenas el martes en San Lázaro.

¿Cómo quedarían los días de descanso?

Con la reforma, después de que un empleado cumpla un año de trabajo, gozará 12 de días de vacaciones continuas en lugar de seis. Después del primer año, se aumentarán dos días laborales anuales en los siguientes cinco años, hasta llegar a 20 días de descanso obligatorio. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicio hasta alcanzar los 30 días, y de ahí hasta llegar a los 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio. **M**



Niega Presidente haber enviado enmienda

Ofrece AMLO quitar 'favor' a Verde y PT

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció ayer quitar de la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados el "blindaje" para que partidos minoritarios conserven el registro en caso de no alcanzar el 3 por ciento de la votación.

"Si fuese (así) es un asunto mínimo, incluso diría, si fuese grave, yo mismo plantearía que se quite porque nosotros somos demócratas, no somos falsarios, entonces tenemos que andarnos cuidando de todo", señaló.

"Si es grave yo ofrezco enviar otra iniciativa para decir 'eso yo no lo propuse y se quita'".

"Es que usted no lo propuso, en la iniciativa original no está", se le inquirió en la mañana.

"Entonces se quita, si fuese así, porque nosotros hemos hecho de nuestra vida pública una línea recta", comentó.

Tras negociaciones con sus aliados, la bancada de Morena modificó el "plan B" del Ejecutivo e incluyó de-

Modificar diputados de Morena iniciativa para salvar registro de partidos aliados

mandas del Partido Verde y el Partido del Trabajo.

"Al partido político nacional que no obtenga, al menos, el 3 por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el 3 por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado elección concurrente", plantea la reforma a leyes secundarias.

Ayer, López Obrador recalzó que este "blindaje" no fue propuesto por él, por lo que no existe "doble discurso".

"Ahora resulta que también vamos a ser culpables. Mañana (hoy) y tiene que haber una explicación", ofreció.

El titular del Ejecutivo aseguró que tampoco fue informado de modificaciones a la iniciativa que envió a la Cámara de Diputados, y ofreció que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aclare el tema.

"Hay que ver si está eso, vamos a que mañana (hoy)

el Secretario de Gobernación venga y nos explique, porque no se aceptó la reforma (constitucional), entonces los partidos son intocables de acuerdo al bloque conservador", manifestó.

"Habría que ver, habría que verlo, mañana (hoy), para que no haya distorsiones y se analice bien porque hay mucha manipulación, mucha, mucha, entonces mejor que venga aquí (López) y que informe. Hay que ver en qué se basa esto, si existe en la iniciativa, hay que ver también qué interpretación se está dando y por qué lo hicieron, si es que lo hicieron, esperar".

Tras sostener que el Presidente de la República ya no maneja todo ni tiene poder omnimodo, López Obrador aseguró que los legisladores no tienen por qué obedecerlo, ya que son representantes del pueblo y actúan en libertad.



DESLINDE
EN PALACIO



AL MEJOR POSTOR

Desde su nacimiento, el Partido Verde y el PT han negociado alianzas variopintas para lograr posiciones, mantener su registro y asegurar financiamiento público.

PVEM

- **1990:** Nace como partido.
- **1991:** Pierde su registro.
- **1993:** Recupera registro.
- **1997:** Obtiene 8 curules.
- **2000:** Hace coalición con PAN.
- **2003:** Hace alianza con PRI.
- **2009:** Logra 22 diputaciones federales.
- **2012:** Gana 29 curules, 9 senadores y gubernatura de Chiapas.
- **2015:** Obtiene 47 diputaciones.
- **2018:** Aliado con Morena, asegura 7 escaños y 16 curules.



- **2021:** Obtiene 40 diputados, 6 senadores y gubernatura de SLP.

PT

- **1990:** Se funda en la Ciudad de México.

- **1991:** Pierde registro al no lograr votación suficiente.
- **1992:** Recupera registro.
- **1994:** Postula a Cecilia Soto como candidata presidencial, logra 10 diputados pluris.
- **1997:** Gana un escaño y 7 curules.
- **2000:** Hace alianza con el PRD.
- **2003:** Obtiene poco más del 2 por ciento de la votación y salva su registro.
- **2006:** Va aliado con el PRD y Convergencia.
- **2009:** Logra 5 escaños y 24 curules.
- **2012:** Hace alianza con PRD y MC.



- **2015:** Coaligado con el PRD, no alcanza el 3 por ciento de la votación.
- **2018:** Hace alianza con Morena y el Partido Verde.
- **2021:** Logra 5 senadores y 44 diputados.



“Reforma tiene inconsistencias”

● El senador Ricardo Monreal señaló que en una revisión seria, reflexiva y racional de las leyes secundarias del plan B de la reforma electoral ha encontrado inconsistencias que implican regresar la minuta a la Cámara de Diputados.

Aseguró que de lo que ha leído hay un artículo que dice que “si un partido político nacional en la contienda federal no logra 3% de los votos, pierde el registro”, pero “le agregan una fracción inconstitucional que dice que el que no obtenga el 3% de votos perderá el registro o al menos que en 16 estados sí tenga 3%”. ● Víctor Campa



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

09/12/2022

LEGISLATIVO



Tras rechazo de iniciativa echan a andar el plan B

El plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca suplir la reforma constitucional rechazada y que recibió la Cámara de Diputados, plantea extinguir los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE), reducir el salario a consejeros y compactar la estructura operativa del órgano electoral para ahorrar 3 mil 605 millones de pesos.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/tras-rechazo-de-iniciativa-echan-a-andar-el-plan-b-BE5556542>



AMLO pide eliminar del Plan B “algo grave” que beneficie a partidos

“SI NO SE APRUEBA LA REFORMA, QUE CADA QUIEN ASUMA SU RESPONSABILIDAD”: AMLO

El presidente ofreció revisar el dictamen avalado por los diputados en caso de que se esté promoviendo “algo grave” que beneficie a partidos

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se posicionó sobre los dichos del senador Ricardo Monreal Ávila respecto a que la reforma electoral en leyes secundarias no será aprobada en *fast track* y que le preocupan algunas modificaciones. En tanto, ofreció revisar el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados para avalar algunos ajustes en caso de que se esté promoviendo “algo grave” sobre el registro de partidos.

Durante su conferencia de prensa, AMLO declaró que él considera que el Plan B de la reforma electoral será aprobado en el Senado de la República, pero comentó que, si no se aprueba, pese a que la 4T tiene mayoría, cada senador asumirá su responsabilidad. En tanto, insistió en que él envió la iniciativa porque no quiere pasar a la historia como cómplice de prácticas y actitudes antidemocráticas.

“Si yo me quedo callado y no actúo, estaré convalidando una campaña de mentiras que se han utilizado para mantener el régimen antidemocrático. Es un asunto de principios. Si un senador dice ‘No voy a votar’, o dos, o tres, o cinco, o diez, o veinte, pues

allá ellos. Ellos tienen nada más que hacerse cargo de sus actos”, pronunció el mandatario mexicano.

López Obrador destacó que ahora cada uno de los legisladores debe actuar por principios e ideales, ya que estos y la dignidad no se negocian. Cabe destacar que el miércoles el senador Ricardo Monreal señaló que para él una reforma electoral era inviable sin tocar la Constitución Política y que le preocupaban aspectos propuestos como la desaparición de juntas ejecutivas distritales o la modificación de los tiempos para solicitar licencia para buscar un cargo en caso de ser legisladores federales.

Por otra parte, el presidente fue cuestionado sobre la modificación aprobada al artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual pasaría a señalar que un partido podrá mantener el registro aunque no alcance el 3% de la votación válida emitida. Esto, en el caso de elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión siempre y cuando conserve el registro como partido local obteniendo al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en 17 estados. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO
ContraRéplica
PENSAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

PP-7

09/12/2022

LEGISLATIVO



El presidente señaló que envió la iniciativa por un asunto de principios. Cuartoscuro



Plan B se vota antes del día 15: Cravioto

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

César Cravioto, vocero de la bancada de Morena en el Senado, aseguró que el llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral será votado con o sin modificaciones por el pleno de la *Cámara Alta* antes del 15 de diciembre.

“O se vota sin cambios o se vota con cambios, pero se vota, se tiene que votar, hay los

tiempos suficientes para que se vote, no tenemos por qué alargarlo, aun habiendo cambios y regresando la minuta a la *Cámara de Diputados*”, dijo en rueda de prensa.

Comentó que el planteamiento de todos los senadores de la Cuarta Transformación, de Morena y de los grupos parlamentarios aliados es revisar el plan B, pues “nuestro trabajo es revisarlo, son 300 hojas, lo tenemos que revisar bien”.

Reiteró que hay tiempo para sacar adelante el plan B y que se vote y apruebe antes del 15 de diciembre próximo.

“Ya estamos convocados para las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, el lunes debe de salir la aprobación y aprobándola el lunes la podemos subir al pleno martes, miércoles o jueves, o sea que hay tiempo”. ●



AMLO: enviaré otra iniciativa si el *plan B* tiene cambios graves

● Pide el Ejecutivo evitar distorsiones, ya que “hay mucha manipulación”

● Aclara que no fue informado de los ajustes a su propuesta electoral

PIDE ESPERAR REVISIÓN DEL DOCUMENTO REMITIDO AL SENADO

AMLO enviará otra iniciativa si hay cambios “graves” al *plan B* electoral

Morena y aliados acordaron que partidos mantengan registro aun sin tener 3% de votos federales // También se les permite conservar como “ahorros” recursos que no ejerzan

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

Si son “graves” las modificaciones adicionales aprobadas en San Lázaro en materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que pedirá que se “quiten”, e incluso ofreció enviar otra iniciativa.

En su conferencia de ayer, el mandatario fue consultado sobre los cambios avalados por los diputados de Morena y sus aliados de PT y Verde Ecologista, que no eran parte del proyecto que él presentó.

Esas reformas, negociadas por las tres fracciones aliadas, permiten a los partidos políticos mantener su registro aun sin conseguir 3 por ciento de votos en comicios federales, pero logran 3 por ciento de los sufragios locales en 17 entidades.

Además, los autorizan a conservar como “ahorros” parte de los recursos que no hayan ejercido en un año fiscal para usarlos al siguiente.

López Obrador pidió esperar una revisión de la minuta enviada al Se-

nado; adelantó que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudiría hoy otra vez a la conferencia en Palacio Nacional para explicar el contenido de lo aprobado por los diputados en la madrugada del miércoles.

“Esto se aclara”...

Llamó a “que no haya distorsiones y se analice bien, porque hay mucha manipulación”.

El titular del Ejecutivo reprochó que “los conservadores” manipularon a millones para sostener un aparato burocrático oneroso. Un asistente a la mañana le dijo que con las reservas aprobadas se refuerza ese aparato, a lo que respondió: “no, eso no. Eso es una cosa... Si fuera como tú planteas, es un asunto mínimo. Incluso te diría: si es grave, yo mismo sugeriría que se quite, porque nosotros somos verdaderamente demócratas, no falsarios”.

De igual forma, agregó que “esto se aclare. Y si es grave, yo ofrezco

enviar otra iniciativa, para decir: eso yo no lo propuse, y se quita”.

Indicó que no le informaron de los cambios añadidos a su propuesta por los diputados de la mayoría. “No tienen por qué obedecerme”, repuso a otra pregunta. “Es que ellos son representantes del pueblo, y cada quien actúa con libertad”.

Interrogado sobre la postura del coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal –en coincidencia con la oposición–, de dictaminar la minuta sin prisas, López Obrador confió en que avanzará la reforma

electoral. “Si no se aprueba, cada quien asumirá su responsabilidad”.

Añadió que “si un senador dice: ‘no, no voy a votar’, o dos, o tres, o cinco, o 10, o 20, pues allá ellos. Sólo que deben hacerse cargo de sus actos y es la gente la que decide, como es en una auténtica democracia”.

–¿Podría tomarse como moneda de cambio con miras hacia 2024? –se le preguntó.

–No, eso no. Eso es politiquería. Aquí cada quien tiene que actuar



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **La Jornada**

PP-5

09/12/2022

LEGISLATIVO

en función de principios e ideales, y éstos no se negocian, ni la dignidad.

El mandatario refrendó que envió la propuesta al Congreso porque no quiere pasar como cómplice y quedarse callado, ya que sería convalidar "toda la campaña de mentiras" que se han utilizado para mantener un régimen antidemocrático.



Prevén ajustar 'plan B' y regresarlo a Cámara

FRANCISCO DE ANDA
GUADALAJARA.- El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que harán un análisis riguroso de las minutas enviadas por la Cámara de Diputados sobre reformas a leyes secundarias en materia electoral.

Aunque sólo ha revisado una tercera parte de las modificaciones aprobadas, adelantó que hay puntos que deben de cambiarse y ser regresados a San Lázaro.

Precisó que hasta el momento sólo ha revisado 137 de 450 artículos modificados del "plan B" sin ajuste alguno, pero advirtió que esto no será posible si hay violaciones a la Constitución.

"De la tercera parte (revisada) hay un gran porcentaje de artículos con los que estoy de acuerdo, y no estoy de acuerdo con aquellos que pretenden modificar principios constitucionales", sentenció.

"Las Juntas Ejecutivas, el registro de los partidos, la transferencia de votos, incluso requisitos de legisladores para reelegirse, hay varias que tengo que revisar con mucho cuidado y que la idea es tratar de plantearlos en el dictamen que vamos a discutir en los próximos días".

El legislador estableció que, de inicio, no estaría de acuerdo con la decisión de eliminar la prohibición de la promoción personalizada de servidores públicos.

"Obviamente es un contrasentido", advirtió.

La reforma electoral, ¿podría ser punto de ruptura?

No lo sé, pero hay algunos temas de la reforma que son discutibles desde el punto de vista constitucio-

nal y, obviamente, implica modificar lo que ellos (diputados) aprobaron, y regresarlo a comisiones o regresarlo a la colegisladora.

¿Lo han presionado?

Hay presiones de adentro y de afuera, pero voy a resistir. Vamos a asumir actitudes serias por el bien del País.

¿Qué cuidarán en la reforma electoral?

De los 450 artículos, hasta ahora llevo una tercera parte leída, y de la tercera parte hay un gran porcentaje de artículos con los que estoy de acuerdo, y no estoy de acuerdo con aquellos que pretenden modificar principios constitucionales.

¿Con quién es su interlocución sobre la reforma electoral?

Con el Secretario de Gobernación (Adán Augusto López). La interlocución ha sido cercana, frecuente. Es un buen interlocutor, nos respeta al (Poder) Legislativo y nosotros lo respetamos a él.

Si rompe con Morena, ¿cuál sería su futuro político?

Sé dónde estoy colocado, pero no estoy pensando en mi futuro, estoy pensando en que no se vioje la Constitución, nada más.



Ricardo Monreal dijo que en el Senado harán un análisis riguroso de la reforma electoral aprobada por los diputados.

Anaeri Llamas



Mesa de Debate / Leonel Godoy (Diputado – Morena) y Alfredo Figueroa (Analista político-electoral)

“Cuando se presenta la iniciativa (de Reforma Electoral) declararon (la oposición) que la iban a rechazar sin conocerla. Hubo el proceso y siguieron en esa misma posición, salvo el PRI, que sí decidió ir e intermitentemente el PAN que fue a los foros, pero siempre en la posición de no apoyar”, sostuvo Leonel Godoy. Por otra parte, Alfredo Figueroa señaló: “Lo que he dicho y sostengo con toda claridad es que la propuesta del Presidente de la República es regresiva, la que formuló y la que ustedes votaron y perdieron la votación constitucional”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC3mq1rOCSZoL4o&id=75F18D3264FEE48F%211714&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>

**ENTREVISTA RICARDO MONREAL ÁVILA**

Coordinador de los senadores de Morena

RECONOCE QUE SU POSICIÓN ESTÁ EN JUEGO POR EL VOTO EN PLAN B

Responde a la oposición que no se deja presionar, tras exhorto para que se defina sobre la [reforma electoral](#)

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la oposición en el Senado le pidiera votar contra el plan B de la [reforma electoral](#), el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, asegura: "Nunca me dejo presionar por nada ni por nadie".

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que no está afechado al cargo, al reconocer que del sentido de su voto podría depender su futuro en la coordinación de Morena.

Señala que en una revisión seria y racional de las [leyes secundarias](#) del plan B encontraron algunas inconsistencias que

implican regresar la minuta a la Cámara de Diputados.

"Tengo respeto por ellos [sus compañeros de oposición], pero no me dejo presionar por nadie. Asumo con toda integridad mis decisiones y nunca me dejo presionar por nada"





ENTREVISTA RICARDO MONREAL ÁVILA

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República (Morena)

“NO ME DEJO PRESIONAR POR NADIE EN EL PLAN B”

Asegura respeto para todos los senadores y deja en claro que no se va a confrontar; **reconoce que del sentido de su voto depende su futuro político**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el emplazamiento que ha hecho la oposición para que defina su voto en contra del plan B de la reforma electoral, el senador Ricardo Monreal Ávila señala que no se dejará presionar por nadie.

Sin embargo, reconoce que del sentido de su voto en la discusión que se dará la próxima semana en el pleno podría depender su futuro en la coordinación de Morena, aunque subraya que no está aferrado al cargo.

¿Su liderazgo en la bancada de Morena está en juego con la votación del plan B?

—Siempre está en juego, nunca está exento, yo no soy de los que piensa que es para siempre una posición, siempre está en riesgo con cualquier decisión, no estoy atado a ningún puesto

de manera permanente.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el senador Monreal Ávila señala que no es presionado por su grupo parlamentario para que vote en favor de la reforma en materia electoral que ya aprobó la Cámara de Diputados, pues hay madurez y cohesión entre todos sus integrantes.

Mis compañeros y compañeras senadoras son muy racionales, normalmente respetan las decisiones entre nosotros y no tengo ninguna actitud fuera de lo normal frente a los propios momentos que se viven en este tipo de procesos, señala.

Sobre las presiones de los senadores de oposición para que se defina y vote contra la reforma aprobada en San Lázaro, expresa que respeta a todos los senadores y deja en claro que no se va a confrontar con ellos.

“Tengo respeto por ellos, pero

normalmente no me dejo presionar por nadie. Asumo con toda integridad mis decisiones y normalmente nunca me dejo presionar por nada, así que asumo con juicio sereno lo que tenga que hacer”, puntualiza el morenista.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado reitera que está en el proceso de revisión de todo el contenido de la reforma aprobada en la Cámara de Diputados.

“Lo estamos viendo con mucha serenidad y con un análisis serio, así es que espero terminar ya en unos días. Desde ayer empecé a trabajar artículo por artículo”, comenta Monreal Ávila.

En este sentido, llama a los senadores de todos los grupos parlamentarios para que de aquí al lunes en que se reunirán las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, para analizar, debatir y votar la minu-



ta, lean las 300 páginas del documento para que reflexionen y emitan un voto informado.

“Ojalá todos lo hagan, senadores y senadoras, porque tenemos

cinco días antes de la reunión de las comisiones para cerciorarnos y para ver qué contienen los dictámenes de modificación de leyes”, subraya el legislador. ●

“

[Mi liderazgo en la bancada de Morena] siempre está en juego, nunca está exento, yo no soy de los que piensa que es para siempre una posición”

“

Normalmente no me dejo presionar por nadie. Asumo con toda integridad mis decisiones y nunca me dejo presionar”





Acusan a Lorenzo Córdova de promover marcha con recursos del INE; él responde con foto

Mario Llergo, diputado de Morena, informó que este jueves interpuso una denuncia ante el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) contra el Consejero Presidente de ese órgano, Lorenzo Córdova Vianello, por presunto desvío de recursos.

“Creemos que ha incurrido en responsabilidades administrativas de los servidores públicos para promover la pasada marcha que distintos partidos políticos de oposición hicieron en los pasados días”, declaró.

El también representante de ese partido ante el INE, mostró como pruebas la de Twitter del INE en la que se observa una publicación en la que se promueve la marcha del pasado 13 de noviembre, así como videos de Córdova Vianello grabados en las instalaciones del INE.

“Utilizan la cuenta institucional de Twitter del INE para promover la marcha, desde nuestro punto de vista ello es motivo suficiente para ser sujeto de sanción, se utilizaron recursos que son de todos los mexicanos”, concluyó, sin dar más detalles sobre montos del presunto desvío.

"Aquí unas fotos de la grabación de aquel día, con mi celular personal (no tengo otro), mi tripie (ya está viejito) y mi iPad" escribió Córdova.

A través de su cuenta de Twitter el Consejero Presidente del INE, muestra en fotografías que la convocatoria de la marcha En defensa del INE la hizo con su celular y tripie personal.

Sin embargo, en su escrito no esclarece el porqué del uso de la institución y la cuenta oficial para convocar a la marcha del 13 de noviembre.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/acusan-lorenzo-cordova-de-promover-marcha-con-recursos-del-ine-el-responde-con-foto>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

INFORMADOR.MX

09/12/2022

LEGISLATIVO



“Plan B” debilita al INE de cara a elección 2024

Diputados y diputadas federales por Jalisco coincidieron en que los cambios aprobados en “fast track” a las leyes secundarias en materia electoral, conocido como “Plan B”, debilitan el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), de cara a las elecciones del año 2024.

<https://www.informador.mx/Reforma-electoral-Plan-B-debilita-al-INE-de-cara-a-eleccion-2024-|202212080001.html>



Perdona el 'Plan B' delitos electorales de aspirantes

La propaganda anticipada de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal ya tiene permiso. Si antes, según la ley electoral, estaba prohibida la promoción personal de funcionarios públicos con fines electorales o los actos anticipados de campaña, con las reformas aprobadas la madrugada de ayer por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, las denominadas "corcholatas" tienen carta abierta para sus actividades proselitistas adelantadas.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/perdona-el-plan-b-delitos-electorales-de-aspirantes/ar2517798?v=6



Las claves y polémicas del 'plan b' electoral aprobado por la Cámara de Diputados de México



La **Cámara de Diputados de México** aprobó un [paquete](#) de reformas a las leyes secundarias en materia electoral, luego de que la iniciativa inicial del presidente Andrés Manuel López Obrador fuera rechazada por la oposición.

El llamado '**plan B**', como denominó el primer mandatario a este conjunto de modificaciones, introduce diversos cambios al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), bajo el argumento de reducir el gasto de ambos organismos, mejorar sus procesos y frenar cualquier acto de corrupción.

Pese a los numerosos cambios introducidos, la reforma no es tan ambiciosa como el proyecto original del presidente, ya que para poder modificar de fondo al sistema electoral se necesita **trastocar la Constitución** y los aliados de López Obrador en el Congreso no reúnen el apoyo necesario para hacerlo.



Lo 'oscuro' del Plan B contra el INE: blindo al PT y al Verde para evitar que desaparezcan

El Plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador 'sufrió' algunos ajustes por los que se blindo a partidos políticos, como el PT y el Partido Verde y que son aliados de Morena, con la finalidad de evitar que desaparezcan. Las modificaciones -hechas por diputados del PT y el Partido Verde- se realizaron al Artículo 15, pues en este último se añadió que dichos organismos perderán el registro toda vez que no obtenga, al menos, tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones.

El 'pero' está en que dicha medida no se aplicará si se conservó el registro como partido local al obtener, al menos, el tres por ciento de la votación válida emitida en "al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente". Esto aplicará para los comicios donde se elija al presidente de la República, senadurías y diputaciones federales, así como la renovación de la Cámara de Diputados. Esto quiere decir que los partidos están blindados ante una eventual cancelación de registro si obtienen un mínimo de 3 por ciento de la votación válida en al menos 17 estados en una jornada electoral de elecciones locales y federales o una en donde se elija al jefe de las Fuerzas Armadas.

Aunado a esto, la minuta en materia electoral turnada a las comisiones de Senado, define como "votación total emitida" al resultado que se obtenga de restar a la suma de todos los votos depositados en la urnas, los votos nulos, a candidaturas no registradas y sufragios correspondientes a las candidaturas independientes, "así como de aquellos partidos políticos que no hayan obtenido el tres por ciento de la votación". Esto reduce el margen para que a los organismos les sea cancelado el registro. En tanto, la iniciativa original de López Obrador, en el Título Segundo Disposiciones Generales para la Elección de Cargos de Elección Popular no se tenía contemplada modificación alguna al Artículo 15.

Esta posición fue confirmada esta mañana por el titular del Ejecutivo después de que un reportero lo cuestionó en la 'mañanera' acerca del registro del Partido Verde y del PT y las modificaciones hechas a su plan B de reforma electoral. De esta forma, aseguró que él no lo propuso y, de ser el caso, se quitará.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/12/8/lo-oscuro-del-plan-contra-el-ine-blindo-al-pt-al-verde-para-evitar-que-desaparezcan-742671.html>



PRESIONES

Alejandro Páez Morales

Apuran al Senado para que apruebe pronto el Plan B electoral

Forcejeos en el Senado por arribo del plan B; Morena quiere *fast track* y oposición pasarla a 2023

Las minutas fueron turnadas a las comisiones competentes para un exhaustivo análisis...a partir del próximo lunes

Electoral

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

El **Senado** recibió anoche de la **Cámara de Diputados** el llamado plan B del presidente Andrés **Manuel López Obrador** en materia electoral que contiene diversos puntos polémicos como los cambios que se hicieron a la ley que beneficia a los partidos "chicos" que apoyan a Morena como el PT y PVEM al evitar en lo posible que pierdan el registro aunque no alcancen el 3% de la votación como establece la actual ley.

De acuerdo al Artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos, "los partidos políticos con registro nacional vigente conservarán su registro local y obtendrán financiamiento público en la entidad correspondiente, con la sola conservación de su acreditación nacional".

BENEFICIA A ALIADOS CHIQUITOS

Además, en el artículo 15 se añade que "al partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las **Cámaras** del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro, salvo que haya conservado el registro como partido local.

CITADOS PARA EL LUNES

El coordinador de Morena en el **Senado**, Ricardo Monreal informó que llegaron

las minutas del plan B a la **Cámara Alta** y confirmó que se turnaron a las comisiones competentes, que fueron convocadas a sesión el lunes próximo para iniciar su análisis y, en su caso, aprobación.

La intención de un sector de la bancada de Morena es aprobar ese plan B antes de que termine este periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre, aunque la oposición se ha negado a obviar trámites legislativos para impedir una aprobación *fast track*.

"Es menester que las y los senadores dispongan del tiempo suficiente para su análisis exhaustivo", afirmó Monreal al recibir las minutas del plan B.

PELIGRA LA DEMOCRACÍA

Julen Rementería, coordinador del **PAN**, reconoció que el peligro sobre el INE no se ha extinguido, pues si bien se rechazó la reforma constitucional del presidente, su plan alterno también ataca a la democracia de nuestro país.

Insistió en que esta reforma tiene que analizarse a detalle y no como lo pretende Morena que se apruebe la siguiente semana, porque "revisar un documento de ese tamaño, con las implicaciones que tiene en la vida política de nuestro país no se puede hacer en una semana.

"Es imposible, es simplemente fingir. Es una vergüenza que el **Senado** actúe así", indicó.

Anticipó que su bancada votará en contra del plan B y consideró que si la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM lo aprueban *fast track* "serán igual de sinvergüenzas que fueron los diputados de Morena y sus aliados".

"Aquellos peor, porque esos ni siquiera lo tuvieron en sus manos, no lo conocieron ni de vista y lo aprueban. (...) No estamos pidiendo que lo voten en contra como



lo vamos a votar nosotros, si lo quieren votar a favor, por lo menos que lo revisen ●



Anoche comenzó el estira y afloja en el Senado sobre el plan alterno de López Obrador para hacer modificaciones a las leyes de los órganos electorales.



Plan B del presidente López Obrador representa un grave retroceso: PAN

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN denunció que el llamado “Plan B” del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral busca darle toda la libertad a los funcionarios públicos para que puedan hacer campaña y elimina cualquier posibilidad de que el INE o el Tribunal Electoral puedan cancelar candidaturas por causas graves.

El vocero del PAN, Marcos Aguilar dijo que la propuesta aprobada en la Cámara de Diputados y que ahora se discutirá en el Senado, promueve las elecciones de Estado, lo que representa un retroceso.

Denunció también que desde junio en diferentes puntos de México y en la capital del país aparecieron bardas pintadas con la leyenda: “Para que siga la transformación #EsClaudia”.

Dijo que hasta ahora ninguna persona, organización o partido se atribuye la autoría de la promoción en favor de Claudia Sheinbaum rumbo a la sucesión presidencial.

Recordó que el INE sancionó a la jefa de Gobierno, quien a regañadientes cumplió la instrucción del órgano electoral, por lo que tuvo que deslindarse de las bardas que promueven su imagen y “solicitar” a sus simpatizantes que se abstengan de realizar esas conductas.

Marcos Aguilar insistió en que la contradicción de Morena y del propio presidente radica en que “mientras denuncian los gastos excesivos al INE, promueven prácticas antidemocráticas entre sus aspirantes con uso de recursos públicos a diestra y siniestra”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/8/plan-del-presidente-lopez-obrador-representa-un-grave-retroceso-pan-574640.html>



HAY VIOLACIONES A LA CONSTITUCIÓN: OPOSICIÓN

Reforma electoral llega al Senado para análisis

Las comisiones dictaminadoras se reunirán el lunes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El Senado inició el proceso legislativo para el análisis del llamado plan B electoral, pues las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda citaron a sus integrantes el próximo lunes, a fin de discutir y aprobar la reforma, a la que le harán cambios que le interesan a Morena, luego que

el Presidente de la República anunció que no se permitirá dar vida artificial a los partidos pequeños.

Ayer por la mañana, el Senado recibió la minuta de la Cámara de Diputados, que de acuerdo con senadores de la oposición que han comenzado a estudiar el documento, incurre en diversas violaciones a la Constitución y harán el planteamiento en comisiones unidas para que se hagan los cambios necesarios, después de insistir en que se debe abrir un parlamento abierto.

Julén Rementería, coordinador del PAN, detalló

algunas de las aristas inconstitucionales de la reforma.

“Elimina órganos importantes del INE como la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva. Elimina la Comisión de Quejas y Denuncias del INE. Prácticamente también elimina al PREP, pero además, se modifica el concepto de propaganda gubernamental para que los funcionarios públicos, las corcholatas pues, puedan hacer lo que quieran.

“Y la joya de la corona, se prohíbe la posibilidad de que el INE y el Tribunal puedan cancelar candidaturas por

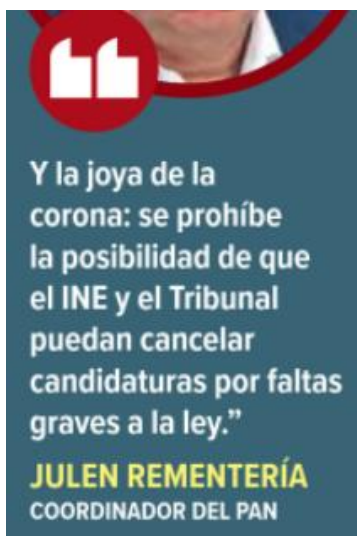
faltas graves a la ley”, precisó.

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador del PRI, explicó que el contenido de la minuta “es un atentado a la democracia, pero no conocemos la minuta, y para no ocupar mucho el micrófono, por supuesto que nosotros sí revisamos lo que nos mandan, y por supuesto que sí lo analizamos.

“Pero necesitamos más de un fin de semana para que podamos revisar a fondo, para platicar con muchos grupos de organizaciones sociales, de donde vienen muchas de estas reformas político-electorales, y por supuesto hacer un planteamiento serio y responsable, no como el que se nos mandó, no como el que aprobaron en la Cámara de Diputados”, expresó.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, aseguró que “esta es a todas luces una reforma electoral que se promueve desde el poder para mantener el poder, no para generar un sistema electoral más equilibrado, más competitivo, más democrático, sino para tratar de ganar en la mesa lo que tienen miedo a perder en las urnas”.

Damián Zepeda, del PAN, explicó que entre los puntos inconstitucionales está que “se busca que artificialmente se le den votos a los partidos políticos que no tienen respaldo ciudadano”.





ENCUENTRO EN EL CLUB DE INDUSTRIALES

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

PREOCUPAN A EMPRESARIOS LOS CAMBIOS DEL PRESIDENTE EN MATERIA ELECTORAL

En la asamblea del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), empresarios externaron a Andrés Manuel López Obrador que no es el momento idóneo para modificar las leyes, ante los comicios de 2023 y 2024. En la imagen, Antonio del Valle, titular del CMN, y Rolando Vega, quien presidirá el organismo el próximo año, junto al Presidente; atrás, Francisco Cervantes, cabeza del CCE.

Ley electoral e inseguridad preocupan a empresarios

Líderes de la IP se reúnen con López Obrador en el Club de Industriales para analizar la economía

**ALBERTO MORALES,
IVETT SALDAÑA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio del Valle, dijo que en su encuentro con el presidente Andrés Manuel López Obrador le expresaron su preocupación por la seguridad en el país y por los cambios a las leyes electorales previo a los comicios de 2023 y

las votaciones presidencial y federales de 2024.

Al término de la reunión de dos horas y media en el Club de Industriales, Del Valle Perochena salió junto al Mandatario federal, a quien acompañó a que abordara el Jetta blanco que López Obrador utiliza para trasladarse en la Ciudad de México.

En breve entrevista, Del Valle Perochena aseguró que fue una buena reunión, abierta y amplia con el Presidente de la República, en donde se abordaron temas como las pláticas entre los gobiernos de México y Estados Unidos en materia energética y en maíz transgénico.

Sin embargo, los temas que

más preocuparon a los empresarios fueron la inseguridad y las reformas a las leyes electorales.

"Si nos preocupa que se esté pensando en cambiar las leyes, regulaciones, en vísperas de periodos electorales tan importantes como lo es el del año que entra y por supuesto 2024, que es el de la sucesión presidencial, si nos preocupa que se esté pensando en hacer cambios a las leyes en este momento, creemos que no es lo ideal", subrayó.

El líder empresarial señaló que la respuesta del Presidente fue que están convencidos que se pueden mejorar las leyes.

"Siempre hay espacios para mejoras, lo que nosotros creemos que siempre hay momen-



tos y tiempos para que eso se haga. Confiamos en que en la Cámara de Diputados y el Senado se tomen las decisiones adecuadas en beneficio de todos los mexicanos”, destacó.

En materia económica expuso que hay confianza en que las conversaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos lleguen a buen puerto en corto plazo, porque eso despejaría dudas de muchas empresas para invertir en el país.

“Sí hay inversión en el país y está llegando mucha inversión para manufactura, que está relocalizándose desde otros lugares del mundo, especialmente de China. Esa [inversión] podría ser mucha y por eso nuestro interés de que se despejen todas las dudas e incógnitas que siguen habiendo en el ambiente

económico”, insistió.

En el rubro energético, Del Valle Perochena indicó que el presidente López Obrador se comprometió a cumplir con el Estado de derecho y con lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación o los tribunales resuelvan.

A la reunión asistieron el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes; Ernesto Torres Cantú, director general de CitiBanamex Latinoamérica; Emilio Azcárraga Jean, presidente del Consejo de Administración de Grupo Televisa, y Daniel Becker, director de Grupo Financiero Mifel, entre otros empresarios.

En la asamblea general del CMN se realizó la elección de su nuevo presidente que comenzará su gestión en febrero de 2023 y el mando fue para Rolando Vega Sáenz como próximo titular

del organismo empresarial.

El presidente López Obrador fue testigo de la renovación de la dirigencia y se le presentó al presidente electo Vega Sáenz, próximo líder del Consejo Mexicano de Negocios.

Más inversión y empleo

A la salida de la reunión, el presidente López Obrador afirmó que para 2023 habrá más inversión y empleo junto con el sector empresarial.

El Jefe del Ejecutivo federal explicó que en la reunión con los empresarios todo estuvo bien, ya que con la iniciativa privada tiene una relación inmejorable.

“Inmejorable... sí, más inversión y más empleos”, dijo para luego abordar su vehículo. En el camino un par de empresarios le pidieron una *selfie*, a lo cual López Obrador accedió. ●

2023

CAMBIA

la presidencia del CMN en febrero y queda al mando Rolando Vega Sáenz.



DIEGO JIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP; Antonio del Valle, presidente del CMN; Francisco Cervantes, titular del CCE; el presidente Andrés Manuel López Obrador, y el empresario Rolando Vega, al término de una reunión de trabajo.



Avalaron reforma sin leer: Murayama

La iniciativa de reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados “está plagada de inconsistencias, de retrocesos” y fue aprobada sin haberla leído, afirmó el consejero electoral Ciro Murayama.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para

Imagen Radio, señaló que en esta iniciativa fueron “muchos artículos que se reformaron, son distintas leyes, (por lo que) fue sorpresivo que se lanzara la propuesta y unas horas después estuviera votada; yo creo que ni siquiera se analizó, se leyó”.

“Fue una operación poco democrática”, dijo.

— De la Redacción



Advierten una ‘visión decimonónica’

GUADALUPE IRÍZAR

El magistrado presidente del Tribunal Electoral federal, Reyes Rodríguez, criticó los cambios a la legislación electoral que, de confirmarse, restringirían la interpretación de las leyes.

Calificó esa visión de “decimonónica” y contraria al artículo 1 de la Constitución.

“La visión teórica y práctica de lo que parece no es el modelo idóneo, es una visión decimonónica, una visión del Derecho que ya se superó, inclusive en las escuelas de Derecho”, señaló.

En ese sentido, consideró que las reformas a debate se deberían revisar.

En la nueva ley del sistema de medios de impugnación, aprobada por la Cámara de Diputados, se limita la interpretación a las leyes por parte de magistrados y consejeros, que han dado lugar a diferentes acuerdos y sentencias del INE y del TEPJF, y se remite a una aplicación de estricto derecho.

“No tengo duda que el derecho en acción, el derecho con el cual se decide, responde a lo que dice la ley, a lo que dice la Constitución, pero también a las expectativas y exigencias de una justicia electoral en clave constitucional”, agregó al participar en el foro sobre la reforma electoral y su aplicación.

El Magistrado Felipe De la Mata, por su parte, comentó que en las minutas aprobadas por los diputados no se reconocen avances interpretativos en favor de los derechos humanos de grupos vulnerables.



Los magistrados Reyes Rodríguez y Felipe De la Mata (tercero y cuarto de izq. a der.), durante un foro en Cd. Juárez.



“Plan B de la reforma, decisión autoritaria”

El plan B de la reforma electoral es una decisión autoritaria que daña la capacidad del Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de comicios, advirtieron consejeros electorales.

En entrevista, el consejero Ciro Murayama dijo que si bien se rechazó la reforma constitucional las modificaciones aprobadas buscan destruir y remover algunos de los pilares del funcionamiento interno del INE.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/plan-b-de-la-reforma-decision-autoritaria/1585400>



Hablaron de reforma electoral

ROBERTO HERNÁNDEZ



"Nos preocupa que se estén empezando a realizar cambios en las leyes electorales a un año de las elecciones del 2023 y de las del 2024, la sucesión presidencial", dijo Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Ne-

gocios al responder sobre cuáles fueron los temas revisados en la reunión con el presidente López Obrador.



REFORMA ELECTORAL

Empresarios externan preocupación a AMLO

DIEGO AGUILAR Y RAFAEL RAMÍREZ

Luego de reunirse con el Presidente, dijeron confiar en que legisladores tomarán las decisiones adecuadas

Representantes de la Iniciativa Privada y empresarios mexicanos le externaron personalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador su preocupación por la serie de modificaciones que han sufrido las leyes político-electorales de México en los últimos días y tras el rechazo de la reforma electoral propuesta por el primer mandatario mexicano en abril de 2022.

Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, comentó a medios de comunicación, tras una reunión que sostuvieron los empresarios con el presidente López Obrador en el Club de los Industriales, que la preocupación radica en que se esté pensando en cambiar las leyes "en vísperas de periodos electorales".

"Nos preocupa que se estén empezando a realizar cambios en las leyes electorales a un año de las elecciones de 2023 y de las de 2024, la sucesión presidencial", comentó del Valle. "No es lo ideal", añadió.

Al respecto, mencionó que el presidente López Obrador contestó que el gobierno está convencido de que se pueden mejorar las leyes; sin embargo, Del Valle dijo que "hay tiempos y momentos para realizarlos".

"Confiamos en que en la Cámara de Diputados y Senadores tomen las decisiones adecuadas y que sean en beneficio de todos los mexicanos", indicó Antonio del Valle.

El presidente del Consejo Mexicano de Negocios aseguró que la reunión con el Presidente fue "muy buena" y que espera que las conversaciones periódicas que sostienen los empresarios con el mandatario mexicano deben mantenerse porque beneficia al diálogo entre la Iniciativa Privada y el gobierno federal pese a que no siempre coinciden. "Fue una reunión muy amplia y de confianza", aseguró del Valle.

IP ESTÁ INCÓMODA CON "PLAN B"

Instituciones como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hicieron un llamado al Senado de la República para analizar de fondo los cambios a las leyes secundarias en materia electoral y que recién aprobó la Cámara de Diputados.

"Desde el sector empresarial, expresamos nuestro respaldo a los organismos electorales, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que han sido determinantes para consolidar la confianza y estabilidad de nuestros comicios. El fortalecimiento de nuestra democracia es fundamental para el desarrollo del país", indicó el CCE en un documento de prensa.

El pasado martes, la Cámara de Diputados rechazó la aprobación de la reforma constitucional en materia electoral. Con 269 a favor, 225 en contra y una abstención, el Pleno de la Cámara de Diputados

rechazó la que planteó suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE), y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Encuestas (INEC), así como eliminar el financiamiento de partidos políticos para actividades ordinarias y reducir el número de diputados y senadores en el Congreso de la Unión.

Sin embargo, el miércoles en la madrugada el grupo parlamentario de Morena y sus aliados aprobaron el "Plan B" del presidente López Obrador que reduce áreas del Instituto Nacional Electoral (INE) y lo obliga a concluir con su reestructura antes del 1 de agosto de 2023. La votación fue de 267 votos a favor, 219 en contra y cero abstenciones.

La Coparmex condenó que el Ejecutivo Federal "abusara" de su mayoría parlamentaria y optara por aprobar en *fast track* el contenido de las reformas a leyes secundarias, conocidas como el "Plan B", cuestión que vulnera al INE, a los Organismos Públicos Locales Electorales, así como al TEPIF.

FAST TRACK

EL MIÉRCOLES el grupo parlamentario de Morena y aliados aprobaron que el INE reduzca áreas antes del 1 de agosto de 2023

ANTONIO DEL VALLE
CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS



"Nos preocupa que se estén empezando a realizar cambios en las leyes electorales a un año de las elecciones de 2023"

ROBERTO HERNÁNDEZ



Antonio del Valle, Francisco Cervantes y Rolando Vega, con el Presidente



Diputados reculan y avalan vacaciones de 12 días continuos

Pasa al Senado.

El dictamen original ya consideraba el periodo, pero fue modificado el martes en San Lázaro

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 476 votos, las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas, a fin de ampliar de seis a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir el primer año en un empleo.

Al comienzo de la discusión, los integrantes de la Comisión de Trabajo presentaron una agenda acordada con el Senado para establecer que al menos 12 días de vacaciones se disfrutarán de manera continua.

“Del total del periodo que le corresponda conforme a los previsto en el artículo 76 de esta ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la misma, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”, señala.

El proyecto con esa nueva redacción fue devuelto al Senado para su ratificación.

“Justicia laboral para los trabajadores. Las vacaciones no son un privilegio, son un derecho humano que resulta fun-

damental para su desarrollo y la organización personal de las familias y, obviamente, del trabajador”, puntualizó el morenista Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo.

Por separado, el emecista Sergio Barrera, promotor de la iniciativa de “vacaciones dignas”, dijo que la Cámara de Diputados demostró voluntad política y dejó de lado ideologías, en pro de los trabajadores.

Por el PAN, Mario Riestra subrayó que estas reformas son un acto de justicia, pues, “en México se trabaja mucho, pero se descansa poco; es uno de los países que menos descanso vacacional remunerado ofrece a sus trabajadores, incluso entre las naciones latinoamericanas”.

El dictamen aprobado confirma la ampliación de seis a 12 días de vacaciones para el primer año laboral, aumentando dos días hasta llegar a 20 en el quinto; a partir del sexto, el periodo se incrementará dos días por cada cinco años de servicio.

En tanto, el presidente del Poder Judicial de CdMx, Rafael Guerra, aseguró que los trabajadores de la institución recibirán el pago del aguinaldo este viernes y las quincenas de diciembre, incluyendo la prima vacacional, el 14 de diciembre; el anuncio se hizo luego de tres días consecutivos de paro de actividades y cierres viales. ■

Con información de Gaspar Vela



La iniciativa se aprobó por unanimidad. CUARTOSCURO



Avalan diputados reforma por unanimidad y la pasan al Senado

Pactan vacaciones de 12 días continuos

Plantean que sean los trabajadores los que decidan tiempo de asueto

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Con modificaciones, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma que extiende los días de vacaciones pagadas para los trabajadores en su primer año de servicio, de seis a 12 al año.

El pleno de San Lázaro avaló con 476 votos a favor cambios al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgarle a la persona trabajadora la prerrogativa exclusiva de decir la forma y los tiempos en los que podrá distribuir su periodo vacacional, si decide no tomarlo de forma continua.

“Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos.

“Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”, señala la reforma.

Con ello, los legisladores eliminaron la disposición según la cual, los trabajadores que decidieran tomar sólo seis días de manera continua, tenían que convenir con su patrón cómo disfrutarían el tiempo restante a su favor.

Al presentar la adenda a la minuta, el presidente de la Comisión de Trabajo, el mo-



■ Diputados de todos los partidos avalaron ayer la reforma a vacaciones. Los legisladores emecistas Sergio Barrera (izq.), Patricia Mercado y Salomon Chertorivski festejaron el avance.

renista Manuel Baldenebro, reconoció que si bien el Senado y la Cámara de Diputados tenían visiones distintas respecto al tema, lograron llegar a un punto de acuerdo escuchando todas las voces, entre ellas las de trabajadores, sindicatos y organismos empresariales.

“Podríamos decir que el único ganador es el pueblo de México, son los trabajadores del País”, señaló.

Baldenebro sostuvo que la productividad laboral y el descanso de las y los trabajadores están estrechamente relacionados, pero a pesar de ello, el periodo vacacional se ha mantenido intocado desde la expedición de la Ley Federal del Trabajo, hace más de medio siglo, lo que ha hecho a los periodos vacacionales insuficientes, ante los cambios que ha experimentado el mercado laboral.

El emecista Sergio Barrera aseguró que la reforma también atiende problemas de salud relacionados con los padecimientos mentales y el estrés laboral.

Sostuvo que con las modificaciones se salda la deuda histórica que el País tiene con el sector laboral y aseguró que con ella ganan los trabajadores, los empresarios, los sindicatos y todos los mexicanos.

Afirmó que el Senado se encuentra a espera de la minuta, con el objetivo de procesarla la próxima semana y votarla antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre.

Tereso Medina, del PRI, señaló que México es un País de trabajadores manuales, intelectuales, del campo y de las ciudades y hoy los legisladores les pagaron una deuda histórica.

Avance

Diputados aprobaron extender los días de vacaciones pagadas en el primer año de servicio, de seis a 12 al año.

- Los senadores valorarán la minuta y la votarán la próxima semana.
- La OCDE **recomienda 18 días** al año.
- Cuba, Nicaragua y Panamá otorgan alrededor de **30 días**.
- **70% de mexicanos** sufren fatiga por estrés laboral, superando a China y EU.
- En México, las personas **trabajan 25% más** que los países de la OCDE.



Aprueban diputados 12 días de vacaciones

El pleno avala minuta, pero se devolvió al **Senado** debido a que sufrió modificaciones

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta sobre "vacaciones dignas", a la cual se le hizo una adenda para garantizar que los trabajadores podrán gozar de 12 días continuos de descanso durante su primer año laboral, beneficio que se había modificado en comisiones.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo se avaló por 476 votos a favor y fue devuelta al **Senado** debido a que sufrió cambios.

La minuta original, recibida de la **Cámara Alta**, ya establecía los 12 días continuos, pero la Comisión del Trabajo la modificó para establecer que serían seis días de corrido y los restantes deberían ser negociados con el patrón.

Lo anterior generó un sinnúmero de inconformidades, incluso de diputados de Morena y de sus aliados, por lo que se interpuso una adenda para devolver

los 12 días seguidos.

La diputada guinda Susana Prieto fue una de las principales opositoras a la modificación y durante el debate confesó que se "aferró" a que la propuesta original fuera devuelta.

"Qué bueno que me aferré, lo logramos, más de 50 años tardamos en pagar esta deuda. El problema no eran los seis días, sino los abusivos de los patrones quienes diluyeron esos días al decir '¿tienes necesidad de llevar a tu hijo al Seguro Social? Firmame aquí y te doy un día de vacaciones', '¿te mandaron llamar en la escuela de tu hijo? Firmame aquí, te doy otro día', y así; llegados los seis días, ese trabajador, que es la fuente de la riqueza de este país y de todos los países del mundo, no podía disponer de un solo día de vacaciones".

Manuel de Jesús Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo, reconoció que tener seis días de descanso al año es un periodo insuficiente con la realidad actual, "pues el mundo del trabajo ha presentado varios cambios".

"Ampliar este periodo se traduce en un avance al reconocimiento de los derechos que de-

ben gozar todas las personas trabajadoras. Hoy las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio disfrutarán de un periodo de vacaciones pagadas que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días", puntualizó.

Se incluye la potestad para que el trabajador decida el tiempo y la forma en que habrá de disfrutar su periodo vacacional conforme a sus necesidades.

"Con esta reforma estamos mejorando el desempeño laboral de los trabajadores de este país, así como la productividad y el buen funcionamiento de los centros de trabajo", añadió.

La reforma establece que los trabajadores deberán disfrutar de forma continua de 12 días de vacaciones, por lo menos, que aumentarán en dos días laborales hasta llegar a 20 por cada año subsecuente de servicios y que, a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios hasta llegar a 32.

Las disposiciones transitorias establecen que el decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2023 o al día siguiente de su publicación, si ésta fuera en 2023. ●



ENRIQUE CÓNEZ EL UNIVERSAL

Sindicalistas exigieron avalar los 12 días continuos de asueto y no diferir sels



Rectifican diputados: avalan “vacaciones dignas” de 12 días continuos

Remiendo. La Ley de Vacaciones Dignas que amplía de 6 a 12 los días de descanso continuo de los trabajadores en su primer año laboral fue aprobada anoche por unanimidad en la Cámara de Diputados.

Los diputados morenistas rectificaron su minuta que sólo autorizaba seis días, luego

de la presión de sus homólogos en el Senado, para mantener la propuesta inicial de Vacaciones Dignas, que consiste en reformas a la Ley Federal del Trabajo para que los trabajadores tengan derecho a 12 días de descanso continuos desde el primer año de trabajo. La minuta regresa al Senado.

Aprueban “vacaciones dignas” de 12 días continuos

De manera sorpresiva, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche por mayoría la minuta sobre “vacaciones dignas” a la cual se le agregó una adenda para garantizar que los trabajadores puedan gozar de 12 días continuos de descanso

durante su primer año laboral, y no sólo seis como establecía un dictamen aprobado en comisiones de San Lázaro.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo se avaló por 476 votos a favor y deberá volver al Senado de la República debido a que sufrió modificaciones. El presiden-

te de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, solicitó incorporar la corrección en una adenda, la cual fue aceptada. Bajo el argumento general de que es una reforma que significa un acto de justicia laboral.

Reculan diputados de Morena; sí serán de 12 días continuos las “vacaciones dignas”

Ante las críticas y presiones volvieron a lo aprobado originalmente por los senadores

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Ante la ola de críticas que recibieron, los diputados de Morena dieron marcha a tras en su intención de partir en dos el periodo vacacional de los trabajadores en su primer año laborado.

En conferencia de prensa en el senado, acompañados por Napoleón Gómez Urrutia y el vocero de la bancada en la cá-

mara alta, Cesar Cravioto, los diputados, Aleida Alavez, y Noel Baldenebro, presidente de la comisión del trabajo en San Lázaro, anunciaron que corregirán mediante una reserva, que los trabajadores gocen de 12 días seguidos y solo se divida o fraccione su periodo vacacional si ellos así lo solicitan.



Baldenebro, anunció que la diputada, Susana Prieto será la encargada de proponer la reserva para corregir su intención de partir en dos de forma obligada el periodo de las llamadas vacaciones dignas.

“Las negociaciones no terminaron ahí, y va a tener a bien, nuestra compañera diputada,

secretaría, Susana Prieto, en subir la reserva que ya les dijo nuestro compañero senador, 78 claramente 12 días y a petición del trabajador, solamente del trabajador, fraccionar si él lo desea, si no hizo ninguna solicitud el patrón tendrá que programar sus 12 días, señores en este país podemos llegar a

acuerdo senadores y como la sociedad en general y es por eso que hoy estamos aquí”.

Es decir, los diputados regresaron a lo que originalmente habían aprobado los senadores para aumentar los periodos vacacionales no solo en el primer año de trabajo, sino en toda la vida laboral •



Integrantes de la CROC presionaron frente a la Cámara de Diputados .



Avalan periodo
vacacional de 12
días consecutivos

Período básico pasaría de seis a 12 días desde el 2023

Rectifican diputados: sí habrá vacaciones ampliadas y continuas

Mario del Pilar Martínez
pilmartinez@eleconomista.mx

Luego de varias horas de negociaciones y de una nueva redacción en el artículo 78, los diputados aprobaron, en lo general y particular, con 476 votos a favor, el proyecto de decreto de la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones en el que se mantienen los 12 días continuos como periodo vacacional en el primer año de trabajo.

Previamente, las mesas directivas de las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados anunciaron un acuerdo para que la reforma de "vacaciones dignas" cumpla con el proceso legislativo y pueda estar plenamente aprobada antes del 15 de diciembre y entre en vigor el primero de enero de 2023.

La minuta que el pasado martes aprobó la Comisión de Trabajo y Previsión Social, tuvo una modificación en una adenda, en la que el artículo 78 tienen una nueva redacción y en la que se establece que "del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuas, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

Y eliminó la redacción: "Las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de seis días de vacaciones en forma continua, del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley".

El encargado de presentar el dicta-

men fue el presidente de la Comisión de Trabajo, Jesús Baldenebro, quien flanqueado por los integrantes de la comisión, expuso que se tomaron acuerdos para lograr que un derecho humano haga justicia a los trabajadores de México.

A la tribuna también subieron los diputados Tereso Medina (PRI) y Susana Prieto (Morena) quienes fuera del Congreso se han disputado contratos colectivos de trabajo en votaciones laborales en el norte del país, pero que en esta ocasión estuvieron de acuerdo con las modificaciones.

Al respecto, la diputada Susana Prieto comentó "es un orgullo que el diputado Tereso Medina me haya felicitado por haberme aferrado. Muchas gracias por su humildad, por la sensibilidad", dijo al dar el posicionamiento a favor de la minuta que contempla cambios en los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

El piso mínimo de vacaciones se duplicará para el primer año de servicio de los trabajadores y se mantendrá el esquema de incrementos graduales en función de la antigüedad.

De esta manera, se sumarán dos días por cada año de trabajo hasta llegar a los cinco años; a partir de ese momento, se aumentarían dos días al completar un ciclo de cinco años de antigüedad.

La reforma a los artículos 76 y 78 de la LFT aprobada plantea que las modificaciones legales entren en vigor a partir de enero del 2023 y sólo se aplicaría a quienes tengan un contrato activo en el momento que inicie la vigencia de la nueva norma.

En su momento, la senadora Patricia Mercado, quien promovió la reforma, destacó que hay un acuerdo para que la reforma pase de manera inmediata al Senado dando tiempo al Ejecutivo para que se publique en el Diario Oficial de la Federación antes de que concluya el año y pueda entrar en vigor el primero de enero de 2023.

En su momento, la senadora Patricia Mercado, quien promovió la reforma, destacó que hay un acuerdo para que la reforma pase de manera inmediata al Senado dando tiempo al Ejecutivo para que se publique en el DOF antes de que concluya el año.



476

VOTOS

de diputados a favor fue el cómputo del proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones.





Vacaciones dignas: Diputados se echan para atrás y avalarán 12 días de descanso continuos

‘Habemus’ acuerdo para vacaciones dignas: en un cónclave, los senadores se impusieron sobre los diputados y se acordó mantener la propuesta de reformas a la Ley Federal del Trabajo, por lo que los trabajadores tendrán derecho a 12 días de descanso continuos desde el primer año de trabajo.

Los senadores presionaron luego de que los diputados corrigieron y modificaron la minuta, disponiendo que solo serían seis días continuos de vacaciones y que los otros seis se tomarían “de manera escalonada y pactados con el patrón”.

El cambio llevó a una división bastante pública entre las y los diputados morenistas de la Comisión de Trabajo.

Tras el cónclave en el Senado, los legisladores de la Cámara baja tuvieron que meter reversa a sus cambios. Senadores y diputados, principalmente de Morena y MC -autores iniciales de la iniciativa vacacional-, acordaron incluir una reserva al dictamen que se aprobó apenas el martes en San Lázaro.

La nueva redacción establece:

Artículo. 78. Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera.

El dictamen está programada para su discusión y votación este mismo jueves en la sesión de la Cámara de Diputados, que se encuentra copada y bloqueada en sus accesos por trabajadores de diversas organizaciones sindicales que demandan de la aprobación de la reforma que ordena los 12 días de vacaciones continuos. “Diputados, no pisoteen a los trabajadores”, “No más simulación”, “Exigimos 12 días continuos de vacaciones”, expresaron en su mantas.

Los accesos están restringidos para los propios diputados, empleados, periodistas, para lo que han sido habilitadas entradas por la parte trasera del Palacio Legislativo.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/08/vacaciones-dignas-diputados-se-echan-para-atras-y-avalaran-12-dias-de-descanso-continuos/>



REFORMA A LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Siempre sí habrá vacaciones dignas

LOS DIPUTADOS regularon ante la presión del Senado; los 12 días mínimos podrán ser de corrido

POR XIMENA MEJÍA
Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó la reforma sobre vacaciones dignas, que amplía de seis a 12 días los días de descanso de los trabajadores tras su primer año laboral.

La reforma se votó con 476 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, y se devolvió al Senado de la República para su eventual ratificación.

Tras la presión ejercida desde el Senado para mantener la propuesta inicial de vacaciones dignas, que consiste en reformas a la Ley Federal del Trabajo para que los trabajadores tengan derecho a 12 días de descanso continuos a partir de su primer año de trabajo y, así, corregir el cambio en la Cámara de Diputados de diferir seis días para negociarlos con los patrones, el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Manuel de Jesús Baldenebro, solicitó incorporar la corrección en una adenda, la cual fue aceptada.

Bajo el argumento general de que es una reforma que significa un acto de justicia laboral, el diputado de Morena Baldenebro Arredondo fundamentó el dictamen y se-

ñaló que corresponde a que, desde la promulgación del periodo vacacional en la expedición de la Ley Federal del Trabajo, hace más de 50 años, no se habían generado cambios.

"Las vacaciones de las personas trabajadoras no son un privilegio, son un derecho humano, un derecho que resulta fundamental para su desarrollo y organización personal de las familias y del trabajador, las oportunidades de descanso son fundamentales para su bienestar y elevar la calidad de vida", señaló.

La diputada Susana Terrazas, de Morena, quien defendió en la Comisión de Trabajo que los seis de los 12 días no fueran diferidos para que las y los trabajadores no tengan que negociar con sus empleadores, señaló que se dio un primer paso en vacaciones dignas para los trabajadores. Expuso lo que padecen las mujeres para tener permisos y atender a sus hijos y familias, siendo las vacaciones la única opción ante la falta de sensibilidad laboral.

El diputado Sergio Barrera, de Movimiento

Ciudadano, celebró la aprobación del dictamen por unanimidad. Consideró que era una deuda histórica con las y los trabajadores del país y agradeció el apoyo de los empresarios.

Mario Riestra, del PAN, destacó que las vacaciones dignas beneficiarán a 22 millones de trabajadores. Mencionó que la minuta recibida del Senado fue enriquecida con cuatro iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados.

En tanto, la diputada Laura Imelda Pérez, de Morena, destacó que en más de 50 años el derecho al descanso no se había tocado y celebró que en la actual administración se haya logrado eliminar el outsourcing, incrementar el salario mínimo y, ahora, se dignifiquen las vacaciones.



Las vacaciones de las personas trabajadoras no son un privilegio, son un derecho humano, un derecho que resulta fundamental."

MANUEL BALDENE BRO
DIPUTADO DE MORENA



La cruda realidad laboral en México: más horas de trabajo y menos vacaciones

Recientemente la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de vacaciones dignas con el que se duplican los días de descanso laboral a 12, sin embargo los legisladores llegaron al acuerdo que establece sólo se podrán tomar 6 días de manera continua y el resto se deberán acordar con el patrón, para ello deberá hacerse un cambio al artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo. “Las personas trabajadoras deberán disfrutar de por lo menos seis días de vacaciones en forma continua, del total que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley (...) En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”, dice el dictamen avalado por diputados.

Aún no, pues la minuta se subirá al Pleno de la Cámara de Diputados para discutirla, y en su caso aprobarla y devolverla al Senado de la República, que es la Cámara de origen de la propuesta. Una vez que llegue a la Cámara Alta, los legisladores deben sacar adelante la dictaminación en comisiones y votarla en el pleno, de ser posible antes del 15 de diciembre. Cuando el Senado de la República apruebe la minuta, ésta deberá ser turnada al Ejecutivo, quien tiene 30 días para publicarla o hacerle observaciones. La reforma de vacaciones dignas podría entrar en vigor el 1 de enero de 2023 si se publica antes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) o al día siguiente.

Datos de 2018 de la Organización Internacional del Trabajo revelan que en México se tiene una jornada muy larga: 48 horas semanales. También, cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) apuntan a que se labora en promedio, 2 mil 137 horas al año, en el resto de los países de la OCDE mil 730 horas, en promedio.

Los mexicanos, además de trabajar muchas horas, sólo tienen derecho a seis días de vacaciones durante el primer año trabajado. En muchos países, el mínimo es de 10 días tras el primer año de trabajo. En 2021, la Asociación de Internet MX y OCCMundial realizaron el estudio “Estrés Laboral en México” en el que se concluyó que el 60% de los mexicanos sufren tensión por estas razones: Temor a perder el empleo, Necesidad de obtener ingresos extras, mayores exigencias de desempeño, No se respetan las horas establecidas, Entorno laboral.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/8/la-cruda-realidad-laboral-en-mexico-mas-horas-de-trabajo-menos-vacaciones-464290.html>



Vacaciones dignas: los sindicatos lanzan un ultimátum para que los diputados aprueben los 12 días anuales

Al menos un grupo de 300 personas se concentra en la Cámara de Diputados para exigir a los representantes que aprueben la iniciativa de vacaciones dignas sin modificaciones de la propuesta inicial, la cual contempla que los trabajadores tengan derecho a 12 días de vacaciones una vez que cumplan el primer año de funciones.

Los manifestantes aseguran que esta es una deuda histórica que se tiene con la clase trabajadora y que no es un favor que se está solicitando a los grupos parlamentarios de San Lázaro.

Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas habló ante los micrófonos de El Heraldo Media Group para asegurar que el mayor temor que tiene el sector obrero en el país es que se retrase el diálogo en torno a esta medida que favorecería a millones de mexicanos.

Agregó que este panorama podría servir para que la discusión en torno a esta iniciativa termine suspendida hasta que deje de ser un asunto de coyuntura y, por lo tanto, se siga el mismo esquema.

Los agremiados coincidieron en que es necesario que el país avance en cuanto a los días de vacaciones que se otorga a la población de manera obligatoria, debido a que la falta de descanso incide en la salud mental, en la productividad, así como en el desarrollo libre de la personalidad.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/8/vacaciones-dignas-los-sindicatos-lanzan-un-ultimatum-para-que-los-diputados-aprueben-los-12-dias-anuales-464551.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/12/2022

LEGISLATIVO

Es aprobado el dictamen de vacaciones dignas en San Lázaro

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad las reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones dignas, a fin de ampliar de 6 a 12 días el periodo vacacional de los trabajadores al cumplir el primer año y respetando el dictamen que originalmente envió el Senado, que permitirá tomar los 12 días continuos si así lo quiere el trabajador. Este documento volverá al Senado para su aprobación y después al Ejecutivo para que sea publicado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAxiJJrLGh59ThU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211740&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



Reculan diputados y aprueban 12 días de vacaciones continuas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo y otorga 12 días de vacaciones continuas a los trabajadores al cumplir el primer año.

Gracias a una adenda que se acordó en el Senado, el dictamen aprobado en comisiones, que aprobó seis días continuos y seis a pactar con el patrón, fue modificado y finalmente se votó a favor por 12 días continuos.

El dictamen se enviará al Senado, donde se acordó darle celeridad al trámite para que sea aprobado y enviado al Ejecutivo antes del 15 de diciembre, fecha en que termina el periodo legislativo y entrará en vigor el 1 de enero.

El diputado Mario Riestra Piña (PAN), explicó en entrevista que este beneficio a los trabajadores tendrá retroactividad pues se trata de un beneficio para las personas y no un perjuicio.

“Además, se trata de un derecho humano y si alguien que tiene dos años o más de trabajo, tendrá 12 más los que se agregan por cada año de servicio”, indicó.

El diputado Sergio Barrera (MC) señaló desde la Tribuna, que desde 1970, año en que fue publicada la Ley Federal del Trabajo, nunca se

había hecho una modificación por concepto de vacaciones.

La diputada Susana Prieto (Morena) destacó la importancia de que se establezcan que los primeros 12 días de vacaciones sean continuos es que se da la prerrogativa exclusiva a los trabajadores de decidir si los toman continuos o si los dividen.

PRESIONAN SINDICATOS

Por la mañana, varios sindicatos acudieron a la entrada principal de la Cámara de Diputados y bloquearon todos los accesos por algunas horas para exigir que se aprobaran 12 días continuos de vacaciones como lo había hecho la Comisión de Trabajo y Previsión Social de San Lázaro.

El secretario general de la Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC), Isaías González Cuevas, exigió el respeto a la minuta enviada por el Senado, y que además, se corrija la redacción del dictamen aprobado en comisiones por los diputados pues omitieron que deberán ser vacaciones pagadas.

/ JORGE K. LÓPEZ



CERCO. Miembros de diversos sindicatos bloquearon el acceso de la Cámara de Diputados.



EL SENADO LA AVALARÁ EL MARTES

Aprueban 12 días de vacaciones y consecutivos

PATRICIA RAMIREZ

Será decisión del trabajador tomar todas al mismo tiempo o hacerlo de forma dividida; se vota el martes

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad con modificaciones el dictamen para aumentar de seis a doce días el periodo de vacaciones para todos los trabajadores en México, pero al hacerle cambios regresará al Senado, donde será avalado el próximo martes, para que entre en vigor el 1 de enero.

Ante la presión de los sindicatos, que cercaron el palacio legislativo de San Lázaro, y de los senadores, que advirtieron que no aceptarían modificaciones regresivas a la propuesta, finalmente ambas cámara se pusieron de acuerdo y lograron un dictamen de consenso, que será avalado tanto en Cámara de Diputados como en

la de los senadores.

"Del total del periodo que le corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera", quedó establecido en la redacción que fue consensuada.

Y es que además, de los sindicatos, en redes sociales se armó una intensa campaña para exigir que esta reforma legal sea aprobada y entre sea publicada, para que entre en vigor de inmediato.

Originalmente, los diputados de Morena habían aprobado una modificación a la iniciativa, con la cual sólo se garantizaban seis días seguidos sin actividades, y los restantes a consideración del empleador.

El cambio generó críticas en contra de los diputados, quienes finalmente, en coordinación con los senadores, determinaron que los trabajadores podrán dispo-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	09/12/2022	LEGISLATIVO

ner de sus días de vacaciones de la manera que mejor les convenga.

Con esta reforma legal, después del primer año laboral el trabajador gozará de 12 días de vacaciones, para el segundo, 14 días; a partir del tercero, 16 días; el cuarto, 18 días; el quinto, 20 días. Posteriormente, a partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará dos días por cada cinco de servicio hasta alcanzar los 30 días, y de ahí hasta llegar a los 32 días de descanso obligatorio por 35 años de servicio.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera Sepúlveda, uno de

los impulsores de la propuesta expresó que México es el país que menos vacaciones otorga, por lo que es necesario modificar la ley.

“Desde 1970, cuando fue publicada la Ley federal del Trabajo, nunca se había hecho alguna modificación por concepto de vacaciones. La deuda histórica es evidente y reconozco que, como en muy pocas ocasiones, se logró un acuerdo entre todas las representaciones en este Congreso para dar un paso al frente en la lucha por los derechos laborales del país”, dijo.

FOTO: LAURA LUVERA



El pleno de la Cámara de Diputados durante la sesión ordinaria.



Senado no aceptará regresión de vacaciones dignas: Monreal

El Senado de la República no aceptará ninguna regresión al dictamen de vacaciones dignas que aprobaron y, por lo tanto, ratificarán que sean 12 días seguidos de vacaciones y no seis como modificó la Cámara de Diputados, advirtió el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

“Les diría con toda seriedad que no aceptaremos regresiones en el dictamen que aprobamos, que afecten a los trabajadores. Nosotros votamos un dictamen y lo votamos por unanimidad”.

Dijo que tal y como lo aprobaron hace 20 días, “ratificaremos y lo regresaremos a la Cámara de Diputados”.

<https://24horaspuebla.com/2022/12/08/senado-no-acceptara-regresion-de-vacaciones-dignas-monreal/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

INFORMADOR.MX

09/12/2022

LEGISLATIVO



Senado no aceptará cambios a dictamen de vacaciones dignas: Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que el Senado no aceptará regresiones en la minuta de "vacaciones dignas" que le devolvió con cambios la Cámara de Diputados.

<https://www.informador.mx/mexico/Vacaciones-dignas-Senado-no-aceptara-cambios-a-dictamen-adelanta-Ricardo-Monreal-20221207-0145.html>



Ricardo Monreal señala inconsistencias que implican regresar plan 'B' a la Cámara de Diputados

El senador Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, señaló que en la revisión seria, reflexiva y racional de las leyes secundarias del llamado Plan B de la reforma electoral ha encontrado algunas inconsistencias que implican regresar la minuta a la Cámara de Diputados.

El también coordinador de la bancada de Morena detalló que en la Cámara Alta se decidió darle el tiempo necesario al procedimiento y se evitó la aprobación vía fast track, porque el tema de fondo es hacer un trabajo serio en razón de lo que exige la sociedad.

En ese sentido, explicó que una vez recibida la minuta de las cuatro leyes que contienen 450 artículos, los senadores tendrán desde este jueves hasta el lunes para revisar y estudiar cada unas de las propuestas, para ese día convocar a comisiones y deliberar.

No obstante, Monreal Ávila sostuvo que de lo que va leyendo, en la Ley de Partidos Políticos encontró un artículo que dice que "si un partido político nacional en la contienda federal no logra el 3 por ciento de los votos, como consecuencia es que pierda el registro", pero "le agregan una fracción que es inconstitucional, que dice que el que no obtenga el 3 por ciento de votos perderá el registro o al menos que en 16 estados del país sí tenga el 3 por ciento".

El líder legislativo precisó que esa parte agregada contradice a la Constitución, como ocurre con otra inconsistencia en el tema de transparencia de votos, con las cuales no será fácil que transite fácilmente dicha reforma en el Senado.

En ese sentido, Monreal Ávila confió que está haciendo las cosas lo mejor posible, haciendo el análisis puntual, apegado al marco Constitucional, y eso implica que tenga que regresarse a la Cámara de Diputados o a la cámara de origen la minuta si la colegisladora modifica una palabra, una fracción o una coma. Por lo tanto, puntualizó que ante las observaciones ya encontradas, es evidente que se declarará inconstitucional, por lo que se está haciendo lo necesario y buscará abordar el tema con el diputado Ignacio Mier, coordinador de la bancada Morena en la Cámara Baja.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/8/ricardo-monreal-senala-inconsistencias-que-implican-regresar-plan-b-la-camara-de-diputados-574658.html>



Diputados cambian otra vez reforma sobre vacaciones; siempre sí serán 12 días continuos



Diputados y senadores acordaron modificar nuevamente la reforma que duplica los días de vacaciones mínimos actuales para que los trabajadores puedan disfrutar de forma continua sus 12 días iniciales, pero si quieren tomarlos de forma parcial, lo podrán hacer.

“Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo quiera”, señala la modificación que se hará al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo, que en la próximas horas se discutirá en la Cámara de Diputados.

En entrevista con **Forbes México**, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, explicó que la Cámara de Diputados discutirá en breve la reforma a dicha ley, la cual estipula las llamadas “vacaciones dignas”.

El legislador comentó que mediante una reserva será modificada nuevamente esta ley, pues en un principio se contemplaba que los trabajadores no podrían tomar de forma continua los 12 días de descanso, sino que solo serían 6 y el resto se acordarían con el patrón.

[Diputados cambian otra vez reforma sobre vacaciones; siempre sí serán 12 días continuos \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Diputados aprobaron dictamen de Vacaciones Dignas: serán 12 días de descanso continuos



Como se había adelantado desde la tarde de este jueves, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad, en lo general y en lo particular, el dictamen de “**Vacaciones Dignas**” con el que se beneficiará a las y los trabajadores mexicanos al **duplicar sus días de descanso obligatorios y pagados** al cumplir su primer año de contrato.

Con **476 votos a favor** y cero en contra, los legisladores dieron visto bueno para reformar los **artículos 76 y 78** de la Ley Federal del Trabajo (**LFT**), una iniciativa presentada por el partido Movimiento Ciudadano (**MC**), el cual plantea aumentar de seis a **12 como mínimo** los días de descanso:

“Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”.

Además, se aumentarán dos días por cada año de servicio hasta acumular los 20.

Durante la exposición de motivos, los diputados de las distintas bancadas señalaron que el objetivo es **mejorar la calidad de vida de la y el trabajador** al liberarlo del estrés de sus responsabilidades, mediante la convivencia con su familia, ejerciendo su derecho al ocio y al crecimiento personal, con lo cual, aseguraron, **se reflejará en su productividad laboral**.



Diputados y senadores llegaron a un acuerdo para avalar 12 días de vacaciones continuos



Buena noticia para las y los trabajadores mexicanos. **Diputados y senadores** llegaron a un acuerdo la tarde de este jueves para **aval**ar el dictamen original de “**Vacaciones Dignas**”, por lo que sí se otorgarán **12 días ininterrumpidos de descanso obligatorio desde el primer año de trabajo**.

Luego de un conclave entre las mesas directivas de las Comisiones del Trabajo y Previsión Social, se logró que los **diputados de Morena** dieran reversa a los cambios que habían hecho a la reforma al **artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo** presentada por el partido Movimiento Ciudadano (**MC**):

“Del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, **podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera**”.

Además, se propone **ampliar hasta el sexto año los incrementos anuales de dos días de vacaciones**.

El objetivo es que la persona trabajadora se libere del estrés causado por sus responsabilidades laborales, pueda convivir con su familia, pueda ejercer sus derechos al descanso, al ocio, al crecimiento personal.

Pero los morenistas dispusieron que solo serían **seis días continuos** de vacaciones y que los otros seis se tomarían “**de manera escalonada y pactados con el patrón**”.



Cierran accesos a Cámara de Diputados en demanda de 12 días continuos de vacaciones

En demanda de la aprobación de un periodo vacacional de 12 días continuos al primer año de trabajo, distintas organizaciones sindicales han cerrado la mayoría de los accesos a la Cámara de Diputados.

El secretario general de la Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC), Isaías González Cuevas, exigió además del respeto a la minuta enviada por el Senado, que se corrija la redacción del dictamen aprobado en comisiones por los diputados pues omitieron que deberán ser vacaciones pagadas.

Aseguró que ya les ofrecieron ingresar al recinto de San Lázaro para ser recibidos por una comisión, lo cual rechazaron, pues si se quiere dialogar por parte de los legisladores, tendrán que salir a la manifestación que realizan en este momento.

González Cuevas aseveró que sus exigencias las elevarán para los trabajadores cuyos contratos ya contemplan diez días de vacaciones al primer año de servicio, para que ellos accedan al doble.

Agregó que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) fueron quienes enviaron a sus cabilderos a la Cámara de Diputados para frenar los 12 días de vacaciones continuos.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados aprobó cambios a la minuta que envió el Senado sobre “vacaciones dignas” y aunque dejó 12 días al primer año de trabajo, solo da derecho a seis continuos y el resto a negociarlo con el patrón.

El dictamen se espera que hoy sea discutido y votado en el Pleno de la Cámara, según lo acordó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a principios de semana.

En los accesos del Palacio Legislativo ya hay contingentes de la CROC, CROM, TELMEX, ASPA y seguían arribando, se espera que puedan llegar hasta cinco mil trabajadores a las intermediaciones.

<https://www.24-horas.mx/2022/12/08/cierran-accesos-a-camara-de-diputados-en-demanda-de-12-dias-continuos-de-vacaciones/>



Sindicatos protestan en Cámara de Diputados por Vacaciones Dignas

Organizaciones sindicales se manifiesta a las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro para exigir que se apruebe el dictamen de Vacaciones Dignas y rechazan las modificaciones hechas en la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados. CROC, CROM, COCEM, Unión Nacional de Trabajadores, CIC y la CTM entre otras confederaciones y centrales obreras, así como la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores reclaman entrevistarse con el diputado Jesús Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo, aunque dijeron que el martes pasado ya habían hecho llegar un documento para recordarle a los legisladores su rechazo a las modificaciones del dictamen.

<https://drive.google.com/file/d/1GEab-29grEd987JLQ-kNwLWFYtKCZ9Yt/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

09/12/2022

LEGISLATIVO

Protestan frente a San Lázaro a favor de vacaciones dignas

un grupo de personas se manifiesta afuera de la Cámara de Diputados para protestar en contra de los cambios aprobados por los legisladores sobre las Vacaciones Dignas

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE3b%5Fs04sNFQbuw&id=75F18D3264FEE48F%211712&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



La Cámara de Diputados aprueba duplicar las vacaciones en México



México, uno de los países con menos vacaciones de América Latina, duplicará los días de descanso a partir del 1 de enero. Entre *vivas* al trabajador y a la justicia laboral, la Cámara de Diputados ha votado por unanimidad aumentarlos de seis a un mínimo de 12. Después de una intensa discusión que en días pasados llegó a dividir a los legisladores de Morena, se ha acordado que por lo menos 12 sean continuos, excepto si el trabajador los prefiere dividir. Aunque la reforma tiene que regresar al Senado para su votación final, los partidos políticos se han comprometido a hacerlo la próxima semana para que entre en vigor al iniciar 2023.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo es una de las más esperadas de la legislatura, después de medio siglo sin cambios al régimen de vacaciones. El aumento a los días de descanso ha sido posible gracias a una iniciativa que presentó en febrero Movimiento Ciudadano y que rápidamente consiguió el apoyo de todo el espectro político. La reforma aprobada modifica el artículo 76 de la ley y propone que los trabajadores con más de un año en una empresa gocen de 12 días, el doble de los actuales. A partir de entonces, aumentarán en dos días por cada año trabajado hasta llegar a 20. Luego del quinto año en la empresa, se darán dos días más por cada lustro de servicios.

Además, hay una novedad respecto a la propuesta original aprobada por el Senado hace un mes. Por lo menos 12 días serán continuos, pero los diputados han dado la posibilidad al empleado de fraccionar ese periodo si lo prefiere. “Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”, reza el artículo 78 modificado. “¡Las vacaciones no son un privilegio, son un derecho humano!”, ha declarado Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo y responsable de presentar el dictamen, entre gritos de alegría de otros diputados.

Este último punto ha sido objeto de un acalorado debate en las últimas semanas en la Cámara de Diputados, donde las preocupaciones de los empresarios sobre el impacto de los 12 días continuos convencieron a algunos legisladores. En un primer momento, la Comisión de Trabajo retocó la propuesta del Senado para eliminar la obligación de que por lo menos 12 días se tomaran de forma consecutiva. La modificación planteaba que seis fueran continuos y que la forma en que se tomara el resto fuera sujeto a una negociación entre patrón y empleados.



Defienden las 'vacacionzotas': Sindicatos exigen en San Lázaro 12 días seguidos de vacaciones

Diferentes sindicatos y organizaciones de trabajadores se manifiestan a las afueras de San Lázaro con la intención de que se apruebe el periodo vacacional de 12 días seguidos como se había propuesto en un inicio en el Legislativo.

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (Croc) reclaman que la iniciativa como salió del Senado, que contempla otorgar el periodo vacacional de 12 días seguidos.

Hasta el momento ha llegado la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (Croc) y la Confederación de Obreros, Campesinos y Empleados de México (Cocem), que reclaman que la iniciativa como salió del Senado, que contempla otorgar el periodo vacacional de 12 días seguidos. Se espera que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (Stunam) también haga presencia.

Los manifestantes se encuentran en la avenida Emiliano Zapata, entre Congreso de la Unión y Eduardo Molina, de la alcaldía Venustiano Carranza.

Este lunes la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que eleva de 6 a 12 el número de días de vacaciones para las y los mexicanos desde el primer año de trabajo pero con cambios que otorga los seis primeros días continuos y con los otros seis dispersos de una forma en que acuerden trabajadores y patrones.

Este jueves se prevén las comparecencias en la Cámara de Diputados de Jorge Nuño Lara, secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT); y de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, en el Senado.

<https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2022/12/8/defienden-las-vacacionzotas-sindicatos-exigen-en-san-lazaro-12-dias-seguidos-de-vacaciones-742656.html>



Sindicatos exigen vacaciones continuas

Trabajadores de diversos sindicatos protestaron en la Cámara de Diputados para exigir la aprobación de las reformas que amplían de 6 a 12 días las vacaciones al cumplir el primer año de trabajo. Al grito de ¡Vacaciones ya! demandaron la aprobación original, avalada por los senadores, para que los empleados puedan disponer de los días continuos. Ante las presiones, diputados y senadores de Morena y MC anunciaron que el dictamen aprobado en San Lázaro contará con una reserva para respetar la iniciativa tal y como la envió la Cámara alta. Tras el anuncio, los manifestantes se retiraron.

<https://drive.google.com/file/d/1nUDsCDgff6OW7I5FNN3ap56Y61uolJKV/view>



Perdona el 'Plan B' delitos de aspirantes

La propaganda anticipada de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal ya tiene permiso. Si antes, según la ley electoral, estaba prohibida la promoción personal de funcionarios públicos con fines electorales o los actos anticipados de campaña, con las reformas aprobadas la madrugada de ayer por la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, las denominadas "corcholatas" tienen carta abierta para sus actividades proselitistas adelantadas.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=perdona-el-plan-b-delitos-de-aspirantes/ar2517790



Aprueban 12 días continuos de vacaciones para trabajadores en México

Ciudad de México, 8 dic (EFE).- Las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados mexicanas anunciaron este jueves un acuerdo para que se vote la reforma de "vacaciones dignas" con 12 días continuos para los trabajadores, como plantearon originalmente los senadores.

En conferencia de prensa, los presidentes de estos órganos legislativos, el senador Napoleón Gómez Urrutia y el diputado Manuel de Jesús Baldenebro, explicaron que se buscó este acuerdo tras la polémica que se generó al apuntar que los 12 días no serían continuos ni obligatorios, sin embargo, aclararon que se trató de una confusión.

La nueva redacción que acordaron, y que presentarán a través de una reserva cuando se vote, señala que: "la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos; dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

Gómez Urrutia dijo que se trata de una "reforma histórica" para los trabajadores de México y señaló que "es un gran logro y triunfo que hayamos llegado a este acuerdo".

Indicó que la propuesta tuvo resistencias por parte de los organismos empresariales; sin embargo, dijo que esta reforma "trae justicia laboral", por lo que resistieron las "presiones".

Además, señaló que la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales "tuvieron molestia por la interpretación de que había que negociar las vacaciones con los empresarios, cuando los derechos no se concilian, sino que se ejercen, por lo que se trata de un acto más de justicia".

En su turno, el diputado Baldenebro destacó que ambas cámaras pueden trabajar de manera conjunta en beneficio de los trabajadores y que en la legisladora "en ningún momento ha pasado por nuestra mente el tratar de reducir un día de vacaciones".

Dijo que "los trabajadores tienen derecho a 12 días continuos, pero si alguno de ellos pide flexibilidad para fraccionarlos lo podrán hacer".

Por su parte, el senador César Cravioto contó que estuvieron en comunicación con los diputados para conseguir este acuerdo, además de contar con el consenso de quienes impulsaron la propuesta, la cual, apuntó, "salvaguardará los derechos de los trabajadores".



Diputados reconsideran y aprueban reforma de vacaciones con 12 días continuos



Ciudad de México — La Cámara de Diputados aprobó esta noche la **reforma que aumenta los días de vacaciones pagados de 6 a 12 días continuos** para los trabajadores en México desde el primer año de labores, después de reconsiderar lo que se aprobó en Comisión que fue que los días de descanso se tomarían de forma discontinua.

Los diputados avalaron por **unanimidad**, con 476 votos a favor, la reforma a los **Artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT)** relativos a los días de vacaciones a los que tienen derecho los trabajadores. No hubo votos en contra ni abstenciones.

El dictamen fue devuelto al Senado, cámara de origen de la reforma, para su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2023.

¿Qué se aprobó en la Cámara de Diputados? El Senado aprobó que las vacaciones aumenten de 6 a 12 días desde el primer año de trabajo y que el disfrute de los 12 días de descanso pagados fueran continuos, sin embargo, cuando la minuta fue procesada en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, los diputados de Morena y sus aliados modificaron el dictamen para que los 12 días fueran tomados de forma discontinua.

Diversos sectores y sindicatos manifestaron su rechazo a esa modificación hecha por los diputados del partido en el Gobierno, incluso, legisladores de Morena liderados por la diputada y laboralista, **Susana Prieto**, también manifestaron no estar de acuerdo con que los 12 días se tomaran de forma discontinua.

Ante la inconformidad, este jueves 8 de diciembre diputados se reunieron con senadores y alcanzaron un acuerdo para que los 12 días de vacaciones sean continuos.

Para corregir, **Manuel Baldenebro**, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, anunció en el Pleno que se **agregaría al dictamen una adenda al Artículo 78 de la LFT para que las personas disfruten 12 días de vacaciones continuos, por lo menos.**



Categoría 1 se va a recuperar para el verano: Nuño

Titular de la SICT reporta avances en comparecencia con diputados

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Para el verano de 2023, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) prevé recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea por parte del gobierno estadounidense que se perdió en esta administración, dijo el titular de la dependencia, Jorge Nuño.

En su comparecencia ante la Cámara de Diputados, expuso que para lograrlo ya se trabaja en fortalecer el sistema aeroportuario, ofrecer un mejor servicio a los usuarios y fomentar el turismo y la economía del país.

“Estamos trabajando duro, planeamos recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea para el próximo verano, en conjunto con la FAA (Agencia Federal de Aviación estadounidense)”, declaró Nuño.

En el encuentro, el funcionario señaló con el fin de incrementar la conectividad aérea, entre septiembre de 2021 y junio de este año se autorizaron 176 nuevas rutas internacionales y 69 nacionales.

Además, dijo que para la entrada en operación del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* se dio apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través de asesorías técnicas y operativas, así como un rediseño del espacio aéreo de la zona metropolitana del centro del país y un incremento en la plantilla de controladores para coordinar las operaciones aeronáuticas en los principales aeropuertos de dicha región.

También destacó la modernización de los aeropuertos de Chetumal, Puerto Escondido, Ciudad del Carmen, Colima y Tamuín. ●



La SICT ha autorizado en el año 176 nuevas rutas internacionales y 69 nacionales.



Tenemos avance de 80% en plan correctivo para regresar a categoría 1 de aviación: SICT

La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) reveló que se tiene un avance de 80 por ciento en el plan de acción correctiva para recuperar la categoría 1 de aviación.

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, especificó que se tienen que corregir 39 deficiencias, que encontró la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA).

“Se han atendido los 39 hallazgos, ya casi tenemos 80 por ciento de ellos atendidos, por lo que la próxima semana tendremos las conclusiones al respecto”, comentó el funcionario.

Informó que dentro del proceso de regresar a categoría 1, la siguiente semana se hará una revisión técnica de la autoridad estadounidense donde se revisará como han ido avanzado.

El titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, informó que están por enviar modificaciones a la Ley de Aviación y de Aeronáutica, como parte de los cambios que se deben hacer para recuperar la categoría.

Asimismo, mencionó que en enero de 2023 vendrán funcionarios de la FAA para revisar el plan de acción correctiva y evaluar si se han hecho las modificaciones pertinentes.

De esta forma esperamos recuperar la categoría 1 de aviación en abril del próximo año y con ello las aerolíneas mexicanas podrán aumentar el número de rutas a EU, recordó Nuño Lara.

<https://www.milenio.com/negocios/sict-registra-avance-mayoritario-recuperar-categoria-1>



ABRIL DE 2023

Se recuperará Categoría 1 en aviación: SICT

Para finales del año próximo habrá suburbano al AIFA

DE LA REDACCIÓN

lizett.mejia@gimm.com.mx

México podría estar recuperando a más tardar en abril de 2023 la Categoría 1 de seguridad operacional aérea que retiró Estados Unidos en mayo de 2021, una vez que se cumplan el plan de acción correctiva de México en enero próximo y se avance con la auditoría de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, confió Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

En entrevista con David Páramo para **Imagen Radio**, el funcionario explicó que la siguiente semana estarán en México, integrantes de la International Aviation Safety Assessment Program (IASA) de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos para efectuar una revisión técnica y afinar el plan de acción correctiva de la SICT.

Agregó que una vez concluida la visita y subsanado los temas, se tiene agendada el 12 de enero de 2023 la visita del director de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, con quien se revisarán las conclusiones del plan de acción correctiva y una vez superado ese paso,



Foto: Mateo Reyes

Jorge Nuño Lara compareció ayer ante los diputados.

México decidirá si se avanza hacia la auditoría de la FAA y se hacen más ajustes en el

plan propuesto por México para recuperar la Categoría 1.

“Estamos seguros de que podríamos tener pronto la auditoría. Entonces, habiendo concluido la visita de la IASA la próxima semana, si hubiera algo que arreglar, lo arreglaríamos en lo que falta de diciembre. Revisamos las conclusiones del plan de acción correctiva y ahí podemos decidir si vamos por la auditoría o necesitamos algo más”, dijo.

Abundó que a finales de 2023 se tendrá listo un tren suburbano hacia el AIFA que se podrá tomar desde Forum Buenavista. El funcionario compareció ayer en la Cámara de Diputados.

— Con Información de Ximena Mejía



Cada peso invertido en nuestras obras se traduce en bienestar de las poblaciones: Jorge Nuño Lara

El nuevo titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, aseguró que cada peso que se ha invertido en las obras del país se traduce en el bienestar de las poblaciones. Al comparecer ante la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario federal expuso que la dependencia a su cargo ha garantizado el derecho de las personas a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad y más. “El ejercicio de los recursos públicos entraña una responsabilidad muy grande, cuya importancia no se mide únicamente en la frialdad de los montos a ejercer, ni en las cuentas administrativas; tenemos que ser conscientes de que cada peso, cada centavo que decidamos invertir en nuestras obras de infraestructura, transporte y comunicaciones, se traduce en la vida cotidiana de las poblaciones a las que tocan, es decir, en su bienestar”, destacó al iniciar su mensaje.

Mencionó que para obtener mayores recursos y destinarlos a la construcción de proyectos prioritarios, desde 2019 se ha ampliado el objeto de 16 títulos de concesión que han generado recursos por 92.6 mil millones de pesos, los cuales han beneficiado las obras de conectividad al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la carretera Mitla Tehuantepec, el Interurbano México-Toluca, entre otras.

Durante la sesión, llamó a los legisladores a “trabajar en equipo” para agilizar adecuaciones presupuestales que permitan “reubicar recursos hacia proyectos que no han sido considerados en este momento en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Subrayó que en el país aún hay 6.6 millones de personas que no cuentan con una vía que les garantice el acceso permanente a sus localidades y especificó que siete por ciento de la red rural y 24 por ciento de la red alimentadora se encuentra en buenas condiciones, por lo que “el reto implica pagar una larga deuda histórica contraída con muchas comunidades que adolecen de conectividad”. Entre septiembre de 2021 y junio de 2022, señaló, se concluyó la pavimentación de 36 caminos de acceso a cabeceras municipales, a lo que se ha invertido 1.2 millones de pesos y para lo que se ha contado con el trabajo de siete mil 780 jornaleros contratados de las mismas comunidades.

<https://www.razon.com.mx/mexico/peso-invertido-obras-traduce-bienestar-poblaciones-jorge-nuno-lara-509228>



Reto del Gobierno, pagar deuda historia en conectividad, señala Jorge Nuño

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, aseguró que el reto más importante al que se enfrenta la actual administración en el sector es pagar una enorme deuda histórica contraída con diversas comunidades que adolecen de conectividad.

Durante su mensaje inicial en la comparecencia de ante diputados como parte de la Glosa del 4to Informe de Gobierno, el reciente nombrado titular de la dependencia sostuvo que la tarea de la dependencia a su cargo se traduce en desarrollo económico, seguridad y bienestar para la vida cotidiana de la población.

“Así lo manifestó el titular del ramo, Jorge Nuño Lara, tras señalar que el reto del Gobierno de México implica pagar una enorme deuda histórica contraída con diversas comunidades que adolecen de conectividad. Para que nadie se quede atrás, y que ningún joven que quiera estudiar o hacer deporte trunque sus sueños por falta de conectividad”, señaló.

El secretario subrayó que en esta administración se concluyen obras carreteras que tenían más de 10 años abandonadas, por lo que ahora se capitaliza la inversión que la sociedad realizó en años anteriores.

Expuso, además, que han concluido cuatro proyectos de infraestructura carretera, que habían sido detenido desde 2011 y que representan una inversión de 2 mil 779 millones de pesos que incorporarán 61 kilómetros a la red federal libre de peaje, lo que generó 30 mil 200 empleos directos e indirectos.

“Además, hoy ya están en operación los libramientos de Villahermosa y el Poniente de Acapulco y las autopistas La Pera – Cuautla y Guadalajara – Colima”, añadió.

Subrayó que el próximo año se inaugurarán las nuevas carreteras de Oaxaca a Puerto Escondido; de Oaxaca al Istmo de Tehuantepec; la ampliación de la carretera de la Costa Chica de Guerrero a los límites con Oaxaca, tramo Las Vigas Límites de Estado; en San Luis Potosí la ruta de Ciudad Valles a Tamazunchale y la ampliación carretera desde Ozuluama, Veracruz a Tampico, Tamaulipas; Coatzacoalcos – Acayucan- La Ventosa y Pachuca Huejutla tramos Real del Monte – Huasca y Cerro Colorado – Zacualtípán.

<https://www.razon.com.mx/negocios/reto-gobierno-pagar-deuda-historia-conectividad-senala-jorge-nuno-509229>



Compareció el Secretario de Infraestructura ante diputados

El secretario de Infraestructura, Jorge Nuño, fijó un plazo de seis meses para que en el verano del próximo año México recupere la Categoría 1 en seguridad aérea. Al comparecer ante diputados, el funcionario dio a conocer que la Administración Federal de Aviación detectó 39 irregularidades entre octubre del 2020 y febrero de 2021, de las cuales 80% ya han sido solucionadas. Diputados de oposición le señalaron que urge también la seguridad en carreteras, a las que hoy no se les invierte un solo peso.

https://drive.google.com/file/d/1vNesCnwircEuB34D3z_ajsRs3bLwYBza/view



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	29	09/12/2022	LEGISLATIVO

Categoría I de seguridad aérea, en abril: SICT

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. México recuperará la Categoría I en materia de seguridad aeronáutica ante la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA) hasta abril, dijo el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT), Jorge Nuño.

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, el funcionario explicó que las autoridades aeronáuticas se encuentran en la finalización del plan para subsanar los 39 hallazgos que hizo la FAA. El avance, dijo, es de 80 por ciento.

El titular de la SICT informó que el 12 de enero recibirán la visita del director de la FAA para hacer una evaluación del plan de acción correctivo y comenzar con la ruta final para la recuperación de la categoría. "Ahí podríamos concluir qué es lo que hace falta o ir directamente hacia el inicio de la auditoría final. Tendríamos todo febrero para poder desarrollarlo, marzo para tener conclusiones y a más tardar en abril, poder regresar a la Cate-

goría I que nos permitirá generar nuevas rutas desde el AICM, desde el AIFA y de Toluca", declaró.

La degradación de categoría, que se dio el 25 de mayo de 2021, impide que aerolíneas nacionales abran nuevas rutas o frecuencias hacia Estados Unidos, principal destino internacional de los mexicanos.

México sigue aplazando la fecha para recuperar el máximo nivel en seguridad aérea otorgado por el gobierno estadounidense. El propio canciller, Marcelo Ebrard, dijo en varias ocasiones que esto sucedería en 2022.

Nuño detalló que las acciones para recuperar la Categoría I también requerirán del Congreso, ya que son necesarias reformas a las leyes de Aviación y Aeronáutica, mismas que adelantó enviará la próxima semana. "Ya estamos por enviar en las próximas semanas los cambios que se van a requerir en las dos leyes", sostuvo.

Un equipo de la FAA visitará el país la próxima semana para hacer una revisión técnica de los avances en las observaciones



Titular de SICT asegura que AICM recuperará Categoría 1 en 2023

TANYA ACOSTA

Con pleno convencimiento de lo que dice el secretario de **Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT)**, **Jorge Nuño Lara**, aseguró que para el verano de 2023, la dependencia a su cargo planea recuperar la categoría 1 en seguridad aérea que se perdió en esta administración.

El titular de la **SICT** compareció ante la Cámara de Diputados en donde destacó que para lograrlo trabajan en fortalecer el Sistema **Aeroportuario**, ofrecer un mejor servicio a los usuarios y fomentar el turismo y la economía del país. *"Estamos trabajando duro, planeamos recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea para el próximo verano, en conjunto con la FAA (Federal Aviation Administration)"*, declaró. El funcionario federal señaló que **con el fin de incrementar la conectividad aérea, entre septiembre de 2021 y junio de 2022, se autorizaron 176 nuevas rutas internacionales y 69 nacionales.**

De igual manera, destacó que para la entrada en operación del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**, se dio apoyo a la **Secretaría de la Defensa Nacional**, a través de asesorías técnicas y operativas, así como un rediseño del espacio aéreo de la zona metropolitana del centro del país y un incremento en la plantilla de controladores para coordinar las operaciones aeronáuticas en los principales aeropuertos de dicha región.

*"Con objeto de mejorar el estado de la infraestructura del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, requirió de un diagnóstico para la recimentación del edificio de la **Terminal 2** y se continuó con el proceso de rehabilitación y mejora de la infraestructura aeroportuaria. Se implementó el nuevo Sistema de Gestión Aeroportuario para la consolidación del **Centro de Mando Aeroportuario**", aclaró. Por otra parte, destacó **la modernización de los aeropuertos de Chetumal, Puerto Escondido, Ciudad del Carmen, Colima y Tamuín, con el objetivo de desarrollar la infraestructura aeroportuaria que fortalezca la conectividad y el crecimiento regional.***



Jorge Nuño Lara



Rosa Icela Rodríguez defendió la estrategia de seguridad de AMLO ante la Cámara de Diputados



En una comparecencia de casi cinco horas de duración, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPC**) presumió los resultados de la estrategia del Gobierno de México en esta materia, pues aseguró que, entre otras cosas, se han trastocado las estructuras operativas y financieras de los grupos criminales.

Ante las y los diputados de la Comisión de Seguridad Ciudadana, la secretaria mencionó que desde diciembre de 2018 hasta noviembre de 2022 han sido detenidos **6.423 miembros de organizaciones criminales**, así como 66.542 integrantes de bandas delictivas.

Su comparecencia, presidida por la diputada **Juanita Guerra Mena** (del Movimiento de Regeneración Nacional) estaba contemplada como parte del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Uno de los puntos centrales del discurso de Rodríguez Velázquez fue el compromiso de la dependencia para atender las causas que originan violencia y erradicar delitos como los homicidios y feminicidios, cuya incidencia ha lastimado a miles de familias.



Pide titular de la SSPC reforma legal para considerar a la extorsión como delito grave

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se pronunció porque se considere como delito grave la extorsión, a fin de que los delincuentes permanezcan dentro del reclusorio, y para ello, dijo, se requiere una reforma legal.

<https://efekto10.com/pide-titular-de-la-sspc-reforma-legal-para-considerar-a-la-extorsion-como-delito-grave/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	09/12/2022	LEGISLATIVO

PIDEN “HUMANISMO MEXICANO” EN LETRAS DE ORO. La diputada federal Reyna Celeste Ascencio, de Morena, propuso que se inscriba en letras de oro, en el muro de honor de la Cámara de Diputados, la frase “Humanismo Mexicano”, nombre del modelo de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

— *Ximena Mejía*



Quieren en letras de oro 'Humanismo Mexicano'

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, propuso que en el muro de honor de la Cámara de Diputados se inscriba en letras de oro "Humanismo Mexicano", frase del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el modelo de políticas públicas desarrollado en su Gobierno.

Por medio de una iniciativa, la legisladora argumenta que sería un homenaje a la forma distinta de hacer política, "cercana y de cara al pueblo", que ha caracterizado al Mandatario federal.

"(El muro) es un lienzo donde se plasman héroes, personajes, principios y expresiones significativas para el pueblo de México", se lee en la propuesta publicada en la Gaceta Parlamentaria.

"Por ello, es que al plasmar con letras de oro 'Humanismo Mexicano' será un recordatorio permanente para los legisladores, de que ante todo está la humanidad, las personas, y particularmente la auténtica forma de ser del pueblo de México".

Explica que el "Humanismo Mexicano" es una política social que ha implementado el Gobierno y que es reconocido por la propia población.

"El propio pueblo de México ha reconocido e impulsa que se mantengan las becas y apoyos, los programas para los más pobres, se trata de una nueva realidad que se traduce en una política de apoyo a adultos mayores, mujeres, indígenas, campesinos, obreros, personas con discapacidad y de la diversidad sexual", detalla la legisladora.



Muro de honor

En el muro de la Cámara de Diputados hay al menos 77 inscripciones en letras de oro, entre ellas:

Se ha reconocido a:

- Cuauhtémoc
- Nezahualcóyotl
- Miguel Hidalgo
- Ignacio Allende
- José María Morelos
- Carmen Serdán
- Leona Vicario
- Josefa Ortiz de Domínguez
- Mariana R. del Toro de Lazarín

Se destaca la frase

"Entre los individuos, como entre las naciones, el respecto al derecho ajeno es la paz" de Benito Juárez.

Se agradece al:

- Heroico Colegio Militar
- A los Constituyentes de 1917
- A los Defensores de Veracruz de 1914
- Al Movimiento Estudiantil de 1968
- A la UNAM y al IPN



HUMANISMO
MEXICANO

Especial



Piden inscribir 'Humanismo Mexicano' en muro de Cámara

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio, propuso que en el muro de honor de la Cámara de Diputados se inscriba en letras de oro "Humanismo Mexicano", frase del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el modelo de políticas públicas desarrollado en su Gobierno.

Por medio de una iniciativa, la legisladora argumenta que sería un homenaje a la forma distinta de hacer política, "cercana y de cara al pueblo", que ha caracterizado al Mandatario federal.

"El muro de honor de la Cámara de Diputados es un lienzo donde se plasman héroes, personajes, principios y expresiones significativas para el pueblo de México, se trata de un crisol que nos representa y nos da unidad", se lee en la propuesta publicada en la Gaceta Parlamentaria.

"Por ello, es que al plasmar con letras de oro 'Humanismo Mexicano' será un recordatorio permanente para los legisladores, de que ante todo está la humanidad, las personas, y particularmente la auténtica forma de ser del pueblo de México".

Explica que el "Humanismo Mexicano" es una política social que ha implementado el Gobierno y que es reconocido por la propia población.

"El propio pueblo de México ha reconocido e impulsa que se mantengan las becas y apoyos, los programas para los más pobres, se trata de una nueva realidad que se traduce en una política de apoyo a adultos mayores, mujeres, indígenas, campesinos, obreros, personas con discapacidad y de la diversidad sexual", detalla la legisladora.

"Humanismo Mexicano", añade, es un conjunto de principios de actuación, de solidaridad, respeto y trabajo por los demás.

"Se trata de un legado que refrenda la convicción de emprender un cambio que el pueblo de México clamaba porque se diese, en tal tesitura refleja un momento histórico y de coyuntura que bien vale la pena quede plasmado en el recinto de la Cámara de Diputados", indica.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/piden-inscribir-humanismo-mexicano-en-muro-de-camara/ar2518277?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Morena propone inscribir frase 'Humanismo Mexicano' de AMLO en el Muro de Honor de San Lázaro

Reyna Celeste Ascencio, diputada federal de Morena, propuso inscribir en letras de oro la frase "Humanismo Mexicano", que usó el presidente Andrés Manuel López Obrador para describir su proyecto de gobierno en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados.

La legisladora del partido guinda explicó que el objetivo de esta iniciativa es rendir un homenaje a los principios que busca emanar la administración del presidente López Obrador, los cuales enfatizó que buscan establecer una nueva forma de hacer política en México, en donde se beneficie a la población sobre a los interés particulares.

"El objeto de esta iniciativa es que inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda 'Humanismo Mexicano' , a fin de rendir un homenaje al inicio de una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al Pueblo, distinta a lo que habían hecho los gobiernos del pasado y que ha caracterizado al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador", apuntó la diputada Ascencio a través del punto de acuerdo presentando en la Gaceta Parlamentaria de San Lázaro.

La diputada de Morena reiteró que el llamado "Humanismo Mexicano" es un conjunto de principios de actuación de solidaridad, respeto y trabajo por los demás. En este sentido, explicó que es un legado que busca refrendar la convicción de emprender un cambio en la política del país e insistió en que su propuesta no se trata de un sentimiento o vanagloria personal a AMLO, sino, más bien que es un reconocimiento a la labor social.

<https://politico.mx/morena-propone-inscribir-en-letras-de-oro-la-frase-humanismo-mexicano-de-amlo-en-el-muro-de-honor-de-san-lazaro>



Aprueban ley contra violencia vicaria en Atizapán

La Comisión de Igualdad de Género, integrada por Ana Balderas Diputada Federal por Atizapán aprobó la Ley en Violencia Vicaria; la cual busca sancionar la acción u omisión cometida en contra de una mujer, por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de hecho, con la intención de causarle cualquier tipo de daño o sufrimiento, separarla de sus hijas e hijos y causar desapego en el vínculo materno-filial, utilizando la violencia.

La violencia vicaria solo se ejerce en mujeres porque es una agresión derivada del machismo y porque es hacia ellas por el simple hecho de ser mujeres.

Es cuando la pareja, expareja o familiar de una mujer la agrede a través de sus bienes, mascotas o familiares, que por lo general, son los hijos de la víctima. Este último caso es el más común dentro de la violencia vicaria.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/aprueban-ley-contra-violencia-vicaria-atizapan/1557560>



DICTAMEN AVANZA EN SAN LÁZARO

Castigo a la violencia vicaria llegará a la ley

LA REFORMA propone de seis meses a seis años de cárcel por usar a los hijos para causar daño a las madres

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

La violencia vicaria será incorporada como un delito en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Así se aprobó ayer por unanimidad en la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, respondiendo al reclamo de las colectivas de madres que han sido despojadas de sus hijos.

Se trata de una adición de un artículo 7 Bis a la citada Ley, una reforma que dará paso a una modificación posterior al Código Penal Federal.

El proyecto de dictamen define a la violencia vicaria como "la acción u omisión cometida en contra de una mujer por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación, con la intención de causarle cualquier tipo de daño o sufrimiento al separarla de sus hijas o hijos y causar desapego en el vínculo materno filial, utilizando la violencia".



Foto: Mateo Reyes

Infractores
Incurrirá en violencia vicaria quien retenga, sustraiga, oculte, maltrate, amenace o violento económica, psicológica, física o sexualmente a los hijos de las mujeres.

El dictamen será sometido al pleno de los diputados antes del 15 de diciembre y plantea que los castigos por violencia vicaria sean de seis meses a seis años de cárcel.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Vences (Morena), destacó que este proyecto legislativo nació de una demanda legítima de las madres víctimas de violencia vicaria, la cual es la penúltima de las

La diputada Julieta Vences (centro) aseguró que con la reforma se garantiza que las mujeres violentadas accedan a la justicia.

violencias de género antes del feminicidio. "El agresor busca dañar a la mujer a través de sus hijas e hijos", expuso.

El decreto señala que ministerios públicos, jueces y toda autoridad que tenga conocimiento de un caso de este tipo de violencia deberá realizar los actos necesarios para salvaguardar la integridad física y psicológica de las mujeres y de sus hijas e hijos, de manera inmediata.

Consecuentemente, esta reforma posibilitará que se dicten medidas de protección en favor de las víctimas.

El dictamen es resultado de diversas iniciativas presentadas por legisladores de

diversos partidos y se elaboró de la mano de activistas.

Se definirá en la ley que incurre en violencia vicaria quien sustraiga, retenga, oculte, maltrate, amenace, ponga en peligro la integridad y salud, violento física, económica, psicológica o sexualmente a las hijas e hijos de las mujeres.

También quien interponga procedimientos judiciales falsos o conductas procesales y dilatorias para impedir la convivencia o guarda y custodia, con el propósito de dominar, someter, manipular, controlar o agredir a las mujeres e incluso provocar el suicidio, feminicidio u homicidio.



Hablante de maya pidió en la Cámara de Diputados incluir en programas educativos conocimientos de esa lengua indígena

Como parte de la promoción que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de lenguas indígenas, Jessica Yazmin Tuz Chab, hablante de lengua maya, dijo que es importante que el conocimiento de esta oralidad sea incluido en los programas educativos para transmitirla a las nuevas generaciones.

<https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-maya-pidio-en-la-camara-de-diputados-incluir-en-programas-educativos-conocimientos-de-esa-lengua-indigena/>



#PARACONCESIONESDERADIOYTV

Avalan pagos en anualidades

DIPUTADOS APRUEBAN CAMBIOS A LA LEY DE TELECOMUNICACIONES

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con 422 votos a favor y dos abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a fin de que los concesionarios de radiodifusoras puedan pagar la concesión en anualidades y mantenerla.

El proyecto, que deriva de la minuta enviada por el Senado, fue modificado y regresó a la legisladora.

El documento reforma los artículos 100, 102 y 114 de la referida ley y tiene como objetivo dar mayor protección a la labor de esta industria.

350

MIL EMPLEOS DIRECTOS CREA ESTA INDUSTRIA.

20

MILLONES DE MEXICANOS ESCUCHAN RADIO.

En él se establece la posibilidad de pagar la contraprestación en anualidades para dar certeza al procedimiento y plazos para realizar el pago, con la finalidad de otorgar condiciones de viabilidad financiera a los concesionarios.

Los beneficiarios de la reforma son aquellos que se encuentran en trámite de pago extemporáneo o para nuevos derechos de aprovechamiento, se genera un mecanismo de compensación a aquellos concesionarios que sí cumplieron con obligaciones y que también obtendrán beneficios de estas reformas.

La reforma al artículo 102 establece que "Para determinar si procede el pago en anualidades, el Instituto considerará, entre otros criterios, la continuidad del servicio concesionado y la preservación de las fuentes de empleo. En caso de que el pago sea en anualidades, se actualizará y se calcularán los importes conforme a las disposiciones fiscales, sin perjuicio del erario". ●



Aprueban diputados que concesionarios de radio y tv paguen derechos cada año

La medida está pensada para beneficiar a pequeños empresarios que atienden a las comunidades alejadas

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

La Cámara de Diputados avaló ayer que los concesionarios de la radio y la televisión puedan pagar los derechos por el otorgamiento y prórroga de las concesiones de manera anual, y quien determinará si ello procede es el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Para ello deberá tomar en consideración la preservación de la fuente de empleo y la continuidad del servicio, señala el dictamen aprobado por unanimidad, que ahora deberá pasar al Senado para su análisis.

El documento alude a los problemas económicos que enfrenta la radio y la televisión por la entrada al mercado de las plataformas de *streaming* y a que miembros de esta industria, no han realizado el pago correspondiente por el otorgamiento y la prórroga de la concesión en una exhibición, como establece la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Dado lo anterior, se estima pertinente modificar el artículo 102 de la citada ley, para dar la posibilidad de pagar en anualidades durante el tiempo de vigencia de la concesión o en una sola exhibición. De optar por la primera alternativa, los importes se actualizarán y calcularán conforme a las disposiciones fiscales aplicables, para que no exista perjuicio alguno al erario público.

También se establecen nuevos criterios para calcular el monto del pago por el uso del espectro radioeléctrico, como la población económicamente activa en la zo-

na de cobertura de la estación y el comportamiento anual de la inversión publicitaria, entre otros.

El panista Luis Alberto Mendoza Acevedo calificó la reforma como una precedente histórico que tendrá un enorme beneficio para la radio y la televisión.

Recordó que se ha acelerado la migración a las plataformas digitales, lo cual ha modificado las condiciones bajo las cuales habrán de operar la radio y la televisión en los próximos años.

El morenista Héctor Armando Cabada expresó que cuando se habla de empresas de televisión y radio se piense en las grandes cadenas, sin embargo, en el país existe una gran cantidad de concesionarios que sirven en comunidades alejadas que, bajo las condiciones actuales, viven un verdadero predicamento para pagar los refrendos. "En ellos es en quienes estamos pensando al apoyar en esta iniciativa", apuntó.

**AVALAN REFORMAS A LA LEY DE TELECOMUNICACIONES.**

. Con 422 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta que cambia y adiciona los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en materia de actualización de los montos de las contraprestaciones por el otorgamiento de prórrogas en las contrataciones en radio y televisión. En la fundamentación, el presidente de la

Comisión de Radio y Televisión, el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (del PAN), indicó que el dictamen "deja un precedente histórico que tendrá un enorme alcance de beneficio al sector en México". Con las modificaciones, la reforma establece un nuevo esquema de pago anual con el aprovechamiento de las concesiones otorgadas, establece un piso parejo y equitativo entre todos los concesionarios y reconoce y fortalece la autonomía del Ifotel.



Diputados aprueban cambios a ley de radio y tv

Ley Federal de Telecomunicaciones busca actualizar pago por concesiones

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 422 votos a favor y dos abstenciones, modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones para actualizar los montos en los pagos por el otorgamiento y prórrogas de concesiones en radio y televisión.

El proyecto aprobado señala que la finalidad es ayudar a los concesionarios que por algún motivo no pudieron cumplir con el pago de las contraprestaciones por el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, y se busca que existan más concesionarios.

La reforma establece que el monto de la contraprestación corresponda a valores de referencia nacional e internacional que tomen en consideración la situación comercial existente en cada estación de radiodifusión, para dar bases objetivas para su cálculo.

En el caso de la radiodifusión, considera el número de estaciones por plaza y a la población económicamente ac-

tiva en el área de cobertura, y no a la población en general, como se estipula actualmente, además da la opción de pagar en anualidades o en una sola exhibición, sin perjuicio del erario.

El diputado Luis Mendoza (PAN), presidente de la Comisión de Radio y Televisión, reconoció que esos medios eran sometidos a normas rígidas a través del pago de contraprestaciones elevadas, lo que hacía inviable su permanencia o nueva creación, perjudicando así a las audiencias.

Por ello la comisión planteó un nuevo esquema de pago anual por el aprovechamiento de las concesiones otorgadas, con lo que se promueve “un piso parejo y equitativo entre todos los concesionarios y se traduce en más y mejores opciones para las audiencias de manera gratuita”, explicó.

Informó que esa propuesta reconoce y fortalece la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y su facultad para determinar el costo de las contraprestaciones por el uso del espectro radioeléctrico con nuevos criterios económicos como población económicamente activa y rentabilidad basada en publicidad, que servirán para la determinación justa de cuán-

to pagarán los concesionarios de acuerdo a su localización.

El diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez, de Morena, señaló que el dictamen busca que el Estado garantice servicios a toda la nación. ●

HÉCTOR A. CABADA

Diputado de Morena

“El dictamen busca que el Estado garantice servicios a toda la nación y se otorga viabilidad a un servicio gratuito para miles de mexicanos”



Cambios a la ley impulsan ampliar las concesiones para la radiodifusión, señalan.



Avanzan en Diputados cambios al Tribunal de Justicia Administrativa

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados avaló la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador que busca modificar la elección de magistrados, reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Con 251 votos a favor, 206 en contra y una abstención, las y los diputados federales enviaron al Senado de la República el dictamen que permite, entre otras cosas, que las y los integrantes de la Tercera Sección del TFJA, conocida como la sala anticorrupción, puedan participar en la elección para ocupar la titularidad de la Presidencia de este Tribunal.

Lo anterior generó un desencuentro entre legisladores, ya que, según la oposición, dicha modificación es con "dedicatoria", para la magistrada de la Tercera Sección, Natalia Téllez Torres Orozco, toda vez que la iniciativa plantea que: "en el supuesto de que las y los magistrados de la Sección Tercera participen por primera vez en la elección para ocupar la titularidad de la Presidencia, la postulación se realizará, por única ocasión, por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género".

Y es que actualmente, la sala anticorrupción está integrada únicamente por dos magistrados hombres, además de Téllez Torres. Cabe señalar que, en un inicio, dicha norma fue retirada del proyecto, sin embargo, en comisiones fue reintegrada por el diputado Alejandro Robles (Morena).

Asimismo, el dictamen añade que el TFJA conocerá de los juicios respecto de la separación, remoción, baja, cese, destitución o cualquier otra forma de terminación de servicio de las personas Agentes del Ministerio Público, Peritas e integrantes de las instituciones policiales de la Federación.

Las sesiones que realicen las Secciones deberán ser públicas: se levantará acta y se tomará versión estenográfica o grabación. Cuando la Ley establezca que deban ser privadas, solo se levantará acta, de la cual se realizará versión pública. Además, se establece que se debe elegir de entre las personas Magistradas de la Sala Superior a la persona titular de la Presidencia del Tribunal.

Mientras que se estipula que las personas servidoras públicas del Tribunal están obligadas a guardar la más estricta reserva respecto de los datos e información contenida en los expedientes que se encuentren en los Salas u órganos colegiados adscritos y de los demás que tengan conocimiento.



DIPUTADOS DAN LUZ VERDE

Avalan TFJA con traje a la medida

OPOSICIÓN severa que se inclina la balanza de la sucesión a favor de una magistrada en particular

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Morena, PT y PVEM aprobaron en la Cámara de Diputados una reforma que PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano calificaron como "un traje a la medida" para intervenir en el relevo de la futura presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA)

Con 251 votos a favor, 206 en contra y una abstención se concretó ayer un dictamen que modifica la Ley Orgánica del TFJA incorporando un transitorio que especialistas y oposición consideran violatorio a su autonomía porque inclina la balanza de la sucesión a favor de una magistrada en particular.

"No estamos para hacer leyes a modo, somos un Poder Legislativo, no un querer legislativo", reclamó el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

"Este dictamen no incluye todas las voces que expresaron su preocupación ante la ruta que ha decidido emprender este gobierno para

someter a este tribunal a sus intereses, así como lo está haciendo con otros órganos autónomos del Estado mexicano", argumentó la diputada Carolina Viggiano (PRI).

Corresponderá ahora al Senado de la República analizar los alcances de este dictamen que tendría que avalarse antes de que finalice el actual periodo ordinario de sesiones, a concluir el próximo jueves 15 de diciembre.

De lo contrario, la reforma enviada por el Ejecutivo federal en octubre pasado quedaría pendiente y sin efecto para el relevo ya en puerta de la presidencia en el Tribunal, previsto para la primera semana de enero próximo.

Con la iniciativa del Ejecutivo se incluye a los magistrados de la sala anticorrupción para que aspiren a la presidencia del Tribunal, una elección que se toma de manera colegiada.

Adicionalmente, la propuesta del presidente López Obrador incluye un sexto transitorio que plantea darle prioridad a la paridad de género, criterios que académicos, especialistas y colegios de abogados calificaron como un retrato hablado, toda vez que en la sala cuyos integrantes podrán participar sólo hay una magistrada.

"Esta reforma es un traje a la medida para que la magistrada Natalia Téllez,

quien llegó a la tercera sección el 29 de abril de 2021, sea elegida como presidenta del Tribunal, ¿con qué finalidad? Ah, que el Presidente, a través de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, pueda controlarlo de acuerdo a sus intereses", señaló la diputada María Elena Pérez Jaén (PAN).

Ante las advertencias expuestas en la mesa de trabajo convocada por las comisiones de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, el pasado lunes se anunció un dictamen elaborado por diputados de Morena y Acción Nacional en el que se eliminaban los artículos y transitorios que se valoraron contrarios a la autonomía del Tribunal y a la Constitución que estipula la naturaleza de la sala especializada y facultada al Congreso para legislar en la materia, alertando que no es tarea del Ejecutivo intervenir en ese órgano de justicia.

Sin embargo, al votar ayer el dictamen en esas comisiones unidas, Morena retomó ese sexto transitorio, hecho que suscitó el reclamo de los panistas.

"En política es importante subrayar el valor de la palabra. Cuando se falta a la palabra, tenemos dudas y la República no necesariamente está mejor", lamentó el diputado Romero Hicks.



¿Qué sigue?

- El decreto que reforma al Tribunal Federal de Justicia Administrativa deberá ser analizado y dictaminado ahora en el Senado de la República antes del 15 de diciembre.
- El relevo de la próxima presidencia del TFJA está programado para la primera semana de enero.



La modificación que se propone nos parece absolutamente desafortunada, no abona a fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción."

AMALIA GARCÍA
DIPUTADA DE MC



Este es un ataque a la autonomía del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y así lo tenemos que hablar, con esta certeza.”

FELIPE MACÍAS
DIPUTADO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



Con 251 votos a favor y 206 en contra fue avalada la reforma al tribunal administrativo.



Magistrado: la ley del *plan B* “no está tan mal; tiene cosas muy buenas”

Felipe de la Mata sugiere no tomar la actitud maniquea de que “todo es maravilloso o todo es una porquería, porque no sería verdad”

FABIOLA MARTÍNEZ

“No está tan mala esta ley”, dijo Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en una primera impresión sobre la nueva ley de medios de impugnación, aprobada el miércoles en la Cámara de Diputados.

Al tocar algunos puntos del denominado *plan B* (pues la pretendida reforma constitucional fue desechada por la oposición en San Lázaro), el magistrado sugirió no tomar una actitud maniquea “diciendo que todo es maravilloso o todo es una porquería, porque no sería verdad”.

Durante una reunión sobre los cambios y sus aplicaciones, destacó que el documento tiene “cosas muy buenas y otras muy malas”; por ejemplo, la reducción de los medios de impugnación. Ese, sin duda –dijo–, es un acierto porque ahora sólo se tendrá un juicio electoral con el que será más fácil im-

pugnar en dos supuestos: cuando lo que se reclame no sea apegado a la Constitución o no se brinde justicia electoral completa.

Otro acierto es la suplencia de la queja porque, aunque ya ocurría en los hechos, ahora la ley señala que en todos los medios y recursos hay esa posibilidad, tanto por la deficiencia como de omisión de los agravios. Lo anterior tiene que ver con la dispensa de ciertas exigencias, como ocurre ahora con los grupos vulnerables que quizá no tengan la información o la asesoría suficiente para interponer en tiempo y forma una demanda.

También puntualizó el avance en la regulación del juicio en línea y la unificación del plazo de impugnación (cuatro días).

Señaló que la reforma electoral de 2014 “estuvo mal diseñada”, en cuanto al andamiaje, porque por un lado los magistrados de tribunales estatales son elegidos desde el plano nacional, pero sus finanzas dependen de lo que autoricen los congresos locales, y pese a ello tie-

nen que ajustarse para garantizar la impartición de justicia.

El magistrado presidente del TEPJF prefirió no comentar sobre la aprobación de este paquete de reformas en San Lázaro, bajo el argumento que todavía falta el proceso legislativo en el Senado.

Antes, en la inauguración del evento, expresó que el sistema electoral vigente es producto de un avance gradual y un logro ciudadano para que los comicios cumplan con los principios democráticos de sufragio universal y equidad política.

Nuevo código de ética

En este mismo foro fue presentado el nuevo código de ética de la justicia electoral mexicana, el cual recalca que los magistrados “deben dar testimonio de solvencia moral y jurídica”, y conducirse con prácticas anticorrupción.

El documento establece los principios necesarios para que el personal se conduzca de manera íntegra, bajo los principios de independencia e imparcialidad.

Igualmente este código establece la justicia abierta –transparente y de fácil acceso a la ciudadanía, así como de uso de las redes sociales– como parte de su columna vertebral.



Aprueban diputados la reforma a la ley orgánica del TFJA

Se garantiza elección en la presidencia de Natalia Téllez, critica la oposición

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la cual –según objetó la oposición– pretende dirigir la elección de su presidencia a la magistrada de la tercera sección, Natalia Téllez Torres Orozco.

Con el cambio, a partir de una iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se permitirá a los dos magistrados integrantes de la tercera sección competir por la presidencia, pero con salvedades que sólo harían posible la candidatura de Téllez Torres. “Nada más faltó ponerle nombre y apellido. Ese es el corazón del dictamen”, reprochó el presidente de la Comisión de Justicia, Fernando Macías (PAN).

La reforma reduce los requisitos para ser magistrado e incluye un artículo transitorio, que prevé: “En el supuesto de que los magistrados

de la sección tercera participen por primera vez en la elección para ocupar la titularidad de la presidencia (del tribunal), la postulación se realizará, por única ocasión, por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género”. Téllez Torres Orozco fue ratificada en abril de 2021 y el otro magistrado, Julio Ángel Sabines, en julio.

Dicho transitorio provocó jaloneo el lunes en la sesión de las comisiones de Justicia y Transparencia. Morena aceptó retirarlo del dictamen, pero ayer fue reintroducido con una reserva de Manuel Alejandro Robles, diputado por ese partido.

Ector Jaime Ramírez Barba (PAN) subió a la tribuna con maniquí que tenía un cartel con la leyenda “Traje a la medida”. Robles respondió que se trata de “especulaciones, basadas en la misoginia, que caracteriza a los conservadores”.

Refirió que en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se condonaron más de 400 mil millones de pesos, “eso es lo que tratan de defender. Quieren tener un tribunal que les sirva para ampararse del pago de impuestos que acostumbraban evadir. Son exponentes del pensamiento conservador, el cabús de la oligarquía”.



Avalan diputados reformas a la Ley Orgánica del TFJA

“Un claro retroceso”.

El proyecto, un “traje a la medida” para perfilar a la magistrada Natalia Téllez al frente, dice oposición

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 248 votos a favor y 201 en contra la iniciativa presidencial de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de magistrados y magistradas de este órgano.

No obstante, la oposición calificó la reforma de un claro retroceso y una violación a la autonomía y a la especialización de un órgano jurisdiccional, además de afirmar que el proyecto representa un “traje a la medida” para perfilar a la magistrada Natalia Téllez como presidenta del Tribunal.

La reforma establece que el tribunal conocerá de los juicios

sobre separación, remoción, baja, cese, destitución o cualquier terminación de servicio de las personas agentes del Ministerio Público, peritos e integrantes de las instituciones policiales.

Prevé que los servidores públicos del Tribunal estén obligados a guardar la más estricta reserva respecto de los datos e información de los expedientes.

Magistradas y magistrados solo serán removidos de sus cargos previa investigación y sustanciación por parte de la Junta de Gobierno y Administración y resolución del pleno general, cuando acosen u hostiguen sexualmente a otra persona de su entorno laboral.

O por designar o intervenir para que se contrate en cualquier órgano jurisdiccional o área administrativa a personas con las que tenga lazos de parentesco hasta el cuarto grado o vínculo de matrimonio, concubinato o afectivo, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión. ■



Busca 4T control del Tribunal Administrativo

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Ahora el Gobierno de la 4T quiere tomar el control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Morena y sus aliados aprobaron reformas que favorecerán la candidatura de la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco para acceder

a la presidencia del Tribunal.

Aunque había un dictamen de consenso, los diputados de Morena lo desconocieron y aprobaron la iniciativa enviada el 3 de noviembre por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dictamen se avaló con 251 votos a favor, 206 en contra y una abstención, y se envió al Senado.

Las reformas suspenden la restricción para que integrantes de la sala anticorrupción puedan presidir el TFJA.

Además, elimina la exigencia de ocho años de experiencia en materia fiscal, administrativa o en materia de fiscalización, que incumplía Natalia Téllez, candidata promovida por el Gobierno federal.



Avalan reformar la Ley Orgánica del TFJA

Señala oposición que es un traje a la medida para elegir a magistrada

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 246 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones reformar la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para establecer que los magistrados de la Tercera Sección podrán ser candidatos a presidir el tribunal y, por única ocasión, la postulación de quienes participen por primera vez en dicha elección será por orden de prelación conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género, así como ampliar el periodo de la presidencia de tres a cuatro años.

Los diputados del PAN, PRI y MC reclamaron que las modificaciones representan un "traje a la medida" para que la magistrada Natalia Téllez Torres, quien es la única mujer que integra la Tercera Sección del tribunal, pueda competir por la presidencia, mientras que Morena y PT defendieron la inclusión de la equidad de género en la ley.

También se estableció que los magistrados de la Sala Superior, de la Sala Regional, de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y los magistrados supernumerarios de Sala Regional serán designados por el titular del Ejecutivo federal.

Asimismo, estipula que los magistrados de la Sección Tercera tendrán los mismos derechos y obligaciones que los integrantes de la Primera y Segunda Secciones y no integrarán el pleno jurisdiccional, excepto cuando el presidente del tribunal pertenezca a dicha sección.

El diputado Fernando Macías Olvera, del PAN, señaló que la reforma es inconstitucional y está dirigida para que una magistrada de la Tercera Sección tenga preferencia para la elección de la presidencia. "Si ustedes ven el artículo quinto y sexto transitorios en este dictamen, nada más faltó que se pusiera el nombre y apellido de la persona que se pretende imponer en este tribunal", refirió.

Por su parte, Alejandro Robles Gómez, de Morena, señaló que se evita que los magistrados de la Sección Tercera sean relegados de participar en la renovación de la presidencia del TFJA. "El transito-

rio que han llamado, incluso temerariamente, inconstitucional, no hace más que refrendar que se incluya a esos magistrados en la contienda bajo dos criterios, de antigüedad y de equidad de género. No hay un 'traje hecho a la medida', que fue la descalificación sistemática", afirmó. ●

ALEJANDRO ROBLES

Diputado de Morena

"El transitorio (...) no hace más que refrendar que se incluya a esos magistrados (...) no hay un 'traje hecho a la medida'"



El pleno de la Cámara avaló la reforma.



Diputados aprueban reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia Administrativa

En Comisiones Unidas, diputados federales aprueban reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia Administrativa, con todo autoritarismo, imponiendo mayorías que vulneran derechos a jueces y magistrados de carrera, a los que en enero les impondrán como presidenta de estos tribunales administrativos a Natalia Téllez, personaje cercano a la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANLXKPom7zeTyzg&id=BEBB992B33844BAA%21419&cid=BB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



AVALAN CAMBIO A LEY ORGÁNICA DEL TFJA

Diputados de oposición acusan que la reforma impulsada por AMLO es un "traje a la medida" para designar presidenta



Van cambios a TFJA; acusan 'traje a la medida'

El bloque oficialista de Morena-PT-PVEM aprobó en el Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la ley orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que la oposición tachó de ser un "traje a la medida" para imponer a la próxima presidenta del Tribunal.

El trabajo de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción logró en un primer momento que existiera consenso entre las bancadas de Acción Nacional y Morena para aprobar el dictamen con modificaciones.

Pero luego de varias sesiones, ayer el diputado Alejandro Robles (Morena) presentó cambios a los artículos transitorios que rompieron acuerdos que se habían pactado.

La diputada Blanca Alcalá (PRI) explicó que el dictamen es un "traje a la medida" para que quien ocupa hoy la titularidad de la sección tercera pueda llegar a la presidencia del Tribunal.

Mientras, Juan Carlos Romero Hicks (PAN) recordó desde la Tribuna de la Cámara baja, que tuvieron más de 25 propuestas de colegios de abogados, abogados postulantes, académicos y legisladores de las comisiones, y elaboraron un dictamen de buena fe.

Felipe Macías (PAN) apuntó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa conoce de los temas más importantes de los que se han descubierto los casos de corrupción significativos de las pasadas administraciones.

El Tribunal, dijo, litiga, aproximadamente, un monto del 6% del Producto Interno Bruto al año, y por eso es imperativo hablar con claridad de lo que se pretende con la iniciativa que llegó apenas hace unos días.

El diputado Alejandro Robles (Morena) lamentó que en la discusión en comisiones el pensamiento conservador se trató de imponer y hubo una sistemática y constante descalificación a una magistrada de la sección 3 del tribunal. / JORGE X. LÓPEZ



“QUIERE TENER EL CONTROL”, ACUSA

Oposición alerta que Morena va por el TFJA

Con reformas “a modo” busca imponer a Natalia Téllez como presidenta del tribunal

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con su mayoría en la Cámara de Diputados, ahora Morena va por el control y dominio del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, alertó la oposición.

Con 251 votos a favor y 220 en contra, el pleno en San Lázaro aprobó ayer reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa “a modo” y “a la medida” para imponer a la magistrada Natalia Téllez, de la tercera sala, como presidenta, ante la salida este año de su actual presidente, Rafael Anzures, acusaron legisladores.

Aunque el dictamen fue aprobado por consenso en las mesas direc-

tivas de las comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, la mañana de ayer Morena incluyó, de última hora, una reserva que agrega los artículos 5° y 6° transitorios, que la oposición rechazó y votó en contra de todo el dictamen, que se turnó al Senado para su discusión y votación.

El artículo 6° transitorio agregado establece que “en el supuesto de que las y los magistrados de la sección tercera participen por primera vez en la elección para ocupar la titularidad de la presidencia, la postulación se realizará, por única ocasión, por orden de prelación, conforme a los criterios de antigüedad y equidad de género”.

“Esto es un traje a la medida, una reforma a modo para que Morena tenga el control del tribunal”, reclamó el diputado del PAN Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Transparencia.

“Considerando que sólo hay una



RELEVO. La magistrada Natalia Téllez (centro) sería la nueva presidenta del TFJA.

“Esto es un traje a la medida, una reforma a modo para que Morena tenga el control del tribunal”

JUAN CARLOS ROMERO HICKS / Líder del PAN en San Lázaro

mujer en la tercera adscripción, lo que quieren es influir en la elección a la Presidencia de la República desde la legislación. Eso es inaceptable. Vamos en contra porque Morena no está honrando la palabra. Esos transitorios no estaban en el dictamen que aprobamos”, reprochó.

La magistrada Natalia Téllez es la única mujer y la única que se encuentra en esas condiciones para poder ser elegida, indicó. “Hay una sorpresa, la señal es muy clara: es una simulación de paridad. Este tema

debería ir en el articulado y no en transitorios y por única ocasión”, explicó. “Atentar contra una institución republicana es corrupción”, replicó.

La panista Patricia Terrazas alertó que “se está disminuyendo la experiencia de los magistrados” y es darse “un balazo en el pie”. “Antes se pedía experiencia en todas esas áreas, no sólo en alguna”, destacó.

La priista Carolina Viggiano criticó que se trata de “una reforma con dedicatoria y que viola la autonomía”, es “un fraude a la ley”.



#DIPUTADOS-TFJA

Reorganizan atribuciones

• Con 246 votos a favor y 208 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que deriva de la propuesta enviada por el Presidente que

**OPOSICIÓN:
"TRAJE A
LA MEDIDA"**

• Votos favorecen a Natalia Téllez para asumir presidencia.

reforma la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para reorganizar el funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de magistrados. De último momento Morena y aliados incumplieron los acuerdos y regresaron a través de una reserva que aprobaron en comisiones, los artículos quinto y sexto transitorios que la oposición acusó favorece a la magistrada Téllez. **E.CASTILLO**



Quedan dos sesiones Diputados aplazan la votación para ratificar al jefe del SAT

Santiago Nolasco
santiago.entero@eleconomista.mx

Antonio Martínez Dagnino tendrá que esperar para ser oficialmente el nuevo jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) pues el Pleno de la Cámara de Diputados no votó por su ratificación en la sesión de este jueves.

La Cámara de Diputados no votó el dictamen que fue enviado a la Mesa Directiva por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara baja. Además, del pendiente en la ratificación de Martínez Dagnino, se está aplazando el nombramiento de otros funcionarios dentro del SAT.

Los nombramientos pendientes son los de Armando Ramírez Sánchez, como Administrador General de Grandes Contribuyentes; Garí Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación; y Ricardo Carrasco Varona, como Administrador General Jurídico.

Cabe recordar que el periodo ordinario de sesiones de la LXV legislatura concluye la próxima semana, ante ello

al poder Legislativo aún le quedan dos últimas sesiones, el 13 y 15 de diciembre, para aprobar y ratificar el nombramiento del nuevo jefe del SAT, así como de los nuevos administradores del fisco federal.

En este sentido, la votación del Pleno para ratificar a Martínez Dagnino se dará dos meses después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador diera el visto bueno el 10 de octubre la designación en el puesto que dejó vacante Raquel Buenrostro Sánchez.

Mientras que la ley del SAT, en su artículo 13, establece que el jefe del Servicio de Administración Tributaria será nombrado por el Presidente. El nombramiento estará sujeto a la ratificación del Senado o, en su caso, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Compareció en comisión

El pasado martes, el nuevo jefe del SAT comentó ante la Comisión de Secretaría de Hacienda y Crédito Público que por medio de las auditorías a grandes contribuyentes del 2013 al 2018 se recaudaron 501,133 millones de pesos.

Cantidad que en lo que va de la actual administración ya ha sido superada en casi 10 por ciento.

"Al robustecer nuestro plan de fiscalización con el adecuado conocimiento del marco normativo y la exacta aplicación de los procedimientos de fiscalización se recaudaron en sólo tres años y 10 meses, 679,511 millones de pesos, lo que representa 9.5% más en términos reales", dijo Martínez.

En espera

Otros pendientes

También están pendientes los nombramientos de Armando Ramírez Sánchez, como Administrador General de Grandes Contribuyentes; Garí Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación; y Ricardo Carrasco Varona, como Administrador General Jurídico.

La ley

La ley del SAT, en su artículo 13, establece que el jefe del SAT será nombrado por el Presidente. El nombramiento estará sujeto a la ratificación del Senado o, en su caso, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El periodo ordinario de sesiones de la LXV legislatura concluye la próxima semana, ante ello el poder Legislativo tendrá dos últimas sesiones, el 13 y 15 de diciembre, para aprobar y ratificar el nombramiento del nuevo jefe del SAT.



“La realidad opaca resultado de lucha contra la corrupción”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La realidad y los efectos de la corrupción son tan graves que opacan los resultados del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), reconoció ayer el presidente del organismo, Francisco Álvarez.

En la primera asamblea nacional del SNA, realizada en la Ciudad de México, afirmó que si bien el sistema fundado en 2016 ha dado resultados, “la corrupción ha rebasado nuestra capacidad de espera”.

La asamblea es un intento de rearticularlo, pues tras seis años de existencia, sus integrantes observan que sus resultados son insuficientes y que ha habido descoordinación entre los sistemas locales y el nacional.

El encuentro tuvo lugar en el contexto del Día Internacional contra la Corrupción, y por primera vez, al menos desde que empezó la pandemia de covid-19, se reunieron físicamente todos los titulares de las instituciones que integran el SNA: el secretario de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo; la presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra; el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares; la fiscal anticorrupción, María de la Luz Mijangos; el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Rafael Anzures, y Lilia Mónica López, representante del

Consejo de la Judicatura Federal.

“Es un mito” que se resuelva por decreto

Álvarez señaló que es un mito que el SNA vaya a resolver la corrupción por decreto; dijo que con la instalación de la asamblea empieza una nueva etapa en la que las más de 400 instituciones encargadas de combatir y castigar la corrupción en el país buscarán trabajar de manera coordinada.

Salcedo expuso que en la nueva etapa del SNA, “el respeto, el consenso y el diálogo habrán de ser las pautas que nos permitan coordinar de manera efectiva” las acciones de prevención, control y sanción de la corrupción. En nombre del INAI, Ibarra Cadena llamó a los tres poderes de la Unión, a organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía a cerrar filas en la agenda del combate a la corrupción, mientras Colmenares afirmó que la asamblea “es un foro de reconocimiento para todas las iniciativas que, con independencia de denominaciones y logotipos, combaten la corrupción”.

La asamblea reunió también a integrantes de los comités coordinadores de los Sistemas Anticorrupción de 24 estados, así como a representantes de los poderes federal y estatales; organismos de transparencia, instituciones académicas, sector privado e instancias internacionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO

Diputado de Morena hostigó a la reportera Margarita Nicolás.

El diputado de Morena, Mario Rafael Llergo, hostigó a la reportera Margarita Nicolás, que se encontraba en la Cámara de Diputados, donde le cuestionó sobre una demanda que el legislador interpondrá en contra del Instituto Nacional Electoral a lo que el legislador contestó: “¿Es usted del INE?, ¿Trabaja en el INE?”; este hecho ofendió a la reportera, así como a los periodistas de otros medios que, ante la agresión, optaron por apoyarla y abandonar la sala.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFHL%2DMsPy34o7oE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211736&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



Mirada Indiscreta

Se confrontan en Cámara de Diputados



El diputado morenista

Matío Ueriga se enfrentó con periodistas de la Cámara de Diputados, tras insinuar que la reportera Margarita Nicolás, trabajaba para el INE, lo que generó molestia en los comunicadores, quienes abandonaron la conferencia del legislador. Posteriormente, el GP de Morena, mandó lanches a los reporteros quienes los devolvieron con el mensaje: "La fuente no se toca".

FOTO: MARITZA PÉREZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO

Denuesta diputado a reportera; gremio se solidariza y abandona conferencia

Siguen muy encendidos los ánimos en la Cámara de Diputados. Algunos integrantes de Morena continúan instalados en la prepotencia. El diputado Mario Llergo maltrató a la periodista Margarita Nicolás de Grupo Rasa y; ante el insulto, los reporteros se retiraron de la conferencia. Después, Morena aseguró en un comunicado que se trató de una confusión y que el diputado nunca fue peyorativo. Más tarde, intentó reparar la confusión llevándoles unas chapatas a los reporteros, quienes los mandaron al diablo y pintaron en las cajas de unicel, el contaminante unicel, La Fuente Informativa No Se Toca.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APVWjuT08QVXZMw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211739&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



Rechazan reporteros chayo torta por agravio

La bancada de Morena, comandada por el diputado Ignacio Mier, mandó comida a la sala de prensa de la Cámara Diputados, después del malentendido entre el diputado Rafael Llergo y la reportera Margarita Nicolás. La disculpa no fue bien recibida; fue rechazada con las leyendas: El agravio no se limpia con una chayo torta y la frase que se hizo hashtag: #LaFuenteNoSeToca.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD4GgeUAs8XHPt8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211735&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



¿Cuánto recibirá AMLO de aguinaldo?... su gratificación equivale a lo que recibirían 46 trabajadores promedio

Se acerca el fin de año y con ello el tan esperado aguinaldo y este año, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y los integrantes del Congreso mexicano festejarán la Navidad y el Fin de Año con gratificaciones especiales que superan 300 mil pesos. Mientras que para los integrantes de la Cámara Baja, el ordenamiento legal indica que los 500 diputados federales recibirán una bolsa de 140 mil 504 pesos de aguinaldo, que representan 40 días de sueldo.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/cuanto-recibira-amlo-de-aguinaldo-su-gratificacion-equivale-a-lo-que-recibirian-46-trabajadores-promedio-MH5559806>



Gastan 8 mil mdp en vales de despensa para burócratas

Se entregarán a empleados de las secretarías de Estado, dependencias públicas, organismos e institutos que conforman el gobierno federal

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Además de las fiestas de fin de año y la entrega de pavos y piernas a los burócratas, el gobierno federal tiene programado un desembolso de hasta 7 mil 928 millones de pesos para vales de despensa, que dará a quienes cuenten con esta prestación.

De acuerdo con la licitación,

se trata de una contratación consolidada que beneficiará a trabajadores de los 231 organismos que integran el gobierno federal, entre secretarías de Estado y dependencias públicas, así como institutos y centros de estudios e investigación.

La empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., será la prestadora del servicio, "por haber

ofertado la mayor bonificación", con una oferta económica que va de un mínimo de 4 mil 795 millones 613 mil 724 pesos a un máximo de 7 mil 928 millones 127 mil 713 pesos.

En octubre, Hacienda y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado acordaron dar vales de fin de año por 13 mil 700 pesos cada uno.

463,890

PESOS

destinará la Secretaría de Cultura para adquirir pavos ahumados y piernas de cerdo.

Gastará gobierno federal hasta 7.9 mmdp en vales

El es monto programado para cubrir la prestación de fin de año de trabajadores de diversas dependencias; también comprará pavos, piernas de cerdo y laptops

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA**
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal no sólo empleará recursos en fiestas del trabajador, pavos, piernas de cerdo y laptops como gratificaciones para la burocracia en estas fechas decembrinas, sino que ya tiene programado un desembolso de hasta 79 mil millones de

pesos para el pago de vales de despensa sólo para trabajadores que cuentan con la "prestación de la medida de fin de año".

Se trata de casi del doble de los recursos [4 mil millones de pesos] que la Cámara de Diputados recortó al INE en su presupuesto para el próximo año.

Según la contratación consolidada con número de licitación LA-006000993-E18-2022, los

empleados de 231 secretarías del Estado, organismos sectorizados, no sectorizados, dependencias públicas, institutos, centros de estudios e investigación tendrán este beneficio.

En el fallo de la licitación señala que la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., será la prestadora del servicio, con una oferta económica que va de los 4 mil 795 millones 613 mil 724 pe-



esos, como importe mínimo, hasta un máximo de 7 mil 928 millones

127 mil 713 pesos, "por haber ofertado la mayor bonificación".

En el camino se quedaron las empresas Si Vale México, S.A. de C.V., Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., y Edenred México, S.A. de C.V.

En 2021, según la licitación LA-006000993-E12-2021, la actual administración invirtió hasta 7 mil 337 millones 973 mil 054 pesos sin IVA de importe máximo y 4 mil 313 millones 838 mil 353 pesos de monto mínimo sin IVA.

Según la demanda (número de vales solicitados en papel o con tarjeta electrónica) por dependencia, por ejemplo, la Oficina de la Presidencia de la República requiere como mínimo 134 talones o tarjetas, y como máximo 144;

Hacienda requiere 2 mil 475 vales como mínimo y como máximo 2 mil 530, mientras que el SAT solicitó 8 mil 263 como mínimo y 8 mil 803 como máximo.

Destaca que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) requirió 680 talones o tarjetas como mínimo y 719 como

máximo; en el caso de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano —que lleva más de mil días en huelga— requirió 36 talones o tarjetas como mínimo y 89 como máximo.

En octubre pasado, la SHCP y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado informaron que dentro del proceso de la política pactada con el gobierno federal, se acordó otorgar Vales de Despensa de Fin de Año a los empleados del sector público, por un monto de 13 mil 700 pesos por cada empleado.

Otras gratificaciones y regalos

Además, por medio de la licitación IA-048L8G001-E56-2022, la Secretaría de Cultura seleccionó al proveedor Procesadora y Distribuidora Los Cheneques, S.A. de C.V., para la adquisición de pavos ahumados y piernas de cerdo para los trabajadores de Educal, por un importe mínimo de 185 mil 556 pesos y un máximo de 463 mil 890 pesos.

Se trata de entre 40 y 100 pavos ahumados con un peso aproximado de entre ocho y nueve kilos, mientras que de

pierna deshuesada de cerdo al alto vacío con un peso aproximado entre ocho y nueve kilos la dependencia solicita para sus trabajadores 92 piezas como mínimo y 230 como máximo.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) solicitó para celebrar el Día de Trabajador del DIF 2022 unas 40 laptops Intel Celeron, con memoria de 4 GB de RAM y pantalla de 11.6 pulgadas, de acuerdo con el procedimiento AA-012N-HK003-E93-2022.

El DIF nacional decidió entregar por adjudicación directa el pedido de las 40 computadoras portátiles al proveedor Lira y Hernández, S.A. de C.V., por 190 mil 240 pesos con IVA incluido, al ser propuesta más baja.

Por cada computadora el DIF pagará un precio unitario de 4 mil 100 pesos, más el IVA.

En octubre pasado, EL UNIVERSAL documentó que las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación licitaron, respectivamente, una comida sin alcohol, grupos musicales y un espectáculo con comediante para celebrar el Día del Trabajador de cada dependencia. ●

231

DEPENDENCIAS

del gobierno federal recibirán los beneficios de la prestación.

100

PAVOS AHUMADOS

es el tope máximo que adquirirá el gobierno para sus empleados.



CONTRATO

1.- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022"

PARTIDA ÚNICA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
Única	\$4,822,135,469.22	\$7,971,973,567.95
Bonificación 0.55%	\$26,521,745.08	\$43,845,854.62
Total (Deberá señalar la equivalencia del porcentaje de la comisión o bonificación a pesos)	\$4,795,613,724.14	\$7,928,127,713.33

BONIFICACIÓN (0.55) % CON LETRA: CERO PUNTO CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2022"	
Concepto	Costo Unitario
Costo por reposición de la tarjeta plástica, ya sea por robo o extravío	\$0.00

La adjudicación del contrato para la adquisición de vales fue otorgada a la empresa Toka Internacional por un monto superior a los 7 mil 900 millones de pesos.



El SAT solicitó 8 mil 263 tarjetas de vales como mínimo y 8 mil 803 como máximo.



“Alito” presenta iniciativa en San Lázaro para expedir Ley del Gobierno de Coalición

El diputado Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, presentó una iniciativa para expedir la Ley del Gobierno de Coalición con la finalidad de resolver la problemática de los gobiernos divididos, fortalecer la solvencia del gobierno para garantizar el cumplimiento de las demandas ciudadanas asumidas por los partidos políticos y sus candidaturas, y convertir a la Plataforma Electoral de la Coalición, en el corazón de ese gobierno y por tanto en el eje de la responsabilidad jurídica y política del gabinete, detalla el documento.

Establece que tratándose del Gobierno de Coalición producto de un frente político o bien de una coalición electoral, las dirigencias nacionales de los partidos políticos podrán sugerir al Presidente de la República, senadores y secretarios de Estado, para formar parte del gabinete.

De la evaluación y seguimiento del ejercicio del presupuesto, en el artículo 47, de la forma de seguimiento y evaluación del gasto, se norma que para el caso de las sesiones de Control de Gobierno que se refieran al seguimiento y evaluación del ejercicio del Gasto Público, el informe se presentará al inicio del periodo ordinario de sesiones ante la Cámara de Diputados.

En el artículo 3, se establece que la facultad del Presidente de optar en cualquier momento por un Gobierno de Coalición, se ejercerá por voluntad propia y/o en cumplimiento del compromiso explícito de conformar un Gobierno de Coalición, establecido en el frente político y/o en la coalición electoral gobernante.

En el artículo 21, se subraya que la Conferencia Permanente del Gobierno de Coalición y el Consejo Político del Gobierno de Coalición, serán los órganos políticos del Gobierno de Coalición y deberán garantizar su gobernabilidad interna.

El proyecto tomó como base para su elaboración el Anteproyecto en la materia, contenido en el Estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), refiere la iniciativa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alito-presenta-iniciativa-para-expedir-ley-del-gobierno-de-coalicion>



Morena debe definir fecha y formato del debate entre corcholatas: Sheinbaum

Rumbo a 2024.

Acusan a titular del INE de desviar recursos para promover marcha; grabé con mi celular, responde

A. P. WONG Y J. LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, planteó que Morena deberá definir el formato y la fecha del debate entre los aspirantes presidenciales de cara al 2024.

Después de que el canciller Marcelo Ebrard propuso que las corcholatas de ese partido a la candidatura por la Presidencia de la República participen en un debate para que la militancia conozca sus propuestas, la mandataria local dijo que el partido debe acordar el formato y expresó que acatará lo que resuelva.

“Tiene que definirlo nuestro partido y hay que ver en qué momento y cómo sería; por supuesto, a todo lo que convoque Morena ahí vamos a estar”, dijo.

En conferencia de prensa, Sheinbaum rechazó pronunciarse por una fecha, pues el partido tendrá que definir “cómo será, cuándo y todo lo demás”.

La mandataria también encabezó la inauguración de la Plaza de la Lectura José Saramago en Paseo de la Reforma.

Tuits “incriminatorios”

El diputado de Morena Mario Llergo denunció a Lorenzo Córdova ante el Órgano Interno de Control del INE de desviar recursos públicos y estar detrás de la marcha del 13 de noviembre por los diferentes videos que publicó ese fin de semana.

En respuesta, el presidente del INE difundió en redes dos fotografías donde se observa cómo grabó esos materiales.

“Me acabo de enterar de la denuncia de Mario Llergo ante el OIC del INE por presunto uso de recursos públicos para grabar un video. Aquí unas fotos de la grabación de aquel día, con mi celular personal (no tengo otro), mi tripié (ya está viejito) y mi iPad”.

En la demanda de 25 páginas que compartió a MILENIO, el legislador pide al órgano del instituto que investigue el correcto uso de recursos públicos en la elaboración de videos publicados por el consejero presidente y los boletines emitidos a cargo del coordinador Nacional de Comu-

nicación Social del instituto.

Las presuntas irregularidades señaladas por el representante de Morena ante el INE se basan en la publicación de tres tuits desde la cuenta de Córdova y dos más desde la del INE; en uno de ellos, Córdova señaló:

“Es aquí donde las y los consejeros electorales del INE decidimos estar, para darle seguimiento a las muchas manifestaciones pacíficas que se llevaron a cabo en más de 50 ciudades de México y otras partes del mundo”, lo que el diputado morenista considera “un indicio claro” de que el presidente encabezó la marcha y desvió recursos para organizarla.

Las publicaciones de Córdova derivaron de un señalamiento del propio Llergo, quien lo acusó de pretender salir del país para participar en una conferencia.

Para Llergo, el funcionario también “utilizó plataformas oficiales con su carácter de consejero” para llamar a marchar. ■

Llergo pide investigación por usar dinero público para elaborar videos



La mandataria saluda a Pilar del Río, viuda del escritor y presidenta de la Fundación Saramago. EFE



Diputado panista presenta acuerdo para que AMLO presente pruebas sobre recursos utilizados en marcha del 27 de noviembre

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, presentó hoy un punto de acuerdo que propone que la Cámara de Diputados exhorte al presidente Andrés Manuel López Obrador para que entregue a la opinión pública, en sus medios electrónicos de comunicación oficial, un informe detallado sobre la procedencia de los recursos económicos que se utilizaron para realizar la marcha que convocó el domingo 27 de noviembre.

"Dicho movimiento, por necesidad de su organización, requirió de sendos recursos para llevarse a cabo, pero estos recursos no han sido transparentados y si, como podría suponerse a menos que se demuestren las pruebas necesarias, dinero federal fue utilizado, se estaría incurriendo en un quebranto a la ley", señala el documento.

El legislador señaló que el 2 de diciembre, el presidente de la República retó a la oposición a que presentara pruebas del uso indebido de recursos para la marcha, pero debe ser el Ejecutivo quien las presente.

"Prueba inequívoca del cinismo político que le caracteriza, pues es él quien debe presentar las pruebas de que la marcha no utilizó ningún dinero público", determinó Espadas Galván.

Dijo que es preciso garantizar que el gobierno esté cernido a sus funciones, "el revanchismo y la propaganda están fuera de todo orden constitucional en una administración federal y, si bien todos los ciudadanos tienen derecho a manifestarse, la convocatoria de la Presidencia de la República y el uso de recursos públicos para el desarrollo de una marcha, son una afrenta a nuestra democracia", señaló.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-panista-presenta-acuerdo-para-que-amlo-presente-pruebas-sobre-recursos-utilizados-en-marcha-del-27-de-noviembre>



Ajustará árbitro su gasto de 2023

GUADALUPE IRIZAR

Ante el recorte aprobado por la Cámara de Diputados, la Comisión Temporal de Presupuesto del INE anunció que harán ajustes a su gasto de 2023.

El acuerdo incluye postergar proyectos de infraestructura inmobiliaria por 305.5 millones de pesos.

Las medidas, informó el Instituto Nacional Electoral (INE), impactarán también el gasto en materiales, útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico, energía eléctrica, entre otras partidas ya previstas.

“Para atender la presión del gasto señalada, el Instituto postergará el proyecto de infraestructura Inmobiliaria que consideraba un monto de 305 millones 540 mil pesos”, informó.

Asimismo, hizo referencia al ajuste en proyectos de áreas técnicas, con lo que logró 8.9 millones de pesos.

Esas reducciones, indicó, suman 314.4 millones de pesos.

El Instituto informó que su presupuesto para 2023 es de 13 mil 987 millones 856 mil pesos, de los cuales 11 mil millones son para presupuesto base y 2 mil 441 millones para proyectos y cartera institucional.

Precisó que 6 mil 233 millones de pesos asignados a los partidos políticos quedaron intactos.

El ajuste aprobado por la Comisión deberá ser ratificado por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General del organismo electoral.



Avalan en el INE ajustes al gasto del año 2023

El órgano electoral reasignará recursos tras los recortes sufridos con la decisión de la Cámara de Diputados

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Derivado del recorte de 4 mil 475 millones de pesos aprobado por la Cámara de Diputados, la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló los ajustes para el gasto del ejercicio del año 2023, que deberán ser presentados ante el Consejo General.

El órgano electoral deberá hacer ajustes a fin de tener recursos suficientes para la realización de la elección extraordinaria en Tamaulipas, además de que deberá posponer diversos proyectos de infraestructura.

La reducción, que fue avalada por el pleno de San Lázaro, afectó el presupuesto precautorio para la eventual realización de una consulta popular, el cual estaba fijado en 4 mil 025 millones de pesos. Sin embargo, este monto no se utilizará porque no se solicitó un sondeo ciudadano para el siguiente año.

El INE también deberá implementar "medidas de presión" a fin de llevar a cabo los proyectos de la elección extraordinaria de

una senaduría en el estado de Tamaulipas, para lo que se requiere un monto adicional de 87 millones 731 pesos.

El órgano electoral determinó que para atender este recorte se postergarán algunos proyectos de infraestructura inmobiliaria que consideraban un monto total de 305 millones 540 mil pesos.

Además, se realizará el ajuste a varios proyectos que las áreas del instituto reconsideraron, con lo que se logró una disminución de 8 millones 944 mil 612 pesos.

Con lo anterior, se prevé un ahorro de 314 millones 484 mil 612 pesos.

De acuerdo con la propuesta de ajuste, la meta de ahorro del INE será absorbida en los capítulos 2000 y 3000 por los conceptos de materiales, útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico y energía eléctrica, entre otros, por una suma de 96 millones 655 mil 885 pesos.

Lo anterior será adicional a servicios personales, sin afectar la operación sustantiva y el cum-

plimiento de las obligaciones institucionales, por 126 millones 669 mil 451 pesos.

A raíz del recorte, y con los ajustes aprobados, el INE se enfrentará a una presión del gasto de 223 millones 325 mil 336 pesos.

El presupuesto del Instituto Nacional Electoral será de 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos, de los cuales 11 mil 546 millones de pesos corresponden al presupuesto base y 2 mil 441 millones para la Cartera Institucional de Proyectos.

Las prerrogativas de los partidos no serán afectadas con este recorte, por lo que el monto queda en 6 mil 233.5 millones de pesos.

"Cabe mencionar que el recorte del Legislativo no modifica el monto asignado a las prerrogativas de los partidos políticos", precisa.

La propuesta de la Comisión Temporal del Presupuesto deberá ser avalada por la Junta General Ejecutiva y posteriormente tendrá que ser presentada en la



siguiente sesión del Consejo General del INE.

Las consejeras electorales Claudia Zavala (presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto 2023), Norma de la Cruz y Carla Humphrey, así como los

consejeros Ciro Murayama y Jaime Rivera, manifestaron su respaldo a las cifras presentadas por la comisión.

El Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados consideró un recorte a órganos autónomos por

más de 6 mil millones de pesos, de los cuales más de 4 mil millones corresponden al INE.

La mayor parte de los recursos fueron reasignados a la Secretaría del Bienestar, a fin de que se destinen a programas sociales. ●

87

MILLONES DE PESOS adicionales se requieren para la elección extraordinaria de una senaduría en Tamaulipas.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

"Cabe mencionar que el recorte [presupuestal] del [Poder] Legislativo no modifica el monto asignado a las prerrogativas de los partidos políticos"



Integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral avalaron los ajustes al presupuesto del órgano para el año que entra, en el que se refleja el recorte aprobado por la Cámara de Diputados.



Modificaciones deberán aprobarse por Consejo General

Tras recorte, Instituto Nacional Electoral ajusta su presupuesto para el 2023

Jorge Moroy
jorge.moroy@eleconomista.mx

La Comisión Temporal de Presupuestos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el ajuste al presupuesto para el ejercicio 2023 realizado por las áreas técnicas de la autoridad electoral, conforme al monto aprobado por la Cámara de Diputados para el próximo año.

El ajuste en dicha comisión fue respaldado por los consejeros Claudia Zavala, Norma De la Cruz, Carla Humphrey, Ciro Murayama y Jaime Rivera. Ahora corresponderá el análisis en la Junta General Ejecutiva y posteriormente el Consejo General.

Luego de la reducción de 4,475 millones 501,178 pesos realizada por la Cámara de Diputados al Anteproyecto presentado por el INE, el presupuesto del Instituto para el próximo año será de 13,987 millones 856,773 pesos: 11,546.4 millones de pesos de presupuesto base y 2,441.4 millones de pesos de la cartera institucional de proyectos.

El recorte del Legislativo no modifica el monto asignado a las prerrogativas de los partidos políticos, por ello, los recursos que se consideran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este rubro es el mismo que el remitido en el Anteproyecto: 6,233 millones 510,798 pesos.

Es decir, la reducción que realizó la Cámara de Diputados la absorbe en su totalidad el INE.

La reducción afectó, entre otros rubros, al presupuesto precautorio para una eventual Consulta Popular fijado en 4,025 millones 422,288 pesos, los cuales no se utilizarán debido a que, con corte al 30 de noviembre pasado, no se actualizó el sueldo de este ejercicio de participación.

Cambios a detalle

Como parte del recorte, el Instituto Nacional Electoral postergará el proyecto de infraestructura inmobiliaria que consideraba un monto de 305 millones 540,000 pesos y se realizará el ajuste a varios proyectos que las áreas del Instituto reconsideraron, con lo que se logró una dismi-

nuación en sus montos por la suma de 8 millones 944,612 pesos. Lo anterior suma un total de 314 millones 484,612 pesos.

Asimismo, parte del déficit presupuestario deriva de que la elección extraordinaria de una senaduría por el principio de mayoría relativa en Tamaulipas no se consideró en el Anteproyecto de Presupuesto 2023, ya que ésta fue convocada por la Cámara de Senadores el pasado 30 de noviembre, y se requiere un monto adicional de 87 millones 731,058 pesos que se sumará a la presión de gasto del Instituto.

De acuerdo con la propuesta de ajuste, la meta de ahorro del INE será absorbida en los capítulos 2000 y 3000 por los conceptos de materiales, útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico, energía eléctrica, entre otros, por una suma de 96 millones 655,885 pesos, adicional a servicios personales, sin afectar la operación sustantiva y el cumplimiento de las obligaciones institucionales, por 126 millones 669,451 pesos.

**AJUSTARÁ PROYECTOS; PARTIDOS, SIN AFECTACIÓN**

El INE no rebaja sus sueldos, pese al recorte ordenado para 2023

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que el año próximo tendrá "presión de gasto" por 223 millones de pesos, producto del recorte aplicado por la Cámara de Diputados al presupuesto que pidió el organismo.

Por lo pronto postergará el plan de infraestructura inmobiliaria y ajustará varios proyectos, aunque esa "presión" no redonda en modificación en sueldos, sino en reducciones en la compra de materiales de oficina, entre otros conceptos.

El INE puntualizó que el ajuste será absorbido por dos capítulos, material de oficina, por 96.6 millones, más 126.6 millones de servicios personales, un total de 223 millones.

Sostuvo que el "déficit" se explica también porque el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 no incluyó recursos para la elección

extraordinaria en Tamaulipas, la cual costará 87.7 millones.

El INE solicitó para el año próximo 14 mil 437 millones de pesos, más 4 mil 25 millones para una consulta popular: 18 mil 462 millones en total.

Al 30 de noviembre, el organismo no había recibido ninguna solicitud para consulta.

Intactos, recursos para partidos

Dentro del total aprobado, los 6 mil 233.5 millones de pesos de financiamiento público para los siete partidos políticos nacionales quedaron intactos.

Ante el recorte por 4 mil 475 millones de pesos, frente a su solicitud y cálculo originales, la Comisión de Presupuesto del INE ajustó sus números, ahora con base en una bolsa para 2023 de 13 mil 987 millones.

Del total, 11 mil 546 millones son considerados presupuesto base (había pedido 11 mil 769 millones)

y 2 mil 441 millones (de 2 mil 668 solicitados) son el fondo para la Cartera Institucional de Proyectos.

"Para atender la presión de gasto, el instituto postergará el proyecto de infraestructura inmobiliaria que consideraba 305 millones 540 mil pesos, y se realizará el ajuste a varios proyectos que las áreas del instituto reconsideraron, con lo que se logró una disminución en sus montos por 8.9 millones."

El INE no detalla de dónde saldrán los recursos para las obras y remodelaciones en curso, programas para los cuales dispuso, en 2022, de 341.7 millones del fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana.

De ese monto, ha aprobado 159.7 millones para la "remodelación y remozamiento" de sus oficinas centrales, ubicadas en el sur de la Ciudad de México. Tanto el programa referido como seis más tienen calendarización para 2023.



Aprueban reformas para facultar al SIPINNA a promover presupuestos suficientes para protección de la niñez



Boletín No.3350

Aprueban reformas para facultar al SIPINNA a promover presupuestos suficientes para protección de la niñez

- Por unanimidad, la Cámara de Diputados modificó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- El dictamen a la minuta se devolvió al Senado de la República

Por unanimidad de 455 votos, la Cámara de Diputados avaló reformar la fracción IV del artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para incorporar la palabra “suficientes” en las atribuciones que actualmente ya cuenta el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de promover en los tres órdenes de gobierno el establecimiento de presupuestos destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El dictamen a la minuta con modificaciones, se devolvió al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/12/2022

LEGISLATIVO

Explica que si bien actualmente el SIPINNA está facultado para promover en los tres órdenes de gobierno el establecimiento de presupuestos destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la incorporación del concepto “suficientes” abona en la progresividad de los derechos humanos y se alinea con el principio del interés superior de la niñez, contemplado en el artículo cuarto de la Constitución Política.

El término “suficientes”, precisa, busca garantizar la máxima protección de los derechos, en este caso de las niñas, niños y adolescentes, en el entendido de que la suficiencia abarca los extremos que deben ser garantizados por el Estado mexicano.

Resalta que facultar al SIPINNA a promover presupuestos que sean suficientes abona a que dicho sistema incorpore en su estrategia y programas de trabajo esquemas que permitan la promoción integral de recursos para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Concluyó el curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”



Boletín No.3344

Concluyó el curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”

- Fue organizado por la Unidad para la Igualdad de Género

La Unidad para la de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que dirige Yuriria García Núñez, concluyó el curso “Introducción a la prevención y eliminación de la discriminación”, que tuvo el objetivo de sensibilizar sobre estos temas para construir ambientes libres de actitudes discriminatorias en el espacio laboral.

Durante ocho sesiones, las y los trabajadores de las direcciones generales de Servicios a Diputados, de Resguardo y Seguridad, de Apoyo Parlamentario, así como del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Canal del Congreso y Comunicación Social dialogaron sobre la prevención de la discriminación en el ámbito laboral, el marco jurídico y las políticas públicas para eliminarla.

La especialista Norma Lorena Cortés Loaeza recomendó a las y los trabajadores que como servidores públicos deben desempeñar sus funciones con respeto a la dignidad de las personas y ejecutar las leyes desde una perspectiva de no discriminación, a fin de que realmente se termine con este flagelo.



Destacó que es necesario realizar un trabajo de concientización serio, amplio y profundo con instituciones públicas y privadas en materia laboral, porque las conductas discriminatorias se ejercen todos los días.

Resaltó que para lograr ambientes libres de discriminación en el ámbito laboral se requiere prevención, atención y sanción. Recordó que las instancias para denunciar son los órganos internos de control, las unidades de género en las dependencias, comisiones de derechos humanos, consejos ciudadanos e Inmujeres.

Apuntó que la realización de estas actividades en la Cámara de Diputados es fundamental, ya que, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el primer trimestre del 2020, 23 mil 542 personas abandonaron su lugar de trabajo debido a situaciones de acoso.

Aseguró que este curso es de utilidad no solamente para la actividad laboral, sino en la vida cotidiana. Sin embargo, consideró que lo idóneo es implementar políticas públicas que realmente conozcan las necesidades e inquietudes de la ciudadanía y se vele por el pleno respeto a los derechos humanos.



Por unanimidad, la Cámara de Diputados avaló la emisión de mapa oficial de la República que incluya zonas marinas



Boletín No.3348

Por unanimidad, la Cámara de Diputados avaló la emisión de mapa oficial de la República que incluya zonas marinas

- El dictamen adiciona dos párrafos el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- Se envió al Senado para sus efectos constitucionales

En la sesión de hoy jueves, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 457 votos, adicionar dos párrafos el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a fin de que se emita un mapa oficial de la República Mexicana que incluya las zonas marinas.

La adición plantea que el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente sea quien emita dicho mapa, conforme a lo establecido por la Constitución Política y la Ley Federal del Mar, el cual será difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



También señala que las autoridades competentes en materia de límites territoriales proporcionarán al Instituto la información necesaria para la elaboración del mapa. Los conflictos de límites se resolverán a través de las instancias competentes. Se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento refiere que con la existencia de un mapa oficial se fortalecerán y generarán los vínculos de pertenencia como mexicanos, al compartir aquello que nos da identidad como grupo social, con el objeto de promover en las nuevas generaciones la solidaridad, la interculturalidad y tener conciencia del gran potencial de nuestro país en los mares mexicanos.

Se busca fortalecer la enseñanza de la geografía

Al fundamentar el dictamen, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM), secretario de la Comisión de Marina, explicó que se busca que la emisión de un mapa oficial fortalezca la enseñanza de la geografía de México y con ello la influencia de los mares y la cultura marítima en la identidad nacional.

Esta propuesta, agregó, hace íntegra la educación de todas y todos los mexicanos, ya que se abona a la creación de la conciencia marítima que se busca incentivar.

Con esta reforma, afirmó, “podemos darle una gran herramienta a las mexicanas y a los mexicanos para reconocerse como parte de un país marítimo. No se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama”. Por ello, dijo, la existencia del mapa oficial que integre las zonas marítimas permitirá crear una visión común de la importancia que tienen nuestras costas para el desarrollo nacional.

Asimismo, la creación de este mapa permitirá asumir la gran responsabilidad que tenemos para cuidar, preservar y conservar los recursos naturales marinos, inculcando su conservación y desarrollo con base en una economía azul, lo cual significa una gestión sostenible e integrada de las zonas costeras y marinas con objeto de mitigar el cambio climático de México.

Reserva aceptada

La diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) presentó una reserva para adicionar un artículo segundo transitorio, la cual fue aceptada. Se establece que el mapa oficial de la República Mexicana será publicado por el Inegi una vez que las autoridades competentes concluyan los procedimientos que en materia de límites deban realizarse ante las instancias



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/12/2022

LEGISLATIVO

nacionales e internacionales correspondientes. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad presupuestaria establecida para el Inegi en el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Resaltó que se está legislando para que las y los mexicanos identifiquemos que la mayor parte de nuestro territorio está en el mar, es decir el 65 por ciento corresponde a la superficie marítima.



Morena, va ganando en la reforma electoral, pero no deja de tener pleitos internos

Por Armando Reyes Viguera

A pesar de sacar adelante el Plan B en el tema de la Reforma Electoral, Morena no deja atrás los conflictos internos, incluso entre sus corcholatas para el 2024. En primer lugar, tenemos que durante la votación en San Lázaro para la reforma electoral, una diputada morenista se unió al grupo de los 225 votos en contra que tuvo la iniciativa del presidente.

Adela Ramos Juárez, representante del Distrito 2 (Bochil) de Chiapas por Morena, no siguió la línea de su partido, por lo que de inmediato surgieron voces que exigían su expulsión del partido, además de recibir acusaciones de traición.

Pero en la semana que termina, no fue el único escándalo que la bancada de Morena tuvo que enfrentar, pues luego de que la legisladora María Clemente propusiera un punto de acuerdo para que el jugador argentino Lionel Messi fuera declarado persona non grata en nuestro país y de recibir sólo burlas de la oposición y un vacío de sus compañeros de partido, terminó escribiendo en su cuenta de Twitter: "Les ruego a mis compañeros de Morena Mario Delgado y Citlali Hernández que jamás vuelvan a proponer a una compañera pobre y con tanta violencia estructural, ignorancia y tanta pasión, si la van a abandonar a su suerte e un lugar tan academicista y clasista como la Cámara de Diputados".

Para completar el cuadro, la única abstención que se dio en la votación de la reforma electoral también estuvo a cargo de un morenista, en este caso el diputado Carlos Noriega Romero, también de Chiapas.

LOS ERRORES DEL PRESIDENTE

En su conferencia mañanera, el presidente reconoció que fue un error apoyar para que se incorporaran al movimiento que lo llevó a la presidencia a Germán Martínez y a Lilly Téllez.

En el caso de la actual senadora que cambió de bancada de Morena al PAN,

López Obrador reconoció su equivocación: "Yo fui el responsable de eso [...] se comenten errores, muchos", sentenció.

Pero fue más allá al decir, No sólo me he equivocado con Lilly Téllez, también está el caso de Germán Martínez. Esto es parte del noble oficio de la política, lo importante es no odiar y entender que es parte de la dimensión humana", explicó.

Algo similar esperan escuchar muchos militantes morenistas respecto a Ricardo Monreal, quien se ha mostrado reactivo en ocasiones a aprobar "sin cambiarle ni una coma" las iniciativas que vienen de Palacio Nacional y sigue pidiendo piso parejo en el proceso para elegir candidato presidencial en el Movimiento.

El senador ha repetido que tiene criterio y voz propia y que no es un simple empleado para aprobar algo sin analizar, pero en Morena no lo bajan de traidor y exigen su salida; hasta el presidente del partido, Mario Delgado, aclaró que la reconciliación —tema que utiliza Monreal para su campaña en busca de la candidatura— debe ser con la militancia, a la que tiene enojada el exgobernador de Zacatecas.

Sobre la declaración del también presidente de la Junta de Conciliación Política de la Cámara Alta, de que se iba a analizar con detenimiento la iniciativa de Reforma Electora, el presidente López Obrador soltó en su conferencia mañanera que "creo que se va a aprobar la reforma electoral. Y si no se aprueba, pues cada quien va a asumir su responsabilidad".

Finalmente, Marcelo Ebrard ha pedido que se realicen debates entre los aspirantes a la candidatura presidencial, algo en lo que coincide con Monreal, con el fin de dejar "claro qué representa cada quien, qué proponemos y qué hemos hecho, porque los tres hemos gobernado", aseguró en gira por Querétaro el canciller.

La conclusión es que pugnas internas, deserciones y traiciones debilitan la mayoría de Morena.

@AReyesViguera



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	10	09/12/2022	LEGISLATIVO





POR YVONNE REYES

Francisco Javier Borrego Adame, diputado federal de Morena, señaló que es urgente una alternancia en Coahuila, pues la administración que encabeza Miguel Ángel Riquelme dejará un estado endeudado, además, lejos de atender las necesidades ciudadanas se ha enfocado en desviar recursos en favor de campañas que favorezcan al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"El PRI debe salir, pero es un tema que la gente lo va a decidir, la gente debe decidir que deben de tener conciencia y también deben tener memoria y, sobre todo, dignidad y que no venda su voto. La gente no puede ser cómplice de un gobierno que no ha podido levantar al estado.

"Ya es tiempo (de la alternancia), la gente ya despertó, la gente realmente quiere un cambio y estamos seguros que lo vamos a lograr por un tema de justicia social con los coahuilenses", dijo Borrego Adame, quien puso como ejemplo el caso de los maestros.

"(La administración estatal) agarró todo el dinero de los maestros y ahora no les puede pagar, no tienen medicamentos. Todos los recursos que llegan al estado los usan para campañas y para los temas que vayan con su partido y no de acuerdo con las necesidades de los coahuilenses".

Tras criticar la gestión de Miguel Ángel Riquelme, el legislador federal por Coahuila dijo que el balance de su administración es negativo, pues el priista va a dejar muy endeudado al estado "y los coahuilenses no tienen para pagar tanto dinero que ha

pedido", además, en el tema de la seguridad hay mucho desorden. "La Policía estatal solo se dedica a robar a todos en la carretera que va de Saltillo a Monclova, Piedras Negras-Monclova, donde todos los días hay asaltos".

Indicó que por parte del actual gobernador no hay ojos para el estado. "Solo se ha preocupado por gobernar en la capital, pues toda la riqueza se queda ahí, mientras hay comunidades en la pobreza".



En entrevista, reafirmó su apoyo total a Ricardo Mejía Berdeja para que encabece el proyecto de Morena y contienda por la gubernatura de la entidad. "En Morena ya tenemos nuestro gallo, tenemos nuestro proyecto, un proyecto que se llama

También Coahuila y regresar el estado a los coahuilenses y quien encabeza el proyecto es Ricardo Mejía Berdeja, creemos que es la persona que va a cambiar el estado y, sobre todo, va a cambiar la justicia social que tanto queremos para todos los coahuilenses".

Por otra parte, reconoció que no está preparado para buscar un cargo tan importante como la gubernatura. "Javier Borrego está trabajando porque quiere ser senador de la República, porque quiero servir al país y a mi estado".

 **La gente no puede ser cómplice de un gobierno que no ha podido levantar al estado"**

Francisco Javier Borrego
Diputado federal

El diputado Francisco Javier Borrego acusó que la administración que encabeza Miguel Ángel Riquelme se ha dedicado a desviar recursos; 'agarró todo el dinero de los maestros y ahora no les puede pagar'



INE advierte que **Plan B** de reforma electoral es decisión autoritaria

TANYA ACOSTA

Lejos de aceptar lo que pudiera ser una propuesta sacada de la manga, el Instituto Nacional Electoral (INE), considera que el Plan B de la reforma electoral es una decisión autoritaria que daña la capacidad de la institución para la organización de comicios, advirtieron consejeros electorales.

El consejero **Ciro Murayama** dijo que si bien se rechazó la reforma constitucional, las modificaciones aprobadas **buscan destruir y remover algunos de los pilares del funcionamiento interno del INE.**

"No pudieron quitar la autonomía del INE, pero sí se está dañando la capacidad de que cumpla con su misión constitucional de organizar elecciones. Es una motivación profundamente autoritaria. Es la primera reforma en México en décadas inspirada en la concentración de poder y la destrucción de un árbitro profesional", destacó.

Advirtió que **la reforma aprobada por la Cámara de Diputados podría ser inconstitucional porque atenta contra una estructura electoral vigente por más de 30 años.**

"Me parece que ni siquiera

se dieron tiempo de leer la iniciativa. La mayoría actuaron como instrumento del Poder Ejecutivo y no como un poder independiente, como dice la Constitución",

adelantó **Murayama**. Señaló que **la reforma desaparece las juntas locales y distritales, e implica la eliminación de equipos de trabajo del INE en territorio, lo que compromete los módulos de credencialización, cartografía electoral y educación cívica.**

"Eso implica, además, el despido de mil 200 personas porque de cinco desaparecen cuatro vocalías y dejan a una auxiliar. ¿Cuánto cuesta despedir a mil 200 personas que llegaron a sus cargos por concurso público, que son evaluadas y capacitadas? Es una cruzada contra los profesionales de la elección, no contra los consejeros", lamentó.

Por separado, **el consejero presidente Lorenzo Córdova** señaló que **no es indispensable una reforma electoral en este momento, y menos si no surge del consenso entre las fuerzas políticas.**

"La historia nos enseña que cuando el consenso no prevalece, cuando hay un mayoriteo, sea en la definición de las reglas o en la definición de quienes arbitran en la competencia política, está gestándose un problema en potencia. Venimos de un país en donde los gobiernos utilizaban políticamente el listado de electores y no hay ningún elemento para decir que esto no podría volver a ocurrir. ¿Qué garantías hay de que el gobierno manejará de manera autónoma e independiente el listado electoral?", finalizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

12

09/12/2022

LEGISLATIVO



Lorenzo Córdova Vianello



**APRUEBAN AUMENTO POR UNANIMIDAD**

Corrigen en San Lázaro: los 12 días de vacaciones podrán ser continuos

Pactan con el Senado una adenda en la reforma para garantizar la medida

La **Cámara** de Diputados aprobó ayer por unanimidad aumentar de 6 a 12 los días de vacaciones a que tendrán derecho los trabajadores al cumplir el primer año de labores, con una adenda consensuada con los senadores para que no haya duda de que podrán tomar esos 12 días de manera continua o en la forma que el empleado lo requiera.

Los legisladores tuvieron que hacer el agregado luego de que en la Comisión del Trabajo de San Lázaro se incluyó un artículo en el que se planteaba fraccionar el periodo. Seis días se tomarían juntos y el resto de la manera en que el empleado lo acordara con el patrón.

Ello generó protestas de sindicados

y legisladores, dado que en los hechos de dejaba en seis los días de vacaciones ante la conocida renuencia de algunos empresarios a otorgar el periodo de asueto.

Ante ello, los diputados integrantes de la Comisión del Trabajo tuvieron que acudir ayer por la mañana a la **Cámara** alta, en donde acordaron con los senadores la corrección y que al devolverles la minuta ésta se aprobará el próximo martes, para que entre en vigor a partir de 2023.

El senador **Napoleón Gómez Urrutia** leyó el nuevo texto incluido en el dictamen aprobado por la noche en San Lázaro: "Del total del periodo que le corresponde con-

forme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuas por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

En el Senado, el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo resaltó que "en ningún momento" se pensó en reducir el periodo vacacional. "Queremos decirles a los trabajadores que tienen derecho a 12 días continuos, pero si alguno de ellos pide flexibilidad para fraccionarlos" lo podrán hacer.

Enrique Méndez, Georgina Saldierna, Andrea Becerril y Víctor Ballinas



La minuta avalada por los diputados ayer será devuelta a la **Cámara** alta para que sea votada el próximo martes y entre en vigor a principios del próximo año. Foto Cuartoscuro



Se congratulan líderes sindicales por la decisión cameral

JARED LAURELES

Al aprobarse la minuta para que los trabajadores puedan disponer de 12 días continuos de vacaciones, se avanza en garantizar el derecho a un descanso laboral digno y saldar una deuda histórica con la clase obrera del país, consideraron representantes sindicales.

Arturo Rocha de la Fuente, secretario del Interior, Exterior y Actas del Sindicato Minero, señaló que fue un logro el hecho de que los diputados federales recapitaran y retomaran la iniciativa original de la Cámara alta, que impulsó el senador Napoleón Gómez Urrutia.

El dirigente de la CROC, Isajas González Cuevas, señaló que ante los reclamos los diputados se vieron obligados a "recapacitar", luego de que por "la presión de los cabilderos" empresariales esa comisión había modificado la minuta original del Senado para que el periodo de descanso fuera dividido en dos: un mínimo de seis días de forma continua y los otros seis días

negociados con el patrón.

"Se dieron cuenta de que estaban equivocados y que son representantes obreros, no representantes patronales", comentó en entrevista al señalar a los diputados Manuel de Jesús Baldenebro (Morena) y Tereso Medina (PRI) de "doblar las manos y estar a favor de la clase empresarial".

Rocha de la Fuente dijo que la corrección de la minuta, que se turnará al Senado y se busca aprobar el martes para que las vacaciones dignas entren en vigor en enero próximo, es positiva para la salud mental y física de los trabajadores, así como para la productividad laboral.

De igual forma, añadió, México se pone al nivel de estándares internacionales mundiales, como el Convenio 132 de la Organización Internacional del Trabajo, que recomienda 18 días por cada año de trabajo.

Por la mañana, trabajadores sindicalizados de la CROC y otras centrales, así como organizaciones independientes como el Sindicato Minero, realizaron un mitin a las afueras de la Cá-

mara de Diputados y bloquearon algunos accesos con el fin de exigir a los legisladores respeto a la propuesta original de otorgar 12 días de asueto continuos a los empleados.

Al grito de "¡Diputados cu (...) ros, no chin (...) al obrero!" y con cartulinas en las que se leía "¡Vacaciones continuas!", los manifestantes reclamaron a los diputados federales que ellos "sí tienen vacaciones dignas, pero los trabajadores no". Ello en referencia a que de manera recurrente los legisladores disfrutan de varios puentes vacacionales durante el año y "se olvidan de la agenda legislativa".

“

Se salda una deuda histórica con la clase obrera del país, celebran



Denuncian a Córdoba por desvío de dinero

Diputado lo acusa de usar fondos públicos para promover marcha

**ANTONIO LÓPEZ,
ENRIQUE GÓMEZ
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Mario Llergo, diputado de Morena, informó que este jueves interpuso una denuncia ante el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) contra el consejero presidente de ese órgano, Lorenzo Córdoba, por presunto desvío de recursos.

“Creemos que ha incurrido en responsabilidades administrativas de los servidores públicos para promover la pasada marcha que distintos partidos políticos de oposición hicieron en los pasados días”, declaró.

El también representante de ese partido ante el INE mostró pruebas de la cuenta de Twitter del INE en la que se observa una publicación en la que se promueve la marcha del pasado 13 de noviembre, así como videos de Córdoba Vianello grabados en las instalaciones del INE.

“Utilizan la cuenta institucional de Twitter del INE para

promover la marcha. Desde nuestro punto de vista ello es motivo suficiente para ser sujeto de sanción; se utilizaron recursos que son de todos los mexicanos”, concluyó, sin dar más detalles sobre montos del presunto desvío.

En respuesta al señalamiento, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdoba Vianello, rechazó que haya utilizado recursos públicos para la promoción de la marcha en defensa del órgano electoral.

El funcionario publicó unas fotografías en sus redes sociales en las que muestra que el mensaje fue grabado con equipo propio, no del instituto. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lorenzo Córdoba dice que utilizó su propio equipo.



Ante las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes compareció el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara



Boletín No.3347

Ante las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes compareció el titular de la SICT, Jorge Nuño Lara

- Las y los diputados presentaron sus inquietudes, dudas y cuestionamientos en torno a los proyectos de inversión en infraestructura en el país

Las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes presidieron la comparecencia del titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del presidente de la República.

Las y los diputados de ambas instancias legislativas presentaron sus inquietudes, dudas y cuestionamientos en torno a los proyectos de inversión en infraestructura en el país.

En los posicionamientos de los grupos parlamentarios, por MC, el diputado José Mauro Garza Marín planteó que es indispensable realizar un diagnóstico para invertir en infraestructura y revisar los avances de las actuales obras que se construyen, debido a que las necesidades son muchas.

Del PT, el diputado Francisco Favela Peñuñuri señaló que la planeación estratégica basada en grandes proyectos nacionales como la construcción del AIFA ha generado 169 mil 302 empleos. Destacó que el próximo año se iniciarán las operaciones del Tren Interurbano Toluca-CDMX, se inaugurará del tramo Lechería-AIFA y los circuitos carreteros Jalisco-Nayarit



avanzan, todas éstas obras que muestran el trabajo conjunto del gobierno federal y el poder legislativo para crear y fomentar infraestructura.

El diputado del PVEM, Marco Antonio Natale Gutiérrez, apuntó que la inversión en infraestructura ha coadyuvado a reducir las brechas de desigualdad sociales y la marginación, por medio de la modernización y ampliación de los aeropuertos, carreteras, ferrocarriles, puertos y la red de telecomunicación, así como la construcción de vías que garanticen la conectividad terrestre que den acceso a las poblaciones a bienes y servicios en condiciones óptimas, como los caminos rurales y alimentadores, así como mayor conectividad a Internet en comunidades de alejadas.

Por el PRI, la diputada Lorena Piñón Rivera advirtió que los recursos dedicados a infraestructura no serán suficientes para la creación y mantenimiento de obras, no sólo en el ramo de caminos y carreteras, sino para todo el sector.

El diputado del PAN, Víctor Manuel Pérez Díaz expresó su deseo de que se escuchen opiniones distintas, se discutan y conformen una agenda razonada y sin falsos discursos. Al referirse a la inseguridad que existe en la red carretera nacional, preguntó ¿cómo le hacemos? La Guardia Nacional huye de los criminales ¿Quién va a ser el responsable de garantizar la seguridad de las personas?

Por Morena, la diputada Alejandra Pani Barragán destacó la función social de la infraestructura priorizando la conexión de las localidades más apartadas en alto rezago, a través de los caminos rurales y alimentadores que se han concluido 113 y al final de la administración serán 318 en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Sonora, Tlaxcala y Veracruz, generando más de 80 mil empleos en las comunidades.

También de Morena, la diputada Beatriz Pérez López reconoció las obras de infraestructura en regiones olvidadas como en los pueblos originarios, que se les hace justicia histórica con la construcción de caminos rurales y alimentadores, de 82 municipios, 48 cabeceras municipales se beneficiaron, los más pobres del país.

Rondas de preguntas de las y los diputados

De MC, el diputado Andrés Pintos Caballero aseguró que la inversión en infraestructura se ha desplomado lo que ha limitado el crecimiento económico y la generación de empleos.

El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) aseguró que “no hay autoridad alguna que meta en cintura a las aerolíneas abusivas pues, aunque se ha buscado que cumplan lo establecido por la Suprema Corte Justicia de la Nación respecto al peso del equipaje, no les ha quedado claro a las compañías.



De la fracción del PVEM, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez pidió al compareciente precise el avance y los resultados del 1er y 2º paquete de infraestructura, debido a que antes se requerían una gran cantidad de trámites burocráticos.

Por el PRI, la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas solicitó un informe sobre el proceso de recuperación de la categoría 1 de los servicios aeroportuarios del país requerida para la Agencia Federal de Aviación, también un balance del visible deterioro de los aeropuertos en México y si el impuesto TUA (Tarifa de Uso de Aeropuerto) que genera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es usado para pagar adeudos del Felipe Ángeles.

De la misma fracción, la diputada Cristina Amezcua González señaló que el gobierno Federal se ha vuelto un referente de lo que no se debe hacer en materia de administración, prueba de ello es el recorte del 28 por ciento al mantenimiento carretero.

El diputado del PAN, Juan Carlos Maturino Manzanera, comentó que la falta de personal, la ausencia de médicos para exámenes de choferes y la escasez de recursos para la reparación de básculas, han sido causa de diversos accidentes.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN) aseveró que los recursos destinados a infraestructura son insuficientes para atender los requerimientos de las entidades federativas en materia de construcción, conservación y mantenimiento de las carreteras, ya que el programa destinado para este fin tuvo una pérdida real del 55 por ciento, lo que explica el mal estado físico de las carreteras.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena) mencionó que se han realizado las modificaciones legislativas para fortalecer el marco regulatorio y avanzar en el diseño de una aviación civil más segura.

Su compañero de bancada, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia planteó al funcionario reunirse con anticipación para planear el presupuesto del año subsecuente.

Del PT, la diputada Maricela Garduño Garduño refirió la existencia del reglamento de los servicios auxiliares al autotransporte federal, de arrastre, salvamento y arrastre de depósito, al advertir que siguen los cobros altos y preguntó si ¿ya toman medidas al respecto?

El diputado del PT, Jorge Armando Ortiz Rodríguez subrayó que en cuatro años de la actual administración federal se han invertido 71 mil 500 millones de pesos en el mantenimiento de 40 mil 516 kilómetros de carreteras.

Del PVEM, el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz preguntó ¿cuántas obras se han terminado hasta el momento y en qué lugares del país se han concluido? Pidió conocer cuántos kilómetros de carreteras, caminos y ferrocarriles se han construido en la presente administración federal y cuáles son las metas a alcanzar al terminar el sexenio.



Por el PRI, el diputado José Guadalupe Fletes Araiza afirmó que la población de Jalisco sufre desde hace varios años la falta de atención e inversión en infraestructura carretera y de comunicación.

Gustavo Macías Zambrano, diputado del PAN aseguró que en cuatro años no todos los estados han recibido los beneficios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

También del PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González consideró que todo el servicio de infraestructura del país se ha visto sumamente afectado por la pésima gestión. La ineptitud tiene un costo muy alto, dijo.

El diputado Ángel Domínguez Escobar (Morena) reconoció la labor del secretario Jorge Nuño Lara toda vez que, recordó, "tiene unos meses de haber llegado y hace un trabajo en equipo".

El legislador Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) enlistó algunas obras de infraestructura que se han realizado en estos últimos y resaltó que los logros del gobierno federal son "una realidad tangible, en beneficio del pueblo de México"; tomando en cuenta aquellas acciones que se realizan en la infraestructura aérea que contribuye a la seguridad aérea nacional.

El parlamentario Paulo Gonzalo Martínez López (PAN) demandó al titular de la SICT tener una mayor comunicación con los integrantes del Congreso de la Unión para que se puedan cumplir las demandas y solicitudes que hay en cada entidad del país.

Por su parte, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, (PT), quien preside la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, agradeció la visita de Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y, al mismo tiempo, reconoció un rezago en materia de infraestructura en el país.

Buscar alternativas para agilizar adecuaciones presupuestales

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara explicó que los primeros dos paquetes de infraestructura carretera anunciados constan de 26 proyectos, de los cuales 14 están en ejecución, dos en operación comercial y uno más está por entrar en operación, que representan 130 mil millones de pesos de inversión.

Destacó que en el tema de la recuperación de la categoría 1 en la aviación comercial, el país se encuentra en la etapa final del Plan de Acción Correctiva, donde han atendido el 80 por ciento de los hallazgos. En cuanto al AICM dijo que sí tiene un rezago importante de mantenimiento, aunque se le ha dotado de los recursos por mil 468 millones de pesos para 2023.

Sobre el aumento de la seguridad en autopistas, dijo, que se pidió a los concesionarios y a la Guardia Nacional hacer planes de vigilancia en las carreteras que requieren más vigilancia y seguridad viable, para lo cual se trabaja en coordinación la Secretaría de la Defensa Nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/12/2022

LEGISLATIVO

Al final de la actual administración federal se concluirán casi 500 kilómetros de carreteras federales libres de peaje. Con el Tren Maya se suman casi 2 mil kilómetros de vías ferroviarias funcionando.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Nosotros queríamos dejarle al Senado esta ventana abierta antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, antes de que la guillotina agarre a Monreal y los compañeros, que tengan esta semana para revisarla y si le realizan alguna modificación estamos en la mejor disposición de ir a un periodo extraordinario de sesiones durante las vacaciones, como ocurrió con el tema de la Guardia Nacional. Confío en que los senadores van hacer un análisis minucioso y ya con eso podamos tener nueva legislación electoral arrancando el 2023. Es un plan ‘B’ muy mesurado, que respeta la Constitución, es un avance gradual que celebramos y no hay nada de qué asustarse”.

https://drive.google.com/file/d/1iF_1R4_3_vksga2FPHZMEI_q6cAApAig/view



Así reaccionó Lorenzo Córdova a la denuncia que diputado de Morena presentó en su contra



Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (**INE**), respondió a las acusaciones de **Mario Llergo**, diputado por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), por el **presunto uso de recursos públicos** para promocionar la manifestación a favor del órgano electoral.

Fue este 8 de diciembre que el funcionario aseguró que para grabar el video, publicado en noviembre, utilizó dispositivos móviles y un soporte que son de su propiedad, no del INE. A través de su cuenta de Twitter @lorenzocordovav indicó:

“Me acabo de enterar de la **denuncia del diputado Mario Llergo ante el OIC** del @INEMexico por presunto uso de recursos públicos para grabar un video. Aquí unas fotos de la grabación de aquel día, con mi celular personal (no tengo otro), mi tripié (ya está viejito) y mi iPad”.

Y es que Mario Llergo presentó una **denuncia** ante el **Órgano Interno de Control (OIC)** del Instituto Nacional Electoral contra Córdova. Esto debido a que, tal como señaló en conferencia de prensa, los diputados de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) incurrió en una falta al utilizar recursos que no le pertenecen para promocionar la marcha del pasado 27 de noviembre.

“En nuestra opinión y en su carácter de servidor público del Instituto Nacional Electoral, creemos que ha incurrido en **responsabilidades administrativas** de los servidores públicos puesto que ha utilizado recursos públicos para promover la pasada marcha que distintos partidos políticos de oposición hicieron en los pasados días”, mencionó.

El legislador de Morena no guardó silencio ante la respuesta del consejero presidente del INE y le señaló que su función como servidor público no es hacer promoción de eventos ajenos al órgano electoral como la marcha, detrás de la cual aseguró esta el empresario **Claudio X. González**.

[Así reaccionó Lorenzo Córdova a la denuncia que diputado de Morena presentó en su contra - Infobae](#)



“Sin dinero no baila el PRIAN”: Morena delató excesos del INE, PRI y PAN ante la Reforma Electoral



Julieta Ramírez, diputada federal por Morena, señaló los excesos cometidos por el PRI y el PAN al amparo del **Instituto Nacional Electoral INE** durante las campañas presidenciales de 2006 y 2012, donde ganó **Felipe Calderón**, del **Partido Acción Nacional (PAN)**, y **Enrique Peña Nieto**, del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**.

Durante la discusión parlamentaria de la **Reforma Electoral de AMLO**, celebrada el martes 6 de diciembre, la abanderada de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** señaló que a los militantes de la oposición no les preocupa el estado de la democracia, sino la pérdida de sus privilegios en la antesala de una reforma que buscaba ahorros de casi 15 mil millones de pesos al erario.

La representante de Mexicali, Baja California, dijo desde la tribuna que los militantes del **PRI, PAN, PRD y MC** “no conciben hacer política sin dinero”, esto porque la iniciativa constitucional planteaba recortes presupuestales al financiamiento público de los partidos políticos.

Asimismo, planteó los excesos en los que incurrió la ahora oposición cuando estaba en el poder, ya que, desde que el actual presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** anunció buscaría la jefatura del ejecutivo federal, **tanto el PRI como el PAN articularon sus recursos para ganar las elecciones.**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO



Reculan diputados de Morena, van vacaciones de 12 días continuos

Diputados federales y senadores integrantes de las mesas directivas de las comisiones de Trabajo y Previsión Social acordaron votar la reforma de “vacaciones dignas” con 12 días continuos, como fue el planteamiento original del Senado.

<https://24horaspuebla.com/2022/12/08/reculan-diputados-de-morena-van-vacaciones-de-12-dias-continuos/>



División en Morena por los 12 días continuos de vacaciones: “Eliminarlos sería una aberración legal”



Los trabajadores mexicanos aguardan ansiosos la votación de la reforma de las vacaciones, el primer aumento de los días de descanso en medio siglo. La sesión de este jueves en la Cámara de Diputados, sin embargo, se prevé más tensa de lo previsto. [Un retoque a la propuesta original](#) establece que seis días se tomen de manera continua y que la distribución del resto se pacte con el patrón. El cambio, que se dio tras el cabildeo de los empresarios, ha dividido a la bancada formada por Morena y sus aliados. La diputada morenista Susana Prieto y otros de oposición presentarán reservas para volver a los 12 días de descanso ininterrumpidos.

Prieto salió enfadada de la sesión de este martes en la Comisión de Trabajo. A debate estaba, no el aumento de días -de seis a 12 tras cumplir un año en una empresa-, sino la forma cómo se iban a tomar. Ella apoyaba que fueran 12 días ininterrumpidos para evitar posibles abusos de los patrones, en línea con el dictamen aprobado en el Senado hace un mes. Del otro lado, el presidente de la comisión, Manuel Baldenebro, también de Morena, proponía que seis fueran consecutivos y [los tiempos del resto se negociaran con el patrón](#). De esta manera, aseguraba, se daba flexibilidad a los trabajadores y se evitaba un impacto económico sobre las pequeñas y medianas empresas, como advertían las asociaciones patronales.



Morena propuso inscribir “Humanismo Mexicano” en el Muro de Honor de San Lázaro



La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Reyna Celeste Ascencio Ortega, puso a consideración del pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto para que **se inscriba con letras de oro Humanismo Mexicano** en el Muro de Honor.

Fue el pasado 6 de diciembre que la legisladora expuso que la solicitud respondería a **un homenaje al gobierno y las acciones a favor del pueblo** que ha realizado el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), pues refirió que han sido contrarias a lo que habían establecido las administraciones federales anteriores.

Aseguró que el cambio que se vivió en México, tras el triunfo de la Cuarta Transformación **ha sido considerado como un hito histórico**, además de una revolución que ha trastocado los intereses y privilegios de la oposición, por lo que alegó que de ahí vienen los ataques al mandatario mexicano, pero reconoció que se ha seguido la lucha a favor de las clases más desfavorecidas.

Asimismo, en la exposición de motivos, la morenista citó la explicación del mandatario mexicano sobre el porqué de nombrar a su movimiento como Humanismo Político y puntualizó que lo importante es volver a lo humano el centro del movimiento, por lo que trabajar en favor de la sociedad resulta destacado.

“La política es, entre otras cosas, pensamiento y acción. Aún cuando lo fundamental son los hechos, no deja de importar cómo definir, en el terreno teórico, el modelo de gobierno que estamos aplicando. **Mi propuesta es llamarle humanismo mexicano** porque si tenemos que buscar un distintivo, humanismo mexicano, no solo por la frase atribuida al literato romano Publio Terencio, de que nada humano nos es ajeno”, se pudo leer.



Morena propuso inscribir “Humanismo Mexicano” en el Muro de Honor de San Lázaro

La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Reyna Celeste Ascencio Ortega, puso a consideración del pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro Humanismo Mexicano en el Muro de Honor.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/247947/morena-propuso-inscribir-humanismo-mexicano-en-el-muro-de-honor-de-san-lazaro>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFekto10
NOTICIAS

09/12/2022

LEGISLATIVO



Promueven clasificar violencia vicaria como violencia de género

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena) informó de la presentación de una iniciativa de reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para clasificar la violencia vicaria como un tipo de violencia de género y sancionarla

<https://efekto10.com/promueven-clasificar-violencia-vicaria-como-violencia-de-genero/>



Aprueban en Comisión exhortar a la Semarnat para que informe los avances de la Agenda 2030 en materia ambiental



Boletín No.3342

Aprueban en Comisión exhortar a la Semarnat para que informe los avances de la Agenda 2030 en materia ambiental

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó este jueves un punto de acuerdo en materia de la Agenda 2030.

El documento, avalado por 24 votos, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a que informe sobre los avances en la implementación de programas y proyectos de esta Agenda en la que se comprometieron varias naciones.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena) consideró oportuno emitir esta solicitud para que el Estado mexicano atienda las medidas en favor del medio ambiente, ya que, dijo, "es un problema global y México tiene la oportunidad de refrendar su compromiso con la agenda ambiental que compartimos con la Organización de las Naciones Unidas".

Desechan iniciativa en materia de cambio climático

La Comisión desechó reformar y adicionar el artículo 33 de la Ley de Cambio Climático, cuya iniciativa fue presentada por la diputada Mirza Flores Gómez (MC), quien señaló como objetivo reducir las emisiones de bióxido de carbono por actividades humanas.



La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) consideró inviable la modificación, debido a que es un mecanismo de participación ciudadana a fin de implementar acciones para mitigar las emisiones de efecto invernadero. Dijo que su grupo parlamentario iría en contra de la iniciativa.

Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, diputado de Morena, propuso invitar a los responsables de la Federación para conocer cómo atender el tema del cambio climático. "Tenemos que escuchar otras voces del problema del medio ambiente".

Recordó que la Comisión Nacional del Agua calificó este año como bueno en materia de lluvia, pero apenas se llegó a 65 por ciento de almacenaje del líquido en las presas del país.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) manifestó su preocupación por incluir al sector privado en el diseño de instrumentos para capturar el carbono, debido a la referencia histórica de despojos, de manera particular a las comunidades indígenas.

Asuntos generales

La diputada Díaz Acevedo destacó la labor de la organización Política y Legislación Ambiental (Polea), que presentó a la instancia legislativa su informe de cierre de año y agradeció el apoyo que ofrecen al trabajo parlamentario.



Comisión de Igualdad de Género avala dictamen en materia de violencia vicaria



Boletín No.3351

Comisión de Igualdad de Género avala dictamen en materia de violencia vicaria

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó por unanimidad, el dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.

El objetivo es establecer la modalidad de violencia vicaria en la Ley como la acción u omisión cometida en contra de una mujer por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de hecho, con la intención de causarle cualquier tipo de daño o sufrimiento, para separarla de sus hijas e hijos y causar desapego en el vínculo materno filial, utilizando la violencia.

Asimismo, indica que incurre en violencia vicaria quien sustraiga, retenga, oculte, maltrate, amenace, ponga en peligro, violencia física, económica, psicológica o sexualmente a las hijas e hijos de las mujeres.

También, quien interponga procedimientos judiciales falsos o conductas procesales dilatorias para impedir la convivencia o guarda y custodia con el propósito de dominar, someter, manipular, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica o



sexual a las mujeres e incluso provocar el suicidio, feminicidio u homicidio de las madres y de sus hijas e hijos.

La diputada Vences Valencia dijo que en el caso de la violencia vicaria el agresor utiliza a sus hijas e hijos para causar daño a la víctima, que es el objetivo, siendo este acto de sustitución el que da lugar a la definición de esta modalidad de violencia.

Agregó que se debe poner en el centro los derechos de las mujeres y que la Comisión tiene que velar siempre por el interés superior del menor y porque los marcos normativos den protección y acceso a la justicia a mujeres y hombre.

“El presente dictamen es un esfuerzo conjunto por todas las mujeres que fueron y son víctimas de esta violencia, por su constante movilización para ser escuchadas, de las organizaciones de la sociedad civil y de las y los integrantes de la Comisión, ya que nos centramos en salvaguardar su integridad y la de las niñas y niños para garantizarles una vida libre de violencia”, agregó.

Intervención de las y los integrantes de la Comisión

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) señaló que la violencia vicaria visibiliza a fin de cuentas una conducta más del agresor que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus seres queridos. “Qué bueno que se consideró la opinión de todas las compañeras integrantes de esta Comisión para poder sacar adelante este dictamen”.

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) felicitó a todas las diputadas que han estado trabajando este tema por varios meses y a la presidenta de la Comisión que siempre ha tenido la apertura de escuchar a todas las voces.

Ana María Balderas Trejo, diputada del PAN, agradeció a la presidenta de la Comisión por la voluntad y apertura que tuvo de escuchar todas las voces en pro y en contra para la aprobación de este dictamen.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) dijo que este dictamen salió por un debate parlamentario y además va por consenso, porque se construyó un concepto de violencia vicaria que cubre todas las expectativas que manejan las activistas, colectivas y mujeres que en este momento están viviendo la violencia vicaria y necesitan el respaldo jurídico y legal.



La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) resaltó que hoy se discute un dictamen de violencia vicaria que sin duda alguna es uno de los temas más relevantes en esta Legislatura. “Es un hecho que este tipo de violencia existe, es importante que ya legislemos, reconocerle es un paso importante para visibilizar este tema”.

De Morena, la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz indicó que hace meses la violencia vicaria era un tema desconocido en nuestro país y para el Poder Legislativo Federal se trataba de un tipo de violencia normalizada y aceptada que sufren miles de mujeres sin olvidar a niñas, niños y adolescentes.

A su vez, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) agradeció a la presidenta de la Comisión por la apertura que tuvo en varias sesiones para escuchar todas las sugerencias, y que este es un dictamen que trata de incluir la mayor cantidad de opiniones sin perder el rumbo.

En su intervención, la diputada Wendy González Urrutia (PAN) reconoció este gran avance, ya que una ley para que sea eficaz tiene que ser útil y estas aportaciones valiosas, de madres, activistas y litigantes, han sido fundamentales para llegar al dictamen.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM) señaló que el trabajo para prevenir, erradicar y crear políticas públicas de prevención de violencia vicaria es arduo. “Decirles a todas las mujeres que hoy viven este tipo de violencia que este es el primer paso, reconocerlo a nivel federal”.

Por el PVEM, el diputado Juan Carlos Natale López manifestó que esta iniciativa es un gran avance. “Mi trabajo y compromiso a favor de la igualdad de oportunidades, equidad de género, respeto a los hombres y mujeres, y a las oportunidades de las mujeres para que lleguemos a ocupar las mismas posiciones de género”.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (Morena) felicitó a la Comisión por la iniciativa dictaminada. “Estoy convencido que hay que actualizar el marco jurídico con los hechos sociales actuales”.

La diputada María De Jesús Rosete Sánchez (PT) dijo que hay mucho trabajo por hacer, pero visibilizar cada una de las violencias y tipificarlas es arduo y lleva a tomar decisiones para saldar la deuda que se tiene con la sociedad. “Hemos venido dando pasos firmes, con la convicción de que tenemos que lograr la verdadera igualdad entre hombres y mujeres”.



La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) comentó que el trabajo que se ha venido realizando tendrá un gran impacto para fortalecer a las mujeres que desafortunadamente han sido violentadas.

Puntos de Acuerdo

En la reunión también se avalaron dos puntos de acuerdo, el primero exhorta a los congresos locales para que consideren la inscripción del nombre de la primera mujer electa que participó en los trabajos de la legislatura en sus muros de honor, con la finalidad de visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular.

La promotora, diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena), comentó que el espíritu de este exhorto es visibilizar la participación de las mujeres en la vida pública de México a lo largo de la historia.

El segundo exhorto pide a los poderes ejecutivos de los tres órdenes de gobierno fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, a través de la difusión del Violentómetro de manera física, digital, de redes sociales o de cualquier otro medio idóneo dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, con la finalidad de generar conciencia y evitar su normalización en cualquier espacio público o privado.



Se presentó en la Cámara de Diputados el Concierto de Fin de Año con la Orquesta Moderna de Rosino Serrano



Boletín No.3341

Se presentó en la Cámara de Diputados el Concierto de Fin de Año con la Orquesta Moderna de Rosino Serrano

- Fue impulsado por la Secretaría General y el Espacio Cultural San Lázaro de la LXV Legislatura
- El Palacio Legislativo es un espacio abierto a la ciudadanía: diputada Pérez Bárcenas

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Espacio Cultural San Lázaro de la LXV Legislatura, presentó el Concierto de Fin de Año con la Orquesta Moderna del director Rosino Serrano.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) reconoció el trabajo de la Secretaría General tendente a que el Palacio Legislativo esté abierto, mediante las actividades culturales y académicas, con el propósito de convocar a la ciudadanía para que asista a las diversas muestras gratuitas.

Entre ellos, el programa Miércoles Cultural San Lázaro y a las presentaciones de las bellas artes que durante toda la semana se ofrecen en este espacio abierto al público, resaltó.

Pidió a la ciudadanía convocar a todas las actividades que hace la Cámara de Diputados.



La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, en su mensaje expresó su emoción por ver el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios lleno de gente, signo claro de que volvimos a la normalidad, después de dos años de encierro, a disfrutar de la música de manera presencial.

Esta es una institución de la que debemos sentirnos orgullosos porque tiene un valor enorme, por lo que invitó a acudir al recinto parlamentario a conocerlo y disfrutar los eventos culturales, para ser testigos de lo que aquí está pasando y cómo se acerca a la gente en general. La Cámara está abierta, es la casa del pueblo, afirmó.

El director Rosino Serrano manifestó su alegría por presentar el Concierto de Fin de año en el Palacio Legislativo de San Lázaro, por ser un concierto postpandemia, lo cual es motivo de regocijo para todos.

La serie de melodías fueron compuestas con los arreglos musicales de Rosino Serrano, Enrique Nery y Eugenio Toussaint, con los solistas invitados Cianluca Littera, en la armónica, Iraida Noriega en la voz, Jako González al saxofón, Fernando de Santiago en la vihuela y Emiliano Suárez, en el vibráfono, con la producción de Adriana Hernández.

Las cadenciosas y sincrónicas notas musicales obtenidas de la amalgama de los distintos instrumentos de la Orquesta Moderna provocaron un viaje para que emergieran las emociones y la alegría del público asistente que abarrotó el Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, sede de este Concierto de Fin de Año.

Los acordes nutrieron el ánimo, espíritu y alma del público, que otra vez se reunió en el Palacio Legislativo de San Lázaro para disfrutar de la excelsa música interpretada por la Orquesta Moderna. La muestra también se disfrutó vía telemática a través de las redes sociales.

Los aplausos, gritos y entusiasmo surgieron por parte de todas y todos los asistentes, quienes se deleitaron con la interpretación del amplio repertorio musical.

Previamente, se proyectó un video sobre las actividades artísticas y educativas que imparte el Espacio Cultural San Lázaro, donde funcionarios y trabajadores de las diversas áreas del recinto parlamentario invitaron a la ciudadanía a ser parte de la agenda de contenidos alternos a los legislativos.

Asistieron al concierto, las diputadas de Morena, María Sierra Damián, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Martha Alicia Arreola Martínez y Alma Griselda Valencia Medina.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado exigió disculpa pública y renuncia de Rosa Icela Rodríguez durante su comparecencia en San Lázaro



Como parte del análisis del Cuarto Informe de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) acudió a la Cámara de Diputados para [defender la estrategia de seguridad del presidente](#), la cual fue duramente criticada.

Durante las intervenciones de las y los diputados de la Comisión de Seguridad Ciudadana en San Lázaro, la secretaria recibió múltiples señalamientos alusivos a la falta de resultados del Gobierno de México en cuanto a la protección de la población.

Una de las detracciones más severas corrió a cargo de **José Antonio García García**, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), quien externó su incredulidad ante los logros presumidos por la funcionaria e incluso le exigió firmar su renuncia durante la asamblea.

[Diputado exigió disculpa pública y renuncia de Rosa Icela Rodríguez durante su comparecencia en San Lázaro - Infobae](#)



Citlalli Hernández exhibió un video de Margarita Zavala para señalar corrupción en el PAN



La senadora por Morena **Citlalli Hernández** Mora, exhibió un video de la ex candidata presidencial, **Margarita Zavala**, en el que señaló en 2018 a miembros de su actual partido —Acción Nacional (**PAN**)— por presunta corrupción.

Dicha revelación se dio en el marco de la reciente orden de aprehensión que obtuvo la **Fiscalía General de Justicia** de la Ciudad de México (FGJCDMX) en contra del ex alcalde y actual diputado local del PAN, **Christian Von Roehrich**, acusado por uso ilegal de atribuciones y facultades con relación al llamado “**Cártel inmobiliario**” de la Benito Juárez.

Fue en ese sentido que la secretaria general de **Morena** revivió declaraciones de Zavala Gómez del Campo en contra de **Ricardo Anaya** y otros funcionarios de dicho instituto político, emitidas luego de que perdió la candidatura presidencial por aquel partido en 2018 (por lo que se lanzó por la vía independiente).

“No se puede entender la corrupción del PAN sin los nombres de **Jorge Romero** y sus pupilos como **Christian Von Roehrich**, que financiaron las campañas de Ricardo Anaya y otros políticos de Acción Nacional. Hasta Margarita Zavala y Felipe Calderón denunciaron en su momento”, escribió Hernández Mora.

Y es que, en entrevista con Loret de Mola hace cuatro años, la ex Primera Dama de México acusó que Ricardo Anaya —quien fue el candidato del **PAN** a la presidencia de México en las pasadas elecciones federales— “representa la **política de los moches**”.

[Citlalli Hernández exhibió un video de Margarita Zavala para señalar corrupción en el PAN - Infobae](#)



Rechazo a Reforma del INE refuerza la coalición “Va por México”: Enrique Vargas

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso también dijo que el partido de Morena cada vez tiene menos credibilidad.

Juan Hernández

Enrique Vargas del Villar, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Estado de México (PAN), aseguró que el rechazo de la iniciativa de Reforma Constitucional Electoral en la Cámara de Diputados, es un gran paso para que las diligencias del PRI-PAN-PRD estén reforzando la alianza para las elecciones de 2023 y 2024. “Hay

que dejar muy claro que tiene que ser un gran acuerdo para el país, Coahuila y el Estado de México”. Destacó que el partido Morena, cada vez tiene menos credibilidad y los ciudadanos ya no caen en sus mentiras.

“Cada vez se desgasta más, los ciudadanos le creen menos porque ya son cuatro años de mentiras todos los días, ¿por qué no les cree? porque todos los días les miente, la gasolina no está a 20 pesos, no hay medicinas”.

Marcha en apoyo del INE, histórica Tras la marcha que se realizó el 13 de

noviembre en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), Vargas, subrayó que toda la ciudadanía “despertó” y la mayoría ya no respalda al actual presidente, Andrés Manuel López Obrador. “Quedó claro que los ciudadanos ya no lo van a respaldar, están hartos de Morena y es una gran señal para el 2023 y 2024, cualquiera de los aspirantes de la coalición gana”. Además, Vargas del Villar aseguró que el PAN estará muy pendiente para que Morena no use los programas sociales para las elecciones. “Lo vamos a hacer porque ya sabemos cómo es Morena de tramposa, ya sabemos cómo han en cada una de las elecciones que han pasado en el país”. **M**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reformas a leyes secundarias en materia electoral atentan contra justicia y equidad en comicios: PRI

Los diputados del PRI Carlos Iriarte Mercado y Karla Ayala Villalobos aseveraron que su bancada votará en contra de las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral; constituye un retroceso a los grandes avances que se han dado al respecto.

<https://efekto10.com/reformas-a-leyes-secundarias-en-materia-electoral-atentan-contra-justicia-y-equidad-en-comicios-pri/>



Seguridad requiere estrategia para resolver violencia en el país: GPPRI

El diputado federal Carlos Iriarte Mercado señaló que la seguridad es un fenómeno multifactorial que se combate con estrategia y esfuerzos compartidos, para resolver los diferentes tipos de delitos, que requieren estar bien referenciados en el marco jurídico y construir herramientas para tipificarlos y combatirlos de manera contundente. Al presentar el posicionamiento de la bancada del PRI, en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sostuvo que también se tienen que visibilizar problemas como la violencia de género y otros que requieren atención de manera integral, como la migración

<https://hojaderutadigital.mx/seguridad-requiere-estrategia-para-resolver-violencia-en-el-pais-gppri/>



PRI, a la vanguardia en la defensa de los derechos de las mujeres mexicanas

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezado por el presidente Alejandro Moreno y la secretaria general Carolina Viggiano, afirmó que el tricolor está a la vanguardia en la defensa de los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como en su protección ante los diversos tipos de violencia que padecen.

<https://efekto10.com/pri-a-la-vanguardia-en-la-defensa-de-los-derechos-de-las-mujeres-mexicanas/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Negativa de la oposición a la reforma electoral derriba la oportunidad de construir la democracia que México requiere: PT

Durante la discusión de la reforma constitucional en materia electoral, en la sesión de este martes, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Gerardo Fernández Noroña, lamentó que la oposición vote en contra, porque con su negativa le niegan al pueblo de México una gran oportunidad para seguir construyendo la democracia que el país requiere.

<https://efekto10.com/negativa-de-la-oposicion-a-la-reforma-electoral-derriba-la-oportunidad-de-construir-la-democracia-que-mexico-requiere-pt/>



Aquí no pasará lo que en Argentina o Perú: Fernández Noroña aseguró que AMLO terminará su sexenio



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, le dijo a la oposición parlamentaria que, a pesar de sus **“cuentas alegres”** en relación al contexto latinoamericano, el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** terminará su sexenio hasta el último segundo.

Dichas declaraciones tuvieron lugar durante la sesión ordinaria de este jueves 8 de diciembre, en la que el abanderado del PT recalcó que ante los hechos ocurridos en **Perú y Argentina**, el gobierno de México abre sus puertas a **Pedro Castillo** y condena la persecución contra **Cristina Fernández**.

“Por eso condeno el golpe de Estado en Perú contra el presidente legítimo Pedro Castillo y exijo, desde esta tribuna, respeto a su vida, a su libertad y que se le permita asilarse en el país que así lo solicite”

Esto en relación a la destitución del presidente peruano tras su intento por desintegrar el Congreso de su país. Asimismo, criticó lo ocurrido en Argentina con la vicepresidenta, por lo que insistió en la agenda de derechos humanos para estos ex funcionarios: **“condenando la ofensiva contra la vicepresidenta Cristina Fernández”**.

De tal modo sostuvo que, ante la popularidad y manejo del gobierno de López Obrador, ninguno de estos panoramas podrían ocurrir en México; además de asegurar que en las elecciones de 2024 la ciudadanía refrendará su voto por la llamada **Cuarta Transformación (4T)**.



Fernández Noroña exige que se le conceda asilo político a Pedro Castillo tras solicitud al gobierno de AMLO

El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, condenó este jueves que en Perú se haya detenido al presidente Pedro Castillo, hecho que calificó como un golpe de Estado. Exigió que se le respete la vida del mandatario destituido y exigió se le autorice su solicitud de asilo.

“Condeno el golpe de Estado en Perú en contra del presidente legítimo Pedro Castillo, y exijo desde esta tribuna respeto a su vida, a su libertad y que se le permita asilarse en el país que él así lo solicite. Nuestra patria, honrando su tradición, ha abierto sus puertas para que el presidente Castillo pueda llegar a México”, dijo Fernández Noroña.

Momentos antes, el canciller Marcelo Ebrard confirmó que el embajador de México en Perú, Pablo Monroy, se reunió con el expresidente peruano dentro del penal donde se encuentra actualmente recluido.

Ebrard publicó en su cuenta de Twitter una carta firmada por el abogado de Castillo, Víctor Gilbert Pérez Liendo, dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador, con fecha del 7 de diciembre, día en la que el exmandatario peruano fue destituido y detenido.

En la carta, el abogado solicitaba a López Obrador asilo político para el exmandatario y le alertaba que podría ser detenido por hechos que “no configuran un ilícito penal”, además de ser víctima de una “persecución puramente política”.

Durante su turno en la tribuna en la Cámara de Diputados, Fernández Noroña condenó y criticó la reciente detención de Pedro Castillo, quien disolvió el Congreso de su país, y la sentencia emitida en contra la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, acusada del delito de administración fraudulenta de fondos públicos. “Le digo a la derecha, que anda haciendo cuentas alegres, que aquí en México nunca podrán hacer un golpe de Estado, y que el compañero presidente acabará hasta el último segundo de su mandato, y luego vamos a seguir gobernando este país”, dijo.

Asimismo, Fernández Noroña aseguró que tras la conclusión del gobierno de López Obrador, en las elecciones del 2024, la izquierda va a seguir gobernando.

<https://latinus.us/2022/12/08/fernandez-norona-exige-que-se-permita-el-asilo-de-pedro-castillo-quien-lo-solicito-al-gobierno-de-amlo/>



Fernández Noroña pide en tribuna que permitan asilo de Pedro Castillo

El diputado Gerardo Fernández Noroña, del PT, condenó la destitución de Pedro Castillo como presidente de Perú, después de que este intentó disolver el Congreso de ese país, y fue detenido bajo los cargos de rebelión y conspiración.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/fernandez-norona-pide-en-tribuna-que-permitan-asilo-de-pedro-castillo/1585704>



"EE.UU. quiere un presidente que traicione al pueblo de México": Habla Gerardo Fernández Noroña



Aspirante a relevar al presidente Andrés Manuel López Obrador, Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo, se dice convencido de que la gente no solo quiere continuidad.

Si no se aprieta el paso, advierte en entrevista exclusiva con RT, el proceso de cambio terminará frenándose. Sin importar quién sea finalmente el candidato del movimiento progresista, asegura, seguirán existiendo presiones, tanto fuera como dentro del país, para descarrillar la 'Cuarta Transformación'.

RT: Sostienes que eres el único aspirante a ser candidato a la Presidencia de México que representa un proyecto de transformación con propuestas de izquierda, ¿qué te distingue de tus otros compañeros del movimiento progresista?

G.F.N.: Mi compañera Claudia Sheinbaum (la jefa de Gobierno de la Ciudad de México) también es de izquierda. Sin embargo, mi visión es mucho más de fondo. Conmigo se garantizaría no solo la continuidad de la Cuarta Transformación, sino su profundización.

Lo que propongo es sentar las bases de un **nuevo sistema económico**, un sistema donde se ponga en el centro al ser humano en armonía con la vida y el planeta.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Movimiento Ciudadano presentó amparo contra “Plan B” de Reforma Electoral de AMLO

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentó un juicio de amparo contra la aprobación del Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

<https://www.omnia.com.mx/noticia/247825/movimiento-ciudadano-presento-amparo-contra-plan-b-de-reforma-electoral-de-amlo>



La Cámara de Diputados entregó el XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública



Boletín No.3349

La Cámara de Diputados entregó el XII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), celebraron la XII Entrega del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.

La diputada María Elena Limón García (MC), presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, felicitó a los ganadores por su aportación al conocimiento de los asuntos públicos. Sus investigaciones contribuyen a comprender mejor los fenómenos sociales en que vivimos, comentó.

Tras informar que se recibieron 62 ensayos, indicó que participar en este concurso de corte intelectual para exponer ideas, investigaciones y conceptos, nunca ha sido una tarea fácil; implica horas de desvelo y mucho trabajo para interpretar datos, a fin de materializar textos que adquieren gran valor de consulta.



El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, precisó que para esta XII Edición del Premio, algunos de los temas que se analizaron fueron los procesos electorales, el sector energético, problemas urbanos, educación, salud, pobreza, desigualdad, violencia e inseguridad.

Al destacar la imparcialidad con la que se presentaron los trabajos, agregó que los textos contribuyen a la investigación y al conocimiento legislativo. Destacó que, a pesar del Covid, se pudo realizar la premiación y exhortó a los participantes a seguir adentrándose en los temas que impactan a la sociedad.

Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios, expuso que la finalidad de los premios es incentivar la investigación sobre determinados problemas colectivos porque generan tomas de decisión importantes.

Por su parte, la directora del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, destacó que este premio incentiva la generación del conocimiento, ayuda a entender el mundo en que vivimos e incide en el ámbito legislativo para que así trascienda a la vida de todas las personas.

Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, dio a conocer a los ganadores. El segundo lugar fue para Alejandro Navarro Arredondo, por su investigación en materia de pobreza, política social, finanzas públicas, desarrollo local, participación ciudadana, educación y rendición de cuentas.

Al dirigir unas palabras, Navarro Arredondo agradeció a la Cámara de Diputados y al CESOP. Los exhortó a continuar organizando este concurso, ya que la evidencia científica es parte importante del trabajo parlamentario, en virtud de que los legisladores necesitan insumos para su labor.

Los ganadores del tercer lugar por su investigación en coautoría fueron: Oscar Alfonso Martínez Martínez y Javier Reyes Martínez. El primero de ellos aseguró que las investigaciones premiadas tienen como hilos conductores la pandemia y el empleo. Son propuestas de política pública que pueden ser relevantes para quienes toman decisiones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/12/2022

LEGISLATIVO

La mención honorífica fue para Graciela Lara Gómez y Gema Jazmín Rubio Ugalde, quien agradeció a los miembros del jurado y al CESOP por la gran labor que realizan para el quehacer científico y la mejora social.

A todos los ganadores se les entregó un reconocimiento por su contribución. A este evento también asistieron la diputada Susana Cano González (Morena), secretaria de la Comisión de Seguridad Social, la maestra Jugin Elizabeth Abreu Vera y la doctora Nadia Nancy Hernández Pichardo, integrantes del jurado calificador.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aprueban en Comisión exhortar a la Semarnat para que informe los avances de la agenda 2030 en materia ambiental

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó este jueves un punto de acuerdo en materia de la Agenda 2030. El documento, avalado por 24 votos, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a que informe sobre los avances en la implementación de programas y proyectos de esta Agenda en la que se comprometieron varias naciones.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-exhortar-a-la-semarnat-para-que-informe-los-avances-de-la-agenda-2030-en-materia-ambiental/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Federica Quijano de Kabah es hospitalizada; le quitaron la vesícula

La integrante de Kabah compartió en sus redes sociales que la estaba pasando mal en el hospital y es que explicó que acudió por las molestias de unas úlceras.

Juan Hernández

Federica Quijano, integrante de Kabah, compartió en sus redes sociales que la estaba pasando mal en el hospital y es que explicó que acudió al centro de salud por las molestias de unas úlceras que al final resultó ser la vesícula, por lo que tuvo que ser intervenida para retirarla.

Sobre la cama del hospital, mientras una enfermera le suministraba medicamento intravenoso, la integrante de Kabah dijo sentirse mejor y estar en espera de salir del hospital.

Una hora más tarde del primer video, la cantante documentó su salida del hospital y su camino a casa, donde ya la esperaban sus hijos, pero justo antes de llegar, hizo una parada para mostrar su molestia por los baches en la calle, que dijo fueron un total martirio. Después agradeció a la gente por las muestras de preocupación, apoyo y cariño por su pronta recuperación. Esta no ha sido la primera vez que Federica tiene que ir de emergencia al hospital, pues en 2021 también tuvo que atender una emergencia por problemas en el esófago. Al final, la cantante presumió estar en la cama con la mejor compañía, su hijo Sebastián, quien la hizo reír, pues no le quedó un pijama que le trajo como regalo de viaje, pero que pese que a él le quedó chica, le gustó. **M**



Federica Quijano de Kabah es hospitalizada; le quitaron la vesícula

La integrante de Kabah compartió en sus redes sociales que la estaba pasando mal en el hospital y es que explicó que acudió por las molestias de unas úlceras.

Juan Hernández

Federica Quijano, integrante de Kabah, compartió en sus redes sociales que la estaba pasando mal en el hospital y es que explicó que acudió al centro de salud por las molestias de unas úlceras que al final resultó ser la vesícula, por lo que tuvo que ser intervenida para retirarla.

Sobre la cama del hospital, mientras una enfermera le suministraba medicamento intravenoso, la integrante de Kabah dijo sentirse mejor y estar en espera de salir del hospital.

Una hora más tarde del primer video, la cantante documentó su salida del hospital y su camino a casa, donde ya la esperaban sus hijos, pero justo antes de llegar, hizo una parada para mostrar su molestia por los baches en la calle, que dijo fueron un total martirio. Después agradeció a la gente por las muestras de preocupación, apoyo y cariño por su pronta recuperación. Esta no ha sido la primera vez que Federica tiene que ir de emergencia al hospital, pues en 2021 también tuvo que atender una emergencia por problemas en el esófago. Al final, la cantante presumió estar en la cama con la mejor compañía, su hijo Sebastián, quien la hizo reír, pues no le quedó un pijama que le trajo como regalo de viaje, pero que pese que a él le quedó chica, le gustó. **M**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**CONFIRMA ROCÍO NAHLE**

Dos Bocas se inauguró sin estar terminada

La secretaria de Energía dijo que el avance físico es de 96% y evadió dar una fecha de operación plena

JAVIER DIVANY

La refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, se inauguró incompleta. La titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, dijo ayer en el **Senado** que el avance físico de la obra es de 96 por ciento y evadió dar una fecha para que refine el primer barril de combustible.

En julio pasado, luego de la inauguración de la primera etapa de la refinería, la secretaria dijo que el compromiso con el presidente Andrés **Manuel López Obrador** era que en diciembre se refinara el primer barril de crudo, lo cual no ha ocurrido.

En su comparecencia, Nahle dijo que será en enero cuando se realice la entrega-recepción con Pemex del complejo que cuenta con 17 plantas para refinar combustibles. Y ante la insistencia de la **senadora Xóchitl Galvez** (PAN) respecto a cuándo operará plenamente Dos Bocas, Nahle dijo que este mes habrá una prueba en los ductos de gas.

"Ayer se hizo una corrida llamada 'de diablos'; también se realizó un acueducto de 28 kilómetros que va del río Gonzalitos hacia la refinería. Es una obra muy compleja de mucha ingeniería", respondió a más de cinco meses de que el presidente Andrés **Manuel López Obrador** inauguró la refinería.

"El inicio del periodo de prueba de esta refinería es todo un acontecimiento", dijo entonces el mandatario.

Previo a la inauguración, **El Sol de México** dio a conocer que sólo las oficinas estaban listas, de acuerdo con declaraciones de trabajadores de la obra quienes previeron en ese entonces que pasarían de dos a tres años para que funcionara al cien.

Hace unos días, el propio jefe del Ejecutivo dijo en su conferencia matinal que la refinería comenzará a producir combustibles a mediados de 2023.

Asimismo, en su comparecencia como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, la titular de la Sener informó que el avance financiero de la nueva refinería es 235 mil 788 millones de pesos, unos 12 mil millones de dólares al tipo de cambio actual, 50 por ciento más de lo presupuestado en principio.

De acuerdo con Nahle, todos los equipos de la refinería ya están colocados y las obras de servicios exteriores concluidas, al igual que el gasoducto, acueducto y las líneas de alimentación de crudo.

Agregó que se trabaja en la **monoboya** para el envío de productos refinados vía marítima, así como en la terminal de reparto para llenado de autotanques; de 39 subestaciones, dijo, 34 están concluidas.



ENCARA A OPOSITORES

La secretaria Nahle reprochó a **senadores** del PAN por usar las palabras "ineptitud" y "bandidos" al referirse a los responsables de la construcción de la refinería Dos Bocas, y manifestó que detrás de esa obra hay 35 mil trabajadores mexicanos.

Subrayó que, a nivel mundial, Dos Bocas es un ejemplo en la construcción y en el ahorro de recursos y tiempo.

La funcionaria entregó a los **senadores** documentos que

muestran las 50 auditorías al proyecto, 18 del Órgano Interno de Control de Pemex, 26 revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y seis auditorías externas.

Nahle aclaró que las auditorías no muestran ninguna observación de daño patrimonial y que las observaciones administrativas se han ido solventando.

Asimismo, manifestó que cada semana, desde que se inició la obra, se entrega un reporte de avance, además de que el Presidente la ha visitado varias veces para

supervisar los avances.

REVISIONES

AL MENOS 50 auditorías se han realizado al proyecto, la mayoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación, dijo Nahle

12

MIL MDD

es el avance financiero, 50 por ciento más de lo presupuestado en principio

ALEJANDRO AGUILAR



Rocio Nahle, en su comparecencia ante senadores



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comparece ante comisiones del Senado

Nahle destaca avance de 96% en Dos Bocas

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, destacó que México ha dado pasos importantes en la encomienda del Presidente Andrés Manuel López Obrador para lograr la autosuficiencia energética y resaltó que, en lo que respecta a la refinería de Dos Bocas, tiene un avance físico del 96.2 por ciento.

Al comparecer ante la Comisión de Energía del Senado de la República, aseguró que la Refinería Olmeca registra un avance financiero de 235 mil 788 millones de pesos y detalló que, de las 39 subestaciones, 34 ya están concluidas.

Expuso ante los senadores que el cuarto de control central del complejo ya está terminado, así como los tanques.

EL DATO

LA FUNCIONARIA reportó que hay en el país 101 contratos de exploración y producción de petróleo y gas vigentes, mismos en los que se ha dado una inversión de 8,517 millones de dólares.

Mencionó que, por lo que se refiere a los contratos de exploración y extracción, éstos suman 101, con una inversión de ocho mil 517 millones de dólares.

Comentó que en lo que corresponde a Gas Bienestar, Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó, hasta noviembre de este año, un millón 678 mil cilindros vendidos para apoyo de 154 mil 800 familias, un ahorro de 476 millones de pesos.

Durante la comparecencia de la secretaria de Energía, fue cuestionada por la panista Xóchitl Gálvez, respecto al compromiso que había hecho de que la Refinería Olmeca comenzaría a refinar el 1 de diciembre.

Al respecto, Nahle García rechazó que esté engañando al Presidente y puso a disposición de los senadores de oposición toda la información de esta obra.

“¿Engañar al Presidente? Difícilmente se engaña a Andrés Manuel López Obra-

LA SECRETARIA afirma que se han dado pasos importantes para lograr la autosuficiencia energética; con Gas Bienestar, estima un ahorro de 476 mdp en beneficio de 154 mil familias



LA SECRETARIA de Energía, Rocío Nahle, ayer, en el Senado.

“**AQUÍ TRAIGO** una lista de las 50 auditorías internas que le han hecho al proyecto (de la refinería). No ha habido una sola observación de daño patrimonial y las observaciones administrativas se han ido solventando”

Rocío Nahle / Secretaria de Energía

dor. Cada semana, desde que inició esta obra, se hace un reporte visual, físico y cada tres, cuatro meses, se entrega un reporte de avance. Pero, también, el Presidente varias veces ha ido a la refinería a ver cómo vamos trabajando y se le hace un reporte.

“Y nosotros tenemos un salón grandísimo, grandísimo de archivo de la refinería de Dos Bocas. Yo le invito a usted y a todos los senadores que vayan y les voy a poner a su disposición toda la bodega de archivo que tenemos para que, contrato por contrato, lo revisen”, manifestó la secretaria.

Explicó, sobre el incremento en el costo

de construcción, que, por ejemplo, dos de las tres ampliaciones solicitadas han sido para pago de impuestos y edificación de obras externas o alternas.

Además, defendió el proyecto que, afirmó, a nivel mundial es un ejemplo en la construcción y en la aplicación, y “hemos ahorrado recursos y tiempo”.

Durante la comparecencia de Rocío Nahle, los senadores de Morena, Gloria Sánchez y Ernesto Pérez Astorga, respaldaron a la funcionaria federal y le expresaron su reconocimiento por la labor que desempeña al frente de la dependencia.

“Su enorme trabajo al frente de una dependencia gubernamental, que históricamente había sido dirigida por hombres, realza aún más las acciones que digna y valientemente ha emprendido para rescatar al sector energético de nuestro país. Nos llena de orgullo que una secretaria tan importante esté dirigida por una gran mujer”, afirmó Pérez Astorga.



Perú. El abogado del mandatario depuesto asegura que su cliente corre grave riesgo; se descarta romper relaciones, pero la SRE definirá reconocimiento a Dina Boluarte

Pedro Castillo solicita asilo a AMLO ante “la persecución política”

Á. HERNÁNDEZ Y P. DOMÍNGUEZ

— Detenido de forma preliminar durante siete días, Pedro Castillo, mandatario depuesto de Perú, solicitó por carta asilo a México debido a que se dice víc-

tima de “persecución política”, de acuerdo con un mensaje de Marcelo Ebrard. AMLO descartó romper relaciones con Lima y la SRE definirá el reconocimiento a Dina Boluarte.

Ante “persecución política”, Castillo pide asilo a AMLO

Perú. El abogado del mandatario depuesto asegura que su cliente corre un grave riesgo; el Presidente descarta romper relaciones, pero deja a cancillería reconocimiento a Boluarte

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

Pedro Castillo solicitó asilo formalmente a México. A través de una carta enviada al presidente Andrés Manuel López Obrador, Víctor Pérez Liendo, abogado del depuesto mandatario de Perú, solicitó que se considere otorgarle asilo ante lo que describió como una persecución política.

La carta, publicada por el canciller Marcelo Ebrard y fechada el día de ayer, asegura que Castillo se encuentra ante actuaciones políticas de los órganos de justicia de su país, pues quieren procesarlo por “meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal” lo que, según Pérez Liendo, ha dejado al ex mandatario en una in-

defensión extrema y persecución puramente política.

Según el abogado, no le han permitido tener contacto con Castillo a pesar de haberse identificado como su defensa, por lo que alertó que éste se encuentra en un grave riesgo.

Ante ello, el embajador de México en Perú, Pablo Monroy Co-



nesa, ya pudo entrevistarse con Castillo. “Lo encontró bien físicamente y en compañía de su abogado”, detalló Ebrard en Twitter.

En la entrevista, Castillo ratificó su solicitud de asilo, ante lo cual México inició consultas con autoridades peruanas para iniciar el procedimiento.

Castillo está en detención preventiva en el penal de Barbadillo luego de ser detenido tras declararse vacancia presidencial y con una investigación en su contra del Ministerio Público por rebelión y conspiración.

En la conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que Castillo llamó a Palacio Nacional para solicitar asilo en México ante su captura tras ser destituido por el Congreso peruano.

Tras la llamada pidió a Marcelo Ebrard comunicarse a la embajada mexicana en Lima para que le abrieran las puertas.

“Habló aquí a la oficina para que me avisaran que iba hacia la embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono, y que iba a solicitar el asilo (...) busqué a Marcelo Ebrard y le informé, le dije que hablara con el embajador y que se abriera la puerta con apego a nuestra tradición de asilo”, contó.

Según López Obrador, el presidente andino no pudo tomar camino hacia la representación diplomática, ya que fue detenido por las autoridades.

Incluso, mencionó que la embajada mexicana fue rodeada por policías y ciudadanos para impedir la entrada de Castillo.

El Presidente lamentó lo sucedido en Perú, pues aseguró que desde que Castillo tomó posesión fue víctima de acoso y confrontación porque las élites no aceptaron que él gobernara.

Asimismo, López Obrador aseguró que México no romperá relaciones con Perú tras la destitución de Castillo como presidente; sin embargo, dejó en claro que la cancillería determinará si se reconoce o no al nuevo gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

Reclaman

El respaldo del presidente López Obrador a Pedro Castillo generó rechazo y disgusto entre varios congresistas locales, quienes aseguraron que se trata de una intromisión y que está guiada por un “alineamiento político.”

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Perú, María del Carmen Alva Prieto, señaló que “Perú es independiente y democrático. El golpista Pedro Castillo está preso por rebelión. Exijo respeto a nuestra soberanía”.

En entrevista con Alejandro Domínguez para MILENIO Televisión, Alva Prieto rechazó el apoyo del gobierno mexicano a Castillo, pues se ha expresado que, por tradición, se daría una resolución favorable a una petición de asilo político.

En tanto, el congresista Edward Málaga dijo en entrevista con Mario Castillo que el respaldo del Presidente se debe a un “alineamiento ideológico”. —

REACCIONES



Gustavo Petro
Presidente de Colombia

“Pedro Castillo, por ser profesor de la Sierra y presidente de elección popular, fue arrinconado desde el primer día. No logró la movilización del pueblo que lo eligió”



Nicolás Maduro
Presidente de Venezuela

“Las élites oligárquicas no permiten que un maestro llegue a la presidencia del Perú e intente gobernar para el pueblo. Es el mensaje de la extrema derecha a los movimientos populares”



CMN. Presidente y empresarios hablan acerca de T-MEC y clima de inversiones

Atestigua AMLO elección de Rolando Vega en CMN

Cónclave. El grupo de los mayores empresarios da su confianza al jefe de Seguros Atlas para 2023; el próximo año, “más inversión y más empleos”, dice López Obrador

EDUARDO DE LA ROSA Y SILVIA RODRÍGUEZ/ CIUDAD DE MÉXICO

Los empresarios que conforman el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) eligieron a Rolando Vega Sáenz como el nuevo presidente del organismo, teniendo como testigos al presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

La reunión anual, que duró poco más de tres horas, congregó a empresarios como Luis Berrondo, presidente de Mabe; Valentín Díez Morodo, consejero de Grupo Modelo y AB InBev; Eugenio Madero, presidente de Rasini; Blanca Treviño, presidente y CEO de Softeck; Alejandro Baillères, presidente de Grupo

Bal; Agustín Coppel, presidente y CEO de Grupo Coppel; Emilio Azcárraga Jean, presidente de Grupo Televisa; Héctor Hernández Pons, presidente de Grupo Herdez; Joaquín Vargas, presidente de Grupo MVS, entre otros; también estuvo presente el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz.

A la salida, López Obrador aseguró que la reunión “estuvo muy bien, inmejorable”. Además afirmó que (para 2023 habrá) más inversión y más empleos”, señaló sin dar más detalles.

Antonio del Valle Perochena, actual presidente del CMN, que agrupa a los 60 empresarios más grandes del país, dijo que habla-

ron con el mandatario de diversos temas de importancia para las inversiones que buscan establecerse en México, apuntando que hay confianza sobre los resultados del debate con Estados Unidos en el marco del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre energía y maíz transgénico.

“Comentamos con el Presidente nuestra preocupación también en los cambios que quieren hacer a las leyes del sistema político electoral, y bueno, creo que fue una muy buena conversación, como comenté antes, muy abierta, muy amplia, de confianza, y le estamos muy agradecidos al Presidente de acompañarnos hoy”, aseguró Del Valle al térmi-



no del encuentro.

Del Valle habló con López Obrador también a cerca de las inversiones y su importancia país; aclaró que si bien el aumento de las cifras de capital extranjero que ingresó a México son buena noticia, es más importante la inversión nacional, pues de ciento por ciento de la inversión privada, 80 por ciento es de empresarios mexicanos.

¿Quiénes?

Rolando Vega Sáenz será el nuevo presidente del Consejo Mexicano de Negocios, en sustitución de Antonio del Valle Perochena, a partir de febrero de 2023.

El empresario es contador público por la Universidad Nacional Autónoma de México con estudios de Alta Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Fue presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) en dos ocasiones y vicepresidente de la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES).

Desde 1990 es Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva del CCE y fue presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

Es presidente y director de Seguros Atlas; es la décimo tercera aseguradora por número de pólizas en México y se especializa en protección de vida y daños. —

“Fue una muy buena conversación, abierta, amplia, de confianza”: Del Valle



Rogelio Ramírez de la O, Antonio del Valle, Francisco Cervantes, Andrés Manuel López Obrador y Rolando Vega Sáenz. JAVIER RÍOS



Se traerá diésel ultrabajo en azufre para Tren Maya: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Tren Maya utilizará “diésel no contaminante” en los tramos que lo requiera, el cual se traerá directamente de la recién adquirida refinería de Deer Park, ubicada en Estados Unidos.

En conferencia mañanera, el mandatario explicó que este combustible se conoce como DUBA (ultrabajo en azufre) y se va a llevar a la península desde la refinería en territorio estadounidense.

“De Palenque hasta Chetumal, el tren va a funcionar con un diésel especial no contaminante, por

eso hablo de una buena noticia, es un diésel que se va a importar de la refinería Deer Park y no solo se va a utilizar para el tren”, explicó.

Detalló que este diésel es de bajo contenido en azufre y además de utilizarlo para el Tren también se distribuirá en toda la península de Yucatán, en Chiapas y en Tabasco.

Se debe recordar que el Tren Maya funcionará bajo un sistema híbrido de electricidad y diésel.

“La Comisión Federal de Electricidad nos está ayudando mucho porque imaginense lo que significa abastecer de energía todo el sistema y ya se está contemplando fortalecer las líneas, ya es-

Y ADEMÁS

Altamira enviará la piedra para la vía

Del municipio de Altamira, Tamaulipas, se van a extraer por lo menos 300 mil metros cúbicos de piedra basáltica, que va a soportar los durmientes del tramo 3 del tren maya en Yucatán. La empresa Cuma Construcciones, obtuvo un primer contrato por 100 mil metros cúbicos, aunque estiman que se extienda a 3 mil.

tamos construyendo dos plantas de ciclo combinado, una en Mérida y otra en Valladolid, dos, para el abastecimiento y ya estamos metiendo gas por un gasoducto especial para que no falte la energía eléctrica”, agregó.

El Presidente reiteró que será a mediados de 2023 cuando se empezarán a realizar las primeras pruebas con trenes en el tramo 2 que se prevé inicien en la región de Edzná.

“Como es una obra muy amplia, magna, está todo el gobierno y todos ayudando para que no fallemos y en diciembre del 23 estamos inaugurando con los primeros trenes y van a ir llegando los que se están construyendo en Hidalgo por las empresas Alstom y Bombardier”, destacó.

El diésel de ultra bajo azufre conocido como Duba, es más amigable con el medio ambiente, pues si bien todos los combustibles fósiles contaminan éste lo hace en menor medida al tener 97 por ciento menos azufre. ■

**#POLÍTICASOCIAL**

ABSORBE BIENESTAR TARJETAS DE APOYOS

QUITAN A LOS BANCOS PRIVADOS EL CONTROL DE LOS PLÁSTICOS DEL PROGRAMA PARA ADULTOS MAYORES. LA SUSTITUCIÓN INICIA EN ENERO, INFORMÓ LA SECRETARIA DE LA DEPENDENCIA, ARIADNA MONTIEL

POR FRIDA VALENCIA/P4

¿QUÉ HAGO?

- 1** PARA HACER EL CAMBIO SE NECESITA LA CREDENCIAL DEL INE.
- 2** TAMBIÉN ACTA DE NACIMIENTO, CURP Y UN DOMICILIO.
- 3** POR INTERNET SE DEBE ENTRAR A LA WEB DEL BIENESTAR.
- 4** DAR CLIC AL ÍCONO DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR.
- 5** SEGUIR LAS INSTRUCCIONES SOBRE DÓNDE RECOGERLA.



#ADULTOSMAYORES

MIGRAN TARJETAS DEL BIENESTAR

LOS PLÁSTICOS QUE ESTÁN EN BANAMEX YA ESTÁN SIENDO INTERCAMBIADOS POR LOS DEL BANCO DE LA 4T, INFORMÓ ARIADNA MONTIEL

POR FRIDA VALENCIA

PARA AFILIARSE

2400

• MÓDULOS EN TODO EL PAÍS HAY PARA HACER EL TRÁMITE.

62

• PUNTOS DE ENTREGA EN CDMX.

No obstante, aclaró que las personas que se afiliaron el año pasado al programa de pensiones ya cuentan con su tarjeta del Banco del Bienestar, por lo que no deben realizar el trámite.

Las pensiones para el Bienestar de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad son dos de los

programas para el Bienestar entregados por el gobierno de México. En el caso de las y los adultos mayores, a la fecha, reciben un apoyo económico bimestral de tres mil 850 pesos; en tanto, las personas con discapacidad son acreedoras a dos mil 800 pesos al bimestre.

La funcionaria destacó que la distribución de las tarjetas inició en la Ciudad de México el 5 de diciembre y terminará el 15 de abril, mientras que en el Estado de México dicha estrategia comenzó el 22 de noviembre y culminará el 31 de marzo.

En tanto, indicó que a nivel nacional las personas que reciben el apoyo en tarjetas de Banamex también deberán hacer este trámite para tener garantía del recurso.

"A nivel nacional estamos haciendo el cambio para quienes recibían su apoyo en una tarjeta de Banamex, institución que está en venta, y nos han pedido hacer la migración y esa es la tarea que estamos haciendo a partir del 5 de diciembre y hasta el 31 de enero", comentó.

Además, hizo énfasis a los beneficiarios sobre no entregar la tarjeta en la que reciben su pensión para evitar el robo de sus recursos.

"La tarjeta con la que compran no hay que entregarla a nadie", alertó. ●



ESTAMOS HACIENDO EL CAMBIO PARA QUIENES RECIBÍAN APOYO EN BANAMEX'

ARIADNA MONTIEL
TITULAR DEL BIENESTAR

P

ara los adultos mayores y personas con discapacidad que reciben el pago de sus apoyos del Bienestar a través de la banca privada, ya comenzó la sustitución de sus tarjetas por las del Banco del Bienestar, institución que absorberá la administración de esos fondos, informó la titular del ramo, Ariadna Montiel.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, para **Heraldo Radio**, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, señaló que el objetivo es que todos los cuentahabientes estén afiliados al Banco del Bienestar y tengan beneficios como retiro de dinero y consulta de saldo sin costo adicional, tal como sucede con otros bancos.

"Quienes ya tienen una tarjeta del Banco de Bienestar para su pensión, ya sea a personas con discapacidad o de adultos mayores, ellos ya no tendrán que realizar cambio alguno. Se está realizando para quienes reciben su pensión en tarjetas de la banca privada", especificó.

Es así que los adultos mayores que ya reciben la pensión, pero que aún tienen la tarjeta antigua, son quienes recibirán la nueva tarjeta del Bienestar, es decir 852 mil 929 beneficiarios.



TRAS 7 AÑOS PRESOS

SCJN ordena liberar a los protagonistas de *Duda razonable*

“Nadie nos va a regresar el tiempo que perdimos”, señalan Juan, Héctor y Gonzalo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó por unanimidad un amparo liso y llano con el que Héctor Muñoz, Juan Luis López y Gonzalo García, quienes fueron sentenciados a 50 años de cárcel por secuestro, quedaron en libertad de manera inmediata.

Este caso se hizo conocido después de que Netflix hiciera el documental *Duda razonable*, en el que se muestran los errores a lo largo del proceso.

El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, afirmó que “es evidente” que las pruebas no eran suficientes, por lo que se debía ordenar la libertad inmediata.



CELEBRACIÓN. Héctor Muñoz, Juan López y Gonzalo García, ayer, al salir de prisión.

“Este tribunal no se puede conformar con invalidar la pena y que estos tres jóvenes salgan con un sello, con una marca que de por sí ya va a ser difícil que se quiten por el tiempo que han pasado en prisión, por una marca de culpabilidad cuando no

hay una sola prueba”, afirmó.

La ministra Yasmín Esquivel pidió que se investigue a las autoridades que estuvieron involucradas en la investigación y sentencia del caso.

Por otra parte, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señaló que “los

EL CAMINO.

Los abogados de los tres hombres han dicho que podrían pedir que se les repare el daño, pero aún analizan qué pasos dar.

elementos hasta ahora analizados bastan para concluir que, contrario a lo resuelto por el tribunal de juicio oral, la fiscalía no satisfizo la carga de la prueba que se obligó a soportar cuando decidió impulsar un proceso penal contra los tres quejosos”.

Los acusados abandonaron el penal de Macuspana, Tabasco, donde estuvieron reclusos más de siete años por secuestro, delito que siempre negaron haber cometido.

Los tres coincidieron por separado en que se tomarán unos días para pensar los pasos a seguir, pues, por el momento, prefieren disfrutar a su familia y aprovechar el tiempo para ponerse al día con sus seres queridos.

“Nadie nos va a regresar el tiempo que perdimos”, sostuvo Héctor, al señalar que lo que quiere es estar con su esposa, hijos y su madre.

Aunque los abogados de los tres hombres han dicho que podrían pedir que se les repare el daño e incluso iniciar proceso contra las personas implicadas en su encarcelamiento, prefirieron no pronunciarse de inmediato. — David Saúl Vela y María Albert Hernández/Corresponsal



Aumentarán contagios simultáneos de covid e influenza en invierno

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Aunque no se prevé la aparición de nuevos virus respiratorios, el sistema de salud debe estar pendiente del incremento de estas infecciones en el primer trimestre de 2023, cuando tradicionalmente desciende la temperatura y aumenta la circulación de diferentes cepas, afirmó José Luis Sandoval, neumólogo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).

Explicó que el alto número de enfermos en las semanas recientes podría aumentar en los siguientes meses, y es posible que algunos –no la mayoría– tengan doble padecimiento (covid e influenza) al mismo tiempo. En esos casos se necesitarán tratamientos duales y antes confirmar tal condición clínica. Si bien podría ser un problema grave, actualmente existe la ventaja de que la prueba de detección del SARS-CoV-2 se ha extendido y se puede confirmar o descartar muy

rápidamente su presencia.

Sandoval participó ayer en una conferencia organizada por Laboratorios Chinoin, en la que advirtió que durante la pandemia de covid-19 se usaron los antibióticos en forma excesiva, lo cual provocó que la resistencia bacteriana pasara de 20 a 40 por ciento. Esto tendrá repercusiones graves en el futuro, sobre todo porque desde hace varios años no se desarrollan fármacos para combatir las nuevas infecciones.

Dijo que los médicos trabajan para que en los hospitales se regrese al 20 por ciento de pacientes que presentan infecciones resistentes a los antibióticos, como en la pre-pandemia, porque “a todos los médicos nos ha pasado” que alguien ingresa a un hospital para una cirugía de apéndice (entre otras que son frecuentes), adquiere alguna infección resistente, pasa un mes internado y, en el peor de los casos, muere por esa causa. Son situaciones decepcionantes para el grupo médico porque era una cirugía de rutina por la

▲ Toma de muestras de coronavirus en Alexandra, suburbio de Johannesburg, Sudáfrica. Foto Ap

que el paciente sólo estaría dos días en el hospital, pero los antibióticos no funcionaron.

Francisco Javier Saynes, otorrinolaringólogo y cirujano de cabeza y cuello, explicó que 95 por ciento de las infecciones respiratorias son causadas por virus, por lo que no se deben utilizar antibióticos.

En 2020, se registraron alrededor de 14 millones de estas infecciones en el país, la mayoría en niños de uno a cuatro años y en mayores de 60 años. Sólo 5 por ciento del total puede desarrollar complicaciones, como inflamación del oído o la nariz o neumonía.

El especialista advirtió sobre la importancia de que, con base en la enseñanza que dejó el covid-19, los afectados acudan al médico en los primeros días de síntomas.



Aprueba EU vacunar contra coronavirus a niños de 5 años o menos

AFP
WASHINGTON

Las autoridades reguladoras estadounidenses dieron ayer luz verde a la administración de dosis actualizadas de la vacuna contra covid-19 a niños menores de cinco años.

La decisión de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) busca proteger mejor a los más pequeños en medio del aumento de casos en todo el país, en un momento en que los hospitales infantiles se encuentran saturados de menores que padecen otras enfermedades respiratorias, incluida la influenza.

“La vacunación es la mejor manera que conocemos para ayudar a prevenir las consecuencias graves del covid-19, como la hospitalización y la muerte”, declaró el doctor Peter Marks, jefe de vacunas de la FDA. Las dosis de refuerzo contra la variante ómicron fabricadas por Moderna y su rival Pfizer ya estaban disponibles para todas las personas de cinco años o más.

Ahora, la FDA autorizó el uso de las vacunas modificadas a partir de seis meses de edad, pero

quién es elegible depende del número de dosis que haya recibido anteriormente y de qué tipo.

Sólo alrededor de 5 por ciento de los menores de cinco años han recibido la serie primaria completa desde que comenzó la vacunación de los más pequeños en junio.

La FDA decidió que los menores de seis años que ya hayan recibido dos dosis originales de la vacuna de Moderna pueden recibir un único refuerzo de la fórmula actualizada de ese laboratorio si han pasado al menos dos meses desde su última vacuna.

El biológico de Pfizer requiere tres dosis iniciales para niños menores de 5 años, y los que no hayan terminado la serie de vacunación recibirán la fórmula original en las dos primeras dosis y la versión dirigida contra la variante ómicron en la tercera. Se espera que los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades aprueben pronto la vacuna, el paso final para que comience su aplicación.

La pandemia ha dejado 6 millones 649 mil 66 muertes y 647 millones 752 mil 565 contagios en el mundo, según la Universidad Johns Hopkins.



El Ejército duplica cifra de laboratorios incautados al narco en siete años con 876

GUILLERMO RIVERA, CDMX

El aseguramiento de *narcolaboratorios* pasó de 453 entre 2015 y 2018 a 876 en el periodo de 2019 a julio de 2022. PAG. 4

De acuerdo con registros de la Secretaría de la Defensa, el aseguramiento de sitios para producir metanfetaminas pasó de 453 entre 2015 y 2018 a 876 en el periodo de 2019 a julio de este año

Combate al crimen

Ejército duplica incautación de *narcolaboratorios* en siete años

Reportaje

GUILLERMO RIVERA
CIUDAD DE MÉXICO

Los cárteles mexicanos están “maquilando” las metanfetaminas que se producen en el mercado norteamericano de drogas químicas, como el cristal, las cuales son consumidas, en ocasiones, por personas sujetas a condiciones laborales desfavorables, que incluyen largas jornadas e incluso explotación.

Especialistas de universidades de Estados Unidos y Canadá refuerzan y explican los datos duros obtenidos vía mecanismos de transparencia: el aseguramiento de *narcolaboratorios* pasó de 453 entre 2015 y 2018 a 876 en el periodo de 2019 a julio de 2022.

Los datos proporcionados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señalan que en los últimos cuatro años del sexenio pasado fueron incautados 88 mil

255 kilogramos de metanfetaminas, mientras que en los primeros tres años y medio de la presente administración han asegurado 93 mil 72 kilogramos de drogas químicas producidas en “cocinas” del crimen organizado.

La magnitud del fenómeno de los *narcolaboratorios* se documenta con los números entregados por Sedena: de 2015 a julio último, los aseguramientos sumaron mil 329, mientras que los mayores golpes son al cártel de Sinaloa, pues en esa entidad han asegurado 996, lo que representa 75 por ciento del total.

En segundo sitio se encuentra Michoacán, donde han sido incautadas 156 “cocinas”, por encima de Jalisco (59), Durango (46), Guerrero (18) y BC (16).

Aunque hubo un descenso al final del sexenio pasado, a partir de 2019, al inicio de la administración actual, los aseguramientos repuntaron, el más drástico fue de 2019 a 2020: 260 por ciento.

El incremento de hallazgos de laboratorios se conecta con el

contexto de otros dos fenómenos importantes en el negocio de las sustancias ilegales en México y EU, analiza Cecilia Farfán, jefa de investigación en programas de seguridad del Centro de Estudios de la Universidad de California.

Primero, hay más demanda de drogas sintéticas que se producen en laboratorios y que no requieren, como la heroína, la goma de opio. “Instalar un laboratorio obedece a esa producción. Produces y vendes en la misma área geográfica, e incluso exportas si estás vinculado con operaciones criminales transnacionales”, dice Farfán, quien investiga los modelos de negocios del crimen, sus ganancias y estructuras.

Segundo, aunque el consumo de metanfetaminas y otras drogas sintéticas es mayor en EU, en México también se ha elevado en estos años. El país, hace tiempo, dejó de ser solo exportador.

“Si hay más laboratorios encontrados, no necesariamente significa que haya más, sino que hay más acciones para desman-



telarlos. Se puede decir con certeza, a partir de los datos de Sedena, que hay más desmantelamientos”, opina la investigadora.

México, desde hace una década, se convirtió en productor de drogas sintéticas y comenzó con metanfetaminas. Cuando EU restringió la importación de precursores químicos, como la efedrina, México se convirtió en fabricante, dice Jaime Arredondo, investigador sobre el uso de drogas de la Universidad de Victoria en Columbia Británica, Canadá.

“Es otro ejemplo de la maquila que somos para Estados Unidos. Pasa igual que con otros productos, como los automóviles”.

Arredondo, miembro de Verter AC, enfocada a reducir el daño de sustancias en Mexicali, BC, declara que el aumento de hallazgos de laboratorios comprueba que México se ha consolidado como el productor de sustancias ilegales de América del Norte.

Los expertos coinciden en que la metanfetamina es una sustancia que llegó para quedarse: es la droga prevalente en México y EU.

Se ha puesto énfasis en el fentanilo por las sobredosis, sobre todo en EU, “pero el problema en México es el cristal”, que también se fabrica en laboratorios, alerta Arredondo. No se necesitan hectáreas ni muchas personas. No implica elevados costos de producción. La dosis cuesta 50 pesos y ese precio bajo, advierte, habla de la eficiencia en producir metanfetamina que han alcanzado los cárteles mexicanos, principalmente Jalisco Nueva Generación y el de Sinaloa.

Una de las poblaciones que consume metanfetaminas, como el cristal, en México, es la mano de obra pesada: los jornaleros

en los campos agrícolas o quienes están en la construcción, dice Michael Lettieri, especialista en derechos humanos del Centro de Estudios México-EU, de la Universidad de California.

“Son drogas del capitalismo, que consume gente explotada, en un ambiente donde hay una jornada de trabajo larga, en condiciones desfavorables. Para aguantar, la gente consume”.

Como esos trabajadores reciben un sueldo diario en efectivo, representan un mercado desde el punto de vista criminal, afirma Cecilia Farfán. La demanda de heroína y mariguana no ha bajado, dice, pero existe prevalencia de sustancias que ayudan “a estar despierto” en el trabajo.

“Los grupos criminales que mueven el *narcomenudeo*, ¿por qué no van a cocinar su propia *meta*?”, agrega Lettieri. “Si eres una célula criminal, a lo mejor pagas piso, pero ya tienes relación con la organización poderosa del lugar”. Arredondo concluye. “Los datos indican que México es territorio del cristal”. ■

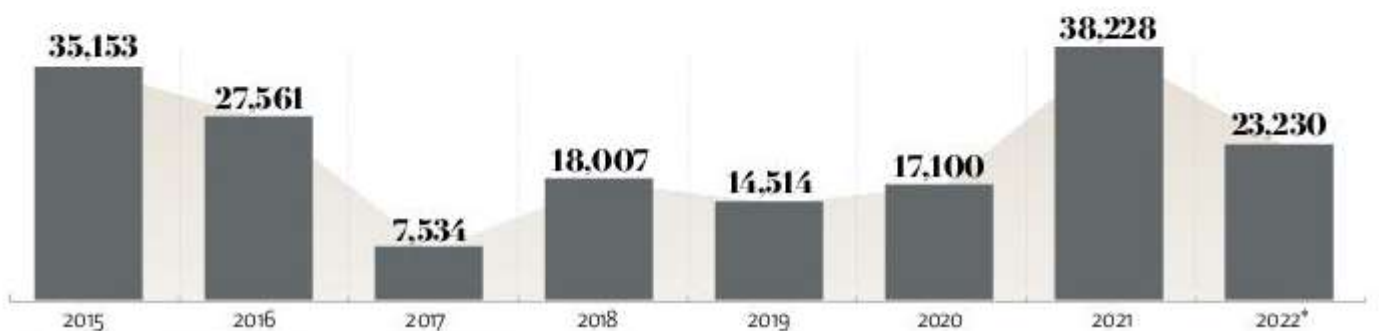
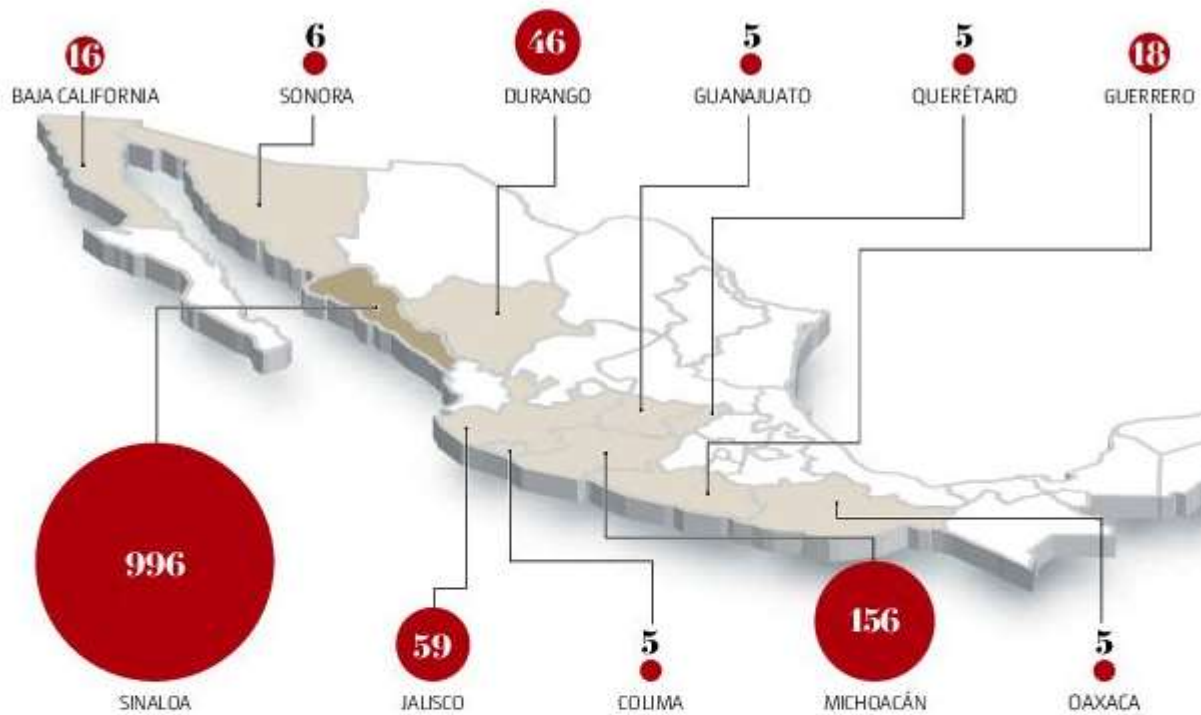
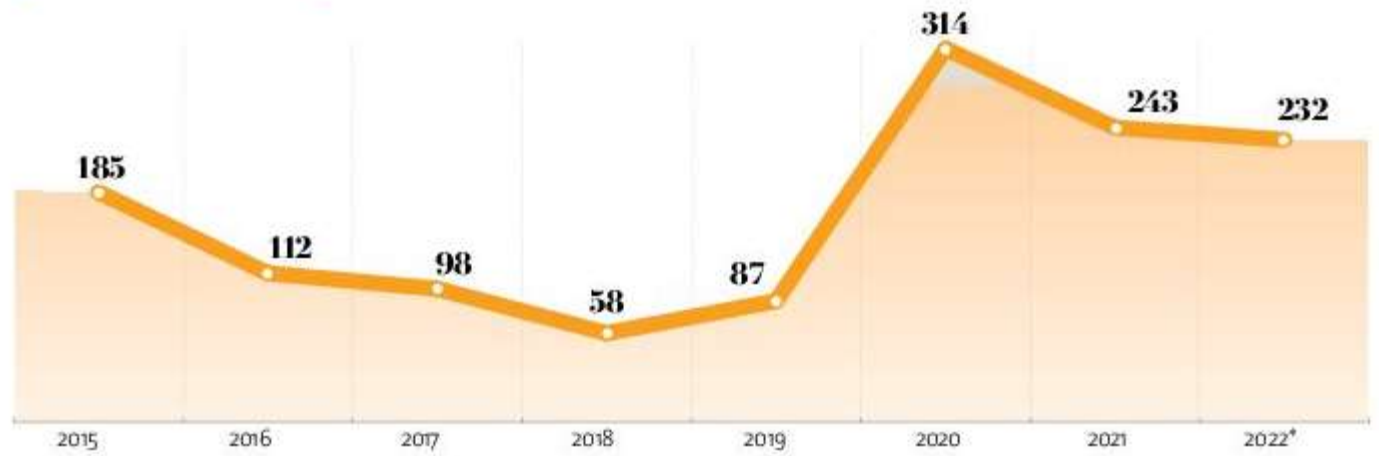
El consumo de drogas sintéticas es mayor en EU, pero en México también se ha elevado en estos años: expertos



Desmantelamientos

En cuatro años de la presente administración, el Ejército ha duplicado los hallazgos de *narcolaboratorios*

● Hallazgos por año ● Hallazgos por entidad ● Kg de metanfetamina decomisada *Cifras de 2015 a julio de 2022



• FUENTE: Sedena • INFORMACIÓN: Guillermo Rivera • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



#ASAMBLEANACIONAL

Combaten corrupción 400 entes

EL SNA INICIA ETAPA DE PREVENCIÓN, SANCIÓN E INVESTIGACIÓN

26

POLÍTICAS
ESTATALES
ANTICORRUPCIÓN,
APROBADAS.

22

HERRAMIENTAS EN
MERCADO DIGITAL
ANTICORRUPCIÓN.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la puesta en marcha de la Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), más de 400 instancias y dependencias de todos los órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal— trabajarán para mejorar la transparencia, rendición y combatir a la corrupción en la administración pública.

En el Teatro Julio Castillo, en la Ciudad de México, el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo, dijo que en la Asamblea Gene-

TEMAS
EN VILO

- El SNA opera de manera incompleta a falta de nombramientos.

- En el INAI falta dos designaciones, y está próxima una tercera.

- También las asignaciones de 15 magistrados de las 15 Salas Especializadas.

ral se podrán tomar decisiones para establecer políticas de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y del control de recursos públicos.

Consideró que el SNA inicia una nueva etapa para diseñar políticas de prevención, investigación y sanción de la corrupción en México.

“En la Secretaría de la Función Pública reconocemos que la instalación de esta asamblea impulsará una nueva etapa en el Sistema Nacional Anticorrupción, en la que el respeto, el consenso y el diálogo habrán de ser las pautas que nos permitan coordinar de manera efectiva las acciones dirigidas a implementar políticas transversales en materia de prevención, control y sanción de la corrupción así como a promover la integridad y fortalecer la participación ciudadana en la lucha contra este fenómeno”, afirmó el titular de la Función Pública.

Roberto Salcedo reiteró que el gobierno de México hará su parte y se coordinará con otras dependencias para combatir la corrupción.

“Estamos comprometidos con que lo público funcione y funcione bien, con eficacia; estamos convencidos de que ello es posible trabajando coordinadamente en el Sistema Nacional Anticorrupción”, dijo el funcionario. ●



Descartan hongo en medicamentos por casos de meningitis

La Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) no detectó la presencia del hongo *Fusarium solani* –presunto causante de los casos de meningitis aséptica en Durango– en las muestras de medicamentos enviadas para su revisión a las que se realizó la prueba de PCR.

El organismo informó los resultados de los estudios técnicos realizados a los medicamentos relacionados con la enfermedad y que fueron analizados en el Laboratorio Nacional de Referencia de esa agencia sanitaria.

Añadió que éstos se realizaron siguiendo los métodos farmacopeicos para las pruebas de esterilidad, identidad y valoración, priorizando los análisis microbiológicos, derivado de la cantidad de muestras recibidas y la asociación con posible agente causal.

Por la noche, el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación emitió alerta migratoria a nombre de Guillermo Enrique N, Ilse Janet N, José Miguel N, Sandra Idanes N, David Erasmo N, Dora Manuela N y Luis Carlos N, responsables de los cuatro hospitales donde se generaron los contagios de meningitis micótica en Durango.

/KARINA AGUILAR



Ganan México y Canadá panel a EU bajo el T-MEC

T-MEC



CONSULTAS

El panel de solución de controversias que revisó el caso de reglas de origen en la industria automotriz bajo el T-MEC falló en contra de EU y favoreció a México y Canadá, según fuentes cercanas al proceso.

“El panel emitió su dictamen preliminar el 14 de noviembre.

FALLO. Postura estadounidense sobre reglas de origen automotrices, incorrecta

Tanto el texto del Tratado como las reglamentaciones uniformes demuestran que la postura de EU es incorrecta. Será interesante ver si el gobierno estadounidense estará dispuesto a cumplir el fallo del panel”, dijeron fuentes familiarizadas con la decisión que declinaron ser

identificadas porque el informe aún no es público. El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas, dijo ayer que el fallo preliminar está listo, pero para respetar el debido proceso no pueden publicarlo. — J. Valdelamar / F. Navarrete / Bloomberg / PÁG. 4

“La resolución es final y tendrán que cumplir, de no hacerlo México tendrá que aplicar medidas de represalia”

GUSTAVO URUCHURTU
Panelista del T-MEC
y exnegociador del TLCAN

LÍNEA DE TIEMPO

Controversia

La disputa por las reglas de origen del sector automotriz fue la primera controversia que se discutió en el marco del T-MEC.

Fuente: EL FINANCIERO

2020

JULIO

Entra en vigor y México interpreta que las partes esenciales (motor, carrocería, caja de cambio y amortiguadores) deberán ser consideradas como totalmente originarias (100%) en el cálculo del VCR total.

2021

AGOSTO

El gobierno de México presenta una solicitud de consultas a EU al amparo del Capítulo 31 (Solución de Controversias) del T-MEC, acusando una mala interpretación del Artículo 3.

2022

ENERO

El gobierno de México pide el establecimiento de un panel al no llegar a una solución en las consultas, pues considera que la mala interpretación anula el beneficio que México esperaba recibir.

AGOSTO

Se lleva a cabo una audiencia pública del panel. México reafirmó que la interpretación y aplicación del Tratado debe permitir a los productores de vehículos beneficiarse de los requisitos en materia de origen.

NOVIEMBRE

De acuerdo con fuentes cercanas, el informe preliminar del fallo del panel estuvo listo el 14 de noviembre, dando la razón a México y Canadá en un proceso de disputa que duró más de un año.

“Habrá que ver si el panel otorga alguna compensación a México y Canadá por el daño que la medida de EU”

JORGE MOLINA
Consultor en comercio

“La industria automotriz es uno de los principales motores de las exportaciones de México”

JORGE ACOSTA
Socio de Alterpraxis

“La resolución del panel es final y tendrán que cumplir... sino tendrían que aplicar represalias”

GUSTAVO URUCHURTU
Panelista del T-MEC



REGLAS DE ORIGEN

Ganan México y Canadá panel automotriz a EU en el T-MEC

Expertos de los tres países concluyeron que no existe una correcta interpretación en la procedencia de las autopartes

La decisión es definitiva y si no se acata se aplicarían sanciones comerciales

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El panel de solución de disputas que revisó el caso de las reglas de origen en el sector automotriz bajo el T-MEC falló en contra de Estados Unidos y favoreció a México y Canadá, de acuerdo con fuentes cercanas al proceso.

“El panel emitió su dictamen preliminar el 14 de noviembre. Tanto el texto del Tratado como las reglamentaciones uniformes demuestran que la postura de EU es incorrecta. Será interesante ver si el gobierno estadounidense estará dispuesto a cumplir con el fallo del panel”, dijeron fuentes familiarizadas con la decisión que declinaron ser identificadas porque el informe aún no se ha hecho público.

El subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, dijo este miércoles que el fallo

preliminar está listo, pero por respetar el debido proceso no pueden publicarlo, y que en su momento lo harán bajo la insistencia de que México quiere el entendimiento, el diálogo y la conciliación con EU.

La disputa se centraba en las diferentes interpretaciones de las naciones sobre cómo calcular el porcentaje de un vehículo que proviene colectivamente de los tres países bajo el T-MEC. México solicitó por primera vez la ayuda del panel para resolver el conflicto en enero, pues al igual que Canadá, señalan que el T-MEC estipula que un mayor porcentaje de piezas producidas regionalmente deben considerarse para el envío libre de impuestos de lo que Estados Unidos quiere permitir.

Al respecto, Jorge Molina, consultor en comercio internacional, señaló que es una decisión que se esperaba desde un inicio, y beneficiará a los consumidores de los tres países, que podrán acceder a una mayor cantidad de autos a me-

nor precio, pues no pagarán por los aranceles que hoy se aplican debido a la metodología aplicada por el gobierno de EU.

“Habrá que ver si el panel otorga alguna compensación a México y Canadá por el daño que la medida de EU ocasionó a la industria automotriz mexicana y canadiense”, señaló.

PAGARÁN

Será necesario que ahora se determine la compensación que deberá pagar EU a las industrias de los dos países.

Por su parte, Jorge Acosta, experto en industria automotriz de Alterpraxis, refirió que el resultado es una buena señal para las industrias de los tres países, pues “ayuda a que las exportaciones mexicanas sigan siendo competitivas y no fueran a aumentar un

arancel; la industria automotriz es uno de los principales motores de las exportaciones de México, esto implica un beneficio para las autopartes”, dijo en entrevista.

HABRÍA REPRESALIAS

Gustavo Uruchurtu, panelista del T-MEC y exnegociador del TLCAN, señaló que si el comercio de vehí-



culos fue afectado por la mala interpretación de EU entonces tiene que haber una compensación por parte del gobierno estadounidense. Explicó que la resolución del panel es final y tendrán que cumplir, y en caso de no hacerlo México tendrá que aplicar medidas de represalia en una industria que es muy importante para los tres países.

Carlos Véjar, abogado especialista en Comercio y Arbitraje de Holland & Knight, coincide en que las medidas de represalia solo se podría dar si EU se rehúsa a cumplir con el resultado del panel arbitral, o si llegara a acordar con México y Canadá una compensación.

“Habrá que esperar a conocer cuál va a ser la postura del gobierno estadounidense antes de pensar en tal posibilidad”, indicó el aboga-

do, destacando que estos informes fortalecen la certeza jurídica de la relación comercial entre los socios del T-MEC.

Alejandro Gomez-Strozzi, asociado de Foley & Lardner, aseguró que este fallo favorable confirma que había una arbitrariedad y se está respetando el texto y el espíritu del tratado comercial.

“En el caso extremo de que EU no cumpla con el fallo del panel se puede seguir un procedimiento para autorizar una represalia favorable para México y Canadá”, puntualizó el experto, al señalar que en este momento es muy difícil estimar un monto de la compensación, por lo que se tendría que estudiar la exportación real y potencial que haya sido afectada. — *Con información de Fernando Navarrete y Bloomberg*



Favorece el Buen Fin desaceleración de precios en noviembre

La inflación tuvo una mayor desaceleración anual en la segunda quincena de noviembre por el Buen Fin, que propició por primera vez en seis meses que el índice subyacente perdiera dinamismo.

El INEGI informó que en la segunda mitad de noviembre los precios al consumidor avanzaron 7.46 por ciento a tasa anual, por debajo del 8.14 por ciento de la quincena previa, y además ligaron seis quincenas consecutivas a la baja.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 5

Inflación al consumidor

■ Variación % anual por tipo de índice (quincenal)

— General — Subyacente



Fuente: INEGI.

SUBYACENTE PIERDE RITMO

El Buen Fin favorece mayor desaceleración en inflación

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación anual registró una mayor desaceleración en la segunda quincena de noviembre, favorecida por El Buen Fin, que además propició por primera vez en seis meses un menor dinamismo en el índice subyacente.

El INEGI informó que en la segunda mitad de noviembre los precios al consumidor avanzaron 7.46 por ciento a tasa anual, con lo que ligó seis quincenas a la baja.

El índice subyacente se ubicó en 8.37 por ciento, nivel inferior al 8.66 por ciento de la primera quincena de noviembre, y este fue su primer descenso desde mayo.

Analistas destacaron que los precios reportaron un avance menor al previsto, pero indicaron que se deben tomar con cautela las cifras, ya que fueron influenciadas por El Buen Fin, por lo que habrá que esperar para esperar una tendencia más clara a la baja, ya que siguen las presiones en los precios de los alimentos.

Con reservas

La inflación registró menores presiones en la segunda quincena de noviembre, influida por el comportamiento de los precios de El Buen Fin.

■ Inflación al consumidor, var. % por tipo de índice (quincenal)

— General — Subyacente



Fuente: INEGI

El subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, dijo que fue “un mes con complicaciones en su interpretación y mensajes claros”, por lo tanto, no queda claro una tendencia descendente del lado subyacente. “El comportamiento de la inflación de noviembre tiene distorsiones al presentar desviaciones respecto a su estacionalidad, en especial por el cambio de fechas de

El Buen Fin”, escribió Heath en su cuenta de Twitter.

Analistas de Finamex indicaron que si bien la temporada de descuentos suavizó las presiones no se descarta un repunte para la primera quincena de diciembre.

En la variación mensual, la inflación fue de 0.58 por ciento, con una alza de 0.45 por ciento en la subyacente.



“Esperamos a AMLO con los brazos abiertos”

ALDO ANFOSSI

ENVIADO

LIMA

En su primer contacto con los medios de prensa como presidenta de Perú, Dina Boluarte hizo referencia al traspaso que debe efectuar México de la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico, el foro comercial que integran ambos países más Colombia y Chile.

Al contestar una pregunta, Boluarte explicó: “las relaciones con los países de la región tienen que seguir siendo las más idóneas, hermanadas, y hemos tenido conocimiento de la entrega de la presidencia *pro tempore* que iba a ser este 14 de diciembre (...), esperamos que el presidente Andrés Manuel López Obrador, como había ofrecido venir a Perú, se pueda cumplir eso, acá lo vamos a esperar con los brazos abiertos y el cariño de todos los peruanos; de lo contrario, estaremos haciendo vía Zoom la entrega de la presidencia *pro tempore* para Perú”.

A mediados de noviembre Castillo no obtuvo el permiso del Parlamento peruano para viajar a México, donde se realizaría el traspaso.

En el desarrollo de la crisis peruana ha tenido relevancia en los medios locales la confirmación por parte de López Obrador de que, poco antes de abandonar el Palacio de Gobierno, Castillo se comunicó telefónicamente con él para solicitarle que le permitieran ingresar a la embajada en Lima, lo cual autorizó.

La tarde de este jueves el embajador mexicano Pablo Monroy visitó a Castillo en el cuartel donde está detenido, la sede de la Dirección de Operaciones Especiales, el mismo lugar donde el ex presidente Alberto Fujimori cumple una condena de 25 años por violaciones a los derechos humanos y corrupción.

En Perú también cobró relevancia mediática que el canciller Marcelo Ebrard confirmó en una serie de tuits tanto la visita como que Castillo reiteró la solicitud de asilo en México y que se están realizando consultas en ese sentido.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

09/12/2022

REGIONALES



Marcelo Ebrard define a Mauricio Kuri como "cuate solutions"

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, reveló que desde la presidencia de la República ven al gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, con buenos ojos. El presidente Andrés Manuel López Obrador le tiene mucha estima, porque “es gente ‘no problem’”.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/marcelo-ebrard-define-a-mauricio-kuri-como-cuate-solutions-9300778.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Paradigma Verde
Luces
del Siglo

09/12/2022

REGIONALES



Será austeridad ley en Quintana Roo

La Ley de Austeridad de Quintana Roo espera turno para ser aprobada en el Congreso del Estado. El documento prohíbe a los servidores públicos costear con el presupuesto los servicios médicos privados o seguros de gastos médicos mayores para ellos y sus familias, pero también (salvo contadas excepciones) utilizar vehículos blindados y servicios de escolta o los hoteles de lujo. A diferencia del titular del Ejecutivo estatal que tendrá un inventario básico de aviones oficiales para su servicio, los demás funcionarios únicamente podrán viajar por aviación comercial y en clase económica, salvo también causas justificadas.

<https://lucsdelsiglo.com/2022/12/08/sera-austeridad-ley-en-quintana-roo-local/>



Prohíbe Tribunal Electoral realizar mítines de promoción política a Mejía Berdeja

El Tribunal Electoral de Coahuila confirmó la orden del IEC de retirar los espectaculares de Ricardo Mejía Berdeja y Luis Fernando Salazar, por considerarlos posibles actos anticipados de campaña, y prohibirle al subsecretario de Seguridad federal no volver a realizar mítines donde se promoció como aspirante a gobernador de Coahuila.

<https://www.zocalo.com.mx/prohibe-tribunal-electoral-realizar-mitines-de-promocion-politica-a-mejia-berdeja/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
OAXACA

09/12/2022

REGIONALES



Histórico. Declaran culpable a exedil morenista de Nochixtlán, por desaparición forzada de Claudia Uruchurtu

Por primera vez en la historia de Oaxaca se logró un fallo condenatorio en contra de exservidores públicos acusados por desaparición forzada, delito en el cual se señala una participación directa de agentes del Estado Mexicano.

<https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/historico-declaran-culpable-exedil-morenista-de-nochixtlan-por-desaparicion-forzada-de>



Vinculan a proceso a 'Negrolo', informa titular de Seguridad

Heriberto Rodríguez Hernández alias 'El Negrolo', presunto jefe regional del cártel del Noreste es vinculado a proceso por diversos delitos entre ellos, como presunto responsable del secuestro del alcalde de Guerrero, Coahuila, Mario Cedillo, y agresiones a elementos militares, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.milenio.com/politica/heriberto-rodriguez-el-negrolo-vinculado-a-proceso>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comentario / Luis Carlos Ugalde (Analista Político)

“Este tema del plan B, que muchos han llamado el plan V, el plan de la venganza, es uno de los mayores riesgos hacia el 2024. Para mí, más que querer mejorar el sistema electoral, López Obrador lo que busca es generar un manotazo, una señal retórica propagandística de que todo lo que hace el INE tiene un pecado de origen y que, por lo tanto, se le debe limpiar. La propuesta que hace López Obrador tiene algunos elementos positivos, pero la mayor parte son medidas que pueden ser muy dañinas para el instituto”.

<https://drive.google.com/file/d/14jU91bSHeWfkKITussTt0PxfJdenjI9T/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/12/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Alejandro Armenta (Presidente del Senado – Morena)

“Ayer recibimos la minuta (Plan B de la Reforma Electoral) prácticamente a las 11 de la noche, hoy le estamos dando trámite a comisiones, ya voy a hacer ese procedimiento en un rato más, le damos el trámite a la Comisión de Gobernación, a la Comisión de Estudios Legislativos Segunda con opinión de la Comisión de Justicia. Dice el reglamento que tienen que pasar 72 horas, estaremos en tiempo y el lunes podrán convocar a sesión las comisiones. Lunes, martes, miércoles, el cierre del periodo se da el día 15 o sea que hay tiempo, es una ley secundaria, no es una reforma constitucional que requiera dos terceras partes”.

https://drive.google.com/file/d/1yJTukeVcMapgh0D_PhMViiKmKqhu8t09/view



Entrevista / Julen Rementería (Coordinador de Senadores – PAN).

“Tienen que hacerse las cosas con seriedad, no podemos permitir que los tiempos del Congreso de la Unión, el Senado, la Cámara de Diputados los fijen desde el Palacio y que solamente a un tronar de dedos, tenga todo mundo que obedecer. Además, por el tema que se trata, la envergadura que tiene esta reforma y la profundidad de lo que puede causar para bien o para mal en la democracia de nuestro país, entonces no es algo menor, no es algo que deba de revisarse y aprobarse vía el vapor. Todos sabemos que los diputados ni siquiera la conocieron, son unos sinvergüenzas, cómo aprueban algo así”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA1CpttV2J0Pjhg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211706&parId=75F18D3264FEE48F%211697&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		09/12/2022	LEGISLATIVO

Senado recibe minuta de Reforma Electoral

El Senado recibió el llamado Plan B de la Reforma Electoral que fue aprobado en la Cámara de Diputados. El coordinador de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal, confirmó en Twitter la recepción de la minuta de la Cámara de Diputados y dijo que esta será turnada a comisiones para su análisis exhaustivo. También en el Senado de la República se reactivó el llamado Bloque de Contención, previo a la discusión en la Cámara alta de la Reforma Electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHUK890AYlu%5FUlc&id=75F18D3264FEE48F%211721&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comSus precandidatos
quieren debatir*La urgencia va contra lo importante.*
Florestán

El lunes, Marcelo Ebrard planteó que los precandidatos de Morena participaran en debates públicos y dejaran sus cargos en febrero.

Al día siguiente, martes, Claudia Sheinbaum aceptó su propuesta, pero no dejar el cargo. El miércoles, López Obrador también respaldó la iniciativa de Ebrard, sí a los debates, y al mediodía Adán Augusto López Hernández me dijo que estaba puesto, pero, al igual que la jefa de Gobierno, dijo no a la renuncia inmediata, *por la grave responsabilidad que como secretario de Gobernación tiene con el Presidente de la República como garante de la gobernabilidad del país, operador de sus políticas y coordinador de su gabinete.* Y ayer Ricardo Monreal se sumó al proyecto.

El zacatecano me dijo: *estoy de acuerdo en los debates, aunque prefiero las primarias. Pero esto se acerca, no lo descalifico, es una buena propuesta y espero que todos acepten y empecemos a partir de enero. Ayudaría al partido internamente el que todos conozcan lo que pensamos y proponemos en diversas materias, en algunas de las dificultades y problemas que tenemos.*

Así, llegamos a un primer consenso público en la sucesión presidencial de Morena, en la que los precandidatos señalados por López Obrador alcanzan un punto de acuerdo, a partir de la pro-

puesta de Ebrard, sí a los debates entre los aspirantes, encuentro que será inédito en la izquierda mexicana.

El único referente fue en septiembre de 2005, cuando en Televisa conduje un debate entre los precandidatos panistas Felipe Calderón, Santiago Creel, el favorito de Vicente Fox, y Alberto Cárdenas, debate que inclinó la tendencia a favor del primero, que ganaría la candidatura y la Presidencia de la República en 2006.

Hay, pues, un antecedente.

RETALES

1. PLAZO. En enero, Morena tiene que fijar tiempos y reglas del proceso que llevará a sus precandidatos a la encuesta de septiembre, de la que saldrá su candidato presidencial. Y no hay más que tres: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Marcelo Ebrard;

2. LLAMADA. El Presidente reveló que Pedro Castillo le llamó tras disolver el Congreso y decretar un gobierno de emergencia, para que lo asilara en la embajada de México en Lima. Que le dijo a Marcelo Ebrard que le abrieran las puertas, pero que no llegó porque fue detenido en el camino. El embajador en Perú, Pablo Monroy, lo visitó ayer y determinó que no le habían violados sus derechos humanos; y

3. PLAZOS. El titular de la SICT, Jorge Nuño, dijo a los diputados que recuperará en seis meses la categoría uno en materia aeronáutica que el gobierno de Estados Unidos quitó a México en mayo de 2021. Entonces dijeron que en cinco meses. Ahora resulta que será en dos años, ya ver, lo que documenta el desorden en las políticas aeronáuticas del gobierno de la 4T. —

Nos vemos el martes, pero en privado



CONFIDENCIAL

¡Hubo tiro en San Lázaro!

Periodistas de la fuente legislativa encararon ayer a diputados de Morena, se negaron a escuchar sus conferencias y protestaron con sus cámaras y grabadoras “caídas”. Las puntillosas preguntas de una reportera al diputado morenista **Mario Llergo** sobre una denuncia que presentó en contra de Lorenzo Córdova, porque presuntamente apoyó y hasta financió la marcha del 13 de noviembre, exasperaron al legislador y le reclamó a la comunicadora: “¿Qué, tú trabajas en el INE?”. La respuesta fue una cascada de reproches de los periodistas que abandonaron a los diputados guindas. Y encima pretendieron remediarlo enviando *lunches* a la fuente. No entienden que no entienden...

La producción de Lorenzo

Y en más de este tema... Está bien que **Lorenzo Córdova Vianello**, titular del INE, no sea de la gracia del titular del Órgano Interno de Control, Jesús George, pero ahora sí **Mario Llergo**, representante de Morena ante el Consejo General, se la voló denunciándolo ante esta instancia por presuntamente utilizar recursos públicos para grabar sus videos dominicales. Lo cierto es que la austera producción de los videomensajes de don Lorenzo son un celular, una tablet y un viejo tripié. Al menos así lo exhibió el propio consejero presidente en su cuenta de Twitter.

Evitando daños

El senador **Ricardo Monreal** subrayó que en el cuidado y seriedad con la que se está revisando el plan B de la reforma electoral en el Senado, una de las preocupaciones es que no se vaya a cometer alguna injusticia contra los trabajadores que llevan toda una vida entregada al INE, pues se trata de fortalecer al instituto y no dañar a terceros. El coordinador de los senadores morenistas ha dicho que a la mayoría de los que conoce es gente que no se mete en partidos, por lo que reiteró su llamado a la prudencia en el análisis de los 450 artículos que integran las cuatro leyes secundarias que fueron aproba-

das en San Lázaro, pero que en la Cámara alta se les ha dado el tiempo necesario para que el procedimiento esté apegado a la legalidad y se evite avalar inconsistencias. Sin duda, no podría estar más justificada la decisión de no aplicar la aprobación vías *fast track* de la iniciativa electoral. Ojalá todos lo vean así.

Caso Perú, dos visiones

Mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que en Perú Pedro Castillo fue víctima de hostigamiento por parte de la oligarquía, que nunca aceptó su triunfo legítimo, el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel** –aunque eso sí, al menos se cuidó de acotar que opinaba en su calidad de diputado del PAN y no de presidente de un poder– hizo un reconocimiento al Congreso peruano “por hacerse valer y actuar en todo momento conforme derecho, pero sobre todo por haber protegido la Constitución y preservar el Estado de derecho”. Y remató: “La democracia ha ganado frente al autoritarismo”.

Taller de globos en el Senado

El senador del Verde **Rogelio Israel Zamora Guzmán** ayer se voló la barda. Resulta que el legislador utilizó las instalaciones de la Cámara alta para organizar el curso de... globos “Aprende a decorar tus eventos”. Y no, no es broma. El legislador, cercano a la iglesia La Luz del Mundo, destacó que los participantes del taller formaron la figura de Mario Bros con más de dos mil 500 globos. Así nuestros legisladores.

Despedida

En su última sesión ordinaria como presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar** agradeció a sus compañeros por estos cuatro años, reiteró la independencia de Poder Judicial y señaló que se necesita un perfil conciliador como nuevo presidente del alto tribunal. Ya lo que sigue está en la cancha de los ministros.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL: “QUERÍAN QUE EL MIÉRCOLES SE APROBARA PLAN B DE AMLO”; CREEL, PERFILEA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL, DEL BLOQUE OPOSITOR**

Imperdible, cursillo de “un político entre la sucesión y la oposición”, que ofreció a través de extensa entrevista, en Guadalajara, Jalisco, el coordinador del grupo mayor en sede del Paseo de la Reforma, 135.

Prolongada plática, tuvo el también presidente en Junta de Coordinación Política, con reporteros jaliscienses, en el contexto de un desayuno que llevó a cabo con hombres de la iniciativa privada en el estado, previa invitación que le hicieron para acudir al intercambio de opiniones.

Larga plática, que en eso terminó la entrevista, prevista, durante su asistencia con los empresarios del estado, en la cual, reveló su aspiración en el 2017, para la candidatura a jefe de gobierno en CDMX; su plan “A”, de buscar candidatura por Morena en el 2024, el asunto del plan “B” del presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral y su relación con el titular de Segob, Adán Augusto López Hernández.

Paciente con las preguntas, certero, evasivo y con réplicas del legislador, fue interlocución entre el político de Zacatecas y los representantes de este noble y sagrado oficio en la capital del estado en el que birria y mariachi, hacen “maridaje”, durante un convivio, evento social o político.

Dos temas, relevantes, infaltables, en su diálogo con reporteros: la sucesión y puyante asunto plan “B” del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, en materia electoral.



Así respondió, cuando escuchó de su interlocutor, que el mandatario, ya decidió por quién:

-“¡No!, yo aspiro a suceder al Presidente de la República, con toda seriedad. En su momento, deseo que me entregue la estafeta, la banda presidencial y lo hago con toda responsabilidad”.

Como también rechazó plan “B”, si no resulta con la postulación de Morena a la Presidencia, en el 2024:

-“Hasta ahora sólo estoy en el plan A, porque los partidos políticos distintos que forman parte de la oposición y de régimen de partidos, están en sus procesos internos y no deseo que ellos tengan divisiones internas. ¡Ojalá! y reúnan, logren mediante un proceso interno racional y civilizado, construir sus candidaturas”.

-“Yo no voy a involucrarme en sus procesos internos y ellos tienen aspirantes muy notables en cada uno de los partidos, así es que no tengo asidero y no tengo tampoco en este momento ninguna oferta política ni invitación ni nada, sólo se han generado este tipo de conjeturas”, explicó, en la hipótesis de obtener candidatura opositora, si no es en Morena.

Esperar, dijo, emisión de convocatorias en los partidos políticos, “entre septiembre y octubre del año próximo”, en tanto, admite, en Morena, no hay piso parejo entre los aspirantes presidenciales.

De la siguiente manera contestó Ricardo Monreal Ávila, cuando le recordaron el episodio en 2017, tiempos en que aspiró a la candidatura de Morena, para el gobierno en CDMX:

-“Sí, en el 17, aspiré a ser jefe de gobierno, yo creo que gané la encuesta, pero no gané la decisión de quien toma las decisiones. Entonces, he luchado limpiamente estos años, pero no está en mí, escenario B, el gobierno de la ciudad; estoy luchando por ser candidato a la Presidencia de la República”.

En el asunto electoral, que está en cancha de la Cámara donde preside Junta de Coordinación Política, el senador Monreal, reiteró: “pienso que será un proceso muy abierto”.



Enseguida, reveló lo que denotamos en este espacio, horas después de aprobarse en lo general y particular el controversial proyecto, cuando no se vio entre los manifestantes de Morena - madrugada del miércoles., al diputado Moisés Ignacio Mier Velazco y cuestionamos si estaría esas horas en la secretaría de Gobernación, con Adán Augusto o en Palacio Nacional.

No hubo necesidad de acudir al Cisen, tampoco solicitar servicios de la policía secreta capitalina, para saber dónde estaba primeras horas de la madrugada del miércoles, el diputado Mier, pues ayer, desde Guadalajara, Jalisco, sin revelar nombre o nombres, Ricardo Monreal, denotó:

-“De hecho, no se aceptó fast track; la presión de ayer (antier), era que ayer mismo (miércoles), se aprobara todo. Y yo, como presidente de la Junta de Coordinación Política, no acepté que se realizara de manera precipitada, sin análisis, sólo votación, sin conocer el contenido de los dictámenes.”.

Y lanzó exhorto para que consulten su página, donde aparecen los 450 artículos del plan “B” del presidente López Obrador, en materia electoral; adelantó que desde ayer, al siguiente lunes, tiene 5 días para analizar de manera exhaustiva esos artículos en Leyes Reglamentarias.

-“No se hizo así en la legisladora”, acusó, empero, afirmó tajante: “no me voy a meter con ellos, es una decisión de ellos, pero nosotros sí vamos a dar una opinión, vamos a escuchar a la oposición y vamos a intentar que las comisiones hagan su trabajo a partir del lunes”.

Es decir, en la visión política de Ricardo Monreal, el asunto, se va para más allá del 15 de este mes, cuando clausuran actual periodo ordinario de sesiones. ¡Claro!, reiteramos, si el grupo mayor no decide otra ruta.

O una vez más acude a la oficina del senador zacatecano, el secretario Adán Augusto López Hernández, para sopesar puyante caso y acuerdan dirimirlo en tiempo y forma, antes del cierre del periodo ordinario.

¡Todo puede suceder!, dirían los que se especializan en casas de apuestas.



No fue casual ni coincidencia, que un político de amplio bagaje como el coordinador parlamentario de Morena en el Senado, espete a su interlocutor ayer en Guadalajara, un “sí, yo creo que sí”, cuando lo cuestionaron que si tiene los votos para sacar el proyecto de la minuta.

Como tampoco su añadido siguiente:

-“Digo, no lo sé, porque no se pueden construir antes, hasta en el momento de la deliberación se van construyendo los votos”.

En CDMX, Palacio Legislativo de San Lázaro, en concreto, el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, habló del plan “B” que aprobaron el grupo parlamentario que coordina Ignacio Mier y aliados del Verde-PT.

Al presagiar acción de inconstitucionalidad, para las 6 Leyes Reglamentarias que se aprobaron en materia electoral, el legislador panista, sustentó con diversas resoluciones en Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre ellas, la 35-2007, 37-2009 u 153-2007, las cuales, expresamente declaran que se requiere un debate democrático, es decir, deliberativo de los diputados, para que tengan conocimiento previo de los asuntos que votan.

-“... porque esto va a ser la base de la acción de inconstitucionalidad que, estoy seguro, se va a anular lo que aquí sucedió el martes y en la madrugada del miércoles”.

Cual vocero del bloque opositor, Creel Miranda, adelantó que presentarán acciones de inconstitucionalidad en la Corte.

-“Pero las inconstitucionalidades son las de forma, las de procedimiento, pero ahí no se agota”, advierte. Enseguida, ilustró lo que aprobó Morena y “carnales”, madrugada de antier:

-“se deja en estado de mínima subsistencia a la estructura del INE, se compactan y se suprimen instancias, se afecta el servicio electoral, se eliminan las posibilidades que tiene el INE de



supervisión, de monitoreo de las actividades electorales, de capacitación para quienes va a integrar las mesas directivas. Por lo tanto, ese es el primer acto: mínima subsistencia a la estructura del INE”.

-“Segundo acto: se elimina la especialización técnica del personal el INE y se da paso a 90% de lealtad y al 10 por ciento de especialización técnica. Es decir, se rige por el principio de este gobierno, del gobierno del presidente López Obrador, todo lo que es el servicio electoral del país”.

-“Ya no se requerirán los concursos, ya no se requerirá tener méritos y experiencia, ya no se requerirá tener la capacidad técnica. Ahora, se va a requerir el influyentismo, el compadrazgo y los cuates, para nombrar a los funcionarios del INE, de acuerdo con esta propuesta”.

-“Y el tercer acto, de facto se autorizan los actos anticipados de campaña para que las corcholatas sigan rodando por todo el país. Sus sanciones ahora serán mínimas y ¡por supuesto!, lo que se esperaba, eliminan la posibilidad de que se anulen las candidaturas por los actos anticipados de campaña. De facto, eso es lo que ha ocurrido con esta modificación legal”.

Con ironía, terminó el diputado Creel, la parte electoral que, ayer, comentó ante los medios:

-“Ahora bien, ¿cómo se llamó esta obra? Esta obra de madrugada: solas no pueden, las corcholatas necesitan ayuda”.

Es verdad, hay que decirlo, las formas ocultas del plan “B” de Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, son el control absoluto del árbitro y juez electoral; allanar camino a los candidatos a un cargo de elección popular del partido predominante, es decir Morena y, de facto, crear un proceso electoral en México, “a modo”, del poder en turno.

Algo así como segunda parte de la dictadura perfecta en este país.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO



“Con todo el poder de un Presidente”, Andrés Manuel López Obrador, critica fustiga, señala, estigmatiza, discrimina, a medios de comunicación, periodistas, que no forman parte del “coro incondicional”, diría el senador Ricardo Monreal; “con toda la fuerza de la CNDH”, la maestra Rosario Piedra Ibarra, insulta a periodistas, que no ejercen “ciega obediencia”, a su peculiar estilo de ejercer la presidencia en el órgano autónomo, en el cual, debe dedicarse a defender los derechos humanos de los mexicanos y no partidizar la misión que tiene en ese encargo; ayer, “con todo el fuero del que goza”, el diputado de Morena, Mario Rafael Llergo Latournerie, intentó poner en duda, formalidad de la compañera Margarita Nicolás, como representante de la cadena “Rasa”, de las actividades en Cámara de Diputados, cuando insistió al legislador, en conferencia que ofrecía, riesgos para trabajadores del Instituto Nacional Electoral, con reformas que aprobaron madrugada del miércoles pasado, en la materia... “Trabaja usted en el INE, no”, replicó el representante popular... De inmediato, apoyo moral del gremio en este noble y sagrado oficio, se hizo presente: solidaridad a la compañera y repudio total al diputado, quien militó en el PRI... Ayer, en su carácter de militante, Santiago Creel Miranda, ponderó que la Corte, tendrá que recibir acción de inconstitucionalidad que presente el PAN... ¡y resolverla!... “Voy a estar muy atento para que la Suprema Corte de Justicia, lo pueda hacer con cierta celeridad, puesto que las elecciones están encima prácticamente, empiezan el próximo septiembre y tenemos que adecuar toda la legislación electora, si es que pasan las reformas para que revierta y regresen a su estado original, como si no hubiese habido aprobación alguna”. ¡Por supuesto!, añade, habrá que esperar lo que determine el Senado de la República... Con adenda que presentó el diputado de Morena, Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la comisión de Trabajo y Previsión Social, la representación popular aprobó -476 votos-, reforma a los artículos 76 y 78 de Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. De esa manera, trabajadores que tengan más de un año de servicios, disfrutará de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborales y aumentarán en dos días, hasta llegara a veinte, por cada año subsecuente de prestar su fuerza de trabajo... Adenda al artículo 78 de la norma reglamentaria, precisa: “del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera”... Esa reforma, hay que decirlo, la impulsó el MC en el Poder Legislativo. ¡Enhorabuena!... El dictamen con carácter de minuta, se devolvió al senado para los efectos del inciso “e”, del artículo 72 en Ley de leyes... ¡Venga!... Este asunto, se discute, vota y aprueba, en la sesión del martes próximo en la colegisladora... ¿Y la reforma electoral en materia secundaria? ¿En veremos, controversial pan “B”, del Ejecutivo Federal? ¿Vía rápida? ¿Eh?... Gabriel Bernal Gómez, asumió presidencia de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada... En su mensaje, demandó aprobación de Ley General de Seguridad Privada y crear la Cámara Nacional de este sector estratégico de la



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

09/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

economía nacional. En el bienio 2022-2024, el directivo de esta asociación, ofreció formalizar el mayor número de empresas del ramo, que hoy operan en el país, fuera del marco legal, su profesionalización y mejorar las condiciones de trabajo del personal que ellas laboran... ¡Que así sea!

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



FRENTE POLÍTICOS

1. Dios Tláloc. “Yo no engaño. Yo di números exactos, yo no vine a decir mentiras. Yo vine a dar letra y números concretos, las campañas políticas son en otro lado. Aquí yo tengo una responsabilidad como secretaria; represento al Ejecutivo”, dijo a los senadores la titular de Energía, **Rocío Nahle**, en su comparecencia. Y en ese tenor de no mentir, aceptó que sí, el proyecto de la refinería en Dos Bocas se inunda cuando llueve, “pero los medios hacen escándalo, porque eso es normal en una construcción”. Se equivoca la secretaria. No ese nivel de inundación. Y no es un escándalo que llueva, sino lo disparado del costo, que se ha elevado varias veces ya. No se olvida que este diciembre se extraerían las primeras gotas en Dos Bocas, dijeron. Y ya estamos a 9.

2. Vandalismo por la paz. Al gobernador **David Monreal** no lo dejan de molestar ni los delincuentes ni sus gobernados. Pintas con las leyendas “renuncia” y “en Zac no hay paz”, además de manchas rojas que aluden a sangre aparecieron en el monumento a la Paloma de la Paz, ubicado en la Ciudad Administrativa de la capital de Zacatecas. Los actos vandálicos fueron detectados por trabajadores del ayuntamiento, quienes se dispusieron a borrarlas y restablecer el color original del monumento. De momento, ni las autoridades municipales ni las estatales han emitido ningún pronunciamiento al respecto. Tan rápidos como para borrar los reclamos fueran para resolverlos. Pero ni soñando.

3. Borrador C. El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, aceptó que solicitará al Senado corregirles la modificación del plan B de la reforma electoral que favorece al PT y al Verde Ecologista para mantener su registro. El líder de los morenistas en San Lázaro reconoció que la minuta avalada durante la madrugada del miércoles contiene un par de párrafos anticonstitucionales. **Ignacio Mier** declaró que buscarán al coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, para enmendar el error. “Reconocemos que esos dos últimos renglones no debían haberse incluido”, señaló. Lo malo de cuando algo como esto sucede, en una ley que contiene tantas fojas, es que hay la posibilidad de que haya... ¿cuántos errores más?

4. Claridad. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) reveló los resultados de los estudios técnicos a los medicamentos relacionados con los casos de meningitis presentados Durango. Los análisis se realizaron siguiendo métodos para las pruebas de esterilidad, identidad y valoración, priorizando los análisis microbiológicos. Y las muestras analizadas se han reportado Dentro de Especificación en todas las pruebas. “Se entrega como resultado que no se detectó la presencia del hongo *Fusarium solani* en las muestras de medicamentos en las cuales se realizó la prueba de PCR”. No convirtamos la salud pública en una carnada política. No lo merecemos. **Esteban Villegas**, gobernador de Durango, necesita concentración. No lo distraigan.

5. Con permiso. Con la convicción de que Querétaro es la mejor ciudad para ser joven, el alcalde **Luis Nava** ha lanzado varias iniciativas que llaman la atención. Previo a las fiestas decembrinas, con el eslogan “Te Qro Vivo”, inició el programa para concientizar a la población sobre un consumo responsable del alcohol y sano esparcimiento. “No te pases, bájale al alcohol”, recomienda, a través de mensajes y acciones concretas de autoridades, empresarios y demás involucrados. Para devolver la tranquilidad a la población, invirtió 360 mdp en luminarias led, incrementando los puntos de luz en la ciudad, ahorrando energía y cuidando el medio ambiente. Hacer posible las ciudades que queremos sólo se logra dando los primeros pasos. Los que no, se quedan...



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; REVELA QUE PEDRO CASTILLO LE PIDIÓ ASILO POLÍTICO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, reveló que, antes de ser destituido por el Congreso de Perú, el presidente **Pedro Castillo**, se comunicó a la Oficina de la Presidencia de la República para avisar que acudiría a la Embajada de México en Perú para solicitar asilo político. No se pudo concretar esto porque fue arrestado por las fuerzas policiales de Perú. Cinco presidentes en seis años, el pueblo sufre todo por los intereses de las élites, indico **AMLO**. Yo lo que imagino es que ya tenían todo para destituirlo, imagínense el precepto legal “incapacidad moral”. **Pedro Castillo** cuando sintió que lo iban a destituir toma la decisión de desaparecer el Congreso. Eso fue, lo que precipitó su destitución y además les dio el argumento del golpe de estado, porque se vuelven muy constitucionalistas para destituirlo. **Pedro Castillo** habló a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la embajada pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono, iba a solicitar el asilo, me pidió que si le abría la puerta de la embajada, busqué a **Marcelo Ebrard** y pedi que hablara con el embajador y se le abriera la puerta de acuerdo con nuestra política de asilo, así lo narro el presidente **Lopez Obrador**.

CÁMARA DE DIPUTADOS; APRUEBA VACACIONES DIGNAS DE 12 DÍAS CONTINUOS, PASA AL SENADO

La Cámara de Diputados aprobó con unanimidad de 476 votos, la minuta a las reformas en materia de vacaciones dignas para garantizar 12 días de descanso obligatorios e ininterrumpidos a partir del primer año de trabajo; la remitió al Senado para su ratificación y eventual aplicación a partir de 2023. El nuevo artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo que deberá avalar la colegisladora establece que: Del total del periodo que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera. Ese periodo de descanso de 12 días mínimo estuvo a punto de trabarse, pues en comisión los diputados habían modificado la reforma avalada por el Senado el 3 de noviembre, para que sólo 6 días fueran ininterrumpidos y los restantes 6 de manera fraccionada, según acordaran patrones y empleados. El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, y el líder de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, advirtieron que de aprobarse con esos cambios, una vez que recibieran la minuta reformada la modificarían para volver a su redacción original de 12 días obligatorios para todo trabajador al cumplir un año de trabajo en su empleo, diferencia entre cámaras que pondría en riesgo la entrada en vigor de vacaciones dignas en 2023, pues el actual periodo ordinario de sesiones termina el próximo 15 de diciembre. Pero en negociación de diputados y senadores integrantes de la Comisión del Trabajo de las dos cámaras acordaron la nueva redacción, misma que dejó satisfechos a todos, con lo que el trámite legislativo restante, la aprobación del Senado y su remisión al Ejecutivo para su promulgación, es un hecho. En sesión la Cámara de Diputados alargó el procedimiento pero sólo porque subieron a tribuna diputados de todas las bancadas a atribuirse las reformas, que originalmente fueron propuestas en el Senado por Movimiento Ciudadano y Morena, y en diputados se dictaminaron propuestas de MC, Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT) pero tuvieron el respaldo multipartidista.

SENADOR RICARDO MONREAL; EN EL SENADO, MINUTA EN MATERIA ELECTORAL; SE TURNA A COMISIONES

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que el Senado de la República recibió las minutas en materia electoral, las cuales se turnarán a las comisiones correspondientes, de conformidad con el Reglamento de la Cámara. La propuesta que envió la Cámara de Diputados al Senado busca reformar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley General



de Partidos Políticos; y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Plantea modificar diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El líder de la mayoría legislativa dijo que es menester que las y los senadores dispongan del tiempo suficiente para su análisis exhaustivo. Reiteró que en el Senado no se le dispensarán ni abreviarán los trámites legislativos a las minutas. Cabe destacar que el senador comentó que de los 493 artículos que contiene la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se modifican 315, lo que equivale al 64 por ciento del contenido de este ordenamiento jurídico. Y que de los 97 artículos de la Ley General de Partidos Políticos se modifican 59, es decir, 61 por ciento de dicho ordenamiento; en la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral se establecen nuevas normas en 70 artículos; y se modifican 13 artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Federación. Sólo en estos ordenamientos, la colegisladora aprobó modificaciones a alrededor de 457 artículos, que creo merecen ser analizados por los senadores, en una discusión amplia, respetuosa, seria, con buen juicio y con ponderación. **Ricardo Monreal** agregó: nosotros sí vamos a dar una opinión, un debate, vamos a escuchar a la oposición y vamos a intentar que las comisiones hagan su trabajo a partir del lunes. **Monreal Ávila** informó que las minutas en materia electoral se pueden consultar en el enlace <https://ricardomonrealavila.com/minutas-en-materia-electoral>, y que los senadores tienen hasta el lunes para revisar su contenido, a fin de iniciar su deliberación en las comisiones correspondientes. Reveló que ha conversado con el Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, para abordar el tema de la reforma electoral, pues en el Ejecutivo tienen la intención de que se apruebe lo más rápido posible. Asimismo reiteró que serán las comisiones dictaminadoras las que determinen el ritmo para desahogar el proceso legislativo, pero por lo pronto todos los trámites se llevan a cabo de manera normal, no se está precipitando nada, no se está atropellando nada, no se está acelerando nada, y se realiza lo que establece la Ley y el Reglamento Interno. El senador reconoció que el Secretario de Gobernación siempre ha sido respetuoso del Senado, nunca ha impuesto ni tratado de imponer alguna situación y con él tengo una relación fructífera, amable y cuidadosa.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PEDIRÁ AL SENADO ELIMINAR DE 'PLAN B' MODIFICACIONES QUE BENEFICIAN AL PT Y PVEM

Ignacio Mier Velazco, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aceptó que hubo un par de puntos inconstitucionales al Plan B de la reforma electoral legislativa, los cuales solicitaría eliminar al Senado de la República. En este ejercicio cometimos un error procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron. Estas modificaciones a la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que realizaron al último momento los aliados de Morena fueron objeto de discusión, pues favorecían principalmente a las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). **Ignacio Mier** reconoció que se trata de una de las peticiones que les concedieron a sus aliados para protegerlos de perder el registro de partidos políticos al estar constantemente en peligro y a punto de desaparecer. **Ignacio Mier** dice que se les fueron unos párrafos en unas de las reservas que pidió el PT a cambio de sus votos. Dicho cambio sería inconstitucional y el Senado tendrá que corregir. En términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3 % de la votación nacional en términos llanos, y lo mantienen con haber ganado en 16 estados. Fue una solicitud de ellos (PT y PVEM), es un tema que ya fue controvertido en el pasado periodo electoral y que es abiertamente inconstitucional, voy a buscar al coordinador de Morena en el Senado para que desde ahora revisen este tema que estamos reconociendo.

ZOÉ ROBLEDO; ACOMPAÑA A RUTILIO ESCANDÓN EN SU 4º INFORME DE GOBIERNO

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo**, acudió al 4º informe del gobernador del Estado de Chiapas, **Rutilio Escandón Cadenas**, quien agradeció su presencia y lo calificó como un extraordinario chiapaneco y un excelente servidor público. **Zoé Robledo**, celebró y felicitó los resultados que ha tenido el gobernador **Rutilio Escandón** en estos cuatro años, y aseguró que seguirán trabajando en equipo como un solo sistema en la búsqueda del bienestar y la salud de las y los chiapanecos. Asimismo reconoció el clima de paz social que atrae inversiones extranjeras al estado y permite un crecimiento económico para el bienestar. El gobernador **Rutilio Escandón** destacó en su informe que gracias a la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, Chiapas contuvo la pandemia de COVID-19, mediante acciones oportunas y efectivas.

SENADORA PATRICIA MERCADO; BANCADA NARANJA ANUNCIA ACUERDO PARA APROBAR REFORMA QUE INCREMENTA DE 6 A 12 LOS DÍAS DE VACACIONES

La senadora **Patricia Mercado** informó que legisladores y legisladoras del Senado y la Cámara de Diputados llegaron a un acuerdo para aprobar la reforma que incrementa de 6 a 12 los días de vacaciones pagadas a las personas trabajadoras a partir del primer año laborado, una iniciativa



impulsada por Movimiento Ciudadano. La legisladora explicó que esta reforma da la potestad a las personas trabajadoras de decidir cómo distribuir los días de vacaciones que le corresponden. Hoy es un día histórico porque vamos a hacer que más de 22 millones de personas puedan tener Vacaciones Dignas Ya. Las mesas directivas de las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados anunciaron que llegaron a un acuerdo para que se vote la reforma de vacaciones dignas con 12 días continuos, como plantearon originalmente las y los senadores. Los presidentes de estos órganos legislativos, el senador **Napoleón Gómez Urrutia** y el diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, detallaron que se buscó este acuerdo luego de la polémica que levantó que en comisiones de la colegisladora se modificara la minuta, para que fueran sólo seis días continuos; sin embargo, aclararon que sólo se trató de una confusión. La nueva redacción a la que llegaron de acuerdo, la cual presentaron a través de una reserva cuando sea votada por la colegisladora, señala que la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos; dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera. **Gómez Urrutia** aseveró que se trata de una reforma histórica para las y los trabajadores de México. Indicó que esta propuesta, como cualquiera que surja en favor de las y los trabajadores, tuvo resistencias por parte de los organismos empresariales; sin embargo, dijo que esta reforma trae justicia laboral, por lo que resistieron las presiones. Señaló que la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales tuvieron molestia por la interpretación de que había que negociar las vacaciones con los empresarios, cuando los derechos no se concilian, sino que se ejercen, por lo que se trata de un acto más de justicia. El diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo** destacó que ambas cámaras pueden trabajar de manera conjunta en beneficio de los trabajadores y que en la colegisladora en ningún momento ha pasado por nuestra mente el tratar de reducir un día de vacaciones. Queremos decirles que los trabajadores tienen derecho a 12 días continuos, pero si alguno de ellos pide flexibilidad para fraccionarlos lo podrán hacer. El senador **César Cravioto Romero** dijo que estuvieron en comunicación estrecha con sus compañeras y compañeros diputados para conseguir este acuerdo, además de contar con el consenso de quienes impulsaron la propuesta, la cual, subrayó, salvaguardará los derechos de las y los trabajadores.

SENADORES; ANALIZARON Y DEBATIERON CON TITULAR DE ENERGÍA ROCÍO NAHLE; SITUACIÓN DE LA REFINERÍA DOS BOCAS ENTRE OTROS TEMAS

La presidenta de la Comisión de Energía, **Rocío Adriana Abreu Artiñano**, informó que uno de los temas que abordaron senadores de los distintos Grupos Parlamentarios en la comparecencia de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, como parte de la glosa del IV Informe de Gobierno, fue la Refinería Olmeca, los costos de la construcción, las auditorías a esta obra, así como las tarifas eléctricas y subsidio a combustibles. La legisladora detalló que acordaron con la funcionaria federal que se establecerá un grupo de trabajo para revisar la situación de dos mil 500 municipios con la Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad. Agregó que mientras sigamos aislados el sur sureste del tema del gas, nuestras plantas de ciclo combinado seguirán siendo las más caras y el kilowatt es el más caro precisamente para Yucatán, para Campeche y para Quintana Roo. El senador de Morena, **Ernesto Pérez Astorga**, destacó que las medidas implementadas en esta administración reflejan un incremento en la producción de combustibles, mantienen la estabilidad en los costos, lo que restituye la reserva de hidrocarburos y garantiza la soberanía energética del país, incluso, se ha logrado que México tenga el menor porcentaje de inflación de todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Pidió que explicara cómo va el proceso de integración de barriles de crudo a la refinería de Dos Bocas, las obras alternas consideradas y las auditorías realizadas hasta la fecha. Por el PAN, la senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz** aseguró que la Secretaría de Energía mintió al Presidente y al pueblo de México, pues no cumplió el tiempo de construcción de la refinería de Dos Bocas, se superó el presupuesto más del doble y no cumplió con los estándares internacionales de calidad y eficiencia energética. El senador **Jorge Carlos Ramírez Marín**, del PRI, manifestó su preocupación por el abuso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en diversos municipios que, a pesar de contar con un programa para la reducción de consumo, el costo es ominoso; recordó que en la emergencia sanitaria se cortó el suministro de luz a los consumidores, que no pudieron cubrir las facturas del servicio. Destacó que la empresa productiva se regodea en los municipios con menos posibilidades y que su decisión irrevocable de imponer una tarifa es insultante. Del PT, la senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso** dijo que estas políticas han puesto orden en el mercado y en los órganos regulatorios, con lo que se ha desterrado la corrupción, se han sentado las bases para fortalecer el desarrollo de México y se garantiza energía a costos competitivos. **Rocío Nahle García** en respuesta a lo cuestionado puntualizó que el proceso de ejecución acelerada de Dos Bocas es ejemplo mundial de construcción y aplicación. La funcionaria afirmó que no hay ineptitud y que no son bandidos, pues son más de 35 mil los trabajadores mexicanos que construyen esta obra y son eficientes, leales y trabajadores con sentido de pertenencia. **Nahle García** también presentó una lista de las 50 auditorías internas realizadas al proyecto. De estas, 18 corresponden al órgano interno de control de Pemex, 26 a la Auditoría Superior de la Federación, y seis son externas de KPMG. No se tienen observaciones de daño patrimonial y las observaciones administrativas, se han ido solventando. Por otra parte, subrayó que sería difícil engañar al Presidente, pues cada semana se reporta y cada tres meses o cuatro se entrega un reporte de avance, aunado a la visitas que el mandatario hace a la refinería. La Secretaria también invitó a las y los senadores, que así lo deseen, a visitar la refinería, y puso a su disposición un espacio para que revisen los archivos de la obra.

**INE; RECHAZA DENUNCIA CONTRA SHEINBAUM POR PRESUNTO EVENTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) a través de su Comisión de Quejas y Denuncias, negó medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, por un evento en el que presuntamente se buscó posicionar en miras a las elecciones presidenciales de 2024. Los integrantes de la Comisión rechazaron una tutela preventiva justificando en un comunicado que los supuestos actos anticipados de campaña y promoción personalizada, denunciados por el blanquiazul, son actos consumados de manera irreparable, respecto de los cuales no es jurídicamente posible dictar medidas cautelares. El PAN denunció a la jefa de gobierno, al delegado de la Secretaría de Gobierno en Tecate, **Gonzalo Higuera Bojórquez**, así como la intervención indebida por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por un evento titulado "Asamblea Redes Claudia", que se llevó a cabo el pasado 18 de noviembre en el municipio de Tecate, Baja California, con el supuesto objetivo de posicionar a **Sheinbaum Pardo** y al partido Morena en los comicios de 2024. La Comisión de Quejas y Denuncias, de igual manera, negó la tutela preventiva contra el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, por la supuesta difusión e indebida adquisición de tiempos en radio y televisión de promocionales, que podrían vulnerar los principios de imparcialidad y neutralidad política. La Comisión consideró que se trata de hechos futuros de realización incierta, pues no se tienen elementos objetivos de que los promocionales denunciados volverán a difundirse.

SENADORA MONICA FERNANDEZ; MINUTAS RECIBIDAS DE LA REFORMA ELECTORAL SE ACTUARA CON APEGO AL PROCESO LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON REGLAMENTO DEL SENADO

La senadora **Monica Fernandez Balboa** presidenta de la Comisión de Gobernación informó de la recepción de las minutas enviadas por la Cámara de Diputados relativas a la Reforma Electoral. Ambas minutas se turnaron a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen, y a la Comisión de Justicia para que emita opinión. De forma inmediata las compartiremos con los integrantes de las comisiones, y en todo momento actuaremos con apego al proceso legislativo de conformidad con Reglamento del Senado de la República.

SENADOR MANUEL VELASCO; RESIDUOS DE FOTOCELDAS O PANELES SOLARES Y AEROGENERADORES DEBEN SER CONSIDERADOS DE MANEJO ESPECIAL

El senador **Manuel Velasco Coello**, coordinador de la bancada del Partido Verde en el Senado de la República, presentó una iniciativa con la finalidad de evitar, en un futuro, daño ambiental por los residuos de los productos que generan energía renovable, como las fotoceldas o paneles solares y los aerogeneradores. **Manuel Velasco** dijo que esto obligará a los grandes generadores, productores, importadores y distribuidores de este tipo de productos a formular y ejecutar planes de manejo para minimizar la generación de los residuos y maximizar su valor. Se debe de recuperar los residuos de los productos que generan energías renovables para utilizar todas sus partes y evitar que en un futuro se conviertan en un problema de salud y ambiental. Destacó la importancia de la propuesta, dado que hay un crecimiento en el uso de las energías renovables como la fotovoltaica, además de que seguirá creciendo debido a los compromisos internacionales que México estableció en la COP 27, para hacer frente al cambio climático. El incremento del uso de energías renovables son buenas noticias pues se necesita para cumplir los compromisos internacionales y las metas establecidas en la legislación nacional. Sin embargo, es importante destacar que las energías renovables, si bien son una alternativa para cuidar nuestro medio ambiente frente a los efectos contaminantes de los combustibles fósiles; también pueden ocasionar daños a nuestro entorno si no hacemos un correcto uso de los equipos que generan la energía al término de su vida útil. No es de extrañar que debido a la facilidad de instalación y a los bajos costos que pueden generarse con la compra de una lámpara solar, en diferentes lugares veamos el crecimiento de este tipo de productos de iluminación. Aunado a ello explicó que el problema de los paneles solares es que el vidrio que se utiliza mantiene impurezas como plásticos, plomo, cadmio y antimonio, elementos que de no ser desechados de forma correcta pueden ocasionar daños a la salud de las personas y al medio ambiente.

SENADOR MARIO ZAMORA; EL QUE ACUSA TIENE QUE PROBAR': RECHAZA BUSCAR IMPOSICIÓN DE DIRIGENCIA DEL PRI EN SINALOA

El senador **Mario Zamora Gastélum**, al asegurar que no ha escuchado las declaraciones en dónde recientemente algunos aspirantes a dirigir el PRI en Sinaloa le acusan de querer imponer a la dirigencia de ese partido, señaló que quien acusa tiene que probar. El legislador rechazó que esté buscando poner a quienes queden al frente del PRI en el estado, pues en ningún momento ha andado en reuniones o promoviendo a



alguien. Indico que lo que quiere es el bien de ese instituto político y que esté se organice y reagrupe para ser una clara oposición. Dijo que es muy sencillo, el que acusa tiene que probar. Mi mayor interés es que al PRI le vaya bien; yo soy un convencido por el bien de Sinaloa que el PRI debe organizarse reagrupar se debe refrescar se debe ser un partido claramente opositor. **Zamora Gastélum** indicó la decisión de que se nombre a **Ramiro Hernández** delegado en funciones de presidente del comité directivo estatal es la correcta ya que así lo marcan los estatutos del partido y así evitar andar con las prisas. A mí me da gusto, en lugar de hacer las cosas a las prisas, se llegó el tiempo, los estatutos del PRI así lo marcan, quienes somos militantes conocemos los estatutos de nuestro partido y claramente ahí dice y marca el procedimiento y efectivamente quien estaba de delegado será nombrado delegado con las funciones de presidente. El legislador sinaloense manifestó que desde que supo de la llegada de **Ramiro Hernández** a la dirigencia estatal como presidente provisional, se puso a las ordenes de este y quedaron en el acuerdo de buscar a todos, no solo a quienes aspiran al comité del PRI en Sinaloa, sino a quienes se fueron y quieren regresar e incluso a quienes se han alejado del partido, ya que son momentos de sumar.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; SI NO BAJAN TARIFAS ELÉCTRICAS EN VERACRUZ ES PORQUE ROCÍO NAHLE NO QUIERE

El coordinador de las senadoras y los senadores del PAN, **Julen Rementería del Puerto**, durante la comparecencia de la titular de energía, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, el legislador veracruzano le pidió a **Nahle García** no ser omisa ni indiferente ante el reclamo de 8 millones de veracruzanos que exigen una reducción en las altas tarifas eléctricas. **Rementería del Puerto**, entregó un paquete de firmas que ha recopilado por casi toda la entidad veracruzana, donde los ciudadanos solicitan pagar menos de luz. Es lamentable que tenemos un Gobierno federal y local que no ayudan en las causas que realmente son importantes para la gente. Es el caso de la reclasificación de las tarifas de energía eléctrica en Veracruz, la cual es una demanda de hace más de 15 años. **Julen Rementería** insistió en que los veracruzanos no piden ningún disparate, porque la condonación y reducción de tarifas eléctricas se hizo en Tabasco con menos evidencia técnica y mostró recibos de CFE, de veracruzanos que no pueden pagarlos por los altos costos. Explicó que en Veracruz con condiciones iguales, temperaturas superiores a los 33 grados y siendo un estado que participa en la generación de energía eléctrica, simplemente se opta por el desprecio a la gente. Asimismo, el legislador remarcó que continuará recorriendo la entidad para ser la voz de quienes piden tarifas eléctricas justas. Me di a la tarea de recorrer el estado para recabar firmas que sustentan esta causa y lo seguiré haciendo hasta que los veracruzanos sean escuchados, la reclasificación de las tarifas está en manos de la Secretaría de Energía, el Presidente y el Gobernador del estado de Veracruz. Es un acto de justicia para los veracruzanos, no pedimos más, pero tampoco menos.

DIPUTADA REYNA CELESTE, MORENA PROPONE INSCRIBIR FRASE 'HUMANISMO MEXICANO' DE AMLO EN EL MURO DE HONOR DE SAN LÁZARO

La diputada **Reyna Celeste Ascencio** de Morena, propuso inscribir en letras de hora la frase "Humanismo Mexicano", que usó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para describir su proyecto de gobierno en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados. La legisladora explicó que el objetivo de esta iniciativa es rendir un homenaje a los principios que busca emanar la administración del presidente **López Obrador**, los cuales enfatizó que buscan establecer una nueva forma de hacer política en México, en donde se beneficie a la población sobre a los interés particulares. El objeto de esta iniciativa es que inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda 'Humanismo Mexicano', a fin de rendir un homenaje al inicio de una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al Pueblo, distinta a lo que habían hecho los gobiernos del pasado y que ha caracterizado al Gobierno del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La diputada de Morena reiteró que el llamado "Humanismo Mexicano" es un conjunto de principios de actuación de solidaridad, respeto y trabajo por los demás.

OTTO PÉREZ; TRIBUNAL PENAL LO CONDENA A 16 AÑOS DE CÁRCEL

El exmandatario, **Otto Pérez** fue condenado por un tribunal penal de Guatemala quien lo condenó a 16 años de prisión inconvertibles por un fraude en las aduanas que lo obligó a renunciar en 2015, tres años después de asumir el poder. **Otto Pérez** aseguró antes del fallo que estaba con fe y esperanza de que saldría absuelto de las acusaciones. Así fue lo dicho por la presidenta del Tribunal de Mayor Riesgo B de la capital, **Irma Jeannette Valdés**; **Otto Pérez** es penalmente responsable en concurso real de los delitos: autor del delito de asociación ilícita y por ser cómplice responsable del delito de casos especiales de defraudación aduanera. A cada delito se le impuso una pena de ocho años de cárcel, para sumar 16 años en total, más un millón de dólares de multa. Sentencia idéntica recibió su ex vicepresidenta, **Roxana Baldetti**, también acusada de encabezar el fraude. Ambos fueron absueltos del delito de enriquecimiento ilícito. El tribunal no duda en ningún momento de que existió algún tipo de incremento patrimonial ilícito, explicó la jueza vocal **Katty Sarceño**, que no obstante admitió que la Fiscalía no lo pudo probar. El caso que involucra a **Otto Pérez**, conocido como "La línea", consistía en un sistema de evasión fiscal en las aduanas. Fue destapado



por la Fiscalía con el acompañamiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un ente de las Naciones Unidas que apoyó el combate de estructuras criminales dentro del Estado.

JOE BIDEN; ESTADOS UNIDOS RECONOCE A DINA BOLUARTE COMO PRESIDENTA DE PERÚ

El Gobierno del presidente **Joe Biden** reconoce a **Dina Boluarte** como presidenta de Perú, luego de la destitución de **Pedro Castillo**, quien pretendía disolver el Congreso. **Brian Nichols** subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, dijo que EE.UU. da la bienvenida a la presidenta **Boluarte** y espera trabajar con su administración para lograr una región más democrática, próspera y segura. Apoyamos su llamado a un gobierno de unidad nacional y aplaudimos a los peruanos mientras se unen en apoyo de su democracia. La Administración **Biden** expresó su respaldo a las acciones que defiendan la Constitución peruana, luego de que **Castillo** fue acusado de violar el Artículo 134 con su intento de disolver el Congreso. EE.UU ha planteado ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Bajo la Carta Democrática Interamericana, compartimos un compromiso hemisférico de defender los valores democráticos, los derechos humanos y el Estado de Derecho. Observé que fue en la misma Lima donde se firmó la Carta Democrática Interamericana hace más de 20 años. Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay también reconocen la presidencia de **Boluarte**. Por su parte México sigue sin expresar su respaldo.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



ASTILLERO

Agandalles de la “chiquillada” // Trampas de supervivencia // Cártel Inmobiliario “no se toca” // Largo historial en BJ

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ACOTADA Y MENOR como es la reforma electoral alcanzable por Morena y sus aliados, incluyó en una negociación de última hora un arreglo infame para que los partidos minoritarios pudieran mantener su registro nacional aunque no consiguieran 3 por ciento de la votación nacional, pero sí a título de partido local en cuando menos la mitad más una de las entidades federativas.

TAL ADICIÓN BENEFICIARÍA especialmente al Partido del Trabajo y, de manera menos directa, al Verde Ecologista de México, aliados de Morena. Mucho se habló de la reticencia de tales agrupaciones para apoyar la propuesta presidencial conocida como *plan B* si no se les concedían tales protecciones.

NO SÓLO LA de la conservación graciosa del registro nacional sino, además, una fórmula (“convenio de distribución de votos emitidos”) que les permitiría asignarse votos del partido mayor al que se hubieran unido en elecciones para mantener el porcentaje de sufragios requerido para salvar el registro y la facultad de disponer amablemente de recursos económicos remanentes para aplicarlos en posteriores jornadas comiciales.

EL TEMA FUE hecho del conocimiento del impulsor del *plan B* durante la conferencia matutina de prensa de este jueves y, a pesar de una cierta resistencia original a aceptar la veracidad del agandalle legislativo aprobado por Morena y obviamente por sus aliados minoritarios, el presidente López Obrador advirtió que en caso de ser cierta tal agregación, que dijo no conocer, estaría dispuesto incluso a enviar una nueva propuesta correctiva.

EL JEFE POLÍTICO de San Lázaro, el morenista Ignacio Mier, aceptó ayer mismo que se había producido un “yerro procedimental” en el punto del registro local que mantendría el nacional a los partidos anémicos, de tal manera que el dictamen correspondiente regresará

del Senado a la Cámara de Diputados para la enmienda correspondiente. Sería de esperarse que también se corrigiera lo del reparto de votos agradecidos a los partidos parásitos y lo del manejo alegre del dinero “ahorrado”.

MIENTRAS TANTO, LOS principales personajes del panismo metamorfoseaban su coro brevemente triunfador de “el INE no se toca” en “el Cártel Inmobiliario no se toca”. Un partido que en pasadas épocas se enorgullecía del apego a la legalidad (los panistas “decentes”) ahora es incapaz de aceptar la realidad de la alta corrupción generalizada en demarcaciones electoralmente tan suyas como la ahora alcaldía Benito Juárez.

ANTE UNA MÚLTIPLE investigación cantada con oportunidad, y la orden de aprehensión específica contra Christian von Roerich, diputado panista en el Congreso de la Ciudad de México y miembro de la cofradía que se ha repartido cargos legislativos y la jefatura delegacional, ahora alcaldía, de Benito Juárez, el panismo reaccionó con espíritu de cuerpo, con un rechazo anticipado de los cauces legales que en otras circunstancias enaltecen y optaron por acomodar el expediente penal en el asta de la bandera política de la persecución por motivos electorales.

HA SIDO USUAL que políticos instalados en diversos niveles de gobierno condicionen la aprobación de proyectos inmobiliarios e incluso permitan la violación abierta de los términos de tales autorizaciones a cambio de “moches” en efectivo o en especie. En ese banquete de corrupción han estado involucrados personajes de todos los partidos políticos, vigentes o ya extinguidos, virtualmente en todo el país y marcadamente en las urbes más pobladas.

POR ELLO ES importante que los acusados judicialmente de tales maniobras corruptas sean procesados sin interferencias partidistas. También sería importante, y daría mayor legitimidad a la acción, si el brazo justiciero alcanzara a personajes o facciones del propio partido en el poder, Morena, o sus aliados, que en sus propias demarcaciones hubiesen participado de transas similares, en lo inmobiliario u otros rubros. ¡Hasta el próximo lunes!



SE REÚNE EBRARD CON EL GOBERNADOR DE QUERÉTARO



▲ En una visita a Querétaro, el miércoles pasado, el canciller Marcelo Ebrard se reunió con el gobernador Mauricio Kuri y empresarios locales

para hablar sobre la entidad y sus propuestas hacia la Cumbre de América del Norte que tendrá lugar el 9 y 10 de enero de 2023. Foto *La Jornada*



[¿SERÁ?]

Circo legislativo

La sede del **Senado** de la República se ha convertido en un “circo de tres pistas” y es que mientras se lleva a cabo la **sesión**, al mismo tiempo hay **conferencias** o **bailables** regionales, paseos con tambora, **conciertos** e incluso como ayer, el Patio del Federalismo se convirtió en escenario para dar un **curso** de decoración con globos. Dicen que ya no existe respeto a la investidura del Poder Legislativo... Otros dicen que no es mentira, pero se exagera. ¿Será?

No quieren arriesgar

Nos dicen que en **Morena** saben que el papel de algunos **alcaldes** y el impacto que tienen en la **población mexicana** no ha sido como ellos esperaban y para no arriesgar mandarán una delegación especial para tres municipios: **Ecatepec**, en donde ya se habla del diputado **Ignacio Mier**, así como **Nicolás Romero** y **Chimalhuacán**... Nos dicen que son los únicos lugares en donde habrá delegado especial. ¿Será?

Sin candidatura

Todavía no asegura alguna candidatura para la elección de **2024** y las aspiraciones de la actual diputada **Margarita Zavala** ya podrían estar canceladas, ni más ni menos que “por violencia política en razón de género”. Resulta que a la exprimera dama del país se le ocurrió llamar hipócrita a la consejera del INE **Carla Humphrey** a través de sus redes sociales; esto porque anunció que daría una conferencia en el Instituto Electoral del Estado de México, precisamente sobre este tipo de violencia... Dicen que ya viene la denuncia y es muy posible la **sanción**. ¿Será?

Conflicto por aire y tierra

Parece que el tema aéreo no es el único problema que tiene el director de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (**Seneam**), ahora también los **trabajadores** han denunciado que desde que inició del año no les han pagado completo el incremento al salario de este 2022, y que el director del Seneam, **Ricardo Torres Muela**, no tiene intención de arreglar este tema y se ampara diciendo que está protegido por el nuevo secretario del ramo ¿Será?

Unas tortas pal coraje

El maltrato a reporteros en **Palacio Nacional** es tomado como línea por parte de **diputados** limitados en sus criterios, y ayer tuvo otro episodio, por parte de un morenista que era cuestionado por una reportera que lleva tiempo cubriendo la fuente. Incómodo y sin recursos para responder, **Mario Llergo** le preguntó a Margarita Nicolás si ella trabaja para el INE o por qué preguntaba esas cosas... Para evitar más señalamientos de este tipo, los reporteros dejaron la conferencia, después a manera de desagravio la bancada **morenista** les mandó unas tortas (que rechazaron) y emitió un comunicado para aclarar “la confusión”. ¿Será?



Inversión Privada para Salvar al Mundo

Goldman Sachs estima que más de la mitad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) pueden eliminarse con una inversión de un billón de dólares (1012) cada año en las tecnologías existentes: energía renovable incluyendo eólicas en tierra y en el mar, vehículos eléctricos, almacenamiento de energía, hidrógeno verde, captura de carbono, y energía nuclear. Todas estas tecnologías están interrelacionadas. La energía limpia de bajo costo es intermitente y requiere de almacenamiento a corto plazo en centrales de baterías y redes inteligentes. Esta puede alimentar a los vehículos eléctricos que su vez pueden fungir como estabilizadores de la red eléctrica. Con energía limpia se puede producir hidrógeno verde para almacenamiento a largo plazo de energía y como combustible limpio. La energía nuclear es capaz de ofrecer un sólido soporte de carga básica y de cero emisiones al sistema eléctrico.

La inversión en energía renovable es atractiva para inversionistas que buscan retornos significativos ajustados por riesgo. El riesgo tecnológico es bajo, el flujo de efectivo es estable y a largo plazo, y el sector es muy grande y crece rápidamente. La energía solar fotovoltaica es asombrosamente predecible, lo que permite una modelación certera de los flujos de efectivo, por tanto, del retorno de la inversión. Los paneles solares son idénticos, y la única diferencia entre los proyectos es la escala. Para un proyecto solar a escala de central eléctrica existen cinco claros atributos para calcular el retorno de la inversión: costos de capital, costos de operación, generación de electricidad, contrato y precios de compra-venta de energía, e incentivos gubernamentales. Si bien un proyecto solar fotovoltaico puede tener una alta rentabilidad, requiere resolver problemas sobre el sitio, la tenencia de la tierra, compra de terrenos o arrendamientos, la negociación de contratos de compra-venta de energía, contratos de interconexión, negociación con las comunidades locales, y autorización del proyecto por parte de las autoridades. Sin embargo, una vez que está construido y operando, el riesgo de un proyecto solar fotovoltaico se reduce al mínimo.



En este momento, los desarrolladores del proyecto, frecuentemente, lo venden a inversionistas institucionales a largo plazo. Los ingresos derivados de ello los utilizan en el desarrollo de nuevos proyectos. Los riesgos de desempeño de los paneles solares son irrelevantes, dado que se garantizan por al menos 25 años.

Los proyectos eólicos son más complejos, dada la tecnología de enormes turbinas electro-mecánicas. La economía de una central eólica está determinada básicamente por los costos de capital, así como por las instalaciones para la interconexión con la red eléctrica. El mayor costo de capital es la propia turbina eólica, la torre de acero que la soporta, y las aspas. El transporte de estos componentes al sitio de instalación es muy complicado por su enorme tamaño. Sin embargo, una ventaja de las turbinas eólicas es que permiten mantener el uso agrícola de la tierra, a diferencia de la energía solar. De cualquier forma, pronosticar la intensidad del viento es mucho más incierto que pronosticar la energía de sol. La generación de energía de una turbina varía con respecto al cubo de la velocidad del viento, mientras que la energía solar fotovoltaica tiene una relación lineal con la disponibilidad de luz solar. Además, el mantenimiento de las turbinas eólicas es más costoso y difícil, dado que se trata de dispositivos mecánicos cuyos componentes se desgastan y deben repararse. Los riesgos de un proyecto eólico también incluyen fallas mecánicas, escasez de vientos, o clima extremo. Actualmente, nuevos diseños han logrado turbinas sin cambios de engranes y de cajas de velocidades, que pueden alcanzar una disponibilidad del 98% del tiempo; sin embargo, fallan al menos una vez al año. Tormentas y relámpagos pueden dañar las turbinas y a velocidades del viento mayores de 80 - 90 Km/h las turbinas deben ser desconectadas. La inversión en proyectos eólicos tiene, por otro lado, la ventaja de la escala, dado que tienden a ser mucho mayores que los proyectos solares, lo que ofrece grandes oportunidades a inversionistas institucionales para colocar capital en activos relativamente seguros y con atractiva rentabilidad. Tanto las centrales solares como eólicas permiten establecer contratos a largo plazo con grandes empresas consumidoras de energía con un precio fijo, lo que, independientemente de las fluctuaciones del mercado eléctrico, ofrece certidumbre tanto para el vendedor como para el comprador.

Los beneficios financieros de las energías solar y eólica se maximizan cuando se acoplan a proyectos de almacenamiento de energía. Costos cada vez menores para la energía solar y eólica, así como para las baterías, hacen que los proyectos de almacenamiento de energía resulten cada día más atractivos. Así, la inversión privada es el vector fundamental para mitigar el calentamiento global, y literalmente, salvar al planeta.

@g_quadri



OTRO TIPO DE VIOLENCIA: LA VICARIA



MARIANA GÓMEZ
DEL CAMPO
SECRETARIA DE
ASUNTOS INTERNA-
CIONALES DEL CEN
DEL PAN
@MARIANAGC

Encuadra todas aquellas conductas ejercidas sobre los hijos o un tercero con el fin de dañar a la madre

En el marco de la campaña internacional "16 días de activismo contra la violencia de género", que comenzó el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y que concluirá el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, quiero platicar sobre la violencia vicaria.

Recordemos que la violencia contra las mujeres y niñas es todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental.

Los tipos de violencia de género más conocidos y más visibles

son la económica, la psicológica, la emocional, la física, el feminicidio, el acoso sexual, la violación, entre otros.

Sin embargo, también existe la violencia vicaria, mucho menos conocida que las anteriores, pero no menos dolorosa y dañina y que encuadra todas aquellas conductas ejercidas sobre los hijos o un tercero con la intención de dañar a la madre.

Puede abarcar desde amenazas asociadas con las obligaciones alimentarias, el régimen de convivencia, la guardia y custodia de los menores de edad, la dilación de los procedimientos judiciales con la intención de afectar el lazo materno-filial y daño sicoemocional, entre otras.

Los agresores saben que no tienen derechos sobre la mujer, pero también saben que conservan poder y derechos sobre sus hijos, transformando a estos en objeto de maltrato.

Un rasgo común en la violencia vicaria es que va escalando, comenzando por la manipulación, agresiones verbales, amenazas, incomunicación de los menores u ocultándolos ilegalmente, hasta darse la sustracción del menor o el infanticidio.

Este tipo de violencia es extremadamente cruel, pues el agresor conoce a la perfección el profundo dolor que ocasiona y el daño irreparable que la madre sufrirá durante toda su vida por la ausencia de sus hijos, quienes también resultan víctimas del maltratador.

La falta de tipificación del delito a nivel federal ha evitado que existan registros y cifras oficiales que hagan visible la magnitud del problema.

Es por eso que, en la Cámara de Diputados, he presentado una iniciativa que tiene por objeto reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Civil Federal con la finalidad de que el concepto de violencia

vicaria quede legalmente establecido y además sea una causal de la suspensión de la patria potestad.

La violencia vicaria está relacionada con otro tipo de violencias y lo más grave es que antecede al feminicidio, siendo este el límite más extremo de la violencia en contra de las mujeres.

Definitivamente los maltratadores no pueden ni deben quedar impunes.

"La falta de tipificación del delito a nivel federal ha evitado que existan registros y cifras oficiales que hagan visible la magnitud del problema".



COLUMNA INVITADA

Radio y televisión; escaparate para la democracia

Desde la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados hemos reconocido la labor social de los medios

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN - 9/12/2022 - 00:21 HS

Luis Mendoza Acevedo / Colaborador / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Desde la **Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados** hemos reconocido la labor social de los medios de comunicación y la necesidad de fortalecerlos a través de la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**. Por ello hemos aprobado por unanimidad, con 422 votos a favor, diversas reformas que facilitarán el acceso a concesiones y pago de contraprestaciones de estaciones y canales de radio y televisión, promoviendo mayor pluralidad para las diferentes audiencias; así haremos de estos espacios verdaderos escaparates para la democracia.

México es de los países a nivel mundial donde se paga más por el espectro, lo que complica la entrada de nuevas opciones y se traduce en menos cobertura en algunas zonas del país y menos competencia con variedad de productos informativos y de entretenimiento para los televidentes y radioescuchas.



Por ello desde el legislativo se ha avalado un nuevo esquema que propicia el pago anual por el aprovechamiento de las concesiones otorgadas y establece piso parejo para todos los concesionarios; lo que se traduce en más y mejores opciones para las audiencias de manera gratuita.

Además de los grandes costos, el sector de las telecomunicaciones sufrió graves estragos durante la pandemia por Covid-19 cuando se presentó un boom en los medios digitales, que al carecer de regulación generan un desequilibrio en la competencia.

Por esto, se busca que a partir de 2023 existan nuevos criterios que servirán para determinar el justo pago de las concesiones, considerando la población económicamente activa y rentabilidad basada en publicidad, localización, entre otros.

Durante la etapa crítica de la pandemia hay que reconocer la relevancia de los medios; tan solo los canales de televisión, tanto privados como públicos, fueron un pilar para que la estrategia "Aprende en casa" tuviera una audiencia televisiva promedio de 8.5 millones de televidentes por semana durante 15 meses, la mayoría de ellos niñas y niños.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (2020-2021) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), hay un auge de los medios digitales, las nuevas tecnologías y las plataformas para ver o escuchar contenidos vía internet; en promedio los mexicanos consumen 3.3 horas al día de contenidos por internet y lo hacen desde su teléfono celular, por ejemplo.

Con esta nueva tendencia, sin una regulación para las plataformas digitales, el auge las **fake news**, la compra de pseudo-periodistas para posicionar temas, linchar actores e informar a modo, así como la intención de usar a los medios públicos del estado mexicano como medios de propaganda es imperante fomentar la competencia en los medios de comunicación y darle opciones para que sigan cumpliendo con una labor social que contribuye al ejercicio de algunos derechos fundamentales como la libertad de expresión, de información y la libertad de prensa.

Con las reformas y adiciones a los **artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** que fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, hemos promovido el apoyo todos los radiodifusores.

Además, se fortalece a los medios públicos e instituciones autónomas como el IFT, al dotarlo de certeza jurídica para el establecimiento de las contraprestaciones considerando la realidad de nuestro país y promoviendo la sana competencia, así como la facultad de autorizar el pago en parcialidades de la contraprestación facilitando así la continuidad de las concesiones.



PERIÓDICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

PÁGINA

0

FECHA

09/12/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

En México la radio y la televisión han sido los medios de comunicación e información por excelencia; hoy más que nunca nuestro país los necesita fuertes, independientes, competitivos, objetivos y plurales, para que contribuyan al fortalecimiento de nuestra democracia y no estén al servicio del poder.

Por Luis Mendoza Acevedo

Diputado Federal (PAN) Distrito 15, Alcaldía Benito Juárez

Redes sociales FaceBook, Twitter @LuisMendozaBJ



COLUMNA INVITADA

Sin el voto de la oposición renovamos la vida pública

La oposición y su mecenas, Claudio X. González, pretendieron engañar a la población con la mentira de que AMLO quería desaparecer al INE para controlar las elecciones

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN - 9/12/2022 - 00:00 HS

Columna Invitada

Benjamín Robles Montoya / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Hace un par de semanas AMLO expresó su rechazo a que haya unidad a toda costa, incluso dijo no estar dispuesto a que con tal de alcanzarla (la unidad) tuviese que abrazar a corruptos que le han hecho tanto daño al país.

Eso es aplicable a lo que pasó en la discusión y aprobación de la reforma política-electoral en la Cámara de Diputados. Ciertamente es que sin los votos de la oposición no fue posible alcanzar la mayoría calificada requerida para reformar la Constitución, pero sus votos no nos hacen falta para limpiar las instituciones y renovar la vida pública.



Gran parte de la atención pública se centró en el INE y los señalamientos que desde la 4T hemos hecho sobre sus dispendios, el sueldo estratosférico de las y los consejeros por encima de lo que gana el Presidente de la República (lo que viola la Constitución), la defensa a capa y espada que hicieron de sus sueldos cuando el gobierno de AMLO instauró la austeridad republicana, así como la actuación facciosa y parcial de los consejeros, particularmente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Por cierto, no me sorprendería verlos en un futuro postulados a un cargo de elección popular por el PRI, por el PAN o por el PRD; cuando eso suceda se terminará de demostrar públicamente para quién trabajan en realidad. Tiempo al tiempo.

La oposición y su mecenas, Claudio X. González, pretendieron engañar a la población con la mentira de que AMLO quería desaparecer al INE para controlar las elecciones. Como parte de su estrategia organizaron una marcha que pretendieron hacer parecer como evidencia de que la mayoría de los ciudadanos están contra el gobierno de AMLO, simulación que se les derrumbó cuando este encabezó una marcha mucho más numerosa que demostró con quién está la verdadera mayoría en este país.

Tanto en la iniciativa de reforma constitucional como en el Plan B, quedó demostrado que el INE no desaparecería, sino que se transformaría en el INEC (igual que en 2014 el IFE se transformó en INE) y que en esta nueva ingeniería institucional los consejeros electorales serían profesionales ajenos a intereses de los partidos políticos.

Con la reforma a leyes secundarias se establecen medidas para proteger los recursos públicos relacionados con el proceso electoral, se garantiza el voto de las personas con discapacidad en estado de postración, se facilita el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero, se garantiza el cumplimiento de la paridad de género y la representación de grupos vulnerables, se establecen límites a las arbitrarias interpretaciones de la ley por parte del INE y del TEPJF para que no legislen de facto, se fortalece el Sistema Nacional Electoral integrado por el INE y los Ople, se compacta la estructura orgánica de ambos en función de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; se obliga a los órganos electorales a que las percepciones de Consejeros y Magistradas sean inferiores al salario del Presidente de la República, se crea el Procedimiento Único de Queja en Materia Electoral, se consolida y garantiza el juicio en línea, entre otros. Todo ello, sin el voto de la oposición.

Está claro quiénes queremos un México sin corrupción, una verdadera democracia en la que prevalezca la voluntad popular e instituciones confiables al servicio de las y los ciudadanos, y quiénes quieren seguirse repartiendo a esas instituciones como si fueran un botín.

POR BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

COLABORADOR

@BENJAMINROBLESM



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SUBE Y BAJA



Adela Ramos
Diputada de Morena



Fue la única del partido en el poder que votó en contra de la reforma electoral impulsada por López Obrador.

Sus "compañeros" le gritaron "traidora" y ella respondió: "Traición fue votar por el Fobaproa. Por la reforma eléctrica".



Mario Llergo
Diputado de Morena



Los reporteros que cubren la Cámara baja reventaron la conferencia del legislador, quien ante una pregunta

de la reportera de Cadena Rasa, Margarita Nicolás, él le cuestionó "si trabajaba en el INE".



Plan B y la ruptura de Monreal...

Sin ideas ni resultados, ¿a qué vino Chayito?

Inminente como parece ser, a decir de no pocos, la eventual ruptura de **Ricardo Monreal Ávila** con el oficialismo podría encontrar en la ilegal y tramposa nueva propuesta de reforma electoral de **Andrés Manuel López Obrador**, su llamado plan B tras la derrota de su iniciativa constitucional sobre el tema, una oportunidad inigualable para irse del partido del gobierno (Morena) en medio de aplausos y reconocimiento por su compromiso (cumplido) de operar con miras a impedir la destrucción del INE, y de la democracia en consecuencia.

Luego del valiente posicionamiento asumido apenas después de conocer el contenido de la revanchista propuesta del tabasqueño, en el sentido de que la misma será turnada a comisiones para ser objeto de un análisis y debate serio, sin caer "en atropellamientos ni en eso llamado vía rápida", y de reiterar su convicción de que "lo que corresponde a cambios constitucionales no se debe resolver con modificaciones a leyes secundarias", el zacatecano volvió a encender todas las alertas al más alto nivel federal.

Y ello porque, amén de su consolidada presencia pública, para nadie en Palacio es un secreto la relación y no esporádicos encuentros que **Monreal** y sus cercanos mantienen con dirigentes de la oposición —"igual con **Marko Cortés** que con **A(m)lito Moreno** o con **Jesús Zambrano**; con **Dante** y los líderes de las principales organizaciones de oposición", informan— y, peor aún, el "arrastre" que entre la militancia de Morena y *parásitos* del PT y del Verde podría tener su eventual retiro del *lopezobradorismo*...

Así las cosas, entonces a nadie ha sorprendido tampoco la inusual premura de la 4T y no pocos de sus principales operadores para advertir que, en efecto, existen "párrafos anticonstitucionales" en el denominado plan B de reforma electoral oficial ni, claro, para iniciar el diálogo con actores clave en su proceso de discusión y eventual aprobación, cual es el caso del coordinador de su bancada senatorial para, en caso de no obtener resultados,

recurrir a la negociación y/o presión con ellos. Veremos...



ASTERISCOS

* ¡Vaya "oportunos" golpes los que, en la víspera del Día Internacional contra la Corrupción, recibió YSQ: la imputación de la imponente argentina **Cristina Fernández de Kirchner** por corrupción el martes y, un día después, la destitución y detención del peruano **Pedro Castillo** por motivos similares. Ahora sí que ¡con esos amigos *golpistas*, *populistas de izquierda*!"...

* Tal como se previó, aunque muchos panistas cerraron los ojos ante ello, la Fiscalía capitalina, encabezada por la imponente *camala* **Ernestina Godoy**, confirmó haber obtenido una orden de aprehensión contra el panista exdelegado en Benito Juárez **Christian von Roehrich**, a quien vincula con el llamado "Cártel Inmobiliario". El asunto apenas comienza...

* Digna de elogio la oportuna intervención de la gobernadora **Tere Jiménez**, de Aguascalientes, para impedir que un grupo de pseudoabogados, en colusión con un juez local, usando para ello documentos apócrifos, despojara a la Cooperativa Cruz Azul de una planta, cuya propiedad ostenta desde hace al menos un cuarto de siglo. Bien...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

Amén de su consolidada presencia pública, para nadie en Palacio es un secreto la relación y no esporádicos encuentros de **Monreal** y sus cercanos con dirigentes de la oposición.



CORPORATIVO



#OPINIÓN

JAQUE A
TELECOM

Una iniciativa pretende eliminar la facultad de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones

G

rave y preocupante señal para la inversión y la competencia en México es la iniciativa que presentó el diputado de Morena por Tabasco), **Marcos Rosendo Medina Filigrana**, que intentando desconocer el espíritu de la Constitución para crear un organismo de competencia con facultades para denunciar conductas antimonopólicas y contrarias al consumidor, pretende eliminar la facultad a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para denunciar delitos relacionados con la competencia y transferirlos al ministerio público (FGR).

Esta propuesta significaría que, "de oficio", la Fiscalía podría iniciar un proceso penal contra cualquier empresario, accionista, consejero, directivo o empleado de las empresas privadas. ¡Es la ley Damocles y su espada!, comentaban alarmados empresarios que se pasaban de un lado a otra la citada iniciativa

Usted sabe que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no cree en la Cofece, dízque porque no defiende a las

empresas del Estado (léase Pemex y CFE), pero llegar a este extremo, no sólo es desconocer que el Estado la creó porque es muy difícil probar prácticas anticompetitivas y monopólicas y, la Fiscalía carece y carecerá, por su eterna circunstancia presu- puestal y política, de las capacidades forenses para probarlas.

Se utilizan referencias a momen-

tos legislativos previos a la integración de la Cofece, entidad que mandata la Constitución, es la responsabilidad de Comisión y del IFT cuando se trata de telecomunicaciones y radiodifusión, tanto la investigación como la sanción y, eventualmente, la denuncia ante el MP, pero este diputado macuspanense propone que los delitos "se persigan de oficio" y, por ende, deroga toda "injerencia" a la intención política de acusar a todo aquel que se considere contrario al interés social (o el del político en turno).

LA RUTA DEL DINERO

En una semana intensa en ambas cámaras en las últimas horas varios legisladores de oposición han reconocido que el líder del PRI, **Alejandro Moreno**, haya honrado su palabra para defender al INE ante la embestida del oficialismo. Incluso pese a presiones de todo tipo llamó la atención el voto unificado de toda la bancada tricolor en San Lázaro al rechazar la iniciativa de reforma Constitucional lo que imaginará no cayó bien en Palacio Nacional. Para Moreno Cárdenas además de la democracia está en juego la gobernabilidad del país en un entorno político sumamente polarizado... Interesantes los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2022 que retomó la aplicación de entrevistas cara a cara. La encuesta del IFT revela que en promedio las personas consumen diariamente 2.5 horas para ver canales de televisión abierta, y tres horas de contenidos audiovisuales a través de plataformas de internet.

**La Fiscalía
podría iniciar
un proceso
penal contra
cualquier
empresario**

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



— LA — ENCERRONA



#OPINIÓN

La marcha multitudinaria en defensa del INE fue sólo una muestra del éxito de su comunicación, pero lo realmente efectivo fue lograr echar para atrás la Reforma Electoral

EL MENSAJE, OTRO REVÉS, Y EL PLAN B

“Como era de esperarse se rechazó la reforma constitucional.”

López Obrador

E

n la recta final de su mandato, López Obrador mantiene la popularidad más alta de los últimos seis presidentes en el mismo momento de su periodo. Gran parte de esta popularidad se debe a su “lucha en contra de molinos comunes”, como parte de su comunicación política él expone un marco de referencia —con una tendencia preestablecida— y la población mete en el mismo costal a cuanto personaje se encuentre en el imaginario colectivo. Su retórica respecto a “la mafia del poder” sigue permeando en la población, sólo cambia de interlocutores. Lo que en un principio refería a Salinas, Fox, Calderón o Peña Nieto, hoy la “carga” de este mote pasa por Dresser, Aristegui, Claudio X. González y, por supuesto, Lorenzo Córdova. Ante estas acciones, los consejeros del Instituto Nacional Electoral emprendieron una campaña comunicacional a manera de respuesta con el slogan “mi INE nos une”. Un mensaje minuciosamente elegido para contrarrestar la retórica de división que el país vive desde hace tiempo. La marcha multitudinaria en defensa de esta institución fue solo una muestra del éxito de su comunicación, pero lo realmente efectivo fue lograr echar para atrás la reforma electoral que pretendía López Obrador.

La madrugada del miércoles fue testigo de un nuevo revés para el

inquilino de Palacio Nacional, pues en la Cámara de Diputados se desechó la propuesta original de reforma electoral, ya que no se lograron los acuerdos para las reformas constitucionales porque no alcanzaron las dos terceras partes necesarias. Sin embargo el ya anunciado con anterioridad Plan B se puso en marcha. Este logró la mayoría simple que se necesita (261 votos a favor, 216 en contra) para modificar las siguientes leyes secundarias. Esta aprobación en fast track significa que, al menos por el momento, no se sustituirá al INE por el INEC (Instituto Nacional de Elecciones y Consultas); que los consejeros no serán elegidos mediante el voto popular; tampoco se reducirá el número de consejeros (de 11 a 7); no fue aprobado la reducción de diputados de 500 a 300 ni los senadores de 128 a 96, ni el método de su elección.

Así, en esta continua batalla por colocar mensajes políticos en el imaginario colectivo para ganar legitimidad, el INE mostró que es una institución que todas las y los mexicanos respetan y consideran crucial para el mantenimiento de la democracia. Por el otro lado, López Obrador demostró que siempre tiene cartas bajo la manga o “planes B”, ya lo hizo con la reforma eléctrica y ahora con la electoral.

El INE se debilita en lo económico pero crece en legitimidad y AMLO asesta otro golpe político contra “otro adversario de la mafia del poder”, pero se comienzan a denotar ciertos huecos en su barca de poder.

Se comienzan a denotar ciertos huecos en su barca de poder



Sacacorchos

- Por las reacciones y el espacio que ocupa en los medios informativos, el programa en el que la gobernadora de Campeche da a conocer todos los chats extraídos ilegalmente del celular de Alejandro Alito Moreno parece estar llegando a su límite, pues por más que se quiera presentar esto como de la mayor importancia, la atención que genera en el público es cada vez menor, pues se trata de algo repetitivo y que no representa sorpresa alguna.
- Si bien Claudia Sheinbaum ha logrado defenderse de las acusaciones de actos anticipados de campaña, las encuestas no le dan –a pesar de estar arriba de sus competidores internos– una gran ventaja frente a la oposición en la ciudad que gobierna, pues ahí los habitantes tienen otros datos y no están contentos por ellos.
- ¿Cuál será el próximo paso de Monreal en la búsqueda de una candidatura? Porque es claro que eso, busca, pero no estamos seguros de qué tipo está pretendiendo conseguir.



— DEFINICIONES —



#OPINIÓN

¿Y SI EL
PLAN B ERA
EL PLAN A?*Enfrascados en el ruido, concentrados en la forma y pirotecnia, pocos se han detenido a escuchar razones y argumentos, a hablar del fondo*

L

a oposición celebró la derrota de la iniciativa de Reforma Electoral constitucional del presidente **López Obrador**. Morena aplaudió que, aunque el plan A resultó bateado, aprobaron el B. Enfrascados en el ruido, concentrados en la forma y pirotecnia, pocos se han detenido a escuchar razones y

argumentos, a hablar del fondo.

Para algunos, "el INE no se toca", para otros la institución está podrida y hay que acabar con ella. Para los primeros, lo propuesto por **AMLO** y aprobado en San Lázaro, es un ataque a la democracia. Para los otros, se trata de quitarle a unos pocos el control del árbitro electoral. Unos no ven nada bueno en lo que el presidente propuso. Los segundos, que lo votaron a ojos cerrados, ven perfecta la iniciativa presidencial.

No es descabellado pensar que, por los tiempos electorales adelantados, con la sucesión en curso y la situación país, realmente el plan B del presidente era el A. Él como todos, sabía hace meses que una reforma constitucional electoral era imposible. Nunca hubo ni la mínima posibilidad de que la oposición le diera los votos. Sabía que *batearían* su propuesta, porque requería mayoría calificada. Y sabía también que podría avalarse una reforma a leyes secundarias, porque sólo necesitaba mayoría simple y esa la consigue con sus diputados, de Morena, PT y Verde.

¿AMLO no sabía que la oposición votaría en contra?

¿Qué se aprobó? Adiós a la junta Ejecutiva del INE, lo que significa la despedida de **Edmundo Jacobo**, el hombre más poderoso del Instituto,

que acumula 14 años inamovible en la posición. Se terminan los fideicomisos del órgano electoral. Se suprime la duplicidad de funciones y se reduce de 300 a 274 las oficinas distritales. Se obliga a los partidos a garantizar candidaturas a jóvenes, indígenas, afromexicanos, integrantes de la diversidad sexual, migrantes y personas con discapacidad. Se garantiza el voto de las personas que se encuentran en prisión preventiva, es decir, que no han sido encontradas culpables y, por tanto, no están sentenciadas. Se suprime el uso de monederos para, dicen, impedir la compra de votos —lo que nunca ha estado permitido—. Dicen en Morena que con esas medidas se ahorrarán unos cinco mil millones de pesos.

Pero quizá lo avalado no sea tan relevante para **López Obrador** como lo que generó con la propuesta. Primero, porque encausó la narrativa de elección presidencial, aglutinó a la oposición y polarizó la conversación. Y en la polarización, el presidente se siente cómodo. Siempre ha sido así.

¿En serio el Presidente no sabía que toda la oposición votaría contra su reforma? Lo sabía. ¿No sabía que le estaba regalando una causa, como no había encontrado otra en cuatro años, que los uniría rumbo a las contiendas de 2023 y la de 2024? Era obvio. ¿No sabía que nutriría la marcha a favor del INE hablando de ella cada mañana? Claro. ¿No sabía que alimentaría el encono insultando a quienes participaron en esa movilización? Lo tenía claro.

¿A poco es tan inocente, entonces? No lo parece. Quizá su plan B, siempre fue el plan A.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

MORENISTAS EN VOZ BAJA

Se ve difícil que en el Senado se pueda aprobar el Plan B de la Reforma Electoral, lo que no quiere decir que los próximos días nos pueda aparecer una sorpresa.

Se aseguró que el Plan B en la Cámara de Diputados se iba a debatir, pero de la noche a la mañana se presentó en el pleno, donde se exhortó a que se discutiera, lo cual difícilmente se iba a poder hacer.

Lo que acabó pasando fue un nuevo caos en que unos decían que estaban dispuestos a debatir sin haberlo hecho en comisiones dándolo a conocer a la oposición en el pleno, en tanto que ésta se quejaba de que no había manera en que se desarrollara el debate, porque el documento estaba siendo presentado en ese momento.

No hay que darle muchas vueltas para suponer que no había disposición de debatir de no ser bajo el escenario de colocar a la oposición contra las cuerdas. Se aplicó la maquinaria del partido gobernante en un debate sobre un tema que al Presidente le es particularmente importante.

A querer o no, sigue retumbando la marcha del 13 de noviembre, porque al final resultó como un punto de partida para el debate, pero sobre todo para que un grupo de ciudadanos se manifestara en su contra lo que provocó que la marcha no pasara de largo en Palacio Nacional.

El Presidente, al final, acabó mandando un Plan B, que, en el fondo, de alguna manera, va por los mismos rumbos que la reforma: desarticular al INE y hacerlo un cuanto tanto a su imagen y semejanza. Más allá de que prevalece la idea de que el Presidente no se quiere quedar con las manos vacías sin soslayar que quiere cambiar al INE a como dé lugar, su interés está en hacerlo parte de su proyecto político en una sociedad fundamentalmente plural.

No está muy claro qué es lo que viene de no ser la conjunción de lios, caos, descalificaciones, amparos y una andanada de adjetivos mañaneros. Lo que se puede adelantar es que a como dé lugar se va a tratar de aprobar el Plan B en el Senado.

Ricardo Monreal va a mover sus piezas, pero va quedando muy claro lo que le pueden significar sus movimientos hacia los terrenos del rechazo al Plan B.

En este lance podría empezar a definirse su futuro en Morena. Los "duros" en el Senado ya no saben cómo deshacerse de él, en ocasiones con argumentos atendibles al interior del partido, pero en la gran mayoría de los casos con adjetivos que alcanzan el desprecio y menosprecio hacia el zacatecano.



BUENA parte de su futuro está en un debate en que al igual que otros morenistas tienen opiniones diferentes sobre el multicitado y cuestionable plan. La cuestión está en que más de algún morenista lo dice, pero en voz baja

Como en Morena les da por acordarse del pasado priista de vez en cuando, al senador se lo recuerdan, pero se les olvidan todos los expriistas que hay en ambas cámaras y en más de alguna alcaldía y gubernatura. A Monreal se le señala porque no logran controlarlo y porque es fundador del partido, pero a los otros ex los tienen controlados, sometidos o pasaron que ya son considerados parte de la tribu y puros; los bandazos que han dado algunos son épicos.

El Presidente ha dejado que golpeen a Monreal empezando por la estridente gobernadora, otra expriista salinista. Difícilmente la audioteca de la gobernadora no era conocida por el inquilino de Palacio Nacional, más bien cabe la hipótesis que con conocimiento de causa se haya dejado camino libre para la campechana.

En el Senado Monreal puede terminar siendo la mano que mece la cuna. Sin embargo, también pudiera ser que ande engañando con la verdad, dicho de otra manera, que aliente el debate para tranquilizar a la oposición, pero que al final acabe siendo parte de la maquinaria que apruebe el Plan B.

Buena parte de su futuro está en un debate en que al igual que otros morenistas tienen opiniones diferentes sobre el multicitado y cuestionable plan.

La cuestión está en que más de algún morenista lo dice, pero en voz baja.

RESQUICIOS.

La lógica, que, por lo regular falla, indica que Brasil y Argentina deben jugar la semifinal, habrá que ver qué piensan Países Bajos y el muy interesante equipo de Croacia. Ya no se vale equivocarse en partidos al límite cargados de riesgos. A gozar y sufrir y saber lo lejos que estamos.

Twitter: @JavierSolorzano



FRENTA AL VÉRTIGO

GOLPEAR

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

En la última entrega de "Frente al Vértigo" (<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/pedro-sanchez-rodriguez/juegos-coyunturales-507468>) explicaba que, el oficialismo, tanto en el Ejecutivo como en el Congreso, tenía bajas probabilidades de modificar las disposiciones constitucionales relacionadas con el sistema electoral mexicano, y que su única opción para "transformar" este sistema era por medio de la reforma de la legislación secundaria, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

Este ejercicio, ya realizado en materias de seguridad pública y energética, fue replicado en la Cámara de Diputados, en donde los diputados aprobaron y enviaron al Senado una reforma a la legislación electoral, con la finalidad de darle la vuelta a su fracaso en generar una mayoría calificada para reformar la Constitución y trabajar la percepción en la opinión pública, de que están haciendo "algo" por cambiar el *statu quo*.

En este caso, mi lectura sobre el alcance de la reforma legal fue equivocada, hace dos semanas se antojaba que las modificaciones serían matizadas. Ahora, con nueva información, es posible afirmar de manera tajante que la intención de esta reforma es golpear y dismantelar al INE. Contrario a la reforma constitucional, la probabilidad de aprobación de la Reforma Electoral legal es alta porque depende tan sólo de Morena y sus aliados en el Senado. No sólo eso, es menos deplorable la constitucional que el "Plan B" de Morena.

Estamos presenciando un golpe directo al INE que, ahora más que nunca, requiere de la valentía y la razonabilidad del brazo blando de Morena en el Senado, del poder de convencimiento de los partidos de oposición y del apoyo irrestricto de la pobla-

ción, que salió a pedir que no se toque al INE. Es un golpe que parte de la falsa premisa de que el órgano rector electoral está tomado por una burocracia académica, dedicada al despilfarro y al fraude. Desde los ojos del oficialismo, la solución es reducir los tiempos de los procesos electorales (tiempos de preparación para una jornada electoral) y eliminar áreas completas del Instituto.

Es una reforma que desde su exposición de motivos está formulada con rencor y odio a los Consejeros del INE. No es una reforma que atiende los dolores del sistema electoral mexicano, ni los errores del pasado, ni que equilibre la competencia electoral. Es una iniciativa de ley diseñada

para reducir las capacidades operativas y logísticas del INE, para producir el fracaso del sistema electoral mexicano en las elecciones de 2024. Es un tema delicado, porque lo que está en juego, además de las fuentes de empleo de miles de personas en el Instituto, es la estabilidad política del país en el futuro próximo.



Sacapuntas

PREVEN CONFLICTO BILATERAL



CÉSAR
CRAVIOTO

CRAVIOTO
BUSCA
LA HAZAÑA

El senador **César Cravioto** quiere ser, ahora sí, el héroe de la película de Morena conocida como "el Plan B electoral de Palacio Nacional". El legislador incluso trazó una ruta para que entre martes y miércoles de la próxima semana se apruebe en comisiones. Esto para que se suba al pleno a más tardar el jueves, día en que cierra el periodo ordinario de sesiones.



CHRISTIAN VON
ROEHRICH

LO PUSO UN
EXFUNCIONARIO

Nos dicen que fue el ex director de Obras de la alcaldía Benito Juárez, **Nicias Aridjis**, quien señaló al líder de los diputados locales panistas, **Christian Von Roehrich**, en la indagatoria sobre el cártel inmobiliario. Incluso, mencionan que en el búnker de la Fiscalía capitalina hay una declaración firmada en ese sentido, y por eso se giró la orden de aprehensión.



DINA
BOLUARTE

Es casi un hecho que el gobierno de Perú, encabezado por **Dina Boluarte**, no entregue a México al destituido **Pedro Castillo**, para que se le dé asilo aquí. De este lado, el presidente **López Obrador** dio a conocer que, por el momento, no le transferirá a ella la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico; porque lo va a consultar con sus pares de Chile, **Gabriel Boric**, y de Colombia, **Gustavo Petro**. Hay quienes pronostican conflicto bilateral seguro.



ARTURO
ZALDÍVAR

ZALDÍVAR
SE DESPIDE

El ministro **Arturo Zaldívar** tuvo ayer su última sesión ordinaria como presidente de la Suprema Corte. Aprovechó para despedirse de sus compañeros, con un reconocimiento a su trabajo. Auguró, además, que "esta Suprema Corte es el Tribunal Constitucional de México sin importar la coyuntura en la que nos encontremos".



ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

ADÁN
EXONERADO

Exonerado quedó el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, por utilizar una aeronave militar. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que el funcionario no hizo uso indebido del avión, pues se demostró que realizó actividades oficiales, como trasladarse a reuniones de seguridad.



TRASCENDIÓ

Que ya se supo que todo apunta a que **René Aridjis Vázquez** fue quien puso al coordinador del PAN en el Congreso de Ciudad de México, **Christian Von Roehrich**, contra quien existe ya una orden de aprehensión por uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa en el caso del escándalo inmobiliario. El primero se entregó a las autoridades el pasado 19 de octubre, pero el juez no le impuso prisión preventiva, por lo que enfrenta su proceso por enriquecimiento ilícito en libertad, y ayer **Ulises Lara**, vocero de la Fiscalía capitalina, destacó que se han obtenido “sólidos datos de prueba aportados por uno de los ex funcionarios y procesados”. Todo cuadra.

Que por cierto, la Fiscalía capitalina, que encabeza **Ernestina Godoy**, no halló al diputado **Von Roehrich** en su domicilio, lo declaró “sustraído de la acción de la justicia” y le demandó que se entregue, mientras que el PAN cerró filas con su compañero y explotó por lo que considera “una venganza política” de **Claudia Sheinbaum**.

Que finalmente el recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral, que preside **Lorenzo Córdova**, no terminó en la catástrofe que implicó el año pasado ni paralizó los deberes constitucionales del árbitro electoral, pues de los más de 4 mil 475 millones que la Cámara de Diputados recortó, 4 mil eran para una eventual consulta popular que no se realizará. Eso sí, esos casi 500 millones de pesos faltantes no dejan de pegar en los proyectos programados.

Que el diputado y representante de Morena ante el INE, **Mario Llergo**, anunció ayer en conferencia de prensa la presentación de una denuncia contra el consejero **Lorenzo Córdova** por el supuesto uso de recursos públicos para promover la marcha en defensa del organismo electoral del pasado 13 de noviembre, pero cuando la reportera **Margarita Nicolás** le cuestionó sobre el fundamento de la acusación, el legislador recurrió a la descalificación, preguntando a la comunicadora: “¿trabaja usted en el INE?”, lo que generó el reclamo inmediato de los periodistas asignados a la cobertura de la Cámara de Diputados... dejando solo con sus compañeros de bancada al legislador. —



MARCELA GÓMEZ ZALCE

La apuesta presidencial en su nuevo drama de contradicciones diplomáticas ha encendido alertas rojas en varios frentes domésticos e internacionales



Pedro, hermano, ¿ya eres mexicano?

La falta de confianza y aprobación ciudadana hacia los congresos no es exclusiva de los países que transitan por procesos de democratización. Las instituciones legislativas en todo el mundo han experimentado una gradual pérdida de confianza pública a lo largo del siglo pasado y ya en pleno siglo XXI, México no es la excepción. Las explicaciones de varios expertos varían, pero hay denominados comunes; la concentración del poder en manos del Ejecutivo, la naturaleza del trabajo legislativo, el desinterés por la política, la falta de aprobación y confianza en los partidos políticos y la historia de las propias instituciones parlamentarias que han pasado por escándalos de corrupción, profesionalismo, falta de eficacia y los intereses de actores o grupos de poder.

Sin embargo, se sostiene en la teoría—y en la presente

coyuntura en la práctica— que el congreso en México es el “brazo ciudadano” en el gobierno.

Los últimos acontecimientos alrededor de la reforma electoral y la agenda presidencial en contra del INE, desencadenó una reacción ciudadana que exhibió en las calles una movilización masiva que prendió las alertas en los partidos políticos y en los pasillos palaciegos. La tensión latente ha sido disparador de conflictos en la burbuja morena que sufre de polarización interna por el nulo piso parejo de una enloquecida sucesión adelantada. Todo de acuerdo a los planes de López Obrador.

En el mejor de los casos y en los tiempos de la familia feliz cuatroté, ambas cámaras habían servido como un mecanismo de gestión frente al Ejecutivo más que una institución autónoma del Estado, pero en los

tiempos recientes la abyección legislativa ha sido instrumento fundamental para legislar al vapor y atropellar la Constitución de acuerdo a los intereses políticos de López Obrador.

Esto oscurece las funciones que, a pesar de las carencias y deficiencias de los órganos legislativos, son pilares fundamentales en el fortalecimiento de la democracia mexicana que hoy en la esfera internacional está empezando a ser etiquetada como “en riesgo”.

Las señales son abundantes y el comportamiento de algunos legisladores morenos—que dicen no ser iguales— abona a esta narrativa.

No basta la propaganda mañanera para denostar y atacar a los adversarios con respecto a la reforma electoral para tapar los atropellos con politiquería. Y para aderezar esa agenda dicotómica los recientes acontecimientos en Perú le dieron oxígeno



a eso de que las élites conservadoras “hostigaron” al expresidente Pedro Castillo, destituido por (golpista) llevar a cabo una orquesta de errores políticos y sociales aunado a esa venia autoritaria populista para quedarse en el poder.

La peligrosa maniobra fue atajada y prevaleció el orden constitucional. El ejemplo peruano exhibe la importancia del equilibrio de poderes,

del Estado de Derecho y de consolidar la democracia. No sorprendió que López Obrador en la mañana defendiera y anunciara su plan de salvar asilando a Castillo —Evo dixit— fracasando en el intento ya que fue detenido antes de llegar a la embajada mexicana en Perú, la simulación de la no injerencia es, por decir lo menos, aberrante.

La irracionalidad de meterse en asuntos internos

de otros países es reflejo de esa cuatroté que lo mismo abraza a criminales y ahora insulta al pueblo peruano y a sus instituciones. La apuesta presidencial en su nuevo drama de contradicciones diplomáticas ha encendido alertas rojas en varios frentes domésticos e internacionales.

Y generalmente la cuerda se rompe por lo más delgado... ●

@GomezZalce

La irracionalidad de meterse en temas externos refleja a esa cuatroté que lo mismo abraza a criminales y ahora insulta al pueblo peruano.



EVERARDO MORENO CRUZ

Sacudidas constitucionales

Este mes nos presenta a nivel internacional, y nacional también, sacudidas constitucionales. Movimientos bruscos o violentos como dice el diccionario que significa esa palabra.

Tenemos el golpe de Estado en el Perú, en donde el presidente de ese país, después de haber declarado que disolvía el Congreso, fue destituido, detenido y asumió el mando la vicepresidenta.

Así también en Argentina la señora Cristina Fernández de Kirchner, vicepresidenta de ese país, fue condenada por un tribunal como responsable de delitos patrimoniales en contra del Estado.

Y en ese orden de ideas que se refieren a temas constitucionales, por estar regulados por las leyes de esa jerarquía que, como sabemos, son las que tienen una relevancia superior sobre todas las demás, nos encontramos lo que se ha llamado por el actual gobierno, como el Plan B, para hacer reformas al sistema electoral mexicano.

Sistema electoral que para estar como ahora se encuentra, se aguardó mucho tiempo, como también el esfuerzo y la batalla de fuerzas políticas en contra de un gobierno que no quería dejar de tener el control absoluto sobre los procedimientos electorales.

El Presidente López Obrador ha expresado su intención de modi-

ficar el actual sistema electoral, y hacerlo de manera tal, empleando términos futbolísticos, ahora de moda por el campeonato mundial, que el árbitro deje de tener la autonomía de la que ahora disfruta.

Cambiar, asimismo, otras reglas que nos han servido a los ciudadanos de este gran país, a confiar en las elecciones y en los resultados electorales.

Como para cambiar el actual, respetable y confiable sistema se

necesitan reformas constitucionales. Las mismas, de acuerdo con nuestro Estado de Derecho, exigen que las dos terceras partes de los integrantes del Poder Legislativo Federal las aprueben, como la mayoría de las Legislaturas locales, que es lo que se llama el Constituyente Permanente.

Esta exigencia, marcada por los constituyentes de 1917, autores de la actual Constitución, fue precisamente con el propósito de que la norma fundamental pudiera ser modificada con la participación tanto de los legisladores federales como locales, en aras de que esas transformaciones contaran con una aceptación no solo mayoritaria, sino también calificada.

Sin embargo, López Obrador le dio una sacudida a nuestro orden constitucional. Es grave y preocupante que, a través de la reforma a leyes reglamentarias, se pretenda

modificar el texto constitucional.

Por encima de los deseos del Presidente, está el respeto a nuestro Estado de Derecho. Hay golpes de Estado violentos, pero también los hay silenciosos, y a través de subterfugios legales.

Sin mencionar las relevantes cualidades de las leyes electorales vigentes, aceptamos que deben perfeccionarse, como toda creación humana, pero nunca pretender destruir su esencia y su espíritu resultado de inquietudes populares de muchos años.

Entre las modificaciones que será conveniente hacer, está el instrumentar formas que impidan evitar que intervengan como sucedió en las pasadas elecciones de gobernadores en algunos estados, la participación de la delincuencia organizada.

Además de que existe una jerarquía en las leyes, también existe el Estado de Derecho, que implica que el orden constitucional se encuentra encima de todas las normas, y que este no puede vulnerarse por deseos de ningún gobernante.

Confío en la prudencia y sabiduría del jurista Ricardo Monreal, para evitar que por atajos se quiera lastimar nuestra Constitución en perjuicio de intereses superiores. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM



El deseo insistente por destruir la democracia



Josefina Vázquez Mota

Senadora de la República
@JosefinaVM



Si hay algo que nos queda claro con el Plan B electoral es el deseo insistente de apoderarse de la democracia, de los órganos electorales, de las elecciones, del padrón electoral y, por supuesto, de su voto.

Varias voces han denominado al famoso Plan B como el Plan V de la "venganza", que desde antes de las elecciones de 2018, año en que el Presidente obtuvo el triunfo electoral, ya se encontraba en la lista de los deseos de quien hoy gobierna el país; su enojo y deseo por desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), antes IFE, está arraigado desde 2006.

Se trata de aquella derrota electoral que dejó un malestar que al pasar de los años y los sexenios aún persiste. Un malestar que le está saliendo caro a México, a nuestra democracia, a nuestras libertades pero, sobre todo, a usted querido lector o lectora, ya que de apropiarse del padrón electoral y de los órganos electorales nuestras elecciones ya no tendrán garantías, transparencia, y muchos menos se respetará su voto.

Hoy el partido mayoritario pretende confundirnos al decir que necesitamos reducir los costos de nuestro sistema electoral, pero eso es mentira, ningún consejero electoral gana más que el Presidente; señalar que la reforma electoral a las leyes secundarias es

para que haya austeridad es una de las más grandes falsedades de este gobierno que lo único a lo que aspira es a apoderarse de nuestra democracia, a centralizar nuestros votos y a imponer su voluntad.

Son horas de definición en el Senado, horas en las que el bloque opositor dará la batalla para impedir el insistente deseo de destruir nuestras instituciones electorales y poner en riesgo nuestra democracia y la alternancia política.

Es lamentable que sea más grande el deseo de desarticular al instituto electoral, y peor aún, de responderle a la ciudadanía que tomó las calles en defensa del árbitro electoral que "el INE si se toca", olvidándose con ello de que un presidente gobierna para todas y todos los mexicanos no solo para quienes simpatizan con su proyecto de nación.

Tenga la seguridad, querido lector o lectora, que mi voto y el del bloque opositor será en contra de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, no por capricho como actúan desde la Palacio Nacional sino por el deseo de defender nuestra democracia, nuestras libertades y la alternancia política.

En México no podemos regresar al país gobernado por un solo partido, esos tiempos ya quedaron en el pasado, tiempos de los que se quejaban y criticaban quienes ahora gobiernan.

No importa si es Plan B, C o D, en México la democracia, las libertades y la alternancia política se defienden hoy y mañana también, no son tiempos de indecisión o tibieza, son tiempos, como dirían desde el púlpito mañanero, de definirse entre ser demócratas o autoritarios.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	22	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Emilio Buendía

El Plan B: la destrucción de la organización electoral

La reforma constitucional electoral propuesta por el Presidente de la República fue rechazada al no lograr la mayoría calificada que exige nuestra Constitución. Al final se concretó lo anunciado por distintos partidos políticos: esto es, que no transitaría una reforma que desapareciera al INE. Sin duda alguna, el apoyo de las y los mexicanos a favor de la autoridad electoral a través de distintos posicionamientos públicos y manifestaciones libres, fueron clave para dicha decisión.

Pese a ello, la Cámara de Diputados aprobó, a través de la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados PT y PVEM, sin la debida discusión y deliberación que ameritaba, una propuesta de reforma electoral legal conocida como "Plan B", que atenta contra la democracia mexicana al afectar de facto la forma en que se desarrollan las elecciones.

Lamentablemente, las mentiras y la propagación de desinformación intencionada desde altas esferas del poder se ha vuelto una constante, particularmente en materia electoral. Ello se demuestra en la reforma aprobada en la Cámara de Diputados, pues está basada en argumentos falaces respecto a que la autoridad electoral es la más cara del mundo y que hay un desperdicio de recursos no comprobados en las elecciones.

Pero no sólo es eso, de una lectura integral de la iniciativa -que no hicieron los diputados- se advierte que el objetivo

principal es derrumbar dos pilares fundamentales en la organización de las elecciones, bajo el pretexto de implementar una austeridad mal entendida: la estructura desconcentrada del INE, al ordenar la desaparición y/o fusión de órganos clave para el permanente desarrollo de sus atribuciones, y el funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional.

* La reforma aprobada por la Cámara de Diputados pretende fusionar diversas áreas del INE y modificar estructuras fundamentales para el correcto trabajo de la autoridad electoral, como los órganos distritales. Un ejemplo de que no existen diagnósticos objetivos es que se pretende fusionar la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que llevan a cabo más de 40 por ciento de las actividades que se realizan en los procesos electorales.

De igual forma la reforma aprobada busca desaparecer las juntas distritales



del INE, desconociendo así que su trabajo es fundamental no sólo en procesos electorales, sino también fuera de ellos, pues se encargan de realizar actividades registrales, de vinculación con la ciudadanía y de capacitación.

Otro aspecto clave (en sentido negativo) de la reforma es que afecta la joya de corona en la materia electoral: el personal que forma parte del servicio profesional electoral. Dichas ciudadanas y ciudadanos son las y los trabajadores del INE y del entonces IFE que han permitido, con su trabajo diario, que los procesos electorales sean un éxito. Se trata de personas que cuentan con una evaluación y capacitación permanente, lo que se traduce en que sea el segundo mejor servicio civil de carrera del país, de acuerdo a la ASF.

Seamos claros: la reforma legal aprobada por la mayoría de la Cámara de Diputados carece de todo análisis objetivo y comprobable. De ahí que sus disposiciones no sean simples ocurrencias, sino determinaciones que tienen la intención de convertir en un problema algo que había dejado de serlo desde hace muchos años: la organización de elecciones. Lo cual se agrava de cara a la elección de 2024, pues sería la primera vez que se apliquen las nuevas modificaciones al sistema electoral. No hay margen de prueba y error.

En más de 8 años, el INE ha organizado 330 procesos electorales. En dicho periodo se ha obtenido el mayor porcentaje de alternancia en la historia de los procesos electorales de nuestro país (más de 62 por

cientos). De igual forma, otro dato importante es que desde el nacimiento del INE no ha existido un conflicto postelectoral. Ello significa que el trabajo que ha realizado el INE y las autoridades electorales locales ha sido el correcto. Bien organizadas, haciendo respetar el marco legal y garantizando que el voto de la ciudadanía sea contado correctamente y cuente.

Hoy, con esta reforma aprobada en Cámara de Diputados, el Senado recibe una verdadera bola de fuego. No está ante el dilema de desaparecer o no, al INE, pues ese ya concluyó con la reforma constitucional deseada. Ahora está en sus manos decidir si se quiere que el tema electoral se convierta en un problema. También debe analizar si quieren pasar a la historia como la legislatura que cayó en el juego que desde hace unos años el poder ejecutivo ha puesto en la mesa: culpar a la autoridad electoral en la elección presidencial de 2024, por problemas en la organización del proceso electoral.

Jefe de oficina de la Presidencia del
Consejo General del INE
@ebuendiaz

El Senado recibe una verdadera bola de fuego. No está ante el dilema de desaparecer, o no, al INE. Ahora está en sus manos decidir si se quiere que el tema electoral se convierta en un problema.



AMLO come, ríe y endulza los oídos de magnates

Casi tres horas duró la comida del presidente Andrés Manuel López Obrador con la plana mayor de los empresarios. 51 de los 60 integrantes del Consejo Mexicano de Negocios acudieron a la reunión en momentos en los que se discuten temas torales para el futuro del país como la reforma electoral, las controversias del TMEC, el relevo en la Corte, las elecciones del 2023 y 2024 y nuevos retos para la economía global.

El presidente llegó al Club de Industriales en su Jetta blanco, acompañado del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien prácticamente no habló en la reunión. Como casi siempre

que se encuentra con los multimillonarios del país, AMLO estuvo sonriente, de buen humor, atento a sus solicitudes; a cambio solo les pidió que no dejen de invertir, que lo ayuden a reducir la inflación y a seguir aumentando los salarios y los empleos.

El titular del Consejo Mexicano de Negocios, Antonio del Valle, fue el que llevó la voz cantante de los empresarios. Fue una de sus últimas comidas como presidente del club de los ultraricos, pues en febrero ocupará ese cargo Rolando Vega. Le habló de las inversiones del CMN, las cuales, dijo, superan la Inversión Extranjera Directa que el año pasado fue de 33 mil millones de dólares.

Continuó con el tema de la inflación, que ya comienza a desacelerarse aunque de forma lenta y

no uniforme; algunos alimentos siguen al alza presionados por el encarecimiento de las materias primas en los mercados internacionales. Del Valle dijo que los empresarios han respetado los acuerdos con el gobierno para contrarrestar el aumento de los precios. Lo mismo ha sucedido con los empleos, la formalización de trabajadores y el apoyo al salario mínimo. Todo esto, expuso, se refleja en estabilidad económica y en un tipo de cambio que se mantiene defensivo pese a los vaivenes de los mercados cambiarios.

Fue una presentación de temas económicos y empresariales, de esas que le gusta a escuchar al presidente, quien asiente con la cabeza y sonríe cada que los empresarios le exponen datos alegres, como diciéndoles "por qué se quejan si vamos tan bien". Tras este tipo de reuniones, AMLO ha salido a presumir que los multimillonarios mexicanos no han perdido dinero en su gobierno, al contrario, "a los ricos les ha ido muy bien".

El presidente saliente del CMN también habló de Estado de Derecho, respeto a la ley y a la autonomía del Poder Judicial, clave para la certidumbre. Del Valle le soltó a bocajarro al Presidente que no están de acuerdo con la reforma electoral que planteó, ni con los tiempos, pues vienen elecciones importantes para el país. "Una democracia plena es muy importante para la certeza y confianza de los inversionistas", expresó.

Y ahí sí tomó la palabra el presidente. Les dijo a los presentes que siempre hay espacio para mejorar las leyes, pero que tomaba en cuenta sus puntos de vista. Que su propuesta de reforma electoral se ha malinterpretado y que respetará lo que decida el Congreso.

Sobre las consultas con Estados Unidos por el tema energético y las importaciones de maíz transgénico, el presidente respondió que espera que en los dos casos no se llegue a los paneles de controversia. Hizo referencia a la reciente visita de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, a Estados Unidos para reunirse con la representante comercial, Katherine Tai. "Le fue mejor de lo que imaginamos, ya hay un plan de trabajo y esperamos que se resuelva el asunto energético en enero". Respecto a la prohibición para importar maíz modificado genéticamente dijo que se tomó la decisión de aplazarlo hasta 2025.

La próxima semana viajarán a Washington el canciller Marcelo Ebrard, el secretario de Agricultura, Víctor Villalobos, y el titular de la Cofepris, Alejandro Svarch, para tratar este y otros temas.

Al convite llegaron Emilio Azcárraga, Armando Garza Sada, Rogelio Zambrano, Antonio Cossio, Alejandro Baillères, Agustín Coppel, Luis Berrondo y Francisco Cervantes, entre muchos otros. No fueron Carlos Slim ni Germán Larrea. Tampoco Alfonso Romo. ●

@MarioMal

El presidente llegó en su Jetta blanco, acompañado del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien prácticamente no habló en la reunión.

EL CUARTO DE
REFLEXIONES

#EsClaudia



MOISÉS VERGARA TREJO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE, sesionó el 2 de diciembre para resolver la solicitud de otorgar medidas cautelares, vinculadas con presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, así como promoción personalizada, atribuibles a Claudia Sheinbaum Pardo, en su carácter de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En el acuerdo emitido, se le pidió deslindarse de la pinta de algunas bardas y de la colocación de lonas alusivas a su persona, lo cual debería hacer por medio de la página de internet del gobierno, así como de sus redes sociales personales e institucionales; además, se le ordenó que solicitara a sus simpatizantes se abstuvieran de realizar conductas que busquen influir en el proceso electoral 2024, todo ello mediante un texto que no es de su autoría, sino que fue redactado por la propia autoridad electoral.

La gobernante capitalina dio cumplimiento en tiempo y forma a la instrucción de la referida Comisión, y anunció que recurriría tal determinación provisional, pues aun no se ha resuelto el fondo del asunto; además, fue enfática en su crítica al INE, el cual "demuestra su sesgo, talante antidemocrático y conservador, al orde-

narme que en medios de comunicación social y con recursos públicos pida a la ciudadanía que no ejerza sus libertades".

Lo cierto es que, con independencia de los constantes embates del INE, Sheinbaum Pardo llega a su cuarto año de gobierno con una aprobación del 60% y de acuerdo con una encuesta de ContraRéplica, ocupa el primer lugar en simpatía entre los aspirantes presidenciales del partido guida con 39%, seguida de Marcelo Ebrard con 35%, de Adán Augusto López con 15%, y de Ricardo Montreal con 9%.

En el sondeo, este diario también preguntó: "si en este momento fueran las elecciones, ¿por qué partidos votarías?", resultando que Morena obtuvo el 42 % de la preferencia, seguido de Movimiento Ciudadano con 23%, PAN con 18%, PRI con 15% y PRD apenas con un 2% de la votación.

Otra conclusión importante del ejercicio es que aun haciendo la sumatoria de la votación de los partidos que conforman la Alianza (PRI, PAN, PRD), alcanzarían apenas un 35% de las preferencias electorales, lo que no les daría en este momento para triunfar, si ahora se sufragara por la presidencia de la República.

Dos puntos llaman la atención, uno es el constante crecimiento de Adán Augusto López, lo cual en gran medida se debe a la labor desempeñada por el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna, coordinador de las estructuras del movimiento: "Que Siga López, estamos Agosto" en Veracruz; y el otro es el avance de Movimiento Ciudadano que se ubica cinco puntos arriba del PAN.

Seguramente, los ataques contra la mandataria no van a detenerse, pues el ser la mejor evaluada y contar con mayor aceptación, la hace blanco fácil de quienes desean frenarla, lo cual no parece importarles en lo más mínimo, porque son muchas y muchos los que opinan que: "#EsClaudia", aunque todavía falte tiempo para la encuesta decisoria.

Plancha de quite: "Donde no hay lucha no hay fuerza". Oprah Winfrey

•Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario mvergara333@gmail.com

**MANUEL
J. JÁUREGUI***La impunidad y desorden, provocados por un gobierno fallido, anuncian un proceso de deterioro que parece irreversible.*

Entropía

La segunda ley de la termodinámica se conoce como “entropía” y está asociada con propiedades físicas de la materia relacionadas con el desorden, incertidumbre y consecuencias azarosas: en pocas palabras, el CAOS. En algunos casos, los procesos relacionados con la entropía son irreversibles, según el científico alemán Rudolf Clausius.

Hablamos del tema no para entrarle a las leyes que rigen el universo y a la materia misma, sino como introducción a este concepto aplicado al futuro de México. Vamos que volamos hacia el caos, en un proceso de deterioro que se vislumbra irreversible.

Intenten imaginar un México en el que ya no gobierna Morena, sino otro partido, el cual desea regresar a los militares a sus cuarteles. ¿Qué tan fácil le será a un Gobierno civil futuro revertir los cambios implementados por el Presidente López tan sólo en el tema de la militarización, restándole institucionalidad al Gobierno mexicano y militarizando su funcionamiento?

¿O cómo se podrá RESTAURAR al INE a su estado de autonomía previo al ataque destructivo desde el Poder Ejecutivo con la complicidad de Diputados, pseudorrepresentantes del pueblo, totalmente sumisos al Presidente?

Si en los procesos de los “paneles” arbitrales del T-MEC el Gobierno mexicano pierde por las restricciones –y cancelaciones–

impuestas a empresas norteamericanas o canadienses, ¿CUÁNTO le costará al País INDEMNIZAR a los afectados por un capricho ILEGAL del Presidente? Se habla de unos TREINTA MIL millones de dólares, o más, ¿cuánto tardará nuestra hacienda pública en recuperarse de un golpazo así?

Tomemos otro tema: la violencia. Ustedes lo constatan claramente, por ejemplo, la VIOLENCIA, balaceras, enfrentamientos y zozobra en ciudades como Nuevo Laredo, o en días anteriores en ZACATECAS.

¿Por qué este Gobierno de los abrazos y no balazos ha hecho mutis tras el ASESINATO del GENERAL Brigadier José Silvestre Urzúa Padilla, Coordinador de la Guardia Nacional en Zacatecas? ¿Acaso están presos los autores materiales e intelectuales de tan cobarde acto? ¡No!

El hecho de que alguien de tan alto rango sea abatido por civiles armados demuestra que las instituciones están rebasadas y que los criminales pueden actuar a su antojo sin consecuencias. A esto se le llama “impunidad” y es una manifestación más de la ausencia de orden, o lo que es lo mismo: la existencia del caos, el desorden, la incertidumbre.

No parece hacer mella alguna en los grupos delictivos que el Ejército esté en las calles o en otro lado: siguen haciendo de las suyas sin que les afecten las “tácticas” o “estrategias” que, afirma el Gobierno, se están tomando para frenar la violencia. Ya podrán el Presidente

y su mal llamado “Gabinete de Seguridad” realizar todas las juntas que se les antojen a las SEIS DE LA MAÑANA, los hechos demuestran que aun si se juntaran a las 5 am los resultados serían los mismos.

Para enmendar se requiere RECONOCER que los “abrazos, no balazos” nunca han funcionado, y que reportar a los sicarios “con sus mamacitas” no los frena en su apetito por la violencia. Lo cual resulta trágico, porque si reconocieran que se requiere de otra estrategia, y la aplicaran, quizá aún estaría vivo el General Brigadier Urzúa Padilla.

Escaso consuelo será para sus deudos saber que murió cumpliendo con su deber, esto por tener conciencia de que lo mandaron a arriesgar su vida en una misión mal organizada, contra enemigos crecidos por la impunidad. Su muerte sirve de SEÑAL del COSTO que representa a las BOTAS en las CALLES la incompetencia de quien (o quienes) diseñan e implementan las acciones del Gobierno en su fallido intento por pacificar al País.

O sea que TAMBIÉN en materia de paz y orden social México está cayendo hacia el caos en un proceso que, de continuar, puede tornarse irreversible, pues alcanzará un punto de inflexión en el que caos generará más caos. Es decir, reinará la anarquía, y una vez que ésta se apodere de México habremos alcanzado el punto sin retorno. O sea, la pérdida del México que conocemos.



Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Está por publicarse la resolución del panel automotriz

Aunque aún no se publica, la resolución del Panel de Resolución de Controversias en materia de Reglas de Origen Automotriz en la región de Norteamérica favoreció a México y Canadá. Es el primer panel bajo el acuerdo de libre comercio renegociado en 2018, lo que resulta significativo porque también es la primera derrota importante del equipo de **Katherine Tai**, titular de la USTR, en el que la industria de manufactura automotriz y el Business Council participó en apoyo de la posición de México y de Canadá. Ganó, pues, la industria automotriz de Norteamérica.

La resolución preliminar se emitió el 14 de noviembre, pero aún se encuentra en revisión de las partes para que realicen comentarios. Este periodo de 30 días supondría que la resolución final será presentada el 14 de diciembre, pero en líneas generales da la razón a México y Canadá, al considerar que el porcentaje de incorporación de piezas producidas en Norteamérica para completar el 75% contenido regional hacia el 2024 es la suma de todos los componentes, y no se calcula de manera diferente o más estricta a los componentes esenciales, como las baterías, los motores, etcétera.

La regla es fundamental para obtener libre arancel en el tráfico de partes entre los tres países y, en general, se considera clave para mantener bajo control los precios de las piezas integradas de los vehículos ligeros, toda vez que la interrupción de las cadenas de suministro globales, tras la pandemia, ha aumentado la necesidad de mover inversiones hacia esta región. México, por ejemplo, fabrica vehículos para más de 83 países, pero el 90% de la manufactura de vehículos y partes se dirige al mercado de EU.

El problema es que las sospechas de que **Tai** estaría poniendo sobre la mesa de **Raquel Buenrostro** y **Mary Ng** un canje por el tema de energía, en el primer caso, y los Paneles de Lumber, en el segundo, han comenzado a fluir entre la industria manufacturera, pues la derrota, de hecho, es un fuerte golpe, no para **Tai**, sino para quienes la han apoyado en su carrera política, que son los poderosos sindicatos de la industria automotriz, en su búsqueda por *retraer* empleo a Estados Unidos.

Pareciera que son rumores, pero la puntería política que tendrían ambos temas para los

respectivos gobiernos de **López Obrador** y **Trudeau** no está en duda.

La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, no se ha reunido con los integrantes de la industria automotriz, encabezados por **José Zozaya** y los directivos de las armadoras, aunque sí ha sostenido un par de encuentros con el presidente del CCE, **Francisco Cervantes**, y de la Concamin, **José Abugaber**, y ante el surgimiento de esas versiones desde los bufetes de abogados que tienen en Estados Unidos, puede entender la incertidumbre que abraza el fin de año, justo en medio de la planeación del 2023.

DE FONDOS A FONDO

«Competencia... Sería un despropósito que una iniciativa así prosperara. Confío en que la Cámara de Diputados tome las decisiones adecuadas», me dijo, en entrevista de radio, **Antonio del Valle Perochena**, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), en relación a la iniciativa que le detallé ayer en este espacio, presentada por el diputado **Marcos Rosendo Medina Filigrana**. A su vez, éste me confirma que la iniciativa busca fortalecer la actuación directa del Ministerio Público en casos de violación a la libre competencia, porque busca derogar la facultad exclusiva que otorga el artículo 254 bis del Código Penal Federal a la Cofece y el IFT, de presentar querrela por conductas contrarias a la competencia, previa presentación de un «dictamen de probable responsabilidad», lo que hace que un ministerio público, hoy, no pueda actuar de *motu proprio* ante cualquier denuncia ciudadana.

Este punto fue ampliamente debatido en los noventa, ante la proliferación de denuncias de unas empresas contra otras, y justo dio lugar a la decisión constitucional de crear la Comisión Federal de Competencia (después Cofece) y extender la función para el IFT, para asegurar que los casos fueran debidamente investigados y no políticamente negociados. Así de claro.

Estimo que el presidente **López Obrador** revisará a fondo esta propuesta que parece individual, pero, para muchos, es una muy bien orquestada decisión de control político sobre el sector privado.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



CERRAR el 2022 abriendo un nuevo pleito diplomático, ahora con **Perú**, ¿por qué no? Si alguna vez soñó **Andrés Manuel López Obrador** con ser el nuevo caudillo latinoamericano, lo está logrando... ¡pero al revés!

Y ES QUE tras el fallido golpe de Estado de **Pedro Castillo** y su posterior encarcelamiento, el presidente mexicano está metiéndose donde no lo llaman y eso ya ha provocado reacciones de molestia desde **Lima**. Entre otras cosas dicen que se entromete en los asuntos soberanos de Perú y, sobre todo, le cuestionan que quiera darle asilo como si fuera un perseguido político a quien, en realidad, trató de romper el orden constitucional de aquel país.

EL PROBLEMA para López Obrador es que con el cambio en la Presidencia peruana, dicen que es muy probable que salgan a flote los detalles oscuros de su cercana relación con Castillo. No hay que olvidar que **AMLO** envió al propio **Rogelio Ramírez de la O**, de **Hacienda**; y a **Ariadna Montiel**, de la **Secretaría del Bienestar**, a asesorar al mandatario para llevar la **4T** a **Perú**.

SERÁ interesante ver qué encuentra la nueva mandataria, **Dina Boluarte**, en los archivos presidenciales sobre la asesoría obradorista a **Pedro Castillo**.

• • •

HOY MISMO se inaugura en **Morelia** una pista de hielo, lo cual le caerá de perlas al gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**, que anda patinando feo

con la conducción de esa entidad. Según lo que se comenta en **Michoacán**, el mandatario morenista no parece conmoverse con la inseguridad que padecen todos los días los habitantes de aquel estado.

DICEN QUE anda más interesado en ver cómo se acomoda para la foto en favor de alguna de las corcholatas de **Morena**, que en ver cómo devolverle la tranquilidad a su atribulada población. Para colmo, las denuncias por manejos extraños en su administración han provocado que el platillo local ya no sean los uchepos... ¡sino los cochupos!

• • •

¡VIRGEN SANTA! Justo el día de la **Guadalupeana**, en el **Senado** le quieren dar la puntilla a la democracia mexicana. Para el lunes próximo ya se citó a las comisiones de **Gobernación** y de **Estudios Legislativos** para dictaminar el "**Plan B**" de la mal llamada reforma electoral.

EL COORDINADOR **Ricardo Monreal** había prometido que no se legislaría al vapor como sucedió en la **Cámara de Diputados**, donde se aprobó en unas cuantas horas un dictamen que no leyó nadie. Habrá que ver si en la reunión convocada por **Mónica Fernández** y **Rafael Espino** realmente se respeta el procedimiento legislativo... o si se vuelve a echar a andar la aplanadora de la **4T**.

NO SERÍA extraño que la sociedad civil volviera a movilizarse el lunes para exigir respeto al sistema electoral. La otra opción es esperar que haya un milagro y que la morenita ilumine a los morenistas.



MIGUEL ÁNGEL MANCERA

El plan B

La marcha del pasado 13 de noviembre fue un parteaguas que llevó a dar por terminado el intento de reforma constitucional para modificar la estructura del sistema electoral. En dicha manifestación participaron más de 200 mil personas solo en la capital del país, lo que permitió conocer que el sentir positivo de la ciudadanía estaba con el árbitro electoral que ha propiciado la alternancia, frente a los cambios que se planteaban, los cuales consistían, entre otras cosas, en la reducción de legisladores en las cámaras y la elección popular de los consejeros y magistrados electorales, así como una modificación a la estructura del INE. Sin embargo, el pasado miércoles 7 de diciembre se votó a favor por la mayoría simple de la Cámara de Diputados una re-

forma a las leyes electorales que pretende modificar las condiciones y funciones de las autoridades en los futuros comicios. Dichos cambios, aunque mantienen vivo el espíritu de la reforma constitucional que se intentó, se encuentran acotados a la norma fundamental que no pudieron modificar. La iniciativa aprobada plantea un recorte a la estructura del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que su operación sea llevada a cabo con el mínimo indispensable de servidores públicos; asimismo, impide que los candidatos puedan ser sancionados con su remoción de la contienda en caso de que cometan faltas a la ley y muchas otras modificaciones especialmente al INE, aunque toca otros temas electorales. Más allá de la discusión de fondo que se espera, la cual probablemente llevará a la impugnación de la iniciativa mediante acciones de inconstitucionalidad por el bloque de contención en el Senado, es necesario no-

tar que el momento en el que se realizan estos cambios no es propicio. Recordemos que desde la creación del INE nunca se ha presentado una reforma al régimen electoral que tenga su origen en la esfera del Gobierno, ni en vísperas de un proceso electoral presidencial. No debemos olvidar que estas instituciones nos han costado 40 años de participación de todas las fuerzas políticas y los frutos que han rendido nos demuestran lo mucho que ha avanzado México para convertirse en un país más justo, igualitario y con gobiernos y autoridades que de verdad representen a los ciudadanos. Así las cosas, lo que se espera en los próximos días es saber si la mayoría en el Senado dará fast track a la reforma para su aprobación o permitirá un análisis cuidadoso, de cualquier manera, parece inminente que algunos temas del Plan B terminarán en el análisis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por sus tintes inconstitucionales. ●

Senador de la República

**KENIA LÓPEZ RABADÁN****Que hable México**

Esta semana, la Cámara de Diputados, con Morena al frente, le dio un duro golpe a la democracia. Los legisladores del oficialismo se entregaron a los caprichos del presidente López Obrador y se negaron a ser un contrapeso a este gobierno tan destructor.

Como no obtuvieron los votos para destruir la Constitución, entonces presentaron un plan B y un plan C que daña a la democracia en nuestro país. Decían que iban a ser diferentes, pero hoy, replican las peores prácticas del abuso desmedido del poder público. Sin un estudio previo,

sin conocer el contenido de la iniciativa, sin discutirse en comisiones, sin escuchar a expertos y en un madrugete, los diputados del bloque oficial aprobaron reformar seis leyes que rigen los procesos electorales.

Con su mayoría simple, quieren retroceder en lo logrado con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como con la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia electoral.

Con esta desaseada reforma, quieren asfixiar presupuestalmente al árbitro electoral, quitándole más de 3 mil 605 millones de pesos, quieren colapsar al INE al eliminar sus áreas especializadas. Y como no les gusta la capacidad sino el servilismo, suprimen el servicio profesional electoral.

Pretenden validar sus campañas ilegales al excluir la posibi-

lidad de cancelar el registro de candidaturas si son reincidentes al violar la ley electoral. Lamentablemente, perpetúan el desvío de recursos públicos para promocionar a sus corcholatas.

Y para que sus partidos aliados los apoyaran, a cambio están proponiendo transferirles votos para que conserven sus registros a pesar de que no cuenten con la preferencia ciudadana. Le quitan dientes al tribunal electoral para que no puedan sancionarlos. Al ser delincuentes electorales, quieren impunidad.

Hay una amenaza latente de que la próxima semana en el Senado de la República, Morena y sus partidos aliados, aprobarán esta reforma regresiva. Lastimosamente Morena ocupará su mayoría no para construir en favor de México, ni para atender los problemas que más preocupan a los mexicanos. Utilizarán su mayoría para cumplirle al presidente López Obrador.

En el bloque de contención daremos el debate, exigiremos que no se sigan dañando a nuestras instituciones. Nosotros votaremos en contra de estas modificaciones, ya que no atienden el problema de inseguridad, ni la crisis economía, ni resuelven el colapso del sector salud.

Tenemos un compromiso con los mexicanos: velar y proteger el Estado de derecho, para que las libertades y derechos, sean salvaguardados y garantizados. Ningún gobierno puede estar por encima de la decisión ciudadana y López Obrador debe aprender a escuchar a los mexicanos que piensan diferente, que disienten, que alzan la voz ante las constantes vulneraciones. Es tiempo de que hable México. ●

Senadora de la República



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La extorsión debe ser un delito grave

Las encuestas serias han reiterado que desde hace más de 20 años, la inseguridad pública es el mayor reclamo de la ciudadanía, por encima de las crisis económicas que hemos atravesado.

Ninguno de los últimos cuatro presidentes, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y ahora Andrés Manuel López Obrador, ha podido con el paquete; al contrario, el problema ha crecido exponencialmente hasta niveles inéditos.

Cuando se esperaba que con AMLO las cosas iban a cambiar, resultó peor el asunto, merced a su estrategia fallida de "Abrazos, no balazos", y a menos de dos años de que termine su gestión, no hay visos de solución; al contrario, la inercia indica que será peor que sus antecesores.

En este contexto, acude la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, a la Cámara de Diputados para comparecer ante la Comisión de Seguridad Ciudadana, en el marco de la glosa del Cuarto Informe de

Gobierno.

Durante su reunión con los diputados federales, permeó la impotencia que tienen todos los servidores públicos que integran el gabinete de seguridad, empujando por los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, y del almirante José Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina, al tratar de combatir al monstruo de las mil cabezas que a

diario extiende sus tentáculos de poder, destrucción y muerte, por todo el territorio nacional. Con una fuerza del Estado muy mermada por la falta de presupuesto y de estrategias sólidas que permitan combatir a los criminales con todo el rigor de la ley.

La titular de la SSPC atinó a solicitarle a los legisladores, catalogar el delito de extorsión como grave, en virtud de que en estos momentos no está considerado así, y los delincuentes salen de inmediato de prisión, porque es un delito que amerita derecho a fianza.

Hay que recordar que de 6.7 mil extorsiones en 2018, pasó a 8.8 mil extorsiones en 2021. Y en mayo de 2022 ya sobrepasó las mil extorsiones en solamente un mes.

México se ubica en cuarto lugar a nivel mundial en el rubro de extorsiones.

Un reclamo que merece la atención de los diputados y senadores de todos los partidos políticos, ya que más allá de distingos partidistas, debe prevalecer la altura de miras para coadyuvar en la solución de la criminalidad y violencia por la que transita nuestro país.

Agregó la funcionaria que espera que esa eventual modificación legal, no caiga en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): "yo creo que los ministros estarían de acuerdo en la gravedad del delito de extorsión, porque aqueja a los mexicanos y cada vez más está causando miedo entre la población".

El asunto no tendría que llegar

al máximo tribunal, porque es un reclamo social en el que se deberían sumar la mayoría de los legisladores.

Cierto, en la Suprema Corte hay un tema que espera la atención inmediata de los ministros y es la determinación sobre la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y seguramente será uno de los primeros temas que subirá al pleno el nuevo presidente de la SCJN.

Ante la realidad de que los cuerpos policíacos de las entidades federativas dejan mucho que desear y salvo dos o tres estados, los demás no tienen policías capacitados y bien remunerados para combatir a la delincuencia; por ello, es menester que las Fuerzas Armadas mantengan su presencia en las calles, empero, debe ser por un periodo acotado para darle paso también a la Guardia Nacional.

Es decir, la Guardia Nacional debe ser independiente del Ejército y no como un apéndice de la Sedena y debe ser dirigida por un civil. Más allá de consideraciones estratégicas, la secretaria de Seguridad esbozó algunas acciones que está haciendo la dependencia a su cargo para combatir la inseguridad. Sin embargo, es mucha la voluntad, pero pocos los recursos y sobre todo, esto lo digo yo, la visión general del presidente está errada.

"La atención de la inseguridad en el país es una responsabilidad

compartida del gobierno federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales; estamos trabajando con el 99 por ciento de ellos, hay algunos que tenemos que estar jalándolos para estar en la misma directriz de atender la seguridad para los mexicanos, con el objetivo de pacificar al país", advirtió.

En torno a la protección de los candidatos en las elecciones de 2023 y 2024, Rosa Icela Rodríguez Velázquez subrayó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana brindará protección a todos aquellos aspirantes que así lo soliciten.



DESBALANCE

Pobreza y clima juegan a favor de Brasil y Argentina

:::: Hoy arrancan los primeros partidos de cuartos de final de la Copa Mundial de Qatar 2022. El primero será Brasil contra Croacia, para luego enfrentarse Argentina y Países Bajos. Nos cuentan que más allá del trabajo futbolístico, planeación y técnica, hay factores económicos y geográficos que juegan a favor de las selecciones sudamericanas. La Universidad de Nottingham reveló que una mayor riqueza por habitante tiene un impacto negativo en los mundiales, por lo barato que es practicar fútbol contra otros deportes, siendo un atractivo para los niños menos privilegiados. Además, entre más ingreso tienen los padres, con mayor facilidad compran a sus hijos aparatos de entretenimiento, que suelen ser sustitutos de practicar deportes como el fútbol. Tomando esto en cuenta, Brasil posee la mitad de la renta per cápita de Croacia, y Argentina tiene un cuarto de la riqueza de Países Bajos. El clima y la popularidad del fútbol también jugarán a favor de la verdeamarela, de **Neymar**, y de la albiceleste, de **Messi**, según el estudio.

Premio mayor en el SAT

:::: El que podría estar dando hoy el campanazo para el premio mayor del sorteo fiscal del Buen Fin, es el nuevo jefe del SAT. Nos platican que **Antonio Martínez Dagnino**



Margarita Ríos Farjat

podría estrenarse con este evento, tras haber recibido la venia de la Cámara de Diputados. Nos comentan que seguramente quedará en su memoria ese día y que a partir de este viernes tendrá que rezarle a dos santitos: uno, a San Lázaro por su ratificación; y dos, a Juan Diego, quien festeja este viernes su santoral. Nos hacen notar

que si bien será su primer evento como máximo jefe del órgano recaudador de impuestos, las cámaras y micrófonos no le son ajenos, pues como administrador general de Grandes Contribuyentes siempre fungió como brazo derecho de sus antecesoras, **Margarita Ríos Farjat**, hoy ministra de la Corte, y de **Raquel Buenrostro**, actual secretaria de Economía.

Se despide Guzmán Sepúlveda de Grupo Salinas

:::: **Gustavo Guzmán Sepúlveda** se despidió esta semana de Grupo Salinas para emprender negocios en el extranjero. Tras 30 años en distintas unidades de negocio del conglomerado, nos dicen que el regiomontano seguirá fungiendo como asesor de la presidencia de Grupo Salinas y representante del Mazatlán Fútbol Club ante la Femexfut, en paralelo a sus nuevas actividades. A lo largo de su trayectoria profesional en Grupo Salinas, nos hacen ver que Guzmán Sepúlveda destacó en el desempeño de múltiples y diversos roles, siendo parte fundamental de la evolución, crecimiento y consolidación de la compañía que preside Ricardo Salinas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-44	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Piso parejo para los medios electrónicos?

Signos vitales
Alberto Aguirre



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Piso parejo para los medios electrónicos?

Fue el último evento que **Rabindranath Salazar** atendió, como subsecretario de Gobernación, hace cinco meses. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión reanudaba, en Cancún, sus convenciones anuales presenciales después de dos años de pandemia.

Los concesionarios de los medios electrónicos invitaron al Ejecutivo federal, pero ni siquiera lograron que **Jesús Ramírez Cuevas** o **Adán Augusto López Hernández** acudiera al magno evento. Menos, el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Arganis Díaz Leal**, quien ya acusaba problemas de salud. La presencia parlamentaria, en cambio, fue nutrida. Los senadores **José Antonio Álvarez Lima** (Morena) y **Josefina Vázquez Mota** (PAN), entre los más buscados.

La Semana de la Radio y la Televisión es un arcaísmo en tiempos de la Cuarta Transformación. Los empresarios del ramo ratificaron el desprecio del nuevo régimen y buscaron sensibilizar a los legisladores sobre su problemática: la pérdida de concesiones, el impago de las contraprestaciones, los apremios económicos por las bajas en la publicidad y la pérdida de audiencias...

¿Una industria al borde de la extinción? Los cierres han afectado incluso a concesionarios de uso público (universidades, principalmente, de uso social comunitario y de uso indígena, exentas de pago de contraprestación. Un rígido marco normativo hace inviable nuevas inversiones y el sostenimiento de las empresas. Sin licitaciones en lo que va del sexenio, la renta de frecuencias y el surgimiento de operadores es la moda.

Y es que el artículo 14 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión estipula que el pago de la contraprestación debe ocurrir en una sola ex-

hibición. Los concesionarios habían solicitado cumplir con esa obligación en anualidades, amparados en un convenio.

Las gestiones fueron realizadas en la SICT, Hacienda y Gobernación. En respuesta, los empresarios recibieron un ofrecimiento para acceder a créditos para cubrir la contraprestación. Ninguna institución bancaria, empero, otorgó los apoyos.

Hubo quienes dejaron perder sus concesiones, ante la falta de liquidez y, sobre todo, de apoyo de las autoridades. Pocos concesionarios cubrieron sus obligaciones, fuera del plazo determinado por el órgano regulador. Y no recibieron sus títulos de concesión. Otros argumentan que no han recibido las líneas de captura porque el plazo para cumplir con el pago ya expiró.

Una semana antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, los radiodifusores recibieron su regalo de fin de año. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa que reforma los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que modifica el esquema de pago de las contraprestaciones.

El nuevo esquema propicia "un piso parejo y equitativo entre todos los concesionarios y se traduce en más y mejores opciones para las audiencias de manera gratuita", sostuvo el diputado panista **Luis Mendoza**, presidente de la Comisión de Radio y Televisión.

Abonos chiquitos, pero también nuevos criterios para definir el costo de las contraprestaciones. Ahora se tomará en cuenta la población económicamente activa en la zona de influencia y una regla de rentabilidad basada en publicidad. La puerta para una reforma que contemple las condiciones bajo las cuales habrán de operar las estaciones de radio y televisión radiodifundidas en los próximos años quedó abierta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-54	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

el Foro

Mujeres y trabajo no remunerado: El sostén de la economía mexicana

Vidal Uerenas



Columna invitada

Vidal Uerenas
Twitter: @vidallerenas

Mujeres y trabajo no remunerado: El sostén de la economía mexicana

Como las mujeres tienen empleos más vulnerables y realizan la mayor parte del trabajo en el hogar, durante la crisis sanitaria se incrementó la brecha de género salarial entre hombres y mujeres.

Recientemente el INEGI dio a conocer indicadores sobre el trabajo no remunerado en los hogares. Se estima que este tiene un valor de 6.8 billones de pesos, el 26.3% del PIB. Además, se calcula que el trabajo no remunerado que realizan las mujeres es alrededor del 19.1% del PIB, mientras que el de los hombres es de solamente 7.2 por ciento. Eso significa que no les pagamos a las mujeres por su trabajo alrededor de 4.6 billones de pesos, debido a que nuestra economía sigue sostenida por empleo no pagado y a que las mujeres realizan la mayor parte del mismo. Es decir, las actividades es como limpieza, cocina, compras y cuidados las realizan las mujeres en una relación de alrededor de tres a uno con respecto a los hombres. Se trata de una proporción que se ha mantenido en el tiempo, aunque en 2020 y 2021 el trabajo no remunerado, como proporción del PIB, aumentó, presumiblemente como resultado de la pandemia.

Ahora, precisamente como las mujeres tienen empleos más vulnerables y realizan

la mayor parte del trabajo en el hogar, durante la crisis sanitaria se incrementó la brecha de género salarial entre hombres y mujeres. De acuerdo, el estudio de las economistas Liliana Ruiz y Sandra Santana, publica la Cámara de Diputados, la tendencia de la diferencia de ingreso de las mujeres, con respecto al de los hombres, que había venido reduciéndose desde los años noventa, se revirtió durante la crisis del covid.

En el 2019 los hombres ganamos 21.74% más que las mujeres, mientras que en el 2020 se incrementó a 24.72%, muy probablemente porque ellas tuvieron que hacerse cargo de labores no remuneradas, que se incrementaron en la pandemia, lo que les impidió realizar trabajos remunerados.

De acuerdo con el análisis de las autoras, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la razón por la que las mujeres que no participan de la Población Económicamente Activa quieren trabajar pero no lo hacen es en un 43% porque no tienen quien les ayude en la crianza de los hijos, pero solamente el 5% de los hombres afirman que esa es la razón por la que no trabajan.

En la ENOE se muestra que solamente en el tema de cuidados a niños o enfermos, las mujeres destinan el doble de tiempo que los hombres, mientras que en el tema de quehaceres domésticos más del

triple. Además, el ingreso promedio mensual de una mujer disminuye, después del segundo hijo, de 2,442 a 1,675 pesos. Es decir, la evidencia es clara en el sentido de que la carga de trabajo no remunerado repercute en contra de las posibilidades de ingreso de las mujeres.

Los 19 puntos de PIB, el trabajo no remunerado de las mujeres, es el equivalente a toda la recaudación del IVA, ISR, cuotas de la seguridad social, y los ingresos de CFE y Pemex. Si le quitamos la inversión y el costo de la deuda es equivalente a prácticamente todo el gasto público del país. Es decir, necesitaríamos el presupuesto completo del país para pagarle a las mujeres el trabajo que realizan de manera gratuita.

Eso significa que es urgente avanzar en políticas públicas que ofrezcan alternativas para que las mujeres no sean las únicas encargadas del cuidado de los hijos, con mayor responsabilidad de los hombres, pero, sobre todo, con acciones del estado para garantizar esa posibilidad. Es también evidente que se puede hacer más para reconocer y pagar buena parte de las labores que las mujeres realizan actualmente de manera gratuita, con capacitación, certificación y profesionalización de actividades como la de cuidados. Los números son escandalosos y el avance todavía lento, especialmente en el tema laboral de género.

**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

Una Corte de derechos humanos

Y **Sepa La Bola...** pero la presidencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea marcó un precedente en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que por primera vez el máximo tribunal priorizó los derechos humanos de los mexicanos.

A diferencia de otras presidencias, donde la Corte sólo sirvió de órgano garante de la legalidad, la de Zaldívar Lelo de Larrea dio muestras de sensatez y de valor, pues a pesar de la carga política existente, resolvió temas delicados donde los derechos humanos fueron la prioridad y hay que ver qué sigue.

El reto para la o el ministro presidente será mantener no sólo la autonomía y la independencia del Poder Judicial de la Federación, sino además fortalecer los derechos humanos y que ese tema siga siendo el centro de todo debate en los cientos y cientos de sesiones por venir.

De las cinco ministras y ministros que buscan la presidencia de la Corte, Yasmín Esquivel destaca, pues ha dado muestras de fortaleza judicial, al plantear que el mayor reto de la SCJN es mantener su independencia del poder político y la autonomía en sus decisiones y resoluciones.

Se ve que la próxima presidencia podría ser para una mujer, así que se vislumbra que la próxima presidenta sea Yasmín o Norma Lucía Piña Hernández. Ya veremos.

Y Sepa La Bola... pero sabemos que quien anduvo de plácemes fue la presidenta municipal de Tecámac, Mariela Gutiérrez Escalante, por la convocatoria que tuvo en su Primer Informe de Gobierno.

Hasta ahí llegó Delfina Gómez, quien busca ser la abanderada de Morena para la gubernatura del Estado de México y la secretaria general de Morena, la senadora Citlalli Hernández.

También acudieron una docena de alcaldes y alcaldesas de varias partes del país, entre ellos el de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo; Víctor Carlos Peña Ortiz, de Reynosa, Tamaulipas y Susana Ángeles Quezada, de Tizayuca, Hidalgo.

Pero lo que llamó la atención es que también hubo personalidades de otros partidos como la diputada federal Sue Ellen Bernal.

Dicen que la están ayudando los buenos resultados en Tecámac, y eso que apenas lleva un año Gutiérrez Escalante. Entonces habrá que esperar a que se aliste para 2023.

Y Sepa La Bola... pero quien anda aprovechando el problema de Xochimilco es el Secretario de Gobierno, Martí Bates, quien ni tardo ni perezoso mandó a su operadora política, la diputada



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN</small>	5	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

federal Flor Ivone Morales Miranda a hablar con los habitantes de San Gregorio, pero pues fue literalmente bateada, pues dicen que tomaron el tema como un botín político y no para ayudar verdaderamente a los vecinos, tan sólo ayer los afectados acordaron seguir con el bloqueo.

Lo curioso es que Martí Batres también le mandó al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, a la propia Flor Ivone, para que fuera su operadora en en sur de la Ciudad, como bateando en dos lados, con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y con la otra corcholata.

Pero ese movimiento, más allá de beneficiar a Martí o a la diputada Flor, pues deja mal a la legisladora, quien ya ha señalado que buscará la alcaldía de Xochimilco, pero que ahora no tiene el apoyo de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.



FUERA DE LA CAJA

Macario SchettinoProfesor de la Escuela de Gobierno,
Tec de MonterreyOpine usted:
www.macario.mx[@macario1010x](#)

Camino al infierno

El martes pasado se cumplieron 18 meses de la elección intermedia, 6 de junio de 2021, en la que la coalición del Presidente fue derrotada por más de 2 millones de votos. Gracias a la cláusula de sobrerrepresentación y a la participación separada de Movimiento Ciudadano, esa coalición logró mantener la mayoría en la Cámara de Diputados, pero quedó muy lejos de las dos terceras partes necesarias para modificar la Constitución, que sí tenía en la LXIV Legislatura.

Desde entonces, el Presidente ha cometido una serie de errores que lo han debilitado significativamente. Primero, anunciar de inmediato a su sucesora, y para ello golpear sin misericordia a Marcelo Ebrard y alejarse definitivamente de Ricardo Monreal. Después, cuando ésta no lograba avanzar, traer como parejero a Adán Augusto López. Después, promover su revocación de mandato para mostrar fortaleza, logrando exactamente lo contrario.

Puesto que la reforma constitucional que le importaba, extender su mandato y después reelegirse, era ya imposible, promovió tres que le parecían de la

mayor importancia: la eléctrica, para afianzar su política retrógrada en materia energética; la de la Guardia Nacional, para consolidar a las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, y la electoral, para contar él los votos en 2024, y así lograr el triunfo de uno de sus dos posibles sucesores, ambos incapaces de ganar una elección. Las tres fueron rechazadas, porque no cuenta con los votos en el Congreso. Si acaso logró extender un transitorio para que las Fuerzas Armadas no tengan que retirarse en 2024 de las calles, pero eso no tenía importancia.

El rechazo a la tercera reforma ocurrió precisamente el martes, cuando se cumplían los 18 meses, e iniciaba otro lapso similar para llegar a la elección de 2024. Esa misma noche, la coalición presidencial repitió la dosis de las reformas previas: una ley inconstitucional, para que la Corte tenga que decidir. Con la eléctrica, la Corte acabó haciendo un terrible papel, en términos de Estado de derecho. La ley no fue declarada inconstitucional, porque nada más siete de los 11 ministros votaron en ese sentido. Pero esos siete votos son suficientes para que cualquier

recurso que se promueva salga adelante. Es decir, es inconstitucional pero no se le dice así.

En el caso de la Guardia, la Corte no ha decidido, y creo que tendrá que posponer su análisis porque el tema electoral tendría precedencia, si esta reforma es aprobada en el Senado, algo que está por verse. En cualquier caso, esta discusión ya no le tocará al actual presidente de la Corte, el manipulador de votos en la sesión de la ley eléctrica. Le tocará al sucesor, o sucesora, que conoceremos en los próximos días.

Algunos piensan que cada reforma que se le rechaza al Presidente abona a su popularidad, porque lo muestra audaz y confrontativo, pero me parece que ocurre lo contrario. Ese rasgo de personalidad es lo que le quitó votos en 2006, y me parece que hoy le resta apoyo. Si bien el tema eléctrico puede estar alejado de la vida diaria, cuando inicie el panel arbitral del T-MEC sobre él, muchas personas empezarán a preocuparse; si el ar-

gumento de que el Ejército es el único que puede dar seguridad suena razonable aún a muchos, después de tantos años y con los muy pobres resultados recientes, para otros tantos suena hueco. Y en el caso electoral, sólo a los más fieles seguidores les parece buena idea regresar al sistema de 1988.

En estos 18 meses, el Presidente ha cometido muchos errores que le van a dificultar mantener la unidad en su coalición, que lo pueden colocar en una situación extrema, y que no le agregan capital político. Al revés, le cuestan. Si sigue por ahí, los últimos meses serán un infierno. Para él, y para los demás.

AMLO ha cometido muchos errores que le van a dificultar mantener la unidad en su coalición



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

Tres ejemplos de mujeres valientes e incorruptibles

En un sexenio que presenta a la lucha contra la corrupción como principal bandera política, la denominada "Estafa Maestra" sigue siendo la máxima referencia de resultados esperados, por la profunda investigación con la que se detectaron las irregularidades y por la exposición que alcanzó ese desvío de casi ocho mil millones de pesos a través de las universidades públicas.

El escandaloso descubrimiento y las sanciones que éste contrajo para funcionarios de la administración pasada no hubiera sido posible sin la contribución de varios personajes, y principalmente sin la participación desde distintos frentes de tres mujeres que resultaron clave para detectar la irregularidad del procedimiento, para identificar la magnitud de los desfalcos y para determinar la responsabilidad resarcitoria de los delitos.

En este trascendental trío se encuentra quien se desempeñaba como directora general de la Auditoría Forense en la ASF, **Muna Dora Buchahin Abulhosn**, la autora de los informes que detectaron por primera vez irregularidades en convenios entre la desaparecida Sedesol y las Universidades Autónomas de Morelos y del Estado de México, que señalaban falta de comprobación de servicios adquiridos con empresas privadas.

Los documentos de Buchahin despertaron el interés de la periodista **Nayeli Roldán**, quien realizó con su equipo más de 500 solicitudes de información a las dependencias de gobierno involucradas en la firma de convenios para la transmisión de recursos a universidades públicas, esto mediante el mecanismo de transparencia.

El resultado fue la publicación, en septiembre de 2017, de un reportaje que ha marcado incluso la línea de investigación de los actos de corrupción en el país; en específico, se señaló públicamente el desvío de siete mil 670 millones de pesos entre los años 2013 y 2014, a través de 11 dependencias públicas que, por medio de universidades estatales, enviaron el dinero a una red de 128 empresas fantasma.

El camino, hasta ese entonces, no estaba concluido, pues el problema que se pretende erradicar no es solo la corrupción, sino también la impunidad. Faltaba otorgar a los autores de este delito la responsabilidad resarcitoria, para recuperar una parte de la multimillonaria cantidad que se desvió y que tuvo probablemente como destino las campañas políticas. Correspondió esa responsabilidad al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Si bien en 2019 el citado Tribunal estimó por mayoría que bastaba con la simple presentación y recepción de actas por parte de las universidades prestadoras de servicios para que éstos se tuvieran por realizados, el criterio de la magistrada **Magda Zulema Mosri Gutiérrez** para declarar responsabilidad resarcitoria se impuso en 2021, bajo la premisa de que no había materialidad de los servicios que contrataron la Sedesol de **Rosario Robles** y 10 dependencias más.

La "Estafa Maestra" fue identificada, señalada y sancionada. Con el ejemplo de estas tres valientes damas, el presente Gobierno sí tiene una ruta a seguir.

hiroshi@oem.com.mx



Cerrará 2022 con altibajos en variables económicas



**GERARDO
FLORES
LEIDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

En el último mes de este 2022, muchas variables económicas y sectores productivos mejoran y otra se empiezan a descomponer. Por ejemplo, la inflación en México empieza a disminuir y se coloca al cierre de noviembre en 7.8%; el sector automotriz y turístico se han recuperado, aunque no de forma pareja ni completa, y el crecimiento económico (PIB) repunta, aunque no se cumplirán los objetivos prometidos.

Por el contrario, estamos en la antesala de una recesión, cuyo principal emisor y afectado será Estados Unidos, que dejará secuelas en todo el mundo. Se vive una caída grave en comercio de China. El segundo gigante del mundo resintió en noviembre una baja de -8.7% anual, mucho más del -3.6% estimado por analistas; mientras que las importaciones cayeron -10.6% anual, el doble de lo estimado -5%, lo que reforzó los temores de la recesión.

Ayer, 6 buques-tanques estaban atorados en el estrecho del Bósforo o de Estambul, como resultado de las medidas que buscan poner un techo de 60 dólares por barril al petróleo ruso.

ESTE FINAL de año tampoco ha sido bueno para Tesla, la armadora de autos eléctricos propiedad de Elon Musk, cuyo precio de cada acción cerró, el viernes de la semana pasada, en 194.86 dólares, y ayer había bajado a 173.6 dólares.

LA CIFRA de mexicanos que asiste al Mundial de Fútbol en Catar ha sido la más numerosa en una justa de ese tipo

en el planeta. Se habla de más de 70 mil compatriotas que gastaron medio millón de pesos cada uno. La cifra de varios ceros, parece de escándalo, pero queda menguada frente a los 4.5 millones de dólares que han erogado los millonarios de nuestro país y del orbe en general, que estacionaron sus yates en las aguas del Pérsico, excepto los rusos.

SE CUENTA en los corrillos políticos del Estado de México que Ana Lilia Herrera podría ser nominada por Movimiento Ciudadano como su abanderada rumbo a las elecciones de 2023, y que el senador Juan Zepeda declinaría en breve a sus aspiraciones. Tal decisión no será grata para quienes esperan que Alejandro del Moral, ex secretario de Desarrollo Social mexiquense, repunte en las encuestas y garantice el triunfo de una alianza PRI-PAN-PRD que no logra consolidar acuerdos y sufre un gran vacío de poder y candidatos.


•Periodista

Director de RedFinancieraMX
gflores13@yahoo.com.mx

Los precios del petróleo están apenas encima de los 70 dólares, lo que significa que en 45 días estaremos resintiéndolos menores ingresos por esa factura, y las perspectivas no son buenas al menos durante el último mes del año.

Las noticias sobre un supuesto recorte en la producción en Shanghai (negado por la empresa) y de una reducción de turnos han impactado el valor de los títulos de la empresa automotriz.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN PROTOCOLO

EN LA INDEFINICIÓN

JOEL SAUCEDO

Nada fácil la tiene el senador Ricardo Monreal hacia el futuro y sus aspiraciones rumbo a 2024. Tiene razón cuando dice que siempre ha remado contra marea, por lo cual se ha convertido en campeón del trapecio.

Ha pasado por casi todos los partidos políticos nacionales. Sólo le falta el PAN.

Pero sueña con la postulación de la alianza Va Por México, donde está el albiceleste.

Aún no se decide a abandonar Morena, y su suerte está echada desde que Andrés Manuel López Obrador le quitó el habla hace año y medio.

De hecho, estos días se refirió Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López como sus hermanos. A él lo desconoció como "pariente". Eso ya lo sabía Monreal desde que dejó de invitarlo a desayunar a Palacio Nacional. A partir de entonces crecieron las discrepancias del zacatecano con la 4T, sobre todo con la oficina del viejo Palacio del Ayuntamiento.

Pero la urgencia de maniobrar en el Senado para aprobar los pendientes del Presidente, llevó a intentar recomponer las cosas con el coordinador de los legisladores. Diversas versiones periodísticas, señalan que Mario Delgado y Adán Augusto López le ofrecieron la candidatura a la jefatura de gobierno a cambio de no renunciar a Morena. Sin embargo, la respuesta de Monreal no fue la esperada. Les respondió que la Ciudad estaba perdida para el partido en el poder.

Es decir, de entrada rechazó la candidatura a jefe de gobierno, lo que en automático lo descartaba como aspi-

rante a la Presidencia. Ya nada tiene que hacer en el partido guinda para cumplir su promesa de que aparecerá en las boletas en 2024. Pero en Va Por México tampoco la tiene fácil. En cierta forma ha despreciado al bloque (PRI-PAN-PRD) al no definirse y mantenerse en un doble juego político. Un día dice sí y el otro no.

Un escenario similar manejó en 2018. Amagó con renunciar a Morena al no conseguir la candidatura a jefatura de gobierno. Al final lo convenció López Obrador de no salirse de su partido.

¿Se repetirá la historia? Por lo pronto tiene en ascuas a la oposición, donde antes que él hay una larga lista de aspirantes. Tendrá que formarse. Además en una eventual encuesta, tampoco es garantía de que supere a todos los que están en la palestra de la oposición, puesto que en Morena es de los últimos, incluso en ocasiones debajo de Gerardo Fernández Noroña.

¿Perderá en esta ocasión? Los distintos escenarios apuntan hacia allá. Ni con Morena ni con la oposición. Está en la indefinición.

PROSPECCIÓN... El magistrado Jesús Anlén Alemán rindió su último Informe de Actividades 2022, como presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. En el antiguo Colegio de San Ildefonso, consideró: "Entrego cuentas con agrado y tranquilidad porque he desarrollado la función con absoluto apego a la Constitución y a nuestro marco normativo, siempre aludiendo a la profesionalidad, lealtad institucional, colegialidad, actitud de servicio, independencia y profesionalismo".

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx



EL CABALLITO

¿Quién acusó a Von Roehrich?

:::: Nos cuentan que alguien del círculo azul puso el dedo a uno de los suyos en las indagatorias que realiza la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México



Nicias René Aridjis

sobre supuestas irregularidades en el sector inmobiliario. El líder de los diputados locales del PAN, **Christian Von Roehrich**, recibió un empujoncito de un presunto aliado. Así, nos revelan que quien contó detalles de lo que ocurría con los desarrollos inmobiliarios fue **Nicias**

René Aridjis, quien fue director de Obras de la alcaldía Benito Juárez desde 2006 a 2018, y hoy está detenido acusado de enriquecimiento ilícito, pero en prisión domiciliaria. ¿Será que está colaborando con las autoridades para ser testigo protegido?

Pago de aguinaldos, el coco del presidente del TSJ

:::: Le contamos que tal parece que los finales de año, por lo menos el pasado y este, se han vuelto un problema para la gestión de recursos económicos del Tribu-



Rafael Guerra

nal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que preside **Rafael Guerra**. Ya van dos años que, tras protestas y una huelga de los trabajadores, es cuando se liberan los pagos de vales, aguinaldos y sueldos para los trabajadores. Y es que por un lado, nos dicen, sí hacen falta recursos en el

Poder Judicial, pero por el otro, aseguran que hay una mala gestión del presupuesto porque no entienden ¿cómo es posible que no haya dinero para los sueldos que son "sagrados" y es un derecho? Y los bloqueos de calles llevan tres días.

Ajustes en el Edomex

:::: De cara a 2023 hay ajustes en el gabinete del Estado de México y el equipo del PRI. Ayer, el gobernador mexiquense **Alfredo del Mazo**, cambió a la titular de la Secretaría de la Mujer, **Martha Hilda González Calderón**, por **Denisse Ugalde**. Nos comentan que la decisión responde al papel que juega González Calderón, quien se perfila para integrarse a la estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI), incluso, directamente con **Alejandra del Moral**, en la defensa del Estado de México. Nos comentan que sería una pieza importante de la diputada federal **Ana Lilia Herrera Anzaldo** con el proyecto del PRI. Y es que doña Martha Hilda es cercana a doña Ana Lilia y su incorporación sería un punto que une a ambas, nos dicen.



SOBREAVISO

**René
Delgado**Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



La deforma electoral

Si la intención de proponer en el peor momento y de mal modo la reforma constitucional del régimen político-electoral era quemar tiempo, ocultar asuntos importantes y problemas graves, desvanecer la campaña anticipada de los nominados a la sucesión, vulnerar a la autoridad electoral y distraer a la oposición sin darle margen de entenderse ni organizarse en bloque, la operación ha sido magistral hasta ahora.

De no ser así y, en verdad, el Ejecutivo procuraba sacudir la estructura política y electoral en el marco de un supuesto cambio de régimen, qué oportunidad dejó ir, qué revés recibió, qué enorme deuda política adquirió y qué desconfianza ha generado.

Qué clase de revolucionario hecho en las urnas y no en las armas es aquel que, tras ser derrotado en la principal batalla y batirse en retirada echando tiros sin sentido, declara: algo es algo.

• • •

En el ánimo de asegurar la base electoral, dejar huella emblemática de su paso y, eso sí, introducir cambios plausibles y sustanciales en el ámbito

plausibles y sustanciales en el ámbito laboral y fiscal, durante la primera mitad de su gestión, el Ejecutivo instrumentó programas sociales con corte clientelar, inició obras materiales cuya viabilidad sigue en duda y emprendió acciones de gobierno sin ton ni son, dejando de lado dos capítulos fundamentales en la transformación que acometía: la reforma hacendaria y la político-electoral.

No tocó dos pilares claves que posibilitarían fincar la pretendida cuarta transformación. Confundió lo accesorio con lo principal.

La reforma hacendaria nunca estuvo en su horizonte y la político-electoral la consideró tardíamente, al advertir en las elecciones intermedias que la estancia en el poder de su movimiento no sería tan fácil como quería y preveía. Hasta entonces, tras ganar territorio y perder distritos, comenzó a hablar de esa reforma. Justo cuando la fuerza del movimiento había perdido posiciones en la Cámara de Diputados y cuando –de acuerdo con la costumbre– modificar la Constitución en el rubro electoral y político era inoportuno.

En tal condición, impulsar la reforma del régimen exigía enorme apertura, disposición al diálogo y la negociación,

inteligencia política... exactamente lo contrario de la estrategia adoptada: cerrazón, monólogo e imposición, fuerza.

A menos, desde luego, que la intención fuera sólo crear un fuego de artificio.

• • •

Si bien la propuesta presidencial de reforma constitucional del régimen contenía aspectos inaceptables, tenía otros dignos de considerarse. Asuntos que, incluso, muchos de quienes resolvieron resistirla a rajatabla sabían y saben de la pertinencia de esos cambios.

La estrategia adoptada por el oficialismo liquidó la reforma antes de ser sometida al pleno y el siguiente paso fue peor. Pergeñar un plan B, a partir de la modificación de la legislación secunda-



ría, coronó el primer error cometiendo el segundo, decorando éste con un desaseo procedimental que quizá constituya un fraude al reglamento de la Cámara de Diputados y ponga en duda la validez de lo aprobado. Hecho que, increíblemente, pasó desapercibido al presidente de la Mesa Directiva de ese órgano parlamentario, el panista Santiago Creel.

Primero se presentó la iniciativa presidencial y, justo porque a un proyecto legislativo con ese origen, no se le pueden dispensar los trámites, Morena la hizo suya a fin de considerarla de urgente y obvia resolución. Sin embargo, como la iniciativa original y la supletoria no incluían las condiciones impuestas por los aliados para acompañarla, hubo que volver a reponerla. Los verdes y los trabajadores siempre interesados en la propina, pero no en el capital político exigieron su diezmo a fin de asegurar su sobrevivencia y, entonces, se retocó la propuesta que ya había sido sometida. La extorsión como fórmula de entendimiento que resta autoridad moral al promotor de la iniciativa.

Un desaseo procedimental de tal magnitud que exige esclarecer si constituyó o no un fraude. Una reforma a nivel reglamentario que suple la visión de Estado, por el interés del partido en el poder. Un proyecto que no reforma, sino deforma el sistema electoral.

• • •

Hoy, el dictamen de la reforma electoral—del capítulo político no quedó ni el suspiro— se encuentra en el Senado y falta por ver su destino inmediato y mediato.

Por lo pronto, ya no tuvo el tratamiento atropellado y turbio dispensado por los diputados de Morena y sus socios—¿o siguen siendo sus aliados?— verdes y trabajadores y falta por ver cómo conduce su trámite el senador Ricardo Monreal, a quien se advierte presa de

presiones provenientes de diestra y siniestra, como de arriba y abajo, pero también con un as para negociar con quien quiera. Falta por ver eso y, en caso de ser aprobada de nuevo sin consenso, si la oposición recurre su legalidad y validez en la Suprema Corte.

De momento, esa reforma limitada y distante de la que supuestamente buscaba el mandatario, lejos de dar certeza jurídica y política a los comicios del 2024 le imprime un sello de incertidumbre.

• • •

Puede, desde luego, el presidente de la República intentar sacarle raja política a la oposición y a la resistencia, acusándolas de haber frustrado el cambio de régimen político-electoral que originalmente quería o, bien, festejar el reintegro de la apuesta que hizo como si fuera el premio mayor, diciendo que algo es algo.

Sin embargo, no podrá eludir un hecho incontrovertible: la deuda de haber dejado pendiente la transformación del régimen en uno de sus capítulos más importantes y que el dictamen sujeto a revisión en el Senado no reforma, deforma el sistema electoral y deja intocado el régimen político.

Esta vez el revolucionario no pasa como reformista ni como político.

Cuando se pierde la principal batalla y uno se bate en retirada echando tiros, diciendo “algo es algo”, se sufre de extravío. Es evidente: la reforma no transforma, deforma.



Alito y cuatro problemas del PAN

El Partido Acción Nacional tiene cuatro problemas, al menos, de cara a las siguientes elecciones federales.

Contra todo su discurso, hoy los panistas necesitan más a Alejandro Moreno que éste a los blanquiazules. Ésa es la primera cuestión: hace tres meses el PAN se dijo megaindignado cuando el priista traicionó a la alianza, pero hoy, dado que nada armaron todo este tiempo sin el PRI, muestran total disposición para reagruparse como frente tripartita. De forma que *Alito* demuestra que puede volver cual hijo pródigo, y los de Marko Cortés a comerse sus quejas y reproches de ayer y a hacerle una barbacoa.

Segundo problema: Santiago Creel actúa de forma incongruente (una camiseta que diga). El diputado panista anda de ofrecido con Ricardo Monreal en asuntos que son pre-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



cisamente los que se suponía que no le perdonaban a *Alito*. ¿Cómo explicar que Creel buscó ser mancuerna del zacatecano para promover la reconciliación cuando –antes que nada– el líder morenista en el Senado pecó de lo mismo (y más) que le reclaman al presidente nacional priista: de apoyar el cambio constitucional para la militarización?

A Alejandro Moreno le retiraron el habla porque se dobló en el tema de dar a las Fuerzas Armadas el control de la seguridad hasta 2028, asunto en el que Monreal se dejó la piel en el Senado para tratar de convencer a la oposición de que apoyara tan polémico cambio. ¿Por qué el pecado de *Alito* era visto como imperdonable y en cambio los panistas ven con buenos ojos a Ricardo? Un doble estándar que, cuando menos, debería ser explicado por Creel y por Marko.

El tercer problema, nada menor, es que el PAN año y medio antes de las elecciones no tiene un buen prospecto de cara a unas eventuales primarias de la oposición. Ni una. Ni uno.

Y el último, pero nada menor,



Hoy los panistas necesitan más a Alejandro Moreno que éste a los blanquiazules

de los problemas del panismo es el *Waterloo* de la Benito Juárez.

Acción Nacional creyó que una estrategia tipo avestruz le iba a funcionar para atemperar las consecuencias del torpedo que meses atrás lanzó la fiscalía capitalina en contra del clan que ha gobernado (es un decir) la Benito Juárez.

El escándalo sobre el llamado *cártel inmobiliario* panista ayer recobró fuerza y alcanzó niveles que podrían reventar por dentro al PAN.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó este jueves de nuevas aprehensiones de exfuncionarios ligados a presuntos fraudes en la construcción de viviendas en la demarcación capitalina que por dos décadas, y de forma ininterrumpida, han administrado panistas de Ciudad de México.

La autoridad anunció, además, que busca con fines de aprehensión al exdelegado Christian Von Roehrich, hoy líder de la banca blanquiazul en Donceles.

Los panistas denuncian que la pesquisa tiene motivos políticos. Puede ser cierto, pero el problema es que el clan que lustros atrás se apoderó de esa demarcación ha acumulado diversos señalamientos de irregularidades de diferente tipo.

El asunto escalará porque en los últimos años nada se entiende en esa demarcación sin el visto bueno de Jorge Romero, polémico diputado federal y alfil de Marko Cortés.

La jefa de Gobierno talará todo lo necesario en este escándalo para demostrar que la corrupción inmobiliaria fue combatida en su gestión y, de paso, cortarle las alas a Romero, uno de los padroneros de Cortés.

El PAN abrazará a *Alito*, quien podrá mangonear la alianza ofreciendo ayuda a un PAN que ni aprovechó la ausencia del PRI para posicionarse a sí mismo o a un candidato (a), ni sabe cómo lidiar con la artillería de la fiscalía capitalina.



Rolando Vega, ¿tan conciliador como Antonio del Valle?

- Abordaron las preocupaciones sobre las consultas energéticas en el T-MEC.

Tras comer con el presidente **López Obrador**, se anunció que **Rolando Vega Sáenz**, quien preside Seguros Atlas, será el nuevo presidente del Consejo Mexicano de Negocios, que agrupa a las empresas más grandes del país.

Vega Sáenz sustituirá a **Antonio del Valle Perochena**, de grupo Orbia y de Ve x Más, quien dejará el cargo a fines de febrero. Al frente del CMN, **Del Valle** ha sido un dirigente empresarial cercano a **López Obrador** y ha favorecido el diálogo en lugar del enfrentamiento en temas como la ley *vs. outsourcing*, la reforma al sistema de pensiones y los dos primeros paquetes de infraestructura que, supuestamente, se traducirían en multimillonarias inversiones, aunque nunca se dio seguimiento a estos proyectos y tampoco se logró aterrizar el tercer paquete de infraestructura, que será —dicen— un detonador de las inversiones en el corredor interoceánico.

Se criticó mucho tanto a **Del Valle** como al también conciliador **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, porque estuvieron en el Zócalo tras la megamarcha de **López Obrador**, aunque ambos aseguraron que acudieron al Informe de Gobierno como dirigentes empresariales y que su presencia no fue un acto político de apoyo a la 4T.

En cuanto a **Vega Sáenz**, ex-presidente de la AMIS, tiene una amplia experiencia en el sector empresarial y se anticipa que tampoco será un dirigente aguerrido y seguirá la política del diálogo y cordialidad con **López Obrador**, en lugar del enfrentamiento abierto.

CONSULTAS ENERGÉTICAS Y LEYES SECUNDARIAS

En cuanto a los temas abordados en la comida con **López Obrador**, además del debut de **Vega Sáenz**, estuvieron,

desde luego, las consultas energéticas en el T-MEC y la preocupación por las restricciones a la importación de maíz transgénico, que podrían traducirse en otras consultas y eventuales sanciones.

Desde luego, **López Obrador**, al igual que la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, y el canciller **Marcelo Ebrard**, están muy optimistas por que Estados Unidos y Canadá acepten las propuestas de México: que hay una mayor apertura de la CFE a la generación energías limpias y en co-
versión con empresas privadas, y que se desistan del panel.

Y en cuanto al maíz amarillo, confían también en que se acepte la propuesta de **Buenrostro** de patear el bote y que hasta el 2025, ya con el nuevo gobierno, entre en vigor la prohibición de importar maíz transgénico para consumo humano. La comida se prolongó por tres horas y **Del Valle** destacó que sí le expresaron a **López Obrador** su preocupación por la aprobación en *fast track* de las leyes secundarias electorales.

Le reiteraron que se debe garantizar el Estado de derecho para no afectar las inversiones. Y el CCE, que preside **Francisco Cervantes**, emitió un comunicado reiterando el apoyo del sector privado al INE y exhortando al Senado a analizar a fondo la minuta que recibieron de la Cámara de Diputados.

INFLACIÓN BAJÓ A 7.80%

En donde hubo total coincidencia es en festejar la buena noticia de que la inflación en México va a la baja. Al cierre de noviembre, la tasa anual bajó a 7.80% vs. el pico alcanzado en septiembre, de 8.7%, y menor a las expectativas de los analistas. Desde luego, **López Obrador** lo considera como un éxito del Pacic, aunque hay que reconocer que un factor clave para reducir la inflación son los menores precios del petróleo.



BAJO RESERVA

Se le hace bolas el engrudo a Morena con el Plan B

:::: Nos cuentan que la prisa con la que los legisladores de Morena le metieron mano a su propuesta de reforma electoral, con la intención de calmar la angustia de sus aliados del Partido del Trabajo y el Verde Ecologista, los metió en un brete que podría llevarse la discusión y votación hasta el año próximo. Tanto el líder guinda en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, como el coordinador morenista en el Senado,



Ignacio Mier

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal, reconocieron que son inconstitucionales los agregados que hicieron para contentar a petistas y ecologistas que querían un blindaje para no perder el registro, aunque no alcanzaran el 3% de la votación en una elección federal. El error de procedimiento obliga a

que el Senado regrese a San Lázaro la minuta del famoso Plan B del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que lo corrijan, si no quieren que la Corte les tumbé la reforma a las primeras de cambio. ¿Les alcanzará el tiempo para que el próximo jueves, cuando será la última sesión del periodo ordinario, esté de regreso y enmendado el documento? De no lograrlo, tendrían que esperar hasta febrero. ¿O habrá un Plan C?

¿Se acabó la confianza de AMLO en Javier May?

:::: Si hay una persona de toda la confianza del presidente López Obrador en el gobierno federal es su palsano, el director general de Fonatur, **Javier May**, quien ha estado con él por más de 30 años. Al menos eso es lo



Javier May

ARCHIVO EL UNIVERSAL

que parecía hasta que llegaron las declaraciones que hizo el mandatario en Palacio Nacional, durante su conferencia mañanera de ayer. El presidente señaló que el Tren Maya estará bajo el mando del Ejército porque Fonatur "no aguanta ni la primera insinuación, ni el primer

cañonazo". ¿Le sabrá algo el mandatario a don Javier o será una de esas veces en que suelta frases sin pensarlas mucho y termina lastimando a quien no tenía planeado? Por lo pronto, nos hacen ver que tanto los malquerientes del funcionario como sus allegados alzaron las antenas. Hay quienes aseguran que en realidad se refería a futuras administraciones, pero el raspón ahí quedó. Maldita confianza, decían los viejos.

Dos corcholatas y un nuevo edificio para el Infonavit

:::: En la sede del Infonavit, que encabeza **Carlos Martínez Velázquez**, estarán hoy los reflectores. Primero, porque, finalmente, será inaugurado el nuevo edificio nombrado "La casa de las y los trabajadores", una obra póstuma del arquitecto **Teodoro González de León**, que será apéndice de la actual sede. Pero también porque acudirán dos de los presidenciables de Morena. La inauguración correrá a cargo de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, nos dicen. Y después, por separado, se celebrará la Sesión Ordinaria número 126 de la Asamblea General, el órgano máximo de la institución, que está integrada por el gobierno, los patronos y los trabajadores, y en representación del gobierno federal estará el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Dentro de la nueva sede, nos hacen ver, también será inaugurado el salón que lleva el nombre del periodista **Carlos Payán Velver**. Dos corcholatas presidenciales en el primer día de la nueva sede.

¿Sheinbaum es fan del PAN-CDMX?

:::: Durante una transmisión en vivo en redes sociales que hizo el PAN capitalino para fijar su postura sobre las novedades en el caso llamado por la fiscalía capitalina como "el cártel inmobiliario", los organizadores se llevaron una sorpresa cuando revisaban las cuentas que estaban siguiendo el anuncio. Nos comentan que en la pantalla aparecía una cuenta con el nombre y la fotografía de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, quien supuestamente estuvo conectada durante la transmisión. Doña Claudia ha sido muy directa en sus comentarios públicos sobre el caso que presuntamente involucra a destacados panistas de la ciudad. Ayer, tras darse a conocer que hay una orden de aprehensión contra el exalcalde de Benito Juárez **Christian von Roehrich**, los panistas denunciaron persecución política de la administración morenista. ¿Será que sí sería la cuenta real de doña Claudia o alguien quiso pasarse de listo?



Rozones

Aliados provocan molestia presidencial

No gustó en Palacio, y no podía ser de otra manera, nos comentan, que en el llamado Plan B de la Reforma Electoral los aliados de Morena, es decir el PT y el Partido Verde colaran, con la facilitación de los legisladores guindas que encabeza **Ignacio Mier**, disposiciones a modo para salvaguardar su registro aun sin cumplir con el mínimo de votos que establece la ley. El Presidente, alertado de lo anterior, hizo el compromiso ayer de que si había algo grave en lo aprobado él mismo haría que se corrigiera. Horas más tarde apareció Mier para pedir que la enmienda que calificó como yerro se elimine en el Senado. Por cierto que en todo esto los aliados de Morena quedaron como ésos a quienes cuando les dan la mano ellos agarran hasta el pie, nos dicen.

La dignidad no vale una torta

Con la novedad de que en San Lázaro, una pregunta sobre una denuncia que interpuso contra el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, incomodó al diputado de Morena **Mario Llargo**. Tanto que éste cuestionó a la reportera que se la planteó, y quien ha trabajado en la cobertura informativa de la Cámara de Diputados durante muchos años: "¿Trabaja usted en el INE?". ¿Por qué un cuestionamiento, principal herramienta de trabajo de los periodistas, puede generar una beligerancia así del legislador? El caso es que el descontento de la prensa se acrecentó, luego de que la bancada guinda quiso "enmendar" lo ocurrido enviando paquetes de comida a los reporteros, quienes con un "la fuente (como se conoce al conjunto de comunicadores que cubren un sector informativo) no se toca", escrito en cada empaque, dejó claro que el respeto y la dignidad de la labor periodística no vale una torta.

Monreal y la velocidad del Plan B

Aunque originalmente el senador morenista **Ricardo Monreal** aclaró que no habría "via rápida" para aprobar los cambios a la legislación secundaria en materia electoral, resulta que ya está todo listo para echar a andar un cronograma que tiene como fin avalarlos antes del cierre del periodo ordinario. Al darse a conocer la convocatoria para la reunión de comisiones el próximo lunes apareció la molestia entre los senadores que conforman el bloque de contención, que acusó una "traición" por parte del legislador zacatecano. Los opositores han afirmado que no descartan incluso convocar a otra movilización ciudadana, como la del 13 de noviembre, y que se tomen otras medidas. Monreal, nos hacen ver, se encuentra en una disyuntiva y dedos flamígeros de un bando y del otro se alistan a apuntar hacia él según el camino que resuelva. Uf.

Secuelas por Von Roehrich

Nos comentan que la acción judicial contra el coordinador del PAN en el Congreso local, **Christian Von Roehrich**, tendrá varias repercusiones. Si bien es buscado por la justicia, no ha perdido su carácter de diputado. Y sería bueno saber qué pasaría con su investidura en caso de que cayera preso. ¿Sería el primer legislador que va a la cárcel sin perder el cargo? Por otro lado, Von Roehrich es el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Legislativo. Y nada indica que deba perder ese nombramiento porque tenga una orden de aprehensión en su contra. Eso en el campo legislativo. En el de las secuelas políticas, ni hablar. Pues se da en medio de la discusión del Presupuesto 2023 en el Congreso local y están escasos los acuerdos.



Cercan a Rosas Aispuro

Reveladoras, nos hacen ver, las declaraciones de la titular de la Contraloría de Durango, **Julieta Hernández**, en el sentido de que las indagatorias por posibles actos de corrupción podrían alcanzar al exgobernador **José Rosas Aispuro** e incluso a su hermana, **Teresa Aispuro Torres**, actualmente funcionaria del Poder Judicial estatal. Por lo pronto, ya se preparan diez nuevas denuncias por desvío de recursos que apuntan a hundir más al exsecretario de Finanzas, **Arturo, Totoy, Díaz Medina**, y al exsubsecretario de Egresos, **Alberto Bustamante**, actualmente bajo prisión preventiva. Pero, a juzgar por lo que dijo la contralora, las autoridades le están jalando el hilo a la madeja. Y prevén encontrar a más involucrados en el enredo que intentan deshacer.

TSJ: tres días después

Con la novedad de que tuvieron que pasar tres días de paros y bloqueos para que el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, **Rafael Guerra**, saliera a atender directamente la demanda de los trabajadores de que se les pague su sueldo y sus prestaciones en tiempo y forma. Para ser más específicos, las dos quincenas de diciembre y del aguinaldo que, señalan, les prometieron que les harían efectivo el 6 de diciembre. Así que luego de que al igual que los trabajadores, muchos ciudadanos que ni la deben ni la temen padecieran, pero por el colapso vial en la zona centro de la ciudad, el magistrado dijo ayer por un altavoz a los inconformes que sus peticiones serán atendidas y que a partir de hoy se les pagarán los adeudos. Nos dicen, por cierto, que el funcionario judicial dijo que "el salario es sagrado", nomás que algunos pidieron que ojalá también fuera como la justicia: pronto y expedito.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Es una mala señal

La regla es que después de reunirse con el presidente, los representantes de los empresarios digan un par de frases corteses a la prensa y a otra cosa.

Ayer se registró una excepción. Antonio Del Valle, del Consejo Mexicano de Negocios, al salir de una reunión con el mandatario en el Club de Industriales, dijo: no es ideal hacer cambios a las leyes electorales de cara a los comicios del 2023 en el Edomex y Coahuila, que de hecho ya comenzaron, y frente a la elección presidencial del 2024.

“Estamos preocupados”, reconoció. No es el único sector que lo está. Forzar los cambios a las reglas de la competencia electoral desde el gobierno, sin buscar el consenso de todas las fuerzas políticas, hacerlo al fast track, votar sin leerlo, genera todo tipo de suspicacias de que se buscar ganar a la mala.

Dejar trastabillando al árbitro a pocos minutos de arrancar el partido es una mala señal democrática.

Las choyo tortas de Morena

Mario Llergo sembró vientos y cosechó tempestades. Los medios de comunicación que cubren la fuente de la Cámara de Diputados reventaron la conferencia de prensa ofrecida por Llergo, representante del poder Legislativo de Morena.

La conferencia era en contra del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, por la presunta utilización del Twitter institucional para promover la marcha del pasado 13 de noviembre en defensa del INE.

Al darse la fase de preguntas vino la agresión a la reportera de Cadena Rasa, Margarita Nicolás, al señalarla

de manera directa por Llergo y preguntarle «si trabajaba en el INE» por la pregunta realizada, los medios de comunicación se incomodaron por la agresión.

Ya no hubo más preguntas, la conferencia duró 7 minutos 25 segundos.

El colofón fue patético: para tratar de congraciarse con los reporteros, la bancada de Morena envió tortas a la sala de prensa. Seguro pensaron, si las tortas sirven para los mítines, pues también para apaciguar reporteros indignados.

La maestra se mueve

La virtual candidata de Morena a la gubernatura del Edomex, la maestra Delfina Gómez, se dio cita en varios informes de la zona oriente y norte de la entidad.

Así fue a ver a Fernando Vilchis que dio su informe en un mitin, que estuvo a punto de desbordarse por la falta de control y algunas demandas pendientes.

En Tecámac, le fue mejor con la sobriedad y los resultados de Mariela Gutiérrez y su administración.

En Nezahualcóyotl, estuvo acompañando a Adolfo Cerqueda Rebollo en su discurso de la continuidad de su grupo político.

Municipios con un importante electorado de cara a las elecciones del 2023.

Justicia, no revancha

De primera importancia las investigaciones de las autoridades capitalinas con respecto a las irregularidades y presuntos actos de actos de corrupción del llamado cartel



inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez.

Si los señalados la hicieron, que la paguen. La impunidad es el mejor incentivo para seguir delinquiendo.

Dicho lo cual es necesario que la fiscalía general de Justicia de la ciudad actúe con profesionalismo total para inhibir acusaciones de revancha política porque la alcaldía

Benito Juárez es un conocido bastión del PAN en la CDMX.

Hay múltiples vecinos afectados que invirtieron su patrimonio en inmuebles construidos de manera irregular gracias a dádivas y sobornos en una acción concertada entre servidores públicos y desarrolladores.

Las pruebas tienen la palabra●



REDES DE PODER



Altanería y prepotencia en San Lázaro

Diputados del **grupo parlamentario Morena**, encabezados por **Mario Llergo**, ofrecieron una **conferencia de prensa** que terminó de manera **accidentada**. En ella, **Llergo** habló sobre la **denuncia** que presentaron en contra de **Lorenzo Córdova** por presunto uso

de **recursos del INE** al grabar un video. Sin embargo, todo **empezó a ir a mal** cuando fue cuestionado por **una reportera** de la "fuente" de **la Cámara de Diputados** sobre las pruebas que tienen **para argumentar su denuncia** contra **Córdova**, simplemente haciendo **su trabajo**. Esto **incomodó mucho** al diputado, quien **terminó exhibiendo** sus peores

modos al preguntarle **si trabajaba en el INE**, lo cual **generó molestia entre los representantes** de los medios de comunicación, quienes optaron por **dejar solos** a los morenistas en su **conferencia**. Vaya que **diputados como Llergo** hacen **quedar mal** a sus compañeros y, por cierto, **no dio a conocer** ninguna prueba.

Encerrona con la élite

En medio de **sus señalamientos** contra las élites económicas por supuestamente **tener empleados** en los poderes **Legislativo y Judicial**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se reunió ayer en privado con **integrantes del Con-**

sejo Mexicano de Negocios, que preside **Antonio Valle**. El **mandatario** pudo llegar al encuentro en un **hotel de Polanco** con una buena noticia en su favor: **la inflación más baja** en cinco meses.

Irregularidades apuntan a Rocha

Los cuestionamientos relacionados **con el desplome** del puente "El Quelite", en **Sinaloa**, a unos días de **ser inaugurado** no están aún ni cerca de **ser esclarecidos** en su totalidad y es que, a pesar de que **el gobierno del morenista Rubén Rocha** ha sido expedito en **responsabilizar a la empresa** a la cual le fue **asignado el con-**

trato de la obra, lo cierto es que poco a poco **van surgiendo más señalamientos**. Ahora, desde **el Congreso local**, el diputado **Luis de la Rocha** ha apuntado a **deficiencias en la asignación** de la obra, pues **la empresa**, además de no ser del estado, **no contaba con experiencia** en el ramo, y peor, incluso **podría carecer de las capacidades técnicas** para encabezar esta construcción, por lo que hasta **habría tenido que subcontratar**. De ser así, todo el **proceso de adjudicación** del contrato estaría bajo sospecha, y las miradas **no solo apuntan al secretario de Obras Públicas estatal, José Luis Zavala**, sino también al propio gobernador.



Rechazan en Perú injerencia de AMLO

Es lamentable que el presidente **López Obrador** salga en defensa de su homólogo, el golpista peruano **Pedro Castillo** y, hasta asilo le ofrezca.

Quería abrirle las puertas de la embajada a un golpista que fracasó en su intento disolver el parlamento y establecer un gobierno de excepción en ese país.

¿Tendrá claro el tabasqueño que un gobierno de excepción implica la restricción o suspensión de derechos vinculados a la seguridad y libertad de cada persona? ¿Que restringe la inviolabilidad de domicilio, la libertad de reunión y de tránsito? ¿Eso quería para Perú? Son preguntas.

Otra cosa que llamó la atención es la contradicción que hubo entre el canciller y el Presidente de la República en torno al asilo en México del destituido presidente.

Mientras, **Marcelo Ebrard** repetía en cada entrevista que no había solicitud de asilo o refugio por parte de **Castillo**, su familia o sus colaboradores, pero que si la pedía se la darían, **López Obrador** declaraba:

"(**Castillo**) habló aquí a la oficina para que me avisaran que iba hacia la embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono. Y que iba a solicitar el asilo y que si le abrían la puerta de la embajada.

"Busqué a **Marcelo Ebrard**, le informé y le dije hablara con el embajador y que se abriera la puerta de la embajada, con apego a nuestra tradición de asilo.

"Pero al poco tiempo tomaron la embajada con policías y también con ciudadanos, rodearon la embajada, y él ya, creo que ni siquiera pudo salir, ya lo detuvieron de inmediato".

Flagrante contradicción. ¿Mintió **Marcelo**? ¿Se lo ordenaron? No creo que por su cuenta haya decidido ocultar lo que reveló su jefe. Es un soldado de la 4T.

*En Perú hay molestia por las constantes intervenciones de **AMLO** en los asuntos internos de ese país. Se sienten agraviados. No conciben que el gobierno de México ofrezca asilo político a un hombre que rompió el orden constitucional y quiso dar golpe de Estado.

Llegamos al extremo de que la congresista **Maricarmen Alva**, del opositor partido Acción Popular, le pidió al embajador de México en Lima, **Pedro Monroy Conesa**, le transmitiera a **AMLO** la advertencia de que deje de entrometerse en asuntos

internos y de interceder a favor de **Pedro Castillo**.

La misma congresista puso un tuit:

"Como congresista rechazó la intromisión en las políticas internas del Perú, que con insistencia manifiesta el Pdte de México @LopezObrador_. El Perú es independiente y democrático. El golpista **Pedro Castillo** está preso por rebelión. Exijo respeto a nuestra soberanía".

El ex canciller **Jorge Castañeda** subió a Yahoo un artículo en el que señala que **López Obrador**, junto con **Gustavo Petro** de Colombia, son los únicos mandatarios de izquierda de la región que están solidarizándose con **Castillo**, olvidando que trató de dar un golpe de Estado y sólo está preso, porque fracasó.

Lula —aún presidente electo—, **Boric**, en Chile, y **Alberto Fernández**, en Argentina, parecen, más bien, haber aceptado "que no conviene solidarizarse con un golpista", puntualizó.

"Los diputados de Morena van de tropiezo en tropiezo. Ya no hablo sólo de la sumisión frente al Ejecutivo mostrada por enésima vez con su plan B electoral.

Aprobaron la modificación de seis leyes y más de 450 artículos en *fast track*. Ni siquiera los leyeron. "Obeedecieron", como acertadamente les dijo en tribuna el diputado del PAN, **Humberto Aguilar**.

Ya se pelearon con la fuente que cubre la Cámara de Diputados. Al morenista de Tabasco, **Mario Llergo**, no le gustó que la reportera de Cadena Rasa, **Margarita Nicolás**, una de las decanas en San Lázaro, le preguntara si tenía pruebas de la denuncia que puso sobre que **Lorenzo Córdova** desvió recursos materiales y humanos para promover la marcha en defensa del INE.

—¿Usted trabaja en el INE?—, reviró el legislador, sin responder la pregunta.

Sus palabras estaban completamente fuera de lugar. Estaba allí para responder, no para cuestionar. De eso se tratan las conferencias de prensa. Si no tienes estómago, no convoques a una.

Los reporteros de la fuente se solidarizaron con **Margarita**. Se sintieron agraviados. Empezaron a mover hashtags en redes #LaFuenteNoSeToca o #MagosSomosTodos.

La respuesta de Morena fue torpe. Se le ocurrió mandar a la sala de prensa un montón de box lunch. De esos que dan en las manifestaciones a los acarreados.

Eso agravió más a la fuente. Ni los abrieron. En la tapa de algunos lunches escribieron: "No a la chayo-torta"; "¡Exigimos libertad para cuestionar!" y "La Fuente no se Toca".

Morena sacó un comunicado en el que la acabó de regar. Quiso justificar la reacción del diputado tabasqueño: "Como es sabido, en el Instituto colaboran reporteros en la central electoral, tal es el caso del colega **Ernesto Núñez Albarrán**... como se muestra en el testigo de la conferencia, en ningún momento el tono fue peyorativo y mucho menos denostativo".

**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx

*En vez de oír sólo a sus aduladores, AMLO debe atender a quienes buscan evitar actitudes despóticas.*

Saber escuchar

Pepito le comentó a Juanito: “Dícele mi papá que si sigo haciendo eso me voy a quedar ciego. No sé, pero yo le voy a seguir hasta que necesite lentes”... Ocasiones hay en las cuales se hace necesario llamar a las cosas por su nombre, pues el respeto a la verdad y al valor de las palabras ha de imponerse sobre el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* del señor Carreño. Las diputadas y diputados morenistas que aprobaron sin siquiera conocerlo el llamado Plan B de López Obrador para reformar la legislación electoral están muy lejos de ser representantes del pueblo: son más bien sirvientas y criados que ponen la obediencia a su amo por encima del bien de la Nación. Entiendo lo de la disciplina partidista, pero eso no obliga a la sumisión abyecta ni al abandono de la dignidad personal. El servilismo conduce inexorablemente a la ignominia. En la época de la dominación priista los diputados del partido tricolor estaban sometidos en igual forma a la voluntad presidencial. Había algunos que lo reconocían, y citaban con pena una frase acerca de su condición de diputados: “El cargo dura tres años, y la vergüenza toda la vida”. El presidente López no puede sacudirse los genes del PRI, que lleva en sí como se lleva un lu-

nar, y somete a sus huestes a la misma servidumbre del pasado. Por eso cobra valor la actitud asumida en el Senado por Ricardo Monreal, quien de nueva cuenta se resiste a acatar ciegamente los designios del caudillo y frena sus irracionales acometidas contra la ley, el buen sentido y la razón. La postura de ese senador merece reconocimiento, aunque AMLO y su cohorte de incondicionales no se den cuenta de que el zacatecano busca proteger la imagen de Morena, y del propio López Obrador, para evitar que lleguen a extremos que lesionan la legalidad de la República y el bien de la comunidad nacional. Lloverán sobre Monreal los denuedos de sus propios copartidarios, y una vez más se atraerá la inquina de quien en las mujeres y hombres de su partido no ve personas, sino objetos de su propiedad, y que no tolera que alguien ponga ni siquiera el menor estorbo a sus propósitos. AMLO debería estar agradecido con Monreal por procurar la legalidad y racionalidad de los procedimientos de la 4T, y no considerarlo su adversario ni propiciar o tolerar su linchamiento. En vez de escuchar sólo el coro de sus aduladores, López Obrador ha de dar oídos a quienes buscan evitar que llegue a los extremos a que conducen las actitudes despóticas y la

irreflexión... Creo haber cumplido por hoy la modesta misión que a mí mismo me he impuesto, de orientar a la República. Puedo entonces, sin cargo de conciencia, relatar un chascarrillo final antes de pasar a retirarme, como dicen los merolicos de barriada... El doctor Averroes era hombre apuesto, y su joven paciente, casada con marido añoso, poseía atractivas prendas personales. Entró ella en el consultorio del galeno, y el proveccto señor quedó en la antesala leyendo un ejemplar de 1957 de la revista *Mecánica Popular*, único material de lectura que había ahí. De pronto el marido escuchó expresiones monosilábicas como “¡Ah!”, “¡Oh!”, “¡Sí!” y otras de similar jaez. Abrió la puerta del privado y ¿qué vio? Mis avisados lectores lo habrán adivinado ya. Vio a su esposa y al facultativo llevando a cabo sobre la mesa de exámenes clínicos el más antiguo rito natural. “¿Qué hace usted, doctor?” –le preguntó con cara de pocos amigos, o más bien de ninguno, al sorprendido médico. Éste, aturrullado, atinó a responder: “Le estoy tomando la temperatura a su señora esposa”. Replicó el hombre: “Por el momento se lo voy a creer. Pero si cuando saque usted esa cosa veo que no tiene números, no sabe la que se va a armar”... FIN.



PULSO POLÍTICO

HALLA SENADO PIFIAS EN
"PLAN B"

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En las primeras revisiones que hacen en el Senado del "plan B" de reformas a leyes secundarias electorales que aprobaron las bancadas de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, se encontraron varias "inconsistencias", al tiempo que ésta reconoce un "error inconstitucional" y el Presidente Andrés Manuel López Obrador anticipa que hará "modificaciones" a esa iniciativa, que obligaría a que la minuta sea devuelta a San Lázaro en donde quedaría pendiente, ya que el actual periodo de sesiones concluye el próximo miércoles.

Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, en una primera revisión de lo aprobado, encontró varias "inconsistencias", una de ellas que el partido que no alcance el tres por ciento de la votación nacional, se le agregó que "o a menos que en 17 estados si obtenga ese porcentaje", lo que hasta su colega de la legisladora, Ignacio Mier, reconoció como "yerro constitucional" que confirma que, en ausencia de la oposición, los diputados aprobaron en *fast track* un dictamen que ni siquiera leyeron, al tiempo que el Ejecutivo ofreció revisar y "corregir" la iniciativa.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Una de las contradicciones con la Constitución que ha encontrado Ricardo Monreal en la lectura del "plan B", además de la del artículo 15 sobre el porcentaje de votos para que los partidos contendientes mantengan su registro es —como se lo declaró a Joaquín López-Dóriga— que eso no puede sustituirse, ni agregarse en la ley, porque sería inconstitucional.

Otra es el caso de la transferencia de votos de un partido mayoritario a otro minoritario para no perder su registro o para mantener una fuerza política artificial, que son las cosas que están siendo revisadas con cuidado y sin prisas, por los senadores que integran las comisiones a las que fueron turnadas las reformas de cuatro leyes secundarias, e hizo referencia a que si las comisiones del Senado consideran necesario modificar lo aprobado por los diputados de Morena y sus aliados, PVEM y PT, la minuta tendría que ser devuelta a San Lázaro, lo que ocurrirá si el Presidente revisa el "plan B" y le hace modificaciones.

Después de atizarle durante cuatro años a las clases medias y tildarlas de "aspiracionistas" por buscar su superación personal, familiar y profesional, el Presidente pidió ubicar a los jóvenes que forman parte de ellas a que voten en 2024, aunque seguramente en algunos casos será en contra de los candidatos que postule Morena, como ya lo hicieron en 2021 en CDMX, arrebatándole la mitad de las alcaldías.

Retumba la Doctrina Estrada por la injerencia en los casos de la vicepresidenta de Argentina y la destitución y encarcelamiento de quien era presidente en Perú.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



POLÍTICA CERO

JAIRO
CALIXTO
ALBARRÁNjairo.calixto@milenio.com
@jairocalixtoVen, gentríficame
otra vez

Me parece muy mala onda esta persecución política contra uno de los más distinguidos miembros del llamado *cártel inmobiliario* blanquiazul en la alcaldía Benito Juárez, Christian Von Roehrich, sobre todo porque le dio la oportunidad a los líderes del *cártel inmobiliario* blanquiazul, Jorge Romero, Taboada y a *Markititito* Cortés, para que desempolven el muy manoseado discurso de la “persecución política” que ocuparon con *Cabeza de Buey* y Ricardo Anaya.

La verdad, para quienes hemos vivido en esa idílica demarcación, donde impera la ley del “Ven, gentríficame otra vez” y el “Gentríficamesta”, era muy bonito de ver que ahí donde los panistas escupían, crecían edificios chuecos que te provocaban nostalgias por las Casas Geo.

Y es que en esa alcaldía de vanguardia se levantaron condominios de interés sensual hasta en los camellones, no se diga la Torre Mordor, digo, Mítikah, dejaron sin agua, sin servicios a la comunidad.

¡Qué agradables las alcaldías de corte blanquiazul! Ahí vemos a personajes como Lía Limón, Taboada, en Coyoacán, Giovanni Gutiérrez y donde todos los días le rinden un sentido homenaje a Sandra *Baticuevas*, que hasta parece su vocera.

Como quiera que sea, es una tristeza que tan agradable *cártel inmobiliario*, liderado por el capo Jorge Romero (Álvaro Delgado *dixit*), esté siendo atacado. Por eso salió la cúpula panista a defender a *Von Roe* como si fuera *Alititito* Moreno, al ritmo de “si nos tocan a uno, nos to-

cana a todos”. Y se veían bien padriuris con cara de enojados (esto conocido como el *Subjefe Diego Style*, en tachas), lamentablemente hay mucha información alrededor de la alegre acumulación originaria de condominios por parte del *cártel inmobiliario*. Muchos de los afectados y atracados han aportado datos sobre estas PAN Towers. Y dicen que un panista metido en el ajo tiene más grabaciones que Layda Sansores de *Alito y mi Tatankita Córdova*, con los protagonistas de esta triste historia, y ya se acogió al criterio de oportuni-

dad. Así que me temo que va a salir hasta lo de Puntadiamante.

Y lo peor es que circula un video de Margarita Zavala en una entrevista con Loret,

donde acusa a Ricardo Anaya de corrupción y señala con índice de fuego a Jorge Romero del *cártel inmobiliario*. A menos, claro, de que se trate de un montaje.

Tengo la impresión de que esto se va a poner peor que el teatrillo de *Jelipillo* Calderón cuando *La Barbie* y sus sonrisas misteriosas declare en contra de Genaro García Luna Producción. ■

¡Qué agradables las
alcaldías de corte
blanquiazul!



ALA SOMBRA

En el Centro Histórico de Querétaro, municipio gobernado por el panista **LUIS BERNARDO NAVA**, hay ¡una plaga de ratas! Desde hace varios días circulan fotos y videos de los roedores (muchos del tamaño de un conejo) paseando tranquilamente por las plazas y jardines de la zona. Ante la problemática de salud pública, la secretaria de Turismo estatal, **Adriana Vega Vázquez Mellado**, dijo en broma que habría que convocar al flautista de Hamelín para retirarlas. Luego, compuso el discurso y aseguró que tanto el gobierno municipal como el estatal ya estaban buscando una solución



Que ayer los empresarios mexicanos, con toda confianza y a puerta cerrada en el Club de Industriales, le externaron al Presidente de México sus inquietudes, aunque están seguros de que otra vez no los escuchó.

...

Al salir de la encerrona de más de tres horas, **Antonio del Valle**, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, comentó que la reunión con **Andrés Manuel López Obrador** fue muy buena y que trataron temas como la mitigación de la inflación, incrementar la inversión en el país y sobre la reforma electoral, la cual fue rechazada por el Congreso mexicano el pasado martes. Pura frase construida para evitar confrontación.

...

Se confirma que el contador **Rolando Vega** será el nuevo presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) a partir del 23 de febrero del 2023. "El

presidente (López Obrador) estuvo presente y agradeció los cuatro años que estuve en el puesto", dijo **Del Valle**.

...

Revivimos un discurso del contador, leído en 2012 ante banqueros y **Felipe Calderón**, en el que recordaba a su padre:

"Don **Rolando** salió de su oficina del Banco el 31 de agosto de 1982, y nunca más pudo entrar en ella por la absurda, inútil y populista decisión de estatizar la Banca. Insisto, en la palabra estatizar porque yo ya trabajaba entonces en Banca Confía, y les aseguro que la Banca no sólo era ya nacional, sino muy nacionalista. Fue el peor golpe que mi padre sufrió en su vida profesional, pero la aceptó con dignidad y compromiso y se compensó en cierta forma cuando después pudo ver a su querida patria volver a alcanzar la estabilidad". Un poco de contexto o historia.

...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	2	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Definitivamente a la diputada **Margarita Zavala** no le van a dar este año el premio a la sororidad, pues tuvo la puntada de arremeter en las redes sociales contra otra mujer sin justificación alguna.

A detalle, la legisladora llamo "hipócrita" a la consejera electoral **Carla Hum-**

phrey, esto porque la funcionaria anunció que daría una conferencia magistral en el Instituto Electoral del Estado de México sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el marco de las elecciones que se llevarán a cabo en esa entidad el próximo año.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El presidente Pedro Castillo trató de llevar a cabo un golpe de Estado en Perú para evitar ser destituido por el Congreso, pero ni esto supo hacer bien.

Torpe golpe

“Sólo hay algo peor que un político profesional: un político no profesional”.

Héctor Aguilar Camín

El presidente Pedro Castillo trató de llevar a cabo un golpe de Estado en Perú para evitar ser destituido por el Congreso, pero ni esto supo hacer bien.

Castillo ordenó la disolución del Congreso, así como la imposición de un estado de excepción y de un toque de queda, pero sin un acuerdo previo con las Fuerzas Armadas. Ni el Ejército ni la policía lo apoyaron; tampoco muchos miembros de su gabinete, la mitad de los cuales renunciaron en protesta. El Tribunal Constitucional declaró que sus medidas eran un golpe de Estado. Su propio partido, Perú Libre, lo criticó, al igual que Dina Boluarte, su vicepresidenta. “Rechazo –dijo– la decisión de Pedro Castillo de perpetrar el quiebre del orden constitucional con el cierre del Congreso. Se trata de un golpe de Estado que agrava la crisis política e institucional que la sociedad peruana tendrá que superar con apego a la ley”.

La torpe intencional golpista no solo no fructificó, sino que aseguró su caída. Castillo había derrotado ya dos juicios de destitución por “incapacidad moral”, pero después del intento de golpe fue destituido por el Congreso en una votación abrumadora: 101 a favor, seis en contra y 10 abstenciones. Perdió también la libertad,

ya que fue detenido por rebelión.

El presidente mexicano, López Obrador, ha afirmado que a Castillo no lo dejaron gobernar y que fue sometido a presiones en un “ambiente de hostilidad y confrontación” que lo llevó “a tomar las decisiones que le[s] han servido a sus adversarios para consumir su destitución”. La verdad es que Castillo fue un pésimo gobernante. Cuando asumió el poder el 28 de julio de 2021, nombró a un gabinete sin experiencia ni capacidad. En el breve tiempo que ejerció la Presidencia, tuvo cinco gabinetes diferentes y más de 80 ministros. Sus políticas públicas fueron erráticas e ineficientes.

Perú tuvo altas tasas de crecimiento en la primera década del siglo XXI, pero experimentó después una desaceleración. El desplome económico por la pandemia en 2020 fue enorme, 11 por ciento. La economía rebotó en 2021 con fuerza, 13.3 por ciento, pero para 2022 se espera una expansión de apenas 2.5 a 2.7 por ciento. Perú fue afectado por los altos precios de los combustibles y por la inflación, pero Castillo tomó decisiones, como repartir subsidios generalizados y no focalizados, que resultaron costosos e ineficaces. Los cambios constantes de ministros restaron, además, capacidad de gestión a las instituciones gubernamentales. La aprobación del presidente Castillo en diciembre de 2022 era de apenas 24 por ciento, según Datum, aunque la del Congreso

era todavía peor, 11 por ciento.

El sistema político de Perú genera inestabilidad. Con Dina Boluarte el país suma ya seis presidentes desde 2018. Los mandatarios electos en las urnas se ven obligados a renunciar o son destituidos por el Congreso bajo la vaga figura decimonónica de “incapacidad moral”.

La Fiscalía de Perú inició seis investigaciones por corrupción contra Castillo antes de su destitución. Presentó pruebas al Congreso en octubre para pedir la destitución. Por eso se preparaba ya el tercer intento de juicio político.

Castillo fue un Presidente inepto y quizá corrupto. Esto hizo que se desplomara su popularidad. Su ineptitud queda de manifiesto no solo en los cambios constantes de ministros, sino en el torpe intento por realizar un golpe de Estado que al final le costó la Presidencia y la libertad.

• BRAZOS ABIERTOS

“Aquí lo esperamos con los brazos abiertos”, dijo ayer la nueva presidenta del Perú, Dina Boluarte, a López Obrador. AMLO canceló la cumbre de la Alianza del Pacífico en México porque Pedro Castillo no recibió permiso para viajar, pero dijo que iría a Perú a entregar personalmente la presidencia de la organización. No parece, sin embargo, que quiera hacerlo con la nueva mandataria.



Lo bueno, lo malo y lo feo de 2022

Acaba un año muy complicado, cuarto de la actual administración. Fue un año con una carga enorme de violencia y tragedia, pero con algunas luces tenues en el horizonte.

Empecemos con lo bueno:

1. El número de homicidios disminuyó con respecto a 2021. No en gran medida, pero el movimiento es innegable. Aproximadamente, el total anual de víctimas de homicidio va a pasar de 35,700 a un rango entre 33,000 y 34,000 (en la cuenta de Inegi), una disminución de 5 a 8%. No está claro cuál es la causa de esta reducción es menos que seguro que esta trayectoria se mantenga y los niveles absolutos siguen siendo terribles, pero tener menos homicidios que el año anterior es una buena noticia de cualquier modo.

2. La incidencia de diversos delitos patrimoniales (robo a transeúnte, robo de vehículo, robo a casa habitación, etc.) probablemente aumentó con respecto a 2020, pero se ha mantenido por debajo de los niveles previos a la pandemia. Esta relativa estabilidad se observa en encuestas de percepción y victimización (la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, ENSU, por ejemplo). Al parecer, los cambios que trajo la emergencia sanitaria en la vida económica y social del país (el crecimiento del trabajo

remoto, el ascenso del comercio en línea, etc.) parecen haber sido más perdurables que lo imaginado hace un par de años, provocando (tal vez) un cambio estructural en la estructura de oportunidades para cometer delitos. Como sea, resulta positivo que algunos delitos hayan disminuido.

Ahora lo malo:

1. En paralelo a la contención del delito físico, el delito virtual probablemente creció a lo largo del año. No hay cifras aún para 2022, pero el número de fraudes (muchos de ellos cometidos en internet), medidos en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (Envipe), aumentó en 2021 por segundo año consecutivo. El fraude ya es el segundo delito más frecuente en el país, solo superado por el robo en la calle o el transporte público. Como parte del legado de la pandemia (crecimiento del trabajo a distancia y de las compras en línea, por ejemplo), un porcentaje considerable de la actividad delictiva se está mudando a internet. Y el país está en pañales para enfrentar ese reto.

2. El gobierno mantuvo la apuesta por la vía militar, a pesar de las señales crecientes de ineffectividad. La Guardia Nacional tiene un tamaño supuesto de 128,000 elementos, a los cuales habría que sumar a casi 90,000 ele-

mentos de la Sedena y la Semar dedicados presuntamente a tareas de seguridad pública. Ese despliegue federal es tres a cuatro veces mayor que lo experimentado en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. A pesar de ello, las condiciones de seguridad para la mayoría de la población no son distintas a las experimentadas en los dos sexenios previos y, en algunos estados como Zacatecas o Sonora, el deterioro es notable.

Por último, lo feo:

1. El año 2022 va a quedar manchado por una grave violación del orden constitucional. El gobierno, usando su mayoría legislativa, decidió transferir el control administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena, a sabiendas de que ese acto contradice frontalmente lo establecido en la Constitución. Y se atrevió a hacerlo porque confía en la lentitud y falta de entereza de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo peor es que tal vez se salgan con la suya.

En resumen, no fue un buen año. Hay un poco menos de violencia letal que hace un año, pero la caída no alcanza a compensar la persistencia de la inseguridad, la fallida apuesta por una solución militar y las tropelías cometidas contra la Constitución.

Espero que 2023 traiga mejores noticias, pero lo dudo. ●

alejandrohope@outlook.com

Twitter: @ahope71

Hay un poco menos de violencia letal, pero no compensa la persistencia de la inseguridad, la fallida apuesta por una solución militar y las tropelías contra la Constitución.



KIOSKO

“Yo no fui, fue Teté”; se deslinda delegado de rechifla a Monreal

:::: Quien aplicó “la de Pedro Infante” en Hidalgo, nos comparten, es el delegado de programas federales en el estado, **Abraham Mendoza Zenteno** (Morena), tras haber sido señalado de estar detrás de los abucheos que recibió el senador **Ricardo Monreal Ávila** (Morena) hace unos días. Nos refieren que don Ricardo aseguró que sabía dónde estaba el origen y afirmó: “Joven Abraham, no actúe con arrogancia”, a lo que el funcionario federal se deslindó “más rápido que aprisa”, pues dijo que pese a haber sido invitado al informe del senador morenista **Navor Rojas** (donde ocurrió el incidente), ni siquiera estaba en Pachuca, pues lo suyo es trabajar y no “andar grillando”... o lo que es lo mismo: “son puros cuentos de por ahí; yo te lo juro que yo no fui”.



Ricardo Monreal Ávila

FOTOS: ESPECIAL

Inician disputa por escaño

:::: Desde Tamaulipas, nos cuentan que en Morena hubo “una lluvia” de solicitudes para ocupar el escaño que quedó vacante por el fallecimiento del senador guinda **Faustino López Vargas**, pues “alzaron la mano” hasta 17 suspirantes. Nos detallan que la dirigencia estatal ha dejado en claro, para que nadie se haga ilusiones, que sólo darán a conocer los nombres de los cuatro mejor posicionados y de ahí se elegirá al que los representará en la elección extraordinaria del próximo 19 de febrero de 2023. Entre los más apuntados, nos dicen, están el diputado federal **Erasmó González**; el alcalde con licencia de Matamoros, **Mario López Hernández**, el exdelegado federal **José Ramón Gómez Leal** y hasta el rector de la Universidad del Norte de Tamaulipas, **Francisco Chavira Martínez**. ¡Que comience la pasarela!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

“Los tiburones nacen nadando”

:::: La que levantó suspicacias en Chihuahua, nos comentan, es la dirigente estatal de Morena, **Myrna Brighite Granados de la Rosa**, pues varios la señalan de “meter la mano” en las sesiones de Consejo estatal. Nos recuerdan que doña Myrna llegó a la dirigencia en medio de una disputa legal en la que el anterior presidente, **Martín Chaparro Payán**, se negaba a dejar el cargo, pero ahora los bandos divididos se quedaron en los comités municipales, y en una de las últimas reuniones del Consejo, nos señalan, doña Myrna hizo lo posible para que no se completara el quórum, pues sólo asistieron 40 de 90 delegados porque en esa reunión se discutiría un punto para pedirle cuentas por las constantes giras que hace, sin un plan de trabajo ni rendir cuentas, lo que ha generado suspicacias. ¡Zas!



Myrna Granados



MANUEL J. CLOUTHIER

López Obrador y los derechos humanos

Mañana 10 de diciembre se conmemora el 74 aniversario que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue aprobada por la ONU en 1948, después de las atrocidades que se habían cometido contra la humanidad durante la Segunda Guerra Mundial.

En el momento histórico de la adopción de esta declaración, votaron a favor 48 Estados y se abstuvieron 8, no habiéndose registrado ningún voto en contra. Este documento internacional da cuenta de que, a pesar de la diversidad ideológica, filosófica y religiosa en el mundo, se logró acordar una serie de derechos específicos comunes a todo el género humano, empezando con el reconocimiento de su dignidad y los derechos necesarios para el pleno desarrollo de su personalidad.

En la promoción de una cultura sobre los derechos humanos hay mucho que hacer para defenderlos y difundirlos, así como reconocer que “nadie es más ser humano que otro”, y que por cada derecho que tenemos, existe el deber de reconocer y respetar el de los demás.

Es el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos el que contiene el derecho a la libertad de expresión y de opinión, así como el derecho a la información que a la letra dice:

Art. 19: “Todo individuo tiene

derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas por cualquier medio de expresión”.

Estos derechos no pueden ser vistos como exclusivos de una persona o grupo, porque son consecuencia de la necesidad que tienen todas las personas de buscar la verdad y la libertad de pensamiento, ya que sólo a través de la información y las opiniones conseguirán las bases para esa búsqueda.

Así, el sujeto de este derecho universal es la persona, sin importar si es quien recibe o quien da la información. A su vez ninguna democracia puede funcionar correctamente si los ciudadanos no reciben información sobre los asuntos públicos y si no existe un intercambio libre de las opiniones.

Por eso sorprende que el gobierno de López Obrador ha negado sistemáticamente información pública sobre los programas sociales, sobre obras e inversiones de infraestructura, la insistencia a mentir sobre la realidad de los resultados de su gobierno, incluyendo sus “otros datos”, sus verdades a medias o su manipulación de la información; la negativa a informar amparándose en la falsedad de la supuesta seguridad nacional, etc.

La jurisprudencia de la corte europea subraya que “en una sociedad democrática, las autoridades deben tolerar las críticas a sus políticas, incluso si fuesen provocativas o insultantes, y están obligados a tolerar también aquellas publicaciones que critican la ideología dominante del Estado... el gobierno también debe evitar cualquier tipo de medidas restrictivas que puedan tener un efecto intimidante sobre el debate político”.

De ahí que toda la doctrina en el campo de los derechos humanos, incluyendo el de la libertad de expresión y el derecho a la información, se encamina a tutelar y proteger al individuo frente al uso y el abuso del poder público.

López Obrador debe entender y acatar el artículo 1ro. de la Carta Magna, especialmente cuando dice que “todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos”. Y esto incluye el de la libertad de expresión, el derecho a la información y los derechos políticos. ●

Ingeniero industrial y empresario

Hay mucho que hacer para difundir una cultura sobre los derechos humanos.



KRISTIAN HÖLGE

Contra la corrupción con compromiso colectivo

Hoy, 9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción, se celebra la firma de la Convención de las Naciones contra la Corrupción, realizada hace casi 20 años en la ciudad de Mérida. Un hito que obliga.

La Convención de Mérida, como se le conoce coloquialmente, es nada más y nada menos que el único instrumento universal y jurídicamente vinculante que tiene el mundo. Es una manifestación del rechazo global a la corrupción y marca las pautas de acción en términos de prevención, persecución y cooperación internacional, incluyendo la recuperación de bienes robados. De hecho, los estados parte se comprometieron a realizar evaluaciones periódicas sobre la aplicación de la Convención. En México, el Sistema Nacional Anticorrupción procura dar cumplimiento a sus exigencias.

Este compromiso nacional e internacional, se extiende a cada ciudadana y ciudadano: el combate a la corrupción es una responsabilidad compartida entre lo público, lo privado y lo social. En realidad, la participación de la ciudadanía no es sólo un derecho sino también un deber (un llamado derecho-deber) que nos conviene tomar en serio para nuestro propio bien. ¿Por qué?

Porque la corrupción vulnera todos nuestros derechos humanos, sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales. Atena contra el derecho al desarrollo mismo y, sin el goce efectivo de éstos, nunca vamos a alcanzar la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Concretamente, hablamos del derecho al trabajo, alimentación,

vivienda, salud, educación y a los servicios públicos. Otros ejemplos incluyen el derecho al acceso a los tribunales, a un juicio imparcial y a la participación pública.

Éste último es explícitamente reconocido en la Constitución y se asocia con mecanismos de gobierno abierto. Bien manejado, implica la participación de la ciudadanía en todo el ciclo de gestión de políticas públicas, desde su diseño, formulación, ejecución, hasta su seguimiento y evaluación.

Lejos de ser un ejercicio fácil, no es imposible. Observatorios ciudadanos, programas de testigos sociales y portales públicos a lo largo y ancho del país dan ejemplo y resultados todos los días. Algunas soluciones se basan en tecnología e innovación; otras en verificaciones físicas para controlar la calidad y calidez del servicio al interior de hospitales y otras instituciones esenciales para nuestro bienestar.

Justo para impulsar la participación activa de personas y organizaciones de la sociedad civil, no-gubernamentales o comunitarias, la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) acaba de presentar la "Metodología para el Fomento de la Participación Ciudadana en la Prevención y Combate a la Corrupción" (<http://bit.ly/3BnDV6W>) durante la reciente Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

Esta guía es una invitación a ejercer nuestro derecho y unirnos proactivamente a una causa que sigue relevante después de 20 años. Juntos tenemos la oportunidad de asumir este compromiso colectivo y dejar un legado digno de otra celebración. ●

Representante de UNODC en México

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA****El síndrome de adaptación paradójica y la violencia contra la mujer**

Cada día nos sorprende con la nota de una niña o una mujer muerta o desaparecida. Para muestra los lamentables hechos que solo el fin de semana anterior ocuparon los principales encabezados e inundaron las redes sociales: una mujer embarazada que fue privada de la vida presuntamente para robarle a su bebé en gestación; una mujer asesinada, aparentemente por su pareja, al obtener la custodia legal de sus hijas, y el caso de Claudia Torres Méndez, encontrada muerta en un lote baldío, un día después de haber desaparecido. **La incidencia de la violencia contra la mujer nos obliga a buscar nuevas rutas para combatirla de manera eficaz.**

Así es, las cifras de estos deleznable hechos crecen y es cada vez más cruenta la forma en que se agrede a mujeres, niñas y adolescentes, víctimas de múltiples violencias en todos los ámbitos en los que se desenvuelven. Es necesario abatir la impunidad que prevalece, pero también **profundizar en las causas de la violencia contra la mujer, entender sus orígenes y enfocar mayores esfuerzos hacia la prevención.**

La violencia contra la mujer –se ha dicho y en ello concordamos– tiene su origen en las normas y valores que se asumen en una sociedad, que sustentan la preminencia masculina y asignan a hombres y mujeres roles socialmente diferenciados, esto es, **la desigualdad de género está en la raíz del problema.** Sin embargo, no todos los hombres son agresores, ni todas las mujeres víctimas, lo que nos lleva a considerar que estamos frente a un fenómeno complejo, que obedece a múltiples factores, en el que hay que considerar tanto las circunstancias de la víctima como las propias del agresor.

Existen diversos modelos que tratan de explicar la violencia en contra de las mujeres. Uno que me parece de interés es el denominado **Sín-**

drome de adaptación paradójica a la violencia doméstica sobre el que aborda un artículo publicado en el número 3 de la *Revista Mujeres en la Justicia*, que recientemente presentamos en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Según se explica, **la exposición constante de la mujer a la violencia la lleva a justificar, tolerar y adaptarse a la violencia que sufre por parte de su pareja**, en un ciclo caracterizado por episodios cada vez más violentos, esto es, un **mecanismo de adaptación** a la situación que se vive, el que se desarrolla en distintas fases hasta llegar al **sometimiento y adaptación de la víctima a las nuevas condiciones que enfrenta, se resigna al contexto hostil y desiste en modificarlo.**

Comprender este proceso de adaptación a la violencia, de las conductas asociadas a este síndrome, que se presentan por la realidad distorsionada que tienen las mujeres que han sufrido una violencia continua y en la que desarrollan vínculos paradójicos con el agresor en el ámbito familiar, resulta de la mayor importancia.

Por una parte, nos aporta elementos para entender la permanencia de la mujer en estos contextos de violencia en el ámbito doméstico, que la pueden llevar hasta la muerte. ¿Cuántas veces nos hemos preguntado por qué una mujer soporta la violencia que ejerce sobre ella su pareja? Aquí una posible explicación, que permitirá emprender acciones que le ayuden a romper con el contexto de violencia y, por otro lado, de igual relevancia, incidir de manera eficaz en la prevención.

Solo si entendemos el problema, este complejo proceso por el que transita la víctima, podremos abordarlo de manera integral, orientar distintas acciones para romper con el contexto de violencia que se vive y evitar, incluso, que la mujer llegue a ser víctima de un feminicidio. ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

¿Cuántas veces nos hemos preguntado por qué una mujer soporta la violencia que ejerce sobre ella su pareja? Aquí una posible explicación.



LA IDEA A DESTACAR



**IRENE TELLO
ARISTA**

Analista

Si no se pone como prioridad la investigación y sanción de los homicidios y feminicidios, el mensaje seguirá siendo que en México se puede matar sin que pase nada”.

IRENE TELLO ARISTA

Impunidad en homicidios y feminicidios

De 2016 al 2021 tan sólo 7 de cada 100 homicidios en México se han sancionado. Pongámoslo de otra manera, en ese período se asesinó a 157,510 personas en el país y tan sólo se lograron 11,305 sentencias condenatorias. No concibo mayor tragedia social que esta, no sólo por la cantidad de personas que han sido asesinadas, sino porque el mensaje que se manda a la sociedad es que esto puede pasar sin que haya consecuencia alguna. Esta cifra es del estudio “Impunidad en homicidio doloso y feminicidio 2022”, de Impunidad Cero, que se presentó hace unos días.

Aunque cada vez las personas hablan más de impunidad, no se habla tanto de los problemas que existen al intentar medirla. Siempre se hace alusión a que la impunidad en el país está arriba del 90%, pero estas medidas esconden detrás muchos claroscuros

que deben considerarse. Por eso lo más recomendable es analizar la impunidad por tipo de delito. Para el homicidio y feminicidio podría asumirse que no hay cifra negra porque siempre que se cometen estos delitos se tiene que investigar de oficio por parte de las fiscalías, desgraciadamente este no es el caso dado los niveles de desaparecidos en el país. Por otro lado, la medición de la impunidad para estos delitos trae el problema de analizar las sentencias condenatorias contra los homicidios registrados por año (impunidad directa) o hacer un recuento por periodos de tiempo que consideren todos los homicidios que se dieron en ese lapso contra todas las sentencias condenatorias (impunidad acumulada). Para 2021 la impunidad directa en homicidios dolosos cerró en 91.4%. Mientras que la acumulada para el periodo de 2016 a 2021 quedó en 93%.

Por otra parte, cuando se habla de impunidad en feminicidio se debe tomar en cuenta que no todo homicidio de una mujer se clasifica como feminicidio y que la mayoría de los homicidios de mujeres en el país se catalogan como culposos o no intencionales. Para ejemplificar esto, podemos ver que el estudio refiere que 63% de los homicidios de mujeres se calificaron como culposos en el 2021. A pesar de esto, la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres ha aumentado un 124% de 2015 a 2021. La impunidad acumulada de feminicidios está en 57% de acuerdo con este estudio, con estados como Oaxaca y Tlaxcala que reportaron una impunidad acumulada de 100% para el delito de feminicidio.

¿Y qué es lo que se puede hacer para intentar remediar esto? Respecto al tema de la investigación de feminicidio el estudio es claro en mencionar que se necesita ho-



mologar el tipo penal en los estados y a nivel federal. Por otro lado, es importante recordar que de acuerdo con diversas recomendaciones internacionales y sentencias de la SCJN, todo homicidio de una mujer debe investigarse en un inicio como feminicidio para poder hacer las debidas diligencias con perspectiva de género. También se necesitan protocolos de investigación para el delito de feminicidio actualizados en todos los

estados. Respecto al tema de la impunidad en homicidio doloso se requiere de la articulación interinstitucional de distintas autoridades, primero respecto a los fueros, ya que, aunque este es un delito del fuero común, el uso de cierto tipo de armas y el involucramiento de individuos del crimen organizado hacen necesaria esta coordinación. Por otro lado, los distintos elementos de las unidades de investigación deben coor-

dinarse: peritos, policías de investigación, agentes del ministerio público y analistas. También urge que estos dos delitos sean considerados prioridades para las fiscalías y procuradurías para investigarse. Si no se pone como prioridad de las políticas de persecución penal en el país la investigación y sanción de los homicidios y feminicidios, el mensaje seguirá siendo que en México se puede matar sin que pase nada. ●

Analista. @itelloarista

Oaxaca y Tlaxcala reportaron una impunidad acumulada de 100% para el feminicidio.



ANÁLISIS

Cerrar filas con un golpista

SOLANGE
MÁRQUEZ

Su día comenzó sentado solo, con la banda presidencial, un discurso listo para leer en cadena nacional y la determinación de dar un manotazo en la mesa. Con las manos temblorosas Pedro Castillo leía el decreto por el que disolvía el Congreso y decretaba un Estado de excepción donde gobernaría por decreto y convocaría a elecciones para una Asamblea Constituyente.

Horas después de su intento de golpe de Estado, Castillo era captado intentando huir. El miércoles, diversos medios peruanos aventuraban que buscaba refugiarse en la Embajada de México, lo cual fue confirmado por el propio López Obrador en la conferencia mañanera. Pero el arrebato justiciero del Presidente de México buscaba llegar más lejos. Abrir la embajada para que un hombre, que acababa de intentar romper el orden constitucional y democrático de su país, pudiera refugiarse bajo techo mexicano.

El exabrupto mañanero alcanzó para también enviar al embajador de México en Perú a visitar a Castillo en prisión y recibir directamente la misiva donde éste formaliza su pedido de asilo a México. Esta formalización pone a nuestro país en una posición muy incómoda, pues cualquiera que sea la respuesta tendrá reverberancia in-

terna y en la relación con Perú. No hay duda: lo hecho por Castillo fue un golpe de Estado. Fallido, pero la intenciona sigue. ¿Quiere nuestro país ponerse del lado de un golpista?

Desde su arribo al Palacio de Gobierno, la administración de Castillo estuvo inmersa en polémicas de corrupción. Escándalos que lo incluyen a él, a distintos de sus colaboradores y excolaboradores, e incluso a familiares.

Siguiendo lo establecido por la Constitución en el artículo 115, el Congreso tomó protesta a la vicepresidenta Dina Boluarte, integrante del mismo partido de Castillo para ocupar el cargo. De acuerdo con ese mismo artículo, si el presidente está impedido de continuar en el cargo de manera permanente, el Presidente del Congreso deberá convocar a elecciones de inmediato. Sin embargo, Boluarte adelantó que no adelantará las elecciones y gobernará hasta 2026.

Desde 2016 Perú parece vivir en una crisis política permanente originada por un deficiente diseño constitucional de su sistema político que, a pesar de todo, alcanzó para evitar el golpe de Castillo. Los próximos días serán cruciales para saber el destino del nuevo gobierno.

El manotazo de Castillo para evitar el que sería su tercer pro-

ceso de destitución, fue una violación flagrante a la Constitución peruana que en su artículo 134 señala que el Presidente puede disolver el Congreso cuando éste se haya negado a aprobar dos Consejos de Ministros. La respuesta del Congreso, de las Fuerzas Armadas, la Policía, el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional fue unánimemente institucional y constitucional en rechazo a la intenciona de Castillo.

Sin importar si se trata de izquierda o derecha, el talante autoritario y populista de Castillo quedó manifiesto el miércoles. Así lo entendieron otros gobiernos de izquierda en la región que buscaron dar un paso a un lado, como Gabriel Boric, en Chile, o Lula da Silva, en Brasil. México se equivoca al cerrar filas con un golpista como Castillo cuando incluso su propio partido, Perú Libre, le dio la espalda. Esto es peor que haberse alineado en su momento con Evo Morales.

El día de Castillo, sindicalista que se enfrentó en las urnas —y le ganó— a la derechista Keiko Fujimori, terminó con su detención y reclusión en el mismo penal en el que se encuentra recluido el también expresidente golpista Alberto Fujimori. Paradojas de la política. ●

Internacionalista. Twitter: @solange

Lo hecho por Castillo fue un golpe de Estado. Fallido, pero la intenciona sigue. ¿Quiere nuestro país ponerse del lado de un golpista?



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

El asilo al golpista
Pedro Castillo

Es rotundo el mentís del presidente López Obrador a lo afirmado por el canciller Ebrard sobre el frustrado asilo al golpista Pedro Castillo.

Tan excluyentes son sus palabras que se antoja improbable que el “hermano” Marcelo sea la *corcholata* que su jefe destapará para sucederlo en 2024.

“Tenemos una política favorable de asilo, yo no creo que nos negáramos. *Si él lo pide*, lo consideramos y en el sentido positivo. No nos oponemos, *pero no lo ha hecho*”, dijo antier Ebrard en entrevista con Joaquín López-Dóriga, y lo mismo repitió durante la tarde del miércoles en otros espacios periodísticos.

Más:

“*Tampoco he recibido y ninguna llamada de Pedro*, de él, de su familia o de alguien cercano pidiéndome que le diéramos *asilo o algo por el estilo...*”.

Su dicho pareció sincero y convincente, pero ayer su jefe lo exhibió como si fuera un mentiroso:

“*Busqué a Marcelo Ebrard y le informé, y le dije que hablara con el embajador y se le abriera la puerta de la embajada con apego a nuestra tradición de asilo...*”.

Para que Marcelo dijera no saber nada solo hay de dos: o López Obrador no le informó, como asegura, o le ordenó negar que el delincuente hubiera solicitado asilo para balconarlo después.

La bochornosa diferencia entre lo que uno y otro dicen en público refleja una deplorable comunicación en su trato personal, pese a que el subordinado es quizá el más relevante de cuantos integran el gabinete y desempeña encargos clave.

Ello explicaría la temeridad con que el canciller ha demandado “piso parejo” para el proceso morenista de designación de la candidatura presidencial ante las calurosas

muestras de apoyo a la jefa del Gobierno capitalino por parte de López Obrador, en tanto que Ebrard ha debido apechugar agresiones verbales y físicas de iracundos fanáticos que le gritan “¡es Claudia!” o, como en la procesión del 27 de noviembre, que han llegado hasta a escupirlo.

La contradicción se manifiesta igualmente en las relaciones internacionales:

AMLO suele invocar la sobada “no intervención” en asuntos ajenos pero, con juicios sumarios y generalidades como las que aplica para México, respalda a gobernantes que han sido desenmascarados por sus instituciones.

En el caso peruano, dice que verási “reconoce” a la coreligionaria de Castillo que fue designada presidenta, pasando por alto el principio de que México ni *reconoce* ni *desconoce* gobiernos extranjeros (y lo mismo sucede con quien para la justicia argentina es corrupta y ha sido condenada a purgar cárcel en cuanto concluya su gestión de vicepresidenta y pierda su fuero, Cristina Fernández de Kirchner).

A la nómina de impresentables con los que López Obrador se identifica se suman los dictadores de Nicaragua, Cuba y Venezuela.

¿Por qué no toma en cuenta que otros mandatarios de la izquierda latinoamericana, como el chileno Gabriel Boric Font, condena sin tapujos la tiranía de Daniel Ortega, o el respeto a las instituciones peruanas que destituyeron y encarcelaron a Pedro Castillo expresado por el brasileño Lula da Silva...? —

Su dicho pareció
sincero y
convincente, pero su
jefe lo exhibió como si
fuera un mentiroso



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



El Chapo, Cienfuegos, García Luna

Ayer ProPublica y *The New York Times* publicaron un extenso y documentado reportaje de Tim Golden sobre la investigación, arresto y posterior liberación del general Salvador Cienfuegos, ex secretario de la Defensa Nacional, y su impacto en la relación binacional.

Tim fue corresponsal del diario en México hace unos años, después reportero de asuntos especiales, ganador de dos Pulitzer por su cobertura mexicana y ahora editor en ProPublica.

Es un retrato de la cooperación binacional en la lucha contra el crimen organizado y de cómo la política y la justicia se mezclan todo el tiempo, y da algunas pistas sobre lo que veremos en el caso contra Genaro García Luna.

Cuenta Tim que en el juicio contra *El Chapo* Guzmán y a pesar de que el Departamento de Justicia había intervenido para que el fiscal del Distrito Este de Nueva York evitara utilizar testimonios

de narcotraficantes, algunos de ellos habían dicho, por ejemplo, que se habían entregado a Enrique Peña Nieto 100 millones de dólares en efectivo. El

fiscal atendió esos llamados, pero, relata Tim: “a los pocos días del testimonio de los traficantes, los fiscales antidrogas del Distrito Este recibieron un mensaje de su jefe, Richard Donoghue: necesitaban comenzar a presentar casos contra los funcionarios mexicanos corruptos que trabajan con las bandas de narcotraficantes. ‘Rich estaba muy entusiasmado con eso’, dijo uno de sus ex ayudantes”.

En México, el jefe de la DEA, Matthew Donahue, pensó lo mismo después de que a su llegada al gobierno de López Obrador terminara la relación de la DEA con la Marina y terminara con el equipo de la PF que trabajaba con ellos y que la relación con la Guardia Nacional no avanzara. “Si sus agentes ya no podían cazar grandes traficantes en México o esperar que fueran extraditados, pensó Donahue, necesitarían una nueva estrategia. Él y su adjunto

comenzaron a reclutar un pequeño equipo de agentes experimentados de México y Estados Unidos. Comenzaron a hacer listas de objetivos (secretarios de Estado,

gobernadores, ex comandantes de policía) y pronto tuvieron 35 nombres. Finalmente se decidieron por unos 20 que consideraron especialmente prometedores. Donahue le preguntó al jefe de la DEA en Nueva York dónde podrían llevar sus posibles casos para su enjuiciamiento. Sugirió Brooklyn”. Ese, el que dirigía Donoghue.

La fiscalía que ha acusado a Cienfuegos y ahora a García Luna. ■

Un retrato de cómo la política y la justicia se mezclan todo el tiempo



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN*hector.aguilarcamin@milenio.com*¿Debates
en puerta?

¿Veremos algún debate entre los precandidatos presidenciales de Morena?

Joaquín López-Dóriga los ha hecho aceptar la idea, propuesta por Marcelo Ebrard, de que salgan a debatir en público para ver quién gana la Encuesta.

Claudia Sheinbaum dijo estar de acuerdo, lo mismo que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Monreal no sólo estuvo de acuerdo, sino que reclamó la idea como suya.

El Presidente en principio dio su visto bueno. Si quieren debatir que lo hagan, dijo: "ejercen su libertad", sólo que se cuiden de que no los vayan a acusar de actos anticipados de campaña.

Se diría entonces que el debate está acordado y que sólo faltan los detalles: las fechas, los participantes, los formatos. Es decir, falta todo.

Creo que esos debates no llegarán, pero creo también que no hace falta que lleguen para que los precandidatos empiecen a decirnos lo que sostendrían en ellos.

Hasta el momento, como políticos, no son sino ecos de lo que dice y hace el Presidente. El que ha ido más lejos en distinguirse es Ricardo Monreal, quien habla de la necesidad de una reconciliación nacional, es decir, de que la herencia inmediata a atender de este gobierno es la polarización, el pleito.

No es un punto menor, tampoco es un proyecto de gobierno, pero parece suficiente hasta ahora para que Mon-

real siga excluido de la lista de precandidatos del Presidente.

O quizá es al revés, Monreal dice eso para distinguirse de los otros, porque se sabe excluido y quiere subrayar que lo está.

Radicalismos aparte, Ebrard ha dado con una fórmula ideal para el debate de los precandidatos de Morena: discutir un horizonte de "continuidad con cambio".

No sé si digo correctamente el orden de los factores o si más bien se trata de "cambio con continuidad". Es decir, si va primero el cambio o va primero la continuidad.

¿Qué opinarían al respecto Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López? No lo sabemos.

¿Más de lo mismo pero menos de lo mismo? ¿Continuidad con cambio? ¿Cambio con continuidad? ¿Cuánto de cambio y cuánto de continuidad?

Asunto apasionante a debatir: con esos matices de cambio podrían tranquilizar al país, y hasta dormirlo. ■

Como políticos, no son
sino ecos de lo que dice
y hace el Presidente



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.comLa caída de Castillo,
el apoyo de AMLO

• Castillo ya no tenía apoyo de nadie, ni de su partido.

El loco viaje por la presidencia de **Pedro Castillo** en Perú terminó en unas no menos locas cinco horas en las cuales, el ahora expresidente, disolvió el Congreso, declaró el Estado de excepción y el toque de queda, ordenó reorganizar el Poder Judicial e informó que gobernaría por decreto. Todo, en medio de una larga diatriba contra los medios.

Quiso, así, evitar la votación de juicio político (la tercera) en el Congreso, acusado de múltiples delitos de corrupción, en un esquema en el que participaban su esposa, su ahijada, sus hermanos y algunos funcionarios de su gobierno, varios de ellos convertidos en testigos de la fiscalía. **Castillo** ya no tenía apoyo de nadie, ni de su partido. Intentó un autogolpe de Estado, similar al que, en el pasado, realizó **Alberto Fujimori**, con la diferencia de que los mandos militares y policiales decidieron hacer respetar la Constitución.

El Congreso se reunió, lo destituyó, le dio posesión a su vicepresidenta, **Dina Boluarte**, y fue la propia custodia de **Castillo** la que lo detuvo, poco antes de llegar a la embajada de México, en Lima, donde pensaba pedir asilo, según le había informado al propio presidente **López Obrador**, con quien habló minutos antes de anunciar su intento de autogolpe de Estado.

Castillo llegó a la presidencia por una de esas malas casualidades históricas que siempre terminan siendo tan costosas para los pueblos. Perú llevaba cinco presidentes en cinco años, todos acusados de corrupción, uno de ellos, **Alan García**, decidió suicidarse cuando le fue informado que sería detenido. Hubo desde liberales y reconocidos economistas hasta exmilitares de izquierda. Todos fracasaron, pero, otra paradoja del destino, la economía funcionó muy bien, por lo menos hasta que se declaró la pandemia.

Había sido elegido porque, ante el escenario anterior, la política estaba muy fraccionada, desde la derecha hasta la izquierda. Pero entonces apareció la hija de **Fujimori**, **Keiko**, nuevamente como candidata y se llevó la primera ronda electoral. Nadie lo esperaba, pero un desconocido **Pedro Castillo**, que casi no había hecho campaña, que se apoyaba en un pequeño partido prosoviético, cuyo líder no podía ser candidato porque estaba impedido por delitos de corrupción, surgió.

Lo cierto es que, ante la pulverización del voto, el que quedó en segundo lugar fue **Castillo**, que terminó ganándole a la hija de **Fujimori** (que hoy está en la misma prisión a la que fue llevado **Castillo**) porque las heridas que dejó su gobierno aún están demasiado frescas, aunque hayan pasado tres décadas. Y **Castillo**, para sorpresa de propios y extraños, el candidato

marginal, del que los medios no tenían ni siquiera un buen perfil cuando entró a la segunda vuelta, ganó.

El gobierno de **Castillo** fue un desastre desde sus primeros días. Antes del autogolpe de Estado había designado cinco gabinetes y reemplazado y vuelto a reemplazar a más de 80 altos miembros del gobierno, incluyendo cinco primeros ministros. No tardó ni quince días en confrontarse con el Congreso (edificio que conoció el día que fue a tomar posesión), donde tenía una fracción parlamentaria pequeña y ultra: con el Poder Judicial, por desconocer las leyes y como vimos con su propio equipo. Cuando quiso ser el protagonista con el autogolpe que le aconsejaron un par de dirigentes de su partido ultra fue destituido por casi todos los legisladores, votaron por ello 101 de los 130 legisladores, sólo nueve lo apoyaron y diez se abstuvieron.

La nueva vicepresidenta, **Dina Boluarte**, que rechazó el autogolpe, fue votada por la misma mayoría. Inició su mandato llamando a una "tregua" al Congreso y a construir "un gobierno de unidad nacional". No se sabe si contará con los apoyos necesarios para formar un gobierno estable, porque no tiene ningún grupo parlamentario propio.

El único presidente de una democracia americana que apoyó explícitamente a **Castillo** ha sido **López Obrador**, y nuestro gobierno le ha ofrecido asilo. El apoyo está muy mal, el asilo forma parte de una de las mejores políticas de nuestra historia, que se pone en entredicho con ese apoyo, porque aquí el golpista es **Castillo**, no el Congreso ni el resto de las instituciones de ese país.

Se podrá argumentar que todo eso tiene relación con la llamada política de no intervención, pero ese mismo razonamiento se descalifica con la propia intervención de México en Perú, apoyando al presidente **Castillo** o con el apoyo a **Cristina Fernández** ante la condena que le fue impuesta por la justicia argentina. Incluso con la actuación en Bolivia, cuando fue destituido **Evo Morales**; se apoyó a **Gabriel Boric** en Chile y a **Gustavo Petro** en Colombia. No digo que todo esto sea necesariamente malo, pero entonces que no se invoque la no intervención.

México ejerció la Doctrina Estrada, útil, sobre todo en tiempos de la Guerra Fría, cuando quiso y cuando convino y, cuando no, simplemente la desechó. El presidente **López Obrador** también es muy selectivo en la aplicación de la misma. Pide respeto a los derechos humanos en Perú, lo que está muy bien, aunque nadie ha dicho que se estén violando con la caída de **Castillo** (ayer fue un día absolutamente pacífico en ese país), pero no demanda lo mismo en Cuba, Venezuela o Nicaragua, incluso en los momentos de máxima represión, como ha ocurrido en esos tres países en lo que llevamos de esta administración.

El único presidente de una democracia americana que apoyó explícitamente a Castillo ha sido López Obrador.



Esa extraña relación con Pedro Castillo

El 3 de noviembre pasado el diputado peruano **Ernesto Bustamante Donayre** recibió una llamada de **Pablo Monroy**, embajador mexicano en Lima. Le comunicó que era urgente que se reunieran.

“Yo le propuse que nos viéramos la siguiente semana, pero me insistió en que tenía que ser de inmediato”, me dijo ayer el legislador —quien forma parte de la Comisión de Relaciones Exteriores—, en entrevista para **Imagen Radio**.

“Me había adelantado que quería hablar de la Alianza del Pacífico”, relató el diputado opositor, miembro del Partido Fuerza Popular, quien habló por primera vez en público sobre el tema. “Lo primero que pensé es que le interesaba tratar algún tema relacionado con el mecanismo comercial, pero, ya reunidos, me preguntó si el Congreso daría permiso al presidente **Pedro Castillo** para viajar a México”.

A decir de **Bustamante**, **Monroy** se mostraba muy interesado en que viajara **Castillo**. “Me extrañó mucho la consulta, pues eso es algo que corresponde al Congreso y aún no se había tomado una decisión. Le dije que no se preocupara, que, si el presidente no iba, seguramente lo haría otro alto representante del país. Sin embargo, él insistía en la importancia de que asistiera **Castillo**”.

Entonces, a decir de **Bustamante**, el embajador **Monroy** propuso algo fuera de lugar. “Me dijo que una delegación de legisladores peruanos podría viajar a México con todos los gastos pagados. Yo le respondí que yo ya conocía México y que no necesitaba esa clase de invitaciones”.

El encuentro entre **Bustamante** y **Monroy** se vuelve inquietante a la luz de los hechos de esta semana. Después de hacer el anuncio de que se disolvía el Congreso, que habría toque de queda y que gobernaría por decreto, **Castillo** buscó refugiarse en la embajada de México, pero fue detenido y conducido a una prefectura policial.

Ayer por la mañana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** reconoció que dio la orden al canciller **Marcelo Ebrard** para se abrieran las puertas de la embajada al despedido mandatario y que se diera trámite a su solicitud de asilo (que fue presentada formalmente ayer).

Más allá de la afinidad ideológica con **López Obrador**, no parece haber razón alguna para dar refugio a **Castillo**. Su vida no ha estado en peligro. Si se encuentra detenido es por la grave acusación de rebelión que enfrenta por haber intentado dar un golpe de Estado, aunque éste se haya frustrado. Por si fuera poco, él y algunos de sus colaboradores han sido señalados de cometer actos de corrupción.

Ya antes de su destitución, **Castillo** enfrentaba seis acusa-

ciones por haber abusado de su cargo. En una de ellas, se le imputa haber recibido un soborno por 58 millones de dólares para beneficiar con contratos de construcción a un empresario que hizo aportaciones a su campaña electoral; en otra, de haber designado a un cercano en la gerencia general de Petroperú, quien otorgó un contrato por 47 millones de dólares para comprar biodiésel a la empresa Heaven Petroleum, luego de que el dueño de ésta se reunió con el presidente.

¿Por qué debiera México asilar a alguien con esos antecedentes? Las acusaciones contra **Castillo** se estaban procesando por las vías constitucionales cuando éste decidió dar su autogolpe.

El gobierno mexicano intervino de manera indebida en ese proceso. El embajador **Monroy** no debió haber tratado de indagar si el Congreso peruano daría permiso a **Castillo** de viajar. Una vez que el permiso se negó, la cumbre de la Alianza del Pacífico debió seguir adelante con quienes ya habían confirmado su asistencia. Y, luego, fuera de protocolo, **López Obrador** anunció que la cumbre reprogramada en Lima se aplazaba, cuando México ni siquiera es el país anfitrión. Ayer, la presidenta peruana **Dina Boluarte** —con quien el gobierno mexicano no parece tener diálogo, pese a que en Perú hay continuidad constitucional— aclaró que la reunión se mantiene.

¿A qué viene tanto interés en defender a **Castillo**, un golpista que quiso evitar su destitución violentando la Constitución de su país?



DINERO

Cuatro años después votarían otra vez por AMLO // Sus adversarios captarían hoy menos sufragios // Participan 3 mil 258 personas en el mayor sondeo en redes sociales

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN EL MAYOR sondeo de opinión, por número de participantes, que se ha realizado hasta hoy en redes sociales, presentamos estas preguntas: ¿ha llegado a su cuarto año de gobierno. ¿volverías a votar por el presidente López Obrador? ¿O por quién votarías? ¿Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco*, José Antonio Meade Kuribreña o Ricardo Anaya Cortés? Los resultados aparecen en las gráficas.

Metodología

EL SONDEO FUE distribuido por redes sociales. Participaron 3 mil 258 personas; en Twitter, mil 481; en El Foro México, 864, y en Facebook, 913. Usamos la *app* Survey Monkey. Pueden participar todos, sin importar su ideología. Enseguida presentamos algunas de las opiniones que recibimos. (Los organizadores no votan y los resultados no reflejan necesariamente su opinión).

Twitter

LOS CAMBIOS SON palpables y la sociedad apenas despierta; falta mucho, pero es un buen arranque. Ahora depende mucho de quién continúe al mando de la nación para el periodo 2024-2030, sobre todo debemos estar atentos como ciudadanos y no revertir logros.

@chesantne / CDMX

YO NO SOY ningún *pinche bot* ni *troll*, soy un ciudadano común y no dudaría ni una milésima de segundo en volver a votar por AMLO.

@perez_blancarte/CDMX

El Foro México

CON TODOS LOS presagios en contra por la pandemia y el mal entorno económico externo, el país ha salido adelante y eso se debe en buena parte al cambio de rumbo con el presidente López Obrador. Claro que volvería a votar por él, sin dudarlo.

Abel Cruz / Puebla

NUESTRO PRESIDENTE NOS ha mostrado y demostrado que le importa el pueblo, la nación y nuestra soberanía. A pesar de encontrar un país en cenizas, ha hecho un trabajo ejemplar para ayudar a la gente, que Estados Unidos nos respete y poner reglas claras a las otras naciones para evitar saqueos descomunales y que puedan invertir en México, a pesar de la oposición corrupta.

Federico Martínez / Naucalpan

CONSIDERO QUE AMLO es el mejor Presidente que hemos tenido en muchas décadas y lo apoyaré aunque los avances en términos de corrupción sean lentos; está claro que se necesita mucho tiempo para transformar una sociedad que había llegado al límite de la corrupción, cinismo y abusos a la ciudadanía.

Josefina del Socorro / CDMX

Facebook

HA SIDO UN Presidente que ha luchado a contracorriente, el *prian*, los privilegios de los poderosos y además la pandemia, aún así seguimos caminando y viene lo mejor.

Alejandro Martinez / Oaxaca

FUE LA MEJOR elección haber votado por AMLO. Nadie me quita el gusto de ver crecer la economía de mi país y la certeza de que la mayoría de la gente está siendo beneficiada gracias a qué tomamos la decisión correcta. Esperemos que nunca vuelvan los ladrones del *PRIANRDMC* al poder. Volveremos a votar a favor de la izquierda (Morena o PT).

Alberto Cruz / CDMX

AMLO PUSO EN la opinión pública temas como el clasismo, el racismo y la enorme desigualdad que existen en esta nación. Son asuntos trascendentales que incomodan a los políticos porque ellos quieren que todo siga igual. Por eso, creo que AMLO es lo mejor que nos pudo pasar como mexicanos.

Daniel Godoy / CDMX

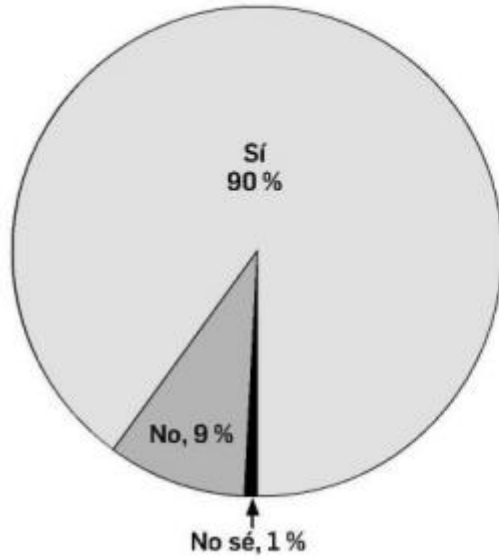
Twitter: @galvanochoa

FaceBook: galvanochoa

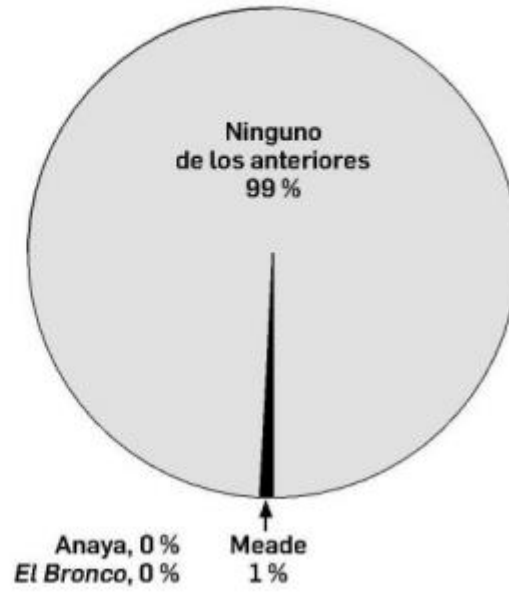
Correo: galvanochoa@gmail.com



**Cuatro años después,
¿Volverías a votar por AMLO?**



**¿O por quién
votarías?**



3,258 participantes



MÉXICO SA

Golpe blando en Perú // Lula, Cristina, Castillo // Aquí, “no pueden ni podrán”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

RESULTA QUE EL intento del ahora ex presidente peruano, Pedro Castillo, de disolver el Congreso (es decir, el “ilegal autogolpe de Estado”, como lo ha calificado la derecha mediática) está amparado por la Constitución de aquella nación sudamericana. De hecho, desde la inicial negativa del Legislativo de avalar el primer Consejo de Ministros del defenestrado mandatario, en julio de 2021, propios y extraños advirtieron que “un segundo rechazo podría llevar al mandatario a ejercer su facultad constitucional de cerrar el parlamento”.

DESDE LA TOMA de posesión de Castillo, en julio del año pasado, la derrotada candidata a la presidencia Keiko Fujimori aseguró que su partido “será un firme muro de contención frente a la amenaza latente de una nueva Constitución comunista”, pero en vía de mientras la vigente (desde 1993, hechura del padre de esa política histórica y trasnochada militante del macartismo) permite disolver el Congreso a quien ocupe la jefatura de Estado.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA de Perú establece en su artículo 117 (“excepción de la inmunidad presidencial”) que “el Presidente de la República solo puede ser acusado, durante su periodo, por traición a la patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; por disolver el Congreso, salvo en los casos previstos en el artículo 134 de la Constitución, y por impedir su reunión o funcionamiento, o los del Jurado Nacional de Elecciones y otros organismos del sistema electoral”.

¿Y QUÉ MANDATA el artículo 134 (“disolución del Congreso”) de la misma Constitución: “el Presidente de la República está facultado para disolver el Congreso si éste ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros. El decreto de disolución contiene la convocatoria a elecciones para un nuevo Congreso. Dichas elecciones se realizan dentro de los cuatro meses de la fecha de disolución, sin que pueda alterarse el sistema electoral preexistente. No puede disolverse el Congreso en el último año de su mandato. Disuelto el Congreso, se mantiene en funciones la Comisión Permanente, la cual no puede ser disuelta. Bajo estado de sitio, el Congreso no puede ser disuelto”.

CIERTO ES QUE Castillo cometió graves errores en el ejercicio del cargo y que no mostró

mucha habilidad a la hora de manejar la recurrente crisis política financiada y alimentada por la derecha peruana, pero lo cierto es que aquella amenaza de la impresentable Keiko Fujimori (y lo que representa) se convirtió en programa de acción permanente del Congreso.

LA FALTA DE oficio político y de cuidado de Castillo quedó más que confirmada cuando todo se le vino abajo y tomó el teléfono para, confiadamente, llamar a la oficina del presidente López Obrador para notificar que se dirigiría a la embajada de México en Lima para solicitar asilo. Lo tenían alambreado por todas partes –su propio equipo de “seguridad”– y no lo registró. Una novatada con el resultado obvio: lo detuvieron. Y su compañera de fórmula y partido, Dina Boluarte, ni las gracias le dio.

POR CIERTO, EL presidente López Obrador detalló que Castillo “habló aquí a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono. Y que iba a solicitar el asilo y que si le abrían la puerta de la embajada. Busqué a Marcelo Ebrard y le informé, y le dije hablara con el embajador y que se abriera la puerta de la embajada con apego a nuestra tradición de asilo. Pero al poco tiempo tomaron la embajada con policías y también con ciudadanos, rodearon la embajada, y él ya, creo, que ni siquiera pudo salir, ya lo detuvieron de inmediato”.

ES IMPORTANTE RECOGER la lección, dijo el mandatario mexicano, “porque esto se está aplicando en distintas partes. Son golpes blandos, ya no es la intervención militar, ya es ir con el control de los medios de información, que los manejan los oligarcas de los países, ir socavando a autoridades legal y legítimamente constituidas; más, si se trata de gente surgida del pueblo o que quiere hacer algo en beneficio del pueblo y no pertenece a las élites. Entonces, van implementando campañas de desprestigio, magnificando errores que se cometen. Y siguen siendo los medios instrumentos para manipular y justificar actos contrarios a la democracia. Esto pasó en Brasil, acaba de pasar en Argentina, ahora es Perú”. Y ya bajo arresto, ayer Pedro Castillo ratificó su solicitud de asilo en México.

Las rebanadas del pastel

¿GOLPE BLANDO EN México?, preguntan a López Obrador. “No, aquí no han podido ni podrán”.



PROTESTA SIN PRECEDENTE EN MANHATTAN



El personal de la mesa de redacción y otros empleados de *The New York Times*, más de mil 100, acordaron un paro de 24 horas ante la

falta de acuerdo con la empresa para aumentar los salarios, en un hecho sin precedente en cuatro décadas. Foto Afp



EDITORIAL

Perú: *descomposición imparable*

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer que el depuesto mandatario peruano, Pedro Castillo, solicitó asilo a nuestra nación y que intentaba trasladarse a la embajada mexicana en Lima cuando su jefe de escoltas lo traicionó y ordenó conducirlo a la Prefectura capitalina para su arresto. Además de informar que dicha solicitud fue aceptada “con apego a nuestra tradición de asilo”, el titular del Ejecutivo adelantó que no se romperán relaciones con la nación andina, pero la cancillería analiza si se reconoce a la proclamada presidenta Dina Boluarte, decisión que se tomará de acuerdo con los principios constitucionales de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias y respeto a los derechos humanos.

Cabe saludar el gesto solidario del gobierno federal, así como esperar que las nuevas autoridades peruanas depongan el ánimo de linchamiento contra Castillo, apuesten a la distensión y permitan la salida segura y digna del político hacia México, con una clara distancia de las actitudes revanchistas adoptadas por los golpistas bolivianos tras derribar a Evo Morales en noviembre de 2019.

En contraste con la diplomática postura mexicana, Washington reaccionó dando luz verde al golpe de Estado antes de que ocurriera y festejándolo una vez consumado: cuando Castillo anunció la disolución del Congreso, el inicio de un gobierno de emergencia excepcional, la reorganización del Poder Judicial y la Fiscalía de la Nación, y la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la embajada estadounidense en Lima rechazó “categóricamente cualquier acto extraconstitucional para impedir que el Congreso cumpla con su mandato”, y llamó a “revertir” el intento de cerrar el Parlamento para proseguir el “funcionamiento normal de las instituciones democráticas”. Ayer, el Departamento de Estado elogió “a las instituciones peruanas y a las autoridades civiles por asegurar la estabilidad democrática”.

Estos posicionamientos reflejan que Washington sigue imperturbable en su desprecio a las soberanías del resto de los países y en su creencia de que posee atribuciones para dictar a los gobernantes lo que pueden o no hacer. Asimismo, son muestra de un cinismo inaudito o de un desconocimiento total de la realidad peruana: es o perverso o ignorante calificar de aseguramiento de la estabilidad democrática al actuar del Poder Legislativo, cuyo sabotaje contra el gobierno legalmente constituido fue tan sistemático que obligó a realizar 60 cambios en el gabinete en apenas 16 meses, y que en los últimos seis años ha removido a tres jefes del Ejecutivo. Tampoco se explica el apelativo de “normal funcionamiento de las instituciones” para referirse a un sistema político que desde 2016 ha impedido el desarrollo completo de un término presidencial y que en ese mismo periodo ha hecho desfilar a seis personas por la Casa de Pizarro, con episodios tan bochornosos como la presidencia de cinco días de Manuel Merino o la juramentación de Mercedes Aráoz sin siquiera permitirle llegar a ocupar el cargo.

Lo que se encuentra fuera de cualquier duda es la profunda disfuncionalidad del sistema político vigente: según la perspectiva adoptada, o lleva de manera casi inevitable a la elección de ejecutivos corruptos (siete de los últimos 11 presidentes han sido procesados por este cargo), o ha creado un Parlamento con poderes omnímodos que hace del todo imposible la tarea de gobernar Perú.

Ante semejante descomposición, es necesario recordar que Castillo fue elegido por el voto popular con la promesa de convocar a un proceso constituyente que pusiera fin al caos político y permitiera devolver una gobernabilidad mínima a una nación que hoy por hoy se encuentra sumida en una especie de dictadura parlamentaria. El golpe legislativo perpetrado el miércoles representa la apuesta de las élites para cortar de tajo cualquier intento de emprender la urgente renovación institucional que el pueblo peruano exige y merece.



EL CRISTALAZO SEMANAL

El carnaval de los idiotas

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Cualquiera diría, malos tiempos se ciernen sobre las democracias populistas de América Latina, pero la verdad es otra; no son ni malos ni buenos, son los efectos de una larga tradición rocambolesca de cretinos llevados al poder a veces por la fuerza caciquil de las dinastías podridas, otras por golpistas militares de los tragicómicos gorilatos; a veces —como sabemos y padecemos—, entronizados hasta estaturas inmerecidas para cuya elevación ni estaban preparados ni estaban capacitados, mucho menos adaptados, a las cuales jamás debieron acceder, gracias a la oleada demagógica continental con disfraz democrático, cuya fuerza barre las cordilleras, las selvas amazónicas, el istmo centroamericano, las viejas tierras mayas, toltecas y olmecas y se vienen a sentar en sillones mullidos cuando su mejor vocación son las hamacas bananeras, porque no se trata de hacer leña del pirú derribado en Lima o el ombú bonaerense, para citar los casos del par de impresentables kircherianos a acastillados; pero dígame usted si no es para hartarse de reír a carcajadas con estos imbéciles, como el sombrero sin alfabeto llamado Pedro Castillo, quien muy seriecito, como si fuera niño de escuela en Piura o Chiclayo, se pone a declamar una proclama golpista y disuelve el Congreso peruano sin saber siquiera cómo se hace —o cómo no se hace—, semejante maniobra anticonstitucional y luego se la tira, como quien nada dice, para anunciar una suspensión de garantías y un gobierno de decretazos y una nueva constitución dentro de nueve meses, y poco después, luego, luego, al acabar la lectura nerviosa y atropellada de semejante estupidez, sale corriendo con su equipaje y su señora, como si fuera el doctor Chapatín, a ver si lo acogen en la embajada mexicana (este país recoge

cualquier chatarra o cascajo latinoamericano, se llame Evo Morales, Cristina Kirchner, Héctor Cámpora o Pedro Castillo) y cuando vio la lumbre salió por la parte trasera de Palacio de Gobierno junto a su exprimer ministro Aníbal Torres y con su comitiva de resguardo de Seguridad del Estado de la PNP. Allí, se le comunica al chofer que llegue al destino antes mencionado.

“De manera que se escoge la Av. Inca Garcilaso de la Vega (ex Wilson) como la opción más directa para llegar. Todo aparentemente estaba saliendo de acuerdo al plan. Pero en paralelo se estaba realizando una reunión en la Comandancia General de la PNP que lo cambió todo”, porque luego de dar su mensaje y de anunciar el cierre inconstitucional del Congreso, Castillo se comunicó con el comandante general de la PNP, Raúl Alfaro (quien se encuentra de licencia por razones médicas) en busca de respaldo. Alfaro le respondió que él no estaba de acuerdo con lo que había hecho y que su postura estaba con la preservación del orden constitucional.

“En simultáneo, las mismas fuentes en el sector, indican que Willy Huerta, ahora exministro del Interior, llamó al jefe del Estado Mayor de la PNP, Vicente Álvarez, quien estaba a cargo de la jefatura de la PNP en reemplazo de Alfaro, para que autorizara el ingreso de manifestantes a la Plaza de Armas porque Castillo quería dar un mensaje. Tampoco obtuvo una respuesta afirmativa.

“Así, Alfaro convocó al Alto Mando de la PNP para decidir la postura institucional frente al golpe de Estado que se estaba perpetrando. Álvarez y el inspector general de la PNP Segundo Mejía se sumaron a la posición de no respaldar lo dispuesto por el entonces presidente y, además, se concluyó que estaba actuando en flagrancia (delito de rebelión) al ordenar el cierre del Congreso.

“La decisión había sido tomada: Castillo debía ser detenido y quienes lo iban a hacer era el personal de Seguridad del Estado, es decir, su escolta, que estaba con él en ese momento. Se le comunicó el hecho, según las fuentes, al general PNP Iván Lizzetti, jefe de la Dirección de Seguridad del Estado, quien le solicitó a su personal que le informe sobre la ubica-



ción del entonces presidente”.

Y entonces nos regalaron la fotografía más hermosa o grotesca de los últimos meses o años, según se vea: el cretino Castillo sentadito con cara de estupor muy poco tiempo después de su fracasada imitación de Napoleón Bonaparte, cuando se sintió cuando se creyó Fidel Castro en la Sierra Maestra y terminó en medio del ridículo más espantoso, el “tejerazo” incaico (es que soy inexperto, decía), la exhibición mundial de las limitaciones no solo políticas sino neuronales, porque ahora se le va a someter a un proceso judicial (lo quiso evitar disolviendo el Congreso sin lograrlo y todo lo demás ya conocido) y lo van a juzgar por corrupto, Porque la estupidez, por desgracia, no es punible, como ha dicho un agudo periodista peruano (Jaime Bedoya), cuya pluma regocija:

“A un suicida no le puede temblar la mano. El escalofrío con que tiritaban las hojas del discurso de Pedro Castillo era el presagio de que su último acto como presidente, tal como el primero y todos los que hubo en el medio, sería otro acto fallido.

“Perturbada la relajación natural del día previo a un feriado largo, y a punto de hundirnos una vez más en la irremediable tentación nacional por el fracaso, esa tembladera golpista que pudo haber sido trágica para el país empezó a dar señales de orfandad. Tenía dientes de leche. Detrás del trémolo había penuria, escasez. Eran la desesperación encubierta y el miedo silvestre del malhechor

que en el fondo quiere ser capturado de una vez.

“Al cabo de un año y medio de hurto agravado y polarización como doctrina, esa rendición subliminal se presentaba como la salida incruenta a un callejón que parecía, gracias al Congreso, no tener salida.

“Luego del mensaje golpista solo se escucharon grillos. No asomaba la menor señal de apoyo armado al golpe. Las calles seguían pensando en el feriado o en cuánto faltaba para los cuartos del final. Las instituciones tutelares empezaban a condenar la bravuconada temeraria con una pulcritud inusual en demostraciones de fuerza, aunque aquí esta brillaba por su ausencia tanto física como intelectual. Sus propios y adefesieros ministros, hasta los más untuosos en términos de salvación ante el líder, renunciaban en cadena confirmando la supremacía del impulso mamífero por abandonar aquel barco que se hunde...

“La cereza de esta torta cruda se manifestó cuando su propio abogado, el necesitado de atención doctor Benji Espinoza, le soltó la mano. Ni siquiera un sucedáneo de Montesinos tenía al lado, pues todos los aspirantes a aquello ya estaban presos y declarando eficazmente en su contra. Castillo no había planeado ni siquiera su propia autoeliminación. Charles Darwin lo había hecho por él.

“El resto quedó en manos del principio de la selección natural, aquel donde los organismos menos adaptables se eliminan solos. Su escolta presidencial,

atascada en el tráfico limeño rumbo a una embajada demasiado lejos, dijo: “Salgamos de esto de una vez”. Acto seguido, el golpista acababa leyendo una revista en la prefectura con la despreocupación propia de encontrarse en la sala de espera del dentista. La historia peruana se repetía, esta vez como farsa, según el canon.

“Su golpe duró lo que duran dos peces de hielo en un ‘whisky on the rocks’. El partido España-Marruecos con sus ciento veinte tres minutos y siete penales posteriores fue más longevo, estructurado y memorable.

“Mientras Castillo espera ser denunciado por el delito de rebelión, ya que ser idiota no constituye un ilícito, la historia discurre ante nosotros...”

Y en medio de todo ese despelote tercemundista, los enredos ebrardianos y andresianos en torno del asilo de un pelmazo de solemnidad a quien ahora, bajo la condición del asilo, los mexicanos vamos a mantener con casa, cobijo y sustento.

Ese no sirve ni de franelero en la calle Corregidora •

“Mientras Castillo espera ser denunciado por el delito de rebelión, ya que ser idiota no constituye un ilícito, la historia discurre ante nosotros...”



CÓDICE

Juan Manuel Asai
jasac@camacho@yunon.com

Nuevo show de las corcholatas

Nada me cuesta reconocer la habilidad del presidente López Obrador para estar en campaña permanente. Mañana, tarde, moda y noche. Hacerlo requiere energía e imaginación. Hay que inventar todos los días nuevos actos de campaña, ya sea consultas, marchas, informes de labores. Cualquier ocurrencia es buena para ensalzar los éxitos propios, reales o inventados y, claro, para pegarle a los enemigos emboscados, los integrantes del bloque opositor, los malvados de la historia, que lo quieren ver arruinado, preso o de plano en el panteón.

En esta lógica, la de la campaña permanente, el presidente López Obrador dio el visto bueno para la realización de uno o más debates entre las corcholatas que aspiran a ocupar su escritorio en Palacio Nacional a partir del 2024. Será interesante ver cómo organiza los debates porque se trata de hacer propaganda, claro, incluso hacer varios debates en distintas plazas del país, pero no de poner en riesgo a la corcholata designada, o sea Claudia Sheinbaum, ni de darle una oportunidad real de crecimiento a Ricardo Monreal. Tampoco es para tanto. El senador Monreal fue, por cierto, el de la idea en un intento desesperado por competir en piso parejo, pero la verdad ni siquiera estoy seguro de que cuando los debates se realicen, para la próxima primavera, todavía sea parte de Morena.

Claudia es una mujer inteligente, con experiencia en el servicio público y en la docencia, sin problemas para articular sus ideas. Corre la versión de que cuenta con un sólido grupo de apoyo en la UNAM para preparar su programa de gobierno 24-30, de manera que propuestas novedosas no le faltarán.

La jefa de Gobierno de la CDMX ha estado jugando el papel de la corcholata más fiel, la que repite en las tardes lo que el presidente dice en las mañanas,

sin importar que sean grandes disparates. Pero Claudia tiene una característica que la diferencia de las otras corcholatas y del presidente mismo: hizo su carrera política fuera del PRI, lo que es algo inusitado en Morena. AMLO, Ebrard, Adán Augusto y Monreal tienen formación genética tricolor y se les nota.

Claudia tiene, a diferencia de AMLO, interés real, personal, en aspectos relevantes de la agenda internacional de la izquierda, como el cuidado del medio ambiente, la innovación tecnológica, los derechos para todos. Añado que está libre de obsesiones mesiánicas. Claro que una cosa es debatir con lógica y certidumbre y otra, distinta, tener carisma y generar entusiasmo. Está trabajando para parecer, cómo decirles, más humana.

Marcelo Ebrard tiene incluso más experiencia y no dejaría pasar la oportunidad de demostrar que sí tiene espolones para gallo y que esta vez no piensa declinar. Empezó en las grandes ligas de la política desde chamaco y se formó al lado de una de las mejores mentes del priismo, Manuel Camacho. Marcelo es pragmático y puede sacarle agua hasta las piedras. Tiene buena memoria y conoce el valor de los detalles. Que no se haya derrumbado a pesar de ser el canciller de un gobierno como el de AMLO que tiene una política exterior desorbitada habla bien de su capacidad de sobrevivencia

Adán Augusto López no tiene una formación académica para presumirle a nadie, pero está listo para aprovechar cualquier tropiezo de sus rivales. Su principal cualidad es que puede cuidarle bien las espaldas de AMLO y su familia que después del 2024 necesitarán toda la ayuda posible pues deben muchas más las que se acumulen esta semana.

Y mientras el presidente y sus corcholatas están de lleno en su campaña permanente me pregunto qué hace la oposición. ¿Usted lo sabe? Yo tampoco. ●



Claudia tiene, a diferencia de AMLO, interés real, personal, en aspectos relevantes de la agenda internacional de la izquierda, como el cuidado del medio ambiente...





EN PETIT COMITÉ

**Óscar Mario
Beteta**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

Los alcances de la incapacidad moral

La destitución de Pedro Castillo tiene varias lecturas que deberían ser aprendidas en otros países, especialmente donde los gobernantes siguen sin rubor los pasos que finalmente han llevado a la cárcel al presidente de Perú.

La más importante es la existencia de la figura constitucional de la permanente incapacidad moral por la que se produjo la vacancia; para los peruanos, contiene todos los deberes a los que deben apegarse sus gobernantes. El expresidente Castillo se apartó de ellos, al decretar la disolución del Congreso, instaurar un gobierno de emergencia nacional y establecer toque de queda.

Incurrió en los delitos de sedición, abuso de autoridad y grave perturbación de la tranquilidad pública.

La moral es la forma como actuamos todos y a quienes más obliga a hacerlo mejor, es a quienes gobiernan; por su carácter didáctico, permite y debe enseñar los modales que den a una sociedad la ocasión de convivir en paz, armonía, concordia, solidaridad y honradez.

Moral y ética, indisolubles como teoría y práctica, son el fundamento de la política. Sólo su rígida observancia permite la realización del más grande fin que se propone: el bien común, que buscan únicamente los verdaderos estadistas.

Para los peruanos, la aplicación

de la incapacidad moral a quien fuera su presidente, fue una catarsis; es decir, una especie de saneamiento de la vida pública, que en Perú se había enrarecido por los delitos que se le imputan a Castillo.

En su captura, cabe subrayar, se vio claramente la moral y la honestidad de su propia escolta que, cumpliendo con sus obligaciones, le impidió buscar refugio en varias embajadas, incluida la de México. También fue notoria la presencia de ciudadanos que se apostaron a las afueras de la sede diplomática para evitar que se protegiera.

Perú ha vivido años en crisis políticas, constitucionales y sociales en medio del auge económico de casi dos décadas, pero en el recurso de la incapacidad moral que puede aplicarse al titular del Poder Ejecutivo cuando le falla a la sociedad por falta o por exceso, tiene una salvaguarda extraordinaria.

En ese sentido, es claro que los peruanos no están dispuestos a dejar pasar actos indebidos, sobre todo el de corrupción, por lo que ha habido expresidentes procesados o en prisión (Alberto Fujimori, Alejandro Toledo, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra, Manuel Merino, y ahora Pedro Castillo) y hasta suicidios, como el de Alan García, por sus vínculos con Odebrecht.

La incapacidad moral que se

puede esgrimir contra cualquier presidente de Perú que falte a su deber, es muy similar al voto de censura que se puede emitir contra los gobernantes en los países con regímenes parlamentarios. Con su ejercicio, se les destituye y hasta se los puede llevar a juicio.

La de echar del poder a quienes llegan a él con la promesa de servir a la gente y no hacen más que servirse de ella y de los recursos públicos, es una oportunidad que deberían procurarse otras sociedades por cualquier medio. Sería un freno a los atracos de los que, inviablemente, son víctimas.

Perú es un gran ejemplo de cómo la fortaleza de las instituciones y la aplicación irrestricta de la ley, se imponen al apetito y a la ambición desmedidos de poder y dinero ante los cuales la clase política sucumbe fácil y constantemente.

Sotto Voce.— El proceso de la sucesión presidencial podría dar un vuelco con la proposición y disposición a debatir, de Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, y el respaldo de Andrés Manuel López Obrador para que se realice esa modalidad de competencia... ¿Se confirmará la versión de que MC se unirá a la coalición PRU-PAN-PRD con Alejandra del Moral como candidata a la gubernatura del Estado de México?

ESTRICTAMENTE
PERSONAL**Raymundo
Riva Palacio**Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

El invierno de López Obrador

No es casual que el presidente Andrés Manuel López Obrador, sin prudencia ni recato diplomático, se haya tirado de cabeza para defender al presidente de Perú, Pedro Castillo, que para impedir su tercer juicio por corrupción, intentó un autogolpe de Estado disolviendo al Congreso horas antes de la votación. Su gesto fue desmedido, pero hay razones profundas que lo están motivando, y en el ejemplo de otros, como Castillo, o la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, condenada a seis años por el delito de administración fraudulenta durante sus 12 años de gobierno –no irá pronto a prisión porque tiene fuero–, está construyendo una ruta transexenal en el caso que le depare la misma suerte.

En un mensaje en Twitter lamentó que “por intereses de las élites económicas y políticas” –la justificación diaria en Palacio Nacional ante la mediocridad de su pretendida transformación–, la “presidencia legítima” –como proclamó la suya tras perder la elección presidencial con Felipe Calderón– de Castillo haya sido barrida por “el sui géneris precepto

de ‘incapacidad moral’”, que existe en la Constitución peruana desde 1993, por lo cual, cuando menos, si no quedarse callado, lo debió haber obligado a un mejor fraseo en la defensa del expresidente.

Salvo el presidente boliviano, Luis Arce, cuyo compañero de armas Evo Morales –otro amigo de López Obrador–, que violó la Constitución de su país para preservarse en el poder, los gobiernos auténticamente de izquierda en América Latina fueron más cautos y propositivos. López Obrador, que se encuentra en las antípodas de esas virtudes, prefirió torcer la realidad peruana. No fueron las élites las que rechazaron el *putsch* de Castillo, sino su partido, miembros del gabinete que renunciaron cuando disolvió el Congreso, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que dijeron que estarían del lado de la Constitución, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial, figuras de la izquierda, entre muchos otros que opusieron al golpe.

López Obrador tiene razones de fondo en levantar la voz, so riesgo de quedar como un interencionista, pero que trasluce sus

inquietudes. No en él, que dijo el miércoles que no temía ir a la cárcel tras dejar la Presidencia. En efecto, por la información recabada en fuentes federales, no tiene esos miedos, pero tiene otros, sus tres hijos mayores. En noviembre, de acuerdo con información confiable, le pidió a la Fiscalía General trabajar estrategias que pudieran frenar cualquier investigación en contra de sus hijos José Ramón, Andrés y Gonzalo. López Obrador parece tener miedo de que a sus tres hijos les abran carpetas de investigación por presuntos actos de corrupción.

Hasta ahora, mucho se ha hablado, sin comprobar, de la intensa gestión de negocios de su hijo Andrés en los megaproyectos presidenciales. Pero hasta ahora nada se ha documentado ni existen de-



nuncias públicas. La parte conocida de Andrés es la colocación de amigos y conocidos en diversos cargos de gobierno, lo cual, pese al desastre de gestión y daño al erario por incompetencia, cometidos por la mayoría de sus recomendados, no alcanza para fincarle ninguna responsabilidad penal por el delito de tráfico de influencia, al no ser servidor público. En un caso similar se encuentra, hasta donde se sabe, Gonzalo, el más alejado del escrutinio público.

Su hijo mayor, José Ramón, se ha visto involucrado en dos casos de presunto conflicto de interés. El primero fue por haber vivido en 2019 y 2020, junto con su familia, en la casa de un ejecutivo de la compañía petrolera Baker Hughes, que tiene negocios hace tiempo con Pemex, sin que se hallara un vínculo que lo probara. En el proceso de aclaraciones surgieron acusaciones de otro conflicto de interés, cohecho o soborno con el propietario del Grupo Vidanta, muy amigo de López Obrador, pero la Secretaría de la Función Pública no encontró delito que perseguir. A lo que hasta ahora se le puede señalar, no acusar, a José Ramón, es que su vida privada es totalmente opuesta a lo que predica su padre. Pero tener dinero y disfrutarlo no es ilegal. En todo caso, ese es un tema privado que tendrían que saldar padre e hijo para que no lo meta en tantas contradicciones retóricas.

Qué más puede existir para que el Presidente haya pedido que se vaya preparando el blindaje legal para ellos, es algo que no se puede saber, cuando menos por ahora, pero sí es un tema que inquieta a López Obrador. Pero sus hijos no deberían ser los únicos que le preocuparan. El propio Presidente podría enfrentar varios probables delitos. Uno muy notorio y que pasa invisible frente a nuestros ojos es el probable delito de peculado, en cuyo artículo 223 constitucional, en su fracción II, se castiga usar recursos públicos de manera ilícita para denigrar "a cualquier persona", como sucede

dianamente en la mananera. Otro evidente, donde él es un delincuente confeso, es por omisión, contemplado en el artículo 109 constitucional, al haber ordenado liberar a Ovidio Guzmán, el hijo de Joaquín *el Chapo* Guzmán, cuya justificación moral quedó anulada al nunca instruir a su gobierno proseguir su búsqueda y captura.

Hay más posibles delitos. Uno por actos pasados, las muertes causadas en niños por la falta de medicamentos para el cáncer, como parte de una política de salud ordenada por él. Otros, para ser analizados dentro del artículo 108 sobre daño patrimonial al Estado y corrupción, por el Tren Maya –además de daños ambientales irreparables– y la refinería Dos Bocas, proyectos derivados de sus ocurrencias, no de análisis de factibilidad y viabilidad, que han casi triplicado sus presupuestos sin que siquiera se conozca en este momento que operarán en los tiempos planeados y darán los resultados ofrecidos, como está sucediendo con el Aeropuerto Felipe Ángeles.

No es casual, ciertamente, la defensa y retórica de López Obrador a favor de Castillo y Fernández. Por precaución o temor, sabe o intuye que en el invierno de 2024 la vida apacible que se decía para sí mismo en su retiro, podría ser todo lo contrario.

*No es casual la
defensa y retórica
de López Obrador
a favor de Castillo y
Fernández
Sabe o intuye que la
vida apacible que se
decía para sí mismo
en su retiro, podría
ser todo lo contrario*

**Desde
la cancha**

Demetrio Sodi

El partido de Dante

Parecería que el triunfo de la oposición depende de que el partido de Dante se sume y forma parte de un frente común para enfrentar a Morena.

Dante se está dejando querer y por ahora ha dejado claro que va a ir solo en las elecciones de 2024 y tendrá su propio candidato a la presidencia.

Dante ha sabido darle una identidad ciudadana a su partido, aunque sea sólo en el nombre y ha sabido distanciarse de los partidos de oposición, aunque siempre ha jugado de lado de ellos.

En las últimas tres elecciones jugó en dos ocasiones apoyando a López Obrador y en la última, en alianza con el PAN y el PRD, apoyando la candidatura de **Ricardo Anaya**.

No puede, por lo tanto, Dante rechazar una alianza con el PAN, PRI y PRD por ser partidos vendidos y negativos para México, cuando siempre ha sido un partido aliancista.

No hay que negar que Dante está jugando bien sus cartas y un partido que no alcanza 6% de la votación nacional ha logrado dos gubernaturas de gran importancia, no por la fuerza de su partido, sino por la selección acertada y oportuna de candidatos.

Para Dante la ideología no es importante y es capaz de hacer alianza y meter de candidatos a quien sea que tenga posibilidad de ganar. Su interés único es ganar y

lograr que su partido siga ganando espacios políticos y económicos.

Yo no creo que Dante vaya a decidir en estos momentos cuál va a ser su estrategia en las elecciones de 2024, va a decidir a última hora en función de lo que más le convenga a su partido. Crítica a López Obrador, pero si va solo en el Estado de México o en el 2024, la realidad es que le está haciendo el juego al presidente y a Morena.

Pienso que si Dante ve que la alianza de la oposición tiene posibilidades de ganar va a formar parte de ella y negociará espacios para su partido en el gabinete y en el Congreso, por el contrario, si ve que la oposición no tiene posibilidades de ganar, seguramente irá solo para hacer crecer políticamente a su partido. La decisión de Dante va a depender de un cálculo electoral sin importarle qué es lo que necesita y le conviene al país.

Dante va a tratar de vender cara su participación en la alianza opositora, tratará de impulsar primero a un candidato propio y si este pega, buscará que esté en la decisión final de la candidatura presidencial de la oposición o vaya solo según su decisión.

Sabe que si no llega con una carta fuerte, sus posibilidades de negociar son pocas, ya que su aportación de votos y fuerza electoral es mucho menor que la del PAN y PRI.

Los partidos de oposición deben, por el momento, olvidarse de Dante e iniciar de inmediato una estrategia para fortalecer a sus candidatos y candidatas, recorriendo el país, promoviendo debates y propuestas que vayan más allá de la crítica permanente al presidente López Obrador.

Es urgente que los candidatos de oposición empiecen abiertamente a hacer campaña en todo el país como lo están haciendo los candidatos de Morena.

**Ruiz-Healy**
TimesEduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

¿Aprueba AMLO un golpe de Estado si lo encabeza un amigo?

Pedro Castillo, presidente de Perú y gran amigo del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, fue arrestado anteayer tres horas después de anunciar la disolución del Congreso y decretar un gobierno de excepción. Un autogolpe de Estado similar al que en abril de 1992 perpetró el entonces presidente **Alberto Fujimori**, quien disolvió al Congreso y nulificó al poder Judicial, pero con el apoyo de las Fuerzas Armadas, algo que no consiguió el hoy encarcelado presidente que fue destituido por el Congreso que no aceptó ser disuelto.

Fue reemplazado por la vicepresidenta **Dina Boluarte**.

Apenas anunció por la televisión que gobernaría por decreto, se manifestaron en su contra los dirigentes de todas las fuerzas políticas peruanas.

Vladimir Cerrón, presidente de Perú Libre, el partido que en 2020 postuló a Castillo como su candidato presidencial, anunció que no apoyaba lo que calificó como "el golpe de Estado en marcha". El expresidente **Ollanta Humala** escribió en Twitter: "Rechazo total a este Golpe de Estado cometido por el propio presidente. Las Fuerzas Armadas le deben honor y lealtad a la patria y no a un dictador. Eso eres hoy Pedro Castillo". Varios miembros de su gabinete y el embajador ante la ONU presentaron su renuncia.

Desde su llegada al poder, en julio de 2021, el exlíder sindical demostró una asombrosa incapacidad para gobernar. Durante los 16 meses y 10 días que gobernó, realizó más de 40 cambios en su gabinete y cinco primeros ministros se sucedieron en el cargo. Fue incapaz de negociar con el Congreso, la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General y los medios de comunicación.

Fue acusado de designar como funcionarios a personas impreparadas, algunos con antecedentes pe-

nales. Su terquedad para mantener a muchos en sus puestos ocasionó que el Congreso intentara destituirlo, primero en noviembre de 2021 y después en marzo de este año, pero no se reunieron los votos necesarios para ello.

Estaba siendo investigado por las autoridades por supuestos actos de corrupción y el 10 de noviembre pasado, para enfrentar a sus opositores, organizó una marcha que se denominó La Toma de Lima mediante la cual sus seguidores intentaron cerrar el Congreso y detener un nuevo proceso de destitución. Esta marcha se dio cinco días después de otra que se realizó para exigir su renuncia.

Así las cosas, Dina Boluarte se convierte en la sexta persona en ocupar la presidencia peruana desde julio de 2016, después de Castillo (julio 2021 a diciembre 2022), **Francisco Sagasti** (noviembre 2020 a julio 2021), **Manuel Merino** (10 al 15 de noviembre 2020), **Martin Vizcarra** (marzo 2018 a noviembre 2020) y **Pedro Pablo Kuczynski** (julio 2016 a marzo 2018).

Anteayer, pasadas las tres de la tarde (Centro), AMLO tuiteó: "Es un principio fundamental de nuestra política exterior la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. A eso nos ceñimos en el caso de lo sucedido en Perú". Sin embargo, en el mismo tuit intervino en los asuntos internos peruanos al criticar a los enemigos de Castillo por destituirlo después de obligarlo a "tomar decisiones". En ningún momento condenó la decisión de su amigo de consumar un frustrado y antidemocrático autogolpe de Estado. ¿Será que para él un golpe de Estado es aceptable si lo encabeza uno de sus cuates?

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

🌐 Sitio: ruizhealytimes.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	55	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



PELOTA. En la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se incorporó la palabra "suficientes" en las atribuciones con las que cuenta el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a promover presupuestos suficientes para protección de la niñez. La incorporación del concepto abona en la progresividad de los derechos humanos. Facultar al SIPINNA a promover presupuesto hace que el sistema incorpore en su estrategia y programas de trabajo esquemas que permitan la promoción integral de los recursos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-13	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La democracia tiene esperanzas en América Latina
La gran depresión
Enrique Campos Suárez



La democracia tiene esperanzas en América Latina

Hay buenas noticias desde América Latina. Un Presidente que intentó dar un autogolpe de Estado fracasó, fue detenido y su país mantiene la condición de ser una nación democrática.

Una Vicepresidenta fue sentenciada a seis años de prisión y fue inhabilitada para ejercer cargos públicos porque le demostraron que cometió el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública.

Un Presidente fracasó en su intento de modificar la Constitución para manipular las elecciones y aferrarse al poder por la vía de las urnas. Y aunque mantiene el intento de hacer transitar sus medidas legislativas antidemocráticas, ha encontrado resistencia hasta en su propio partido político.

Hay otros países que, en su momento, no tuvieron ese giro que les evitara caer en regímenes autoritarios que han acabado con su economía, sus libertades y sus derechos humanos.

Pedro Castillo intentó romper el orden constitucional de Perú y lo que consiguió es que la propia guardia presidencial lo entregara a la justicia para que rindiera cuentas por ese intento de auto golpe de Estado.

Perú vive hoy una crisis política, pero por lo pronto ya dio una lección al resto de América Latina de que no hay lugar para dictadores, así sean emanados del pueblo. Gracias a Perú.

Cristina Fernández de Kirchner, no va a ir a la cárcel, no va a dejar su puesto de Vicepresidenta, pero tampoco podrá volver a saltar al poder presidencial porque está sentenciada por corrupta.

Argentina está abrazada por la desconfianza y la crisis económica, pero al menos en esta ocasión mostró al mundo que no todo está perdido ante el poder y el control de los populistas. Gracias a Argentina.

Si tan solo Venezuela hubiera tenido una oportunidad de darse cuenta a tiempo de que sus problemas de desigualdad, pobreza y corrupción no se resolvían encumbrando a un autócrata que arrasaría con su democracia, y literalmente con su país, para llevarlos a la condición actual de una nación con una crisis humanitaria, habrían rechazado al carismático y peligroso Hugo Chávez.

Si Nicaragua no hubiera dejado la rendija abierta a ese supuesto líder de izquierda, redentor de las causas de los pobres, que presumía haber resistido los embates del poder y que acabó como uno de los más radicales tiranos que hoy dictan en el mundo, ese país centroamericana-

no no estaría hoy padeciendo a Daniel Ortega.

Es urgente que en México dimensionemos el tamaño del intento antidemocrático del régimen de Andrés Manuel López Obrador de hacerse del poder total y permanente a través de los órganos electorales y con ellos de la manipulación electoral que podría darle "legitimidad" a un gobierno autoritario.

El fracaso del cambio constitucional de su mal llamada reforma electoral será algo para la historia, pero para acabar de escribir este capítulo con un final positivo, hay que ver el desenlace del llamado

Plan B, plagado de ilegalidades y prácticas antidemocráticas.

El Plan B es una rendija enorme para fracturar la democracia en México y este es el momento de notarlo e impedirlo.

Por ahora la responsabilidad de ese punto de inflexión está en el Senado. Ya vimos que la democracia sí tiene esperanzas en América Latina.

Es urgente que en México dimensionemos el tamaño del intento antidemocrático del régimen de Andrés Manuel López Obrador de hacerse del poder total y permanente.



Soy un candidato de callejón: Silvano Aureoles

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

Silvano Aureoles se cree el opositor indicado.

Está en condiciones de pelear la Presidencia, asegura, al candidato del Gobierno o mejor dicho de **López Obrador**, porque no hay *corcholata* independiente. ¿Por qué tan seguro?

-Porque soy el único de callejón. Yo sí peleo en tierra, en las colonias calle por calle...

Reflexiona:

-Y si a proyectos sociales vamos, yo sí soy de izquierda, patrocinadora de apoyos para superar la pobreza, no para arraigarla y usarla electoralmente...

El análisis comienza con quienes aspiran, según sus propios dichos, a ser candidatos presidenciales para enfrentar la maquinaria del Estado.

Le digo:

-**Beatriz Paredes** aparece al frente en la oposición, pero basta ver sus campañas en 2006 y 2012. Se perdió en la búsqueda del Gobierno capitalino.

-**Enrique de la Madrid** es muy vertebrado, ofrece un proyecto de avanzada, muy moderno, pero le falta aterrizar su visión de país en las capas medias y populares...

"Sí", asienta **Silvano**, "necesita más trabajo de base. Pero sería un magnífico Presidente si lograra prender en la campaña".

-Y tiene el mismo mérito tuyo -le subrayo: - crea preferencias electorales sin ningún respaldo. Los demás tienen posición: **Lilly Téllez** es senadora, **Alejandro Murat** era gobernador, **Luis Donaldo Colosio** es alcalde, **Samuel García** es gobernador, como **Enrique Alfaro**, y así...

BASTA DE SOMBRERAZOS

La siguiente información no proviene de Sil-

vano Aureoles.

Un grupo de dirigentes, legisladores y activistas de oposición invitaron al expresidente colombiano **Alvaro Uribe** para platicar con él sobre el panorama político internacional.

Alguien lo centró en terreno mexicano.

Él analizó las cifras y le llamaron la atención las simpatías por **Lilly Téllez**, quien llegara al Senado propuesta por **Alfonso Durazo** y avalada por **López Obrador**.

-Hoy es una de las peores críticas del populismo lopezobradorista -le dijeron.

Uribe reflexionó:

-La gente está cansada de división, de pleitos, de diferencias. Ya no quiere oír ataques, descalificaciones, polarización. Quiere escuchar proyectos.

Eso, recomendó, déjenselo a **López Obrador**.

En la pelea, en los ataques, descalificaciones como **Comandante Borolas** para **Felipe Calderón**, en el *Ya cállate, chachalaca* a **Vicente Fox**.

Y la reunión, organizada para compartir experiencias de seguridad y cómo enfrentar a grupos armados, al narcotráfico, a la delincuencia organizada, terminó con esa reflexión

POR 850 MIL JUBILADOS

El SNTE de **Alfonso Cepeda Salas** ha volteado hacia un sector ignorado hasta ahora: más de 850 mil jubilados y pensionados de la educación.

Se trabaja para ellos con el Gobierno federal a fin de hacerles justicia, subrayó **Cepeda Salas** en reunión virtual de la Conferencia Regional de América del Norte y el Caribe.

Este organismo agrupa a 32 millones de docentes de casi 400 organizaciones gremiales de 178 países y eligieron por segunda ocasión a **Poncho Cepeda** como su dirigente.

Los representantes de Canadá y Estados Unidos destacaron los desafíos de garantizar el derecho a la educación de niños migrantes, en especial de quienes huyen de la violencia y la guerra.

Por ejemplo, en Ucrania los maestros "hacen todo lo que está a su alcance", enfatizó **Randi Weingarten**, presidenta de la *American Federation of Teachers*.



A FUEGO LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

Fue un tema que AMLO tomó como bandera de campaña y columna vertebral de su gobierno, pero no hay resultados favorables en la materia

NADA QUE CELEBRAR EN EL DÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Se conmemora este viernes el **Día Internacional Contra la Corrupción** y en México, con todo y la tan cacareada "cuarta transformación", no hay nada que celebrar.

Nuestro país ocupa el lugar 124 de 180 naciones evaluadas en el **Índice de Percepción de la Corrupción**.

Más aún: entramos al quinto año de la administración de **Andrés Manuel López Obrador** y el tema que tomó como bandera de campaña y columna vertebral de su gobierno sigue sin arrojar resultados favorables.

Aunque nos quiere hacer creer todo lo contrario, el discurso es superado por la triste realidad.

De los peces gordos del pasado que prometió meter a la cárcel o aplicarles castigos ejemplares, tampoco hay mucho. Son charales que ni para guisado de cocina económica sirven, como **Emilio Lozoya** vinculado con el caso **Odebrecht**.

Y como la **4T** no ha podido asestar un golpe espectacular contra personajes corruptos y ladrones de otros sexenios, descarga su furia contra quienes considera sus adversarios del momento, como los organismos autónomos.

En un mes, entre octubre y noviembre, sólo un día "no" mencionó la palabra "**corrupción**" o "**corruptos**". En algunos casos llegó a referirse a prácticas del pasado, pero el tema donde más los incluyó fue en el de la **Reforma Electoral** y la marcha en defensa del INE.

"Lo que no queremos es que continúe este sistema corrupto, antidemocrático que está en poder de los conservadores", dijo en una de sus mañaneras. Qué bueno que siga empeñado en erradicar ese **cáncer social**, lo malo es que casos de corrupción ocurran en su gobierno y trate siempre de justificarlos.

Delfina Gómez, aspirante a la gubernatura del **Estado de México**, retuvo por tres años el sueldo de los empleados de **Texcoco** para financiar a Morena y salió exonerada. Y no fue tachado como acto de corrupción.

Aparecieron imágenes de **Pío López Obrador** recibiendo dinero de un operador político de Chiapas, caso que tampoco fue tachado por su hermano como acto de corrupción.

La Auditoría Superior de la Federación, que encabeza **David Colmenares**, detectó en Segalmex desvíos por nueve mil millones de pesos y tampoco ha sido considerado como acto de corrupción. Aquí no se trata de lanzar *la piedra y esconder la mano*. Los casos y datos están en el escritorio del inquilino de Palacio Nacional.

Pero más allá de si **Enrique Peña** tuvo o no razón al decir que la corrupción es parte de una cuestión cultural, el hecho es que todos los días somos parte o testigos de este flagelo social. Y el que esté libre de pecado que arroje *la primera piedra*, razón por la que resulta por demás chocante y hasta ofensivo que desde la *silla del águila* nos quieran vender la idea de que este gobierno es impoluta y no se mancha las manos con actos deshonestos que involucran dinero público.

Mejor haría el Presidente en dejar de utilizar a la corrupción como bandera política, porque él mismo lo ha dicho: por el único que puede meter las manos al fuego es por su hijo menor.

—————
**Todos los días
somos parte
de este
flagelo social**
—————

Está visto que en este gobierno y los anteriores el manejo de los recursos será siempre una tentación, a pesar de que existen instituciones y un entramado legal que permite fiscalizar y vigilar el uso del dinero público.

Hay *condados* para todo, pero también hay quienes se inventaron las ménsulas para abrirlo. Lo que falta todavía son castigos ejemplares para castigar a los violadores sistemáticos de las arcas del gobierno en este y otros sexenios.

Tan encarrerado que anda **Marcelo Ebrard** en su campaña por la Presidencia de la República y, ahora, lo van distraer para que vaya a meter orden al desastre diplomático que dejó el subsecretario **Maximiliano Reyes** en Sudamérica.

Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo: "Los criminales ganan más que los políticos, por eso unirse a los primeros es una gran tentación para los segundos".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL CANTO DE ARIDJIS

¿Quién puso por escrito el esquema de negocios inmobiliarios y gastos en la alcaldía Benito Juárez? ¿Quién puso en manos de la fiscalía capitalina al diputado sin fuero y exalcalde del PAN, Christian Von Roerich? Bueno, según nos cuentan, quien soltó toda la sopa fue René Aridjis o Niclas René Aridjis, extitular de Obras y Desarrollo Urbano en la demarcación y su operador político de toda la vida. Es probable que esto sí le duela mucho a los panistas capitalinos porque Aridjis, nos dicen, se quiso colar a la alcaldía Miguel Hidalgo en el mismo cargo o en uno similar pero Mauricio Tabe lo hizo a un lado. El caso es que lleva un mes explicando todos los movimientos hechos en la Benito Juárez.

Los liderazgos de Morena en Iztapalapa están pensando en sacar los tambores de guerra, ya que desde la presidencia, y obvio del gobierno de la CDMX, están tratando de imponer a Gabriel García, el senador que traía los siervos de la nación, como candidato. Incluso se dice que la alcaldesa Clara Brugada ya lo está dejando pasar. Son muchos líderes en esa demarcación, tanto que ya van a empezar a construir una estrategia para detenerlo. La jurídica/legal es para evitar una promoción indebida y en territorio, quieren cerrarle el paso. Se sabe que la eterna suspirante a esa alcaldía es la diputada Aleida Alavez que no está conforme, pero no puede decir nada, se tiene que

alinearse con Gabriel García.

A quien batearon de nueva cuenta en Xochimilco fue a Martí Batres y a su diputada Flor Ivone Morales en San Gregorio Xochimilco que decidió continuar con el bloqueo al señalar que no confían en el secretario de Gobierno como interlocutor en el problema del agua. Batres, dicen los habitantes de San Gregorio, que tomó el asunto como un botín político y no para ayudar a los vecinos, que ayer en su asamblea acordaron seguir con el bloqueo y desconocer al funcionario y a la legisladora como interlocutores. A ver si no se queda solo y sin jugar, pues los habitantes de Xochimilco ya hasta pidieron su destitución.

A l interior de la FGR, de Alejandro Gertz, surge una nueva mancha en la licitación LA-0490000975-E83-2022 para el servicio de limpieza. Más de una empresa del rubro ha quedado desconcertado al observar que de buenas a primeras en la Junta de Aclaraciones que se desarrolló añadieron requisitos que no se asentaron en las bases, aunado a que desde otra trinchera tacharon la petición para que las interesadas cuenten con luz verde del gobierno capitalino para recibir, disponer y trasladar basura. Este panorama tiene que ver con coartar la libre competencia, cosa de esperar la entrega de propuestas económicas que se llevará a cabo el 15 de diciembre.



Fortalecimiento policial y despliegue militar: el tamaño del reto

La publicación del decreto que amplía la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, promulgado el 18 noviembre, y la validación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que faculta a las FFAA para realizar tareas de seguridad pública de forma permanente hasta que se consolide la Guardia Nacional, reavivan el interés por saber el futuro de la iniciativa que plantea fortalecer a las policías locales y concretar el regreso de la seguridad pública a sus orígenes constitucionales.

De ahí el imperativo de dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del decreto en cuestión, que establece que, a partir de 2023, el Ejecutivo federal

creará un fondo de apoyo permanente para fortalecer a las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada entidad.

Destinando el 25 por ciento de dicho fondo para estimular a las entidades con mejores resultados, de acuerdo con los indicadores que establezca el Consejo Nacional de Seguridad Pública. A dicho fondo se sumará el que crearán los gobiernos estatales y que servirá para fortalecer a las instituciones de seguridad pública en los municipios menos poblados y con mayor grado de marginación.

Es crucial que se fortalezcan las instituciones de seguridad pública civil, por las deficiencias y limitaciones que padece un gran número de corporaciones policiales estatales en el país, y por la preocupante reducción de sus elementos registrada

entre 2019 y 2021; cifra estimada en más de diez mil elementos, que representó el 4.41 por ciento de su fuerza operativa; pasando de 231 mil 421 elementos a 221 mil 281, sin incluir las bajas registradas durante el presente 2022.

Está documentado que el alto número de bajas se deriva de la falta de recursos con que operan muchas corporaciones policiales, tanto en los estados como en los municipios; lo que se traduce en la escasez o precariedad del equipo táctico del que deben disponer, la falta de capacitación y/o certificación de sus elementos, los bajos salarios que perciben y las pésimas condiciones laborales que padecen.

Esto afecta no sólo su capacidad operativa, sino la percepción ciudadana sobre su efectividad para combatir las causas que generan la inseguridad y el crimen.

El problema se agrava al sumar el diagnóstico presentado por el Censo Nacional de Seguridad Estatal 2022, que dio a conocer que de los 221 mil 281 policías que existían en 2021, sólo 65 mil 286 contaban con el Certificado Único Policial



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	23	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

vigente. Documento que, como se sabe, los acredita para ingresar o mantenerse activos en las instituciones de seguridad pública. A ello se agrega el déficit de 42 por ciento de elementos estatales debidamente capacitados y certificados, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2022.

Ante el tamaño del problema, importa saber si el monto que se destinará para la creación del fondo de apoyo permanente para las instituciones de seguridad pública a partir del próximo año y las aportaciones que realizarán los gobiernos estatales para el fortalecimiento de sus policías municipales, son suficientes para enfrentar el reto de revertir las deficiencias

existentes en dichas instituciones, cumplir puntualmente con la capacitación y certificación de sus policías y crear las condiciones institucionales para que la seguridad pública recupere su condición original en el plazo establecido, con las capacidades y eficacia que la situación del país demanda.



Está documentado que el alto número de bajas se deriva de la falta de recursos con que operan muchas corporaciones policiales.

@MEXICOSOS



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	23	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



ALEJANDRO VASQUEZ

Guardia Nacional sustituyendo a fuerzas locales, ¿buena noticia?

El pasado 27 de noviembre, en el marco de sus festejos por cuatro años de gobierno, el presidente mencionó, entre sus logros, que la Guardia Nacional (GN) cuenta con más elementos que las policías estatales en 19 estados de la República. ¿Es esto realmente una buena noticia?

Creemos que no lo es, pues no se pueden comparar el tamaño de las corporaciones estatales en seguridad pública con el de la GN, pues esta no es una fuerza policial, ni ejerce labores policiales. Pero, la consecuencia de no tener claro que se trata de dos tipos de fuerzas distintas es inhibir la formación de fuerzas policiales civiles profesionales y certificadas.

Los elementos de la GN no son policías. Según ha venido documentando el Observatorio de la Guardia Nacional (OGN), la amplia mayoría de los elementos de la GN son miembros de la Sedena y la Semar que han sido transferidos, al igual que toda su estructura de mando. Si bien al ser transferidos deben cumplir un programa de formación inicial, este es de la mitad de extensión que el que cursan los integrantes de nuevo ingreso; ello a pesar de que su formación previa no guarda relación con las labores policíacas.

El mismo Observatorio recalca que para febrero de 2022, sólo el 30 por ciento de los elementos de la GN contaban con el Certificado Único Policial (CUP). Este es

un requisito indispensable en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para ejercer labores de policías y que entre sus requerimientos incluye la evaluación de competencias básicas, la evaluación de confianza y evaluaciones de desempeño.

En segundo lugar, los elementos de la GN no ejercen labores policiales. Aunque su ley rectora le brinda prácticamente todas las funciones policiales, también le brinda una serie de funciones que rebasan la función policial y en las que están enfocados un número importante de elementos, como en las tareas de persecución de los migrantes. A pesar de contar con esa amplitud de funciones legales, en la realidad la GN no ejerce las labores policíacas, no realizan investigación ni persecución del delito. Usando datos de Inegi se puede saber que durante 2021 las policías estatales reportan haber realizado un total de 200 mil 418 puestas a disposición frente al Ministerio Público y las municipales reportaban 172 mil 149, la GN había detenido a 7 mil 419 presuntos responsables –el 99 por ciento en flagrancia y no como resultado de procesos de investigación. Es de-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	23	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

cir, las policías estatales realizan 27 veces más detenciones que la GN.

Desconocer que la GN ni es ni funciona como policía lleva a pensar que puede sustituir la construcción de policías estatales profesionales. Si bien el artículo 7o. transitorio del decreto que creó la GN representaba la promesa de que, a la par de su construcción, se establecerían los mecanismos de fortalecimiento y coordinación con las policías locales; el mismo Observatorio identifica que no hay evidencia de que esto se esté cumpliendo en la mayoría de los estados. Por el contrario, el enfoque centrado en la GN ha reducido el presupuesto federal transferido a estados y municipios para el desarrollo policial al desaparecer el Fortaseg y solicitar, en el último Consejo Nacional de Seguridad Pública, que los recursos del FASP se distribuyan también a los municipios. De he-

cho, en 2021, entre el presupuestado original y las adiciones, el presupuesto ejercido por la GN superó el presupuesto de las secretarías de Seguridad Pública estatales; la primera ejerció por lo menos 85 mil millones de pesos, mientras que las secretarías sólo 70 mil millones. Esto a pesar de que el personal de estas duplicaba al de la GN al finalizar dicho año. Esto redundo en diferencias en las condiciones de trabajo, capacitación, acceso a los equipos y prestaciones que reciben los miembros de cada una de estas corporaciones.

En un contexto de abandono de las policías estatales y municipales, la extensión de la GN como fuerza sustitutiva NO es una buena noticia, sino todo lo contrario. La GN no está formada por policías, no está ejerciendo labores de policías.

comunicacionsocial@causaencomun.org.mx



CAPITANES

Sale del Top 5

El efecto pandemia que favoreció a México durante 2020 y 2021 en llegada de turistas internacionales está a punto de terminar.

De acuerdo con la más reciente edición del Barómetro de la Organización Mundial del Turismo (OMT), ya se anticipa que México deje el Top 5 tras la reactivación de los viajes en todo el mundo.

En su edición del mes de noviembre, el Barómetro todavía tiene a México en el número 2 del ranking, pero ya se observa la tendencia de países como Francia, España, Estados Unidos, Italia y Turquía a ocupar las primeras cinco posiciones, como sucedía antes de la pandemia, en 2019. Esto mandaría a México a la sexta posición.

Recuerde que México fue de los pocos países que no restringieron la interna-

ción de personas y al registrarse cierres en otros países, tomó ventaja como destino de viaje en tiempos difíciles.

Francisco Madrid, director del Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur) de la Universidad Anáhuac ya prepara un análisis de la vuelta a la realidad del turismo.

El estudio destaca el desempeño sobresaliente en llegadas por vía aérea, sin embargo hay un retroceso de 40 por ciento en el turismo de internación en comparación con 2019 y no se observan señales de recuperación.

El pronóstico: México recibirá alrededor de 40 millones de turistas en total al cierre del año, lejos de los volúmenes que alcanzarán los países que se sitúen en el Top 5, de entre 60 y 90 millones de personas.

En la mira

La Secretaría de Economía, **Raquel Buenrostro**, trae en la mira al sector minero.

Apenas se está acomodando en la dependencia, pero ya lanzó una advertencia a este sector, que debido a la cancelación de concesiones tiene detenidas inversiones por 11 mil millones de dólares, según la Cámara Minera de México (Camimex), que preside **Jaime Gutiérrez**.

Para la funcionaria, la corrupción imperaba en la entrega de concesiones, que se otorgaban a personas que no cumplían los requisitos o a más de un empresario. El colmo, asegura, es que algunos empleados de la propia dependencia recibieron concesiones de espacios y minas, lo que derivó en de-

nuncias penales que están en curso.

Esto último ha dado pie a una depuración -otra más- al área encargada de Minería.

Otro tema que no le gusta a Buenrostro es la baja contribución de impuestos que realizan las mineras. En su vida pasada como Jefa del SAT detectó que la contribución fiscal de las empresas mineras es de 0.002 por ciento de sus ingresos totales, cuando los grandes contribuyentes pagan aproximadamente 2.4 por ciento de sus ingresos y los asalariados, de 30 a 35 por ciento.

Por supuesto, la Camimex respondió que las empresas afiliadas cumplen puntualmente con todas sus obligaciones fiscales y destacó su contribución en los

municipios con actividad minera, con más de 400 mil empleos directos generados y una contribución de 8 por ciento al PIB industrial.

Iniciativa verde

La plataforma de compra-venta de autos usados OLX implementó un sistema de paneles solares fotovoltaicos para abastecer el consumo eléctrico de su Centro de Atención y Recepción de Lomas Verdes.

Este Centro de OLX Autos, que en México encabeza **Roberto Villalobos**, es el más grande de la compañía en el País, y con ello busca reducir su huella de carbono.

Los paneles instalados tienen una capacidad de potencia de 100 kilowatts que abastecerán 54 por ciento



del consumo eléctrico total de su Centro de Atención.

Se calcula que con esta iniciativa se evitará la emisión de 61 toneladas de CO2 al año, equivalente a lo que absorben 5 mil 63 árboles.

La instalación de los paneles corrió a cargo de Inteligencia Solar, empresa mexicana con experiencia en ahorro eléctrico para corporaciones y hogares.

OLX Autos tiene operaciones en nueve países y un equipo integrado por más de 700 colaboradores en México.

Salud digital

Plenna, una empresa tecnológica enfocada en servicios de salud para mujeres, realizará una ronda de inversión en serie semilla por 44 millones de dólares. Además, lanzará su nueva plataforma en línea para atención médica.

La compañía fundada y liderada por las mexicanas **Giovanna Abramo** y **Lorena Ostos**, planea desarrollar un modelo de suscripción con servicios como ginecología, nutrición, salud mental y medicina general.

La plataforma se enfoca en resolver los principales problemas de las mujeres al recibir atención médica, que van desde romper tabúes que limitan el acceso a la atención, hasta encontrar al proveedor adecuado.

Además, se podrán programar citas médicas, eliminar largos tiempos de espera durante las citas, así como compartir expedientes médicos y resultados.

Las pacientes podrán contar con el control de su salud, al tiempo que permitirá que los profesionales se comuniquen entre sí y construyan diagnósticos integrales con algoritmos de datos.

capitanes@reforma.com



ABRAHAM ZAMORA...

Es el nuevo presidente de la Asociación Mexicana de Energía (AME), organismo con más de 20 años de vida que representa a las empresas privadas de generación de energía en el País. El directivo de Sempra asume el cargo en un momento en que desde el Gobierno se privilegia a la CFE y se limita la participación privada.



IN- VER- SIONES

GALARDONES EFFIE

Premian campaña de publicidad de Bimbo

Por su campaña “Changarros por WhatsApp: cómo cuadruplicar tus ventas”, Grupo Bimbo, que preside Daniel Servitje, ganó el máximo galardón de los premios Effie a lo mejor de la publicidad. La iniciativa fue realizada por las agencias Findasense México, Capgemini y CI México Group. El Anunciante del Año fue para PepsiCo.

EMPRESA CHIREY

China estudia armar sus autos en México

Directivo de la automotriz china Chery, que en México opera bajo el nombre de Chirey, se reunieron con Alejandro Encinas, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, para ver sus oportunidades en el país, las cuales incluyen establecer plantas armadoras en el territorio. En el encuentro mostraron su gama de autos eléctricos.

RÉPLICA A BUENROSTRO

Niegan corrupción en el sector minero

Luego de que en su primera conferencia de prensa como secretaria de Economía Raquel Buenrostro habló sobre el im-

pago de impuestos y la corrupción en la minería, la Cámara Minera de México, que preside Jaime Gutiérrez, respondió con un desplegado donde afirma que rechazan tajantemente toda forma de corrupción.

FIRMA CARTONERA

WestRock adquiere Gondi por 970 mdd

La cartonera estadounidense WestRock, que preside David B. Sewell, ya es dueña de su par mexicana Grupo Gondi, pues compró sus acciones por 970 millones de dólares y asumió su deuda. La firma nacional tiene cuatro plantas de papel, nueve de cartón corrugado y seis de alta gráfica en México.

COMPRA FARMACÉUTICA

Empresa brasileña se queda con Vitacilina

El mayor conglomerado farmacéutico de Brasil, Grupo NC, adquirió a las empresas Imperial, Kosei y Companhia Internacional de Comércio, ubicadas en México, de manos de la japonesa Taisho Farmacéutica. La compra incluye un complejo industrial en CdMx y todo el portafolio de medicamentos, que incluye Vitacilina.

MERCADOS
EN PERSPECTIVAMANUEL
SOMOZALa inflación
en México

Ayer salió la inflación de noviembre en México y el resultado merece una explicación, ya que por un lado se ve una baja de la inflación nominal de 8.41 por ciento en octubre a 7.8 en noviembre, lo cual es satisfactorio; sin embargo, ese no fue el caso para la subyacente, que dicho sea de paso es el indicador más importante porque esa es la inflación estructural. La cifra aumentó de 8.42 por ciento en octubre a 8.51 en noviembre debido a diversas razones, la más importante es el subsidio a las gasolinas.

En México la inflación subyacente es mayor que la nominal, lo cual es bastante atípico; con estas cifras, lo que parece lógico es que el Banco de México tendrá que seguir subiendo la tasa de interés. El hecho de tener una inflación estructural tan alta, por desgracia, nos hará más difícil el camino para moderarla, pero estoy cierto de que esto se logrará a lo largo de 2023; es bastante probable que el año entrante terminemos con este indicador cercano a 5 por ciento, y será hasta 2024 cuando entraremos al parámetro que le gusta al banco central, una inflación cercana a 3 por ciento.

El problema con la inflación es que, para controlarla, la medicina más eficaz es subir las tasas de interés, y esto provoca que las actividades económicas se compliquen por tener costos financieros más altos; si el Banco de México exagera en el alza de la tasa de interés de referencia, puede ocasionar una fuerte recesión, por tal motivo el banco central tiene que buscar un equilibrio entre enfriar la economía y no crear una recesión. La labor es muy difícil, pero hemos visto que nuestro Banxico ha sabido sortear estas dificultades en el pasado.

La perspectiva de la tasa de interés en

México es que en diciembre se incremente de nuevo y que ésta suba del 10 por ciento actual a 10.5 por ciento, pero además es muy posible que en el primer trimestre de 2023 pueda haber una nueva alza que puede ser de otro medio punto, es decir, que lleve a los rendimientos a 11 por ciento.

La discusión hoy es, si el año entrante ese incremento de 50 puntos base se hace de una sola vez, o que se dispongan dos alzas de 25 puntos base cada una; lo que es más probable es que el Banco de México haga lo segundo si la Reserva Federal sube la tasa en Estados Unidos de 4.5 a 5 por ciento en 2023.

Si esto sucede, será muy difícil para México no seguir a la Reserva Federal, aunque algunos analistas piensan que nos podemos desacoplar de ella, quedarnos con nuestro 10.5 por ciento y no tener que subir.

Personalmente creo que si el banco central de Estados Unidos incrementa su tasa, nosotros nos veremos en la necesidad de hacer lo mismo; el camino que tendremos que recorrer, antes de ver la inflación en México en 3 por ciento, será largo y tendrá sus obstáculos. Banxico deberá ser firme para lograr sus objetivos. ■



Grilla por el Banxico

En los últimos dos días ha resurgido en la especulación pública la posición de **Gerardo Esquivel** como miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, una decisión que deberá tomar esta administración en el cortísimo plazo.

Como se sabe, el periodo de este hombre termina este mes y lo óptimo sería que fuera ratificado para el cargo, puesto que ha cumplido un gran trabajo, siendo leal a los principios que ha seguido toda su carrera como economista, buscando el desarrollo.

Sin embargo, en la cabeza del Presidente pesa muchísimo el hecho de que sea independiente y no un seguidor ciego a los dictados de lo que algunos han llamado Cuarta Transformación. Quizá por eso no sea electo para un periodo más, aunque sería lo correcto.

No debe obviarse que está circulando la versión de que el Presidente sí podría ratificarlo, no tanto por su trabajo, sino porque no han encontrado un candidato ideal. De hecho, este camino sería el mejor visto, no sólo por los miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México, sino también por la Secretaría de Hacienda e, incluso, por los mercados.

El *Padre del Análisis Superior* sigue creyendo, como lo ha hecho desde hace varias semanas e incluso antes del *affaire* del BID, que la permanencia de **Esquivel** es lo mejor que podría pasarle a la estabilidad económica y, aunque en los últimos días ha crecido la posibilidad de que sea ratificado, ha decidido no sustraerse a la especulación.

Es un hecho que el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, está haciendo un largo recorrido para encontrar a un posible candidato, a pesar de que parece que ya lo tienen en el puesto.

REMATE ESPECULATIVO

Así que ahora vemos a los candidatos:

Se habla de posibilidades como **Jorge Mendoza**, quien, a pesar de ser una buena opción y de que ha cumplido un gran trabajo en Banobras, no se le considera como la más probable, pero todo puede pasar.

En ese mismo escaño está **Lucía Buenrostro**, que lo ha hecho muy bien en la CNBV y también se ve como una buena alternativa, aun cuando tampoco estaría en uno de los primeros lugares para la selección.

Algunos insisten en poner en esta lista al subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, quien participa con voz, pero no voto, en la Junta de Gobierno del Banco de México. Es

poco probable que el secretario de Hacienda e, incluso, el Presidente muevan un hombre que ha cumplido con un papel medular en el manejo de las finanzas públicas.

El PAS puede confirmarle que en esta subsecretaría están más ocupados en el cierre de año que en la *grilla* que se está dando en su entorno. Mucho más allá de la trascendencia que tiene en su puesto, es el más dotado de todos los candidatos. En esta lista también debe incluirse a otros, como el director de Nacional Financiera, **Luis Antonio Ramírez Pineda**. En su contra juega su experiencia muy cargada hacia la política, cuando se requieren mayores habilidades técnicas y económicas.

Por ahí perdido en la lista está lo que los comentaristas deportivos llamarían un caballo negro. Se trata de **Gabriel Casillas**, quien es el director general adjunto de Análisis Económico y Relación con Inversionistas de Grupo Financiero Banorte. Algunos, de entrada, creen que se trataría de una suerte de guiño al grupo que encabeza **Carlos Hank González**, pero la realidad es que eso no tiene nada que ver. **Casillas** es un economista importante del país.

Los análisis económicos de este grupo financiero destacan por su solidez y que, como lo hacen los buenos, ha evitado las tendencias ideológicas; siguen con los preceptos del análisis superior, por lo que bien justiprecian los hechos y, a partir de ahí, se construyen opiniones fundamentadas que evitan lo influido por una serie de preconcepciones, filias y fobias o cualquier otra cosa que estorba.

REMATE POSITIVO

Sí, es una gran noticia que la inflación haya disminuido a una tasa anual de 7.8%, pero no es como para hacer una fiesta nacional, puesto que todavía no hay indicios claros de que haya comenzado un periodo desinflacionario y aún sigue siendo muy elevado para la meta fijada por el Banco de México.

Habrà que estar pendientes, pero se consolida la posibilidad de que el organismo que preside **Victoria Rodríguez** disminuya el ritmo de incremento de las tasas de interés a "sólo" 50 puntos base.



Visa y el Mundial; mexicanos, de los que más gastan en estadios; tarjeta sin contacto y facial

A Visa le resulta el Mundial de Fútbol (es socio oficial de las tecnologías de pagos de la FIFA). Probó nuevas tecnologías: el reconocimiento facial como medio de pago en una red de cafeterías y, algo novedoso, pudo identificar los gastos por nacionalidad en los estadios. Y sí, los mexicanos somos de los más gastadores en los estadios.

EL PARTIDO MÉXICO-ARGENTINA, EL SEGUNDO CON MAYOR CONSUMO

Aunque los estadounidenses nos ganan en gasto en estadios, en segundo lugar de gasto vamos los mexicanos y, en tercer lugar, los saudíes, entre las tres nacionalidades son los aficionados con mayor gasto en mercancías-souvenirs de la FIFA dentro de los estadios en la fase de grupos.

Los aficionados estadounidenses gastaron 18% de las ventas totales de FIFA en Qatar dentro de los estadios. Los mexicanos tuvieron el segundo lugar en compras en los estadios, con 9% del total de gasto en mercancías de FIFA. Y los saudíes el tercer lugar, con el 8% del total de gastos.

El partido donde más se gastó en consumo fue el de Estados Unidos vs Irán, con 89 dólares, en promedio, de consumo en mercancías, casi mil 800 pesos, y se ve que compraron algo más que llaveros de souvenirs.

El segundo partido con mayor gasto, en la fase de grupos, fue el de Argentina vs. México, y representó el 4.7% del consumo total en mercancías-souvenirs de la FIFA.

PAGO SIN CONTACTO, VIENE FUERTE

Visa pudo probar dos tecnologías que, de seguro, vienen para México. Una es el pago sin contacto, que, por ejemplo, en Europa, ya es usual. El llamado pago sin contacto (donde la tarjeta ya no pasa por la máquina, sino sólo la acercas) fue utilizado en 5,300 puntos de venta de la FIFA sin problema. Esta tecnología llegó para quedarse.

VISA PRUEBA RECONOCIMIENTO FACIAL PARA PAGAR

Visa también probó el reconocimiento facial, donde pagas mostrando tu rostro. ¿Dinero o carita?, pues los dos. Ahí tendrás que bajar una aplicación, dar de alta tus datos biométricos y a pagar con el rostro. Esta tecnología se probó con una red de cafeterías en Qatar, en alianza con un banco,

el Qatar National Bank. También pudieron entrar a los pequeños comercios que carecen de terminal punto de venta, y ahí Visa colocó en los teléfonos celulares inteligentes una aplicación para recibir el pago.

Darío Cutín, vicepresidente de Comunicaciones para América Latina de Visa, quien se encuentra en Qatar, nos comenta que este tipo de tecnología sí viene para México, ya sin una máquina especial para el celular, sino sólo una aplicación en el teléfono. Y, quizá lo más novedoso, la tecnología NFT, sí, la de obras de arte por internet, donde **Darío Cutín** dice que Visa pondrá un campo de fútbol en donde podrás hacer tus mejores jugadas y eso transformarlo en un cuadro de arte digital, y lo tendrás en internet.

No hay duda, Visa aprovechó el Mundial.

AMLO, LA DESPEDIDA DE ANTONIO DEL VALLE

Antonio del Valle deja la presidencia del Consejo Mexicano de Negocios tras largos cuatro años que han sido difíciles para el empresariado, pero donde **Del Valle** considera que se mantuvo el diálogo y la defensa del Estado de derecho. Y así fue, aunque no siempre con los resultados que el empresariado hubiera querido. **Del Valle** fue buen presidente del CMN, sin duda alguna.

En la comida de ayer, el Consejo Mexicano de Negocios le presentó al presidente **López Obrador** a su nuevo dirigente, **Rolando Vega**, quien a partir del próximo año será el nuevo presidente del CMN, el órgano con las empresas más grandes del país. **López Obrador** aprovechó para aclarar que con Estados Unidos sí se buscan salidas en el tema energético y de maíz transgénico, incluso antes de la visita de los presidentes **Biden** y **Trudeau**, en enero.



Lecciones de Perú: la polarización amenazante

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_

En julio del 2021 **Pedro Castillo** ganó la presidencia de Perú en una segunda vuelta en la que obtuvo 8.83 millones de votos frente a los 8.79 millones de Keiko Fujimori.

Los 44 mil 263 de ventaja con los que ganó son equivalentes al **0.25 por ciento** de la votación total.

Ese resultado dibujó a un país partido en dos.

Hay líderes políticos que han llegado a **encabezar gobiernos con una población dividida** y han logrado construir mayorías claras sobre la base de **los resultados de su gestión** en el poder.

Pedro Castillo solo acentuó la división.

Hay particularidades del diseño de las instituciones políticas de Perú que **hacen muy frágil la figura presidencial**, como ya se ha visto desde hace varios años.

De julio del 2016 a la fecha, con el nombramiento de Dina Boluarte, **Perú lleva seis presidentes**. Han durado en promedio **1 año y un mes cada uno de ellos**.

Pero más allá de esas particularidades, una lección que sin duda aparece en el caso de Castillo es que, **en una sociedad polarizada**, si no se construye un proyecto que aglutine a la población, **el riesgo de fractura es elevado**.

El presidente **López Obrador** llegó al poder con un electorado que no estaba polarizado.

Obtuvo su triunfo con el **54.7 por ciento de los votos válidos**, el mayor porcentaje obtenido desde que existen autoridades electorales independientes en México.

De acuerdo con la mayoría de las encuestas, el porcentaje de **personas que aprobaba su gestión** en los primeros meses del 2019 **rebasaba el 80 por ciento**.

AMLO parecía construir un gobierno que no iba a polarizar a la sociedad sino a construir una gran mayoría en torno a él.

Como le hemos referido varias ocasiones en este espacio, en las elecciones federales del **2021**, el **porcentaje de votantes** que se inclinó por los partidos que forman parte de la coalición que respaldó a AMLO **sumó el 44.6 por ciento** de los votos válidos emitidos.

Los **partidos abiertamente opositores al gobierno de López Obrador** alcanzaron el **48.6 por ciento** en conjunto.

Hoy, las encuestas parecieran indicar que Morena tiene una ventaja amplia frente a los otros partidos.

Si el PRI, PAN y PRD van juntos con un solo candidato, lo más probable es que las diferencias sean menores. Si se sumara Movimiento Ciudadano, tendríamos claramente un electorado partido en dos.

A diferencia de lo que sucedió en el 2018, **los aspirantes de Morena no tienen ni lejanamente el carisma de AMLO**. Y será casi imposible que lleguen con el mismo nivel de respaldo.

Ese hecho **prefigura una etapa en la que la sociedad mexicana va a quedar dividida en dos**.

Si, quien llegue al poder, independientemente de la fuerza política de la que provenga, tiene un discurso que atice las diferencias y la polarización, como ha sucedido durante el sexenio de AMLO, **nos espera una etapa de inestabilidad política en México**, máxime si se debilita al árbitro electoral, como es la intención del presidente y de Morena.

Se va a requerir un cambio de narrativa, de discurso y de políticas para **orientarse a construir consensos**.

En México no tenemos instituciones políticas tan frágiles como las que tienen en Perú.

Pero la polarización de la sociedad puede erosionar a organismos que incluso parecen robustos.

Un candidato o candidata de la 4T, con un discurso que insista en el tema de **la oposición de los liberales y los conservadores**, de los corruptos y los honestos, puede generar rechazo de una sociedad que poco a poco va entendiendo el riesgo de estar en los extremos.

Un candidato opositor que **no valore la importancia de las políticas sociales** orientadas a combatir la pobreza y la desigualdad, también puede generar de nuevo un fuerte rechazo de los que, así sea en el discurso y con programas ineficaces, finalmente se sientan atendidos.

Estamos en la encrucijada. Si no tenemos, como país, el talento político para encontrar las opciones que eludan la polarización, podemos llegar a una circunstancia como ha habido en otras ocasiones en la historia, en la que no caben los adversarios en el mismo país.

Y, ese es el germen de la violencia.

Estamos aún a tiempo de evitarlo.



LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis

@dariocelise

Tras el INE, van ahora
por el control del TFJA

VENTANILLA POR DONDE pasan las resoluciones de multimillonarios casos, que llegan a representar hasta el 6% del Producto Interno Bruto de este país, algo así como un billón de pesos, el gobierno de la 4T se apresta a tomar el control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), con una reforma a su ley orgánica que lleva dedicatoria.

Mientras los reflectores de la agenda legislativa se posan en la actuación que el Senado tendrá frente al llamado "Plan B" de la Reforma Electoral, la toda poderosa ex jefa del SAT y ahora secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, en mancuerna con la consejera Jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos**, buscan con los cambios que ayer votaron los diputados imponer a la magistrada **Natalia Téllez**.

No es cosa menor influir como gobierno en el llamado TFJA, que hasta el último día de este mes presidirá **Rafael Anzures**, pues hablamos de la instancia encargada de resolver litigios monetarios entre la administración pública y los particulares.

Polémicos casos como los de Elektra de **Ricardo Salinas Pliego**, Interjet de **Miguel Alemán**, Alsea de **Alberto Torrado** o el de la ex accionista de Televisa, **Carmela Azcárraga**, han terminado en esa instancia tan igual de relevante

como la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que por los mismos días relevará su presidencia.

Por ello es que la apuesta de Buenrostro y Ríos González, es imponer como presidenta a un perfil manipulable, que garantice que los juicios contra los contribuyentes favorezcan en mayor medida al órgano recaudador que aquella sigue controlando, a pesar de que el nuevo jefe sea **Antonio Martínez Dagnino**.

Para el ala dura del cuarto teísmo, la magistrada Téllez Torres es quien reúne esas características, pero estaba imposibilitada para asumir la presidencia del Tribunal por incumplir con los requisitos de experiencia, y por pertenecer a la tercera sala, especializada en temas anticorrupción.

En 2016, cuando se legisló sobre la estructura del Sistema Nacional Anticorrupción, se estableció que los integrantes de la Tercera Sección no podrían integrar la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal, "en razón a la especialización de la materia y en protección a la imparcialidad de su función".

En palabras llanas, se buscó que los tres magistrados integrantes de esta sala estuvieran exentos de situaciones que generaran compromiso con los particulares y con el propio gobierno, como discusión y ejercicios de presupuesto, contratación de servicios o compra de materia-

les e incluso la elaboración y seguimiento de convenios.

Ésta es precisamente la restricción que quedó eliminada ayer de la Ley por la enmienda que a finales del mes de octubre firmó y envió **Andrés Manuel López Obrador** al Congreso; además, propone dar paso a la alternancia de género y pasar por alto la comprobación de la trayectoria documental de los magistrados.

Sin duda, las reformas a la Ley Orgánica tuvieron dedicatoria, y enturbian ahora un proceso de votación que será en enero.

Pese a todo este entramado, por lo que se escucha en el Poder Judicial, el magistrado **Guillermo Valls Esponda** así como las magistradas **Magda Zulema Mosri Gutiérrez** y **Luz María Anaya Domínguez** siguen con fuertes posibilidades de convertirse en cabeza de este relevante tribunal.

Los magistrados del TFJA votan por su nuevo presidente el próximo 3 de enero, un día después que los ministros de la Corte lo hagan por el suyo propio.



A OCHO DIAS de que jueces, magistrados y ministros bajen la cortina por vacaciones de fin de año, y a 25 de que inicien las votaciones para ungrir a quien será el nuevo ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para los próximos cuatro años, en los pasillos de la máxima instancia de procuración de justicia empezó a correr esta semana fuerte la versión de a dónde podría irse **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** a partir de que se consuma su relevo. Según la especie, el afamado jurista llegaría en enero a sustituir a **Rosario Piedra Ibarra** en la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Para nadie es un secreto que el puesto le quedó muy grande a la activista e hija de doña **Rosario Ibarra de Piedra**. Por el contrario, Zaldívar cuenta con una trayectoria sólida en materia de procuración de esos derechos fundamentales, la cual quedó más que demostrada con la sensibilidad y empatía mostrada con las mujeres que purgan injustamente condenas en prisión, algunas de las cuales están siendo liberadas. Dicen que de la CNDH Zaldívar podría saltar en dos años a la Fiscalía General de la República en sustitución de **Alejandro Gertz Manero**. Ya veremos si se cumple este adelanto.



MAL Y DE malas sigue navegando al frente del Tribunal Superior de Justicia de la CdMx **Rafael Guerra Álvarez**. Las pupilas de **Claudia Sheinbaum** le dieron portazo al abogado en su solicitud de 2 mil 220.6 millones de pesos que solicitó el mes pasado a la Secretaría de Finanzas del gobierno capitalino que comanda **Luz Elena González**. “No es posible autorizar recursos adicionales a este periodo para que puedan ser destinados conforme a lo previsto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, se lee en el oficio que le envía el director general de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, **Agustín Rodríguez**, al oficial mayor del tribunal, **Sergio Fontes**. ¿Pues en qué se gastó su partida Guerra, que ni siquiera ha pagado la última quincena y ya no digamos el aguinaldo a sus trabajadores? Éstos realizaron un paro esta semana y exigieron la renuncia del presidente magistrado, envuelto en más de un caso impresentable.



“MEJOR PÓNGASE A vender teléfonos, que es lo que sí sabe hacer”, espetó **Rocío Nahle** a **Carlos Slim**. La secretaria de Energía había estallado por el incumplimiento de Swecomex en la entrega de unos 300 cambiadores de calor que el magnate se había comprometido a proveer a Techint y a ICA para los paquetes 3 y 4 y 1 y 2 de la refinería de Dos Bocas, fundamentales para echar a andar la obra y que ya había retrasado seis meses los trabajos. El episodio sucedió hace medio año atrás durante una reunión de trabajo con los técnicos de Grupo Carso. “De aquí nadie sale hasta que me pongan al teléfono al ingeniero”, les advirtió. Como pudieron, le pusieron al millonario en la línea. “Usted podrá ser el hombre más rico, pero ya nos atrasó”, le reclamó.

Al final Swecomex perdería el contrato por falta de capacidad. La estampa vale la pena traerla a colación como uno de tantos contratos que no pudieron cumplirse en los apretados tiempos que Nahle estableció para quedar bien con **Andrés Manuel López Obrador**. Y aún así la refinería no producirá antes del 2024.



EN EL WARroom de **Claudia Sheinbaum** hay preocupación por la brecha que existe con **Marcelo Ebrard** en las encuestas y estudios de opinión en materia de conocimiento y reconocimiento internacional. El canciller es bien conocido en círculos políticos y empresariales de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Por ello no es casual que a la jefa de gobierno de la CdMx la quieran subir en las agendas de cuanto personaje internacional visita el país, como sucedió con los presidentes de Colombia **Gustavo Petro** y de Chile **Gabriel Boric**, a veces de manera forzada. Incluso se conoce que en su equipo se han planteado giras al exterior, lo que se ha tenido que desear ante las fuertes críticas que la mandataria recibe por sus frecuentes giras fuera de la metrópoli. En marzo, por ejem-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

plo, exploró hacer una a Los Ángeles, California, y la bajaron. En una semana tendrá un encuentro virtual con mexicanos en el exterior y migrantes y sus huéspedes negocian con Netflix un documental de mujeres políticas líderes en el mundo.





SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted: lumendoza@icloud.com @lumendoza



Ensenada, tierra de violentadores y feminicidios



CAPÍTULO IV BIS. DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Artículo 20 Bis

La violencia política contra las mujeres en razón de género: es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer, le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella. Puede manifestarse en cualquiera de los tipos de violencia reconocidos en esta Ley y puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatas, precandidatos, candidatas o candidatos postulados por los partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, por un particular o por un grupo de personas particulares.

dieron e incluso lo calificaron como un "aliado de las causas de género", cuando un verdadero aliado no saldría a decir que una mujer necesita tener sexo para "estar de buenas" y no debatir un proyecto de reforma. ¡Ver para creer!

PACTO PATRIARCAL

Durante aquella sesión extraordinaria de cabildo del 9 de noviembre, ninguno de los seis regidores ni las otras cinco regidoras que estaban presentes dijo algo contra los dichos machistas del presidente municipal.

Por el contrario, y por increíble que parezca, en un comunicado lo defen-

se le ocurre decir que hay que hacer el amor el mayor número de veces posibles en la semana?, ¿en qué condición pone a las mujeres?"

Este mismo pacto patriarcal y el guardar silencio ante la violencia contra las mujeres ha permitido que Morena coloque agresores en cargos públicos y les da más poder para que sus víctimas no denuncien.

"Sacan el desplegado y luego sacan una serie de publicaciones diciendo que él nunca mencionó mi nombre, pero era la única voz de la oposición que estaba cuestionando".

Lo cierto es que las palabras del edil, aunque no mencionara el nombre de la regidora, tenían como fin ofender y menospreciar su postura a través de estereotipos de carácter sexual. ¡Qué tal, tiran la piedra y luego esconden la mano!

PONER UN ALTO

Pero, además, déjenme contarles que ésta no es la primera vez que Ayala Robles recurre a la violencia verbal contra la regidora, ya que, durante la primera sesión del actual cabildo, al no apoyar los modos (que no eran legales ni transparentes) para la donación de 90 millones de pesos en terrenos y una maquinaria para reparación de vialidades para Ensenada, se encendió la primera alerta de violencia política de género. Con impotencia, con la voz quebrada, y no era para menos, me relata: "En respuesta, el presidente municipal me dice que soy una víbora tepocata prieta, amarranavajas, y me quedé callada, lo dejé pasar, me pareció terrible, pero dije, 'es la primera sesión, vamos empezando la administración', y me quedé callada y no denuncié".

Un año después de este primer incidente, la violencia escaló, en un mes donde se lucha a nivel internacional para erradicar la violencia contra las mujeres.

"Yo no quiero que la violencia siga escalando, yo no quiero que esto se siga saliendo de control y no tenemos que sufrir violencia por llegar a estos espacios, la paridad no puede costarnos así de caro a las mujeres".

Mario Delgado, ¿algo que decir? Perdón, me ofusqué, sería como pedirle peras al olmo, o cómo olvidar cuando, junto con el presunto violador Félix Salgado Macedonio, acampó afuera del INE y jamás lo bajó como candidato a la gubernatura de Guerrero por las acusaciones de al menos seis mujeres.

Cuando al presidente municipal de Ensenada, en Baja California, Armando Ayala Robles, no le gustó que la regidora Brenda Valenzuela lo cuestionara, recurrió a la violencia política de género, que una vez más demuestra que Morena encubre y lleva agresores al poder.

Recomendar "hacer el amor lo más que se pueda" en una sesión donde se discutía el proyecto de Ley de Ingresos, específicamente los aumentos en el impuesto predial para el próximo año, es violencia.

La regidora del PAN, una vez más, fue víctima de la violencia política a la que se enfrentan las mujeres que llegan a un cargo público y que no sólo deben luchar por que se respete la paridad de género, sino para que sus voces no sean silenciadas por un hombre en el poder.

"Me parece totalmente desafortunado y remata con la recomendación de que hay que hacer el amor el mayor número de veces posibles en la semana para ser felices, nada que ver con los argumentos que se estaban analizando, discutiendo, con el orden del día, y como no es la primera vez decidí romper el silencio", me dijo en entrevista.

TERRITORIO DE FEMINICIDIOS

Alcalde le pareció un chiste hacer recomendaciones de carácter machista y sexual desde su posición, cuando su municipio ocupa el puesto número 13 de las 100 demarcaciones donde han ocurrido más feminicidios de enero a octubre de 2022.

Ante ello, Brenda presentó una denuncia en contra de Ayala Robles ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California por el delito de violencia política de género; "no es posible que la paridad nos esté costando violencia a las mujeres y el desconocimiento por parte de la autoridad y además que Ensenada está dentro de los 100 municipios feminicidas del país".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-55	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



¿Estamos haciendo la tarea para el Nearshoring?

Luis Miguel González



Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Estamos haciendo la tarea para el nearshoring?

Una de las palabras del año es *nearshoring*. Sirve para describir la relocalización de empresas que ahora están en China. Salen de ese país por cuestiones geopolíticas, en un contexto de desconfianza creciente de Estados Unidos hacia China. Es parte de un proceso de desacoplamiento entre el Tío Sam y el Dragón, además de una muestra de que la desglobalización va en serio. La gran fábrica global de principios de siglo parece condenada a convertirse en un rompecabezas de 1,000 piezas, donde predominan cadenas productivas más cortas, situadas en bloques regionales y acordadas con aliados estratégicos.

En este nuevo escenario, México aparece como un potencial ganador. La cercanía geográfica con Estados Unidos, los relativamente bajos costos de mano de obra y el TMEC parecen argumentos suficientes para alimentar el optimismo.

Se trata de un pastel que puede significar para México entre 60,000 y 150,000 millones de dólares de inversiones en la próxima década. ¿Qué puede salir mal? Somos un candidato natural, pero no somos el único país que está en la competencia por esas decenas de miles de millones de dólares. Los dos primeros años de tensión o desacoplamiento entre Estados Unidos y China fueron mejor aprovechados por Vietnam que por

México. De los cuatro puntos porcentuales que China perdió en el total de importaciones de Estados Unidos, Vietnam se quedó con 1.8 y México con 0.8.

“Que no panda el cúnico”, diría El Chapulin Colorado. Es una competencia de mediano y largo plazo. México tiene muchos más argumentos que Vietnam. Estamos más cerca, por lo que los costos logísticos y el huso horario están a nuestro favor. Estamos menos lejos culturalmente y más integrados. La industria automotriz, la electrónica y hasta la alimentación son evidencia de ello.

Por si esto no fuera suficiente, tenemos tres décadas de desarrollo en la relación económica. Hay cientos, miles de casos de éxito: inversiones, comercio, turismo y hasta matrimonios que han sido propiciados por este vínculo binacional que con el tiempo crece en tamaño y en complejidad.

Si Vietnam no nos asusta, ¿qué opinan de Estados Unidos? La lógica del *nearshoring* es traer las fábricas y los procesos tan cerca de la Unión Americana como se pueda. Nadie dice que la relocalización deba ser generosa. En ningún lugar está escrito que Estados Unidos queda fuera de esa competencia por atraer inversiones que ahora están en China. Es más, en su ADN, el *nearshoring* tiene un fuerte componente proteccionista. Si uno aguza el oído, puede

oír que en la competencia con China y el desacoplamiento del Tío Sam frente al Dragón, resuenan los ecos del *Make America Great Again*.

En ese contexto, hay que tomar nota de que la primera mega inversión anunciada con el *nearshoring* cayó en Arizona. Se trata de 40,000 millones de dólares que Taiwan Semiconductor Manufacture pondrá en ese estado, que hace frontera con México, para desarrollar una gran plataforma productora de semiconductores. La inversión es una respuesta a la crisis de abasto de chips que se desató en 2021, pero también parte de una estrategia para sacar de territorio taiwanés la producción de uno de los insumos clave para casi todas las industrias, pacíficas o bélicas.

¿Por qué TSMC se decidió por Arizona y no por México? Contestar esta pregunta nos puede ayudar a hacer la tarea para futuras inversiones. Arizona ofrece abasto de energía, capital humano, aeropuerto y carreteras. Además, cuenta con recursos para subsidiar una parte de la inversión, que saldrán de la Ley de Semiconductores y Ciencia, donde cuenta con una bolsa de medio billón de dólares.

Cómo andamos nosotros, cómo está México en energía, capital humano, infraestructura de logística, parques industriales... Esa es la cuestión. Una cosa es clara: No tenemos 20 años para ponernos al día y a la vanguardia.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	31	09/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Ricos y poderosos

Seguros de gastos médicos, los retos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

La Comisión Antimonopolios realizó una especie de tomografía al multimillonario mercado de los Seguros de Gastos Médicos en México y su diagnóstico es grave y con pronóstico reservado.

Primero los datos que dejan ver el tamaño y el valor de esta porción del negocio de la salud.

En México, el mercado de los Seguros de Gastos Médicos tiene un valor de 92 mil millones de pesos anuales y 13 millones de personas están cubiertas por ellos.

La atención a los asegurados está concentrada en ocho grupos hospitalarios que atienden 52% de los siniestros cubiertos por Seguros de Gastos Médicos.

Las cadenas hospitalarias con mayor infraestructura se ubican, principalmente, en la Zona Metropolitana del Valle de México.

¿Cuáles son los principales problemas que identificó la Comisión Federal de Competencia Económica?

1.- Elevada concentración; las cuatro aseguradoras con mayor participación emiten 75% de las primas.

2.- Las aseguradoras tienen poco poder de negociación frente a los hospitales más grandes.

3.- Los precios de las pólizas de estos servicios muestran una tendencia al alza.

4.- Hay una marcada falta de competencia y libre concurrencia.

5.- Poca transparencia en el mercado relacionado de los servicios hospitalarios.

6.- Altos costos para los consumidores, para cambiar de aseguradora.

7.- La remuneración a los agentes de

seguros dificulta la entrada de nuevas empresas y

8.- Hay incertidumbre jurídica que podría estar dificultando la entrada de empresas insurtech.

También se advierte que las aseguradoras no están obligadas a reconocer la antigüedad de los clientes que provienen de otras y a cubrir preexistencias.

Para promover la competencia y la libre concurrencia, la Cofece plantea diversas recomendaciones, en cuatro vertientes:

1.- Fomentar la transparencia en el mercado de servicios hospitalarios. Que Profeco desarrolle y publique indicadores que midan la relación precio-calidad de los servicios hospitalarios privados.

2.- Promover el establecimiento de la portabilidad obligatoria de la antigüedad. Crear un buró de riesgos independiente de las aseguradoras, para que éstas conozcan el historial de siniestros de los posibles asegurados.

3.- Disminuir los costos de búsqueda para los consumidores.

Que las autoridades regulatorias promuevan el establecimiento de estándares mínimos para las páginas web de las aseguradoras y de los comparadores.

4.- Reducir los obstáculos a la entrada de nuevos competidores mediante la obligatoriedad de los agentes de seguros de mostrar a los consumidores la información de las comisiones y bonos que reciben de las aseguradoras y prohibir premios, bonos o comisiones contingentes. Entre otros motivos, lo que llevó a Cofece a realizar este estudio es que, el gasto de bolsillo en México es uno de los más altos del mundo y la población

mexicana está envejeciendo y demandará más servicios de salud.

La conclusión es que se necesita empoderar al consumidor y, en consecuencia, a las aseguradoras, en virtud de una mayor información y transparencia por parte de los hospitales y aseguradoras.

Los asegurados tendrían más elementos para basar su elección de los servicios hospitalarios en el precio-calidad y no en la marca del hospital, lo que ayudaría a limitar el poder de negociación de las grandes cadenas de hospitales frente a las aseguradoras.

Atisbos

La afición mexicana ha mostrado un alto nivel competitivo en gasto de consumo durante la Copa Mundial de la FIFA.

De acuerdo con datos de Visa, el ranking en gasto de mercancía oficial lo encabeza la afición de Estados Unidos (18%). México se colocó en segundo lugar con (9%) y Arabia Saudita (8%), ocupa el tercer lugar.

Visa, el socio oficial de tecnología de pagos de la FIFA, registró todas las cifras de consumo realizados por los aficionados para todos los estadios oficiales de la Copa Mundial desde el inicio del torneo hasta la fase de grupos el 2 de diciembre.

El mayor volumen de transacciones de pago en el estadio fue durante el partido Arabia Saudita vs. México el 30 de noviembre, seguido por el partido Argentina vs. México el 26 de noviembre.

Los tarjetahabientes mexicanos gastaron casi cuatro veces más que los tarjetahabientes argentinos (29% y 8%, respectivamente).

¡Salimos buenos para gastar!



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

CON MAÍZ TRANSGÉNICO HABRÍA PAÍS

El problema del Presidente y su gobierno es que no hay ciencia sólida que documente que el maíz transgénico (que quiere prohibir) es dañino



Las cosas van cayendo por su propio peso, aunque la ideología todavía se resiste a ceder. El gobierno de México tuvo que doblar el brazo y aceptar por lo menos un aplazamiento de un año para la entrada en vigor del decreto que prohibiría la importación de maíz genéticamente modificado

desde Estados Unidos. La secretaria de Economía **Raquel Buenrostro** ya lo comunicó oficialmente: ahora el decreto entrará en vigor en 2025, en lugar de 2024. Esa fue la oferta que el presidente López Obrador le ha hecho al secretario de Agricultura de ese país, **Tom Vilsack**.

El problema del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su gobierno es que no hay ciencia sólida que documente que el maíz transgénico (que quiere prohibir) es dañino, por lo que su argumento de que es inconveniente seguirlo importando por esa supuesta causa se basa más en la creencia y en la ideología que en datos emergidos de reportes científicos.

México está roto en su producción de maíz, importando, principalmente de Estados Unidos, más de Dóls \$4 mil 250 millones en valor de maíz entre enero y septiembre de este año. Nuestro país es totalmente dependiente de esa importación porque nuestra capacidad productiva ha quedado limitada.

El problema para el Presidente es que se pone a jugar, sin base sólida, estirando la liga de la paciencia estadounidense con prejuicios, escudándose en la premisa de que lo bueno es que ahora tenemos un mecanismo

de solución de controversias llamado panel. Pero eso no es buena idea, porque ese mecanismo no debe ser utilizado como una provocación en defensa de supuestas ideas que son contrarias al espíritu del acuerdo comercial. Un panel sería catastrófico. Por eso la embajadora **Tai**—representante comercial de Estados Unidos— ya habla de la necesidad de establecer procesos basados en ciencia para todos los productos de tecnología agrícola mexicanos.

Lo que AMLO no ha probado son dos cosas: (1) que el maíz genéticamente modificado es dañino para el ser humano, y (2) que el maíz genéticamente modificado representa una amenaza para las especies nativas de maíz mexicano. Esto sería innecesario si el campo mexicano fuese altamente productivo, pero no lo es, porque los agricultores de Sinaloa o Nayarit producen tres o cuatro veces más que lo que generan los del sur del país. Pero como el Presidente está comprometido políticamente con el sur y con los campesinos de escala pequeña, difícilmente dejará de lado su ideología para ceñirse a la ciencia. Con maíz transgénico habría país, pero AMLO no lo quiere así.

AT&T

La empresa de telecomunicaciones que encabeza **Mónica Aspe** ya llegó a 31 ciudades conectadas con su red 5G, entre las que destacan San José del Cabo, La Paz, Tecate, Nogales, Querétaro, y Puebla, entre otras. La compañía ha tenido que luchar con muchos trámites para el crecimiento de esta red.

El gobierno de México tuvo que aceptar un aplazamiento de un año

**MOMENTO
CORPORATIVO**

ROBERTO AGUILAR

**TV abierta, principal
opción audiovisual: IFT**

Una de las principales conclusiones de la edición 2022 de la Encuesta de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) que elabora el Instituto Federal de Telecomunicaciones, es que la televisión abierta continúa siendo el principal medio de consumo audiovisual que consumen 77% de las personas con un promedio de 2.5 horas diarias, nivel similar a las dos encuestas anteriores, lo que demuestra la preferencia de los consumidores.

De acuerdo con la encuesta, el contenido favorito son noticiarios con 47% de la audiencia, después siguen las películas con 43% y telenovelas alcanzan 36%, mientras que los canales más vistos son Las Estrellas de Grupo Televisa, Azteca Uno y Canal 5. Además, 8 de cada 10 niñas y niños prefieren los canales de televisión abierta, donde 56% buscan caricaturas o programas infantiles, 53% películas y solamente 29% series.

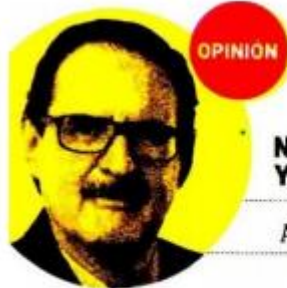
La encuesta también reveló que en promedio 53% de las personas disfrutan contenidos por internet, donde los géneros favoritos están encabezados por películas, siguen las series, videos musicales y tutoriales. Las plataformas con mayor demanda para ver contenidos en internet son YouTube, Netflix, Facebook, TikTok y Disney+.

MÁS QUE ACCIONES

El financiamiento bursátil no se limita a la emisión de acciones; sólo es una parte de dicho mecanismo

que se complementa con el mercado de deuda que a su vez se divide en instrumentos de corto y largo plazo. Y si bien el mercado accionario retrocedió significativamente en los últimos años, con una caída anual de 88% en noviembre, por el contrario, el mercado de deuda mantuvo su dinámico comportamiento para reportar un aumento de 32% hasta el penúltimo mes. Y así el financiamiento bursátil agregado aumentó 21% de manera preliminar. Pese a la sequía no está de más destacar el listado de acciones de LaSites; suscripción de acciones de Monex por mil millones de pesos; la suscripción de Fibra Hotel por 400 millones de pesos; la emisión subsecuente de Fibra Monterrey por 3 mil 450 millones de pesos; y la suscripción de Fibra Plus y Fibra Prologis por 8 mil 784 millones de pesos. Además, el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) que ya representa 50% del importe total operado en el mercado, y donde hasta el cierre de noviembre se listaron 283 valores extranjeros, 155 empresas y 128 ETF's), para sumar 3 mil 314 valores. Otro de los temas relevantes para la BMV es el financiamiento ESG donde desde la creación de este renglón, el volumen total colocado alcanzó hasta noviembre 165 mil millones de pesos, donde la mayor presencia es para bonos sustentables, seguido de verdes, vinculados y sociales. En este sentido, la BMV realizó este año dos ediciones del Programa de Acompañamiento Sostenible (PAS); y el lanzó la Guía de Carbono Neutralidad para orientar a las emisoras en esta nueva tendencia del financiamiento bursátil.

@robertoah



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

Alza de salarios mínimos espejismo, golpe a pymes y mayor impulso a informalidad

Tras la firma del T-MEC, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** tomó nota del rechazo al bajo nivel salarial en México por EU y Canadá. De ahí que como parte de las reformas laborales ejecutadas por STPS de **Luisa María Alcalde**, se ha aumentado el mínimo.

Había que trabajar en disminuir el "dumping salarial", pero el asunto también es parte de la estrategia gubernamental para mejorar el poder de compra. Al CCE de **Francisco Cervantes** no le ha quedado otra que acceder. En 2023 el incremento será del 20%.

Si bien INEGI calcula que 18.8 millones de trabajadores reciben salario mínimo, lo cierto es que en la base del IMSS, apenas 47,284 empleados están en ese nivel.

Cierto hay cierta distorsión. Muchos patronos registran más alto a sus empleados para evitar auditorías. Como quiera el grueso de quienes reciben el mínimo están en la informalidad, explica **Héctor Márquez** presidente de AMECH.

Al aumentar el mínimo hay un "efecto faro", o sea la presión para equiparar percepciones en otros niveles: Márquez añade que vienen las revisiones contractuales en marzo, que estarán sobre 9%.

El problema de elevar el salario desalineado a productividad es que se generará más inflación, prevé el experto laboral **Oscar de la Vega**. Además para las empresas llega en el peor momento: también se sumaron días de vacaciones y en enero inicia el incremento a las aportaciones para pensiones.

De la Vega señala que las grandes empresas no tendrán problema. Su tabulador salarial y política de descanso es más alto. El golpe lo recibirán las pymes, que son 90% de la planta productiva. En consecuencia, se incentivará la

informalidad. De por sí con la pandemia fueron las más castigadas.

A octubre 21.6 millones de trabajadores estaban registrados en el IMSS vs 31.6 millones informales. En ese sentido en la práctica el alza salarial será un espejismo para muchísimos mexicanos que laboran con percepciones más castigadas.

Así que retórica vs realidad.

**EXPERTOS ESCÉPTICOS A TEMA
ENERGÍA EN T-MEC Y RIESGO EN 2023**

Pese al optimismo de **Raquel Buenrostro** titular de Economía, los expertos mantienen con reservas las negociaciones de energía con EU y Canadá en el T-MEC. Amén de la información que se aporte, habrá que revertir muchas determinaciones adoptadas para proteger a Pemex y CFE, las cuales van en detrimento de las inversiones de ambos socios. De lo contrario a finales de enero habrá un panel que terminará en sanciones y represalias. Los analistas mantienen el asunto entre los desafíos económicos del 2023 y podría demeritar más el raquitico avance que se estima en 1%.

**SE ACUMULAN DEMANDAS
LABORALES EN PROFEDET VS KONFÍO**

Le platicaba de la pésima cultura laboral en Konfio de **David Arana** y de la última baja de **Javier Alberto Martínez** timón de Administración de Dispositivos Móviles de la Fitech. Fue despedido por **Susana Ruiz de Chávez** directora de recursos humanos con el aval del timón jurídico **Luis Vega Rebolledo**. A su liquidación se le descontó lo que seguramente costará un juicio. Y así se explicó. Esa fue la práctica para despedir primero a 120 empleados y otros 300 gradualmente. El ejecutivo ya presentó su demanda en Profedet y hay muchas otras acciones. La STPS de **Luisa María Alcalde** debería tomar nota.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

26

09/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

**MANTIENE REINADO TV ABIERTA EN
PREFERENCIAS**

Ayer el IFT de Javier Juárez dio a conocer los resultados de su encuesta de contenidos audiovisuales 2022. La TV abierta mantiene sus prerrogativas con 77% de preferencia y las noticias son puntal. El Internet también mantiene su avance con 53%. Ahí el género favorito son películas y series. El radio ha perdido terreno con 38% y lo que se busca es música.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RAPE/MENTIRA INMOBILIARIA



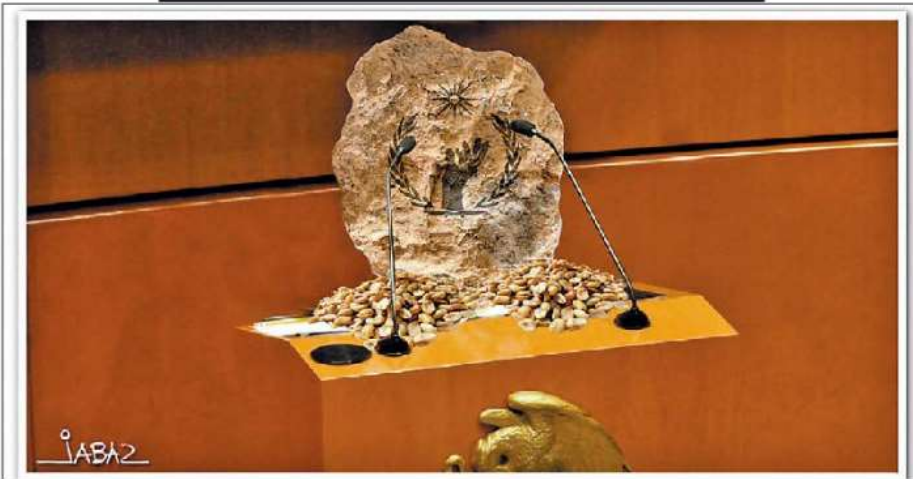
LaJornada

EL INTOCABLE ARAÑADO - Rocha



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/RESUMEN DE LA COMPARECENCIA



EL ECONOMISTA

Rechinando de limpio

Perujo

SEDENA



EL FINANCIERO



El penalti del plan B





El Sol de México

Rubén | El INE no se toca



EL ECONOMISTA Debate

Chavo del Toro

DEBATE Chavo del Toro

NO TE PREOCUFES, LO TENGO BAJO CONTROL...





EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS La llamada



REFORMA

NUEVA DOCTRINA ESTRADA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO El ojo del tigre





DERECHA GOLPISTA - Fisgón



El Sol de México



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL ECONOMISTA

"Izquierdas" Latinoamericanas

Nerilicón





XOLO ♦ PERDIDA EN PERÚ



La Jornada

POSTAL PARA TODOS - Magú



LA CRÓNICA DE HOY

★ MIENTRAS TANTO, EN PERÚ...



EXCELSIOR

DE LA TORRE

CRUCE PELIGROSO



EXCELSIOR

LLERA

DANDO Y DANDO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

06/12/2022
17:00 Hrs

Al 02 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **640,752,890 casos confirmados** (708,620 casos nuevos) y **6,619,563 defunciones** (2,459 nuevas defunciones).*

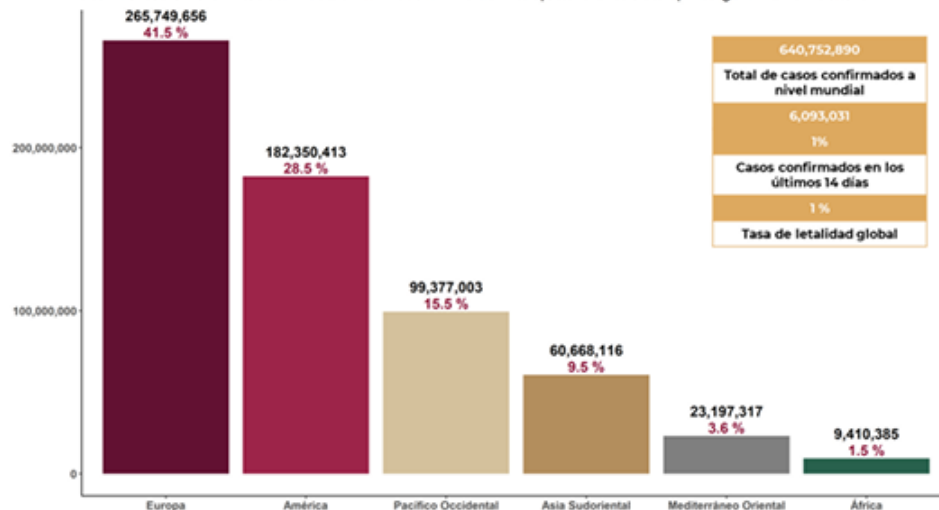
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (5,736,187).*

La letalidad global es de **1%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Pacífico Occidental	Europa	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
% de distribución de casos en las últimas 24 h	49.5%	27%	22.4%	0.6%	0.2%	0.2%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [02/diciembre /2022]).

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[¶] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 49 del 2022 con fecha de corte del 05/12/2022.

[¶] Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

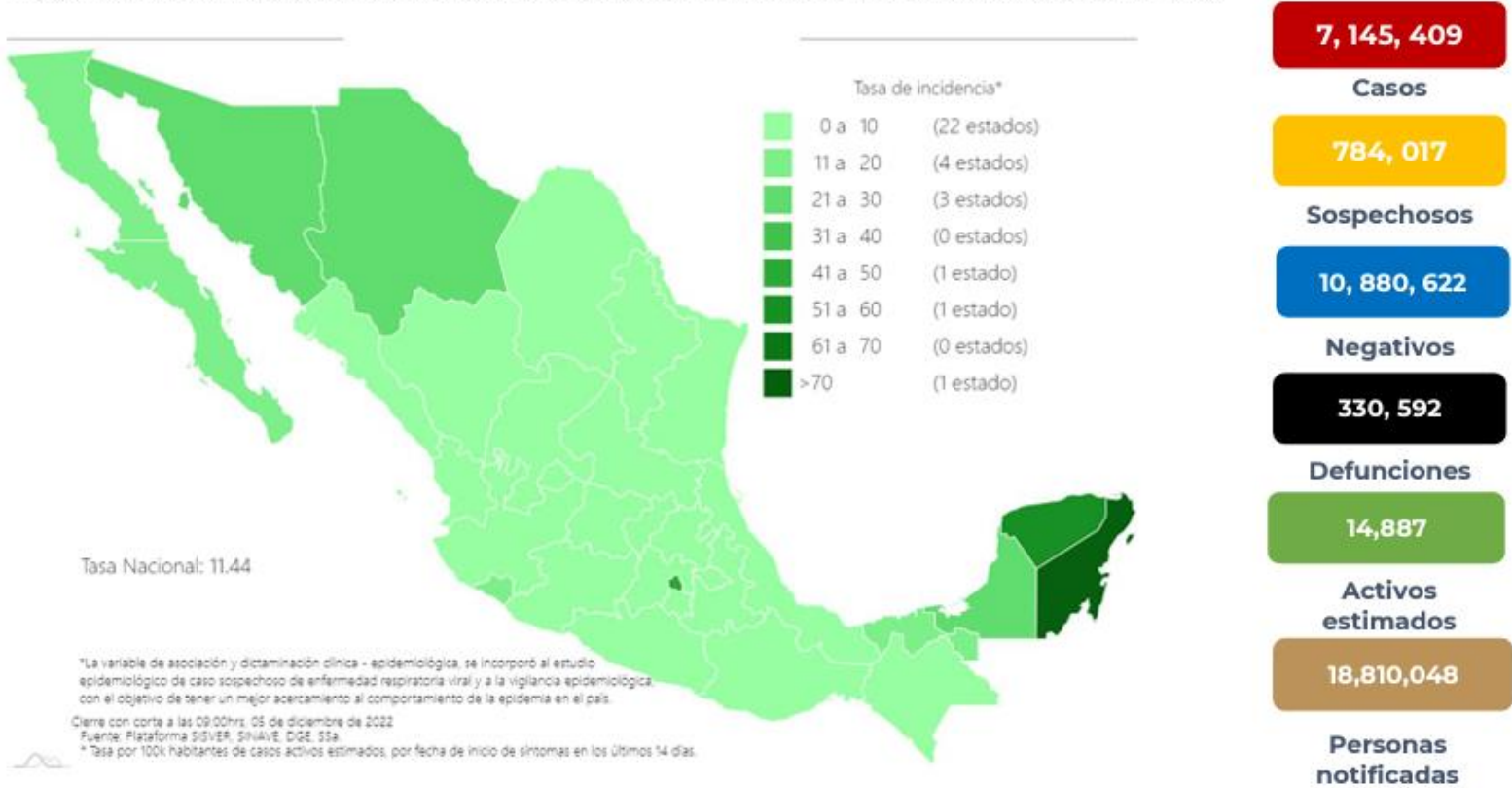
En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,145,409 casos totales y 330,592 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,491.5**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

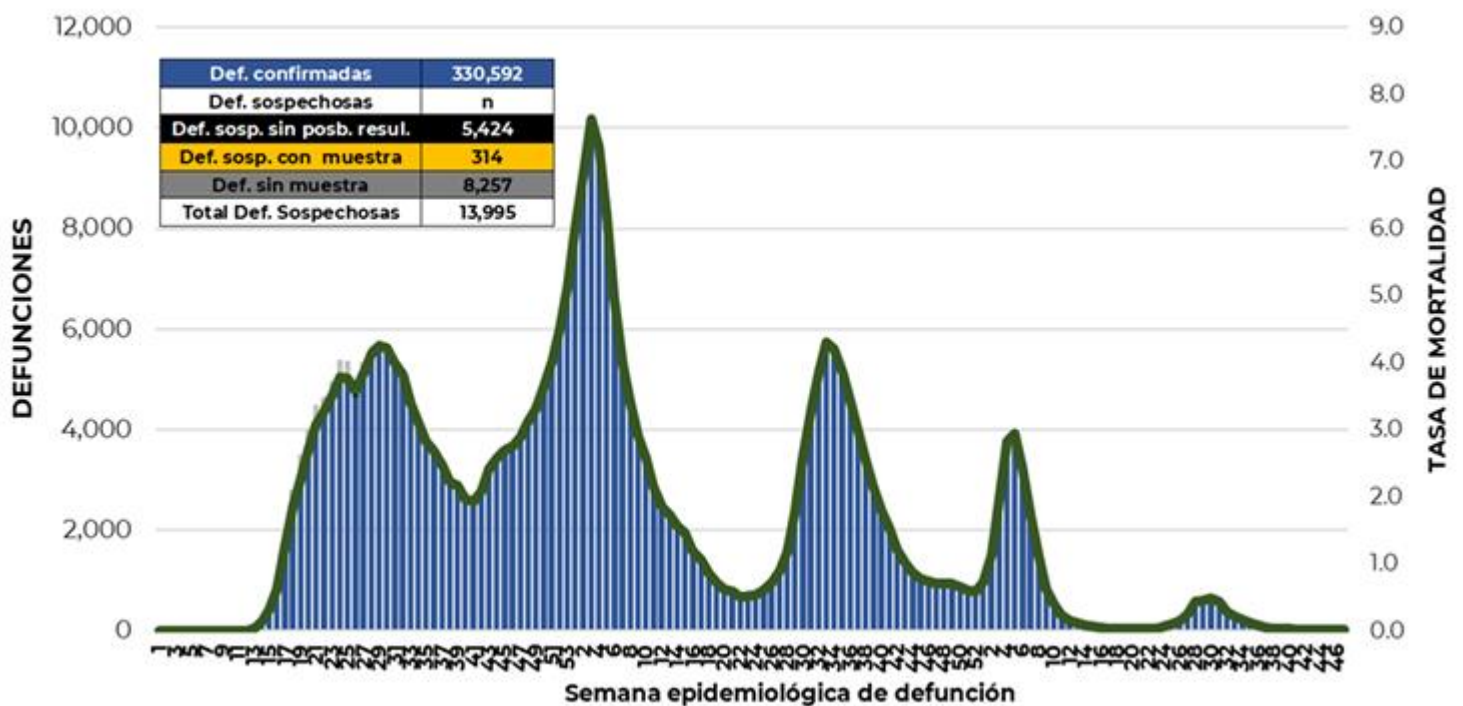
La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%). La mediana de edad en general es de 38 años.



Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>





CORONAVIRUS (COVID-19)

Aumentarán contagios simultáneos de Covid e influenza en invierno.- Aunque no se prevé la aparición de nuevos virus respiratorios, el sistema de salud debe estar pendiente del incremento de estas infecciones en el primer trimestre de 2023, cuando tradicionalmente desciende la temperatura y aumenta la circulación de diferentes cepas, afirmó José Luis Sandoval, neumólogo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER). [[JORNADA/p18](#)]

Aprueba EU vacunar contra coronavirus a niños de 5 años o menor.- Las autoridades reguladoras estadounidenses dieron ayer luz verde a la administración de dosis actualizadas de la vacuna contra covid-19 a niños menores de cinco años. La decisión de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) busca proteger mejor a los más pequeños en medio del aumento de casos en todo el país, en un momento en que los hospitales infantiles se encuentran saturados de menores que padecen otras enfermedades respiratorias, incluida la influenza. [[JORNADA/p18](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Congress passes a bill to protect marriage rights



FTC sues to block activism deal



Hospitals in L.A. hit by a "tripledeemic"



Iranian forces 'shooting at faces and genitals of female protesters'



ExxonMobil swells buybacks to \$50bn despite rebuke over war-fueled profits



El Gobierno y ERC negocian retoques de última hora en la malversación



Lithium, terres rares: le réveil des mines en Europe



En EE.UU. advierten que la condena a Cristina podría trabarle los viajes a ese país



Lula anticipa núcleo central do governo para acelerar transição



Autoridades de Arica temen que la crisis peruana eleve la presión migratoria en la frontera norte



El gobierno de Nicolás Maduro retoma el control de precios



TEMAS MEDIÁTICOS

- Congreso de Estados Unidos aprobó la ley para la protección del matrimonio homosexual
- Rusia y EU intercambiaron a jugadora de baloncesto Brittney Griner y al traficante Víctor But
- Castillo detenido en sede policial donde está Fujimori; pidió asilo a México
- Fuerzas de seguridad disparan con perdigones a la cara y genitales de las manifestantes en Irán

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados reconsideraron y aprobaron reforma de vacaciones con 12 días continuos.- La Cámara de Diputados aprobó la reforma que aumenta de seis a 12 días continuos las vacaciones pagadas para los trabajadores en México desde el primer año de labores, después de reconsiderar lo que se aprobó en Comisión que fue que los días de descanso se tomarían de forma discontinua. [[BLOOMBERG](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

De los 12 días de México a los 30 días de Brasil: así descansa América Latina.- La Cámara de Diputados de México aprobó duplicar los días de vacaciones mínimas garantizadas por ley. La medida, que entrará en vigor el próximo 1 de enero, aunque todavía tiene que pasar el trámite del Senado, supone una pequeña revolución en materia de derechos laborales en el país norteamericano. [[EL PAÍS](#)]

Las claves y polémicas del Plan B electoral aprobado por la Cámara de Diputados.- La Cámara de Diputados aprobó un paquete de reformas a las leyes secundarias en materia electoral, luego de que la iniciativa inicial del presidente Andrés Manuel López Obrador fue rechazada. [[RT](#)]

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel reprobó que México no haya reconocido a Dina Boluarte como presidenta de Perú.- Ya que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la detención de Pedro Castillo se trataba de un atentado a la democracia y hasta el momento su gobierno no ha reconocido a Dina Boluarte como la presidenta del país latinoamericano, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, lamentó que por este posicionamiento de México, el país se había unido al "club de Cuba, Venezuela, Nicaragua". [[INFOBAE](#)]

¿Qué es el Plan C de la Reforma Electoral de AMLO y por qué causa controversia?.- Tras el fracaso de la reforma constitucional, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presentó el Plan B del Ejecutivo, una iniciativa que consistía en reformar las leyes secundarias pero que fue turnada a comisiones por el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel. Mientras tanto, Morena y sus aliados presentaron otra iniciativa, el llamado Plan C que, al igual que el Plan B, consideró cambios a las leyes secundarias en materia electoral y que fue aprobada por la vía rápida. [[CNN](#)]

PAN cerró filas con Christian von Roehrich y lanza a Sheinbaum: 'esto apenas empezó'.- A la conferencia asistió el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. "Estoy aquí en primer lugar para venir a brindarle mi solidaridad, mi amistad, a Christian von Roehrich y lo vengo a hacer por la injusticia que se le ha cometido. Morena, sus aliados, el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum quieren ganarnos en la barandilla de las Fiscalías lo que no han podido ganarnos en las urnas. Es una venganza por estos triunfos que hemos tenido", soltó. [[FORBES](#)]



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Movimiento Ciudadano presentó amparo contra Plan B de Reforma Electoral de AMLO.- El coordinador de los diputados, Jorge Álvarez Máynez, informó que el partido presentó un juicio de amparo ante el juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, el cual busca detener el proceso legislativo y se suspenda su discusión en el Senado. [[INFOBAE](#)]

COMISIONES

Rosa Icela Rodríguez defendió la estrategia de seguridad de AMLO ante la Cámara de Diputados.- En una comparecencia frente a la Comisión de Seguridad Ciudadana de San Lázaro, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presumió los resultados de la estrategia del Gobierno de México en esta materia, pues aseguró que, entre otras cosas, se han trastocado las estructuras operativas y financieras de los grupos criminales. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

División en Morena por los 12 días continuos de vacaciones: “Eliminarlos sería una aberración legal”.- El cambio, que se dio tras el cabildeo de los empresarios, ha dividido a la bancada formada por Morena y sus aliados. La diputada morenista Susana Prieto y otros de oposición presentarán reservas para volver a los 12 días de descanso ininterrumpidos. [[EL PAÍS](#)]

Morena propuso inscribir “Humanismo Mexicano” en el Muro de Honor de San Lázaro.- La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega sometió a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados colocar con letras de oro el nombre del movimiento que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

PAN

Diputado exigió disculpa pública y renuncia de Rosa Icela Rodríguez durante su comparecencia en San Lázaro.- El diputado José Antonio García García externó su incredulidad ante los logros presumidos por Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tras su comparecencia en San Lázaro como parte del análisis del Cuarto Informe de Gobierno e incluso le exigió firmar su renuncia durante la asamblea. [[INFOBAE](#)]

PT

Entrevista/“Estados Unidos quiere un presidente que traicione al pueblo de México”: Gerardo Fernández Noroña.- El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña dijo que: “Si no se aprieta el paso, el proceso de cambio terminará frenándose. Sin importar quién sea finalmente el candidato del movimiento progresista, aseguró, seguirán existiendo presiones, tanto fuera como dentro del país, para descarrilar la “Cuarta Transformación”. [[RT](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Andrés Manuel López Obrador, los orígenes del popular presidente mexicano.- Andrés Manuel López Obrador cumplió cuatro años al frente de México. Este líder político logró subir a la jefatura de Estado del segundo país más grande de Latinoamérica tras toda una vida en la oposición, luchas contra el establecimiento político mexicano y dos carreras presidenciales fallidas. Ahora, cuatro años después goza de una gran popularidad entre el electorado a pesar de que su gobierno ha tenido sombras y luces. [[FRANCE 24](#)]



López Obrador confirmó que Pedro Castillo solicitó asilo a México antes de su detención.- El presidente de México Andrés Manuel López Obrador confesó que el ex presidente de Perú, Pedro Castillo, había solicitado asilo político al Gobierno mexicano tras anunciar la disolución del Congreso de la República. [[INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [DW](#), [BLOOMBERG](#), [FORBES](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

Pedro Castillo ratificó solicitud de asilo a México y canciller Ebrard inició consultas.- El Gobierno de México inició consultas con el Gobierno de Perú luego de que el expresidente Pedro Castillo ratificó la solicitud de asilo político a las autoridades mexicanas, dijo en su cuenta de Twitter el canciller Marcelo Ebrard. [[BLOOMBERG](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#), [HUFFPOST](#), [EL TIEMPO](#), [EL PAÍS](#)]

Boluarte espera a López Obrador para la cumbre de Alianza del Pacífico en Lima.- La nueva mandataria de Perú, Dina Boluarte, aseguró que espera “con los brazos abiertos” a su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para recibir la Presidencia temporal de la Alianza del Pacífico, cuya cumbre prevista para el próximo miércoles en Lima fue aplazada por la situación política del país andino. [[EFE](#), [RT](#), [FORBES](#)]

México y Canadá ganan disputa contra Estados Unidos sobre reglas de origen automotriz.- Un panel de resolución de controversias comerciales dio la razón a México y Canadá frente a Estados Unidos, en un conflicto sobre la interpretación de las normas que rigen a los automóviles enviados a través de las fronteras de los tres países. [[BLOOMBERG](#)]

México avanza en proceso para recuperar categoría 1 en seguridad aérea.- México avanza en el proceso para recuperar la categoría 1 en seguridad aérea y prevé que sea en abril de 2023, aseguró el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. [[SWISSINFO](#)]

La epidemia de violencia en México se recrudece y las autoridades parecen impotentes para detenerla.- El aumento de la violencia en un solo fin de semana en México trajo consigo un torrente de titulares que resultan cada vez más familiares a medida que las poderosas bandas luchan por el control del país: tiroteos, coches incendiados, cadáveres tendidos en la calle. [[GUARDIAN](#)]

POLÍTICA

Entrevista/Lilly Téllez: “Me inspira la vida de Hernán Cortés y Margaret Thatcher”.- La senadora se dice “una líder nata con el carácter forjado” y consciente de lo dura que será la campaña en la que se postula para presidenta de la República. [[EL PAÍS](#)]

SENADO

Plan B de AMLO llegó al Senado; será discutido en comisiones.- El Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador llegó al Senado, donde el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, informó que el documento será enviado a comisiones para su discusión. [[FORBES](#)]

Ricardo Monreal enfrenta una nueva prueba de fuego con el Plan B de la Reforma Electoral de López Obrador.- El senador de Morena se juega su futuro político entre su partido, que le exige acelerar la aprobación de las reformas, y una oposición que está a la expectativa de que aplaze su discusión hasta 2023. [[EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

México firmó un protocolo con la oficina antifraude de Cataluña para combatir la corrupción.- En el marco del Foro Internacional Anticorrupción, llevado a cabo en Aguascalientes, se firmó un protocolo de colaboración entre la Fiscalía General de la República y la Oficina Antifraude de Cataluña. [[INFOBAE](#)]

**MIGRACIÓN**

Detuvieron a dos hombres que balearon autobús con migrantes en norte de México.- Dos sujetos señalados como presuntos responsables en el ataque armado contra un autobús de transporte público fueron detenidos por agentes de la Policía en Ciudad Juárez, Chihuahua, fronteriza con Estados Unidos. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

La inflación en México descendió a su nivel más bajo en seis meses y se ubica en 7,8% en noviembre.- De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la inflación en noviembre sigue mostrando comportamiento a la baja y alcanzó su menor nivel en el último semestre, al tocar el 7,8% a tasa anual. Se trata del menor nivel para el aumento de precios generalizado desde mayo de este año. [[EL PAÍS](#), [REUTERS](#), [INFOBAE](#), [BLOOMBERG](#), [FINANCIAL TIMES](#)]

México puede atraer más inversión de Asia si resuelve diferencias por política energética.- Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, aseguró que México puede recibir más inversión extranjera procedente de Asia siempre y cuando desaparezca las dudas provocadas por las diferencias en la política energética entre Estados Unidos y México. [[FORBES](#)]

ONU: Aumenta un 12% el cultivo de amapola en México.- El cultivo de amapola en México, la flor de la que se saca la goma de opio con la que se fabrica la heroína, creció en un 12% de julio de 2019 a junio de 2020 con respecto al mismo periodo anterior, según el informe presentado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Gobierno mexicano. [[AP](#)]

Una investigación periodística desveló el trasfondo del 'caso Cienfuegos'.- Una investigación periodística publicada por *Times Magazine* y *ProPublica* desveló nuevos detalles del caso de Salvador Cienfuegos Zepeda, el exsecretario de la Defensa mexicano que fue apresado en Estados Unidos bajo acusaciones de vínculos con el narcotráfico. La publicación relata los entresijos de la investigación hecha por la Administración de Control de Drogas que llevó a la detención, antes de que el exfuncionario fuera entregado a México y exonerado de los cargos. [[EL PAÍS](#)]

La meningitis no da tregua en Durango: al menos 23 fallecidos, una mortalidad al alza y siete sospechosos prófugos.- De acuerdo con expertos independientes consultados por *El País*, la mortalidad de esta enfermedad puede superar el 50% de los casos, lo que significa que el número de muertes seguirá aumentando. [[EL PAÍS](#)]

Ciudad de México procesó por primera vez a un hombre por feminicidio trans.- Las autoridades judiciales de la capital mexicana procesaron por primera vez a un hombre por el feminicidio de una mujer trans, como se tipifica a los asesinatos de mujeres por violencia de género. [[DW](#)]

Enfado por la orden de detención contra un diputado opositor en Ciudad de México.- Los fiscales de Ciudad de México anunciaron que han emitido una orden de arresto contra el principal legislador de la oposición en la asamblea de la ciudad, provocando gritos de persecución política. [[WASHINGTON POST](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia descartó tomar más territorios en Ucrania, pero "liberará" las cuatro regiones anexionadas.- El Kremlin negó planes de Rusia de tomar nuevos territorios en Ucrania, pero aseguró que el Ejército tiene que "liberar" las cuatro regiones que fueron anexionadas en septiembre pasado y que aún no controla completamente. [[EFE](#)]



Buque ruso derribó un dron ucraniano junto la base naval de Sebastopol.- Un buque ruso derribó un dron ucraniano que volaba sobre las aguas del mar Negro junto a la base naval de Sebastopol, informó el gobernador ruso de ese puerto en la península de Crimea, Mijaíl Razvozháev. [\[DW\]](#)

Moscú dijo que depende de Kiev poner fin a la guerra.- El Kremlin dijo que depende del presidente de Ucrania poner fin al conflicto, sugiriendo términos que Kiev rechazó repetidamente, mientras que el presidente ruso prometió continuar con la lucha a pesar de las críticas occidentales. [\[AP\]](#)

Zelenski acusó a Rusia de terrorismo por uso de minas terrestres.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, afirmó que Rusia deberá responder por cargos de "terrorismo" y "agresión" contra el pueblo ucraniano, debido a las minas sembradas en territorios ocupados, como las que mataron a cuatro policías. [\[DW\]](#)

Estados Unidos minimizó tensiones internas entre los aliados de Kiev: "Todos coinciden en que 'Nada sobre Ucrania, sin Ucrania'".- La subsecretaria de Estado de Estados Unidos, Wendy Sherman, restó importancia a cualquier tipo de tensión interna entre los aliados del Gobierno ucraniano sobre el hastío generado por la guerra y garantizó que, independientemente de sus posiciones, todos coinciden en colocar a Kiev al frente del proceso de toma de decisiones. [\[EUROPA PRESS\]](#)

SANCIONES A RUSIA

Unión Europea confirmó que no reconocerá pasaportes rusos expedidos en Ucrania o Georgia.- Los ministros de Interior de la Unión Europea han confirmado este jueves el acuerdo político entre instituciones para no reconocer ningún documento de viaje ruso expedido en las zonas ocupadas de Ucrania o Georgia, una medida que se enmarca dentro de la respuesta común a la guerra de Vladimir Putin contra Ucrania. [\[EUROPA PRESS\]](#)

GENERAL

Rusia y Estados Unidos intercambiaron a la baloncestista Brittney Griner y al traficante ruso Víctor But.- Rusia y Estados Unidos realizaron el intercambio de la estrella del baloncesto estadounidense Brittney Griner por el traficante de armas ruso Víctor But, informó el Ministerio de Defensa de Rusia. [\[EFE\]](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DIARIO LAS AMÉRICAS](#), [REUTERS](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#)

El Papa Francisco lloró al rezar por la paz en Ucrania.- El Papa Francisco lloró al rezar por la paz en Ucrania durante una visita anual de Navidad para venerar una estatua de la Virgen María cerca de la Plaza de España en el centro de Roma. [\[AP\]](#), [SWISSINFO](#)

Nobel de Paz: No habrá paz duradera en Ucrania sin justicia.- No habrá una paz duradera en Ucrania hasta que haya justicia y derechos humanos, dijo la titular del Centro Ucraniano para las Libertades Civiles a su arribo a Oslo para recibir el Premio Nobel de la Paz. [\[AP\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS: Covid provocó 63.000 muertes adicionales por malaria.- De acuerdo con un reporte de la Organización Mundial de la Salud, la pandemia del coronavirus interrumpió los esfuerzos para controlar a la malaria y supuso 63.000 muertes adicionales, así como 13 millones de contagios adicionales en todo el mundo durante dos años. [\[AP\]](#)

**AMÉRICA DEL NORTE****ESTADOS UNIDOS****GOBIERNO**

Biden celebró la aprobación de la ley para la protección del matrimonio homosexual.-El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, celebró la aprobación de un proyecto de ley para salvaguardar a nivel federal las uniones entre personas del mismo sexo. [[EUROPA PRESS](#)]

POLÍTICA

55% desaprueba el trabajo de Biden como presidente.- Una nueva encuesta de *The Associated Press-NORC Center for Public Affairs Research* encontró que el 43% de los adultos aprueba el trabajo de Biden como presidente, pero un 55% lo desaprueba. Eso es similar a octubre, solo unas semanas antes de las elecciones del 8 de noviembre que la mayoría de los estadounidenses consideraron fundamentales para el futuro del país. [[AP](#)]

LEGISLATIVO

El 21 de diciembre se sabrá si comité del Congreso recomienda acusar criminalmente a Trump.- El representante demócrata por Mississippi, Bennie Thompson, presidente del comité de la Cámara Baja que investiga el asalto al Capitolio Nacional del 6 de enero de 2021, dijo que el informe del panel será hecho público el miércoles 21 de diciembre. [[UNIVISIÓN](#)]

Congreso de Estados Unidos aprobó la ley para la protección del matrimonio homosexual.- La Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos aprobó el proyecto de ley para salvaguardar las uniones homosexuales, en una medida a la que solo resta la firma del presidente, Joe Biden, y marca una protección federal sin precedentes para el matrimonio entre personas del mismo sexo. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [DW](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

JUDICIAL

Un equipo contratado por los abogados de Trump encuentra nuevos documentos clasificados en Florida.- Un equipo contratado por los abogados del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, encontró al menos dos documentos presuntamente clasificados en una unidad de almacenamiento en West Palm Beach, Florida. Los documentos fueron entregados de forma inmediata al FBI. [[EUROPA PRESS](#)]

MIGRACIÓN

Congresistas republicanos buscarán reinstaurar el "Quédate en México" en 2023.- Un grupo de congresistas republicanos de Texas anunció que buscará reinstaurar el programa migratorio "Quédate en México", que obliga a los solicitantes de asilo a esperar fuera de Estados Unidos, cuando su partido tome el control de la Cámara de Representantes en 2023. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Leve aumento de solicitudes de prestaciones por desempleo en Estados Unidos.- El Departamento de Estado de Estados Unidos, informó que las solicitudes de prestaciones por desempleo aumentaron levemente con respecto a la semana anterior. Sin embargo, el mercado laboral sigue siendo uno de los sectores más fuertes de la economía estadounidense. [[AP](#)]

Condenado a perpetua un expolicía fronterizo por los asesinatos en serie de cuatro prostitutas en el sur de Texas.- El ex agente de la Policía Fronteriza de Estados Unidos, Juan David Ortiz, fue condenado a cadena perpetua por los asesinatos en serie de cuatro prostitutas para "limpiar las calles" del condado de Laredo, en el sur del estado de Texas. [[EUROPA PRESS](#)]



Más de mil periodistas de *The New York Times* entraron en una huelga de 24 horas.- Más de 1.000 periodistas de *The New York Times* iniciaron una huelga de 24 horas para pedir mejores condiciones laborales, después de que el sindicato *The NewsGuild of New York* y la dirección del diario no pudieran llegar a un acuerdo. [[EFE](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

El contrataque legal de exempleados de Twitter puede costarle muy caro a Elon Musk.- La purga iniciada por Elon Musk en Twitter a principios de noviembre dejó sin trabajo a más de la mitad de sus empleados, muchos de los cuales están iniciando acciones legales, un proceso que promete ser largo y potencialmente costoso para el empresario. [[SWISSINFO](#)]

Billetes en Estados Unidos incluirán por primera vez la firma de dos mujeres.- La secretaria del Tesoro, Janet Yellen, marcó un hito en la historia de Estados Unidos cuando mostró un billete de 5 dólares nuevo firmado por primera vez por dos mujeres. La firma de Yellen aparecerá junto a la de la tesorera nacional Lynn Malerba, la primera estadounidense de origen nativo en ese puesto. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Tribunal salvadoreño sancionó a funcionaria de Bukele por corrupción.- El Tribunal de Ética Gubernamental de El Salvador ordenó la "apertura del procedimiento administrativo sancionador" contra la jefa del gabinete del gobierno del presidente Nayib Bukele, Carolina Recinos, por la "posible infracción al deber ético regulado" por la supuesta corrupción en la gestión de fondos destinados a becas públicas. [[DW](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Vicepresidenta Kirchner contrae Covid y posponen eventos en su apoyo en Argentina.- La vicepresidenta argentina, Cristina Kirchner, dio positivo de Covid, dos días después de recibir una condena a seis años de prisión en un juicio por corrupción, lo que obligó a postergar un encuentro del Grupo de Puebla y manifestaciones en su respaldo. [[FRANCE 24](#)]

Argentina rechazó el anuncio de maniobras británicas en Malvinas.- El Gobierno de Argentina presentó una protesta formal ante Reino Unido debido a la intención de este último país de realizar ejercicios militares en las islas Malvinas, territorio que la nación suramericana considera legítimamente suyo, e involucrar en esas maniobras a un grupo de militares de Kosovo. [[TELESUR](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

La reprobación a Bolsonaro cae al 36% en vísperas de pasarle el poder a Lula.- La tasa de reprobación del presidente brasileño, Jair Bolsonaro, cayó desde el 40% al 36%, a menos de un mes de que le suceda en el poder el mandatario electo, Luiz Inácio Lula da Silva. [[SWISSINFO](#)]

Una concejala brasileña, víctima de acoso sexual en plena cámara municipal.- Una concejala brasileña fue víctima de acoso sexual durante una sesión en la Cámara Municipal de Florianópolis, un suceso que fue condenado por el presidente electo, Luiz Inácio Lula da Silva. [[SWISSINFO](#)]



COLOMBIA

El comisionado para la paz de Colombia: "Paremos la violencia para sentarnos a dialogar".- "Paremos la violencia para sentarnos a dialogar" urgió el alto comisionado para la Paz de Colombia, Danilo Rueda, a los grupos armados en un esfuerzo más para lograr la "paz total" que persigue el Gobierno del presidente Gustavo Petro. [[EFE](#)]

PERÚ

Primera presidenta de Perú gobernará sin apoyo parlamentario.- Dina Boluarte gobernará sin un grupo parlamentario propio que apoye su gestión, por lo que deberá construir cuidadosas coaliciones con miembros del Congreso, que es la institución más desprestigiada en el país sudamericano. [[AP](#), [DW](#), [SPUTNIK](#)]

ONU pidió "garantizar el Estado de Derecho" en Perú y evitar un aumento de la tensión.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, pidió "garantizar el Estado de Derecho" en Perú y evitar un aumento de la tensión tras la detención del ahora expresidente Pedro Castillo tras ser destituido por el Congreso. [[EUROPA PRESS](#)]

Unión Europea felicitó a Boluarte y ve la Constitución "crucial" para la estabilidad.- La Unión Europea felicitó a la nueva presidenta de Perú, Dina Boluarte, y subrayó que el pleno respeto a la Constitución y de los valores democráticos es "crucial" para que el país restablezca la estabilidad y responda a las necesidades y aspiraciones de sus ciudadanos. [[SWISSINFO](#)]

Castillo detenido en sede policial donde está Fujimori.- El expresidente peruano, Pedro Castillo, quien disolvió ilegalmente el Congreso y fue destituido, permanecerá detenido siete días en una sede policial que tiene en su interior una cárcel donde también está preso el exmandatario Alberto Fujimori, quien cerró el Parlamento en 1992. [[AP](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#)]

Seguidores de Castillo piden su libertad tras fallido autogolpe.- Miles de personas tomaron las calles en varias ciudades de Perú para exigir nuevas elecciones y la liberación del expresidente Pedro Castillo, detenido bajo acusación de rebelión y conspiración por la fiscalía peruana tras un fallido autogolpe. [[DW](#)]

Alianza para el Desarrollo condenó el cierre "ilegal" del Congreso en Perú.- República Dominicana, Costa Rica, Panamá y Ecuador, los países miembros de la Alianza para el Desarrollo en Democracia, lamentaron la "grave situación" ocurrida en el Perú" con la medida presidencial de disolución del Congreso, lo que, dijeron, "violentó" el orden constitucional y legal. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Maduro avanzó en la agenda de diálogo político del Gobierno con la oposición.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se reunió con dirigentes de la formación política Alianza del Lápiz, en el marco de los ciclos de diálogo político acordados con la oposición venezolana. [[EUROPA PRESS](#)]

Irán estaría negociando con Venezuela asilos políticos ante una eventual pérdida de poder.- Las autoridades iraníes habrían iniciado negociaciones con Venezuela para organizar futuros planes de asilo político ante la preocupación generada por las constantes protestas en el país tras la muerte bajo custodia policial de la joven kurda Mahsa Amini, de 22 años. [[EUROPA PRESS](#)]

**EUROPA**

Unión Europea registró una cifra récord en gasto de Defensa en 2021 con 214.000 millones.- La Unión Europea realizó un gasto militar récord en 2021 con una inversión total de 214.000 millones de euros, un 6% más que el año anterior, siguiendo la tendencia al alza de los últimos siete años, de acuerdo con la Agencia de Defensa Europea. [[EUROPA PRESS](#)]

Energía y gobernanza económica, temas centrales de la cumbre Euromediterránea.- La autonomía estratégica en materia energética y la gobernanza económica, con la fijación de las nuevas reglas fiscales, serán los temas centrales de la IX Cumbre Euromediterránea EU-MED9 que se celebra en la ciudad española de Alicante. [[EFE](#)]

Parlamento Europeo votará próxima semana si exonera de visas a ecuatorianos.- La propuesta de exonerar a ecuatorianos de visado Schengen para viajes de corta estancia dentro del espacio común europeo será votada la próxima semana en el Parlamento Europeo, confirmó el embajador de la Unión Europea en Ecuador, Charles-Michel Geurts. [[SWISSINFO](#)]

España, Francia y Portugal impulsarán el corredor energético europeo H2Med.- España, Francia y Portugal se reunirán en Alicante para avanzar en el desarrollo del corredor submarino de hidrógeno verde H2Med, inicialmente bautizado como BarMar, un proyecto que presentarán a la Comisión Europea el próximo 15 de diciembre. [[EFE](#)]

ALEMANIA

Prevén nuevos arrestos por plan golpista.- Funcionarios alemanes dijeron que se prevén nuevos arrestos en relación con un supuesto plan de la extrema derecha de derrocar al Gobierno. Estos se sumarían a los 25 realizados que incluyen a un autodenominado príncipe, un paracaidista militar retirado y una jueza. [[AP](#)]

Activistas climáticos protestan en dos aeropuertos alemanes.- Activistas climáticos cortaron brevemente el tráfico en el aeropuerto de Múnich, en el sur de Alemania, en una protesta contra el impacto ambiental de los viajes aéreos. [[AP](#)]

BÉLGICA

Bruselas quiere recaudar 18.000 millones de euros adaptando el IVA a la era digital.- La Comisión Europea propuso medidas para adaptar el sistema del IVA a la nueva realidad digital con las que espera recaudar 18.000 millones de euros más al año en la próxima década, entre ellas exigir a plataformas como Uber o Airbnb recaudar el impuesto cuando los proveedores últimos del servicio no lo hagan. [[EFE](#)]

Canciller chilena llegó a Bruselas para anunciar nuevo acuerdo con la Unión Europea.- La canciller chilena, Antonia Urrejola, llegó a Bruselas para anunciar en una declaración conjunta que Chile y la Unión Europea llegaron a un consenso para modernizar el Acuerdo de Asociación que rige las relaciones comerciales entre ambas partes desde hace dos décadas. [[EFE](#)]

BIELORRUSIA

Lukashenko amnistía a 4.500 condenados, sin incluir a presos políticos.- El presidente de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, firmó una ley de amnistía, en virtud de la cual reducirá las penas de 4.500 personas, pero no incluirá a presos políticos que participaron en las masivas protestas antigubernamentales en 2020. [[DW](#)]



CROACIA

Unión Europea acordó sumar a Croacia a zona de Schengen en enero.- Los países de la Unión Europea acordaron permitir a Croacia abrir por completo sus fronteras y participar en la zona de viajes sin pasaporte de la Unión Europea, pero no han anunciado una decisión sobre los otros dos miembros más recientes del bloque: Bulgaria y Rumanía. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

FRANCIA

Macron anunció preservativos gratis para jóvenes de entre 18 y 25 años.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció que las farmacias francesas repartirán gratis preservativos a jóvenes de entre 18 y 25 años a partir de enero de 2023. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

GRECIA

Piden calma a manifestantes tras joven baleado en Grecia.- El Gobierno de Grecia pidió calma después de los disturbios nocturnos en un barrio de Atenas y un área a las afueras de la segunda ciudad más grande del país después de que un policía disparó contra un adolescente gitano. [[AP](#)]

PORTUGAL

Al menos una fallecida y otras 14 personas rescatadas de las lluvias torrenciales en Lisboa y alrededores.- Al menos una mujer falleció y otras 14 personas han tenido que ser rescatadas a lo largo de esta pasada noche por las fuertes inundaciones registradas en Lisboa y municipios vecinos, y que han generado más de 300 incidencias. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

Azotaron a 27 personas en público en Afganistán.- 27 personas fueron azotadas públicamente en una provincia norteña de Afganistán en castigo por adulterio, robo, drogas y otros delitos, informó un funcionario de la Corte Suprema del país. [[AP](#)]

ARABIA SAUDITA

Mohamed bin Salmán y Xi Jinping cerraron en Riad una serie de acuerdos estratégicos.- El presidente de China, Xi Jinping, y el príncipe heredero de Arabia Saudí, Mohamed bin Salmán, cerraron una serie de acuerdos estratégicos bilaterales durante la visita del mandatario chino al reino árabe. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

China registró un ligero descenso de contagios con 21.400 nuevos positivos.- China registró un nuevo descenso de los contagios de Covid-19, con 21.439 nuevos casos notificados en la víspera, de los que 17.360 son asintomáticos, informó la Comisión Nacional de Sanidad. [[EFE](#)]

IRÁN

Irán ejecutó al primer condenado a muerte por participar en las protestas.- Las autoridades iraníes anunciaron la primera ejecución de un preso condenado a muerte por participar en las protestas que sacuden el país desde mediados de septiembre. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#)]

Unión Europea condenó enérgicamente primera ejecución en Irán relacionada con protestas.- La Unión Europea condenó "en los términos más enérgicos posibles" la ejecución en Irán del primer preso condenado a muerte por participar en las protestas iniciadas en septiembre e instó a Teherán a que se abstengan de aplicar la pena capital. [[SWISSINFO](#)]



Adiós a la Policía de la moral en Irán, pero el velo permanecerá.- Tras casi tres meses de protestas, más de 400 muertos y miles de detenidos, las autoridades iraníes empiezan a dar su brazo a torcer para tratar de controlar las movilizaciones desatadas por la muerte de la joven Mahsa Amini tras ser detenida precisamente por la Policía de la moral por llevar mal el velo islámico. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Fuerzas de seguridad están disparando con perdigones a la cara y a los genitales de las manifestantes en Irán.- Las fuerzas de seguridad iraníes están disparando a la cara, pecho y genitales de las mujeres que participan en las protestas contra el régimen, de acuerdo con médicos de todo el país. [[EL DIARIO](#), [20 MINUTOS](#)]

ISRAEL

Tropas israelíes mataron a tres palestinos en Cisjordania.- Fuerzas israelíes mataron a tres palestinos durante una redada en la Cisjordania ocupada, informó el Ministerio palestino de Salud. [[AP](#)]

PAKISTÁN

Pakistán negó violar libertad religiosa, como afirma Estados Unidos.- Pakistán criticó que el Departamento de Estado de Estados Unidos haya catalogado al país como uno de "preocupación particular" con respecto a las libertades religiosas. [[AP](#)]

ÁFRICA

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

ONU confirmó 131 civiles muertos en represalias del M23 en la República del Congo.- Al menos 131 civiles, incluyendo 12 niños, murieron a finales del pasado mes de noviembre en ataques de represalia del grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo en dos localidades del noreste de la República Democrática del Congo, confirmó una investigación de las Naciones Unidas. [[DW](#)]

UGANDA

Llegaron a Uganda las primeras vacunas experimentales contra la cepa sudanesa del ébola.- El Ministerio de Sanidad ugandés confirmó la llegada del primer lote de vacunas experimentales contra la cepa sudanesa del ébola que se ha cobrado las vidas de 56 personas desde su declaración hace tres meses. [[EUROPA PRESS](#)]